17597

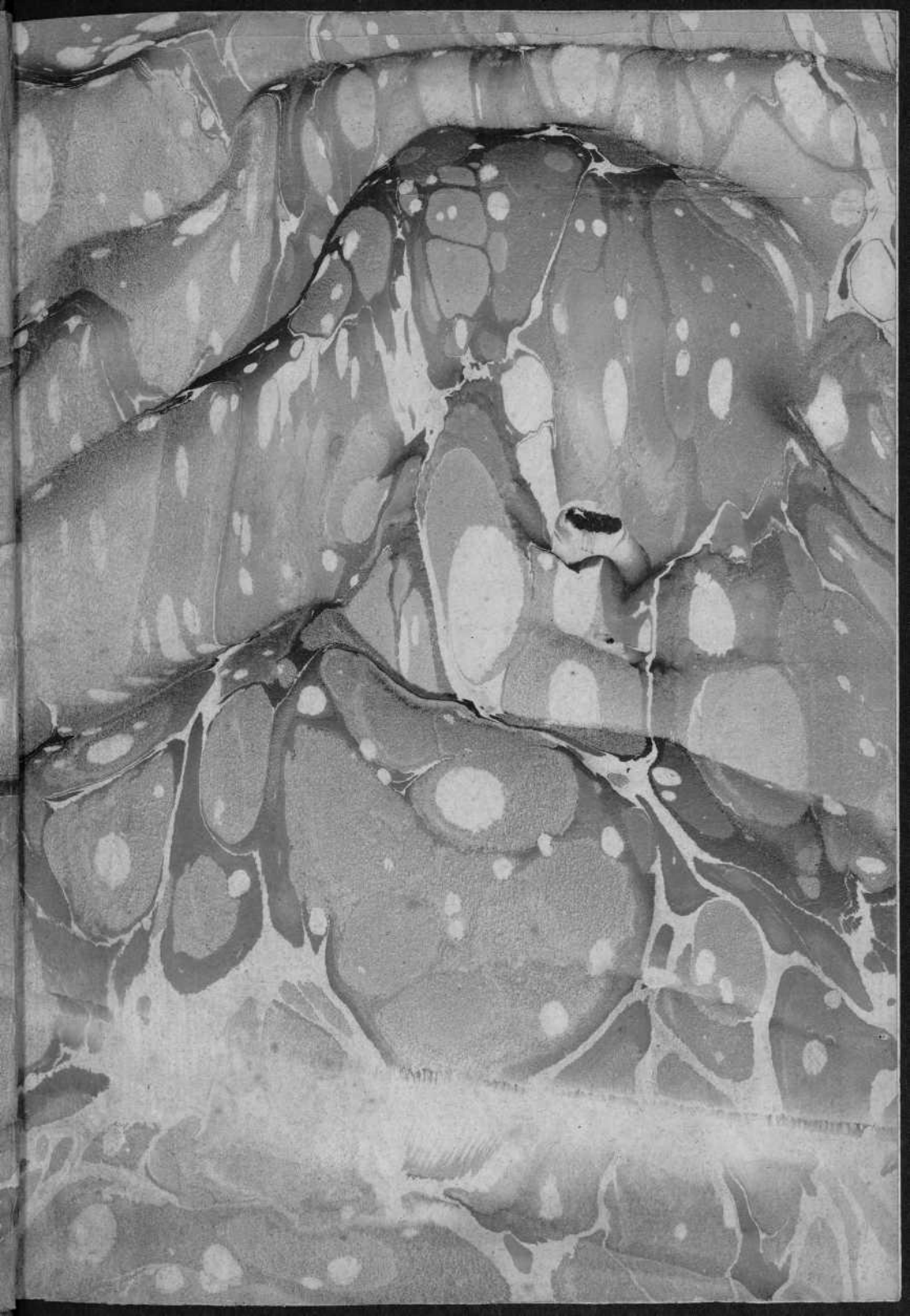

30-2

~~20~~

~~265~~

85

250

TRATADO

DE LA

IGLESIA DE JESUCRISTO,

Ó

HISTORIA ECLESIÁSTICA,

POR

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FELIX AMAT,

ARZOBISPO DE PALMIRA, ABAD DE SAN ILDEFONSO,

DEL CONSEJO DE S. M., &c.

TOMO SÉPTIMO.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO GARCÍA Y COMPAÑÍA.

AÑO DE 1806.

TRATADO

DE LA

VERDADERA RELIGION,

O

HISTORIA ECLESIASTICA,

CON

EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS

DE

RELIGION Y MORAL.

POR EL REVERENDO SEÑOR DON FELIX AMAT,

OBISPO DE ASTORGA, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA,

Y

CAPELLAN DE HONOR DE S. M.

TOMO SÉPTIMO.

BARCELONA:

IMPRENTA DE PEDRO RIERA Y COMPAÑIA.

1846.

ÍNDICE.

LIBRO SÉPTIMO.

NÚM.s PÁG.s

CAPÍTULO III. *De los escritores eclesiásticos*. 1

ARTÍCULO I. *De los escritores del siglo quarto*. . . . . ib.

CCXI. . . . . Son muchísimos: entre otros Constantino, Commodiano y Juvenco. . . . . ib.

CCXII. . . . . Eusebio de Cesarea, ... 2

CCXIII. . . . . San Hilario Pictaviense admirable desde su conversion, ... 3

CCXIV. . . . . el grande San Atanasio, ... 5

CCXVII. . . . . varios abades, obispos y otros. 7

CCXVIII. . . . . San Basilio habiéndose ilustrado y santificado en la juventud, ... 8

CCXX. . . . . trabaja mucho en la iglesia de Cesarea siendo presbítero, ... 10

CCXXI. . . . . y es elegido obispo. 12

CCXXII. . . . . Para lograr la paz del oriente acude al papa, 13

CCXXIII. . . . . y usa de condescendencia con los macedonianos: 14

CCXXIV. . . . . visita la Armenia: no puede impedir la division de la Capadocia: 15

CCXXV. . . . . se defiende de varias calumnias: procura que el clero sea muy santo; 17

CCXXVII. . . . . hace un hospital y una iglesia magnífica: . . 20

CCXXVIII. . . . . entre penas y enfermedades muere venerado como santo. . . . . ib.

CCXXIX. . . . . Son muchos y muy excelentes sus escritos: . 21

CCXXX. . . . . y muy célebres sus cánones sobre bautismo de hereges, ... 23

CCXXXI. . . . . penitencia de los reos de homicidio, ... ib.

CCXXXII. . . . . fornicacion, ... 24

CCXXXIV..... y otros delitos, y varios puntos de disciplina: 27
CCXXXV..... en especial sobre censuras y comunion.... 28
CCXXXVI..... Se distingue entre muchos autores San Cirilo de Jerusalen por sus catequeses; 30
CCXXXVIII..... y San Paciano de Barcelona por sus tres cartas contra los novacianos, ... 31
CCXLII..... su admirable exhortacion á la penitencia, .. 36
CCXLVI..... y su tratado del bautismo..... 40
CCXLVIII..... Al fin del siglo brillan San Anfiloquio, ... 42
CCXLIX..... San Febadio, y Dídimo el ciego, ... 43
CCL..... Evagrio, Dextro y otros, ... 44
CCLI..... Diadoco autor de la *Perfeccion espiritual*; . 45
CCLIII..... y entre otros, quatro muy insignes, á saber: 48
CCLIV..... De la santa familia de Gregorio y Nona, .. ib.
CCLVI..... el teólogo San Gregorio Nazianzeno, que casto, austero y humilde, ... 50
CCLVII..... hecho presbítero y obispo casi por fuerza, . 51
CCLVIII..... trabaja con zelo por la Iglesia, ... 52
CCLIX..... pasa su vegez con grande austeridad en el campo, ... 53
CCLX..... y nos dexa preciosos discursos, cartas y poemas: 54
CCLXI..... San Ambrosio de gobernador hecho obispo de Milan, ... ib.
CCLXII..... se distingue luego por su virtud y sabiduría: 55
CCLXIII..... por escrito y de palabra recomienda la virginidad y continencia: 56
CCLXIV..... trata con caridad y prudencia á los fugitivos de los bárbaros: 58
CCLXV..... hace la oracion fúnebre de su hermano San Sátiro: ..... ib.
CCLXVI..... pone un obispo católico en Sirmio: 59
CCLXVII..... es dos veces enviado embaxador á Máximo: 60
CCLXVIII..... demuestra su blandura con los reos, ... 61
CCLXIX..... y su prudente firmeza con los poderosos: . ib.
CCLXX..... muere en fin dexando un nombre eterno con

sus milagros, virtudes, ... 62
CCLXXII. . . . . y escritos sólidos y eloqüentes. 64
CCLXXIII. . . . . San Efren inspira en sus escritos el amor de la virtud. 66
CCLXXIV. . . . . San Gregorio de Nisa asiste á la muerte de Santa Macrina, ... ib.
CCLXXVI. . . . . visita las iglesias de la Arabia, habla de los santos lugares de Jerusalen, ... 68
CCLXXVII. . . . . y dexa en sus escritos grandes modelos de oratoria cristiana. 69
ARTÍCULO II. *De los escritores del siglo quinto*. 70
CCLXXVIII. . . . . Prudencio se acredita insigne teólogo, y gran poeta. . . . . ib.
CCLXXIX. . . . . San Epifanio en sus escritos 72
CCLXXX. . . . . nos da muchas noticias de la disciplina de la Iglesia, ... 73
CCLXXXI. . . . . se justifica de haber ordenado á Pauliniano, . . ib.
CCLXXXII. . . . . dice que quitó una imágen de una cortina de puerta, ... 75
CCLXXXIII. . . . y manifiesta su erudicion, sencillez y pia credulidad. 76
CCLXXXIV. . . . . S. Juan Crisóstomo se santifica en el desierto: ib.
CCLXXXV. . . . . sus sermones son muy útiles en Antioquía, en especial despues de la sedicion: 77
CCLXXXVI. . . . . es hecho obispo de Constantinopla, y gana luego al pueblo: 78
CCLXXXVII. . . . defiende á Eutropio á pesar de la ley que habia hecho contra el asilo: 79
CCLXXXVIII. . . . esto le indispone con algunos cortesanos, y con otros del clero su zelo en reformarle: 80
CCLXXIX. . . . . con sus sermones casi diarios mejora las costumbres de Constantinopla: 81
CCXC. . . . . reforma y protege otras muchísimas iglesias: 82
CCXCI. . . . . resiste y acalla á Gaynas que queria una iglesia para los arrianos: 83
CCXCII. . . . . termina la causa de Antonino de Éfeso, y de

. . . . . sus cómplices : 84
CCXCIV. . . . . depone á Geroncio de Nicomedia : 86
CCXCV. . . . . y favorece á Severiano de Gabala. 87
CCXCVI. . . . . Procura en vano sufocar las quejas de los hermanos altos : 88
CCXCVII. . . . . y no quiere ser juez de Teófilo de Alexandría. 89
CCXCVIII. . . . . Este forma el proyecto de deponer al Santo: 90
CCXCIX. . . . . junta un conciliábulo en el lugar de la Encina , y le hace cargos : . . . . . ib.
CCC. . . . . el Santo previene y consuela á los obispos sus amigos : 91
CCCI. . . . . es citado y da su respuesta : 92
CCCII. . . . . predica entre tanto , y es acusado por sus sermones : 93
CCCIII. . . . . el conciliábulo le depone , y el emperador le destierra en 403 ; 94
CCCIV. . . . . pero luego es llamado y recibido como en triunfo. . . . . ib.
CCCV. . . . . Una estatua de la emperatriz renueva la persecucion del Santo : 95
CCCVI. . . . . un concilio en Constantinopla le condena, el emperador le arresta en su casa: 96
CCCVII. . . . . el pueblo le es fiel , y es atropellado : 97
CCCVIII. . . . . El Santo sale ocultamente , pasa á Bitinia, y hay un grande incendio , ... 98
CCCIX. . . . . que da pretexto para perseguir á sus amigos. 99
CCCX. . . . . Es desterrado á Cucuso , donde está bien. . . 100
CCCXI. . . . . El cielo castiga á algunos enemigos suyos: . . 101
CCCXII. . . . . el Santo, sus amigos y enemigos todos acuden al papa , ... ib.
CCCXIII. . . . . que se declara á favor del Santo ; 102
CCCXIV. . . . . y de acuerdo con Honorio envia legados al oriente , ... 103
CCCXV. . . . . que son ultrajados. 104
CCCXVI. . . . . El Santo en su destierro trabaja mucho por la Iglesia ; 105

CCCXVII. . . . . se le envia mas léjos, y en el viage muere, 106
CCCXVIII. . . . . dexándonos gran copia de escritos de inestimable valor. . . . . ib.
CCCXIX. . . . . Teófilo de Alexandría escribe cartas pascuales, 107
CCCXX. . . . . impugna los errores atribuidos á Orígenes, . 108
CCCXXI. . . . . persigue á muchos monges, ... 109
CCCXXIII. . . . . y decide varias dudas. 111
CCCXXIV. . . . . S. Gerónimo amigo de Rufino, ... ib.
CCCXXV. . . . . es protegido de S. Dámaso, ... 112
CCCXXVI. . . . . dirige algunas santas damas, ... 113
CCCXXVIII. . . . . se retira á la Palestina, ... 114
CCCXXIX. . . . . á donde le sigue Santa Paula: 115
CCCXXX. . . . . y trabaja contra Juan de Jerusalen origenista. 116
CCCXXXII. . . . . Rufino publica su version de Orígenes: . . 117
CCCXXXIII. . . . . el Santo lo siente, y da otra mas fiel; . . . 118
CCCXXXIV. . . . . riñen los dos amigos, y escriben con ardor: 119
CCCXXXV. . . . . y muere el Santo dexando escritos importantísimos. 120
CCCXXXVI. . . . Mueren otros muchos escritores, y entre ellos 121
CCCXXXVII. . . . . Sinesio, en quien es notable el modo con que fué elegido obispo, ... 122
CCCXXXVIII. . . . la visita que hizo de muchas iglesias, ... 123
CCCXXXIX. . . . . su descomunion del gobernador Andrónico, ib.
CCCXL. . . . . y sus libros y cartas. 125
CCCXLI. . . . . S. Paulino de Nola, admirable en su vida y en su muerte, ... ib.
CCCXLII. . . . . nos dexa importantes noticias; 127
CCCXLIII. . . . . y S. Sulpicio Severo libros elegantes. 129
CCCXLIV. . . . . El gran padre S. Agustin . . . . . ib.
CCCXLV. . . . . desengañado de los maniqueos, ... 130
CCCXLVI. . . . . puesto en Milan con Santa Mónica, ... 131
CCCXLVII. . . . . movido con los sermones y trato de S. Ambrosio, ... 132
CCCXLVIII. . . . . y con la vida de S. Antonio Abad, ... 133
CCCXLIX. . . . . acaba de convertirse de un modo admirable: 134
CCCL. . . . . se prepara para el bautismo, ... 135
CCCLI. . . . . y le recibe de S. Ambrosio: 136

CCCLII. . . . . muere su santa madre : 137
CCCLIII. . . . . llega á Cartago, y es testigo de un singular portento : . . . . . ib.
CCCLIV. . . . . se retira á una casa de campo : 138
CCCLV. . . . . sin pensarlo se halla presbítero de Hipona : 139
CCCLVI. . . . . da prudentes consejos á Aurelio de Cartago: 140
CCCLVII. . . . . y corta el abuso de hacer convites en la iglesia. 141
CCCLIX. . . . . Crece su fama, y es hecho obispo de Hipona : 142
CCCLX. . . . . es un modelo de prelados en el arreglo de su casa, ... 143
CCCLXI. . . . . en la administracion de los bienes de la iglesia, 145
CCCLXIII. . . . . en la actividad á favor de sus feligreses, . . 146
CCCLXIV. . . . . en la aplicacion á predicar la divina palabra, 147
CCCLXV. . . . . y en el zelo contra los escándalos de particulares. 148
CCCLXVII. . . . . Excusa á su pueblo en el lance de Piniano, y declara válido su juramento. 149
CCCLXVIII. . . . . En uno de sus viages corrige un abuso de Cesarea : 150
CCCLXIX. . . . . acude al papa en la notable causa de Antonio de Fusala : 151
CCCLXXII. . . . . designa su sucesor con grande aplauso del pueblo : 154
CCCLXXIV. . . . . da bellísimas reglas sobre huir, ó no, en irrupciones de bárbaros : 156
CCCLXXIX. . . . . y muere en Hipona estando sitiada. 161
CCCLXXX. . . . . Se da noticia de algunos de sus muchísimos escritos, ... 162
CCCLXXXVII. . . todos de gran perfeccion y utilidad. 172
CCCLXXXVIII. . . Son útiles los de Casiano, ... 173
CCCLXXXIX. . . . de S. Nilo, ... 174
CCCXC. . . . . de S. Cirilo de Alexandría, ... ib.
CCCXCII. . . . . de Vincencio Lerinense, ... 176
CCCXCIII. . . . . de S. Isidoro Pelusiota, ... 177
CCCXCIV. . . . . de Mario Mercator, ... 178
CCCXCV. . . . . las historias de Sócrates, Sozomeno, ... ib.

CCCXCVI. . . . . y de Pablo Orosio, ... 179
CCCXCVII. . . . . la carta y sermones de S. Pedro Crisólogo, 180
CCCXCVIII. . . . . y algunas obras del famoso Teodoreto de Ciro. . . . . ib.
CCCXCIX. . . . . Florecieron despues San Próspero de Aquitania, ... 182
CD. . . . . Basilio de Seleucia, San Máximo, Idacio, Salviano, ... 183
CDI. . . . . Sidonio Apolinar, Victor Vitense, Genadio y otros. 185
ARTÍCULO III. *De los escritores del siglo sexto.* 186
CDII. . . . . Merecen acordarse Boecio, ... ib.
CDIII. . . . . San Fulgencio, monge á pesar de su madre, ... ib.
CDIV. . . . . obispo á pesar suyo, ... 187
CDV . . . . . desterrado dos veces, ... 188
CDVI. . . . . y autor de escritos importantes. 189
CDVIII. . . . . Oriencio, Dionisio Exîguo, ... 191
CDIX. . . . . San Cesario de Arles, ... ib.
CDX. . . . . que padeció mucho con motivo de guerras, 192
CDXI. . . . . y dexó sermones, y una regla para monjas: 193
CDXII. . . . . San Benito y el ilustre Casiodoro, ... 194
CDXIV. . . . . varios obispos de España y África, ... 196
CDXV. . . . . San Gregorio Turonense, ... 202
CDXVI. . . . . Evagrio, San Leandro, el Biclarense y otros españoles. 203
LIBRO VIII. LA IGLESIA EN SU SEGUNDA ÉPOCA CONSERVA LA SUCESION DE LOS OBISPOS, DEFIENDE É ILUSTRA SU DOCTRINA Y DISCIPLINA. 207
CAPÍTULO I. *Obispos del siglo quarto.* ib.
I. . . . . San Agustin nos da la serie de los papas del siglo quarto. . . . . ib.
II. . . . . Á San Silvestre, San Márcos y San Julio sucede Liberio: . . . . . ib.

III. . . . . á este no San Felix, ... 209
IV. . . . . sino San Dámaso, á pesar del cisma de Ursino. . . . . ib.
VI. . . . . San Siricio da la célebre decretal á Himerio de Tarragona, ... 212
X. . . . . la de los obispos de África, y otras; 215
XII. . . . . y le sucede San Anastasio. 217
XIII. . . . . El patriarcado de Roma en esta época comprehendia . . . . . ib.
XIV. . . . . las varias provincias de Italia, ... 218
XV. . . . . de la España, ... ib.
XVI. . . . . de la Galia, de la África, ... 221
XVII. . . . . y de la Iliria, ó Ilírico. 222
XVIII. . . . . El patriarcado de Alexandría las del Egipto, Libia, y Pentápoli 223
XIX. . . . . el de Antioquía las Sirias, Fenicias y otras muchas: 224
XX. . . . . el de Jerusalen las tres Palestinas; . . . . . ib.
XXI. . . . . y el de Constantinopla las de Tracia, Ponto y Asia. 225
XXII. . . . . En Alexandría se distinguieron San Atanasio, ... 226
XXIII. . . . . y el intrépido Teófilo: 227
XXIV. . . . . en Antioquía San Eustacio que dió nombre á los *eustacianos*, ... 228
XXV. . . . . y San Melecio que le dió á los *melecianos*. ib.
XXVI. . . . . Estos partidos eran católicos, y se acusaban de heregía. 230
XXVII. . . . . Con la muerte de San Melecio. . . . . ib.
XXVIII. . . . . no se acabó el cisma, ... 231
XXIX. . . . . sino en tiempo de Flaviano II. y de Alexandro. 232
XXX. . . . . En Jerusalen se distinguió San Cirilo, . . . 233
XXXII. . . . . y en Constantinopla San Alexandro, San Gregorio, ... 234
XXXIII. . . . . Nectario, ... ib.
XXXIV. . . . . que suprimió el oficio de penitenciario, . . 236

XXXV. . . . . y sobre todo San Juan Crisóstomo. 237
XXXVI. . . . . En Italia se distinguió San Ambrosio, en España Osio, ... ib.
XXXVII. . . . . en la Galia San Martin de Turs, ... 238
XLI. . . . . en África San Agustin, en la Iliria San Ascolio, y en el oriente entre otros muchos, ... 242
XLII. . . . . San Espiridion de Trimitonte, ... 244
XLIII. . . . . y Santiago de Nisibe. . . . . ib.
XLIV. . . . . La multitud de santos obispos es proporcionada á las urgencias de la Iglesia. . . . 245
XLV. . . . . Dios la protege maravillosamente imperando Diocleciano, Constantino, Constancio, ... 246
XLVI. . . . . Juliano apóstata, ... 247
XLVII. . . . . y el gran Teodosio. 248
XLVIII. . . . . Así la Iglesia en el siglo quarto con grandes trabajos hace grandes progresos. . . . ib.
CAPÍTULO II. *Obispos del siglo quinto.* 252
LII. . . . . El papa San Inocencio da sus veces al obispo de Tesalónica: . . . . . ib.
LIII. . . . . expide célebres decretales sobre disciplina á Victricio de Ruan, ... 253
LV. . . . . á Exûperio de Tolosa, ... 255
LVI. . . . . á los obispos de España, ... 256
LVII. . . . . á Decencio de Eugubio en la Umbria, . . . 257
LIX. . . . . y á Felix de Nocera: 259
LX. . . . . da varias providencias para el bien de la África, Macedonia, ... 260
LXI. . . . . en defensa de San Juan Crisóstomo, y de la iglesia de Antioquía. 261
LXII. . . . . En tiempo de San Zósimo su sucesor 262
LXIII. . . . . comenzó la ruidosa apelacion de Apiario. . 263
LXX. . . . . Extinguido el cisma de Eulalio, ... 269
LXXII. . . . . San Bonifacio defendió su jurisdiccion en la Iliria: 270
LXXV. . . . . sucediéronle San Celestino, ... 273

LXXVI. . . . . y San Sixto III. 274
LXXVII. . . . . San Leon el grande intercede por Roma con Atila y con Genserico, ... 275
LXXVIII. . . . . é ilustra la Iglesia con sus obras: 276
LXXIX. . . . . arregla puntos importantes en sus decretales á los obispos de Italia, ... 277
LXXX. . . . . España, ... 278
LXXXI. . . . . Galia, ... 279
LXXXV. . . . . África, ... 282
LXXXVI. . . . . Iliria, ... 283
LXXXVIII. . . . . Alexandría y Antioquía: 286
LXXXIX. . . . . se opone al cánon calcedonense de las prerogativas de Constantinopla 287
XC. . . . . con razon y con zelo; 288
XCVI. . . . . y condena á San Hilario de Arles con justicia. 294
C. . . . . San Hilario papa termina varias causas de la Galia, ... 301
CI. . . . . y las de Silvano y Nundinario en España. ib.
CIV. . . . . Sucedióle San Simplicio, ... 304
CVI. . . . . y á este San Felix II. ó III. 305
CVII. . . . . San Gelasio insiste en que el nombre de Acacio se quite de las dípticas: 307
CXV. . . . . atiende á las urgencias de las iglesias de Italia: 316
CXVI. . . . . distingue los libros auténticos de los apócrifos: 317
CXVIII. . . . . prohibe los juegos lupercales, y trabaja mucho por la Iglesia. 319
CXIX. . . . . Á Anastasio II. sucede Símaco, cuya eleccion fué notable, ... 320
CXX. . . . . y mas su acusacion. 321
CXXI. . . . . El papa se presenta al concilio, ... 322
CXXIII. . . . . que le declara inocente. 323
CXXIV. . . . . Los obispos de Francia dicen que el papa no puede ser juzgado, ... 324
CXXV. . . . . y Enodio procura probarlo. . . . . ib.

CXXVI. . . . . Símaco da varias órdenes sobre la conservacion de bienes de iglesias , ... 325
CXXVII. . . . . y para cortar disputas y abusos en las de Francia. 326
CXXVIII. . . . . Serie de los patriarcas de Alexandría , . . . 327
CXXX. . . . . Antioquía , ... 329
CXXXIII. . . . . Jerusalen , ... 333
CXXXV. . . . . y Constantinopla. 335
CXXXVIII. . . . . Las desgracias de Roma 339
CXXXIX. . . . . hacen creer cercano el fin del mundo. 340
CXL. . . . . Roma sin imperio no dexa de ser cabeza de la Iglesia. 341
CXLI. . . . . La Italia padece mucho , y es consolada por San Epifanio. 342
CXLIII. . . . . La España entre grandes calamidades 343
CXLIV. . . . . tiene grandes obispos. 344
CXLVI. . . . . Entre los de Francia 346
CXLVII. . . . . se distingue San German de Auxerra. 347
CL. . . . . En este siglo la iglesia de África pasó de singulares consuelos á terribles persecuciones. 349
CLI. . . . . Tambien fué varia la suerte en los patriarcados del Oriente. 350
CLIII. . . . . Dios defiende su Iglesia contra los bárbaros y los pelagianos , ... 351
CLIV. . . . . contra los nestorianos y los eutiquianos , . 352
CLVI. . . . . y contra los cismáticos del Oriente ; 353
CLVII. . . . . y la preserva admirablemente de un cisma en Roma. 354
CAPÍTULO III. *Obispos del siglo sexto.* 355
CLVIII. . . . . Hormisdas da una excelente instruccion á unos legados que envia á Constantinopla; ib.
CLXI. . . . . y termina felizmente el cisma de Acacio , . 359
CLXVII. . . . . en que los papas procedieron con zelo ilustrado. 363
CLXX. . . . . Da sus veces al obispo de Constantinopla para cortar algunas causas. 366

CLXXII. . . . . Los monges escitas mueven la disputa sobre *Uno de la Trinidad*; 368
CLXXIII. . . . . y el papa procura cortarla: 369
CLXXV. . . . . trata de los libros de Fausto sobre gracia: 371
CLXXVI. . . . . envia reliquias á Justiniano, y escribe á los obispos de España. 372
CLXXVII. . . . . Juan I. va á Constantinopla: le suceden Felix III. Bonifacio II. 373
CLXXVIII. . . . . y Juan II. 375
CLXXIX. . . . . San Agapito . . . . . ib.
CLXXX. . . . . depone al patriarca de Constantinopla, y consagra otro. 376
CLXXXI. . . . . Muere Silverio, y Vigilio llega á ser verdadero papa: 378
CLXXXII. . . . . los origenistas son condenados. 380
CLXXXIV. . . . . Yendo el papa á Constantinopla, Roma es ganada por Tótila. 382
CLXXXV. . . . . Á Vigilio suceden Pelagio, Juan III. . . . 383
CLXXXVI. . . . . en cuyo tiempo los lombardos entran en Italia; . . . . . ib.
CLXXXVII. . . . . Benito I. Pelagio II., ... 384
CLXXXVIII. . . . . y San Gregorio Magno, ... 385
CXC. . . . . con gran sentimiento suyo. 387
CXCII. . . . . El santo papa escribe su libro *Pastoral*: . 388
CXCIII. . . . . trabaja mucho en defensa de Roma é Italia, y para acabar la guerra: 389
CXCV. . . . . en la conservacion de los bienes de la Iglesia, ... 391
CXCVI. . . . . y en su cristiana distribucion: . . . . . ib.
CXCVII. . . . . en la conversion de los enemigos de la Iglesia; 392
CXCVIII. . . . . y sobre todo en su gobierno, y edificacion de los fieles. 393
CC. . . . . Da varias providencias á favor de la vida monástica, ... 395
CCI. . . . . y para corregir y precaver la relaxacion: . 396

CCIII. . . . . representa á Mauricio sobre la ley que priva á los soldados de ser monges , . . 396 399
CCIV. . . . . la hace correr , y modera con santo valor y prudencia: 400
CCV. . . . . atiende con gran vigilancia á las iglesias de Italia , ... 401
CCVIII. . . . . de España , ... 403
CCXI. . . . . de las Galias , ... 406
CCXIII. . . . . de África , ... 407
CCXIV. . . . . y de la Iliria , donde termina dos causas notables: 408
CCXVII. . . . . amonesta á Juan patriarca de Constantinopla: 410
CCXVIII. . . . . le reprehende porque se llama *Ecuménico* : ib.
CCXIX. . . . . título nuevo , vano y peligroso : 412
CCXX. . . . . revoca alguna sentencia suya ; 413
CCXXI. . . . . y procura tambien contener á Ciríaco. . . . ib.
CCXXII. . . . . Muere consumido de sus enfermedades y tareas , dexando preciosos escritos: 414
CCXXIII. . . . . es digno de alabanza por sus *Diálogos* , . . 416
CCXXIV. . . . . y por sus cartas á Mauricio y Focas. 417
CCXXV. . . . . En otras cartas trata de las reliquias , ... 418
CCXXVI. . . . . de las imágenes, y de otras materias importantísimas. 419
CCXXVIII. . . . . Entre los patriarcas de Alexandría se distinguió San Eulogio: 421
CCXXIX. . . . . entre los de Antioquía Efren , ... 422
CCXXX. . . . . Anastasio y Gregorio , ... 423
CCXXXII. . . . . ambos patriarcas á un tiempo. 425
CCXXXIII. . . . . Serie de los de Jerusalen. . . . . ib.
CCXXXIV. . . . . En Constantinopla se distinguieron S. Menas , San Eutiquio , ... 426
CCXXXV. . . . . y Juan el ayunador. 427
CCXXXVI. . . . . La Italia padece varios trabajos. . . . . ib.
CCXXXVII. . . . . En España se convierten los suevos. 429
CCXXXVIII. . . . . Entre los godos es martirizado San Hermenegildo. 430

CCXL. . . . . Leovigildo persigue cruelmente á los católicos, ... 432
CCXLI. . . . . y Recaredo promueve y logra la conversion de su pueblo. 433
CCXLII. . . . . Se celebra un concilio nacional: 434
CCXLIII. . . . . los reyes firman su confesion de fe, ... 435
CCXLIV. . . . . y despues los obispos y nobles convertidos. 436
CCXLV. . . . . San Leandro aplaude con elegancia tan alegre dia. 437
CCXLVI. . . . . La Francia vió en la casa real grandes excesos, ... ib.
CCXLVII. . . . . y algunos santos. 438
CCXLVIII. . . . . Santa Radegunda fundó un monasterio, . . 439
CCXLIX. . . . . en que se vieron luego escándalos asombrosos. 440
CCLI. . . . . Hubo algunos obispos muy malos; 442
CCLII. . . . . pero fueron muchísimos los santos: 443
CCLIV. . . . . y entre ellos San Pretextato mártir. 445
CCLV. . . . . Comenzaron los entredichos, y salieron varios impostores. . . . . ib.
CCLVI. . . . . Las iglesias de África recobran la paz, . . . 447
CCLVII. . . . . y se van reparando. En la Iliria hay un nuevo vicario del papa. . . . . ib.
CCLVIII. . . . . Se recuerdan los principales sucesos del siglo; 449
CCLIX. . . . . y se reflexîona sobre la disputa de los tres capítulos. . . . . ib.

LIBRO SEPTIMO.

CAPÍTULO III.

DE LOS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.

ARTÍCULO PRIMERO

De los escritores del siglo quarto.

CCXI
SON MUCHÍSIMOS: ENTRE OTROS CONSTANTINO, COMMODIANO Y JUVENCO.

Fueron tantos en el siglo quarto los sabios cristianos, que con sus escritos defendieron é ilustraron la doctrina de la Iglesia, que para darlos á conocer serian menester muchos volúmenes. Me ceñiré pues á dar como un índice de los mas dignos de ser conocidos, siguiendo las mas veces el órden con que están en la Biblioteca del erudito y juicioso P. D. Remigio Ceillier, y dexando para el libro octavo la memoria de los papas, que por sus decretales debieran tener el primer lugar entre los escritores de la Iglesia. Pueden tambien contarse entre estos los emperadores que dieron leyes sobre materias eclesiásticas, de quienes hablé en el libro quinto. Pero prescindiendo de esta razon, comenzaré el catálogo de los restantes autores que voy á formar, por el grande Constantino; pues por las solas oraciones ó discursos y cartas con que disputó, exhortó y peroró en defensa de la religion cristiana, y contra la idolatría, merece un distinguido lugar entre los autores eclesiásticos. Le merece tambien San Eustacio de Antioquía por su libro *de la Pitonisa* contra Orígenes; y así este Santo como San Alexandro de Alexandría, por lo que escribieron contra Arrio y sus sequaces [1]. Commodiano sabio gentil, despues de convertido á la fe, escribió ochenta instrucciones, en que demuestra la vanidad de la idolatría, y respira mucho amor á Jesucristo, zelo de la conversion de los idólatras y de los pecadores, ardientes deseos del martirio, y compasion de los pobres. Estas instrucciones estan en unos como versos, sin atarse

[1] *Lib.* VI. n. 455. 461.

á ninguna medida de pies ; pero ántes se habia visto ya un verdadero poema cristiano en exâmetros. Juvenco presbítero español, por los años de 330, escribió la vida de Jesucristo en quatro libros, en que imitando la sencillez del evangelio, sujeta felizmente á las leyes del verso las palabras y expresiones de los evangelistas, á que procura ceñirse.

CCXII
EUSEBIO DE CESAREA,

Ya vimos la eficacia con que Eusebio Obispo de Cesarea impugnó á *Hierocles* [1], y sentó la verdad de nuestra religion contra judíos y gentiles en sus libros de la *Preparacion* y *Demonstracion Evangélicas* [2]. Ha sido tambien fácil observar, que la mayor parte de los hechos de los quatro primeros siglos los sabemos por su *Historia eclesiástica*. Es la mas antigua que nos queda : comienza por la venida del Salvador, y predicacion del evangelio, y acaba con el fin de las persecuciones, y derrota de Licinio. De este sabio autor tenemos ademas una *Crónica* ó *tablas de Historia universal*, desde el principio del mundo hasta el año 327 de Jesucristo : la *Oracion* que dixo en la dedicacion de la iglesia de Tiro : el libro de los *Mártires de la Palestina* : el de los *Tópicos*, ó diccionario geográfico de los nombres de ciudades, montañas y rios de la Escritura: el *Panegírico*, y los quatro libros de la *Vida de Constantino* : los cinco *contra Marcelo de Ancira* : los *Comentarios sobre los salmos* : los *de Isaías* : catorce *Opúsculos* sobre varios puntos de dogma : sus *Cánones evangélicos*, ó tablas para conocer fácilmente los lugares de los evangelistas, que tienen entre sí alguna relacion : varias cartas, y fragmentos de sus libros sobre las aparentes contradicciones de los evangelios, de sus respuestas á Marino, y de sus *Éclogas proféticas*, en que reunia los testimonios de los profetas que hablan de Jesucristo, y probaba que convenian á solo el Señor.

Ademas de estas obras habia escrito treinta libros contra Porfirio, seis en defensa de Orígenes, de los quales se conserva el último, tres de la vida de San Pánfilo, un tratado de la poligamia de los antiguos, y otras muchas

[1] *Lib.* IV. n. 382.
[2] *Lib.* VI. n. 422. s.

que han desaparecido. La infatigable aplicacion de Eusebio en ilustrar lo mas obscuro y dificil de la antigüedad sagrada y profana, su inteligencia en las divinas escrituras, la multitud y utilidad de sus obras, hacen muy sensible, que desde el principio del arrianismo anduviese constantemente unido con los enemigos de la verdad. Pues aunque al principio fuese excusable su amistad con Arrio, aunque jamas admitiese sus errores, y solo temiese la voz *consubstancial* por miedo de la heregía de Sabelio: por ningun término puede excusarse su conducta desde el concilio Niceno hasta su muerte, como ántes diximos [1].

Año 339.

[1] *Lib.* VI. n. 471.

En otros lugares hablamos de la regla de San Pacomio, y de las cartas que escribieron San Antonio Abad y nuestro grande Osio obispo de Córdoba [2]. Santiago de Nísibe, admirable por la santidad de su vida, por sus milagros y por la veneracion que le tenian sus feligreses, escribió tambien varios tratados espirituales, de que solo tenemos los títulos en Genadio [3]. Pero se nos conservan las principales obras de San Hilario obispo Pictaviense ó de Potiers, ilustre confesor de la fe y doctor de la Iglesia. Era de una de las mas nobles familias de la Galia: se habia dedicado á las ciencias profanas y á la eloqüencia: era gentil, y en edad madura se convirtió despues de mucha reflexion.

CCXIII

SAN HILARIO PICTAVIENSE, ADMIRABLE DESDE SU CONVERSION,

[2] *Lib.* V. 211. 202. y *Lib.* VI. n. 494 s.

[3] Gennad. *de Vir. Ill.* c 1

Año 353.

Yo, dice el Santo, *consideraba que segun los sentidos el estado mas apetecible es el sosiego en la abundancia; pero que esta felicidad lo es tambien de las bestias. Comprehendí pues que la del hombre debe ser mas elevada, y la coloqué en la práctica de la virtud, y en el conocimiento de la verdad. Y como la vida presente no es mas que una cadena de miserias, me pareció que la habíamos recibido, para exercitar la paciencia, la moderacion y la mansedumbre, y que Dios siendo infinitamente bueno no nos habia dado la vida para hacernos mas miserables al quitárnosla. Así mi alma ardia en deseos de conocer á Dios, autor de todo bien; porque yo veia claramente, quán absurdo es todo lo que los paganos enseñan de la Divini-*

dad, dividiéndola en muchas personas de uno y otro sexô, atribuyéndola á animales, á estátuas y á otras cosas insensibles; y reconocí que no puede haber mas que un solo Dios, eterno, omnipotente, inmutable. Lleno de estos pensamientos leí con admiracion aquellas palabras del Génesis: Yo soy el que soy. Conocí que Dios es el manantial de toda belleza, y una belleza infinita: comprehendí que Dios es incomprehensible. De esta manera llegué á desear que las buenas ideas que tenia de Dios, y las buenas costumbres tuviesen una recompensa eterna. Esto me parecia justo; pero me desalentaba la debilidad de mi cuerpo y de mi espíritu, quando los escritos de los evangelistas y de los apóstoles me hicieron hallar mucho mas de lo que yo esperaba [1]. Así refiere San Hilario los motivos de su conversion.

[1] S. Hilar. *de Trinit.* I.

El Santo era casado, y tenia una hija llamada Apra, la qual y su madre tambien se convirtieron. Vivian con grande edificacion; y vacando la silla de Potiers su patria, el pueblo con la mayor union le pidió por obispo. Ya vimos quánto tuvo que sufrir de los arrianos, y con quánto zelo trabajó contra ellos, en especial en el *Tratado de los Sínodos*, en sus *Representaciones á los emperadores*, y en el libro dirigido *á los obispos contra Constancio*, para que defendiesen la fe católica perseguida por el emperador; y sobre todo en el libro *contra Auxencio* [2]. Nos quedan tambien del Santo la mayor parte de unos excelentes *Comentarios* que escribió *sobre los salmos*, los del evangelio de *San Mateo*, doce libros *de la Trinidad*, en que defiende la consubstancialidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, la carta á su hija con uno de los dos himnos que le envió, y el importante libro intitulado *de los Fragmentos*, en que hay muchísimas piezas pertenecientes á la historia del arrianismo. El Santo habia escrito otras varias obras que han desaparecido; y de esta manera despues de haber defendido la fe en el Oriente, en la Galia y en la Italia, disputando con los hereges, y animando á los católicos, de palabra y por escrito, lleno de

Año 355.

[2] *Lib.* VI. n. 504 507. 514. 526.

santidad murió en paz en Potiers á 13 de enero del año 368.

CCXIV
EL GRANDE S. ATANASIO,

Hablando del arrianismo hemos visto los infinitos combates que sufrió por la fe el grande San Atanasio [1]. Aquí daré los títulos de sus principales obras. Un libro *Contra los gentiles*, en que demuestra el orígen y progresos de la idolatría, ridiculiza la multitud de las deidades gentílicas, y prueba la unidad de Dios: otro *de la Encarnacion*: *la Exposicion de la fe*: sus tres *Apologías*, á saber, contra los arrianos, y al emperador Constancio, y la de su huida: *la Historia de los arrianos* dirigida á los monges: quatro *Oraciones contra los arrianos*: la *Vida de San Antonio*: un libro *de la Encarnacion del Verbo contra los arrianos*: dos *contra Apolinar*: uno *de la Trinidad y del Espíritu Santo*: *Comentarios* sobre los salmos, Job, cánticos, San Mateo, San Lucas, y carta á los Hebreos: sus *Cartas* de los decretos de Nicea, de la sentencia de San Dionisio de Alexandría, de la muerte de Arrio, á los solitarios, y algunas mas.

[1] *Lib.* VI. n. 460. s.

CCXV

Entre las cartas de San Atanasio hay dos, de que es justo hacer mencion particular. La una va á Draconcio, que siendo presbítero y abad de un monasterio, fué elegido obispo de Hermópoli cerca de Alexandría con unánime consentimiento aun de los paganos; y luego que fué ordenado, se retiró y escondió, no sabiendo determinarse á aceptar tan pesada carga. San Atanasio era grande amigo suyo, y le escribió de esta manera: " No sé qué »escribirte: ¿me quexaré de tu resistencia, ó de que te »escondas por miedo? Pero qualquier motivo que ten»gas, tu conducta, querido Draconcio, es reprehensible. »Siendo tan prudente como eres, ni debias huir, ni dar »á los otros un pretexto de huirse. Con tu retiro se rom»perá la grande é inesperada union de esa iglesia: será »acometida de los que tú conoces; y los paganos que »ofrecieron hacerse cristianos, ahora se negarán. Espe»raba de tí, mi querido Draconcio, mucho consuelo; »pero me has puesto en la mayor amargura. Antes de

»ser consagrado vivias para tí: ahora entiende que eres »de tu pueblo, que espera de tí el alimento de la doc»trina. Si no cuidas sino de alimentarte á tí, quando »nuestro Señor Jesucristo venga á juzgarnos, ¿qué excu»sa darás de haber dexado perecer de hambre su reba»ño? Si temes los tiempos actuales, ¿en dónde está tu »valor? En estos lances es menester acreditar el valor y »zelo por Jesucristo. Si todos hubiesen pensado como tú, »¿cómo fueras cristiano sin obispos?

»Acuérdate que el Apóstol dixo: *No desprecies la »gracia que hay en tí.* San Pablo se creía indigno de lla»marse apóstol: con todo conociendo la gracia que ha»bia recibido, decia: *Infeliz de mí, si no predico el »evangelio.* Y al contrario, predicándole, los que instruía »eran su gozo y su corona. Su zelo le hace predicar hasta »en la Iliria, va á Roma y pasa á España, para que la »recompensa crezca con el trabajo. Tal vez te escondes »por el juramento que hiciste de no dexarte ver si llega»ban á consagrarte; y creerás que esto lo dicta la pie»dad. Pero la verdadera piedad es temer á Dios, que te »impuso este cargo. Jeremías y Moyses habiendo reci»bido la gracia de la profecía se excusaban de hablar; »pero despues se sometieron. Por torpe que sea tu len»gua, débil tu voz, y pocos tus años, teme al que te »formó, y te conocia ántes de formarte. El que no es »digno no debe mirar su vida pasada, sino su ministe»rio, temiendo que á los excesos de su vida pasada no »añada la maldicion de su negligencia. Por flaco que fue»ses, debieras cuidar de tu iglesia, para que los enemi»gos hallándola desamparada no la devasten. No me de»xes solo en el combate: ven conmigo, que te amo, y »te aconsejo segun la Escritura."

Despues le nombra siete entre los muchos monges que fueron obispos, y prosigue: "Estos no son peores por »no haber renunciado su cargo: al contrario esperan la »recompensa de sus trabajos. ¿Quántos idólatras han con»vertido? ¿Quántos siervos han ganado para el Señor?

»Han persuadido la virginidad á las doncellas, y la conti-
»nencia á los jóvenes. No creas pues á los que dicen que
»el obispado es ocasion de pecar: siendo obispo puedes
»padecer hambre y sed como San Pablo, y no beber vino
»como Timoteo. Conozco obispos que ayunan, y monges
»que comen bien: obispos que no beben vino, y monges
»que lo beben: obispos que hacen milagros, y monges
»que no los hacen. La corona no se da segun los luga-
»res, sino segun las obras. Ea pues, date priesa: la santa
»fiesta se acerca. En tu ausencia, ¿quién anunciará al
»pueblo el dia de la pascua? ¿Quién le exhortará á cele-
»brarla dignamente?"

CCXVI

San Atanasio escribió tambien á otro abad llamado Amon, padre de muchos monasterios, contra la ridícula supersticion de algunos monges, que creian acciones pecaminosas la de escupir y demas evacuaciones naturales, interpretando con sobrada grosería el texto del evangelio: *No mancha al hombre lo que entra en él, sino lo que sale de él. Es menester atender*, dice el Santo, *de donde sale lo que mancha al hombre. No lo que sale del cuerpo, sino del corazon, en donde está el depósito de los malos pensamientos y de los pecados.* Demuestra muy doctamente que todo lo que es obra de Dios es bueno y puro: que todas las funciones naturales del cuerpo en sí son inocentes y útiles; y que solo el abuso hace que algunas sean criminales, al modo que el homicidio es un crímen, aunque es permitido, y á veces digno de alabanza el matar á los enemigos en guerra justa. En fin encarga al santo abad, que no permita que los monges se ocupen en semejantes qüestiones, que los distraerian de sus meditaciones ordinarias.

CCXVII
VARIOS ABADES, OBISPOS Y OTROS.

En tiempo de San Atanasio florecieron algunos abades, que pueden contarse tambien entre los autores eclesiásticos: como San Amon por diez y nueve exhortaciones morales [1]; y los dos de Tabena Teodoro y Orsisio, aquel por unas cartas compuestas con palabras de la Escritura [2], y este por un libro de doctrina y disciplina mo-

[1] *Int. Op. S. Ephren.*
[2] Gennad. *de Script. Eccl.* c. 8.

nástica [1]. Con mas razon entran en este número tres de los prelados mas famosos en la historia del arrianismo, y de las persecuciones de San Atanasio: Lucífero de Cáller, cuya fuerte invectiva contra el emperador Constancio [2] consta de seis libros, dos en defensa de San Atanasio, otro de los reyes apóstatas, y tres dirigidos á probar que no se puede comunicar con los hereges, que no se ha de contemporizar con los pecadores, y que es menester morir por el Hijo de Dios: San Eusebio Vercelense, de quien nos quedan algunas cartas [3]; y Marcelo de Ancira, quien parece que en fin murió muy unido á la Iglesia católica [4]. Entre los años 343 y 350 [5] Julio Firmico Materno habiendo abandonado el culto de los ídolos para abrazar la fe de Jesucristo, la defendió con mucha gracia, fuego y eloqüencia en un escrito que intituló *Del error y falsedad de las religiones profanas*, y le dirigió á los emperadores Constancio y Constante, para animarlos á acabar con las reliquias del paganismo.

Por los mismos años ó poco despues florecieron Fortunaciano obispo de Aquileya, Teodoro de Heraclea en la Tracia, el sofista Asterio [6], Eusebio Emiseno, Basilio de Ancira y Acacio de Cesarea, célebres por sus escritos, que casi todos han perecido, pero famosos partidarios del arrianismo. Quedaron libres de esta mancha Trifilio obispo de Ledra, á quien llama San Gerónimo uno de los mas eloqüentes escritores de su siglo [7]: el orador Victorino, cuya célebre conversion vimos en el libro sexto [8], quien escribió con zelo, piedad y erudicion, aunque con poca claridad: San Serapion obispo de Tumuis, de quien tenemos un excelente tratado contra los maniqueos, habiéndose perdido su libro de los salmos y muchas cartas; y Tito de Bostra que escribió tambien contra aquellos hereges. Al mismo tiempo vivian el godo Ulfilas, que traduxo en su lengua la Biblia, é introduxo el arrianismo en la iglesia de la Gocia; y los españoles Aquilio Severo [9], Gaudencio [10] y San Gregorio de Ilíberi ó Elvira [11].

Florecia tambien el grande San Basilio, que nació en

[1] *Ib.* c. 9.
[2] *Lib.* VI. n. 489. 518.
[3] *Lib.* VI. n. 490.
[4] Ceill. t. V. c. IX. n. 12.
[5] Id. t. VI. c. I. n. 2.
[6] S. Hieron. *Catal.* c. 90. 94. 97.
[7] Ib. c. 92.
[8] *Núm.* 345.
[9] Id. c. 2.
[10] Genn. c. 14.
[11] S. Hieron. *Cat.* c. 105.

CCXVIII
SAN BASILIO HABIÉNDOSE ILUSTRADO Y

SANTIFICADO EN LA JUVENTUD,

Cesarea de Capadocia el año 329. Su padre se llamó tambien Basilio, y su madre Emelia: ambos de irreprehensible conducta, y llenos de zelo por la fe, padecieron mucho en la persecucion de Maximiano Daia. Tuvieron diez hijos: los tres fueron obispos: á saber, San Basilio, que lo fué de su patria, San Gregorio de Nisa y San Pedro de Sebaste. La mayor de los hermanos fué Santa Macrina, vírgen de talento particular, genio amabilísimo, hábil en todas las labores propias de muger, aplicada á estudiar de noche los libros santos, y que juntaba siempre el canto de los salmos con sus tareas domésticas. Fué de rara hermosura: se le ofrecieron novios de grandes prendas, y el que habian elegido sus padres murió ántes de efectuarse la boda. La Santa dixo que todavía le tenia por esposo, y su separacion como la de un viage, por la esperanza de la resurreccion. Con esto permaneció vírgen: sirvió á su madre con gran cariño: ella misma le amasaba el pan y guisaba la comida; y le sirvió mucho para la crianza de tan numerosa familia.

Á Basilio le crió su abuela paterna Santa Macrina natural de Neocesarea, la qual instruida por los discípulos de S. Gregorio Taumaturgo, le inspiró desde la infancia la mas ilustrada y sólida piedad. Su padre promovió despues en Cesarea tan felices principios, instruyendo tambien al jóven Basilio en las letras humanas. Prosiguió los estudios en Constantinopla, y despues en Aténas, en compañia de San Gregorio de Nazianzo, su íntimo amigo. Gregorio preservó á Basilio de la insolencia de los demas estudiantes. Solian en Aténas esperar á los nuevos fuera de la ciudad, prenderlos, llevarlos á alguna casa, y hacerles sostener una disputa pública, en que los demas los insultaban como mejor sabian. Era este un exercicio que causaba mas miedo que daño, y servia para que los nuevos fuesen mas tratables y ménos vanos. Gregorio expuso á sus amigos la particular gravedad y prudencia de Basilio, por las quales, aunque jóven, gozaba de la reputacion de anciano, y le logró la dispensa de aquella formalidad.

CCXIX

Era Basilio muy circunspecto, y aun mas estimable por la virtud que por la sabiduría y eloqüencia, en las que tanto se distinguia. Era de singular penetracion, y de aplicacion infatigable. Aprendió la gramática, que entónces consistia en hablar con pureza la lengua griega, y tener conocimiento de la historia y de los poetas: salió hábil en todas las partes de la filosofía especulativa y práctica: poseía la lógica: adelantó medianamente en la aritmética, geometría y astronomía; y por vivir muy enfermizo, estudió tambien la medicina. Mas al mismo tiempo que se aplicaba á las ciencias profanas, hacia admirables progresos en las sagradas letras, cuyo estudio emprendió desde la cuna. Al salir de Aténas volvió S. Basilio á su patria, y defendió algunas causas, que era por donde comenzaban los que aspiraban á los empleos.

Pero poco despues, dispertando como de un sueño, segun se explica el Santo, empezó á arder en deseos de seguir en todo la perfeccion evangélica. Emprendió algunos viages para ver exemplares que pudiese imitar: pasó á Alexandría, siguió el Egipto, Palestina, Siria y Mesopotamia, y en todas partes halló muchísimos varones que habian vendido sus bienes para darlos á los pobres, y habian abrazado la vida monástica. Quedaba absorto al ver su abstinencia, su fortaleza en los trabajos, y su constancia en la oracion: cómo domaban el sueño, mantenian el alma libre, y superior á la hambre, sed, frio y desnudez, sin cuidar del cuerpo, y sin ceder á las necesidades de la naturaleza, viviendo como en una carne extrangera, ó como pasageros en la tierra y ciudadanos del cielo. Con estos exemplares acabó de resolverse, y se retiró al desierto, como ántes diximos [1]. La ciudad de Neocesarea le envió una diputacion de los principales magistrados, para que se encargase de la educacion de la juventud; pero no pudieron reducirle á dexar la soledad.

[1] *Lib.* v. n. 228.

CCXX
TRABAJA MUCHO EN LA

Basilio era ya lector por los años de 352, quando fué elegido obispo de Cesarea Eusebio, varon de mucha

virtud, pero todavía catecúmeno. Eusebio luego ordenó presbítero al Santo, para tenerle al lado, y aprovecharse de su eloqüencia, santidad é instruccion en los negocios eclesiásticos. Algun tiempo despues, por un efecto de la flaqueza humana, Eusebio dexó de correr bien con S. Basilio. Los monges y gran parte del pueblo estaban tan acalorados á favor del Santo, que iba á excitarse un cisma, si su prudencia no le hubiese precavido. Retiróse al Ponto con San Gregorio de Nazianzo, y gobernó los monasterios que allí habia; pero ya vimos con quánto zelo acudió otra vez á Cesarea para ayudar al obispo contra la persecucion de Valente [1]. Desde entónces se esmeró San Basilio en servir en todo al obispo Eusebio: era su consejero fiel y su ministro activo. Hablaba con valor á los magistrados y poderosos, terminaba las diferencias á satisfaccion de ámbas partes, asistia á los pobres en las necesidades espirituales y corporales, hospedaba á los peregrinos, cuidaba de las vírgenes y de las monjas, les daba reglas por escrito y de palabra, y arreglaba las oraciones públicas y las funciones del altar. Así lo asegura San Gregorio de Nazianzo; y en las últimas palabras parece que habla de la liturgia que siempre se ha atribuido á San Basilio, y usan todavía las iglesias orientales, aunque con el tiempo se le hayan hecho varias adiciones [2].

IGLESIA DE CESAREA SIENDO PRESBÍTERO,

[1] *Lib.* VI. n. 531.

[2] Greg. Naz. *Or.* 20.

Se distinguió muy particularmente la caridad del Santo en la hambre que padecieron la Frigia y paises inmediatos en el año 370. No habia memoria de otra tan cruel en la Capadocia; y la ciudad de Cesarea, apartada del mar, no recibia ningun auxîlio del comercio. Los que tenian granos no querian desprenderse de ellos. Pero S. Basilio con exhortaciones y súplicas llegó á abrir los graneros de los ricos. En seguida juntó al pueblo pobre medio muerto de hambre, hizo traer calderos llenos de legumbres cocidas con carne salada, y él mismo ceñido con una toalla las iba distribuyendo por su mano, ayudándole los amigos y criados, y acompañando esta limosna con palabras que sirviesen de alimento al alma. Poco des-

pues murió su madre Santa Emelia en el monasterio de Santa Macrina [4], y fué enterrada con su esposo en la iglesia de los quarenta mártires á un quarto de legua del monasterio del Santo, que sintió esta muerte mas de lo que parece que correspondia á su virtud [2]. Y por el mismo tiempo por muerte de Eusebio fué elegido obispo de Cesarea, á pesar de los esfuerzos de los arrianos.

[4] *Lib.* v. n. 228.

[2] S. Basil. *Ep.* 7 *ad Eus. Samos.* al. 30.

CCXXI
Y ES ELEGIDO OBISPO.

Era Cesarea una de las mas grandes sillas del oriente, la metrópoli de toda la Capadocia, y tal vez de todo lo que se llamaba *Diécesi del Ponto*, que era mas de la mitad de la Ásia menor. El clero de Cesarea escribió segun costumbre á los obispos de la provincia, los quales acudieron para la eleccion. San Gregorio el padre, obispo de Nazianzo, llamado como los demas, temió no poder asistir por su extrema vejez, y por hallarse enfermo. Escribió pues al clero y pueblo de Cesarea en estos términos: *Yo soy un pequeño pastor de un pequeño rebaño; pero la gracia de Dios no se limita por la pequeñez de los lugares. Séame pues lícito hablar con libertad. Se trata de la Iglesia por la qual Jesucristo murió. El ojo es la lumbrera del cuerpo, y el obispo la lumbrera de la Iglesia. Pues que me habeis llamado segun los cánones, si el Espíritu Santo me da fuerzas, asistiré á la eleccion; pero si la enfermedad me lo impide, concurro quanto puedo siendo ausente. No dudo que en tan gran ciudad, en que siempre ha habido ilustres prelados, hay otras personas dignas del primer lugar; pero no puedo preferir ninguno á mi amado hijo el presbítero Basilio. Es un hombre, lo digo delante de Dios, cuya vida y doctrina es pura, y el que mejor que nadie puede oponerse á los hereges y al desenfreno con que ahora se habla. Esto lo escribo al clero, á los monges, nobleza, senado y á todo el pueblo. Si mi voto es aprobado como justo y dictado de Dios, estoy presente en espíritu, ó por mejor decir, he impuesto ya las manos. Si prevalece otro dictámen, si domina la intriga, el interes de familia ó el tumulto, haced lo que quisiereis: yo me retiro.*

El santo viejo Gregorio escribió tambien á San Eusebio de Samosata, implorando su auxîlio, aunque no fuese de la provincia, por el peligro que corria la iglesia de Cesarea de caer en manos de los hereges. En efecto fué San Eusebio, y su presencia dió mucho ánimo á los católicos; pues aunque San Basilio era claramente el mas digno, los mas poderosos del pais no le querian, y habian ganado algunos obispos. Luego que estos se hubieron juntado, escribieron á San Gregorio convidándole; pero de modo que conoció que no querian que fuese. En su respuesta les declara tambien que da el voto á Basilio, como el mas digno, protesta contra la eleccion si es de otro, y añade: *Si se alega el pretexto de su poca salud, pensad que no buscais un atleta, sino un doctor.* Supo despues San Gregorio que faltaria un voto para la eleccion canónica; y con esto salió de la cama, y se hizo llevar enfermo á Cesarea, teniéndose por feliz, si acababa su vida en tan buena obra. Y de este modo San Basilio fué elegido y consagrado canónicamente obispo de Cesarea en Capadocia. El santo viejo Gregorio se volvió á Nazianzo curado y restablecido, como por milagro. Los obispos contrarios de Basilio se irritaron contra el santo viejo, hasta decirle injurias. Gregorio los ganó con la paciencia, y fué despues venerado por ellos como su árbitro y su patriarca [1]. San Basilio logró lo mismo. Con una conducta noble y generosa dispuso sus mayores émulos y contrarios á que poco despues se le sometiesen con gusto. Enemigo de atropellar é insultar á nadie, los ganaba por amistad. Todos tuvieron que ceder á la superioridad de su genio, y á la eminencia de su virtud: deseaban justificarse con él; y por lo mismo mejoraban de vida, sabiendo que esta era la única justificacion que deseaba [2].

1 S. Gregor. *Orat.* 19. 20. *Ap. S. Greg. Ep.* 22. 23.

2 Id. *Orat.* 20.

CCXXII

PARA LOGRAR LA PAZ DEL ORIENTE ACUDE AL PAPA,

Colocado San Basilio en la metrópoli de la Capadocia veia con el mayor sentimiento la division que reynaba en la iglesia oriental, aun entre los católicos; y creyó deber implorar el auxîlio de los obispos del occidente por medio de San Atanasio. En una de las cartas, que

le escribió con este fin, le decia: *He creido oportuno escribir al obispo de Roma, para que tome conocimiento de lo que sucede por acá, y dé su sentencia. Porque siendo dificil enviar de allá diputados regulares para la intimacion de un concilio, debe usar en este asunto de su autoridad, y elegir sugetos capaces de sufrir las fatigas del viage, de hablar con dulzura, y amonestar con fuerza á aquellos de nosotros que no van por el camino derecho. Será preciso que traygan todas las actas de Rímini para anular lo que se hizo por violencia, y que vengan secretamente por mar, para que lleguen ántes que lo sepan los enemigos de la paz* [1].

Año 370.

[1] S. Bas. *Ep.* 52. al. 69.

Así San Basilio se valia de San Atanasio para lograr que el papa enviase legados á pacificar el oriente, y les diese amplio poder, para que sin necesitar de concilio, anulasen quanto se habia hecho en Rímini. En efecto San Basilio escribió al papa San Dámaso, y le trata de muy venerable padre como á San Atanasio. *Casi todo el oriente*, le dice, *desde la Iliria hasta el Egipto está agitado por una grande tempestad. Los defensores de la verdad son echados de las iglesias, de que se apoderan los arrianos. No esperamos socorro sino de vuestra caridad; y pues que tarda, no podemos dexar de escribiros, para excitaros á que deis providencias para nuestro alivio, y nos enviels personas capaces de reunir los que están divididos.* Despues le hace memoria de los auxîlios que su predecesor San Dionisio envió á Cesarea [2]. El Santo formó una instruccion para los que habian de ir á Roma con esta carta, y las de San Melecio [3].

[2] Véase *Lib.* IV. n. 617.

[3] S. Basil. *Ep.* 57.

CCXXIII Y USA DE CONDESCENDENCIA CON LOS MACEDONIANOS:

El zelo, con que San Basilio procuraba la paz y union de las iglesias del oriente, le hizo usar de una condescendencia que muchos reprobaban. Admitia á los macedonianos, que querian reunirse con la Iglesia, con tal que confesasen la fe de Nicea, y declarasen que no creian que el Espíritu Santo fuese *criatura*, sin exîgir que expresamente le confesasen Dios. Él mismo en sus escritos y conversaciones públicas, se abstenia de darle el nombre

de *Dios*, aunque se valia de expresiones equivalentes, y demostraba su Divinidad. Usaba de esta condescendencia, no solo para facilitar la reunion de los macedonianos, sino principalmente porque los hereges con la proteccion de Valente se valian de qualquier pretexto, para echar de sus sillas á los obispos mas zelosos. Sin embargo alguna vez en escritos públicos llamó Dios al Espíritu Santo: y habian convenido con San Gregorio de Nazianzo, que miéntras S. Basilio usase de aquella circunspeccion, S. Gregorio, que estaba ménos expuesto á ser perseguido, predicaria claramente esta verdad.

Esto mismo dió ocasion á que en un convite en que estaba San Gregorio, un monge le dixese delante de muchos, que los dos amigos eran sospechosos en la fe; pues el uno predicaba siempre la Divinidad del Espíritu Santo, y el otro hablaba de ella con mas política que piedad. San Gregorio le dixo, que á San Basilio siendo tan ilustre por sí mismo y por su iglesia, le hacian una fuerte guerra los hereges, y que era mejor ceder algo al tiempo, que dar pretexto de echarle de su iglesia con gran daño de aquellos pueblos: mayormente quando la condescendencia se reducia á dexar de usar de una palabra, que era muy odiosa á los hereges que mandaban; pues por lo que toca á la verdad la confesaba con otras palabras equivalentes. De esta misma condescendencia es regular que hablase San Atanasio, quando dice que el Santo solo se hace débil con los débiles, á fin de ganarlos al Señor; y que es injusta toda queja y sospecha del Santo, y debe aprobarse su buena intencion, siendo tan evidente la pureza de su fe, y el zelo con que combate por la verdad, y es la gloria de la Iglesia. *Nuestros hermanos*, prosigue, *deben dar gracias á Dios de que haya dado á la Capadocia tal obispo. Decidles que yo lo escribo así, y les encargo que veneren á su padre como corresponde, y conserven la paz de las iglesias* [1].

Visitó San Basilio la provincia de la Armenia, erigió algunos obispados, puso en paz á los obispos, los

[1] S. Athan. *Ep. ad Palladium.*

CCXXIV

VISITA LA ARMENIA, NO

PUEDE IMPEDIR LA DIVISION DE LA CAPADOCIA:

instruyó y excitó su zelo; é instado por el pueblo y magistrados de Satala, cuya silla estaba vacante, para que les diese un obispo, nombró á Pemenio pariente y familiar suyo, que le era muy útil en Cesarea, creyéndole necesario en Satala [1]. En esta visita de la Armenia pasó por Nicópoli, cuyo obispo Teodoto no quiso orar con San Basilio, porque comunicaba con Eustacio de Sebaste, el qual habia engañado al Santo, como se dixo en el libro sexto [2]. Allí vimos tambien la constante serenidad de ánimo con que resistió á las amenazas de Modesto y de Valente, y la singular proteccion con que Dios le preservó del furor de los arrianos. Al mismo tiempo tenia mucho que sufrir de los obispos vecinos; pues algunos, infectos con la heregía, aborrecian la pureza de su fe, y otros, llenos de vanidad, el esplendor de su sabiduría, virtud y eloqüencia.

1 S. Ba. *Ep.* 187. al. 99. 183. al. 102. 196. al. 130.

2 *Núm.* 540.s.

Cabalmente se dividió entónces la Capadocia en dos provincias civiles, quedando Cesarea capital de la una, y de la otra Tiana. San Basilio hizo quanto pudo para impedir esta division, en que perdia tanto su ciudad. Y se le añadió el disgusto de que Antimo obispo de Tiana pretendió que el gobierno eclesiástico debia seguir al civil, y que por consiguiente los obispos de la segunda Capadocia debian reconocerle por metropolitano. Con esta idea se apoderó de las rentas de varias iglesias, como de la de San Oreste en el monte Tauro, ordenó obispos, mudó presbíteros, y cometió otros atentados. San Basilio procuraba conservar la provincia como la habia recibido de sus antecesores; y parece que esta disputa se compuso en un concilio del año 372, erigiendo en la primera Capadocia un número de obispados nuevos, igual al de los que San Basilio cedia á Antimo [3]. Á lo ménos es cierto que con este motivo erigió San Basilio el nuevo obispado de Sasima, para el qual consagró á San Gregorio de Nazianzo. De las subscripciones del concilio general de Constantinopla de 381 se colige que entónces la Capadocia se reputaba una sola provincia.

3 S. Gregor. Naz. *Orat.* 20.

CCXXV
SE DEFIENDE DE VARIAS CALUMNIAS; PROCURA QUE EL CLERO SEA MUY SANTO;

Entre los obispos del Ponto, y hasta en Neocesarea, habian hecho mucha impresion las calumnias que contra el Santo esparcian los hereges y algunos católicos. El Santo procuró desvanecerlas, escribiendo á aquellos obispos una carta que es un modelo de humildad y de caridad [1]. Al mismo fin escribió varias veces á Neocesarea, refutando los vanos pretextos que se alegaban para tenerle por sospechoso, declarando los errores que cundian en aquella ciudad, cuyos fautores eran sus enemigos, y manifestándose pronto á justificarse en una junta de obispos, ó en qualquiera juicio regular. Notaban singularmente al Santo de amigo de novedades, porque introduxo la salmodia en su iglesia, ó el cantar los salmos á dos coros, especialmente en la noche, y por la proteccion que daba á los que profesaban la vida monástica, ó renunciaban bienes y honores del mundo, para dedicarse enteramente á los exercicios de piedad. Mas el Santo hace ver que la salmodia y órden de oraciones de su iglesia es muy conforme á la práctica mas comun de las demas; y que debe desearse que aumente siempre el número de los hombres y mugeres, que se consagran enteramente á Dios [2]. El canto de los salmos á dos coros era parte de la oracion comun casi continua, que introduxo en su iglesia. Promovia la meditacion de las divinas escrituras, y la lectura de los escritos de los santos padres. Su santidad eminente daba particular fuerza á las eloqüentes exhortaciones, con que animaba á la virtud, y sus providencias solian ser eficaces, por el gran talento que tenia, para gobernar con firme entereza, templada con suavidad y blandura.

[1] S. Basil. *Ep.* 77. al. 203.

[2] S. Bas. *Ep.* 63. 64 75. al. 207. 210. 204.

Era muy ilustrado el zelo con que San Basilio procuraba la santidad de su clero. Á un obispo de una gran silla, que le pedia un sugeto digno de sucederle, le ofrece un presbítero que habia muchos años que lo era, de sólidas costumbres, sabio en los cánones, exâcto en la fe, exercitado en la vida ascética, con el cuerpo consumido de austeridades, y tan pobre que no tenia pan, si no le ganaba con el trabajo de manos [3]. En una carta á S. Eu-

[3] Id. *Ep* 319. *ad Innoc.* al. 81.

sebio de Samosata se excusa de no haberle escrito, por no tener quien llevase la carta; pues aunque, dice, nuestro clero parece numeroso, está compuesto de gentes, que no tienen exercicio de viajar, pues se emplean en oficios sedentarios con que ganan el diario sustento [1]. En una carta á los corepíscopos se queja de la mala eleccion de los ministros inferiores de las iglesias de los pueblos.

[1] Id. *Ep.* 262. al. 141.

Ántes, dice, *no se elegia á ninguno sin exámen: los presbíteros y diáconos que vivian con ellos daban cuenta de su conducta á los corepíscopos, y estos á los obispos, que ponian al ministro en el clero. Ahora vosotros* (dice á los corepíscopos), *os lo haceis todo, y aun lo fiais á los presbíteros y diáconos: y con esto la Iglesia se llena de sugetos indignos, elegidos solo por parentesco ó amistad. El daño sería mayor ahora, que muchos quieren entrar á servir en la Iglesia, por miedo de ser alistados para la milicia. Por tanto, renovando los antiguos cánones, mando que me envieis el catálogo de los ministros de cada lugar, notando en cada uno quién le recibió, y quál es su conducta. Los admitidos por los presbíteros sean de nuevo exâminados por vosotros, y solo se admitirán los que halleis dignos. Purgad la Iglesia echando los indignos. Y entended que á ninguno podeis contar por clérigo sin darme cuenta; pues el que fuere recibido sin órden mia, será simple lego.* Nectario sugeto de calidad le pidió un curato para un recomendado. El Santo le responde con respeto y afecto; pero le dice, que no puede servirle, pues en vez de fiel dispensador, sería un negociante, si concedia el don de Dios en cambio de la amistad de los hombres. Añade que en las ordinaciones y provisiones eclesiásticas no puede atender á ningun respeto humano, sino únicamente juzgar sin pasion, segun los informes que tenga de los sugetos, rogando á Dios que le haga conocer el mas útil á la Iglesia [2].

[2] S. Bas. *Ep.* 323 al. 290.

CCXXVI

San Basilio escribió tambien á los sufragáneos sobre simonía, y les dice: *El motivo de esta carta es tan ex-*

traordinario, que mi alma se llena de dolor solo al pensar que se os sospecha reos. Dicen que algunos toman dinero de los que ordenan: que piensan no hacer mal, porque estos le dan despues de ordenados, y lo disfrazan con nombre de piedad. Quien hace el mal con pretexto de hacer bien, es dos veces culpable. Quien por ignorancia quiere comprar el don de Dios, no es tan reo como quien lo vende. Esto es introducir un tráfico de cosas espirituales en la Iglesia, en que se nos ha confiado el Cuerpo y Sangre del Señor. Perdonadme, si uso de amenazas. Si alguno en adelante cae en semejante delito, no será admitido en nuestro altar: y váyase donde pueda comprar y vender el don de Dios.

Es notable la providencia del Santo con Gregorio ó Paregorio presbítero de setenta años de edad. Tenia en su casa una muger que le servia; é informado San Basilio por el corepíscopo de que en el lugar se murmuraba algo, le mandó que la echase de casa. Paregorio sin obedecer, escribió al Santo, quexándose del corepíscopo, y de que el Santo hubiese sido fácil en escuchar calumnias. San Basilio le respondió: *He leido tu carta con mucha paciencia; y me he admirado de que en vez de justificarte con las obras, lo que era breve y fácil, quieras proseguir en tu falta, é intentes en vano repararla con muchas razones. Quanto mas libre estés de toda pasion, tanto debias ceder con mas facilidad. Me persuado que á los setenta años no hace tanta impresion una muger. Ni yo dí aquella providencia por creer algun exceso, sino porque el Apóstol me enseña que no debemos dar escándalo á nuestros hermanos. Quítate pues esa muger de tu casa: ponla en un monasterio, y hazte servir por hombres. Hasta que lo hayas hecho, será inútil quanto me digas, y quedarás suspenso. Si te atrevieses á hacer las funciones del sacerdocio sin haberte corregido, serás anatema á todo el pueblo; y los que te admitan, quedarán descomulgados.*

El Santo queria á los clérigos muy desprendidos de negocios seculares, como se ve en su carta al corepíscopo

Timoteo, y juzgaba imposible atender á los negocios mundanos, y llevar una vida digna de un eclesiástico [1]. Pero por este desprendimiento no entendia que se dexase de ser útil al próximo. Entre sus cartas hay muchísimas dirigidas á los magistrados y personas poderosas, á favor de algunos particulares, especialmente pobres, y otras para consolar viudas y afligidos. Hay una al prefecto Modesto, en que se interesa, para que se mantenga á un clérigo suyo la inmunidad de cargos públicos, que tenia concedida, y los oficiales inferiores se la disputaban [2].

[1] Id. *Ep.* 340. al. 291.

[2] Id. *Ep.* 279. al. 104.

CCXXVII HACE UN HOSPITAL, Y UNA IGLESIA MAGNÍFICA.

El Santo, que vivia con la mayor pobreza, era magnífico con los pobres y con la iglesia. Junto á Cesarea edificó un hospital, que parecia otra ciudad. En él eran admitidos los peregrinos y toda suerte de enfermos y necesitados, en especial los leprosos. Hizo tambien habitacion para médicos, sirvientes y todos los oficios necesarios. El Santo iba á instruir y consolar á los pobres, especialmente á los leprosos, á quienes abrazaba, para quitar con su exemplo el horror que inspira aquella enfermedad. Aplicó á este hospital las tierras que el emperador Valente habia dado á la iglesia de Cesarea. Así subsistió mucho tiempo con gran crédito, y con el nombre de *Basiliade*. Tambien edificó una iglesia magnífica con habitacion para el obispo y para los clérigos [3].

[3] S. Greg. Naz. *Orat.* 16. 20. Soz. VI. c. 34.

CCXXVIII ENTRE PENAS Y ENFERMEDADES MUERE VENERADO COMO SANTO.

En los últimos años de su vida se afligia mucho S. Basilio al ver á San Dámaso, y con él á los occidentales declarados por Paulino de Antioquía. El singular afecto que tenia á San Melecio, y el ardiente deseo de que se acabase el cisma de aquella ciudad, le hicieron prorumpir en algunas expresiones fuertes contra la persona de S. Dámaso; como si el fausto y magnificencia de su porte y trato le impidiese de aplicarse con eficacia á dar la paz al oriente, y como si las mismas súplicas del partido de San Melecio le hiciesen mas fuerte á favor del de Paulino. Por lo demas ya vimos ántes el concepto que tenia S. Basilio de la autoridad del obispo de Roma. Este disgusto, el de Eustacio de Sebaste, y sobre todo el melancólico

espectáculo que presentaba á sus ojos la iglesia del oriente, acabaron de quebrantar su salud, naturalmente débil. Así sus enfermedades fueron casi continuas en sus últimos años; pero en nada disminuian la aspereza de vida, ni la actividad del zelo. Cuidó con singular vigilancia de la iglesia de Samosata [1] y demas, cuyos obispos católicos eran desterrados, y trabajó mucho en las provincias de la Isauria y de la Licia [2].

[1] S. Bas. *Ep.* 316. al. 181. 294 al. 183. 280. al. 218.
[2] Id. *Ep.* 303. al. 257.

Poco tiempo ántes de su muerte ordenó obispos á varios discípulos suyos, y les encargó el cuidado de las iglesias de su provincia, en que no habia obispo católico. Parece que tomó esta providencia despues de la paz que dió á la Iglesia la muerte de Valente en agosto de 378. Pero no gozó mucho el Santo de este consuelo, habiendo muerto el primero de enero del año 379. De los muchos panegíricos hechos en su honor, nos quedan quatro: dos pronunciados el mismo dia de su muerte por San Gregorio de Nisa su hermano, y por San Anfiloquio su amigo: y otros dos despues por San Gregorio de Nazianzo, y por San Efren. En sus exêquias asistió tan gran concurso, que algunos quedaron sufocados. Las gentes se atropellaban, para llegar á tocar su vestido, ó el féretro en que le llevaban, ó siquiera su sombra, confiando que lograrian con esto alguna gracia. Los gemidos interrumpieron varias veces el canto de los salmos: los paganos y judíos competian con los católicos sobre quien tenia mayor sentimiento. Toda la tierra lloró su pérdida, como del doctor de la verdad, y del vínculo de la paz de las iglesias. Muchos hacian vanidad de imitarle en el vestido, en la comida, en la palidez del semblante, en el andar, y hasta en los defectos, como en la lentitud de hablar. Sus escritos eran la delicia de toda clase de gentes, aun de los seglares y de los mismos paganos, y se leian en las iglesias y en otras juntas [3].

[3] Greg. Naz. *Orat.* 20.

CCXXIX

SON MUCHOS Y MUY EXCELENTES SUS ESCRITOS.

Son muchos los escritos de San Basilio que se han perdido; pero nos quedan los siguientes: *nueve Homilías sobre el Hexâmeron*, ó la obra de los seis dias, *trece Dis-*

cursos sobre los salmos, *cinco Libros contra Eunomio*, *un Comentario de Isaías*, *veinte y quatro Homilías* ó *discursos* sobre varios objetos, *cinco* llamados *Ascéticos*, *un tratado del Juicio de Dios y de la fe*, *los Morales*, *las Reglas grandes y las pequeñas*, un libro *del Espíritu Santo*, y mas de trescientas cartas. En todas estas obras hallamos defendidas é ilustradas las principales verdades de la fe, importantísimas noticias para conocer la disciplina de la Iglesia en aquella época, las mas puras máximas de la moral cristiana, y las razones mas á propósito para persuadirlas á todo género de personas. En quanto al estilo y eloqüencia, Focio dice que no hay escritor de diccion mas pura y enérgica, de mas órden y perspicuidad en los pensamientos, ni de estilo mas claro, natural, elegante y persuasivo. Le propone por modelo de un perfecto orador, en nada inferior á Demóstenes y á Platon [1].

[1] Phot. *Cod.* 141.

En las primeras homilías explica el Santo el sentido literal del Génesis, hace admirar el poder del criador, aclara los lugares difíciles, y combate los errores de la eternidad de la materia, del mal principio, destino y otros. En el primer discurso sobre los salmos, engrandece bellamente su excelencia, hermosura y utilidad, y halla reunidas en ellos las ventajas de los demas libros sagrados, proféticos, históricos y morales. En los libros contra Eunomio defiende la generacion eterna del Verbo, la procesion del Espíritu Santo, y la consubstancialidad de las tres personas, contra las sutilezas y vanos sofismas de aquel herege. En el del Espíritu Santo manifiesta tambien su divinidad, justifica el uso de la doxôlogia, ó del *Gloria Patri*, *&c.* haciendo ver que en oriente y occidente se ha usado siempre glorificar con igualdad á las tres personas, aunque haya habido alguna variedad en la expresion, pues á veces se ha dicho: *Gloria al Padre con el Hijo y con el Espíritu Santo*: otras *Gloria al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo*; y otras *Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo*. Demuestra que esta práctica viene por

tradicion de los apóstoles; y con este motivo hace ver la necesidad de admitir las costumbres y máximas que nos vienen por tradicion, aunque no estén en la Escritura, y habla del respetuoso silencio con que se guardaba el secreto de los misterios. Escribió San Basilio este tratado á instancia de San Anfiloquio obispo de Iconio.

CCXXX
Y MUY CÉLEBRES SUS CÁNONES SOBRE BAUTISMO DE HEREGES,

Tenemos tambien de San Basilio tres cartas al mismo Santo muy célebres en la antiguedad: las que contienen ochenta y quatro cánones ó reglas, en respuesta á varias preguntas sobre casos particulares de penitentes, y otros puntos de disciplina. El primer cánon habla del bautismo de los hereges, y en particular de los Cátaros ó Novacianos. San Basilio dice, que los antiguos hacian distincion entre la heregía, el cisma y la junta ilícita: llamaban *heregía* la separacion por un artículo de fe: *cisma* la separacion por un punto de disciplina, y *junta ilícita* la que formaba un presbítero inobediente condenado por algun crímen, pero sin error particular. Así llamaban hereges á los maniqueos y valentinianos, y cismáticos á los cátaros y novacianos. Hace memoria el Santo de la sentencia de San Cipriano, y de su predecesor Firmiliano; y parece que todavía San Basilio se inclinaba á que era nulo el bautismo de los hereges. Con todo supone que se ha de seguir la costumbre de cada pais: lo que puede entenderse de que ha de exâminarse en cada pais cómo bautizan los hereges, para ver si usan, ó no de la forma que la Iglesia ha recibido de Jesucristo. Segun esto decide, que el bautismo de los *pepuzianos* ó montanistas es nulo, porque bautizaban en nombre del Padre, y del Hijo, y de Montano ó Priscila: tambien el de los encratitas, porque habian pervertido la forma del bautismo en odio de la Iglesia. Quiere San Basilio que se admita á los hereges, que se conviertan en la hora de la muerte, con tal que den muestras de sincera conversion [1].

[1] Can. 5.

CCXXXI
PENITENCIA DE LOS REOS DE HOMICIDIO,

Gran parte de los cánones de estas cartas á Anfiloquio pertenecen á los homicidas, ó á los que pecan en órden al matrimonio. Debe reputarse homicida la muger,

que ha procurado y logrado abortar, y su penitencia es de diez años [1]. Incurra igual pena la muger que pare en viage, y abandona la criatura [2], á no ser que lo haga por necesidad y sin culpa [3]. Es homicida el que hiere de muerte al próximo, aunque sea defendiéndose [4]. Pero es menester distinguir el homicidio voluntario del involuntario. Es voluntario el de quien mata usando de segur ó espada, aunque diga que no intentaba matar; pues el golpe de sí era mortal. Lo es tambien el de quien mata dando alguna medicina ó usando de hechizo, aunque sea con otro fin, como suelen las mugeres para enamorar á alguno [5]. La penitencia del homicida voluntario será de veinte años [6]. La del involuntario de diez ú once [7]. Si alguno acometido de ladrones los mata, si es clérigo sea depuesto, si lego privado de la comunion [8]. Los que matan en la guerra no deben tenerse por homicidas. Pero tal vez será bueno aconsejarles, que se abstengan tres años, no mas que de la comunion, por no tener bien puras las manos [9]. El que da veneno, y el hechizero harán penitencia como el homicida voluntario [10]. El que abre un sepulcro hará diez años de penitencia.

1 Can. 2.
2 Can. 33.
3 Can. 52.
4 Can. 43.
5 Can. 8.
6 Can. 56. & 11.
7 Can. 57.
8 Can. 55.
9 Can. 13.
10 Can. 65.

CCXXXII FORNICACION,

El adúltero quince [11]. La muger que se confiesa de adulterio, ó que de algun modo se sabe cierto su delito, no haga penitencia pública, por no exponerla á ser castigada de muerte; pero quede privada de la comunion todo el tiempo que deberia hacer penitencia [12]. El casado que peca con una soltera no es castigado como adúltero. La muger no puede dexar á su marido adúltero; y el hombre que no lo es, debe dexar á su muger si lo fuere. *No es fácil*, dice San Basilio, *dar razon de esta diferencia; pero tal es la costumbre* [13]. La penitencia por la simple fornicacion será de quatro años [14]. No debe aprobarse que la muger dexe al marido porque la maltrata, ó porque disipa los bienes, ó por adulterio, ó por diversidad de religion [15]. La muger dexada de su marido no debe casarse con otro [16]. La muger que por ignorancia se habia casado con uno que ya lo era, y se habia separado de su

11 Can. 58.
12 Can. 34.
13 Can. 21.
14 Can. 22.
15 Can. 9.
16 Can. 48.

muger, con la qual despues se reuné, podrá casarse; pero será mejor que no lo haga [1]. El marido que dexa su muger, y se casa con otra, es adúltero, y hará siete años de penitencia [2]. Lo mismo hará el que se casa con dos hermanas sucesivamente [3].

La muger que se casa estando ausente su marido, sin estar cierta de que es muerto, es adúltera [4]. Las mugeres de los soldados en este caso pueden tratarse con mas indulgencia, por ser mas verosímil la muerte [5]. Por las segundas bodas se hace uno ó dos años de penitencia: por las terceras tres, quatro ó cinco; pero no penitencia rigurosa, sino estar algun tiempo entre los oyentes, y despues quedar privados de la comunion, hasta que se hagan dignos de recibirla [6]. El casarse mas de tres veces es una especie de bestialidad, que parece peor que la fornicacion. Los que lo hagan estén un año llorando, y tres postrados, y solo despues sean admitidos [7]. La fornicacion ni hace matrimonio ni le comienza: los que la han cometido deben separarse. Si se quieren mucho, se les puede permitir que se casen, pero haciendo penitencia de la fornicacion [8]; y esta será de siete años [9]. Nadie puede casarse sucesivamente con dos hermanas, ó con dos hermanos, ni con la viuda del hermano ó hermana [10]. Por incesto de hermano con hermana se hará penitencia como por homicidio [11].

Al que se case con hermana de parte de padre ó de madre, no se le admita en la iglesia hasta que se separen. Quando conozca su horrendo delito, esté tres años llorando fuera de la puerta de la iglesia, para que los que entran rueguen á Dios por él: despues pase otros tres años admitido solo á oir las exhórtaciones y las Escrituras. Si con lágrimas, con un corazon contrito y mucha humildad, pide entrar con los postrados, concédasele, y esté otros tres años. Si hace frutos dignos de penitencia, el año décimo sea admitido á las oraciones, mas no á la oblacion. Pero despues que haya asistido dos años con los fieles en las oraciones, finalmente podrá admitírsele á la

[1] Can. 46.
[2] Can 77.
[3] Can. 78.
[4] Can. 31.
[5] Can. 36.
[6] Can. 4. 24. 53. y 50.
[7] Can. 80.
[8] Can. 25. 26.
[9] Can. 59.
[10] Can. 23. & *Ep.* 197. al. 160. *ad Diod.*
[11] Can. 67.

[1] Can. 75. comunion del bien [1]. El incesto con nuera ó madrastra,
[2] Can. 70. 79. será castigado como el de hermana [2]. Los matrimonios de los que están en poder de otro, como de los esclavos é hijos de familia, son nulos sin el consentimiento del
[3] Can. 40. 42. amo ó padre [3]. El raptor ántes de ser admitido á penitencia debe restituir la persona que robó: podrá casarse
[4] Can. 22. con ella, si lo consienten sus tutores [4], y despues él y
[5] Can. 30. sus cómplices harán tres años de penitencia [5]. La muchacha que se va con el que la engañó, podrá casarse con él si lo consiente su padre; pero hará tres años de pe-
[6] Can. 38. nitencia [6]. La que sufre violencia no está sujeta á pena
[7] Can. 49. alguna [7].

CCXXXIII El presbítero, que ántes de ordenarse habia contraido por ignorancia un matrimonio ilegítimo, conserve el honor de su silla, pero quede privado de toda funcion
[8] Can. 27. sagrada [8]. El lector ó qualquier ministro, que cae en for-
[9] Can. 69. nicacion, sea depuesto [9]. El diácono ó presbítero, que pequen con los labios, quedarán suspensos, pero participarán de los sacramentos con los de su órden. Si pecan
[10] Can. 70. mas, sean degradados [10]. El diácono, que cae en fornicacion, sea degradado y reducido á la comunion de los
[11] Can. 3. legos, sin otra pena [11]. En general los clérigos, tanto los que tienen algun grado, como los que estén en ministerio, que se da sin imposicion de manos, si son reos de pecado mortal, por el qual los legos serian descomulgados, serán solo degradados ó depuestos de su ministerio, mas no privados de la comunion láica, por no su-
[12] Can. 32. 51. frir dos castigos [12]. La diaconisa, teniendo su cuerpo consagrado á Dios, no debe tener comercio con ningun hombre. Si se abandona á un gentil, haga seis años cumpli-
[13] Can. 44. dos de penitencia [13]. Á las vírgenes, que caen despues de haber profesado castidad, por antigua costumbre les bastaba un año de penitencia.

Pero, añade San Basilio, como la Iglesia por la gracia de Dios con el tiempo se fortalece, y el estado de las vírgenes va aumentando, me parece que se las debe tratar con mas rigor. Pero no debe tenerse por profesion

válida, sino la que se hace en perfecto uso de razon, esto es, á la edad de diez y seis ó diez y siete años cumplidos, despues de mucho exámen y prueba, y de haberlo deseado y esperado mucho; pues aquellas niñas que los padres ó parientes presentan é instan por motivos temporales, no deben admitirse hasta que se haya averiguado bien que ellas mismas realmente lo desean [1]. Las vírgenes que faltan á su voto, y los que profesan vida monástica y caen en pecado deshonesto, harán penitencia como los adúlteros [2]. Los hombres no suelen profesar continencia, á no ser los que entran en el estado de monges, que con esto tácitamente la profesan. Pero creo que conviene que se les pregunte, y hagan su profesion clara y expresa, y si despues la violan, sean castigados [3]. Los que profesaron virginidad, siendo de alguna de las sectas cuyo bautismo era nulo, aunque despues se casen, no deben castigarse: ni debe imponerse penitencia por los pecados cometidos por los catecúmenos. Las leyes de la Iglesia solo comprehenden á los bautizados [4]. La union de las canonesas jamas puede ser matrimonio, y deben separarse [5]. Por los pecados contra naturaleza se hará la penitencia de los adúlteros [6]. Todos estos, los homicidios, los hechizos, é idolatría son dignos de aquel castigo. Los que hayan hecho treinta años de penitencia, sin la menor duda, deben ser admitidos [7].

El nombre de cristiano de nada sirve á quien con su conducta le deshonra [8]. El apóstata que negó á Cristo debe llorar y hacer penitencia toda su vida; mas en la hora de la muerte se le dará la comunion [9]. Los que en alguna irrupcion de bárbaros hicieron juramentos profanos, ó comieron carnes sacrificadas, harán penitencia mas ó ménos tiempo, segun la facilidad con que cayeron [10]. El que se metió á mago ó adivino hará la penitencia del homicida [11]. Los que consultan adivinos, ó llaman á su casa gentes para deshacer hechizos, harán seis años de penitencia [12]. El perjuro diez [13]; ó solamente seis, si violó el juramento cediendo á grandes violencias [14]. El que

1 Can. 18.
2 Can. 60.
3 Can. 19.
4 Can. 20.
5 Can. 6.
6 Can. 62. 63.
7 Can. 7.

CCXXXIV Y OTROS DELITOS Y VARIOS PUNTOS DE DISCIPLINA:

8 Can. 45.
9 Can. 73.
10 Can. 81.
11 Can. 72.
12 Can. 83.
13 Can. 64.
14 Can. 82.

juró hacer mal á otro, no debe cumplir su juramento, y
[1] Can. 29. debe hacer penitencia por haberle hecho [1]. Algunos juraban no dexarse ordenar; y San Basilio juzga que no conviene ordenarlos contra su juramento, si exáminando bien las palabras y el ánimo con que se hizo, se ve que era
[2] Can. 10. verdadero [2]. Un voto ridículo, como de no comer car-
[3] Can. 28. ne de puerco, no obliga [3]. El ladron que se acusa de su delito, quedará un año privado de la comunion de los sacramentos: el que sea convencido hará dos años de pe-
[4] Can. 61. nitencia [4].

[5] Can. 12. El bígamo no puede entrar en el clero [5]. El usurero podrá ser sacerdote, si se corrige y da á los pobres
[6] Can. 14. lo que ganó con usuras [6]. Los clérigos que juran ante un juez infiel por cosas civiles, absténganse de hacer funciones públicas; pero privadamente cumplan los cargos del
[7] Can. 17. sacerdocio [7]. El cómplice de algun delito, que no se acusó, y fué convencido, hará tanta penitencia como el reo
[8] Can. 71. principal [8]. Mas en todo lo dicho se debe atender al modo de la penitencia. Á los que con la penitencia salen buenos, se les puede abreviar el tiempo; pues en la Escritura vemos que los que hacen penitencia con mas trabajo, luego alcanzan la misericordia de Dios. Á los que no saben apartarse de sus malas costumbres y placeres de la carne, de nada les sirve el tiempo y exterioridad de penitencia. *Guardémonos*, dice el Santo, *de perecer con ellos: tengamos presente el dia terrible del juicio: amonestémoslos de dia y de noche, pública y privadamente: roguemos á Dios con vivos deseos de ganarlos, y sacarlos de los lazos del demonio; y si no lo conseguimos, á lo ménos libremos nuestras almas de la condenacion eterna* [9]. Así acaba la última carta canónica de San Basilio á San Anfiloquio.

[9] Can. 74. 84.

CCXXXV. EN ESPECIAL SOBRE CENSURAS Y COMUNION.

Hay algunas otras cartas del Santo dignas de notarse para el conocimiento de la disciplina. En tres fulmina censuras. La primera es contra un raptor. Se lamenta de la falta de zelo en reprimir tan perniciosa costumbre: manda que la muchacha sea restituida á sus padres, y decla-

ra excomulgados al raptor, á toda su casa y á sus cómplices por tres años; y aun priva de la asistencia en las oraciones de la Iglesia á toda la gente del lugar, que recibió á la muchacha robada, la guardó é impidió que la quitasen al raptor [1]. La segunda es contra un litigante enredador, que hallaba medio de aprovecharse de las mismas instancias que se hacian contra él. San Basilio le excluye á él y á toda su casa, de las oraciones de la Iglesia, y ademas le priva de toda comunicacion con el clero [2]. Aquí tenemos dos censuras generales. La tercera es de un hombre, que amonestado y corregido muchas veces, no se emendaba. San Basilio manda que sea excomulgado y denunciado á todo el lugar, de modo que nadie trate con él por ningun motivo; y no siendo ya mas de los nuestros, quede en poder del demonio [3]. Es tambien muy digna de notarse la carta de San Basilio á Cesarea sobre la freqüente comunion. "Es bueno y útil, dice el »Santo, comulgar todos los dias, y recibir el sagrado »cuerpo y sangre de Jesucristo. En esta iglesia se co»mulga quatro veces la semana, el domingo, el miér»coles, el viérnes y el sábado, y los demas dias quando »se celebra la memoria de algun mártir. Es por demas ha»cer ver que en tiempo de persecucion (como lo era en»tónces que Valente perseguia á los católicos) si no hay »presbítero ó diácono, es lícito comulgar por su propia »mano; pues así consta por una costumbre antigua y cons»tante. Los monges que están en los desiertos en que no »hay presbítero, guardan la comunion en sus habitacio»nes, y se comulgan ellos mismos. En Alexandría y Egip»to la mayor parte de los seglares la guardan en sus casas. »Pues quando el presbítero celebra el sacrificio, y distri»buye el pan, el que le recibe entero, y despues comul»ga muchas veces, debe considerar que es como si cada »vez comulgase de mano del presbítero; pues tambien en »la iglesia el presbítero da la partícula, y el que la re»cibe la tiene en su poder hasta que se la pone en la »boca" [4]. Pero basta de San Basilio.

[1] S. Basil. *Ep.* 244. al. 270.

[2] Id. *Ep.* 245. al. 287.

[3] Id. *Ep.* 246. al. 287.

[4] Id. *Ep.* 289. al. 93.

CCXXXVI
SE DISTINGUE ENTRE MUCHOS AUTORES S. CIRILO DE JERUSALEN POR SUS CATEQUESES;

Ninguna carta nos queda de las muchas que escribió San Eusebio de Samosata. De San Melecio de Antioquía solo tenemos el discurso que nos conservó San Epifanio. Pero de San Cirilo de Jerusalen tenemos veinte y tres excelentes *Catequeses* ó instrucciones. Las diez y ocho primeras son para explicar el símbolo á los catecúmenos. En la última les ofrece que despues que sean bautizados les explicará en otras catequeses lo que se hace inmediatamente ántes del bautismo: cómo por el bautismo habrán quedado limpios de los pecados: cómo se les concederá el sello de la comunicacion del Espíritu Santo; y los misterios del altar del nuevo Testamento. En efecto, las últimas cinco catequeses, que el mismo Santo llama *mistagógicas*, ó introduccion á los misterios, explican claramente las ceremonias anteriores al bautismo, el mismo bautismo, la confirmacion, la eucaristía y las ceremonias del santo sacrificio: siendo un precioso depósito de la tradicion de la Iglesia sobre estos tres sacramentos.

CCXXXVII

San Cirilo murió en 386; y pocos años ántes ó despues acabaron su carrera varios ilustres autores eclesiásticos. Un sobrino del Santo, llamado Gelasio obispo de Cesarea, cuyo estilo alaban San Gerónimo [1] y Focio [2]. El obispo español San Olimpio, á quien el emperador Constantino envió á África para sosegar el cisma de los donatistas [3], y cuyos escritos cita S. Agustin, llamándole varon ilustre en la Iglesia. San Optato Milevitano célebre por sus escritos contra los donatistas [4]. Filastrio, de quien nos queda un *Tratado de las heregías*; y ademas Timoteo de Alexandría y San Paciano de Barcelona. De Timoteo tenemos una carta canónica, que contiene la resolucion de diez y ocho casos de conciencia.

[1] Cat. c. 130.
[2] Cod. 88. 89.
[3] Optat. *lib.* 1. p. 22.
[4] Véase *Lib.* 6. n. 708.

Los mas notables son: Si un catecúmeno, sea ó no sea niño, sin saber lo que hace entra algun dia al tiempo de la oblacion y comulga, debe ser bautizado, porque es señal que Dios le llama. El endemoniado puede participar de los santos misterios, con tal que no blasfeme, ni hable de ellos. Las recien paridas no deben ayunar en la

quaresma, ni abstenerse de vino, porque el cuerpo está débil. Tampoco los enfermos, ó los que con la fuerza de la enfermedad han quedado muy débiles. Si un clérigo es llamado para hacer un matrimonio, y entiende que son parientes, ó que de qualquier modo el matrimonio es ilícito y contra ley, no debe tomar parte en los pecados agenos. Por ilusiones nocturnas, si provienen de malos pensamientos, es menester abstenerse de la comunion; pero si son tentaciones de satanas, para retraer de los divinos misterios, es menester comulgar. No puede hacerse oblacion por los que se matan, á no ser que conste bien que no estaban en sí. Si alguno ayunando para comulgar, se traga un poco de agua lavándose la cara, ó estando en el baño, no por eso debe dexar la comunion [1].

[1] Ap. Hard. t. 1. c. 1191.

CCXXXVIII Y S. PACIANO DE BARCELONA POR SUS TRES CARTAS CONTRA LOS NOVACIANOS,

San Paciano obispo de Barcelona junto á los montes Pirineos, ilustre por su castidad y eloqüencia, y no ménos esclarecido en acciones que en escritos, compuso varios tratados, entre otros el CIERVO, *y otro contra los novacianos. Murió extremamente viejo, imperando Teodosio.* Así habla San Gerónimo en el catálogo de los escritores eclesiásticos cap. 106. El *ciervo*, ó el *cervatillo*, como le llama el mismo San Paciano [2], ha desaparecido, y era una declamacion del Santo contra el abuso de disfrazarse el primer dia de enero, y de vestirse en figura de bestias, especialmente de becerras y de ciervos: lo que era un rito ó diversion gentílica, que ocasionaba gran disolucion de costumbres [3].

[2] S. Pac. *In paræn.* n. 2.

[3] Noguer. *Dis. Prel.* §. 5.

Los escritos contra los novacianos, á lo ménos los que nos quedan, son tres cartas á un herege llamado Simproniano, á quien el Santo da el tratamiento de clarísimo. No se sabe en qué año las escribió; pero seguramente sería despues del año 347, en que aun no era obispo el Santo, y ántes de 392 en que parece que murió. Este preguntó á Paciano, porqué los católicos se tomaban este nombre, y le propuso algunas dificultades sobre el perdon de los pecados. El Santo en su primera carta le hace ver que el nombre de *católica* á la Iglesia le viene de Dios,

y no de los hombres; y que fué preciso para distinguirla de tantas sectas, que han tomado el nombre de sus autores. Alega la autoridad de San Cipriano y de un grande número de mártires, obispos y confesores, que han tomado este nombre, y añade. "Nuestros tiempos corrompidos con vicios abominables, ¿querrán mudar lo »que nos viene de la antiguedad apostólica? No hay que »dudar, hermano: *cristiano* es mi nombre, pero *católico* »es mi apellido." Dice que la voz *católico* es lo mismo *que uno en todas partes*, ó tambien *obediente en todo*, y que estas dos significaciones convienen solo á nuestra Iglesia, que es la que obedece en todo á la voz de Jesucristo, y es una misma en todo el mundo.

Pasa despues á tratar de la penitencia, y manifiesta vivos deseos de que no sea necesaria, y que nadie cayga en pecado despues del bautismo. Pero pues que son muchos los que caen, engañados de la antigua serpiente, no estorbemos con aspereza inexôrable los bienes que el Señor graciosamente dispensa á los pecadores. "No so»mos nosotros, prosigue, los que franqueamos tales gra»cias: el Señor es quien dice: *Convertíos á mí, y con la»mentos, suspiros y sollozos despedazad el corazon.* Tiene »la serpiente un veneno que inficiona despues del bau»tismo; ¿y Cristo no tendrá medicinas? Mata el demonio »en este mundo, ¿y Cristo no podrá socorrernos? Haya »empacho de pecar, no de hacer penitencia: corrámo»nos de meternos en el riesgo, no de escaparnos de él. »¿Quién quitará al náufrago la tabla, para que no se salve? »¿Quién estorbará al enfermo el remedio para que no cure?"

Añade el Santo los exemplos del antiguo Testamento, en que Dios promete el perdon á los penitentes, las parábolas del evangelio, las exhortaciones de las cartas de San Pablo, y prosigue: "Dirás que solo Dios puede dar »el perdon; pero obra suya es lo que hace por medio de »sus sacerdotes: porque aquellas palabras dirigidas á los »apóstoles: *lo que atáreis en la tierra será atado en el »cielo, y lo que desatáreis en la tierra será tambien des-*

»*atado en el cielo*, ¿qué es lo que significan? ¿Para qué »esta promesa, si no era permitido á los hombres atar »y desatar? ¿Acaso solamente los apóstoles gozaron de »esta potestad? Luego solo ellos pudieron bautizar, solo »ellos comunicar el Espíritu Santo, solo ellos purificar »los pecados de los gentiles; porque tales facultades á »los apóstoles, y no á otros fueron delegadas." Observa que todas estas facultades se han derivado de los apóstoles á los obispos, que son los que edifican sobre el fundamento puesto por los apóstoles, á quienes se da el nombre de apóstoles, y que ocupan las sillas de los apóstoles. De donde infiere que el bautismo, la confirmacion, el perdon de los pecados, y la santificacion del hombre no son facultades concedidas de nuevo á los obispos, ni usurpadas por ellos: sino que todo esto se ha derivado á ellos del derecho concedido á los apóstoles. Y concluye el Santo: " Pero entiende, hermano, que este perdon de »la penitencia no se concede indistintamente á todos. Des»pues de muchos lamentos y abundantes lágrimas acom»pañadas de las oraciones de toda la Iglesia, no sin gran»de discrecion y exámen se concede la absolucion al ver»dadero penitente, mas de suerte que nadie sentencie si»no conforme al juicio que Cristo ha de pronunciar."

Simproniano respondió al Santo enviándole un tratado contra la penitencia: en el qual, y en varias expresiones de la carta, se descubria de la secta de los novacianos, aunque el Santo por la primera carta le habia sospechado montanista. San Paciano pues en su segunda respuesta, entre otras cosas le dice, que no tiene que quejarse de que dixese en la primera que los novacianos tomen el nombre de Novato, pues no les hace un crímen del nombre. Simproniano añadia, que tambien se daba el nombre de apostático, capitolino, y sinédreo al pueblo de San Cipriano sin afrenta del Santo. Pero San Paciano responde, que jamas el pueblo de San Cipriano fué llamado ni conocido sino con el nombre de católico; y aquellos otros no son nombres, sino apodos, y apodos de gentes CCXXXIX

abochornadas de la ira, sin honor ni vergüenza.

Simproniano notaba al Santo de sobrada aficion á los escritos de San Cipriano, y le aconsejaba que se aplicase á los de Novaciano; suponiendo que habia sido mártir, y que el mismo San Cipriano habia dicho: *ganóme por la mano mi enemigo.* El Santo le hace ver que no pudo San Cipriano decir tal cosa, pues Novaciano no murió, ni padeció jamas por la fe, y añade: "Aunque hubiese »muerto, no hubiera logrado la corona del martirio. ¿Pe»ro porqué? Porque estaba fuera de la paz de la Iglesia, »fuera de su union, sin comunicacion con la madre, de »quien el mártir debe ser miembro". Le advierte en fin que no se dexe engañar del indiscreto zelo de Novaciano, que con el pretexto de purgar la era del Señor, cierra á muchos la puerta de la salud con una dureza inflexible: que no juzgue de su virtud por la soberbia con que desprecia á los demas, y que considere que no era mejor, ni estaba mas ilustrado que Moyses y San Pablo, que rogaron por los pecadores, y desearon ser anatema por sus hermanos.

CCXL. La carta tercera de San Paciano comienza así: "El »tratado de los Novacianos que me has dirigido, herma»no Simproniano, es un texido de proposiciones confusa»mente ordenadas, para probar *que la penitencia no es* »*lícita despues del bautismo: que la Iglesia de Dios no pue*»*de perdonar el pecado mortal, y que ántes bien dexa de* »*ser Iglesia, si admite en su comunion á los pecadores.* »¡Ilustre prerogativa, autoridad singular, insigne cons»tancia es desechar á los pecadores, huir de su comuni»cacion, y desconfiar de la propia inocencia! ¿Y quién sa»le fiador de ello, hermano? ¿Acaso Moyses, Pablo ó »Jesucristo? Pero Moyses deseaba ser borrado del libro, »para salvar á los blasfemos: Pablo quiere ser anatema »por sus hermanos; y el Señor voluntariamente padece »por los pecadores. Dirás que Novaciano lo mandó así. »Pero ¿fué este un hombre puro é impecable? ¿Ha ha»blado variedad de idiomas? ¿ha profetizado? ¿ha podi-

»do dar vida á los muertos? Á lo ménos de todo debería »dar pruebas para introducir semejante novedad en el »evangelio; no obstante que clama el Apóstol, que ni á »un ángel baxado del cielo debemos oir, si predica no»vedades contrarias al evangelio.

¿Dirás que así lo entendió Novaciano, porque Cristo »lo habia enseñado? Luego desdel tiempo de Cristo has»ta el imperio de Decio, que son casi trescientos años, »nadie entendió bien este dogma; y fuéron y son unos »impios los obispos que admiten á los pecadores: pere»cen como ellos, y se les comunica el contagio de sus heri»das". Se explica el Santo muy tranquilo, y seguro con que su creencia es la misma que con una sucesion continua ha conservado la Iglesia, y muy bien hallado en la paz de su anciana congregacion. "Tú, le dice, despues »que te has separado de tu cuerpo, y dividido de tu ma»dre, te has vuelto infatigable revolvedor de los escondri»jos de tantos libros, para dar algun color á tu separa»cion: desentierras lo que yacia escondido, y de aquí to»mas armas para insultar nuestra tranquilidad. Yo des»precio vuestras armas ántes de conocerlas: presento al »combate la verdad desarmada. Veamos pues qué objetas, »y propones: ¿podrá defenderse la verdad sin armas, y »la inocencia sin ciencia?

»Propones, y muy bien, que la Iglesia es un pueblo CCXLI »renacido del agua y del Espíritu Santo, con la confe»sion del nombre de Cristo: que es templo y casa de »Dios, columna y apoyo de la verdad, vírgen santa de »castísimos sentidos, esposa de Cristo, formada de sus »huesos y carne, que no tiene mancha ni arruga, y que »guarda fielmente las leyes del evangelio. ¿Quién de no»sotros niega estas verdades? Aun añadimos mas, que la »Iglesia es la reyna vestida de tela de oro matizada de va»rios colores, vid fecunda, &c." Aquí el Santo añade otras metáforas de la Escritura en elogio de la Iglesia, y las va explicando todas admirablemente, haciendo ver que ellas mismas demuestran que la Iglesia no está en la

secta de los novacianos. Refiere despues cómo Novaciano entró en el cisma de Novato, contra cuyos errores ántes habia escrito [1], y prosigue: " Dices pues: si el Señor
[1] N. 13. sig. " niega á quien le niega, ¿cómo tú confiesas á quien niega " á Cristo? ¿Quién, hermano, reconoce al que niega á " Cristo? ¿El que precisa á la penitencia, reprehende " con severidad, muestra el horror de la culpa, descu- " bre las llagas, acuerda los eternos suplicios, y estable- " ce la enmienda en la mortificacion de la carne? Esto no " es reconocer, sino corregir con el castigo: no es des- " echar la severidad del Señor, sino interpretarla segun
[2] N. 16. " su voluntad [2]."

En seguida hace ver que los obispos obran con autoridad, y por órden de Cristo, quando bautizan, quando precisan á que se haga penitencia, y quando absuelven á los penitentes: que la penitencia no hace superfluo el bautismo, pues este es un mero don de Dios, que todos pueden lograr, y aquella se concede solo á los pocos, que despues de haber caido se levantan, que curan de sus llagas, que con dolorosas lágrimas consiguen el con-
[3] N. 18. suelo, y recobran la vida con la muerte de la carne [3]. Desata despues algunas objeciones de Simproniano, aclara algunos textos de la Escritura, y alega á favor del dogma de la Iglesia, otros textos y las parábolas de la oveja
[4] N. 29. perdida, de la dracma encontrada y del hijo pródigo [4]. Y explicando las metáforas de paloma, de reyna, de vid fecunda, y otras que se atribuyen á la Iglesia, demuestra que debe admitir á los pecadores, que se arrepienten, debe orar por ellos, y despues absolverlos.

CCXLII
SU ADMIRABLE EXHORTACION Á LA PENITENCIA,

Ademas de estas cartas, en que impugna á los novacianos, nos quedan del Santo una muy enérgica *Exhortacion á la penitencia*, y una sencilla explicacion del bautismo. En la exhortacion, despues de un bello exórdio, divide el asunto en quatro partes. " Primeramente, dice, " trataré de la naturaleza de los pecados, para que nadie piense que todas las culpas, sin distincion, merecen " el mayor castigo. Despues hablaré de los fieles, que de-

„xando por rubor de buscar el remedio, son vergonzosos „en su perjuicio, y comulgan con el cuerpo sucio y el al„ma amancillada; y muy recatados en presencia de los „hombres, y sin algun empacho ante el acatamiento del „Señor, contaminan con sus profanas manos y asquerosa „boca el altar, ante quien tiemblan los santos y los án„geles mismos. En tercer lugar diré de aquellos, que des„pues de haberse confesado bien, y declarado sus pe„cados, ó ignoran los remedios de la penitencia y los „exercicios con que se satisface, ó rehusan cumplirlos. „Finalmente manifestaré con la mayor claridad el casti„go que amenaza á los que no hacen penitencia, ó á los „que la desprecian, y por ello mueren con las mismas lla„gas y dolencias: y el premio ó corona que alcanzan „los que limpian las manchas de sus conciencias con una „confesion bien hecha y una penitencia canónica [1]."

[1] N. 6. CCXLIII

En quanto á lo primero, el Santo no impone la estrecha ley de la penitencia eclesiástica, sino á los reos de idolatría, homicidio y adulterio, por ser estos delitos especialmente prohibidos en el decreto del concilio apostólico de Antioquía. En el qual entiende el homicidio por la palabra *sanguine*; porque en efecto solo se prohibió á los judíos el comer sangre de bestias, para inspirarles mas horror de derramar sangre humana. Hace ver que quien comete estos pecados no verá la cara de Dios, á no ser que busque el remedio, conociendo su miseria, y temiendo el peligro en que está.

Pasa al segundo punto, y dice: "Con vosotros ha„blo, hermanos mios, los que aparentais rubor despues „de haber pecado, sin vergüenza para ofender á Dios, „y con encogimiento para confesaros: con vosotros, que „con mala conciencia entrais en el santuario: como si „fueseis inocentes, compareceis en la presencia de los „ángeles; y con una alma corrompida, y un cuerpo pro„fanado os presentais á Dios." Acuerda el Santo el castigo de Oza, y añade, que la justicia de Dios es ahora la misma; pero por los méritos de Jesucristo concede al-

guna espera, y da tiempo para el arrepentimiento [1]. Expone la sentencia de San Pablo, de que es reo del cuerpo y sangre de Jesucristo el que le recibe indignamente [2], y las fatales resultas de tan horrendo sacrilegio. "No temen, prosigue, á los médicos los enfermos prudentes, »aunque se les hayan de cortar y cauterizar las partes »mas ocultas del cuerpo. ¿Y temerá el pecador? ¿Se correrá de comprar la eternidad de la otra vida por la vergüenza de un momento? ¿Retirará sus heridas mal encubertas á los ojos de Dios, que le tiende los brazos? »¿Qué rubor le detiene en confesar al Señor las mismas »ofensas con que le injurió? ¿Y si teneis vergüenza de »que vuestros hermanos os vean en penitencia, no los »temais; pues ellos toman parte en vuestras desgracias: »en ellos y en vosotros está la Iglesia, y en la Iglesia »Cristo. El que descubre sus pecados á sus hermanos, ayu»dado de las lágrimas de la Iglesia, queda absuelto por »los méritos de Jesucristo [3].

»Voy ahora, continúa el Santo, á dirigir mis pala»bras á los que despues de haber descubierto fiel y pru»dentemente sus llagas en el acto de la confesion, no co»nocen lo que es la penitencia, ni quieren su remedio. »Como si dixesen: estoy enfermo, no estoy curado, pero »no quiero remedio. ¿Puede darse mayor insensatez? Con »esto crece el mal, se encona la herida, se aplican re»medios perjudiciales, y se toman bebidas perniciosas. »Semejantes enfermos los hay en este mi obispado. ¿Qué »haré yo que debo curarlos? Ello es tarde, pero si hay »quien se anime á sufrir sajas y cauterios, aun hay re»medio. He aquí la lanceta del Profeta: *Convertíos al »Señor vuestro Dios, y con ayunos, llantos y gemidos des»pedazad vuestros corazones.*" Trae el Santo á la memoria los exemplos de David, de Manases y de Nabucodonosor, cuya penitencia describe; y añade: *He aquí las sajas que os receté: quien pueda aguantarlas, curará. Tambien aplicaré el fuego tomado del cauterio de los apóstoles, á ver si podreis sufrirlo.* Cita la sentencia de San Pablo

[1] N. 12.
[2] N. 13.
[3] N. 15.
CCXLIV

contra el incestuoso de Corinto, y algunos otros textos de la Escritura: clama contra la poca mortificacion y mucho regalo de sus feligreses, y contra el olvido de los exercicios públicos de penitencia: alega los exemplos de las cabras montesas y golondrinas que buscan sus remedios; y concluye la tercera parte diciendo: *Y con todo el hombre ni con estos exemplos se mueve: tan bien hallado está con su ceguedad y dolor* [1]. [1] N. 16. ad 20.

Pido ahora, hermanos mios, prosigue el Santo, *vuestra atencion para lo que ofrecí tratar en el último lugar: qué fruto y qué fin consigan estas obras. El Espíritu Santo amenaza á los pecadores regalones, y que descuidan de hacer penitencia.* Alega el Santo algunos textos de la Escritura, y añade: "Temed pues, amados mios, al justo »juez, huid del error, condenad los deleites: el fin del »mundo no está léjos: el infierno y sus tormentos abren »sus espaciosos senos á los impios. Á los suplicios que »padecerán primero las almas solas, seguirán las penas »eternas, que padecerán con los cuerpos resucitados. Si »los trabajos de la penitencia os retraen, acordaos del »fuego del infierno, que con la penitencia se apaga [2]. [2] N. 21. 22.
»Contemplad al rico avariento del evangelio, que única»mente padece los tormentos del alma. ¡Qué suplicios se »esperan á los cuerpos que han de resucitar! ¡Qué re»chinar de dientes! qué lágrimas para los ojos! Acordaos, »hermanos, que en el infierno no hay satisfaccion, ni »puede imponerse penitencia, por haberse pasado ya el »tiempo de hacerla. Daos pues priesa miéntras vivís. Te»memos esas llamas del mundo, y las uñas de hierro »nos asombran: ¿y qué es esto en comparacion de las »manos de los verdugos eternos, y de las puntas de aque»llas llamas, que nunca jamas se consumirán? [3]." [3] N. 23.

»Por la fe de la Iglesia os ruego, hermanos mios, »por los cuidados que me debeis, por la salud de vues»tras almas os amonesto encarecidamente y pido, que »no os corrais de hacer obras de penitencia, ni diferais »el tomar resueltamente su remedio: abatid el corazon

»con la tristeza, envolved el cuerpo con un saco, cu»bríos de ceniza, maceraos con el ayuno, humillaos con »la afliccion, solicitad las oraciones de la multitud. Quan»to mas vosotros os castigueis, tanto mas os perdonará »Dios. Yo os prometo que si volveis á vuestro padre con »una satisfaccion verdadera, no pecando mas, y pidien»do humildemente perdon, le alcanzareis como el hijo »pródigo." Con este exemplo, y algunos textos de la Escritura anima la esperanza de los penitentes, acuerda la alegría de los ángeles en la conversion del pecador, y concluye: *Ea pues, pecador, no dexes de implorar la penitencia, pues ves quánto gozo causa tu conversion. Amen.*

CCXLVI Y SU TRATADO DEL BAUTISMO.

En el *Tratado del bautismo* se propone el Santo explicar á sus feligreses, y en especial á los competentes, esto es, á los catecúmenos, próximos á ser bautizados, qual era su estado quando gentiles, y qué gracias alcanzan con la fe y con el bautismo [1]. En quanto á lo primero comienza por el pecado de Adan, y hace ver con el Apóstol que se propaga á todos los hombres. Demuestra que solo Cristo pudo alcanzarnos el perdon; que para esto quiso ser tentado; y siendo la misma inocencia, venció al pecado por lo mismo que sufrió la muerte, que es pena del pecado, sin haberle cometido. Prueba con San Pablo que la justificacion de Cristo abraza á todo el género humano, y añade: "Replicará alguno que el pecado de Adan »se propagó justamente á sus descendientes, porque to»dos descienden de él; ¿pero acaso Jesucristo nos ha »engendrado, para que sus méritos puedan salvarnos? »No formeis ideas de generacion carnal: voy á hace»ros ver como Jesucristo es el padre que nos ha engen»drado.

[1] N. 1.

Con esto explica cómo Jesucristo engendra en la Iglesia á los que reciben el bautismo por el ministerio de los sacerdotes. "El Espíritu divino, dice, que es la virtud ge»nerativa de Cristo, produce un hombre nuevo, intro»duciéndole en el seno de la Iglesia, y dándole á luz en las

»aguas del bautismo; pero la fe ha de ser la madri-
»na: porque jamas el hombre se ha de creer ingerido en
»la Iglesia sin tener fe, ni engendrado por Jesucristo si no
»ha recibido su espíritu. Esto, dice poco despues, tiene su
»complemento con los sacramentos del bautismo y con-
»firmacion, y con el ministerio del obispo. El bautismo
»nos limpia del pecado, el crisma derrama el Espíritu
»Santo sobre nosotros; y uno y otro lo conseguimos con
»las palabras é imposicion de las manos del prelado [1].

[1] N. 5. 6.

CCXLVII

»De esta manera el hombre enteramente renace y se
»renueva en Cristo, para que al modo que Cristo resu-
»citó de entre los muertos, nosotros dirijamos tambien los
»pasos por los senderos de una vida nueva, abandonan-
»do los extravíos de la antigua, la adoracion de los ído-
»los, la crueldad, las impurezas, la vanidad y demas vi-
»cios de la carne y sangre, para abrazar las nuevas virtu-
»des que Jesucristo nos infunde por medio del Espíritu
»Santo, quales son la fe, la pureza, la inocencia y la
»castidad." Hace ver que los que así obran vivirán en Cristo, y añade: "Si nuestra esperanza se limitase á las
»cosas del mundo, seríamos los mas infelices de los hom-
»bres. Esta vida nos es comun con los brutos, fieras y aves:
»la vida propia del hombre es la eterna, esto es, la que
»Cristo le comunicó por la gracia del Espíritu Santo; pero
»con tal que no pequemos mas. Porque así como los pe-
»cados ocasionan la muerte, y las virtudes la alexan: así
»la vida eterna por las culpas se pierde, y con las virtudes
»se conserva."

Encarga que se tenga presente que Jesucristo es quien ha dado libertad á todas las naciones, que estaban rendidas al príncipe de las tinieblas, y añade: "Por tanto
»luego que por el sacramento del bautismo nos alista-
»mos baxo las banderas del Señor, prestándole juramen-
»to de fidelidad, renunciamos al demonio y á sus ánge-
»les, de quienes ántes éramos esclavos, y quedamos li-
»bres de su tiranía por la sangre y poder de Jesucristo.
»Por lo que si alguno despues, olvidado de sí, y desen-

»tendiéndose de su redencion, volviese á servir á los de»monios, será otra vez aherrojado con los antiguos gri»llos y cadenas, esto es, con las prisiones del pecado; y la »malicia de esta recaida será mayor que la de las culpas »antecedentes." Con este motivo exhorta á la constancia de una vida pura, y concluye asegurando la inmensidad de los premios prometidos á los que perseveraren hasta el fin con santos deseos y obras de justicia.

CCXLVIII
AL FIN DEL SIGLO BRILLAN S. ANFILOQUIO,

El ser tan importante la doctrina de San Paciano, y de comun utilidad á todas clases de gentes, me ha movido á dar un extracto de sus pocos escritos. Seré mas breve en la memoria de otros insignes escritores muy beneméritos de la Iglesia, que acabaron tambien su carrera á fines del siglo quarto, ó muy á los principios del quinto. San Anfiloquio obispo de Iconio, amigo de San Basilio y de San Gregorio de Nazianzo, hijo tambien de una muy noble familia de Capadocia, despues de haberse exercitado mucho en la eloqüencia, se retiró al desierto. Ya vimos las cartas canónicas que le escribió San Basilio: hay otras sobre puntos de teología especulativa, y en ellas se ve que le tenia en grande opinion.

San Anfiloquio en el año 376 juntó un concilio de su provincia: en cuyo nombre escribió una circular á varios obispos macedonianos, que querian reunirse con los católicos, y se quexaban porque se les obligaba á confesar la divinidad y consubstancialidad del Espíritu Santo, no habiéndola definido el concilio de Nicea. El Santo les hace ver que en tiempo de este concilio los arrianos solo hablaron del Hijo, y por esto el concilio solo definió expresamente su consubstancialidad. Pero al mismo tiempo dixo lo bastante en su símbolo, para que creamos la del Espíritu Santo; pues manda creer en el Espíritu Santo como en el Padre y en el Hijo, y se explica muy distante de admitir dos naturalezas diferentes en la Trinidad. Prueba la misma verdad con las palabras con que Cristo envió á predicar en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y encarga que en el *gloria* se ponga el Espíritu

Santo, como ha hecho siempre la Iglesia. En los autores antiguos se hallan pasages de otras muchísimas cartas de San Anfiloquio, y de un grande número de discursos sobre varios textos de la Escritura, y puntos de dogma y de moral; pero todos han perecido [1].

[1] Ceill. t. VII. p. 307. s.

CCXLIX

S. Febadio y Dídimo el ciego,

Ántes vimos los trabajos de San Febadio de Agen en Rímini, y su tratado contra los arrianos [2]: ahora debo añadir, que la solidez con que allí piensa y discurre hace mas sensible la pérdida de sus demas escritos [3]. Perdiéronse tambien los de Diodoro de Tarso [4]: y casi todos los que con gran aplauso dictaba Dídimo el ciego, célebre doctor de la iglesia de Alexandría. Dídimo perdió la vista á los quatro años; y con todo escuchando con atencion á los maestros mas hábiles, haciéndose leer buenos libros, y meditando gran parte de la noche, salió habilísimo en la gramática, retórica, y en casi todas las partes de la matemática y de la física. Muchos iban á Alexandría no mas que para verle y oirle. Se dedicó con especialidad al estudio de las letras sagradas, y al exercicio de la oracion. Fué muy venerado de los monges, y visitado de San Antonio Abad, quien le preguntó si sentia la falta de la vista. El Santo tenia un cierto rubor de manifestar su flaqueza; pero en fin confesó que la sentia. Entónces San Antonio le dixo: *Admiro que un hombre tan sabio se aflija por haber perdido lo que tienen las hormigas y moscas. Lo que importa es tener los ojos del espíritu, como los santos y los apóstoles, y no esos ojos que con una mirada pueden perder al hombre por toda la eternidad.* Dídimo fué siempre zeloso defensor de la verdadera fe y de S. Atanasio. Y aunque escribió varios comentarios de la Escritura y otras obras, nos queda únicamente un excelente *Tratado del Espíritu Santo*, que San Gerónimo traduxo en latin [5]. Estuvo Dídimo encargado de la célebre escuela cristiana de Alexandría [6], de la qual no me ocurre ninguna particular memoria posterior. Es muy verosímil, que desde los principios del siglo quinto fué decayendo en aquella ciudad la aficion á las ciencias sagradas y profanas,

[2] *Lib.* VI. n. 507. 512.

[3] Ceill. t. VII. p. 320.

[4] Id. p. 693.

[5] Ceill. t. VII. p. 724.

[6] *Lib.* IV. n. 557.

hasta que por fin pereció enteramente en la entrada de los mahometanos: en la que fueron pábulo de las llamas quantos libros subsistian del antiguo museo, y quantos se habian añadido en los siglos cristianos [1].

[1] *Lib.* IX. n. 19.

CCL

EVAGRIO, DEXTRO Y OTROS,

Año 399.

Evagrio originario del Ponto fué ordenado lector por San Basilio, y diácono por San Gregorio Niseno. Habiendo pasado á Jerusalen, por consejo de Santa Melania, tomó el hábito de monge hácia el año 384, y fué abad en el desierto de las Celdas: llevó una vida muy austera: escribia bien y á priesa, ganaba la vida copiando libros, y salió muy sabio. Murió en aquella soledad. Parece que es el autor del segundo libro de la vida de los Padres, que comienza por la historia de San Juan de Egipto, en cuya traduccion añadió Rufino un elogio del mismo Evagrio. Escribió varios discursos ó tratados, y muchísimos problemas para la instruccion de los monges, de los quales se han conservado algunos [2]. Deben contarse entre los autores eclesiásticos Sofronio y Dextro, amigos de San Gerónimo. Aquel escribió varias obras, de que solo nos queda un libro de hombres ilustres ó escritores eclesiásticos [3]. Á Dextro le dedicó San Gerónimo el catálogo que escribió con este título. Era Dextro hijo de San Paciano obispo de Barcelona: fué varon esclarecido en el siglo, muy adicto á la fe cristiana, y autor de una historia universal que ha desaparecido: siendo claramente supuesto el cronicon que en estos últimos siglos se quiso autorizar con su nombre [4].

[2] Id. t. VIII. p. 183.

[3] *Ib.* p. 469.

[4] Noguer. S. Pac. *Disc.* §. 9.

Entre las homilías de San Juan Crisóstomo hay una de San Teodoro, que es de Nectario Constantinopolitano. Ninguna nos queda de muchas que escribió San Flaviano de Antioquía; y solo algunos fragmentos de los diálogos y discursos de San Teótimo obispo de Tomo, escita de nacion, y tan célebre por sus milagros, que los hunos le llamaban *el Dios de los romanos* [5]. San Asterio de Amasea escribió varios discursos ú homilías sobre el abuso de las riquezas, contra el divorcio, y otros puntos importantes. Hay una de San Pedro y San Pablo, en

[5] Ib. p. 477.

Año 400.

que hace memoria de la primacía de San Pedro sobre los demas apóstoles : otra del mártir San Fócas , en que habla de los muchos milagros que hacia Dios en el templo , en que estaban sus reliquias , y de la multitud de gentes que de todas partes acudian á venerarle : le aclama singular abogado de los navegantes , y dice que enviadas á muchas partes algunas porciones de sus reliquias han creado muchas colonias de devotos del Santo. En una homilía de los mártires en general se extiende sobre la eficacia de su proteccion , y justifica el culto que les da la Iglesia [1].

Es muy digno de leerse el *Tratado de la perfeccion espiritual* de Diadoco obispo de Foticia en el antiguo Epiro [2]. Pone por fundamento de la vida espiritual las tres virtudes teologales , y sobre todo la caridad. Sienta que solo con el exercicio de la caridad se consigue el talento de hablar bien de Dios : aunque á veces la misma abundancia de la luz del Espíritu Santo enmudece al alma, como embriagada de Dios , y la reduce al silencio , y á la contemplacion de la gloria del Señor. Con esto distingue los dones de sabiduría y de ciencia : aquel conduce á la contemplacion , y este á la accion. Es imposible , dice, amar á Dios , y amarse á sí mismo : es inútil amar al próximo , si este amor no nace del de Dios. Al verdadero amor de Dios debe preceder su temor : el alma quanto mas se purifica y enternece con el temor , tanto mas se habilita para el amor. Mas el amor junto con el temor es de aquellos justos que todavía se purifican , (ó como se dixo despues , de aquellos que están en la *via purgativa*) ; pues la caridad perfecta de los que están purificados expele todo temor.

La fe sin las obras es tan inútil como las obras sin la fe. La perfeccion consiste en una fe que obre por la caridad. Quanto mas se debilita la concupiscencia , y se purifica el corazon , tanto mejor conoce el alma sus faltas : ve las mas mínimas , que le parecen muy graves , y las lava con fervorosas lágrimas. Solo el Espíritu Santo pue-

[1] Ib. p. 487.

CCLI
DIADOCO AUTOR DE LA PERFECCION ESPIRITUAL;

[2] Ap. *Bibliot. Pat.*

de purificar el alma. El autor señala algunas reglas para distinguir las consolaciones que el Espíritu Santo inspira, de las que sugiere el demonio. Para disipar estas es gran remedio invocar el nombre de JESUS, y tener por ilusion la vista de luces ó figuras sensibles. Algunas, especialmente en sueños, pueden venir de Dios, y estas suelen dexar el alma tranquila con una alegría espiritual y santos deseos: al contrario las que son obra del maligno espíritu suelen consternar el alma, y amedrentarla. Y aunque en esto es fácil equivocarse, el Señor que sabe que nuestra precaucion es con buen fin, no se ofenderá de que despreciemos algunas visiones enviadas por su bondad.

CCLII La obediencia es la primera de las virtudes: conduce al amor de Dios á aquellos que la abrazan con libertad. Debemos abstenernos de muchas comidas, no porque sean malas, sino para precaver todo exceso, mortificar el cuerpo, y ahorrar á favor de los pobres. Es grande virtud la abstinencia; pero puede llegar á exceso; y el ayuno no es mas que un medio para la perfeccion. Con esta no se opone el acudir á los médicos en las enfermedades. Estas deben recibirse con accion de gracias: la muerte debe esperarse con alegría: uno y otro consiguen los que están del todo desprendidos de los placeres de los sentidos, hasta de los mas inocentes. Es menester que el hombre espiritual se guarde de caer en la languidez ó inaccion, en la que ni se aplica con gusto al ministerio de la palabra de Dios, ni desea con ardor los bienes del cielo, al paso que mira tambien con hastío todo lo terreno. Para esto sirve mucho pensar en Dios, é invocar el nombre de JESUS con mucha freqüencia.

Diadoco exhorta con la mas viva eficacia al efectivo desprendimiento de todos los bienes terrenos. Ensalza la pobreza que proviene de la general renuncia de todo; y sienta que la mejor senda para la paciencia es la humildad con la oracion. Dios, dice, por lo comun no comu-

nica el don de anunciar dignamente las riquezas del cielo, sino á los que abandonan todas las de la tierra. Este don es el mas propio para inflamar nuestro corazon en amor del Criador. Pero los que le reciben deben acostumbrarse mucho á la oracion, al canto de los salmos, á la lectura de los libros santos y de aquellos escritores, cuya fe es manifiesta. Con esto evitaremos los escollos del amor propio, y no mezclaremos palabras de nuestro fondo con las de la gracia. La humildad y la esperanza causan sucesivamente en el hombre espiritual el dolor y la alegría; mas esta y aquel deben ser con moderacion. El silencio es una gran virtud, y madre de los buenos pensamientos. Para domar las pasiones es mas á propósito la contemplacion, que la accion. Quando el alma fiel siente que el Espíritu Santo obra en su interior, dexa la oracion vocal, y se va tras de una cierta dulzura, que la lleva á la oracion mental, á la qual siguen las lágrimas y el dolor; y si este es mucho, debe volver á la oracion vocal y canto de los salmos. Á veces la gracia se oculta al alma para que esta viéndose tentada del demonio implore la gracia con temor y con humildad. Á veces parece que la gracia abandona al alma fiel por un poco de tiempo, y esto es para conducirla á mayor perfeccion; pues un abandono pasagero inspira humildad, temor de Dios, lágrimas y silencio.

Con la alegoría del pintor explica Diadoco dos efectos del bautismo en el alma: el primero es la regeneracion espiritual, y el formar en ella como el primer diseño de la imágen de Dios: el segundo es la perfeccion de esta imágen, y advierte que para este la gracia espera nuestra cooperacion. Describe los afectos del alma quando llegó á esta perfeccion por la caridad: hace ver porqué el camino de la virtud al principio parece arduo sin serlo: demuestra la nobleza de aquella humildad que nace de la plenitud de la gracia, y va siempre en compañía de una alegría y modestia muy prudentes. Los mas terribles enemigos de los que aspiran á la perfeccion son el

orgullo y la deshonestidad: contra aquel debemos pelear con humillaciones, y actos de caridad: contra esta evitando la cólera, y pensando muy seriamente en la muerte. El hombre espiritual dará cuenta de todos los pensamientos vanos, aunque involuntarios; pues podria evitarlos con una continua presencia de Dios. Las faltas que hace inevitables la flaqueza humana, debe confesarlas con una confesion muy ingenua, temiendo el juicio de Dios, y las ansias de la hora de la muerte [1]. Todo esto es del *Tratado de la perfeccion* de Diadoco.

[1] Ceill. t. VIII. p. 531.

CCLIII

Y ENTRE OTROS, QUATRO MUY INSIGNES, Á SABER:

Queda una homilía de un abad llamado Novato, que encarga á los monges la verdadera humildad y obediencia; y una égloga bastante buena de Endelequio poeta cristiano, que introduce un pastor que procura convertir á otro á nuestra santa religion, con motivo de una epidemia que padecia el ganado [2]. Por este mismo tiempo, esto es, á fines del siglo quarto, se publicó con nombre de *Centones* un poema que con palabras tomadas de Homero y de Virgilio contiene la historia de la creacion y primeras edades del mundo, y despues la de los evangelios, desde la encarnacion del Señor hasta su ascension á los cielos. S. Gerónimo no aprobaba el pensamiento de sujetar los sagrados misterios á las expresiones y palabras de los poetas gentiles [3]. Tampoco San Isidoro de Sevilla; aunque alabó el ingenio de la autora, á quien llama Proba, y no Valeria, Falconia, y la coloca en el catálogo de los escritores eclesiásticos [4]. Pero veamos ya las obras con que ilustraron la Iglesia los quatro mas famosos escritores de los últimos años del siglo quarto.

[2] Ibid. 552. 553.

[3] S. Hieron. *Ep. ad Paul.*

[4] S. Isid. *De Vir. Illust.* c. 18. ed. Arev. t. VII.

CCLIV

DE LA SANTA FAMILIA DE GREGORIO Y NONA,

En Nazianzo, pequeña ciudad de Capadocia, vivia Gregorio, hombre de bien, pero de una secta que hacia profesion de adorar al Dios altísimo, y observaba muchos ritos gentiles y judaicos. Su muger Nona era cristiana de singular virtud, procuraba la conversion del marido, y la acabó de lograr por medio de los obispos que iban al concilio Niceno, especialmente de Leoncio de Cesarea. Al tiempo de bautizarse Gregorio, apareció cercado de una

luz resplandeciente, que movió al obispo de Nazianzo á decir que sería su sucesor. Así se verificó el año 328: tenia entónces unos cincuenta años, y vivió todavía casi otro tanto. Se dedicó Gregorio al estudio de las letras sagradas, é instruyó tan bien su rebaño, que le preservó de las turbaciones del arrianismo, y suavizó mucho las costumbres del pueblo [1]. Del matrimonio de San Gregorio y Nona nació una hija llamada Gorgonia, y dos hijos Gregorio y Cesario.

[1] S Greg.Naz. *Orat.* 19.

Cesario se dedicó á las matemáticas, filosofía y eloqüencia, y especialmente á la medicina en que sobresalió. La ciudad de Constantinopla envió una diputacion al emperador Constancio para tenerle por médico: exercitaba su profesion gratuitamente: era venerado y estimado de todas clases de gentes; pero ni amaba los deleites, ni le deslumbraban los honores: vivia como buen cristiano; y quando era menester, defendia la fe con fervor, piedad y prudente sabiduría. Quando Juliano fué emperador, Cesario no se retiró luego de la corte. Su hermano S. Gregorio le escribió, que causaba gran escándalo á todas las gentes, y suma afliccion á su padre [2]. Cesario cedió luego: el emperador hizo los mayores esfuerzos para ganarle, ó á lo ménos entretenerle; pero Cesario protestó en alta voz que era cristiano, y que lo sería siempre, y se retiró á casa de su padre. Joviano llamó otra vez á la corte á Cesario; y Valente le hizo qüestor ó tesorero de la Bitinia. Pero con motivo de un terremoto, que en el año 388 arruinó la ciudad de Nicea, de entre cuyas ruinas salió Cesario con vida casi por milagro, renunció sus empleos, y se dedicó enteramente al servicio de Dios. Murió poco despues, habiendo recibido el bautismo, y dexó sus bienes á los pobres, pues no tenia muger ni hijos. Su hermano San Gregorio hizo su oracion fúnebre en presencia de sus padres [3].

[2] Id. *Ep.* 17.

[3] Id. *Orat.* 10.

Hizo tambien la de su hermana Santa Gorgonia, y la propone á las mugeres casadas por modelo de perfeccion cristiana. Era tal su recogimiento y modestia, que la me-

nor sonrisa le parecia grande exceso : mortificaba su vista y demas sentidos : despreciaba los adornos de su persona y casa, y procuraba con gran zelo los de las iglesias. Aunque tenia grande talento, mucha lectura, y especial instruccion en las ciencias sagradas, guardaba un religioso silencio : ocultaba sus obras buenas : trataba solo con personas virtuosas : tenia gran respeto á los presbíteros, y consolaba y socorria con la mayor compasion á los pobres y afligidos. Sus oraciones eran fervorosas, sus lágrimas abundantes, sus genuflexiones freqüentes, sus ayunos, vigilias y rezo de los salmos casi continuos. Con todo no se bautizó hasta los últimos tiempos de su vida, y tuvo el consuelo de que tambien su marido, hijos y nietos recibiesen la misma gracia. Su confianza en Dios fué premiada con dos curaciones milagrosas ; y toda la Iglesia venera su memoria á 9 de diciembre.

CCLVI
EL TEÓLOGO S. GREGORIO NAZIANZENO, QUE CASTO, AUSTERO Y HUMILDE,

Mas en esta santa y sabia familia se distinguió mucho el otro hijo, llamado Gregorio como el padre. Desde la mas tierna infancia dió raras muestras de virtud y de aficion á los libros sagrados. Tuvo un sueño misterioso, en que se le aparecieron la castidad y la templanza en figura de dos doncellas de rara hermosura vestidas de blanco, con mucha sencillez y suma modestia ; y ofrecieron elevarle á la luz de la Trinidad inmortal. Desde entónces se enamoró de la virginidad, y resolvió no contraer matrimonio. Gregorio comenzó la carrera de los estudios en Cesarea de Capadocia : la siguió en la Palestina, y despues en Aténas, en que se aplicó con particularidad á la eloqüencia, preservándose de la corrupcion de costumbres, que reynaba en aquella ciudad. Al salir de Aténas recibió el bautismo, y renunció del todo los honores, delicias y bienes de la tierra, para dedicarse únicamente á los exercicios de la vida cristiana. Meditaba la Escritura, domaba la carne con el trabajo y el ayuno, reprimia la vista, la cólera y la risa, dormia en el suelo, vestia paño grueso, pasaba el dia trabajando, y la noche alabando á Dios. Pensó en retirarse al desierto ; mas prefirió quedarse en

Año 357.

poblado, uniendo la tranquilidad de la vida contemplativa con la utilidad de la activa. No se atrevia á dexar á sus padres ya muy viejos, y cuidaba de su hacienda: en lo que, dice el Santo, tuvo mucho que ofrecer á Dios por la dificultad de gobernar domésticos, que suelen irritarse con la severidad de los amos, y abusar de su blandura: por el peso de los tributos, y crueldad de los recaudadores; y por la precision de seguir algunos pleytos, luchando con la mala fe de las partes, y la corrupcion de los jueces [1].

[1] S. Gregor. *Carm.* I. 2. 54. *Ep.* 5.

CCLVII
HECHO PRESBÍTERO Y OBISPO CASI POR FUERZA,

Miraba S. Gregorio la dignidad del sacerdocio con sumo respeto por la santidad que exîge, y casi con horror por las dificultades que entónces añadian la prepotencia de los hereges, y la malicia de los paganos. Sin embargo su padre instado del pueblo le ordenó de presbítero, y le encargó la instruccion de los catecúmenos, y el ministerio de la palabra, con que ya no podia cumplir por su mucha edad. El hijo sofocado con tan impensado golpe, huyó al desierto en que estaba San Basilio, pero se serenó luego, volvió á consolar y ayudar á su padre, y publicó un discurso, en que trata dignamente de la excelencia, obligaciones y peligros del sacerdocio, y justifica con sólidas razones su temor y huida, no ménos que su vuelta y sumision.

Algun tiempo despues San Basilio le nombró obispo de Sásima. El Santo que temia el cargo de obispo, se excusaba de admitirle, por ser un lugar muy incómodo, muy mísero y de poca gente. *Es menester*, decia, *mas virtud que la mia, para allanarse á vivir en Sásima*; y al mismo tiempo se quejaba agriamente con San Basilio de que despues de haberle exhortado á la vida solitaria, y hecho probar sus delicias, quisiese meterle en medio de los asuntos mas arduos [2]. Pero San Basilio estuvo firme: atendia al servicio de Dios, mas que al gusto del amigo: tenia muy alto concepto del obispado, para creer que pudiese haber silla pequeña: conocia la humildad de S. Gregorio, y estaba cierto de que se rendiria á todo por el

[2] Id. *Orat.* 7.

bien de la Iglesia. San Gregorio el padre acabó de persuadirle, que debia admitir el obispado de Sásima, y fué consagrado. Procuró despues ponerse en posesion; pero Antimo, que como ántes [1] se dixo, pretendia ser metropolitano, se lo impidió; y S. Gregorio acabado de disgustar por estas disputas, sin haber hecho ninguna funcion de obispo en Sásima, volvió á su vida retirada, y se dedicó á servir á los enfermos de un hospital [2].

1 *Núm.* 224.

2 *Carm. Vit. Greg.*

CCLVIII
TRABAJA CON ZELO POR LA IGLESIA,

Poco despues su padre le instó con la mayor eficacia que fuese á ayudarle á llevar en su extrema vejez el gobierno de la iglesia de Nazianzo. Convino el Santo, pero previniendo públicamente que no entendia contraer ninguna obligacion de gobernar la iglesia despues de su muerte [3]. El santo viejo murió el año de 373, poco mas ó ménos, casi de cien años. En la última enfermedad padecia agudísimos dolores, en que no hallaba alivio sino mientras celebraba el santo sacrificio. El mismo San Gregorio el hijo hizo su oracion fúnebre en presencia de su madre Santa Nona, que murió poco despues. Los feligreses manifestaron mucho sentimiento por la muerte de tan santo y antiguo pastor; y el hijo para consolarlos les asegura, que ahora ruega á Dios por ellos con mas eficacia que mientras vivia.

3 Id. *Orat.* 8.

Hace una descripcion de la iglesia, que el Santo hizo edificar á su costa en Nazianzo, de figura octágona, con frentes iguales adornados de galerías, columnas y mucha escultura, muy clara, muy capaz, con las basas, chapiteles y cornisa de mármol. San Gregorio el hijo no pudo retirarse tan pronto como deseaba. Los mejores amigos le hicieron presente, que debia precaver los esfuerzos que hacian los hereges para apoderarse de aquel obispado: le gobernó pues algun tiempo como obispo extrangero encargado de la vacante: lo que era freqüente en aquellos siglos. Instaba á los obispos de la provincia, que llenasen la sede de Nazianzo; pero no pudiendo conseguirlo, y viéndose atropellado de continuas enfermedades, se retiró á Seleucia en Isauria, donde era muy venerada Santa Te-

cla, y habia un monasterio de vírgenes consagradas á Dios [1]. En aquel retiro vivió bastante tiempo, y como algunos lo atribuyesen á pereza ó á desprecio de la iglesia de Nazianzo, respondió que no estaba tan mal instruido que prefiriese un poco de descanso á las recompensas que Dios tiene preparadas para los que trabajan segun sus órdenes [2].

1 Id. *Carm. Vit.*

2 Id. *Ep.* 225.

CCLIX
PASA SU VEJEZ EN EL CAMPO CON GRANDES AUSTERIDADES,

Ya vimos quánto trabajó y padeció por Dios en Constantinopla [3]. Desde aquella capital se volvió á Capadocia, y se retiró á una posesion que heredó de sus padres en Arianzo. Allí estuvo una quaresma entera sin hablar, compuso un poema sobre este silencio [4], y otro en pascua, para que sus primeras palabras fuesen alabanzas de Jesucristo [5]. Entónces fué quando escribió contra los apolinaristas; y temiendo algunos nuevos disturbios en la iglesia de Constantinopla escribió con mucha eficacia á Saturnino cónsul y á Postumiano prefecto del pretorio, ámbos cristianos y muy amigos suyos, para que hiciesen quanto pudiesen para conservar la paz de la Iglesia. *He renunciado*, les decia, *la dignidad, mas no el afecto y el cuidado del bien de mis antiguos feligreses* [6]. La vida del Santo en estos últimos años era muy admirable. Un huerto, una fuente y la sombra de los árboles eran todas sus delicias: la cama era una estera, la cubierta un saco ordinario y el vestido una sola túnica: sus pies siempre desnudos: su comida siempre de cosa cruda y fria: su compañía las aves del ayre y las bestias del campo. Y en medio de tantas austeridades, enfermedades continuas, y muy adelantada vejez se quexaba de la violencia de los combates de la carne, huia con gran vigilancia la vista de mugeres, y para vencer las tentaciones imploraba sin cesar los auxîlios de la gracia. Así murió el año 391, á los noventa de su edad. Tenemos todavia su testamento hecho segun todas las fórmulas del derecho romano. En él se ve que sus padres habian destinado los bienes á favor de la iglesia y pobres de Nazianzo, á quienes los habia ya cedido el Santo por medio de sus administradores, y

3 *Lib.* VI. n. 548. S. VII. n. 39.

4 Id. *Car.* 55.

5 Id. *Car.* 5.

6 Id. *Ep.* 225. 42.

que habia adoptado á Alipiena, á la qual llama hija muy estimada, y se excusa de no dexarle sus bienes, porque dice son de los pobres.

CCLX
Y NOS DEXA PRECIOSOS DISCURSOS, CARTAS Y POEMAS.

Los escritos que tenemos de este Santo son discursos, cartas y poemas. Los principales discursos son de la dignidad y cargos del sacerdocio contra Juliano, sobre el modo de venerar á los mártires, con motivo de un terrible granizo y de una conmocion popular, sobre el establecimiento de los obispados, el divorcio y el bautismo: oraciones fúnebres de sus hermanos Cesario y Gorgonia, de su padre y de San Basilio: panegíricos de San Cipriano, de San Atanasio, de los Macabeos, y en las fiestas de algunos misterios del Señor: una oracion contra los arrianos y eunomianos, y otras contra los macedonianos. Sus cartas dan mucha luz para conocer la historia de aquel tiempo. En los poemas describe gran parte de su vida, recomienda la virginidad, alaba la vida monástica, y reprehende á los monges hipócritas. Todas sus obras están llenas de verdades de nuestra fe, y de máximas de la moral mas pura: en todas se acredita maestro de la piedad, no ménos que doctor y defensor de la verdad: en todas campea su genio sublime, juicio sólido, bellísima expresion, y vasto conocimiento de lo mas recóndito de las ciencias divinas y humanas. Sus discursos son muy metódicos; pero con estilo natural, exácto y variado: sus cartas breves, pero fecundas en sentido: sus poemas abundantes en bellas comparaciones, con elegancia, fuego y soltura, aunque los compuso casi todos en edad muy adelantada. Así la Iglesia griega le cuenta entre sus principales doctores, como la latina á San Ambrosio.

CCLXI
S. AMBROSIO DE GOBERNADOR HECHO OBISPO DE MILAN,

En el año 374, por muerte de Auxencio, famoso arriano, vacó el obispado de Milan; y los católicos y arrianos hacian tantos esfuerzos para que el sucesor fuese de su creencia, que estaba el pueblo conmovido, y amenazando un sangriento combate entre los dos partidos. Era gobernador de la ciudad y provincia Ambrosio, hijo de otro Ambrosio prefecto del pretorio en las Galias,

y por su eloqüencia y capacidad muy estimado de Probo prefecto del pretorio en Italia, el qual le dió este gobierno, diciéndole: *Anda, y pórtate como obispo mas que como juez.* Ambrosio, para sosegar al pueblo, acudió á la iglesia, y habló con mucha eficacia sobre la tranquilidad pública. Oyóse la voz de un niño que decia: *Ambrosio Obispo*; y al instante todo el pueblo, arrianos y católicos todos unánimes no cesaron de clamar que querian á Ambrosio por obispo. El Santo, que aun no era bautizado, quedó sumamente sorprehendido, huyó de la iglesia, y llevado de su zelo aun poco ilustrado, para hacerse temer y despreciar, hizo preparar su tribunal, y dar tormento á algunos acusados: al mismo tiempo hizo que entrasen en su casa mugeres de mala vida. Mas el pueblo conoció el designio, é insistió mas en quererle por obispo. Dióse cuenta de todo al emperador, pidiéndole su consentimiento, pues era necesario por causa del empleo del Santo. El emperador se explicó muy satisfecho de que los que enviaba por jueces fuesen elegidos para obispos, añadiendo que tan repentina union de los ánimos hacia ver que la eleccion venia de Dios. Año 374.

CCLXII
SE DISTINGUE LUEGO POR SU VIRTUD Y SABIDURÍA;

Ambrosio entre tanto se habia escapado, y escondido en una casa de campo; pero fué descubierto, y llevado á la ciudad, con lo que conoció que era voluntad de Dios que fuese obispo. Únicamente declaró que queria ser bautizado por un obispo católico; y pidió que se retardase su consagracion, por no faltar á la ley de que los neófitos no sean ordenados. Pero como San Pablo lo dispone para que el neófito no se ensoberbezca, la humildad de Ambrosio, y la urgente necesidad que la iglesia tenia de obispo, movieron á consagrarle ocho dias despues del bautismo, en cuyo intervalo fué recibiendo y exercitando sucesivamente los grados anteriores. Luego que fué consagrado dió todo el oro, plata y demas bienes que tenia á la iglesia y á los pobres: dexando el usufructo de las tierras á su hermana Marcelina, que vivia en Roma, donde habia hecho voto de virginidad

en manos del papa Liberio. Encargó á su hermano Sátiro el gobierno de la casa, y con esto se dedicó enteramente á los cargos de su ministerio. Aprovechaba todos los momentos para dedicarse al estudio y meditacion de los libros santos, y de los autores eclesiásticos, especialmente de San Basilio. Todos los dias ofrecia el santo sacrificio: todos los domingos predicaba; y con incesante aplicacion procuró y logró desterrar el arrianismo de la Italia.

San Ambrosio escribió á San Basilio, quien le responde muy gozoso de conocerle, y de ver que Dios ha confiado su rebaño á un hombre tan distinguido por su nacimiento, por sus empleos, por su eloqüencia, y prudente manejo de los negocios temporales. *Ánimo pues, varon de Dios*, le dice: *ya que habeis recibido el evangelio, no de los hombres, sino del mismo Señor, que os ha sacado de entre los jueces de la tierra, para colocaros en las sillas de los apóstoles, sostened la buena causa, remediad las enfermedades del pueblo, en especial si hubiese algunos inficionados del arrianismo, y fomentad nuestro mutuo amor con freqüentes cartas, que suplan la distancia de los lugares* [1]. No habia tres años que Ambrosio era obispo, y ya era venerado como el principal doctor de la Iglesia latina. Su fama llegó luego á la Mauritania, de donde vinieron algunas vírgenes, para recibir el velo de sus manos.

[1] S. Bas. *Ep.* 55.

CCLXIII
POR ESCRITO Y DE PALABRA RECOMIENDA LA VIRGINIDAD Y CONTINENCIA:

Alababa la santa virginidad con tanta eficacia, que muchas madres no permitian que fuesen á oirle sus hijas, por miedo de que se consagrasen inmediatamente á Dios. Á solicitud de su hermana Santa Marcelina recogió en tres libros, intitulados *De las vírgenes*, los sermones que habia hecho sobre esta materia: el primero contiene el elogio de Santa Ines; y en él exhorta á las doncellas á consagrarse á Dios, aunque los padres no lo quieran. En el tercero trae el discurso que hizo el papa Liberio al tiempo de dar el hábito á Santa Marcelina. Esta Santa no vivia en comunidad, sino con sus padres, como muchas

vírgenes consagradas á Dios en aquel tiempo. Poco despues escribió el Santo el *Libro de las viudas*, y el *Tratado de la virginidad*. En aquel desaconseja las segundas bodas, pero declara que son lícitas. Habla de la invocacion de los Santos, y dice: *Es menester rogar á los ángeles, que se nos dieron para nuestra guardia, y á los mártires, cuyos cuerpos son como prendas de su proteccion: ellos son los inspectores de nuestra vida y de nuestras acciones.* En el tratado de la virginidad prueba que con razon la persuade, y con razon prohibe el matrimonio á las que se han consagrado á Dios. Hace ver que la virginidad no es mala, ni nueva ni inútil: que nadie dexa de casarse por no hallar muger, y que la poblacion es mayor en los paises, en que la virginidad es mas estimada.

Es notable la sentencia de San Ambrosio en la causa de Indicia vírgen consagrada á Dios. Era de Verona: vivia muy retirada en casa de una hermana suya, y no obstante corrió la voz de que habia tenido un hijo. Máximo cuñado suyo la denunció al obispo que era Siagrio, quien citó los testigos á la iglesia. Comparecieron dos hombres, diciendo que lo habian oido á tres mugeres. Estas no se presentaron, y no obstante el obispo mandó que Indicia fuese visitada por matronas recomendables. Indicia apeló á San Ambrosio, y Máximo fué á Milan á defender la sentencia de Siagrio. San Ambrosio quiso que hubiese acusador formal: Máximo no quiso serlo, ni presentó las mugeres citadas, y solo á los dos hombres que variaban en sus relaciones, y se referian siempre á las mugeres. El Santo, convocados los obispos, declaró libre á Indicia, y descomulgó á Máximo y á los dos testigos, hasta que hiciesen penitencia de su calumnia. Envió la sentencia á Siagrio con una carta en que le reprehende la ligereza de mandar sin acusador ni testigos, que fuese visitada una vírgen, siendo esto por sí solo una pena muy rigurosa. Añade que tales pruebas son muy inciertas segun el dictámen de los médicos mas hábiles, y

se inclina á que jamas se dé lugar á pruebas de tanto rubor. Siagrio se excusaba con las amenazas que se le habian hecho, y el Santo afea su debilidad: no debiendo tolerarse, que los particulares quieran dar la ley á los obispos, y dictarles las sentencias [1].

[1] S. Ambr. *Ep.* 5. al. 10. *ad Syag.*

CCLXIV TRATA CON CARIDAD Y PRUDENCIA Á LOS FUGITIVOS DE LOS BÁRBAROS;

Año 378.

Para redimir á los cautivos de los godos, hizo fundir los vasos de la iglesia, que no estaban consagrados, reservando los que ya lo eran para alguna necesidad mas urgente. Los arrianos se lo reprehendian; mas el Santo respondia, que era mejor consagrar á Dios almas que oro; pues redimiendo aquellos cautivos no solo salvaba la vida de los hombres y el honor de las mugeres, sino tambien la fe de los niños y jóvenes, que hubieran caido en la idolatría de los bárbaros. *La Iglesia*, decia el Santo, *tiene el oro, no para guardarle, sino para distribuirle, y socorrer á los necesitados. Yo considero*, decia tambien, *que la sangre de Jesucristo derramada en el oro le ha impreso la virtud de la redencion.* Entónces mismo como las gentes de la Iliria, huyendo de los bárbaros, se retiraban á otras provincias, San Ambrosio escribiendo á Constancio nuevo obispo de la Romania, le prevenia que en la Iliria dominaron mucho los obispos arrianos, y por lo mismo procurase que los ilirianos tratasen poco con sus feligreses. Añade, que el vigor de la prudencia consiste en no creer con ligereza; y con todo le encarga que sea fácil en admitir á los que quieran reconciliarse, bien que sin fiar de ellos.

CCLXV HACE LA ORACION FÚNEBRE DE SU HERMANO S. SÁTIRO:

Hácia el mismo tiempo murió su hermano Sátiro. Quiso pasar á África por un crédito de San Ambrosio: en una deshecha borrasca, junto á la costa, se vió que era inevitable el naufragio. Sátiro, no pudiendo recibir la eucaristía, por no ser todavía bautizado, quiso á lo ménos tenerla cerca: pidióla á los navegantes que eran bautizados; y como no podian verla sino los fieles, se la dieron envuelta en un *orarium*, que era una especie de estola, corbata ó toalla larga, que los romanos entónces llevaban al cuello. La tomó en sus manos; y lleno de con-

fianza se echó al mar sin buscar tabla, y fué el primero que llegó á tierra. Libre del peligro llamó luego al obispo del lugar para recibir el bautismo. Para asegurarse de su fe le preguntó, dice San Ambrosio, si comunicaba *con los obispos católicos, esto es, con la iglesia Romana.* El obispo era del cisma de Lucífero; y Sátiro por no recibir el bautismo de un cismático, volvió á embarcarse, y se bautizó al llegar á tierra de católicos. Murió poco despues de haber vuelto á Milan: las exêquias fueron muy solemnes, y San Ambrosio dixo la oracion fúnebre. Siete dias despues se hicieron los sufragios acostumbrados, y S. Ambrosio hizo otro discurso, para hacer ver que la fe de la resurreccion debe consolarnos en la pérdida de las personas que mas estimamos.

CCLXVI
PONE UN OBISPO CATÓLICO EN SIRMIO.

En el año 379 poco mas ó ménos vacó la silla de Sirmio, capital de la Iliria; y era muy importante poner un obispo católico, capaz de remediar los males que habian hecho el heresiarca Fótino y los arrianos. San Ambrosio, aunque era de otra provincia, fué á Sirmio para socorrer á aquella iglesia. La emperatriz Justina, empeñada en hacer elegir un obispo arriano, sostenia con su autoridad á una multitud de arrianos, que intentaron echar por fuerza al Santo de la iglesia; mas el Santo se mantuvo firme en el tribunal, esto es, en la silla episcopal, que habia en el fondo de la iglesia en un lugar elevado. Una vírgen arriana tuvo la desvergüenza de subir al tribunal, y cogiendo el vestido del Santo le queria hacer seguir hácia el lado en que estaban las mugeres, para maltratarle y echarle de la iglesia. El Santo le dixo: *Por indigno que yo sea del sacerdocio, es muy impropio de tí y de tu profesion el poner la mano sobre un presbítero: teme el juicio de Dios.* Poco despues murió de repente: el dia siguiente la enterraron, y S. Ambrosio honró los funerales con su presencia. Este suceso consternó á los arrianos, y facilitó á los católicos la libertad de elegir y consagrar pacíficamente al obispo Anemio.

CCLXVII ES DOS VECES ENVIADO EMBAXADOR Á MÁXIMO:

Desde entónces la emperatriz Justina concibió contra el Santo el odio mortal, de que vimos ántes tan terribles resultas [1]. Sin embargo se vió precisada á poner en manos del Santo los intereses de su hijo Valentiniano el jóven, y encargarle que fuese á tratar de paz con Máximo. Con este motivo pasó San Ambrosio el invierno en Tréveris, detuvo á Máximo para que no pasase á Italia, obtuvo la paz, y dió tiempo á Valentiniano para atender á su seguridad. En este intervalo San Ambrosio no comunicó con Máximo, porque le miraba como asesino de su amo. Algun tiempo despues la misma emperatriz suplicó á San Ambrosio, que fuese otra vez al emperador Máximo, para pedirle el cuerpo de Graciano, y confirmar la paz; pues se temia que Máximo intentase destronar á Valentiniano. El Santo admitió la embaxada, y llegado á Tréveris no pudo conseguir que Máximo le diese audiencia secreta.

[1] *Lib.* VI. n. 553. s.

Año 383.

Con todo por no faltar á su comision entró en el consistorio, en que halló á Máximo sentado, que se levantaba para darle el ósculo. San Ambrosio se detuvo. El emperador le llamaba para que subiese al trono; y el Santo le dixo: *¿Cómo quiere V. M. dar el ósculo al que no reconoce por obispo? Pues si se me reconociera por tal, no hubiera yo tenido que venir á este lugar.* Despues de un rato de conversacion, Máximo le hizo cargo de que le habia engañado, impidiéndole de entrar en Italia. El Santo le respondió: *Para justificarme de este cargo he venido, aunque me sirve de mucha gloria el que se diga que procuré salvar un huérfano. ¿Pero en dónde he impedido yo á vuestras legiones de inundar la Italia? ¿He cerrado yo los Alpes con mi cuerpo? ¿En qué os he engañado?* Despues con prudencia le afeó la muerte de Graciano, y le pidió que á lo ménos diese su cuerpo. Máximo dixo, que le haria saber su determinacion; y el Santo se retiró exhortándole á hacer penitencia por la sangre inocente de su amo. San Ambrosio no quiso comunion eclesiástica con los obispos que comunicaban con

Máximo, quien acabó de exâsperarse con esto, y le mandó que se volviese inmediatamente: el Santo obedeció al instante: por el camino escribió al emperador Valentiniano para darle cuenta de su embaxada, y acabó la carta con estas palabras: *Estad muy alerta contra un hombre que cubre la guerra con apariencias de paz.*

CCLXVIII DEMUESTRA SU PRUDENTE BLANDURA CON LOS REOS,

Un juez llamado Estudio preguntó al Santo si era lícito condenar á muerte. El Santo le responde que es lícito, y lo prueba con San Pablo; pero encarga á los jueces cristianos, que procuren excusar las sentencias de muerte. Quando se hace morir al reo, dice, se destruye la persona mas que el crímen; pero si se le hace dexar el pecado, se libra la persona, y se destruye el crímen [1]. El Santo recomienda tambien la costumbre de interceder para salvar la vida á los reos; con tal, dice, que pueda lograrse sin causar perturbacion alguna: no sea que para remediar menores males, los ocasionásemos mayores, y se pudiese decir que no obramos por caridad, sino por vanidad. En tiempo del emperador Graciano vió S. Ambrosio que llevaban al suplicio á un gentil por haber hablado mal del emperador. El Santo fué á pedir á Su Magestad que le perdonase: Negósele la entrada; pero se metió por una puerta excusada, y no dexó al emperador hasta que alcanzó la vida del reo. En tiempo de Honorio, uno que lo era de grandes crímenes huyó á la iglesia. Estilicon permitió á los soldados que le sacasen por fuerza. El Santo con su clero procuró defenderle, pero en vano: quedóse postrado al pie del altar: al llegar el reo al anfiteatro, las fieras en vez de acometerle á él, con prodigiosa ligereza saltaron donde estaban los soldados y estropearon algunos. Estilicon sorprehendido dió satisfaccion á San Ambrosio, y la vida al reo.

[1] S. Ambr. *Ep.* 25. & 26.

CCLXIX Y SU PRUDENTE FIRMEZA CON LOS PODEROSOS:

La prudente firmeza con que hemos visto á nuestro Santo hablar con el emperador Máximo, y ántes defenderse de la emperatriz Justina, frustrar los conatos de Símaco, reprehender al gran Teodosio una accion cruel, y sujetarle á la penitencia [2], era su carácter principal,

[2] *Lib.* v. n. 86 vi. n. 398. s 553. s.

que se descubre en casi todas sus acciones. El mismo emperador Teodosio estando en Milan, un dia despues de haber llevado su ofrenda al altar, se quedaba en el santuario ó presbiterio. San Ambrosio le hizo decir por el arcediano: *Señor: en este lugar no deben estar sino los ministros sagrados: es preciso que V. M. se retire: la púrpura hace príncipes, mas no sacerdotes.* El emperador agradeció la advertencia: dixo que lo habia hecho porque en Constantinopla era costumbre, que el emperador se quedase con los presbíteros; y el santo obispo le colocó fuera del presbiterio en el lugar mas distinguido y preeminente. Vuelto Teodosio á Constantinopla el primer dia que fué á la iglesia, despues de presentada la ofrenda, se salió del santuario. Nectario le preguntó, porqué no se quedaba dentro, y Teodosio dixo: *En fin he conocido la diferencia entre el imperio y el sacerdocio, y he hallado quien me hable verdad. No conozco otro obispo que Ambrosio.*

Apenas Eugenio fué proclamado Augusto por su exército, lo participó al Santo. No le respondió, y con todo despues le escribe intercediendo por unos presos. Sabe luego que Eugenio va á Milan: se retira, y le escribe que lo hace por verle tan declarado protector de los paganos. En esta salida de Milan pasó por Bolonia para asistir en la translacion de los santos mártires Vital y Agrícola [1]; y se llevó algunas reliquias que despues en Florencia puso baxo del altar de una iglesia que dedicó, y por esto fué llamada Basílica Ambrosiana. La habia hecho edificar una viuda, que tenia tres hijas consagradas á Dios; por lo que el sermon que entónces hizo San Ambrosio se dirige á la instruccion de aquellas vírgenes, y se intitula *Exhortacion de la virginidad* [2]. Un niño de la casa en que se hospedaba el Santo en Florencia murió entónces: la madre le puso en la cama del Santo, el qual admirando la fe de la madre, imitó á Eliseo, y con sus oraciones obtuvo que el Señor resucitase al niño [3].

[1] *Lib.* IV. n. 265.

[2] Paul. *Vita S. Ambr.* n. 18.

[3] Ib. n. 31.

CCLXX

MUERE EN FIN DEXANDO UN NOMBRE ETER-

Volvió Ambrosio á Milan; y al dia siguiente llegó Teodosio triunfante de Eugenio. El buen emperador se

abstuvo algunos dias de la comunion eclesiástica por la sangre de los enemigos, que habia derramado, y conociendo cercano su fin, encargó sus hijos á S. Ambrosio. Poco tiempo despues tuvo el Santo el gran consuelo de hallar las reliquias de San Nazario y San Celso, que trasladó á la iglesia de los apóstoles. Tuvo que pasar á Vercelas, que era iglesia sufragánea suya, porque la mucha division de partidos impedia la eleccion de obispo. El Santo logró reunirlos, y elegir á San Honorato, de muy distinguido mérito. La fama de nuestro Santo llegaba á los paises mas remotos [1]: la sostenian no solo su firmeza, virtud y sabiduría, sino tambien sus milagros. Estando en Roma, llamado por San Dámaso para algun concilio, fué convidado á la casa de campo de una dama, y dixo misa en el oratorio de la casa. Una muger paraliticada, sabiendo que el Santo estaba allí, se hizo llevar, y mientras que el Santo oraba, le tocó los vestidos, y quedó repentinamente curada.

NO CON SUS MILAGROS, VIRTUDES,

[1] *Ib.* 25. 30. 36.

Paulino asegura, que ademas de este y otros milagros que refiere, libró á muchísimos endemoniados; y como uno de ellos despues fingiese varios despachos ó títulos de empleos, con que engañó á muchos, el Santo le entregó á satanas, y con general asombro otra vez se le vió poseido del demonio. Nicecio tribuno padecia agudos dolores en los pies, y al tiempo de ir á recibir el santo sacramento, S. Ambrosio por casualidad le pisó, y el otro dió un grande grito. El Santo le dixo: *Consuelate, que quedas curado*; y en efecto jamas volvieron á dolerle los pies. El mismo Paulino, que le sirvió de secretario, asegura que poco ántes de la última enfermedad del Santo, al tiempo que le dictaba la explicacion del salmo 43, vió una luz milagrosa que cubria su cabeza, y entró por su boca [2].

[2] n. 41.

Poco despues consagró al obispo de Pavia, cayó enfermo, y estuvo mucho tiempo en cama. En la última enfermedad profetizó qual seria su sucesor, y estando en oracion se le apareció Jesucristo con semblante risueño. El dia que murió estuvo en oracion desde las cinco de la tar-

de, hasta que espiró, poco despues de media noche. Honorato obispo de Vercelas, que le asistia, se habia ido á descansar un rato: oyó una voz que le decia: Levántate pronto: él va á partir. Fué luego: le dió el cuerpo de nuestro Señor, é inmediatamente espiró en la noche del viérnes al sábado santo, 4 de abril del año 397. Su santo cuerpo fué depositado en la iglesia mayor, y despues enterrado en la Ambrosiana. El concurso de gentes fué inmenso. El Santo se apareció á muchos recien bautizados aquella pascua, y á varios santos varones del oriente y de Florencia, como refiere el citado Paulino, que escribió su vida á instancias de S. Agustin; y asegura que de quanto dice era testigo de vista, ó lo sabia por Santa Marcelina y otras personas dignas de fe [1].

[1] Paul. *Vit. S. Ambr.* n. 1. 56.

CCLXXI

En órden al tenor de vida del Santo, observa Paulino [2] que la oracion era continua, las vigilias muy largas y los ayunos diarios. En Milan no se ayunaba en sábado, aun en quaresma: el Santo se conformaba con esta costumbre; mas fuera de Milan solo dexaba de ayunar el domingo: en esto tenia por máxîma seguir el uso del lugar en que se hallaba. Á veces tenia en su mesa á las personas principales del imperio, como cónsules ó prefectos, que lo tenian á mucho honor [3], y en Milan jamas comia en casa agena [4]. No queria entender en ajustes de matrimonio, ni mediar para el logro de algun empleo. Extendia su vigilancia y zelo pastoral sobre todas las iglesias del orbe [5], y tuvo particular cuidado en la eleccion del clero. Por mas instancias que le hizo un amigo suyo, á quien debia muchos obsequios, no quiso ordenarle, solo porque tenia una cara muy ridícula. Á un clérigo le privó de comparecer en su presencia, porque tenia un ayre muy irregular. El Santo temia que los movimientos desreglados del cuerpo indicasen un ánimo descompuesto [6].

[2] n. 38.

[3] Ib. 30.

[4] Sulp. *Dialog. I.* c. 17.

[5] Paul. *ib.* n. 27. 38.

[6] S. Ambr. *De Ofic. I.* c. 18.

CCLXXII

Y ESCRITOS SÓLIDOS Y ELOQUENTES.

Las obras que nos quedan enteras del Santo son seis libros *sobre el Hexámeron*, uno *del Paraiso*, dos *de Cain y Abel*, uno *de Noe y del arca*, dos *de Abrahan*, uno *de*

Isaac, *y del alma*: uno *del Bien de la muerte*: uno de la *Huida del siglo*: dos *de Jacob y de la vida bienaventurada*: uno *del patriarca Josef*: uno *de las Bendiciones de los patriarcas*: uno *de Elías y del ayuno*: uno *de Nabot de Jesrael*: uno *de Tobías*: quatro *de la queja de Job y de David*: *la Apología de este profeta rey*: la *Exposicion de trece salmos*: diez libros *sobre San Lúcas*: tres *de los Oficios*: uno *de los Ministros de la Iglesia*: tres *de las Vírgenes*, dirigidos á Santa Marcelina: uno *de las Viudas*: uno de la *Virginidad*: uno *de la Instruccion de una vírgen*: *la Exhortacion de la virginidad*: *de la Caida de una vírgen consagrada á Dios*: un libro *de los Misterios*: dos *de la Penitencia*: cinco *de la fe*: tres *del Espíritu Santo*: uno *de la Encarnacion*: un grande número de cartas: las oraciones fúnebres de su hermano Sátiro, de Valentiniano II. y de Teodosio, y algunos himnos. Habia compuesto otras obras que han perecido; y corren en su nombre seis libros de los *Sacramentos*, que no son suyos, pero son sin duda de autor poco ménos antiguo que el Santo.

Pocas verdades hay de nuestra religion, tanto especulativas como morales, que en sus escritos no se hallen establecidas con solidez, y explicadas con claridad. Sus comentarios sobre la sagrada escritura, sin descuidar el sentido literal, explican con exâctitud los sentidos moral y alegórico. Sus tratados sobre la fe, y sobre la Divinidad del Espíritu Santo, contienen lo mejor que puede decirse, para defender los dogmas de que trata, y desvanecer los argumentos de los hereges. Todos los tratados que compuso sobre materias morales, son excelentes. En especial la explicacion del salmo 118 es un tesoro de verdades morales y de máxîmas de la vida cristiana, explicadas con ingenio y elegancia, con zelo y piedad. En sus cartas, especialmente en las que van á los emperadores, brilla la política de un hábil y juicioso cortesano. En todas sus obras es el estilo proporcionado á la materia, es conciso en las palabras, y copioso en los pensamientos.

CCLXXIII SAN EFREN INSPIRA EN SUS OBRAS EL AMOR DE LA VIRTUD.

Hablando de la vida monástica hice memoria del diácono San Efren. Ademas de los escritos que dirigió particularmente á los monges, compuso muchos para conducir á los cristianos en general por el camino de la perfeccion cristiana. Son mas de doscientos sus opúsculos ó discursos morales. En ellos se hallan pinturas muy vivas de los novísimos, declamaciones vehementes contra los vicios, y exhortaciones muy patéticas de las virtudes. El Santo escribió en siríaco; con todo en las traducciones latinas ó griegas de sus obras se descubre una particular fuerza y viveza, que su ingenio sublime daba á las expresiones de la lengua nativa. Es un don singular de los escritos de San Efren el inspirar aun en las materias que parecen ménos á propósito, el amor de la penitencia, lágrimas y compuncion. Murió el Santo despues del año 379, y escribió un compendio de su vida el ilustre S. Gregorio Niseno, digno hermano de S. Basilio en la fe, santas costumbres y prudencia.

CCLXXIV SAN GREGORIO DE NISA ASISTE Á LA MUERTE DE SANTA MACRINA,

San Gregorio estaba casado con Teosebia, de cuya singular virtud hace un digno elogio el Nazianzeno [1]. Despues de algun tiempo de matrimonio, entró en el estado eclesiástico; y siendo ya presbítero se dedicó á la retórica, y la enseñaba á los jóvenes. Su amigo San Gregorio de Nazianzo se lo afeaba, suponiendo que las gentes creian este destino indecoroso á los clérigos [2]. Volveria luego el Santo á las funciones de su ministerio, y á fines del año 371 fué elegido obispo de Nisa con unánime consentimiento de los obispos de Capadocia. Ya diximos que en la persecucion de los arrianos estuvo tres años desterrado de su iglesia, adonde volvió despues de la muerte de Valente.

El año 379, viniendo de un concilio de Antioquía, pasó á ver á su hermana Santa Macrina. Poco ántes de llegar al monasterio que gobernaba la Santa, supo que estaba mala: las monjas baxaron todas á la iglesia, é inclinaron la cabeza para recibir su bendicion: luego se retiraron con gran modestia. El Santo se hizo acompa-

[1] S. Greg. Naz. *Ep.* 95.
[2] Id. *Ep.* 42.

ñar á adonde estaba la enferma, á la qual halló tendida en el suelo sobre una tabla. Entraron luego en santa conversacion; y manifestándose afligido S. Gregorio por la reciente muerte de S. Basilio, la Santa le consolaba con un excelente discurso sobre la providencia, la naturaleza del alma, y la vida venidera. Así que la comunidad empezó la oracion de las lámparas ó las vísperas, la Santa le dixo que se fuese á la iglesia, quedándose ella en oracion. Al dia siguiente por la tarde conoció cercana su muerte, no habló mas con el hermano, y oraba incesantemente: juntaba las manos: hacia la señal de la cruz sobre sus ojos, boca y corazon. Observaron que seguia las oraciones de la tarde: hizo la señal de la cruz sobre la frente, como solia al acabar; y al instante murió con un suspiro. Año 379.

Para disponer las exêquias San Gregorio llamó á dos religiosas de las principales; y les preguntó si habia algun hábito precioso para adornarla segun costumbre. Las monjas le dixeron, que la difunta no tenia mas que lo que llevaba encima, la capa, el velo de la cabeza y los zapatos, de modo que el Santo se vió precisado á cubrirla con una de sus capas ó manteos; pues los hábitos de monges y monjas eran unas grandes capas que fácilmente se acomodaban á distintas personas. Una de las monjas le dixo: *Ahí están sus joyas*, y diciendo esto sacó una cruz, y un anillo de hierro que la Santa llevaba siempre junto al corazon. *Partamos*, le dixo San Gregorio, *quédate con la cruz, y yo con el anillo en que hay tambien una cruz grabada. No habeis escogido mal*, respondió la monja, *pues el anillo está hueco, y dentro hay madera de la cruz de Cristo.* Pasóse la noche cantando salmos: al dia siguiente acudió un inmenso gentío, que San Gregorio dividió en dos coros, las mugeres con las monjas, y los hombres con los monges. CCLXXV

San Gregorio, Araxo obispo del lugar, y los principales del clero llevaron las andas ó féretro, en que estaba el cadáver: los obispos iban delante. Los diáconos

y demas ministros iban con hachas de cera en dos filas, ántes que el cuerpo: todos los de la procesion desde el un cabo al otro cantaban salmos á una voz. Por causa de la multitud de gentes la procesion fué tan despacio, que duró la mayor parte del dia, aunque la distancia era no mas que de siete ú ocho estadios, esto es, de un quarto de legua poco mas ó ménos. La Santa quiso enterrarse en la iglesia de los quarenta mártires, en que estaba el sepulcro de sus padres. Luego que llegaron, se hicieron las preces acostumbradas: San Gregorio y Araxo tomaron el cadáver, y por haberlo pedido la Santa, le pusieron al lado del de su madre Santa Emelia, haciendo oracion por las dos. Concluida la funcion, San Gregorio se postró y besó el suelo del sepulcro. Todo esto lo sabemos por relacion del mismo San Gregorio, que describe largamente estos funerales en la carta al monge Olimpio, en que está la vida de la Santa.

CCLXXVI VISITA LAS IGLESIAS DE LA ARABIA, HABLA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN,

Por encargo de un concilio visitó San Gregorio las iglesias de la Arabia; y de paso visitó tambien los santos lugares de Jerusalen, tanto por devocion como para poner en paz á los que gobernaban esta iglesia. El emperador le facilitó el carruage público, y con esto tenia á su disposicion un carro ó coche para él y sus compañeros, y les servia de iglesia y de monasterio: en todo el viage iban cantando salmos, y observaban los ayunos. El Santo visitó la cueva de Belen, el calvario, el santo sepulcro y el monte de los olivos. Quedó poco edificado de los habitantes del pais, donde eran freqüentes los asesinatos y grande la disolucion de costumbres. Y por esto consultándole despues el superior de un monasterio de Capadocia sobre la peregrinacion á Jerusalen, le dice que no aprueba que emprendan estos viages las personas que han renunciado al mundo, y abrazado la perfeccion cristiana.

Primero advierte que en el evangelio no se manda tal cosa, y despues añade que hay muchos peligros, en especial para los monges y para las mugeres. Aquellos ne-

cesitan de la soledad y retiro del mundo, que es imposible en viages. Las mugeres no pueden viajar sin algun hombre; y sea este amigo, sea criado, siempre hay inconvenientes. En las posadas y poblaciones del oriente hay mucha facilidad de obrar mal. Ocurren objetos capaces de asaltar los ojos y los oidos, y por consiguiente el corazon. *Aconsejad pues á vuestros hermanos*, concluye el Santo [1], *que salgan de su cuerpo para ir hácia el Señor, mas que de Capadocia para ir á la Palestina.*

[1] S. Greg. Nis. *De eunt. Jeros.*

En estas expresiones de San Gregorio es menester observar, que no desaprueba absolutamente las peregrinaciones, ántes bien él mismo habia ántes ofrecido ó votado la de los santos lugares, y despues la cumplió. No hace mas que representar los peligros é inconvenientes, que en aquella ocasion eran muy grandes, en especial para los monges y mugeres, de quienes habla en la carta. De aquí es que el mismo Santo hallando en Antioquía á su amigo Olimpio, que iba á visitar los santos lugares, estuvo muy distante de disuadirle de esta peregrinacion [2], y en su carta á Eustacia, Ambrosia y Basilisa, á quienes habia visto en Jerusalen, les dice que sentia un sumo placer y gozo al ver aquellos santos lugares, que son preciosos monumentos de los excesos de la bondad de Dios para con los hombres; y al ver tambien allí muchas personas, en quienes no son ménos perceptibles los vestigios de los misterios de la redencion del Señor. *Si este lugar*, añade el Santo, *cultivado por el mismo Jesucristo no está del todo limpio de malas espinas: ¿qué diremos de los demas lugares que solo participan de oidas de la predicacion del Señor?*

[2] Id. *Vita S. Muc.*

CCLXXVII
Y DEXA EN SUS ESCRITOS GRANDES MODELOS DE ORATORIA CRISTIANA.

San Gregorio Niseno en el año 394 asistió en un concilio de Constantinopla; y esta es la última accion que sabemos de su vida. Sus escritos son: el *Hexâmerón*, ó libro de la creacion: *de la Formacion del hombre*: *Vida de Moyses*: *Inscripciones de los salmos*: *sobre el Salmo sexto*: ocho *Homilías sobre el eclesiastes*: quince *sobre el Cántico de los cánticos*: cinco *sobre la Oracion dominical*: ocho *sobre las Bienaventuranzas*: siete *sobre varias materias*:

una *Carta canónica á Letoyo*, en que señala comunmente mas años de penitencia que San Basilio, habla de la confesion secreta al sacerdote, y previene que el pecador, que él mismo se acusa y confiesa, haga mucho ménos penitencia que el acusado y convicto, y que el obispo la abrevie á los penitentes fervorosos. Un discurso *Contra los que difieren el bautismo*: otro *del Bautismo de Jesucristo*: otro *Contra la fornicacion*: otro *Contra la usura*: un tratado *de la Trinidad contra los judíos*: doce libros *contra Eunomio*: uno á Ablacio, *que no hay tres Dioses*: otro *de la Fe á Simplicio*: la *Catequesis grande*: *de la Virginidad*: *contra Maniqueos*: *Diálogo del alma y de la resurreccion*: carta y tratado *contra Apolinar*: tres tratados *de la Perfeccion del cristiano*: *de las reprehensiones*: *de los que mueren en la infancia*: siete discursos *sobre los Misterios de Jesucristo*: dos panegíricos *de S. Esteban*: uno *de S. Basilio*: tres *de los quarenta mártires*: uno *de San Teodoro*: uno *de San Melecio*: las oraciones fúnebres *de Pulqueria*, y *de Flaccila*: *las vidas de Santa Macrina*, *de San Gregorio Taumaturgo* y *de S. Efren*: un discurso *sobre la Muerte*: una carta *sobre la Peregrinacion de Jerusalen*, y algunas mas, entre las quales es muy notable la séptima á Anfiloquio, en que describe el oratorio que deseaba construir. Todos estos escritos dan prueba de la vasta y profunda erudicion del Santo: en todos es su estilo puro y corriente, agradable y magnífico, lleno de argumentos fuertes y bellas comparaciones. Las oraciones fúnebres de las dos emperatrices, el primer panegírico de San Esteban, el elogio de San Melecio y el de San Basilio pueden servir de pruebas de que San Gregorio Niseno se dedicó á la elo-
qüencia aun mas que su hermano San Basilio [1].

[1] Phot. *Cod.* 6. Suid. *V. Greg.*

ARTÍCULO II.

DE LOS ESCRITORES DEL SIGLO QUINTO.

CCLXXVIII. PRUDENCIO SE ACREDITA INSIGNE TEÓLOGO, Y GRAN POETA.

A fines del siglo quarto y principios del quinto florecia en nuestra España Marco Aurelio Clemente Pruden-

cio, que nació en Zaragoza, Calahorra ó Tarragona por los años de 348 ó 350. Dedicóse á la abogacía ó defensa de las causas: fué despues gobernador de algunas ciudades, presidente de la provincia tarraconense, y xefe de las milicias civiles. Á los cincuenta años de edad desprendido de sus empleos pasó á Roma, visitó con gran devocion los sepulcros de los mártires, compuso algunos de sus versos, revió otros, y los dió todos al público. Los que se han conservado son los siguientes: Un proemio general: el libro *Catemerinon* ó *Diario*, que comprehende varios himnos para diferentes horas del dia: dos sobre el ayuno, uno intitulado *para todas horas*, otro sobre las exêquias de los difuntos, y dos para los dias de Navidad y Epifanía. Ademas tres libros *contra los hereges*, que tienen sus títulos particulares, á saber *Apoteosis*, *Hamartigenia y Psicomaquia.*

En el primero explica el verdadero sentido en que Cristo es Dios, é impugna varios errores concernientes á la Divinidad de Jesucristo y encarnacion del Verbo. En el *Hamartigenia*, esto es, *del orígen del pecado*, impugna á los hereges que admitian un primer principio del mal, y prueba la unidad de Dios, la libertad del hombre y otras verdades conexâs. En la *Psicomaquia* ó pelea espiritual, introduce los vicios y virtudes, que á modo de personas disputan entre sí; y con esto defiende muchas verdades contra los hereges, y da bellísimos documentos sobre la vida espiritual. Otro intitulado *Dittochæum*, esto es, *refeccion ó comida doble*, contiene varias relaciones históricas del viejo y nuevo Testamento. Hay dos libros *contra Símaco*, en los quales impugna las supersticiones paganas, y defiende la verdad de nuestra religion. Finalmente baxo el título de libro *Peristefanon* ó *de las Coronas*, hay catorce himnos en alabanza de varios santos mártires.

Estos poemas de Prudencio han merecido los mayores elogios de los autores, aun protestantes, de mejor gusto en la poesía y latinidad. Pero los católicos debemos tenerlos en mucho mayor estima, porque todos conspiran

á establecer las verdades mas importantes de nuestra fe, y á fomentar la piedad. No solo impugna con viveza los delirios de las supersticiones idolátricas: no solo defiende con valor los fundamentos de nuestra religion contra los gentiles: no solo combate con vehemencia la perfidia de los hebreos: no solo disputa con exâctitud contra los hereges que le precedieron; sino que tambien añade muchas cosas con que podemos convencer á los hereges de nuestros tiempos. Los ritos de la antigua iglesia sobre el uso de las luces, los altares, el adorno y riqueza de los templos, el culto de las reliquias y de las imágenes de los santos, y otras prácticas de esta naturaleza, las describe con tanta puntualidad y claridad, que se ve quán ridícula es la ignorancia ó malicia de algunos, que aparentando en todas las cosas temor de supersticion, abandonan ó desprecian varias ceremonias santísimas usadas desde los primeros siglos de la Iglesia [1].

[1] Areval. *Proleg. in Carm. Prud.*

CCLXXIX
S. EPIFANIO EN SUS ESCRITOS,

San Epifanio natural de la Palestina abrazó muy jóven la vida monástica en su misma patria, pasó despues á los desiertos del Egipto, y fué luego uno de los monges de mas fama. En Egipto trató alguna vez con los nósticos: y algunas mugeres de la secta le tentaron con gran audacia. El Santo quedó libre por una gracia muy particular de Dios, y descubrió á los obispos del pais aquellos infames hereges, de los quales fueron desterrados cerca de ochenta. Imperando Valente fué consagrado obispo de Salamina ó Constancia, metrópoli de la isla de Chipre; y como era ciudad marítima y de mucho tráfico, en poco tiempo su aplicacion y virtud fueron célebres en todas partes. La gran veneracion que se tenia al Santo le preservó de la persecucion de los arrianos. El año 374 compuso el *Ancorato*, en que explica la fe del misterio de la Trinidad, y le dió este título por ser como una áncora propia para afirmar el espíritu contra las dudas que excitaban las nuevas heregías. Poco despues escribió su *Panarium*, esto es, como él mismo explica, un cofrecito de medicamentos contra varios venenos; y con este tí-

Año 367.

tulo nos dió la grande obra *de las heregías*, en que hace memoria de ochenta, refiere su historia, las impugna en particular, y á lo último da una explicacion de los dogmas de la Iglesia, y de los principales puntos de disciplina.

CCLXXX
NOS DA MUCHAS NOTICIAS DE LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA,

Aquí vemos que la profesion de virginidad en su tiempo era muy comun, y mas venerada que el matrimonio: que los sacerdotes las mas veces eran vírgenes: si eran casados, se abstenian siempre de sus mugeres; y no podian ser sacerdotes los bígamos, aunque las segundas bodas eran lícitas: que habia diaconisas para asistir al bautismo de las mugeres y otras funciones en que lo exîgiese la decencia, y que habian de ser vírgenes, viudas de un solo matrimonio ó continentes: que las juntas, que se creian mandadas por los apóstoles, eran las de los miércoles, viérnes y domingo, y en algunos lugares tambien la del sábado: que los miércoles y viérnes se ayunaba hasta hora de nona, á excepcion de los dias del tiempo pascual: que en estos dias ni se ayunaba, ni se hincaban las rodillas: que los domingos eran dias de alegría y fiesta: que ántes de la pascua se ayunaba quarenta dias, pero no en los domingos: que en los seis ayunos últimos de la quaresma no solia probarse sino pan con sal y agua al anochecer: que se hacia memoria de los difuntos con expresion de sus nombres al tiempo del sacrificio: que unos monges habitaban en las ciudades, y otros en los desiertos: que muchos por particular devocion se abstenian de comer aves ó quadrúpedos, ó toda especie de carne, y tambien huevos y queso: y que la Iglesia católica recomienda la hospitalidad, la limosna y todas las obras de caridad ó misericordia: no comunica con los hereges, y condena la fornicacion, el adulterio, idolatría, homicidio, mágia, venenos, encantos y toda especie de sortilegios: prohibe los teatros, carreras de caballos, combates de bestias, espectáculos de música, toda murmuracion, riñas, injurias, injusticias, avaricia y usura.

CCLXXXI
SE JUSTIFICA DE HABER ORDENADO Á PAULINIANO,

San Epifanio hizo muchos viages con varios motivos

de piedad. En uno de ellos visitó un monasterio, que había fundado en la Palestina; y fueron á verle Pauliniano hermano de San Gerónimo, y algunos otros monges de Belen. Pauliniano por su mucha humildad se creia tan indigno del sacerdocio, que huia de los obispos, para que
Año 392. no le ordenasen. San Epifanio creyó que por lo mismo la Providencia se le enviaba; y con esto le hizo prender por unos diáconos, y taparle la boca, hasta poderle persuadir, que era voluntad de Dios que se dexase ordenar. Le hizo tapar la boca, temiendo que le conjuraria en nombre de Jesucristo que le dexase libre: en cuyo caso S. Epifanio se hubiera creido obligado á desistir. De este modo, sin atender á sus anteriores protestas de que era indigno, le ordenó diácono; y haciéndole temer el juicio de Dios, le reduxo á exercer el órden, y á admitir despues el sacerdocio.

Juan obispo de Jerusalen se quexó mucho de esta ordenacion, diciendo que San Epifanio no tenia jurisdiccion alguna, ni sobre la persona de Pauliniano, ni en el lugar en que le ordenó. San Epifanio y San Gerónimo atribuian este resentimiento á espíritu de partido; pues Juan era origenista, y aquellos Santos le acusaban de algunos errores de los que se atribuian á Orígenes. Con todo S. Epifanio para satisfacer á Juan le dirigió una carta, en que le hace ver que solo ordenó á Pauliniano por creer que era voluntad de Dios, y de utilidad evidente de la Iglesia. Observa que no le ordenó en la parroquia, sino en un monasterio: que el ordenado era monge; y que si bien es verdad no debe el obispo meterse en lo que no es de su diócesi, algunas veces se ha de dispensar esta regla por exîgirlo la sincera caridad de Jesucristo. ¡*Quán recomendable es*, prosigue el Santo, *la bondad y mansedumbre de los obispos de Chipre, y quánto necesitará de perdon esta dureza nuestra! Allá varios obispos han ordenado presbíteros, diáconos y subdiáconos, nos los han enviado, y les hemos dado gracias. Yo mismo exhorté á dos obispos vecinos, que ordenasen presbíteros para las iglesias de mi obis-*

pado, que tienen inmediatas, pues es muy grande.

CCLXXXII DICE QUE QUITÓ UNA IMÁGEN DE UNA CORTINA DE PUERTA,

Al fin de esta carta refiere el Santo, que pasando junto á Anablata en la misma Palestina, con motivo de ver una lámpara encendida, supo que habia iglesia: entró á orar; y halló que en la cortina de una puerta estaba pintada la imágen de Jesucristo ó de algun santo. Le pareció que esta pintura en la iglesia era contra lo mandado en los libros sagrados, y la rasgó, ofreciendo dar otra cortina nueva, la qual enviaba entónces á Juan de Jerusalen, para que la pasase á los presbíteros de aquella iglesia, y les encargase que no pusiesen jamas lienzos como el anterior, por ser contra nuestra religion. Esta providencia y expresiones del Santo se han ventilado mucho, por parecer á primera vista contrarias á la veneracion de las imágenes. Mas en tiempo del Santo estaban ya recibidas en las iglesias del oriente y occidente, como vemos en San Gregorio Niseno, en Prudencio y en San Paulino [1]. Y en el libro II. de los milagros de San Esteban, que se halla entre las obras de San Agustin, se habla de una imágen del protomártir pintada en lienzo puesto al frente de la iglesia.

[1] S. Greg. Nis. in *Theod.* Prud. *Peristeph.* IX. v. 93. S. Paul. *Natal. II.* sub fine.

Pudo muy bien San Epifanio creer, que en la Palestina donde habia tantos judíos, se debia usar de las imágenes con mas circunspeccion, y no debian ponerse de modo que se viesen desde la calle, por no escandalizar á los judíos sin necesidad. Pudo tambien juzgar que la imágen de un hombre puesta á la puerta de una iglesia de cristianos, autorizaba la heregía de los antropomorfitas que decian, que el Dios que adoran los cristianos tiene cuerpo semejante al humano. El Santo en la misma carta condena esta heregía con motivo de que Juan de Jerusalen y los de su partido sospechaban que el Santo la defendia; y así no es de admirar que use de expresiones fuertes contra la imágen. Sobre todo es muy diferente prohibir el culto de las imágenes, ó prohibir una imágen puesta en una cortina de una puerta. Tambien San Asterio de Amasea reprobaba el uso de pintar cosas sagradas en ves-

tidos y en parages en que sirvan mas para la curiosidad, que para excitar la devocion.

CCLXXXIII Y MANIFIESTA SU ERUDICION, SENCILLEZ, Y PIA CREDULIDAD.

San Epifanio poco ántes de morir fué á Constantinopla con motivo de las disputas sobre Orígenes. San Juan Crisóstomo envió todo su clero á recibirle, y le instó que se hospedase en alguna de las casas de la iglesia: no obstante San Epifanio ni lo admitió, ni quiso verse con el Crisóstomo, asegurando que no lo haria, hasta que condenase los escritos de Orígenes. San Juan Crisóstomo decia, que debia irse despacio, y no se debia condenar nada sin conocimiento de causa. El santo viejo, engañado por los enemigos del Crisóstomo, iba á presentarse al pueblo, condenar en público los libros de Orígenes, y á los del partido de Dióscoro, y clamar contra el mismo Crisóstomo, suponiendo que los protegia. Mas este Santo le envió un diácono para hacerle presente, que lo que iba á hacer ni era justo ni útil; y añadió: *Será muy fácil que se excite alguna sedicion, en la qual correreis vos mucho peligro como autor del desórden.* Con esto el Santo desistió.

Poco despues salió de Constantinopla tal vez arrepentido del viage; y tal vez por haberle Dios revelado su cercana muerte. En efecto murió en el mar ántes de llegar á Chipre, despues de haber gobernado treinta y seis años su metrópoli. Ademas de los tratados de la Trinidad, y de las heregías, tenemos del Santo la *Anacefaleosis*, ó resúmen del libro de las heregías: un *tratado de los pesos y medidas de que se habla en la Escritura*: otro *sobre las doce piedras preciosas del hábito del sumo sacerdote*: el *Fisiólogo*, ó reflexiones místicas y morales sobre las noticias de un antiguo naturalista: la carta que hemos citado á Juan de Jerusalen, y otra á San Gerónimo. En todos sus escritos demuestra el Santo mucha lectura y erudicion: el estilo es muy sencillo, y á veces obscuro: el Santo fué muy crédulo, y por esto se equivoca á veces en la historia.

Año 403.

CCLXXXIV S. JUAN CRISÓSTOMO SE SANTIFICA EN EL DESIERTO:

San Juan Crisóstomo no ménos ilustre por sus escritos, que por la actividad de su zelo, y por las persecuciones que padeció, habia nacido en Antioquía hácia la

mitad del siglo quarto de padres nobles y cristianos. Era de tan excelente ingenio, y de tan constante aplicacion, que casi niño empezó á defender causas, y hacer oraciones ó discursos que admiraban á su mismo maestro Libanio, famoso sabio gentil: el qual solia despues decir, que encargaria su escuela á Juan, si los cristianos no se le hubiesen hurtado. Á los veinte años de edad ya no pudo nuestro Santo sufrir mas la vanidad de los oradores ó retóricos, y la injusticia de los tribunales, y se dedicó enteramente al estudio de las sagradas letras. San Melecio, que gobernaba entónces la iglesia de Antioquía, le tenia siempre al lado, y despues de tres años de continuas y familiares instrucciones, le bautizó y le hizo lector. El Santo inspiró amor al retiro y á los sagrados estudios á sus condiscípulos y amigos, uno de los quales era Teodoro el famoso obispo de Mopsuesta en Cilicia. El Crisóstomo por no ser obispo se escondió en las montañas inmediatas á Antioquía, donde estuvo quatro años con un anacoreta siro, siguiendo los mas duros exercicios de la vida ascética, y despues dos años solo encerrado en una cueva horrorosa. Las grandes austeridades le quebrantaron la salud, y le fué preciso volver á Antioquía. En este retiro compuso *la Defensa de la vida monástica* [1], y otras obras de piedad.

San Melecio le ordenó diácono, y despues Flaviano el año 385 le promovió al sacerdocio, encargándole la predicacion de la divina palabra, cuyo ministerio sirvió doce años. Uno de sus primeros sermones se intitula *del anatema*: el Santo declama con vehemencia contra los particulares, que por un zelo desreglado tratan á otros de hereges, y pronuncian anatema contra ellos; pues los del partido de Flaviano trataban de hereges sabelianos á los de Paulino, y estos á los otros de arrianos. Con este motivo observa el Santo la fuerza de la voz *anatema*, que es como un abandono á favor del demonio; y dice que deben anatematizarse las heregías, pero que en quanto á las personas se ha de proceder con tanta precaucion como si se tratara de arrancarse el ojo derecho.

[1] *Lib.* v. n. 288. s.

CCLXXXV

SUS SERMONES SON MUY ÚTILES EN ANTIOQUÍA, EN ESPECIAL DESPUES DE LA SEDICION:

Luego que fué sacerdote predicó nuestro Santo por primera vez en la fiesta del nacimiento del Señor, que poco ántes se habia introducido en Antioquía, á imitacion de las iglesias del occidente. La mayor parte de sus homilías sobre la Escritura fueron predicadas en esta ciudad; pero las mas célebres son las veinte que dirigió al pueblo antioqueno, para consolarle entre los temores consiguientes á su sedicion en tiempo de Teodosio [1]. En la primera dice que calló siete dias como los amigos de Job, no queriendo hablar al pueblo hasta haber calmado el primer ardor de la sedicion. Hace una triste pintura del estado de aquella ciudad, cuyos desórdenes y calamidades atribuye al poco cuidado de reprimir á los blasfemos. En todas las homilías declama contra este horrendo vicio; y en muchas tambien contra el de jurar, y contra el odio y murmuracion.

[1] *Véase* Lib. v. n. 76. s.

Describe los buenos efectos que producian el temor y la tristeza: las iglesias estaban llenas de gentes, y los lugares de diversion desiertos. Ántes hablaba con poco fruto contra los espectáculos: ahora el temor aparta de ellos aun á los gentiles. Ántes en las calles no se oian sino canciones deshonestas, risas y bullas excesivas: ahora no se oyen sino lamentos, súplicas y alabanzas de Dios. De las homilías se colige, que comenzaba entónces la quaresma, y el Santo predica tambien contra el abuso de comer mucho ántes ó despues del ayuno, de manifestar pena de que la quaresma se acerca, y gozo quando ya se acaba. *Esto proviene*, dice el Santo, *de que hacemos consistir el ayuno en la sola privacion del alimento, y no en la conversion de las costumbres* [2]. Reprehende á aquellos que hacian escrúpulo de ir á la iglesia en los dias que no podian ayunar. *La falta de salud*, dice, *excusa del ayuno, mas no de oir la palabra de Dios* [3].

[2] S. J. Chrys. *Hom.* 15. 18.

[3] Id. *Hom.* 10.

CCLXXXVI ES HECHO OBISPO DE CONSTANTINOPLA, Y GANA LUEGO AL PUEBLO:

La fama de la virtud y eloqüencia del Crisóstomo movió á Eutropio á proponerle para obispo de Constantinopla despues de la muerte de Nectario. La eleccion se hizo con unánime consentimiento de clero y pueblo, y

con mucho gusto del emperador. Pero como el pueblo de Antioquía le tenia un afecto y veneracion muy extraordinarios, Eutropio temiendo que se conmoviese para impedir la salida del Santo, encargó al conde del oriente que le hiciese salir con disimulo. El conde envió un recado al Santo, para que le esperase en una iglesia inmediata á las puertas de la ciudad, allí le tomó en su coche, y al trote se le llevó á un pueblo cercano donde estaban prevenidos los que habian de acompañarle á Constantinopla.

Para que su consagracion fuese mas solemne, el emperador convocó un concilio, al qual llamó á Teófilo de Alexandría, como obispo de la primera silla del imperio. Teófilo queria el obispado de Constantinopla para otro, y luego que vió al Crisóstomo, le disgustó mucho la grandeza de alma, firmeza y espíritu que prometia su semblante. Por lo mismo no queria consagrarle, mas Eutropio le obligó, amenazándole de que se daria curso á varias acusaciones que habia pendientes contra él. Con esto San Juan Crisóstomo fué consagrado por Teófilo en un concilio de obispos á 26 de febrero del año 398. En sus primeros sermones ofreció predicar contra los anomeos y demas hereges: alabó el zelo con que los constantinopolitanos resistian á la tempestad y á las llamas de la heregía: protestó que no amaba ménos aquella iglesia que la de Antioquía en que nació y se crió, aunque fuese mas antigua, y procuró ganar el afecto y confianza de su numerosísimo pueblo [1].

[1] Till. t. XI. 5. 7. *Crysost.* Ceillier t. IX. c. 1.

CCLXXXVII. DEFIENDE Á EUTROPIO Á PESAR DE LA LEY QUE HABIA HECHO CONTRA EL ASILO:

Apénas habia un año que estaba en Constantinopla, quando el emperador publicó una ley con varias providencias, para limitar el privilegio del asilo. Eutropio era el verdadero autor de esta novedad; y cabalmente luego despues, desgraciado de la corte, se refugió á la iglesia para salvar la vida. Acudieron ministros armados á sacarle con violencia: San Juan Crisóstomo le defendió con la mayor constancia; y habiendo acudido á la iglesia un inmenso gentío, el Santo les hizo un admirable sermon. Año 399.

Desde luego hace ver la vanidad de las cosas humanas, y la fragilidad de las mayores fortunas. ¿*En dónde están ahora*, dice á Eutropio, *los que te servian, y daban tantos elogios? Huyen de tí, buscan su seguridad, aunque sea á tu costa. No lo hacemos así nosotros: la Iglesia, á quien hiciste la guerra, abre su seno para recibirte: y los teatros que tanto protegias, y por los quales tantas veces te irritaste contra nosotros, te abandonan y persiguen. Ni esto lo digo para insultar á un desgraciado, sino para advertencia de todos en general.* Exhorta á las gentes á que se compadezcan de Eutropio, pinta el temor con que huyó á sagrado, y prosigue: ¿*Direis que es indigno de gozar de un asilo que él mismo destruyó? Pero conoce ya por experiencia el mal que hizo: su desgracia nos instruye á todos. El altar es ahora mas terrible teniendo, digámoslo así, ese leon atado á sus pies. Ea vamos pues á echarnos á los pies del emperador, intercediendo por Eutropio; y acudamos desde ahora al Dios de las misericordias, para que mitigue el ánimo de Su Magestad, y libre á este infeliz de la muerte, concediéndole tiempo para purificarse de los pecados con las aguas del bautismo.* En efecto S. Juan Crisóstomo salvó la vida á Eutropio; el qual despues tuvo la indiscrecion de salir del recinto de la iglesia, fué preso, desterrado, y algun tiempo despues á instancia de Gaynas su enemigo fué degollado [1].

[1] Till. *ib.* a. 56. Ceill. *ib. a.* 4. §. 4.

CCLXXXVIII. ESTO LE INDISPONE CON ALGUNOS CORTESANOS; Y CON OTROS DEL CLERO SU ZELO EN REFORMARLE:

El admirable valor con que nuestro Santo defendió los derechos del asilo contra una ley reciente, y á favor del mismo que la habia hecho extender y promulgar, le indispuso con muchos cortesanos. Otros no podian sufrir el fervor con que declamaba en público contra los desórdenes públicos. Desde el principio de su obispado predicó contra los eclesiásticos que tenian en su casa hermanas espirituales, esto es, alguna vírgen ó diaconisa, con nombre de *hermana por caridad ó sobrevenida.* Los pretextos ó motivos eran asistir á una doncella que quedó sin padres, ó cuidar de sus bienes si era rica, ó mantenerla por caridad si era pobre; y al mismo tiempo dexar al cuidado de

estas doncellas la direccion de la casa, de que dificilmente puede cuidar por sí un eclesiástico. Quedan dos sermones del Santo dirigidos contra este abuso: en el uno habla con los clérigos que tenian esas falsas hermanas, y en el otro con ellas mismas.

El Santo supone que no caen en ningun exceso contra la pureza de los cuerpos; y con todo insiste en que debe condenarse esa cohabitacion por el escándalo que causa. Desvanece los pretextos en que se funda, y manifiesta varios inconvenientes: el peligro de caer tarde ó temprano en algun crímen con tan continua ocasion: la afeminacion en las costumbres que con semejante trato doméstico contraen insensiblemente los eclesiásticos: como tambien la aficion y gusto en verse y hablarse, que es cosa muy vidriosa en personas de diferente sexô. El Santo declamó tambien contra la avaricia de los clérigos: queria que se les diese sin escasez lo que necesitasen; pero queria tambien que se contentasen con tener que comer y vestir, y que jamas pensasen en atesorar. Exâminó las cuentas del ecónomo ó mayordomo de la iglesia: quitó algunos gastos superfluos: disminuyó mucho el de su casa; y con esto tuvo para edificar varios hospitales, proveyéndolos de médicos, cocineros y sirvientes, que procuraba que no fuesen casados [1]. Hizo la visita de las viudas; y á las que llevaban una vida muy deliciosa, las exhortaba á ayunar y mortificarse, ó sino á que se casasen, por no servir de oprobrio á la religion [2].

Al paso que procuraba el Crisóstomo la reforma del clero, trabajaba tambien con ardor en la del pueblo. Predicaba tres dias cada semana, y á veces toda ella. La fuerza y hermosura de la eloqüencia, la amable gravedad del aspecto, accion y pronunciacion, que le hicieron dar el honroso epíteto de *Crisóstomo*, ó boca de oro, atraía tan grandes concursos, que se vió precisado á no predicar en el trono ó cátedra episcopal, que estaba en lo mas interior de la iglesia, sino en el púlpito de los lectores que estaba en el medio. Declamaba el Santo con vehe-

CCLXXXIX CON SUS SERMONES CASI DIARIOS MEJORA LAS COSTUMBRES DE CONSTANTINOPLA.

[1] Pallad. *Vit. S. Chrys.*
[2] S. J. Chrys. *Hom.* 15. in 1. *Tim.* Till. *ib.* a. 49. 50. Ceill. *ib* c. 1. y 2. a. 2. §. 5.

mencia contra el orgullo de los ricos y poderosos, contra los espectáculos, y contra todos los vicios; y con suavidad admirable exhortaba á la humildad, mortificacion y modestia cristiana. Sus sermones hacian tanto fruto, que eran sensibles en Constantinopla los progresos de la mejora de costumbres. Eran muchísimos los que trocaban la pasion á las carreras de caballos y demas espectáculos, en devota y freqüente asistencia á las funciones de la iglesia: su vanidad de gastar con exceso en tierna compasion de los pobres, y la vida deliciosa en exercicios de penitencia.

Los paganos y los hereges iban á oirle por curiosidad, y muchos salian convertidos. Uno de estos, que era de la secta de los macedonianos, procuró despues convertir á su muger; y no pudiendo lograrlo, la amenazó de separarse de ella. Entónces la muger fingió que condescendia: fué á la iglesia de los católicos; y al tiempo de la comunion recibió la sagrada eucaristía en las manos como los demas; pero en vez de ponérsela en la boca para sumirla, la guardó, y para disimulo se puso en la boca un pedazo de pan que llevaba prevenido. Mas al querer mascarlo, le halló con sus dientes mudado en piedra. Asombrada con este portento, corrió á echarse á los pies del obispo, le enseñó la piedra, en que se veian las recientes señales de su mordedura, y pidió perdon con muchas lágrimas. Sozomeno, que refiere este lance, añade que la piedra milagrosa en su tiempo se conservaba todavia en el tesoro de la iglesia de Constantinopla, y que era de una materia y de un color extraordinarios [1].

[1] Sozom. VII. c. 5. Till. *ib.* a. 14. s. Ceill. *ib.* c. 1.

CCXC
REFORMA Y PROTEGE OTRAS MUCHÍSIMAS IGLESIAS:

Extendia nuestro Santo su vigilancia pastoral á todas las iglesias. Reformó las de veinte y ocho provincias de las tres grandes diócesis del oriente, Tracia, Ásia y Ponto [2]. Influyó mucho en la feliz conclusion del cisma de Antioquía. Trabajó en la conversion de los escitas arrianos, destinándoles presbíteros y ministros de su lengua, y concediéndoles una iglesia en Constantinopla, á la qual solia ir algunas veces, y hablarles por intérprete. Envió

[2] Soz. VIII. c. 3.

tambien algunos varones apostólicos á las riberas del Danubio, donde estaban acampados muchos escitas, en cuya conversion trabajaron con utilidad [1]. Con igual zelo protegia á los obispos de qualesquiera lugares, que tuviesen en la corte asuntos en que interesase la religion. De esta manera el Santo ganaba mas y mas el corazon del pueblo, y se hacia mas odioso á aquellos grandes, y á aquella parte del clero, que deseaba corregir. Los enemigos del Santo quedaron mas absortos é irritados con su resistencia á Gaynas, con la causa de Antonino de Éfeso, la deposicion de Geroncio, y sobre todo con la proteccion de los monges llamados los hermanos altos.

1 Theod. v. c. 30. 31.

CCXCI

RESISTE Y ACALLA Á GAYNAS QUE QUERIA UNA IGLESIA PARA LOS ARRIANOS:

Gaynas, capitan godo arriano, fué el hombre mas poderoso en el imperio de oriente, despues que hizo caer á Eutropio. Entró en la pretension de que se diese á los arrianos una de las iglesias de Constantinopla, creyendo injusto é indecoroso que él y los suyos tuviesen que juntarse fuera de la ciudad. El emperador llamó á San Juan Crisóstomo, le propuso la instancia de Gaynas, le hizo presente su poder, y concluyó que para tenerle contento era menester concederle una iglesia. El Santo le respondió: *No condescendais, Señor, ni me mandeis dar las cosas santas á los perros. ¿Cómo he de echar de las iglesias á los que reconocen la Divinidad del Verbo, para darlas á los que la blasfeman? Por lo demas no temais á ese bárbaro: hacednos comparecer juntos, y yo le haré callar.* El emperador aceptó de buena gana este partido, y los llamó para el dia siguiente.

Año 401.

Gaynas reiteró la demanda. El Crisóstomo que iba acompañado de todos los obispos, que á la sazon habia en Constantinopla, dixo que un emperador cristiano no podia concederlo. Gaynas replicó: justo es que yo tenga donde orar. Juan dixo: *Todas las iglesias están abiertas: nadie os prohibe la entrada.* Pero, dixo Gaynas, yo soy de otra comunion, quiero una iglesia para los mios, y bien puedo pedirla, despues de haber hecho tantos servicios á los romanos. Juan respondió: *Mas son los pre-*

mios que los servicios. Vos sois general con vestido consular, y á la otra parte del Danubio erais simple soldado: cotejad la pobreza de entónces con la riqueza de ahora. Sobre todo acordaos de los juramentos que hicisteis á Teodosio de serle fiel á él y á sus hijos, y defender al imperio y sus leyes. Con esto le hizo memoria de la ley que prohibe á los hereges el celebrar juntas en las ciudades; y vuelto al emperador le exhortó á conservarla. Gaynas no se atrevió á insistir mas, y los arrianos quedaron sin iglesias en Constantinopla. Algun tiempo despues este general godo se rebeló contra el emperador. El Crisóstomo fué enviado por ver si podria reducirle: el bárbaro le recibió con particular respeto, pero continuó en saquear la Tracia en donde estaba, y despues fué vencido y degollado en el año 401 [1].

[1] Till. *ibid.* a. 57. Ceill. *ib.* a. 1. n. 7.

CCXCII
TERMINA LA CAUSA DE ANTONINO DE ÉFESO Y DE SUS CÓMPLICES:

Por septiembre del antecedente se hallaban en Constantinopla los obispos de la Ásia y algunos de otras provincias. Entre ellos estaba San Teótimo de Escitia, que con buen modo, grandes virtudes y milagros suavizó mucho á los hunos inmediatos al Danubio, los quales hacian freqüentes incursiones, y atropellaban á los escitas. Un domingo estando San Juan Crisóstomo con veinte y dos obispos, se les presentó Eusebio que lo era de Valentinianópoli ó Cilbiana, y les dió un pedimento de acusacion contra su metropolitano Antonino obispo de Éfeso. Los cargos eran de haber vendido ó llevado á su casa vasos, mármoles, columnas y tierras de la iglesia: de tener un criado reo de asesinato: de haber vuelto á cohabitar con su muger; y de tener por máxîma hacer pagar las consagraciones de los obispos á proporcion de la renta que tenian. Eusebio añadió, que los que habian pagado su consagracion, y los que habian recibido el dinero, estaban presentes, y prontas las pruebas de quanto decia.

Año 401.

El Crisóstomo procuró persuadir á Eusebio que desistiese de la acusacion, ofreciendo que á buenas se remediaria todo. Se valió de otros para templarle; pero fué en vano. Pues habiendo entrado los obispos en la iglesia,

por ser la hora del sacrificio, Eusebio en presencia del pueblo presentó nuevo pedimento, instando al Crisóstomo que le hiciese justicia. El Santo se enfadó: por estar á vista del pueblo admitió el pedimento; pero encargó la misa al obispo de Pisidia, no atreviéndose á ofrecer el sacrificio por tener el ánimo poco tranquilo. Concluida la misa y despedido el pueblo, San Juan Crisóstomo y los demas obispos tomaron asiento en el bautisterio, llamaron á Eusebio, y San Juan le dixo: *Hermano Eusebio, la pasion á veces hace decir cosas que no pueden probarse: por ahora puedes retirar tu pedimento; pero si llega á leerse y empezarse el proceso, no podrás desistir.* Eusebio insistió en su acusacion: leyóse, y los obispos ancianos dixeron: *Para ganar tiempo puede empezarse por el último crímen, que es el mas horrendo: porque quien se atreva á vender por dinero la comunicacion del Espíritu Santo, seguramente no tendrá reparo en vender vasos, mármoles ó tierras de la iglesia.* Convino San Juan Crisóstomo: abrióse el juicio: fueron preguntados Antonino y los ordenados por él: todos negaron. Se discutieron algunos indicios, y se llegó á los testigos; pero por no estar presentes, S. Juan Crisóstomo ofreció pasar á Éfeso para exâminarlos. Antonino acosado de su conciencia, y temiendo la rectitud de tal juez, se valió de un poderoso empeño para impedir el viage del Crisóstomo. En efecto se le dixo de parte del emperador que no convenia que se ausentase. En su lugar se enviaron otros tres obispos á Ásia; pero Antonino entre tanto ganó con regalos al mismo Eusebio, el qual en vez de presentar los testigos, abandonó la causa, y se escondió en Constantinopla. Los obispos comisionados pasaron una circular á todos los obispos de Ásia, declarando á Eusebio descomulgado como calumniador.

Poco despues murió Antonino; y el clero y obispos vecinos de Éfeso instaron con la mayor eficacia á S. Juan Crisóstomo que pasase á Éfeso para reformar aquella iglesia, atropellada por los arrianos y por los malos católicos, é impedir los manejos de los que proyectaban con dinero

apoderarse de aquella silla. El Santo con tan relevantes motivos emprendió el viage en el rigor del invierno, no obstante de hallarse con muy débil salud. Llevó tres obispos en su compañía, Pablo, Siriano y Paladio. Luego que llegaron á Éfeso, fueron acudiendo los obispos de la Lidia, Ásia, Frigia y Caria en número de setenta, atraidos de la gran fama de S. Juan Crisóstomo. Este concilio consagró obispo de Éfeso á Heráclido, diácono de nuestro Santo, ántes monge en Esceta, y discípulo del monge Evagrio.

CCXCIII

Presentóse al concilio Eusebio de Valentinianópoli, pidiendo ser admitido á la comunion. Algunos obispos opusieron que era un calumniador; mas él dixo: *Dos años hace que comenzó el proceso: los testigos han sido causa de tanta dilacion: mas hoy puedo presentarlos. Aunque murió Antonino, viven los que le dieron dinero por su consagracion.* El concilio condescendió en ver la causa. Oyéronse los testigos, cuyas declaraciones fueron muy circunstanciadas y conformes. Los acusados estuvieron un rato negando; mas en fin convencidos, confesaron el hecho, pero añadieron que solo habian dado el dinero para lograr la exêncion de cargos curiales. Pidieron que se les dexase en su ministerio; y si esto no se podia, se les volviese lo que habian dado: manifestando algunos que habian dado las joyas de sus mugeres. El Crisóstomo dixo al concilio: *Yo suplicaré al emperador que les continúe aquella exêncion: vosotros mandad que los herederos de Antonino les restituyan lo que le dieron.* El concilio lo mandó así: depuso á seis obispos simoníacos, permitiéndoles solo comulgar en el santuario. Ellos se sujetaron con humilde rendimiento, y en su lugar fueron colocados otros obispos capaces y de buenas costumbres, que siempre habian guardado continencia [1].

1 Tillem. *ib.* a. 58. 60. 61. Ceill. *ib.* a. 1. n. 17.

CCXCIV DEPONE Á GERONCIO DE NICOMEDIA:

En este viage San Juan Crisóstomo quitó muchas iglesias á los novacianos y quartodecimanos. En Nicomedia depuso al obispo Geroncio. Este habia sido diácono de Milan, y San Ambrosio supo que se gloriaba de que en la noche habia cogido un monstruo llamado *Onoscelide*, que los griegos fingian con cuerpo de hombre, y piernas de

asno. El santo obispo de Milan creyó que tales expresiones eran muy indignas de un ministro de Dios, ó fuesen fingidas por vano deseo de hacerse admirar, ó fuesen efecto de alguna ilusion del demonio. Así mandó á Geroncio, que estuviese en su casa algun tiempo haciendo penitencia. Geroncio, que era excelente médico, se burló de San Ambrosio, y se fué á Constantinopla. Allí luego adquirió buenos amigos, que le procuraron el obispado de Nicomedia. San Ambrosio quando lo supo escribió á Nectario; el qual por mas que quiso deponer á Geroncio, no pudo por la gran resistencia del pueblo. Pero San Juan Crisóstomo le depuso, y en su lugar ordenó á Pansofio, que habia sido preceptor de la emperatriz. Era piadoso, de genio amable y costumbres irreprehensibles. Mas el pueblo de Nicomedia no podia consolarse de la pérdida de Geroncio; ponderaban el beneficio que con su habilidad en la medicina hacia á pobres y ricos, recordaban sus demas buenas prendas, y hacian procesiones por las calles, como en tiempos de terremotos, sequedad y otras calamidades públicas, cantando salmos, y pidiendo á Dios que les conservase su obispo Geroncio. Mas en fin se los obligó á abandonarle; y esta deposicion aumentó mucho el número y el odio de los enemigos de nuestro Santo [1].

Año 401.

[1] Tillem. *ib.* a. 61.

CCXCV

Y FAVORECE Á SEVERIANO DE GABALA.

Uno de los mas terribles fué Severiano obispo de Gabala en la Siria. Tenia fama de eloqüente, y sabiendo que Antioco obispo de Tolemaida en la Fenicia predicando en Constantinopla habia ganado buen crédito y mucho dinero, compuso gran número de sermones, y se fué á aquella capital. En efecto fué luego muy estimado, en especial de la corte; y San Juan Crisóstomo al emprender su viage á Éfeso, le confió el ministerio de la predicacion, y el cuidado de su iglesia. Tanta confianza aumentó el crédito de Severiano; y el Crisóstomo á su vuelta halló que habia perturbado aquella iglesia. El arcediano Serapion, que era de genio vivo, pintó las cosas de Severiano con tan negros colores, que el Santo creyó deber mandarle que

se fuese de Constantinopla. La emperatriz tomó el partido de Severiano, le hizo volver, y para reconciliarle enteramente con el Crisóstomo, se le presentó en la misma iglesia de los apóstoles, le rogó con la mayor eficacia que admitiese á Severiano en su amistad, y para mas obligarle le hizo la fineza de poner en sus brazos á su hijo Teodosio el jóven [1]. Entre las obras del Santo tenemos dos sermones, que él y Severiano predicaron al pueblo sobre su reconciliacion. Severiano protestó que recibia la paz con los brazos abiertos; pero luego se vió su mala fe, pues fué uno de los que se unieron con Teófilo de Alexandría, para la injusta persecucion á que dió motivo la causa de los quatro monges alexandrinos, llamados los hermanos altos, y sus compañeros [2].

1 Socr. VI. 11. Sozom. VIII. 9. 10.

2 *Véase despues* n. 321. y *Lib.* V n. 226. Till. *ib.* a. 61. s. Ceill. *ibid.* n. 8.

CCXCVI

PROCURA EN VANO SUFOCAR LAS QUEXAS DE LOS HERMANOS ALTOS,

Cincuenta monges, venerables por sus canas y exterior mortificado, se echáron á los pies del Crisóstomo, diciendo que venian desterrados de Egipto por el obispo Teófilo: *Si vos le temeis*, añadieron, *como los demas obispos, habremos de acudir al emperador; pero si os interesais en el honor de la Iglesia, persuadid á Teófilo que nos dexe vivir en Egipto, puesto que ningun crímen hemos cometido contra Dios ni contra él.* San Juan Crisóstomo se enterneció, les ofreció mediar con su obispo, les dió alojamiento en la iglesia Anastasia, y se mantenian con las limosnas de Olimpíades y otras personas piadosas, y con lo que trabajaban. Con todo no los admitió á la comunion de los misterios, y solo les permitió orar dentro de la iglesia. El Santo escribió luego á Teófilo, pidiéndole por gracia que los perdonase; pero Teófilo en vez de hacerlo, envió á Constantinopla los cinco monges que habia sobornado para acusar á los otros, y no pudiendo tildar sus costumbres, les hizo mil cargos sobre doctrina. Y como los enviados y agentes de Teófilo regalaban mucho, estas acusaciones hicieron tal impresion en el palacio imperial, que los pobres monges eran tenidos poco ménos que por hechiceros.

Los monges perseguidos anatematizaron toda mala doctrina, y presentaron á San Juan Crisóstomo un pedimento

en que acusaban á Teófilo de muchas violencias y excesos vergonzosos. El Santo procuró hacerles desistir de esta instancia, diciéndoles que podria tener malas resultas; y lo avisó á Teófilo: *Su pena*, le dice, *los ha llevado hasta acusaros por escrito. Decidme pues vuestra determinacion; pues yo no puedo reducirlos á que salgan de la corte.* Teófilo se enojó mas que nunca, echó de su iglesia al obispo Dióscoro, que era uno de los quatro hermanos altos, y respondió al Crisóstomo: *Creo que vos no ignorais que los cánones de Nicea disponen que ningun obispo juzgue las causas que no son de su distrito. Si lo ignorais, aprendedlo, y no recibais recursos contra mí. Si yo he de ser juzgado, lo debo ser por egipcios, y no por vos que estais á setenta y cinco jornadas de distancia.* El Santo, leida esta carta, no hizo mas que exhortar á los monges á la paz, y se desprendió de este asunto.

CCXCVII
Y NO QUIERE SER JUEZ DE TEÓFILO DE ALEXANDRÍA.

Con esto los tres hermanos altos y sus compañeros se presentaron al emperador y á la emperatriz, y les dieron memoriales contra los monges enviados por Teófilo como calumniadores, y contra el mismo Teófilo como reo de varios crímenes. El emperador mandó que Teófilo fuese á Constantinopla para hacerle cargos; y que entre tanto la acusacion de sus diputados contra los otros monges fuese exâminada por los prefectos. En este juicio los enviados de Teófilo quedaron convencidos de calumnia: se excusaban con este; pero con todo fueron puestos en la cárcel y despues desterrados. Teófilo llegó á Constantinopla acompañado de muchos obispos de Egipto, y algunos de las Indias. San Juan Crisóstomo habia preparado alojamiento para él y toda su comitiva: le instó mucho que fuese á su casa; pero Teófilo no quiso verle, ni hablarle, ni darle ninguna señal de comunion. El Santo repetia sus instancias, para que á lo ménos dixese los motivos de esta guerra que le declaraba desde su arribo, con escándalo del pueblo; pero Teófilo nunca le respondió. Los acusadores de este instaban al Crisóstomo que les hiciese justicia; y el emperador le llamó y mandó que oyese la causa de Teófilo, acu-

sado de violencias, asesinatos y otros crímenes. Mas el Santo no quiso conocer de esta causa por atencion á Teófilo, y por respeto á los cánones [1].

[1] Till. ib. a. 66. s. Ceill. ib. n. 9.

CCXCVIII
ESTE FORMA EL PROYECTO DE DEPONER AL SANTO:

Al mismo tiempo Teófilo trabajaba de dia y de noche, discurriendo y proporcionando medios de deponer al Santo. Halló en Constantinopla muchas personas dispuestas para ayudarle á tan depravado designio, especialmente Acacio de Berea, Severiano de Gabala, dos presbíteros y cinco diáconos reprehendidos ó castigados por el Santo, dos ó tres personages de la corte, tres viudas de la primera nobleza, á quienes el Santo habia reprehendido de que siendo ya de muchos años se rizaban los cabellos, y adornaban como en la juventud, y los obispos de Asia que habian sido depuestos. Teófilo con gran arte fomentaba todas estas enemistades, derramaba mucho dinero, daba una mesa espléndida; y para ganar á los del clero de Constantinopla les ofrecia grandes ascensos. Á dos diáconos depuestos por el Crisóstomo, el uno por adúltero, y el otro por asesino, les ofreció restituirlos en sus grados; y con esto logró que fuesen acusadores del Santo, y presentasen á Teófilo los recursos que él mismo les habia dictado. En casa de una de aquellas viudas se tenian las juntas sobre el modo de emprender esta causa. Adoptóse la idea de juntar Teófilo un concilio, y acudir al emperador, para que obligase al Santo á asistir. El dinero allanó las dificultades; y parece que la emperatriz Eudoxia favoreció mucho los proyectos de Teófilo [2].

[2] Till. ib. a. 64. s.

CCXCIX
JUNTA UN CONCILIÁBULO EN EL LUGAR DE LA ENCINA, Y LE HACE CARGOS:

Para celebrar el concilio se eligió el lugar de la Encina cerca de Calcedonia, cuyo obispo Cirino era grande enemigo del Crisóstomo. Juntó luego Teófilo treinta y seis obispos de su provincia, y sucesivamente nueve de otras. El arcediano de Constantinopla compareció con gran parte del clero, y se declaró acusador del Santo. Los cargos que le hizo fueron veinte y nueve; y se reducen á que por su órden un monge fué arrastrado, y algunos fieles puestos en la cárcel: que con sus palabras y libros injuriaba al clero, tratándole con desprecio: que acusó á tres

Año 403.

diáconos de que le habian hurtado el pálio: que trató mal al obispo Acacio, á San Epifanio y á varios presbíteros: que dió una puñada en la boca á Memnon en medio de la iglesia: y que en algunas causas él mismo era acusador, testigo y juez. Así se le acusaba de orgullo, injusticia y violencia. Ademas: que habia vendido muebles preciosos, y una finca de la iglesia: que ordenaba diáconos y presbíteros fuera del altar, y sin testimoniales: que en un solo acto consagró quatro obispos: que en el mismo trono episcopal se desnudaba y vestia, y comia pastillas: que comia solo como un cíclope; y que daba audiencia á las mugeres estando solo con ellas.

Sobre las acusaciones de que el Santo comia en el trono episcopal, y como un cíclope, es menester observar que despues de la comunion solia tomar un poco de agua, y comer alguna pastilla, y aconsejaba á todos los fieles que lo hiciesen, para precaver que con la saliva no se echase involuntariamente alguna partícula de las especies sacramentales [1]. El Santo en su casa solia comer solo, y muy poco: ni bebia vino, sino por remedio. Sentia mucho el gasto de la mesa, mirando como sacrilegio el quitar á los pobres lo necesario, para tratar con regalo á los ricos. Y creia que en una capital como Constantinopla era menester no convidar á nadie, porque comenzando por algunos era preciso convidar á muchísimos.

[1] Pallad. *Vit.* p. 66.

CCC
EL SANTO PREVIENE Y CONSUELA Á LOS OBISPOS SUS AMIGOS.

Miéntras que Teófilo tenia su conciliábulo en la Encina, San Juan Crisóstomo estaba en la sala de la casa episcopal de Constantinopla, con quarenta obispos. No sabian entender cómo Teófilo llamado para responder á cargos gravísimos, habia tan fácilmente mudado la corte y ganado gran parte del clero. El Crisóstomo les dixo: *Hermanos, acudid á Dios, y si amais á Jesucristo nadie por mi causa abandone su iglesia. Pronto estoy á ser inmolado, y el tiempo de mi separacion se acerca: conozco que dexaré la vida despues de muchas tribulaciones. Conozco la conjuracion de satanas: no puede sufrir la guerra que le hacia con mis sermones. Acordaos de mí en vuestras oracio-*

nes: así Dios os trate con misericordia. Al oir estas palabras, conmovidos todos daban muestras del mas vivo dolor: y el Santo prosiguió: *No lloreis mas, hermanos mios. Jesucristo es mi vida y la muerte me es útil.* Uno de los asistentes dixo: *Lo que nosotros lloramos es el vernos huérfanos, la iglesia viuda, sus leyes despreciadas, la ambicion triunfante, los pobres abandonados, el pueblo sin instruccion. Basta*, le dixo el Santo interrumpiéndole: *lo que importa, como ya dixe, es que no desampareis vuestras iglesias: la predicacion ni comenzó por mí, ni se acabará conmigo.* Pero, dixo otro, para quedarnos en nuestras iglesias nos obligarán á comunicar y á subscribir. *Comunicad con todos*, respondió el Santo, *no hagais cisma; pero con todo no subscribais mi deposicion, pues mi conciencia no me acusa de nada que la merezca.*

CCCI ES CITADO Y DA SU RESPUESTA.

Estando en estas conversaciones llegaron dos obispos muy jóvenes con una carta de Teófilo. El Crisóstomo les hizo sentar y leer la carta que decia: *El santo concilio congregado en la Encina, á Juan*, sin darle el título de obispo: *Se nos han presentado unos pedimentos con una infinidad de cargos contra vos. Venid pues con los presbíteros Serapion y Tigrio y el lector Pablo.* Leida la carta, los que estaban con el Crisóstomo enviaron tres obispos y dos presbíteros á Teófilo diciendo: *No causeis un cisma en la iglesia. Si con desprecio de los cánones de Nicea quereis ser juez fuera de vuestro territorio, mas justo será, que os presenteis á nuestro juicio; pues tenemos unos recursos contra vos, que tienen setenta cargos de crímenes manifiestos, y nuestro concilio es mas numeroso que el vuestro, y tiene siete metropolitanos. Á la vista tenemos vuestra carta, en que declarais á nuestro hermano Juan, que nadie debe meterse á ser juez fuera de sus límites.* Entónces el Crisóstomo dixo á los obispos: *Vosotros protestad como quisiereis, pero yo siendo citado he de responder*, y dirigiéndose á los enviados de Teófilo, dió esta respuesta: *Hasta ahora no sé que nadie tenga de que acusarme. Con todo si quereis que me presente, echad de vuestra junta mis enemigos de-*

clarados, y no disputaré del lugar en que debe juzgárseme. Los que yo recuso son: Teófilo, á quien convenceré de que en Alexandría y en Lisia dixo, que venia á la corte á deponerme, y desde que llegó no ha querido hablarme, ni comunicar conmigo. Recuso tambien á Acacio, porque dixo: Le estoy preparando un plato á mi moda. En órden á Severiano y Antioco no es menester hablar. Dios ha de juzgarlos. Quitad pues esos quatro del número de los jueces, y no sean mas que acusadores, y luego iré no solo delante de vosotros, sino delante de qualquier concilio de toda la tierra. Y entended que aunque envieis mil veces no daré otra respuesta.

CCCII PREDICA ENTRE TANTO, Y ES ACUSADO POR SUS SERMONES.

Poco despues un notario del emperador le intimó la órden de presentarse á Teófilo y á su concilio para ser juzgado: fué citado quatro veces: respondió siempre lo mismo, y con todo el conciliábulo pasó adelante. Un obispo egipcio presentó otra acusacion contra el Santo, en que añadia, que excitaba al pueblo á sedicion contra el concilio, y que daba sobrada confianza á los pecadores, y por el Santo mismo sabemos, que se le acusó tambien de que habia dado la comunion á algunos que ántes habian comido. El Santo lo niega formalmente: *Si lo he hecho*, añade, *sea mi nombre borrado del libro de los obispos, y aun de los católicos* [1]. La calumnia de que era complaciente con los pecadores, se fundaria en lo que dice Sócrates, que el Santo llegó á decirles: *Si mil veces te arrepientes, ven con confianza, mil veces te curaré.*

[1] S. J. Chrys. *Ep.* 143. *ad Syriac.*

En órden á la otra de excitar al pueblo á sedicion, particularmente contra el concilio, pudo fundarse en los sermones que entónces predicaba el Santo á su pueblo. Uno tenemos que comienza así: *Me hallo sin duda en una grande tempestad; pero no temo quedar sumergido, porque estoy colocado sobre piedra. ¿Qué temeré pues? decidlo. ¿La muerte? Mi vida es Jesucristo, y la muerte es mi ganancia. ¿El destierro? Del mismo Señor es toda la tierra, y quanto en ella hay. ¿La confiscacion? Nada traxe á este mundo, y nada he de llevarme al salir de él.* Hace ver despues que la Iglesia es invencible, y que ni la distancia de los luga-

res, ni la muerte podrán jamas disminuir el tierno amor, que tiene á sus feligreses. Así los consolaba el Santo; mas en continuacion de este discurso, se han añadido varias especies, que ni son dignas del Crisóstomo, ni son de su estilo y modo de pensar [1].

[1] Till. *ib.* a. 72. Ceill. *ib.* a. 4. §. 4. n. 6.

CCCIII
EL CONCILIÁBULO LE DEPONE, Y EL EMPERADOR LE DESTIERRA EN 403;

Entre tanto el conciliábulo de la Encina proseguia sus sesiones: oyó algunos testigos sobre venta de mármoles y muebles de la iglesia, y pasó á pronunciar la sentencia de deposicion del Crisóstomo. Fuéron aquel dia quarenta y cinco los obispos: escribieron al clero de Constantinopla y á los emperadores. El solo pretexto, en que fundáron la sentencia fué la contumacia en no presentarse al concilio. La carta al emperador comienza así: *Como Juan acusado de algunos crímenes, y conociéndose reo, no ha querido presentarse, ha sido depuesto segun los cánones. Mas habiendo entre las acusaciones una de lesa magestad, vuestra piedad mandará que sea echado y castigado por este crímen, cuyo conocimiento no nos toca.* El Santo apeló de tan iniqua sentencia á un juicio mas justo y canónico. Mas el emperador conformándose con el concilio mandó que Juan fuese arrojado de Constantinopla. La misma tarde fué sacado de la iglesia por la tropa, y por medio de la ciudad fué llevado al embarcadero, y pasado luego á la otra parte del estrecho [2].

[2] Till. *ib.*

CCCIV
PERO LUEGO ES LLAMADO Y RECIBIDO COMO EN TRIUNFO.

Mas este destierro no duró sino un dia, pues en la noche inmediata hubo un gran terremoto, en que padeció mucho el quarto del emperador. La emperatriz le suplicó que llamase luego al santo obispo, y ella misma le escribió en estos términos: *No crea vuestra santidad, que yo he tenido parte en lo que os ha sucedido. Ha sido esta una conspiracion de hombres corrompidos y maliciosos. Dios es testigo de las lágrimas que me cuesta. Tengo muy presente que mis hijos son bautizados por vuestras manos.* Luego que amaneció, la emperatriz envió á buscarle, suplicándole que luego luego volviese á Constantinopla para hacer cesar el peligro en que estaba la ciudad. Aun los mas contrarios del Santo entónces le compadecian, y clamaban

contra Teófilo y sus sequaces. Luego que llegó á Constantinopla la noticia de que el Santo volvia, todo el pueblo salió á recibirle: el estrecho quedó cubierto de barcos. Se detuvo fuera de la ciudad en una casa de la emperatriz, y no queria entrar hasta despues de haberse justificado en un concilio mas numeroso. Mas el pueblo no pudo sufrir tanta dilacion: hablaba con furor contra la corte, y el santo obispo para precaver una conmocion hubo de ceder. La entrada fué de triunfo. Iban delante infinitas gentes con velas encendidas, y cantando himnos le llevaron á la iglesia.

El Santo protestó que no podia emprender otra vez sus funciones hasta haberse revocado la sentencia dada contra él; pero fué en vano. Era tal el deseo de oirle, que le hicieron subir inmediatamente á su trono. Sobre la marcha les hizo un breve discurso, en que da gracias á Dios de su vuelta, y observa que su desgracia, que parecia un mal, ha sido para mayor bien; pues ha avivado la aficion del pueblo, y aun los judíos le dan muestras de veneracion y afecto. Al dia siguiente hizo otro discurso que comienza comparando á su iglesia con Sara, y á Teófilo con el rey de Egipto, que queria corromperla. Alaba el afecto de su pueblo; y se manifiesta muy agradecido al emperador, y sobre todo á la emperatriz, no omitiendo nada de lo que ella hizo para facilitar y acelerar su regreso, ni la carta que le escribió, y las finas expresiones, con que le recibió á su arribo. Este sermon excitó tan grandes aclamaciones de aplauso, que el Santo no pudo concluirle [1].

Despues de la deposicion del Crisóstomo, el conciliábulo de la Encina intentó deponer tambien á Heráclido de Éfeso consagrado por el Santo [2]. Pero como Heráclido estaba ausente, algunos amigos suyos se acaloraron en su defensa: el pueblo tomó parte en la disputa: se llegó á las manos, y hubo muchísimos heridos y algunos muertos. Con esto Teófilo y los demas contrarios del Crisóstomo se escaparon luego de Constantinopla sin bastar para detenerlos las cartas que á instancias del mis-

[1] Till. *ib.* a. 76. s. Ceill. *ib.* a. n. 10. 11. a. 4. §. 4. n. 7.

CCCV

UNA ESTÁTUA DE LA EMPERATRIZ RENUEVA LA PERSECUCION DEL SANTO:

[2] Phot. *Cod.* 59.

mo Santo escribía el emperador para congregar otro concilio mas numeroso. El Santo quedaba tranquilo, y mas estimado del pueblo, que ántes. Pero dos meses despues en agosto ó septiembre del año 403, se erigió en Constantinopla una soberbia estátua en honor de la emperatriz Eudoxia: la colocaron en la plaza que habia entre el palacio del senado y la iglesia de Santa Sofia. Se celebró la dedicacion, segun costumbre, con fiestas públicas en que todavia se conservaban muchas supersticiones idolátricas. El prefecto de la ciudad, que era maniqueo y medio gentil, incitaba al pueblo á que con bayles, espectáculos y otros regocijos de mucho desórden y bullicio, perturbase las funciones de aquella iglesia. S. Juan Crisóstomo no pudo sufrir estas insolencias, y con su ordinaria franqueza reprehendió no solo á los que las cometian, sino tambien á los que las mandaban. La emperatriz se dió por muy ofendida, y resolvió perderle. Los enemigos del Santo cobraron ánimo: llamaron á Teófilo en su ayuda: él no se atrevió á volver á Constantinopla; pero envió tres obispos, encargándoles los cánones del concilio de Antioquía de 341. Estos diputados de Teófilo, sostenidos por la corte, convocaron en Constantinopla á todos los metropolitanos, y demas obispos de la Siria, de Capadocia, del Ponto y de la Frigia.

CCCVI
UN CONCILIO EN CONSTANTINOPLA LE CONDENA: EL EMPERADOR LE ARRESTA EN SU CASA.

En este segundo concilio ya no se habló de las primeras acusaciones, aunque el Crisóstomo ofrecia justificarse. Para no dar lugar á defensa sus enemigos se abroquelaron con los cánones IV. y XII. del citado concilio antioqueno, que quitan toda esperanza de restablecimiento al obispo depuesto por un concilio, que reasume las funciones de su ministerio ántes de ser restablecido canónicamente, ó bien acude al emperador en vez de apelar á otro concilio. Los enemigos del Crisóstomo decian, que estaba en el caso de ámbos cánones. Sus amigos respondian: que Juan la primera vez no fué depuesto jurídicamente, sino echado por un conde con tropa: que no volvió á su ministerio de su movimiento, sino por órden

expresa del emperador: y en fin que los cánones antioquenos los hicieron los arrianos contra San Atanasio, y el concilio de Sárdica los reprobó.

Entre tanto San Juan Crisóstomo celebraba otro concilio, ó tenia continuas juntas con 42 obispos; y el pueblo oia sus instrucciones con maravillosa aficion. Llegada la quaresma del año 404, los enemigos del Santo en una audiencia secreta del emperador le persuadieron, que debia echarle de la iglesia ántes de la pascua. Arcadio le hizo decir privadamente que se fuese. Y el Santo le respondió: *Yo he recibido de Dios esta iglesia para procurar la salud del pueblo, y no puedo abandonarla; pero como la ciudad es vuestra, si Vos me desterrais, yo me saldré con excusa legítima.* Fueron pues unos ministros enviados del palacio, le hicieron salir de la iglesia, y le tenian arrestado y guardado en la casa episcopal. Los quarenta obispos, que se mantuvieron fieles al Santo, acudieron muchas veces al emperador y á la emperatriz, suplicándoles con lágrimas que diesen libertad al Santo, principalmente en las fiestas de pascua, para que pudiese bautizar á los muchos que estaban dispuestos; pero fué en vano.

CCCVII
EL PUEBLO LE ES FIEL, Y ES ATROPELLADO:

Por esto los presbíteros de Constantinopla congregaron al pueblo en el baño público, llamado las *Termas Constantinianas*, y celebraron la vigilia de la pascua, segun costumbre, leyendo las santas escrituras, y bautizando á los catecúmenos. Los obispos enemigos del Santo procuraron impedir aquella congregacion de los fieles, temiendo que si el emperador al dia siguiente iba á la iglesia, la hallaria desierta, y conoceria el general afecto que tenia el pueblo á su obispo, y con esto tendria mas repugnancia en tomar las providencias violentas que le aconsejaban contra el Santo. Enviaron el comandante de una compañía de soldados, para ver si á buenas podria inclinar aquellas gentes á que fuesen á la iglesia. Y no sirviendo de nada las persuasiones, le enviaron otra vez con órden de echarlos á todos de aquel lugar. Año 404.

Eran las nueve de la noche, fueron quatrocientos sol-

dados espada en mano, y cometieron grandes crueldades é insolencias: quedó profanado quanto servia para el bautismo, y para los misterios que se estaban celebrando: derramada la preciosa sangre de Jesucristo: robados los vasos sagrados: atropelladas las mugeres, que estaban en el bautisterio, sin tener tiempo para vestirse: insultados y dispersos los presbíteros y diáconos, que estaban revestidos: muchos apaleados y heridos llegando á correr sangre; y una gran parte de los presbíteros y diáconos presos y llevados á la cárcel. Se publicaron despues repetidos bandos con amenazas á los que no renunciasen la comunion del Crisóstomo: varios legos distinguidos fueron echados de la ciudad: las cárceles se llenaban: y no obstante el pueblo, siempre fiel á su obispo, se juntaba ya en un lugar, ya en otro, quedando desiertas las iglesias, que estaban todas en poder de los enemigos de San Juan. Hubo tambien vehementes indicios de que se intentaba asesinarle; y con esto el pueblo estaba de dia y de noche delante de la casa episcopal para defenderle.

CCCVIII EL SANTO SALE OCULTAMENTE, PASA Á BITINIA, Y HAY UN GRANDE INCENDIO,

En fin cinco dias despues de pentecostes el emperador envió una órden muy precisa al Santo de que se fuese; y se supo que estaba ya prevenida la tropa, para llevársele por fuerza. Con esto el Santo, temiendo alguna riña entre la tropa y el pueblo, resolvió salir desde luego con disimulo. Baxó pues á la iglesia: llamó al bautisterio á Santa Olimpiades y algunas otras diaconisas, y les dixo: *Atended, hijas mias: mi fin se acerca: yo he acabado mi carrera, y no será regular que nos veamos mas. Lo que os pido es que no se entibie vuestro amor á la Iglesia; y luego que quede ordenado alguno con unánime consentimiento, obedecedle como á mí mismo, y acordaos de mí en vuestras oraciones.* El Santo encargó á un presbítero de los mas prudentes, que las detuviese, para que no perturbasen al pueblo. Para precaver la resistencia de este, dispuso el Santo que llevasen su caballo delante de la puerta principal de la iglesia, como si hubiese de salir por allí; y entre tanto salió por una puerta excusada, se embarcó y pasó á Bitinia.

Miéntras que el Santo se retiraba, se vió repentinamente en la iglesia una gran llama, que desde el trono en que solia predicar encendió luego el techo: toda la iglesia y edificios anexos quedaron reducidos á ceniza, conservándose solo como por milagro una pequeña sacristía en que estaban los vasos sagrados. El fuego desde la iglesia, agitado por un viento impetuoso, formó como un arco, y abrasó á la otra parte de la plaza el palacio del senado, comenzando por la parte mas interior, que estaba inmediata al palacio imperial. Los católicos no dudaron de que el incendio era un maravilloso efecto de la divina venganza. Los cismáticos, y despues los paganos lo atribuyeron á los católicos; y tuvieron con esto un nuevo pretexto para perseguirlos, aunque jamas pudo descubrirse que alguno le hubiese causado [1].

[1] Till. t. XI. *S. J. Chrys.* a. 79. á 88.

CCCIX
QUE DA PRETEXTO PARA PERSEGUIR Á SUS AMIGOS.

Fueron muchos los amigos de San Juan Crisóstomo, que padecieron cruelísimos tormentos con pretexto del incendio. San Eutropio lector, que habia conservado la virginidad, fué puesto en la qüestion de tormento, para que descubriese el autor. Le dieron fuertes golpes con palos y correas crudas: le rasgaron los costados, mexillas y frente con uñas, dientes ó peines de hierro: le arrancaron los párpados; y le aplicaban ascuas y hachas encendidas á los dos costados, donde tenia rasgada la carne. Era Eutropio de complexîon delicada, y murió en el mismo caballete. Al sacerdote San Tigrio le desnudaron, azotaron y ataron con tanta violencia, que le dislocaron pies y manos. Era bárbaro de nacimiento, eunuco y esclavo: su amo le dió libertad; y por sus méritos fué subiendo hasta la dignidad de sacerdote: tenia particular habilidad para socorrer y consolar á los pobres y peregrinos. Despues de aquellos tormentos fué desterrado á la Mesopotamia, y la Iglesia honra su memoria como la de San Eutropio. Tambien se hacia cargo del incendio al mismo San Juan y á Ciríaco de Emesa, y Eulisio de Bostra, que estaban presos en Bitinia. Estos dos obispos con varios clérigos fuéron vueltos á Constantinopla, y procesados: resultaron inocentes;

y con todo los enviaron á destierro. En una ley del agosto inmediato se supone que los autores del incendio no han podido descubrirse: se manda salir de la ciudad á los obispos y clérigos extrangeros; y se prohiben las juntas privadas ó conventículos con motivo de religion. Estas juntas serian las de aquellos católicos, que por no comunicar con Arsacio, que entró en lugar del Crisóstomo, se juntaban ocultamente en casas particulares [1].

[1] L. 37. *Cod. Th. de Episc.* CCCX

ES DESTERRADO Á CUCUSO, DONDE ESTÁ BIEN.

El poco tiempo que San Juan Crisóstomo estuvo en Nicea de Bitinia, esperando la órden de partir al lugar de su destierro, trabajó mucho para facilitar la conversion de los paganos de la Fenicia; y logró que un monge fuese á unirse con el sacerdote Constancio, que era el principal de aquella mision. Á 4 de julio de dicho año 404 salió Juan de Nicea para Cucuso, pequeña ciudad de la Armenia en las fronteras de la Cilicia, muy expuesta á las incursiones de los isauros. El capitan y soldados que le conducian, le trataron con mucha humanidad, y le servian de criados. Le sobrevino una calentura violenta que le duró treinta dias, con la qual y el temor de los isauros, que hacian correrías por aquellas inmediaciones, se le hicieron muy sensibles las incomodidades de viage tan largo. En Cesarea de Capadocia pensaba tomar algunos dias de descanso: mas el obispo, que habia subscrito la deposicion del Santo, aunque le envió recados muy atentos y expresivos, le precisó á continuar luego el viage, valiéndose de una quadrilla de monges furiosos, que amenazaron quemar la casa en que estaba, y matar á los soldados pretorianos que le acompañaban, si no salian luego. Por lo demas en Cesarea mismo, y en todas partes el clero y el pueblo, los monges, las religiosas y demas gentes, se ofrecian á servirle y socorrerle, y manifestaban muy singular sentimiento de su retiro. En fin despues de setenta dias de viage llegó á Cucuso, donde halló al sacerdote Constancio y á la diaconisa Sabiniana, que iban para acompañarle en el destierro. Esta diaconisa era una señora de mucha edad, que fué muy respetada del clero de

Cucuso. Adelfio obispo de dicha ciudad, y toda la gente acomodada de aquellas cercanías, le recibieron con el mayor respeto y caridad, ofreciéndole casa y quanto tenian. El Santo se hospedó en la de un tal Dióscoro, que para ser el primero en ofrecérsela envió un criado hasta Cesarea. Á pocos dias de estar en Cucuso, con el sosiego y buen trato se halló libre de sus males, restablecido y tan contento, que escribió á Olimpíades, que no tenia que procurar que le mudasen el lugar del destierro, á no ser que fuese para acercarse mucho á Constantinopla [1].

[1] Till. *ib.* a. 90. a. 98.

CCCXI

EL CIELO CASTIGA Á ALGUNOS ENEMIGOS SUYOS:

Acontecian entre tanto varios sucesos extraordinarios, en que pareció que Dios queria vengar la persecucion de S. Juan Crisóstomo. El 30 de septiembre cayó en Constantinopla y cercanías un granizo horrendo. El jueves inmediato Eudoxia murió de parto. Cirino obispo de Calcedonia, que siempre hablaba mal del Crisóstomo, murió de una pisada que le dió S. Marútas inadvertidamente sobre el pie; pues de tan ligero principio se le gangrenó la pierna: se la cortaron; y con todo subió la gangrena, y le mató. Otro de los obispos enemigos del Santo murió de resultas de haber tropezado en una escalera. Á otro le quedaron paraliticados los quatro dedos con que habia subscrito, y padeció en ellos un dolor vehemente. Á otro se le hinchó la lengua tanto que le llenaba la boca, y tuvo que confesarse por escrito [2].

[2] Tillem. *ib.* Socr. VI. c. 19.

CCCXII

EL SANTO, SUS AMIGOS Y ENEMIGOS TODOS ACUDEN AL PAPA,

Al mismo tiempo en Roma se trataba de restablecer á S. Juan Crisóstomo. Un lector de Alexandría llegó con cartas de Teófilo, en que hacia saber la deposicion del Santo. El papa S. Inocencio quedó admirado de la altivez de Teófilo; pues no explicaba las causas de la deposicion, ni con quien la habia hecho. Poco despues Eusebio diácono de Constantinopla, que estaba en Roma por los asuntos de aquella iglesia, presentó al papa un memorial, suplicándole que suspendiese su determinacion, pues luego veria toda la conjuracion descubierta. En efecto tres dias despues llegaron quatro obispos de los amigos de S. Juan Crisóstomo, á saber Pansofio de Pisidia, Papo de Siria, De-

metrio de Galacia, y Eugenio de Frigia, que entregaron tres cartas, la una del Crisóstomo, la otra de los quarenta obispos que comunicaban con él, y la tercera de su clero. Las tres eran conformes, y explicaban los desórdenes que habian sucedido. S. Juan Crisóstomo en su carta refiere al papa toda la serie del suceso, y concluye: *Por tanto os suplico que apliqueis un pronto remedio á tantos males, y que expidais letras, en que declareis nulo y sin fuerza todo lo que se ha hecho contra mí, y me concedais vuestra comunion, como habeis hecho hasta ahora, pues que me han condenado sin oirme; y ofrezco justificarme en qualquier tribunal que sea legítimo* [1].

[1] *Ap. Coust.* c. 772. Till. *ib.* a 86.

CCCXIII
QUE SE DECLARA Á FAVOR DEL SANTO;

En efecto el papa escribió en respuesta de estas cartas, manteniendo en su comunion á los de uno y otro partido. Reprobaba la pretendida sentencia de Teófilo, y decia que debia juntarse otro concilio de orientales y occidentales, sin admitir por jueces ni á los amigos ni á los enemigos. Pocos dias despues recibió el papa otras cartas de Teófilo con las actas del conciliábulo de la Encina. El papa reprobó la sentencia, y respondió en estos términos. *Mi hermano Teófilo: Yo os conservo en nuestra comunion á vos y á nuestro hermano Juan, segun dixe en mi antecedente, y repetiré siempre que me escribais. Pues si se exâmina legítimamente lo que se ha hecho por colusion, es imposible dexar de comunicar con Juan. Si vosotros confiais en vuestro juicio, presentaos al concilio que se celebrará con el favor de Dios, y haced los cargos segun los cánones de Nicea; pues la iglesia Romana no reconoce otros* [2]. Con esto indicó que no hacia caso de los de Antioquía. El papa al mismo tiempo mandó hacer rogativas públicas con ayunos, para pedir á Dios que restableciese la union de las iglesias.

Año 404.

[2] *Ap. Coust.* c. 787.

Poco tiempo despues llegó á Roma Teotecno con cartas para el papa de veinte y cinco obispos del partido del Crisóstomo, que le hablaban de los últimos sucesos. El papa en respuesta dió cartas de comunion para Juan y para los suyos, exhortándolos con lágrimas á tener paciencia, y manifestando que no podia socorrerlos por entón-

ces, porque se lo estorbaban personas poderosas. Llegó despues á Roma un hombre intrépido, que decia que era presbítero de Constantinopla, y presentó cartas de ocho ó diez obispos enemigos del Crisóstomo, que le acusaban del incendio de la iglesia. El papa no las creyó dignas de respuesta. Se presentaron tambien á su Santidad tres obispos y los célebres monges Germano y Casiano, obligados á huir de la violencia con que se perseguia á los que no comunicaban con el obispo intruso en Constantinopla, y sus protectores. El papa San Inocencio escribió otra carta consolatoria á S. Juan Crisóstomo, animándole á sufrir con resignacion los trabajos con el testimonio de su buena conciencia. Respondió tambien á las cartas que Germano y Casiano le habian llevado del clero de Constantinopla, unido con Juan. En esta carta deplora el papa los males de la iglesia de Constantinopla, particularmente la intrusion de un obispo en lugar de otro vivo é inocente, y declara que solo reconoce los cánones de Nicea, y que los que hicieron los hereges deben abandonarse segun el concilio de Sárdica, aunque por otra parte fuesen razonables [1].

[1] *Ap. Coust.* c. 795.

CCCXIV Y DE ACUERDO CON HONORIO ENVIA LEGADOS AL ORIENTE,

Supo despues el papa la crueldad con que se hizo comparecer delante del prefecto á las damas de la primera calidad, y á las diaconisas de la iglesia de Constantinopla, como Santa Olimpíades, para obligarlas á comunicar con el obispo intruso, ó pagar doscientas libras de oro. El papa escribió al emperador Honorio dándole razon de quanto se le habia representado; y el emperador quiso que se tuviese un concilio para ver lo que convendria hacer. Túvose de los obispos de Italia, y suplicaron á Honorio que escribiese á Arcadio, para que en Tesalónica juntase un concilio de orientales y occidentales, que terminase aquellas disputas. Honorio pidió al papa que enviase cinco obispos, con dos presbíteros y un diácono de Roma, para llevar á Arcadio la carta que le escribió, instándole con eficacia que mandase acudir á Tesalónica los obispos del oriente, y el mismo Teófilo de Alexandría. Parece que la diputacion constó solo de quatro obispos y dos presbíteros: y que á mas

Año 405.

de la carta del emperador llevaron otras del papa, de Cromacio de Aquileya, de Venerio de Milan y de algunos otros obispos de Italia, con una instruccion en nombre del concilio del occidente, en la qual se les advertia que Juan no debia comparecer á ser juzgado, sin que ántes se le restableciese en su iglesia y en la comunion. Con estos diputados occidentales se volvieron quatro de los obispos orientales que habian acudido á Roma [1].

[1] Till. *ibid.* a. 118. 123.

CCCXV
QUE SON ULTRAJADOS.

Año 406.

Miéntras que estaban en viage, por muerte de Arsacio fué elegido obispo de Constantinopla Atico hombre diestro en manejar asuntos, y uno de los principales autores de la conspiracion contra San Juan Crisóstomo. Á él se atribuyen las increibles violencias que sufrieron los diputados occidentales. Querian estos pasar por Tesalónica, cuyo obispo Anisio y demas de la Macedonia, defendian con zelo la buena causa. Pero fueron presos por un tribuno militar y entregados á un centurion, que se los llevó por mar, y despues de una deshecha tormenta, desembarcaron á la vista de Constantinopla, y luego fueron encerrados en una fortaleza sin saber por qué órden. Un notario les pidió las cartas que llevaban. Ellos insistieron en que siendo diputados de un emperador y del papa y demas obispos, no podian entregarlas sino en manos propias del emperador. No obstante un tribuno á viva fuerza se las quitó de la faltriquera. El dia siguiente les ofrecieron hasta tres mil monedas de plata, si comunicaban con Atico sin hablar de Juan. Mas ellos permanecieron firmes; y el mismo tribuno los embarcó despues con veinte soldados en un barco tan malo que por milagro no naufragaron. En Lámsaco mudaron de bastimento, y en fin llegaron á Otranto en la Calabria.

Luego que el Crisóstomo supo que el papa y demas obispos del occidente se interesaban en su favor, les escribió muchas cartas para darles las gracias [2]. En una dirigida al papa el año 406, tercero de su destierro, se excusa de su largo silencio, por la distancia y la dificultad del comercio, y por las incursiones de los isauros.

[2] S. Chrys. *Ep.* 40. al. 182. 224. al. 155. 57. al. 149. 75. 76. &c.

Suplica al papa que prosiga en protegerle, aunque la dureza é insolencia de los enemigos de la paz frustren sus providencias, y añade: *Por lo que á mí toca, aunque oprimido de males, abandonado á la hambre, peste y guerra, en una soledad espantosa, á vista de una muerte siempre inminente, y de las espadas y fiereza de los isauros, hallo mi gozo, mi gloria y mi descanso en la union con la constante y sincera caridad, que quereis tener conmigo.* Escribió tambien el Santo á las mas ilustres damas romanas; á una de las quales dice, que las mugeres deben, no ménos que los hombres, tomar parte en la causa de Dios y de su Iglesia [1].

[1] *Epist.* 124. *ad Italicam.*

CCCXVI

EL SANTO EN SU DESTIERRO TRABAJA MUCHO POR LA IGLESIA,

San Juan Crisóstomo en el destierro continuaba trabajando por la Iglesia con el exemplo de sus virtudes, y la actividad de su zelo. Instruia y consolaba á quantos se le presentaban; y muchas veces socorria con abundantes limosnas toda especie de necesidades, pues los amigos le enviaban á porfia grandes socorros. Así en toda la Armenia y paises inmediatos le profesaban muy singular veneracion y afecto; y aun de la Siria y Cilicia le visitaban muchas personas piadosas. Pero durante el destierro del Santo se distinguió su zelo á favor de las iglesias nacientes de la Fenicia y Gocia. En la Fenicia los paganos renovaron la persecucion, y mataron muchos monges; y el Santo instó con la mayor viveza al presbítero Rufino, que fuese luego, asegurando que su sola presencia restableceria la tranquilidad. Escribió tambien á los presbíteros y monges, que trabajaban en la conversion de aquellos paganos: los animaba á permanecer firmes á pesar de la persecucion: les aseguraba que no les faltaria nada para su alimento y vestido; y procuraba que fuesen nuevos operarios á aquella importante mision. Con igual zelo protegia las nuevas iglesias de la Gocia. En el primer invierno padeció mucho; pues su salud tan quebrantada no podia sufrir el rigor del frio de las cercanías del monte Tauro. Y quando en la primavera empezaba á restablecerse, se renovaron las correrías de los isauros que devastaban aquel

pais, y se vió precisado á encerrarse en la fortaleza de Arabisa, donde no estaba todavía del todo tranquilo. Con esto previno que nadie le visitase, y despidió á un jóven lector que tenia á su lado para instruirle [1].

1 Till. *ibid.* 2. 115. 119. s.

CCCXVII SE LE ENVIA MAS LÉJOS Y EN EL VIAGE MUERE,

Los enemigos del Santo, sabiendo quánto trabajaba en la conversion de los infieles, y quán célebre era la fama de sus virtudes, resolvieron enviarle mas léjos, y obtuvieron una órden del emperador, para que pasase á las riberas del Ponto Euxîno. El viage fué penosísimo, y en Comana se alojaron en una iglesia de la campaña dedicada á San Basilisco obispo de la misma ciudad, que habia sido martirizado en tiempo de Maxîmiano Daia. Á la noche San Basilisco se apareció al Crisóstomo, y le dixo: *Ánimo, mi hermano Juan, mañana estaremos juntos*; y el Santo seguro de su muerte por esta revelacion, suplicó á los guardas, que se detuviesen siquiera hasta el medio dia. Los soldados quisieron continuar el viage; pero habiendo andado cosa de una legua tuvieron que volverse, por estar el Santo muriéndose. Luego que llegó á la iglesia se descalzó, se vistió de blanco, distribuyó á los circunstantes lo poco que tenia, recibió la comunion de los sagrados símbolos, hizo su última oracion, y concluyendo segun costumbre: *Sea por todo alabado Dios, Amen*, dió su alma al Criador. En sus exêquias hubo un extraordinario concurso de vírgenes y monges de la Siria, Cilicia, Ponto y Armenia. Parecian la fiesta de un mártir, y su cuerpo fué enterrado junto al de San Basilisco, en la misma iglesia. Murió el Santo á 14 de septiembre del año 407, á los sesenta poco mas ó ménos de edad, y nueve y ocho meses de obispado, de los quales pasó seis en su iglesia, y tres en destierro. Restablecióse luego la memoria del Santo en varias iglesias del oriente: en la corte de Constantinopla empezó á celebrarse su fiesta el año 428; y San Proclo unos diez años despues colocó con gran solemnidad sus reliquias en la iglesia de los apóstoles [2].

2 Till. *ibid.* 2. 131. 134.

CCCXVIII DEXÁNDONOS GRAN COPIA

La muerte no hizo mas que aumentar la gloria del Crisóstomo: las persecuciones dieron un nuevo esplendor

á sus bellas prendas y heróicas virtudes; y sus enemigos, como decia S. Nilo [1], tuvieron que hacer penitencia de haber desterrado á un obispo que era la columna de la Iglesia, la antorcha de la verdad y la trompeta de Jesucristo. El mas poderoso impulso de tantas persecuciones eran los zelos con que algunos obispos veian sus heróicas virtudes veneradas y admiradas de todo el mundo. S. Agustin le llama prelado de muy singular gloria, y le coloca entre los ilustres doctores de la Iglesia, de mas pura fe, de mas elevado espíritu, de ciencia mas fecunda, y de mas universal reputacion [2]. Tenemos del Santo *Comentarios* en homilías ó discursos *sobre el Pentateuco*, *libros de los Reyes*, *Salmos*, *Profetas*, *San Mateo*, *San Juan*, *Hechos de los Apóstoles*, *y las catorce cartas de S. Pablo*: un gran número de *Homilías*, y *Tratados* sobre varios pasages de la Escritura y puntos de moral, fiestas de los misterios del Señor y de los mártires: *seis libros del Sacerdocio*: varios *Tratados ú Homilías* de controversia contra los anomeos, los judíos, los gentiles y los que hablaban mal del estado monástico. Tenemos tambien muchísimas cartas, y su fama hizo correr en su nombre varias obras que no son suyas. Su estilo es claro, sublime, puro, simple, corriente, natural y libre de todos los adornos inútiles que introduxo el mal gusto [3]. En todas sus obras es admirable la fuerza y hermosura de la eloqüencia; pero se excedió en los libros del sacerdocio, y se leerán siempre con particular gusto y provecho sus *Homilías sobre los Salmos*, *San Mateo*, *San Juan*, *y la carta á los Romanos*, su *Exhortacion* mas larga á Teodoro y otros muchos tratados.

DE ESCRITOS DE INESTIMABLE VALOR.

[1] S. Nil. *Ep.* III.

[2] S. Aug. *Op. Imp. C. Jul.* VI. c. 72.

[3] Phot. *Cod.* 174.

CCCXIX TEÓFILO DE ALEXANDRÍA ESCRIBE CARTAS PASCUALES,

Teófilo patriarca de Alexandría, tan conocido por sus atentados contra San Juan Crisóstomo, era eloqüente, activo, intrépido y constante: hizo cosas buenas; pero cayó en varios excesos inexcusables. El obispo de Alexandría todos los años debia advertir á las demas iglesias el dia de la pascua; y sus cartas se dirigian tambien á los monasterios, cuidando estos y las iglesias particulares de proveer de caballería y de todo lo necesario á los que las lleva-

ban. En la carta del año 399 ó 400, Teófilo impugnó con extension la heregía de los antropomorfitas. Este error habia cundido entre los monges sencillos, especialmente de Esceta, los quales miraban con horror á Teófilo, teniéndole por enemigo declarado de la sagrada escritura; pues se figuraban que es menester tomar á la letra lo que en ella se dice, de que el hombre es semejante á Dios, y de su mano, su brazo y otras metáforas tomadas de los miembros humanos.

Solo el abad S. Pafnucio recibió con respeto la carta de Teófilo: todos los demas de aquel desierto no quisieron que se leyese, y amotinados baxaron en gran número á Alexandría, clamando que Teófilo era un impio, y amenazando matarle. Teófilo para salir del peligro, se les presentó diciendo con las palabras de Jacob á Esau: *Al verte, me parece que veo la cara de Dios.* Esta expresion los apaciguó, y le dixeron: *Si crees que Dios tiene cara como nosotros, anatematiza las obras de Orígenes; y si no lo haces, serás tratado como merecen los impios y los enemigos de Dios. Lo haré de muy buena gana*, dixo Teófilo, *porque ya soy enemigo de los libros de Orígenes.* Con esto se desprendió de los monges [1]. Los antropomorfitas miraban con odio á Orígenes, porque realmente estaba distante de adoptar tan grosera explicacion de la Escritura, y como era autor sospechoso, trataban á sus contrarios de origenistas.

[1] Cass. *Col.* x. c. 2. Socr. vi. c. 7. Soz. viii. c. 11.

CCCXX.
IMPUGNA LOS ERRORES ATRIBUIDOS Á ORÍGENES,

Teófilo cumplió la palabra que dió á aquellos monges; y fué de los que con mas ardor procuraron hacer condenar á Orígenes. Á este fin convocó luego un concilio, en que se mandó que quien aprobase la doctrina de Orígenes fuese descomulgado; y la impugnó en sus cartas pascuales. Nos quedan las de los años 401, 402 y 404. En la primera impugna los errores de que el reyno de Jesucristo ha de tener fin: que los demonios han de salvarse: y que los cuerpos no resucitarán incorruptibles. Los impugna con vehemencia, declamando contra Orígenes como su autor. En la del año 402 impugna los errores de Apolinar, y despues habla contra Orígenes con mas ar-

dor que en la primera. Tambien le impugna en la del año 404, en la qual explica el modo de pasar santamente la quaresma, y supone que se guarda abstinencia de vino, como de carne.

Un exceso particular de Teófilo le movió despues á proceder con furor contra los origenistas, ó á lo ménos contra los monges de la Nitria, á quienes acusaba de origenistas para hacerlos odiosos. Cuidaba del hospital de Alexandría Isidoro presbítero de ochenta años ordenado por S. Atanasio. Una viuda noble le dió mil sueldos de oro, con la expresa prevencion de que todos debian emplearse en vestir á mugeres pobres, sin decir nada al patriarca; pues temia que los gastase en comprar piedras por ser aficionado á levantar edificios. Isidoro cumplió con fidelidad el encargo: Teófilo lo presintió, preguntó á Isidoro, y este se lo refirió todo con ingenuidad. El patriarca quedó muy enojado: valióse de medios muy indignos para perder con calumnias á Isidoro, quien no creyendo segura su vida, se retiró á la montaña de Nitria, en que habia pasado su juventud, para acabar sus dias en tranquila oracion [1].

CCCXXI
PERSIGUE Á MUCHOS MONGES,

Entónces irritado Teófilo, mandó á los obispos vecinos que echasen de la montaña á todos los abades, presbíteros y prefectos de los monges: los quales se presentaron á Teófilo, preguntándole la causa de su destierro. Mas él con ojos y semblante de mucha ira acometió al viejo Amonio, y le insultó y abofeteó, gritando: *Herege, anatematiza á Orígenes.* Al mismo tiempo ganó á cinco monges que no eran egipcios, y les hizo firmar varios recursos que él habia hecho de quejas contra los demas monges. Con esto acudió al prefecto, pidiendo que tres de los principales fuesen echados á viva fuerza de todo Egipto. El prefecto dió la órden, y le concedió tropa, con la qual con pretexto de buscar á aquellos monges, permitió que los soldados y jóvenes que le seguian saqueasen ó quemasen todas las celdas Llevaron á Alexandría á Dióscoro obispo de la montaña, y hermano de Amonio, que con otros dos eran conocidos con el nombre de *los qua-*

1 Till. t. XI. *Theophile* a. 10.

tro hermanos altos, y eran muy venerados de los demas monges. Los que buscaba Teófilo se escondieron en un pozo; y despues con los presbíteros de la montaña y unos trescientos monges se retiraron á la Palestina; pero posteriormente, perseguidos tambien por Teófilo, quedaron dispersos, y los principales pasaron á Constantinopla [1].

[1] Soz. VIII. c. 12. 13. Pallad. *Dial.* CCCXXII

Teófilo, que sabia quán contrario de Orígenes era San Epifanio, le escribió que Amonio, Eusebio y Eutimio, á quienes llama calumniadores de la verdadera fe, habian pasado á Constantinopla para extender los errores de Orígenes: le envió la carta sinodal de su concilio en que habia condenado á Orígenes, y le suplicó que juntase otro, y escribiese cartas sinodales al obispo de Constantinopla y á quantos juzgase oportuno, para que Orígenes fuese condenado por todo el mundo. En otro lugar diximos como San Epifanio fué á Constantinopla con este designio, y quanto sucedió á los hermanos altos y demas monges hasta el conciliábulo de la Encina [2]. En este intermedio habian muerto varios monges egipcios de los que habian pasado á aquella capital, y entre ellos el obispo Dióscoro y Amonio. Teófilo durante el conciliábulo de la Encina hizo decir á los otros dos hermanos altos Eusebio y Eutimio, que si pedian perdon, se olvidaria todo lo pasado, sin hacerles ningun mal. Los monges acostumbrados á decir la culpa, y humillarse, aunque se les maltratase, lo hicieron luego; y Teófilo les concedió su comunion, y los recibió como amigos. Mas esta reconciliacion le hizo mucho mas odioso, viéndose el ningun motivo con que habia perseguido á los monges de la Nitria, y destruido aquellos monasterios. En efecto el mismo Teófilo no tenia reparo en leer las obras de Orígenes, diciendo que eran como un prado, de donde cogia las flores, sin tocar las espinas; y por otra parte los monges perseguidos como defensores de Orígenes, segun Postumiano [3], no defendian ninguno de los errores que se le atribuian; insistiendo en que tales errores eran añadidos á las obras de aquel autor.

[2] *Antes* n 283. 296. s.

[3] Sev. Sulp. *Dial.* 1.

Parece que Teófilo ántes de morir se arrepentia de lo que habia hecho contra S. Juan Crisóstomo [1]. Á lo ménos moriria en la comunion de la Iglesia, segun los elogios que le dan el concilio de Éfeso [2], que le llama obispo santísimo, y le cuenta con San Atanasio entre los ilustres maestros de la Iglesia, y el papa San Leon, que le coloca entre los mas excelentes obispos de Alexandría [3]. Á mas de las cartas pascuales habia compuesto Teófilo un ciclo pascual de 418 años, un gran volúmen contra Orígenes, un libro contra San Juan Crisóstomo, y varios tratados ó cartas, de que no quedan mas que fragmentos, entre los quales se hallan algunas decisiones sobre dudas que se le consultaban. Declara entre otras, que quando la vigilia de la Epifanía cae en domingo, se coman algunos dátiles al medio dia; pero se observe el ayuno celebrando la congregacion por la tarde, y comenzando á las tres [4]. Manda que sean depuestos los que comuniquen con los arrianos: que el obispo no ordene á nadie sin consentimiento del clero, y sin preguntar al pueblo de la idoneidad del elegido; y que las órdenes se den en público, pues que la Iglesia goza de paz. Hay otras determinaciones de asuntos particulares, que hacen ver la autoridad que tenia el obispo de Alexandría en todo el Egipto, para hacer observar los cánones, dispensarlos en caso de necesidad, y aprobar ó corregir la conducta de los obispos.

CCCXXIII Y DECIDE VARIAS DUDAS.

[1] S. Damasc. III. *de Imag.*
[2] Act. I.
[3] S. Leo *Ep.* 102. 117. 121. 122.
[4] Ap. Hardt. I. c. 1196.

Las disputas sobre Orígenes causaban al mismo tiempo muy escandalosas divisiones entre los latinos, en especial entre Rufino y San Gerónimo, cuya historia anda muy unida por su primera amistad, y posterior riña. San Gerónimo nació en Estridon de Dalmacia hácia el año 330. Su padre le mantuvo en Roma, para que se instruyese en las humanidades en la escuela del famoso gramático Donato. La corrupcion de la juventud romana se le pegó algun tanto; pero se corrigió, recibió el bautismo en edad madura, y desde entónces guardó continencia. Todos los domingos visitaba las reliquias de los mártires en las catacumbas. Era incesante su aplicacion al estudio: copiaba

CCCXXIV S. GERÓNIMO, AMIGO DE RUFINO,

libros, y fué á las Galias para copiar algunos. Pasó despues á Aquileya, cuyo obispo San Valeriano atraxo á aquella ciudad muchos hombres sabios y virtuosos. Allí estaba Rufino que trabó con S. Gerónimo muy particular amistad.

El Santo se fué al oriente con el presbítero Evagrio que era rico, y le mantenia amanuenses, y con algunos otros compañeros. Siguió la Tracia, Ponto, Bitinia y Galacia; y se retiró despues al desierto en los confines de la Siria y de la Arabia. Se vió sumamente molestado de tentaciones de impureza, que le excitaba la memoria de los placeres de Roma. Los ayunos y demas austeridades no acababan de acallarlas: acudia á la oracion y al estudio de la Escritura; y para domar la imaginacion emprendió el de la lengua hebrea. Fué perseguido por los monges del desierto; pues querian que se declarase contra Paulino de Antioquía, y que admitiese en Dios *tres hipóstases*, de cuya expresion abusaban entónces los hereges. El Santo consultó sobre esto al papa San Dámaso, y le decia: *No siguiendo otro xefe que á Jesucristo, yo me quedo unido á la comunion de vuestra Beatitud, esto es, de la silla de S. Pedro. Sé que la Iglesia fué edificada sobre esta piedra: qualquiera que come el cordero fuera de esta casa es profano: quien no está en el arca de Noe perece por el diluvio. Quien no recoge con vos, disipa, esto es, no está por Jesucristo, sino por el anticristo. Os suplico pues que me digais, si he de decir ó no tres hipóstases, y con quien he de comunicar en Antioquía* [1].

[1] S. Hieron. *Epist.* 14. *ad Dam.* Ceillier. t. x. c. 8. a. 1.

CCCXXV

ES PROTEGIDO DE S. DÁMASO,

El papa se declaró por Paulino, quien procuró eficazmente ordenar á San Gerónimo. Resistíase mucho el Santo; mas en fin convino con la expresa prevencion de que no hubiese de dexar la vida solitaria; y no quiso quedarse en Antioquía por miedo de que le obligarian á predicar y hacer las demas funciones de presbítero. Pasó á Constantinopla, y estudió algun tiempo la sagrada escritura al lado de San Gregorio de Nazianzo: despues fué á Roma con San Epifanio y Paulino de Antioquía. El papa San Dámaso, que varias veces le habia escrito, proponién-

dole qüestiones sobre la Escritura, y excitándole á corregir la version latina del nuevo Testamento, dispuso que se quedase á su lado, para extender sus respuestas á las consultas de varias iglesias y personas de la cristiandad. La vida del Santo en Roma era tan austera como ántes en el desierto: tenia suma precaucion en el trato con mugeres: la oracion nunca se la estorbó el ruido del pueblo, ni el gran tropel de negocios á que habia de atender. La fama de su sabiduría, santidad, humildad y prudencia, le atrajo el respeto y confianza de toda aquella capital; y le buscaban á porfía muchos para adelantar en los estudios, y muchísimos para mejorar sus vidas.

De 382 á 385.

CCCXXVI DIRIGE ALGUNAS SANTAS DAMAS.

Mas entre los que se santificaban con las instrucciones y direccion del Santo se señalaron algunas damas romanas. Las principales fueron Santa Marcela y Santa Paula. Santa Marcela quedó viuda muy jóven, y se retiró á una casa de campo que tenia cerca de Roma, llevando una vida verdaderamente monástica con su hija la vírgen Principia. El exemplo de Santa Marcela introduxo varios monasterios en Roma y sus cercanías. La Santa en poco tiempo adelantó mucho en el estudio de las sagradas letras, como tambien su madre Alvina y su hermana Santa Ascela. Esta Santa se consagró á Dios á los diez años, á los doce se encerró en una celda, dormia en el suelo, ayunaba todo el año á pan y agua, pasaba dos ó tres dias sin comer, y en la quaresma semanas enteras. Á los cincuenta años las austeridades no le habian quebrantado la salud. Ocupábase en el trabajo de manos: no salia sino para ir á las iglesias de los mártires, y aun muy tapada: jamas habia hablado con ningun hombre: su vida era sencilla y uniforme, y en Roma vivia como en la mas desierta soledad [1].

[1] S. Hieron. *Epist.* 15. *ad Marc.*

CCCXXVII

Santa Paula amiga de Marcela es la mas ilustre de las damas romanas, discípulas de San Gerónimo. Descendia de las mas nobles familias de Grecia y Roma, y casó con Toxocio de la familia Julia. Tuvo quatro hijas y un hijo. Blesila, que era la mayor, enviudó á los siete meses de matrimonio: emprendió entónces con mas eficacia el es-

tudio de los libros sagrados : hablaba el griego como el latin ; y estaba adelantada en el hebreo ; pero murió poco despues. La segunda hija de Santa Paula fué Paulina, que casó con Pamaquio, amigo de San Gerónimo [1]. No vivió mucho, y Pamaquio quedando viudo sin hijos, abrazó la vida monástica, fundó un hospital de peregrinos, y se dedicó enteramente al servicio de Dios [2]. La tercera hija de Santa Paula fué Santa Eustoquio, que permaneció virgen, y jamas dexó á su madre. La quarta fué Rufina que casó con un hombre muy ilustre. El hijo de la Santa se llamó Toxocio : casó con Leta, hija de Alvino pontífice de los ídolos, que en la vejez se convirtió. Leta tuvo á la jóven Paula, para cuya educacion San Gerónimo escribió una instruccion dirigida á Leta.

[1] Id. *Ep.* 116. *ad Paulam.*

[2] Id. *Ep.* 30. 52. & 26. *ad Pamm.*

En las cartas de San Gerónimo tenemos el elogio de otras dos viudas ilustres, Lea y Fabíola. Santa Lea gobernaba un monasterio de vírgenes, las que instruia mas con el exemplo que con palabras : pasaba las noches en oracion : comia y vestia con tanta pobreza y sencillez, y hablaba con tanta humildad, que parecia la criada de todas [3]. Fabíola habia casado con un hombre tan disoluto, que no pudiéndole sufrir, le dexó, y usando de la libertad que le daban las leyes civiles, se casó con otro. Muerto el segundo marido, volvió en sí, conoció que este segundo matrimonio era contra la ley del evangelio, y para hacer pública penitencia, la víspera de pascua se presentó en la basílica de Letran entre los penitentes, sueltos los cabellos, y manifestando la mayor tristeza y arrepentimiento, de modo que hizo llorar de ternura á quantos la vieron. Se quedó fuera de la iglesia hasta que el obispo la llamó ; y vendió luego sus bienes, siendo la primera que estableció en Roma un hospital de enfermos, á los quales servia ella misma.

[3] Id. *Ep.* 24. *ad Marcel.*

CCCXXVIII SE RETIRA Á LA PALESTINA,

Año 385.

Despues de la muerte del papa San Dámaso San Gerónimo estuvo poco en Roma. La fama de su doctrina y virtud excitó la envidia de varios individuos del clero, cuyo odio se habia atraido con la libertad en reprehender-

los. En un pequeño tratado ó carta que dirigió á Eustoquio sobre el modo de guardar la virginidad, le encarga que se guarde de los hipócritas, y le hace una terrible pintura de la afeminacion, luxo, vanidad y avaricia de muchos clérigos, que se introducian en las casas y trato de las mugeres para ganar su afecto, y sonsacarles algunos regalos. Con esto tuvo el Santo muchos enemigos, que ridiculizaban ó interpretaban mal todas sus cosas; y en general el pueblo de Roma murmuraba de los monges venidos del oriente, mirándolos como griegos é impostores, que seducian á las señoras de calidad, metiéndolas en un tenor de vida triste y austero. Resolvió pues el Santo dexar á Roma, y volver á la Palestina, pasó por Alexandría, y se detuvo un mes con el famoso ciego San Dídimo, consultando con él varias dificultades sobre la Escritura. En este viage visitó muchos monasterios del Egipto, y se retiró á Belen, en donde por la noche tomaba leccion de un judío, para perfeccionarse en la lengua hebrea, é inteligencia de los libros santos [1].

[1] Ceill. t. x. c. 8. a. 9.

CCCXXIX Á DONDE LE SIGUE SANTA PAULA;

Santa Paula siguió luego á S. Gerónimo: se llevó á su hija Eustoquio con muy pocos criados: se detuvo en la isla Poncia, para visitar la celda en que Santa Domitila habia pasado el destierro en tiempo del emperador Domiciano; y pasó despues á Chipre para visitar á San Epifanio. El Santo la detuvo diez dias, en los quales visitó los monasterios del pais, distribuyendo grandes limosnas. De allí pasó á Antioquía; y resuelta ya á vivir con la mayor pobreza, en vez de ir como en Roma llevada en silla de manos ó litera por sus eunucos, salió montada en un asno, y emprendió su viage á Jerusalen. El gobernador, que conocia su familia, quiso prepararle un palacio; mas ella prefirió una pobre celda: visitó los santos lugares con la mas exemplar devocion: pasó despues á ver los monasterios, y mas famosos solitarios del Egipto y de la Nitria, y se estableció en Belen. Allí edificó varios monasterios, y hospicios para los peregrinos: aplicábase sin cesar al estudio de las santas escrituras y á la asistencia de

los pobres, y llena de méritos acabó su vida el año 404. Los funerales fueron solemnísimos: estaba el patriarca de Jerusalen: varios obispos llevaban el féretro: habia una infinidad de presbíteros y diáconos; y acudieron los monges y vírgenes de todo el rededor. Muchos eclesiásticos iban con hachas y velas: los demas dirigian los varios coros que se formaron, é iban cantando salmos en hebreo, en griego, en siríaco y en latin. Estuvo tres dias de cuerpo presente en la iglesia de la gruta de Belen, y despues fué enterrada allí cerca [1].

[1] S. Hieron. *Epist.* 27. *ad Eustoch.*

CCCXXX Y TRABAJA CONTRA JUAN DE JERUSALEN ORIGENISTA.

S. Gerónimo en el retiro de Belen no cesaba de trabajar en defensa de la doctrina de la Iglesia. Entre otras obras escribió el catálogo de escritores eclesiásticos, para demostrar contra las calumnias de Celso, de Porfirio y de Juliano, que muchos varones sabios y eloqüentes habian abrazado y defendido la religion cristiana. Traduxo la carta que S. Epifanio escribió á Juan de Jerusalen, despues de haber ordenado á Pauliniano. Y como algunos decian que la traduccion no era fiel, publicó despues una carta á Pamaquio, en que demuestra que el mejor modo de traducir es explicar bien el sentido, y no verter palabra por palabra [2]. San Epifanio pretende, que la verdadera causa del resentimiento y quexas de Juan es su aficion á los errores de Orígenes: entre los quales cuenta el de que las almas fueron ángeles en el cielo, y por sus pecados fueron encarceladas en los cuerpos: que el demonio recobrará su primera dignidad; y que el paraiso terrestre es una alegoría del cielo [3]. Juan de Jerusalen, en lugar de responder al Santo, publicó una apología, dirigida á Teófilo y á todos los obispos. Corrieron muchos exemplares en Roma, y esto movió á Pamaquio á pedir á S. Gerónimo, que explicase el estado de la qüestion, y manifestase la verdad á todo el mundo. El Santo lo hizo en una carta muy larga á Pamaquio, escrita segun parece el año 393.

[2] *Ep.* 101. *de opti. gen. interp.*

[3] Ap. S. Hier. *Ep.* 60.

CCCXXXI

En ella vemos que hallándose S. Epifanio en Jerusalen predicó contra los errores de Orígenes; y el obispo Juan alguna vez le hizo decir delante del pueblo, que no

hablase de aquel modo, y otras veces no le daba lugar de hablar. Un dia que el pueblo esperó hasta la una de la tarde para oir á S. Epifanio, Juan se detuvo hablando como un furioso contra los antropomorfitas, dirigiendo sus manos, ojos y palabras hácia donde estaba S. Epifanio, para hacerle sospechoso de tan grosera heregía. Pero el Santo luego que Juan acabó, dixo: *Lo que mi hermano acaba de decir contra los antropomorfitas es bueno, y conforme á la fe; pero así como todos condenamos aquella heregía, es justo que todos condenemos tambien la mala doctrina de Orígenes.* En órden á la apología de Juan, S. Gerónimo observa, que de ocho errores que se le atribuian solo respondia sobre tres, no hablando palabra de los demas. Siendo Juan acusado por tantos monges de la Palestina, y por un obispo de tanta autoridad, es reprehensible en sufrir la sospecha de heregía, y no desvanecerla claramente. De varios hechos particulares colige el Santo, que no eran los monges los que causaban los disturbios de la iglesia de Jerusalen, sino la sobrada aficion de Juan á la doctrina mala ó sospechosa de Orígenes. En órden á la ordenacion de su hermano alega S. Gerónimo, que se hizo en el monasterio que S. Epifanio fundó en Eleuterópoli, y no en el de Jerusalen; y que Pauliniano no era demasiado jóven, pues tenia treinta años [1].

[1] Id. *Ep.* 61 & 62.

CCCXXXII
RUFINO PUBLICA SU VERSION DE ORÍGENES:

S. Epifanio contaba entre los principales origenistas á Rufino y á Paladio monge. Este era natural de Galacia: pasó cerca de tres años con un anacoreta: uno en los desiertos de la Nitria; y nueve en los de las celdas, desde donde visitó los de Esceta, y pasó á la Palestina. Rufino presbítero de Aquileya tambien se dedicó á la vida monástica baxo la direccion de S. Cromacio: visitó los monasterios de Egipto: estuvo seis años en Alexandría, oyendo al ciego S. Dídimo; y alli fué puesto en la cárcel, y despues desterrado en la persecucion de los arrianos que siguió á la muerte de S. Atanasio. Con este motivo pasó con Santa Melania á la Palestina, donde estuvo veinte y cinco años. Volvió despues á Roma hácia el de 397. Pu-

blicó una version latina de la apología de Orígenes atribuida á S. Pánfilo, con una carta dirigida á probar que las obras de Orígenes han sido alteradas. Y poco despues dió la traduccion de la obra de Orígenes intitulada *de los principios ó Periárchon*, con un prefacio en que dice: *Sé que muchos desean que algunos sabios viertan en latin las obras de Orígenes. En efecto habiendo nuestro hermano traducido dos homilías sobre el cántico, á solicitud del obispo Dámaso, puso un prefacio tan magnífico, que á quantos le leen inspira deseos de leer á Orígenes. Nuestro hermano prometió traducir otras obras suyas; y yo aunque con estilo muy inferior deseo continuar lo que él comenzó y aprobó, y dar á conocer este varon, á quien él llama segundo doctor de la Iglesia despues de los apóstoles, y del qual ha traducido mas de setenta homilías. Seguiré tambien su método aclarando los lugares obscuros, y suprimiendo lo que no concuerda con lo que dice en otros lugares sobre la fe católica.* El hermano de que habla Rufino es S. Gerónimo, al qual baxo de estas aparentes alabanzas, quiere suponer empeñado en aprobar á Orígenes, contra lo que el mismo Santo estaba practicando en el oriente.

Año 398.

CCCXXXIII. EL SANTO LO SIENTE Y DA OTRA MAS FIEL.

Luego que empezaron á correr por Roma estas versiones, los amigos de S. Gerónimo, que ya tenian noticia de las obras de Orígenes, observaron que algunos presbíteros y monges y muchos seglares se aficionaban á sus errores. Pamaquio y Océano advirtieron luego al Santo. Le suplicaban que hiciese conocer á Orígenes tal qual es, pareciéndoles que Rufino habia suprimido los errores mas claros, que hubieran descubierto su impiedad: con lo que eran mas perjudiciales los que quedaban; y le prevenian que como el traductor en el prefacio sin nombrarle daba á entender que pensaban de un mismo modo, era preciso que se purgase de esta sospecha que se fortaleceria con su silencio [2]. S. Gerónimo respondió justificándose en primer lugar de las alabanzas que habia dado á Orígenes. Dice que alabó su espíritu y erudicion, sin aprobar su doctrina: que se valió de él como S. Cipriano de Tertuliano, y

[2] Ap. S. Hier. *Ep.* 64.

como todos de la obra de Apolinar contra Porfirio. *Yo he leido á Orígenes*, añade, *sé quanto ha escrito: creedme, hablo por experiencia: sus dogmas estan envenenados, y violentan la Escritura.* Alaba las costumbres é inmensos trabajos de Orígenes, conviene en que es excusable en sus errores; pero no quiere que se le tenga por un ápostol, ni que se pretenda que en nada se engañó. En órden á la apología de Orígenes, que se atribuye á S. Pánfilo, S. Gerónimo defiende que no es obra suya, sino de Eusebio [1]. [1] Id. *Ep.* 65.

El Santo escribió tambien á Rufino, quejándose con suavidad de que con apariencias de alabarle le acusase de origenista [2]. Así mismo hizo una version sincera del libro de los principios, en que todos los errores de su autor, tambien los contrarios á la Trinidad, quedaron manifiestos. Pamaquio se horrorizó al verlos, y no queria dexar correr la traduccion; pero un compañero con disimulo sacó una copia, de que se hicieron otras muy malas: de modo que diez años despues Avito pidió á S. Gerónimo que le enviase una copia fiel. El Santo lo hizo con una carta en que le nota los errores de cada uno de los quatro libros de principios. Con todo la version del Santo ha desaparecido, y solo se conserva la de Rufino. [2] Id. *Ep.* 66.

CCCXXXIV RIÑEN LOS DOS AMIGOS, Y ESCRIBEN CON ARDOR.

Quando este supo que San Gerónimo habia traducido los libros de Orígenes, manifestó tanto enojo que los amigos del Santo no se atrevieron á hacerle entregar la carta que le habia escrito. Compuso luego tres libros contra San Gerónimo, que publicó poco despues; y por aquel tiempo traduxo la historia eclesiástica de Eusebio, y añadió dos libros que continuan la historia hasta el imperio del gran Teodosio. Rufino luego despues de haber publicado en Roma sus traducciones, se habia retirado á Aquileya con una carta de comunion del papa San Siricio que murió luego. Pero fué despues acusado por Santa Marcela y otros, de que con sus versiones habia sembrado los errores de Orígenes. El papa S. Anastasio le escribió muchas veces, para que fuese á Roma á defenderse personalmente. Rufino no obedeció, pero respondió á Su Santidad

enviáddole una profesion de fe. En ella se explica sobre la Trinidad, Encarnacion, resurreccion de la carne, y penas eternas conforme á la doctrina católica. Y añade que él ni defiende ni aprueba á Orígenes, ni es mas que su intérprete; y protesta que no ha tenido, ni tendrá jamas otra fe que la de la iglesia Romana, y de las iglesias de Aquileya y Jerusalen.

El papa no quedó satisfecho: condenó á Rufino, y poco despues las obras de Orígenes. Esto sería el año 401. El siguiente respondiendo á Juan de Jerusalen, que le habia preguntado acerca de Rufino, le dice, que desaprueba su traduccion, porque no podria servir sino para inficionar la iglesia de Roma con una doctrina perniciosa. Orígenes fué tambien condenado por Venerio de Milan, y por todo el occidente. Entre tanto San Gerónimo traduxo algunas cartas de San Epifanio y de Teófilo de Alexandría sobre estas materias [1]; y compuso su apología contra las invectivas de Rufino, dividiéndola en dos libros: en el primero responde á los cargos que Rufino le hace, y en el segundo refuta su apología dirigida al papa: á los quales despues añadió un tercer libro para responder á nuevas quejas de Rufino.

[1] Ap. S. Hier. *Ep.* 69. ad 73.

CCCXXXV Y MUERE EL SANTO DEXANDO ESCRITOS IMPORTANTÍSIMOS.

En fin lleno de años y de méritos murió S. Gerónimo á los noventa y uno de edad; y desde entónces ha sido venerado como uno de los mas ilustres doctores de la Iglesia. *Nadie*, decia Postumiano, *se atreve á compararse con Gerónimo, no solo en el zelo por la fe, y práctica de las virtudes, pero tampoco en las ciencias. Le aborrecen los hereges, porque impugna sus errores; y algunos clérigos y monges, porque declama contra sus vicios. Pero la gente de bien todos le quieren y admiran* [2]. San Agustin le llama varon santo y admirable, y no tiene reparo en compararle con San Pablo en el amor y zelo de la gloria de Jesucristo [3]. Se han perdido muchas de las obras que compuso, pero nos queda gran parte de lo que escribió para corregir la version de los setenta, y mejorar ó hacer nuevas las del viejo y nuevo Testamento. Quedan tambien sus

[2] Apud Sev. Sulp. *Dial.* 4. c. 4.

Año 420.

[3] S. August. *Ep.* 89. n. 30.

Comentarios sobre el Eclesiástico, Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel, los doce Profetas menores, San Mateo, las cartas de San Pablo á los Gálatas, Efésios, Tito y Filemon: el Catálogo de los hombres ilustres, los Libros contra Helvidio, Joviniano y Vigilancio: los Diálogos contra Luciferianos y Pelagianos: sus Apologías contra Rufino, y un gran número de cartas sobre la vida solitaria, la virginidad y otras materias importantísimas.

En sus escritos contra los hereges y contra Rufino, á veces parece sobrada la vehemencia con que los insulta. *Pero á mí*, decia el Santo á Riparo [1], *me es imposible oir á sangre fria sacrilegios tan horrendos. Yo sufro fácilmente*, decia al mismo Vigilancio [2], *los agravios que me haces á mí; pero tu impiedad contra Dios no puedo aguantarla.* La precipitacion con que escribió algunas cartas es causa de que tal vez no estén con el mejor método, y sean algo difusas; y asimismo algunos de sus comentarios no son mas que extractos de otros comentarios anteriores, especialmente sobre el sentido literal. Pero en todos sus escritos se descubre un estilo noble, puro y elegante, digno del siglo de Augusto.

[1] S. Hieron. *Ep.* 279. *ad Ripar.*
[2] Id. *Ep.* 278. *ad Vigil.*

CCCXXXVI

MUEREN OTROS MUCHOS ESCRITORES, Y ENTRE ELLOS

Murió San Gerónimo á 30 de septiembre del año 420; y Rufino habia muerto el año 410. En este intervalo acabaron tambien su carrera Pamaquio senador romano, Paladio de Helenópoli, Cromacio de Aquileya y Juan de Jerusalen, cuya apología y demas escritos han desaparecido. De Paladio tenemos la historia de los solitarios, llamada *Lausíaca*, por ser dedicada á Lauso; y parece que fué otro el Paladio que escribió la vida de San Juan Crisóstomo [3]. Á San Cromacio le llama San Gerónimo el mas santo y el mas sabio de los obispos, y Rufino uno de los mas célebres y estimados de su tiempo. En defensa de S. Juan Crisóstomo escribió varias cartas; pero solo nos quedan en la biblioteca de los Padres tres discursos atribuidos á un Cromacio, que no son indignos del Santo [4]. Brillaban por aquellos años varios escritores siros que salieron de la escuela de San Efren; de los quales parecen ser el

[3] Ceill. t. x. c. 2.
[4] *Ibid.* c. 3.

abad Isaac, Baleo, Zenobio, Absamías, el abad Gregorio y el obispo de Mesopotamia San Marútas, no ménos célebre por su doctrina, que por sus milagros [1].

[1] *Ibid.* c. 9.

Desde el año 420 al de 430 murieron tambien los siguientes. Ático de Constantinopla, de quien nos quedan algunas cartas. Teodoro de Mopsuesta, de cuya gran multitud de comentarios de la Escritura, y libros de controversia subsisten solo algunos fragmentos [2]. S. Gaudencio obispo de Brescia, que trabajó mucho á favor de S. Juan Crisóstomo, y del qual nos quedan unos veinte discursos ú oraciones importantes [3]. El filósofo Baquiario, del qual se conserva un libro ó confesion de fe que dirigió al papa, sabiendo que le habian acusado de algunos errores, y una carta á Januario, en que se interesa á favor de un monge que habian echado del monasterio, porque habia cometido una falta grave y escandalosa [4]. El presbítero Sedulio, de quien tenemos el poema heróico intitulado *Pascual*, que contiene la vida y milagros de Jesucristo con varios sucesos del antiguo Testamento; y otro breve poema sobre lo mismo, de que el breviario romano tomó los himnos de Navidad y Epifanía [5]. Y en fin por el mismo tiempo acabaron su carrera Sinesio, S. Paulino y Sulpicio Severo.

[2] *Ibid.* c. 11. 12.

[3] *Ibid.* c. 14.

[4] *Ibid.* c. 16.

[5] *Ibid.* c. 18.

CCCXXXVII

SINESIO, EN QUIEN ES NOTABLE EL MODO CON QUE FUÉ ELEGIDO OBISPO,

Sinesio, de una familia nobilísima de la provincia Cirenaica, estudió en Alexandría en la escuela de la famosa Hipacia, y salió gran filósofo y matemático. Vuelto á Cirena pasaba la vida desprendido de todo negocio, y se dedicaba al estudio, para ilustrar el espíritu, y al exercicio de la caza, para conservar la salud. No era bautizado todavía, y era la admiracion de cristianos y de paganos: de modo que el pueblo de Tolemáida, metrópoli de la Cirenáica le pidió por obispo á Teófilo de Alexandría, de quien dependian los obispados de esta provincia, como los del Egipto. Sinesio quedó consternado con esta noticia. Agradecia el afecto de los Tolomeos; pero tenia muy alta idea de la ciencia, virtud y actividad necesarias en un obispo; y no creia poderse acomodar á tal tenor de vida. Así para frustrar la eleccion, escribió á un herma-

Año 410.

no suyo, encargándole que hiciese presente á Teófilo, y publicase que él protestaba, que aunque le hiciesen obispo no queria separarse de su muger, pues deseaba tener muchos hijos y muy virtuosos; y que tenia varias opiniones sobre ser lícita la mentira, creacion de las almas, duracion del mundo y resurreccion, que no podian avenirse con la doctrina cristiana. Con todo concluia la carta, manifestando mucho respeto á Teófilo, á cuya determinacion se referia. Lo cierto es que Teófilo le ordenó el año 410; y es regular que ántes se asegurase de su docilidad á las leyes y doctrina de la Iglesia. En efecto poco despues de consagrado escribió á sus presbíteros, encomendándose á sus oraciones y á las de todo el pueblo, para que le alcanzasen la gracia de cumplir con tan formidable cargo, y asegurando que ponia toda su confianza en Dios [1].

[1] Ceill. t. x. c. 12.

CCCXXXVIII LA VISITA QUE HIZO DE MUCHAS IGLESIAS,

Sinesio veneraba como oráculos las órdenes que le iban del patriarca de Alexandría; y Teófilo le envió á visitar las iglesias de la Pentápoli, donde terminó varias disputas. Á un presbítero, que habia maltratado á otro, Sinesio le descomulgó, reservando la facultad de absolverle al patriarca Teófilo, ó á su silla pontifical; y previniendo que en peligro de muerte qualquier presbítero pudiese darle la comunion. Sinesio dando razon á Teófilo de esta visita, se queja de que hay obispos que acusan á otros contra ley ante los gobernadores, para facilitar á estos ganancias injustas. Habla tambien de los obispos, que llama vacantes, esto es, de los que dexaban las iglesias, é iban de un lugar á otro, deteniéndose en donde mas podian ganar. Y le parece que á tales obispos, hasta que volviesen á sus destinos, no se les debia conceder la primera silla segun su dignidad, sino hacerlos quedar entre los fieles, esto es, con la sola comunion láica [2].

[2] Synes. *Ep.* 65. Ceill. *ib.*

CCCXXXIX SU DESCOMUNION DEL GOBERNADOR ANDRÓNICO,

Se distinguió el zelo de Sinesio en su conducta con Andrónico gobernador de la Pentápoli. Era un verdadero tirano, que con un tal Tóas cobrador de impuestos atropellaba toda clase de gentes, con tormentos cruelísimos. El pueblo acudia á Sinesio; el qual primero suplicaba, des-

pues advertia y reconvenia á Andrónico. Este siempre le despreciaba, y hacia fixar en la puerta misma de la igle-
Año 411. sia sus crueles órdenes, con amenazas á los presbíteros. Y un dia que Sinesio subió al tribunal á ver si podia librar á un noble, á quien se daba tormento sin algun motivo, Andrónico le dixo: " En vano esperas en el poder de la »Iglesia: nadie se librará de mis manos, aunque coja por »los pies al mismo Jesucristo". Esta blasfemia horrorizó á Sinesio, y le hizo conocer que Andrónico era incorregible. Entónces juntó al clero, y pronunció contra él esta sentencia de descomunion: *Ningun templo de Dios se abra para Andrónico y los suyos, ni para Tóas y los suyos: toda casa santa queda cerrada para ellos. No ha de estar el diablo en el paraiso. Si entraren ocultamente, sean arrojados. Mando á los particulares y á los magistrados, que no estén con ellos baxo un mismo techo, ni coman en una misma mesa; y ademas los sacerdotes ni les hablarán miéntras viven, ni asistirán en sus exêquias quando mueran. Si alguno desprecia esta iglesia, porque es pequeña y pobre, y recibe sus descomulgados, entienda que causa division en la Iglesia que Cristo quiere que sea una. Y al tal, aunque sea diácono, presbítero ú obispo, le tendremos por otro Andrónico: ni le tomaremos la mano, ni comeremos con él: tan léjos estaremos de admitir á la comunion de los santos misterios á los que comuniquen con Andrónico y Tóas.*

Esta sentencia la dirigió Sinesio á todos los obispos con una carta circular, en que explicaba las causas que la motivaron. Ántes de publicar la sentencia en la junta del pueblo de Tolemayda, Sinesio le hacia memoria de su repugnancia á ser obispo, y de sus penas, y le suplicaba que le dexase retirar, y eligiese otro obispo; mas el pueblo exclamó que de ningun modo. En este discurso habla Sinesio de la diferencia entre el gobierno espiritual y temporal; y se queja de que los pueblos meten á los obispos en negocios temporales, y acuden á ellos quando necesitan proteccion ante las potestades de la tierra, no debiendo valerse de los obispos sino para las cosas de Dios. Andróni-

co quedó consternado con la descomunion: se sometió, y prometió convertirse. Todo el mundo intercedió por él: Sinesio conocia que el arrepentimiento no era verdadero; sin embargo se conformó con el dictámen de los obispos vecinos, y le reconcilió. Andrónico cayó poco despues en mayores excesos, por los quales fué privado del empleo, y condenado á muerte. Sinesio entónces, siguiendo como él dice, el espíritu de la Iglesia, que es levantar á los humildes y abatir á los soberbios, le alcanzó la vida, y le recomendó al obispo Teófilo para suavizar en lo posible su desgracia [1].

[1] Synes. *Ep.* 57.58.72.89.

CCCXL
Y SUS LIBROS Y CARTAS.

Los escritos que nos quedan de Sinesio son: Un libro *Del Reyno* ó *de la conducta de los Reyes*; y es una arenga al emperador, en que le dice, que el luxo es la causa de la decadencia del imperio romano: que la confianza que se hace de las naciones extrangeras, en especial de los godos, acabará luego de arruinarle, y á este tenor le da muy excelentes instrucciones: *La conducta de su vida*, ó *Dion*, en que justifica su aficion á las bellas letras, y alaba la vida monástica: *Elogio de un calvo*, en que se ve su vasta erudicion, y la belleza y vigor de su eloqüencia: *De la providencia* y *de los sueños*, en que hay varias expresiones, que saben á paganismo: dos ó tres discursos, diez himnos y cerca de ciento y sesenta cartas. El estilo de Sinesio, decia Focio, es sublime y magnífico, pero es algo poético. En sus cartas abunda la belleza y dulzura de expresiones, y la fuerza y solidez de pensamientos [2].

[2] Phot. *Cod.* 96. Ceill. *ibid.*

CCCXLI
S. PAULINO DE NOLA, ADMIRABLE EN SU VIDA Y EN SU MUERTE,

San Paulino, senador y consul de Roma, y despues obispo de Nola, nació segun parece en Burdeos de Aquitania hácia el año 354: aprendió las letras humanas con el famoso Ausonio; y casó con Terasia ó Teresa muger igualmente noble y rica. Abundantes en bienes, sentian mucho verse sin hijos; y en Alcalá ó Compluto de España les nació un niño, que murió á los ocho dias. Le hicieron enterrar junto á los santos mártires; y entónces, despues de haberlo reflexionado mucho, resolvieron renunciar al mundo, y dedicarse enteramente al servicio de

Dios. Á los 38 años fué bautizado Paulino, y abrazó en España la vida monástica, tratando á su muger como hermana. El retiro de un hombre tan ilustre hizo mucho ruido: Ausonio se lo reprobaba, y le decia que se dexaba gobernar por la muger, y que se habia vuelto maniático; mas el Santo le respondió con un poema muy enérgico y elegante [1]. Estando San Paulino en Barcelona el dia de navidad asistia en el oficio de la iglesia; y el pueblo animado de zelo le presentó al obispo Lampio, para que le ordenase de presbítero. El Santo resistió mucho, porque amaba el retiro de la vida monástica; y solo consintió con el pacto de que no quedaria adicto á la iglesia de Barcelona, sino con el solo cargo de presbítero en general. Entónces acabó de desprenderse de sus bienes, abrió sus graneros á los pobres, redimió cautivos, y pagó las deudas de los que estaban reducidos á servidumbre por no poder pagarlas [2].

[1] S. Paulin. *Poem.* 11. 12.

Año 392.

[2] Ceill. t. x. c. 17.

Volvióse á Italia: San Ambrosio queria tenerle en su clero; mas el Santo no convino. Pasó á Roma, y el papa no quiso recibirle, probablemente porque se habia ordenado de un modo poco conforme á los cánones, aunque el Santo no tenia de esto la culpa. En fin llegó á Nola, á donde habia pensado siempre retirarse junto al sepulcro de San Felix. Con este designio habia retenido una pequeña hacienda, con cuyo producto se mantuvo con su esposa Santa Teresa, cuidando de la limpieza y ornato de la iglesia del santo mártir, en cuyo elogio todos los años publicaba un poema el dia de su fiesta. Los santos consortes vivian pobrísimamente sin otra baxilla que de madera y barro, con vestidos groseros y desaliñados, ayunando, orando y practicando todos los exercicios de la vida monástica. Sobre lo qual decia San Ambrosio en una carta á San Sabino: *Las gentes del mundo no pueden sufrir que un hombre de este nacimiento, de tan bello natural y tan eloqüente, se aparte del senado, y dexe extinguir su familia. Ellos que hacen rasurar sus cabezas y sus cejas quando se consagran á Isis, tendrán por cosa indigna que un*

cristiano mude de vestido por zelo de religion [1]. San Ambrosio le envió reliquias de los santos mártires Nazario y Celso, y S. Paulino las colocó en la iglesia de S. Felix. Tenia San Paulino muy particular amistad con San Agustin y San Gerónimo, como vemos en las cartas que nos quedan de su correspondencia.

[1] S. Ambr. *Ep.* 58.

Hecho obispo de Nola gobernó aquella iglesia cerca de veinte años, procurando siempre hacerse amar, y nunca temer. En las causas exáminaba con rigor, y sentenciaba con blandura. Tenia gran cuidado en recaudar los bienes de la Iglesia, para distribuirlos con fidelidad; y eran de mucha edificacion sus cartas, sermones y exemplos. Á los setenta y ocho años de edad cayó gravemente enfermo, con cuyo motivo le visitaron dos obispos vecinos. El Santo tuvo gran gozo en verlos: hizo llevar delante de su cama los vasos sagrados: ofreció con los obispos el sacrificio para encomendar su alma á Dios, y reconciliar á los que él habia separado. Se le aparecieron San Januario de Capua y S. Martin de Turs, y le anunciaron su cercana muerte. Y diciéndole uno de sus presbíteros, que se debian quarenta sueldos de oro por los últimos vestidos que se habian dado á los pobres, el Santo lleno de confianza dixo, que no faltaria quien pagase deuda tan legítima; y en efecto llegó luego un regalo ú ofrenda de cincüenta sueldos de oro, con lo que hubo para pagar. La noche siguiente la tuvo muy pesada: al amanecer él mismo llamó para rezar láudes: habló despues á todo el clero: á la tarde rezó vísperas, y á las diez de la noche todos los asistentes, que estaban muy atentos viendo que iba acabando, oyeron tal estremecimiento, que se postraron clamando á Dios, y creyendo que era un terremoto; y en aquel punto espiró, no habiéndose oido tal temblor fuera del quarto. Murió el Santo á 22 de junio de 431.

Año 411.

De sus escritos solo nos quedan cincuenta cartas, un discurso sobre la limosna, el martirio de San Gines de Arles, y treinta y dos poemas alabados por Ausonio [1]. En los que anualmente componia para la fiesta de San Felix

CCCXLII NOS DEXA IMPORTANTES NOTICIAS;

[1] Auson. *Ep.* 19. & 20. ad *Paulin.*

vemos el culto que se daba entónces á los santos. Paulino implora con gran confianza el patrocinio de San Felix, le dirige súplicas [1], y le da gracias por los beneficios recibidos [2]. Es mucho el concurso de gentes que acuden de todas partes para celebrar aquella fiesta anual. Un labrador pobre recobró con repetidos milagros un par de bueyes que le habian robado [3]: Teridio no perdió el ojo en que se le clavó una punta de hierro de una lámpara que el sacristan al apagarla se olvidó de subir otra vez [4]; y suceden con frecuencia otros muchísimos milagros, especialmente con los energúmenos [5]. Los fieles se postran humildes al entrar en la iglesia, y besan el suelo [6]. Multitud de lámparas y velas de cera arden de dia y de noche en obsequio del Santo [7]. Asombra la variedad y riqueza de cortinas, candeleros, vasos, lámparas y adornos de la iglesia [8]. La idea que San Paulino nos dá de la de San Felix es muy semejante á la de Tiro, y habia bellísimas pinturas que la hermoseaban [9]. Nos describe una cruz de oro con pedrería, que á mas de la figura regular de cruz tenia el monograma del nombre de Cristo, puesto en medio de una corona con varias piedras preciosas, y los milagros con que se recobró despues de haberla robado uno que estaba refugiado [10].

Las cartas de San Paulino, á juicio de San Agustin, manan leche y miel. Están llenas de una fe sincera, de una esperanza sólida, y de una caridad muy pura. Descubren la sed ardiente, con que su alma se consumia en deseos de la casa del Señor. Todo es admirable en ellas, la suavidad y el ardor, la mocion y la luz. Llenan de dulzura las almas de los que las leen, y al mismo tiempo las inflaman [11]. San Gerónimo hace un grande elogio del panegírico de Teodosio que habia compuesto el Santo, y se ha perdido. Se conoce, le decia, que tienes un ingenio excelente, una erudicion inagotable, una gran facilidad y pureza en el hablar, y que estas prendas van unidas con un sólido juicio [12]. Todo esto lo justifica el sermon del Santo sobre la limosna [13].

[1] S. Paul. *Nat.* 1. &c.
[2] *Nat.* 2. &c.
[3] *Nat.* 6.
[4] *Nat.* 7.
[5] *Nat.* 3. 6. 8.
[6] *Nat.* 6. &c.
[7] *Nat.* 3. 7. &c.
[8] *Nat.* 6. &c.
[9] *Nat.* 10.
[10] *Nat.* 11.
[11] S. August. *Epist.* 17. ad *Paulin.*
[12] S. Hieron. *Ep.* ad *Paul.*
[13] Ceill. *ibid.* a. 6.

CCCXLIII
Y SAN SULPICIO SEVERO LIBROS ELEGANTES.

Á nadie escribió mas cartas San Paulino que á San Severo ó Sulpicio Severo, natural de Aquitania, y célebre tambien por sus escritos. Se convirtió en la flor de la edad, siendo casado, rico y reputado por muy eloqüente. Fué discípulo de San Martin de Turs, cuya *vida* escribió miéntras el Santo vivia; y despues en los *diálogos y cartas* añadió algunas particularidades, y la relacion de su muerte. La principal obra de Severo es la *historia sagrada*, dividida en dos libros, que comprehenden un resúmen desde la creacion del mundo hasta el año 400 de Jesucristo. Estas obras, especialmente los diálogos, están escritas con mucha elegancia y pureza de lenguage, y pasan en este particular por las mejores de todas las eclesiásticas; pero el nervio, y la fuerza y gravedad no corresponden [1].

[1] Ceill. t. x. c. 18.

CCCXLIV
EL GRAN PADRE S. AGUSTIN

En los treinta primeros años de este siglo, y ya en los últimos del quarto derramaba por la Iglesia admirables luces el gran padre San Agustin: de cuya larga vida, y prodigiosa multitud de escritos nos quedan innumerables memorias de singular instruccion y edificacion. Nació este gran Santo el año 354 en Tagaste de la Numidia provincia de África. Su padre fué Patricio, que era gentil, y se convirtió y bautizó poco ántes de morir. Su madre fué Santa Mónica, que puso luego al niño Agustin en la clase de los catecúmenos. Los padres del Santo le criaron con gran diligencia. Estudió la gramática y retórica en Madaura: estuvo despues un año en su casa, y á los diez y siete de edad le enviaron á Cartago á continuar los estudios, y exercitarse en la eloqüencia. El año que estuvo en su casa la ociosidad le conduxo al amor deshonesto, á pesar de los buenos consejos de su madre; y despues en Cartago se corrompió mas su corazon con los espectáculos teatrales. El Santo pedia á Dios la castidad; pero en el fondo de su corazon deseaba que Dios tardase en concedérsela. No obstante hizo los mas rápidos progresos en el conocimiento de las lenguas latina y griega, y en las ciencias y artes que llaman liberales.

Un libro de Ciceron intitulado *Hortensio*, que ya no tenemos, le inspiró el amor de la verdadera filosofía, desprecio de las vanas esperanzas del mundo, y deseo de la sabiduría y bienes eternos. Este fué como el primer movimiento de su conversion. Tenia entónces unos veinte años: en los libros de los filósofos hallaba ménos el nombre de Jesucristo, que habia mamado con la leche de su madre; y en las santas escrituras le disgustaba la sencillez del estilo. En esta situacion le sorprehendieron los maniqueos, que pronunciaban continuamente los nombres de Jesucristo, del Espíritu Santo y de verdad; y burlándose de la docilidad con que los católicos mandan creer, ofrecian demostrar claramente todos sus dogmas. Tan pomposas ofertas le halucinaron, y se aficionó á sus extraños desvaríos. Santa Mónica sintió mas ver al hijo en una secta tan detestable, que si se le hubiese muerto; y no quiso comer con él, hasta que Dios en sueños le hizo prever su conversion. La Santa deseosa de que fuese pronto, suplicó á un santo obispo que hablase á su hijo, y procurase convencerle. El obispo le respondió, que estaba todavía muy encaprichado en aquellos errores que le venian de nuevo. *Dexadle*, añadió, *rogad por él, y no dudeis que leyendo sus libros se desengañará.* Santa Mónica no quedó satisfecha, y con muchas lágrimas le instaba que hablase á su hijo; y el obispo como enfadado le respondió: *Andad, es imposible que perezca el hijo de tales lágrimas.* La Santa recibió esta respuesta como un oráculo del cielo, y con esto quedó consolada [1].

Año 374.

[1] Till t. XIII. *S. Agust.* art. 1. a. 10.

CCCXLV DESENGAÑADO DE LOS MANIQUEOS,

Entre tanto S. Agustin, acabados los estudios, enseñó la gramática y retórica en su patria. Tenia la debilidad de consultar á los astrólogos, y leer sus libros; mas un famoso médico le desengañó. Comenzó tambien á conocer quán ridículas eran las fábulas de los maniqueos sobre el sistema del mundo, la naturaleza de los cuerpos celestes y de los elementos, viendo que eran mucho mas fundadas y verisímiles las razones que los matemáticos y filósofos daban de los eclipses, y del curso de los astros. Aquellos

sectarios ponderaban mucho la sabiduría de Fausto, uno de sus principales maestros: el Santo esperaba hallar en él mas sólidas sentencias y mas erudicion: tuvo ocasion de tratarle, y vió que era como los demas, no teniendo fondo de sabiduría, sino mucha soberbia. Así el ansia con que el Santo buscaba la verdad, le hizo conocer que no estaba en aquella secta; y á la edad de 28 años se halló libre Año 382. de toda aficion á los errores de los maniqueos. Pasó entónces á Roma, y poco despues obtuvo la plaza de profesor de retórica en Milan. S. Ambrosio le recibió con tal afecto que comenzó á ganarle el corazon. Agustin, aunque desengañado de los maniqueos, conservaba su amistad, pues estaba todavía muy preocupado contra la Iglesia católica, y propenso á los filósofos académicos que dudaban de todo: le parecia que hallaba contradicciones en todas las sectas dogmáticas, y concluia que lo mas prudente era quedarse en duda. En este estado iba continuamente á oir los sermones de S. Ambrosio, sin detenerse en las cosas que decia, llevado solo de la belleza del estilo y eloqüencia. Con todo insensiblemente se inclinó á la doctrina católica, y conoció que á lo menos podia defenderse. Resolvió pues recobrar la calidad de catecúmeno, en que su madre le habia puesto quando niño, y quedarse así, hasta que conociese mas claramente la verdad [1].

[1] Till. *ibid.* art. 10. a. 22.

CCCXLVI PUESTO EN MILAN CON SANTA MÓNICA,

El Santo habia pasado á Italia, sin decirlo á su madre, para que no se lo estorbase; pero Santa Mónica luego que lo supo le fué siguiendo sin detenerse en peligros. Quando este le dixo que ya no era maniqueo, pero que tampoco era católico, la Santa llena de confianza le respondió, que estaba cierta de verle fiel católico ántes de morir. Á este fin dirigia siempre Mónica sus oraciones, y llevaba en Milan una vida de mucha edificacion. Desde la mocedad habia sido de grande virtud, y durante el matrimonio sufrió algunos excesos de su marido con tal paciencia, que servia de exemplo á las demas casadas. Despues de viuda se dedicó enteramente á las obras de piedad, hacia grandes limosnas, servia á los pobres, asistia diaria-

mente á la oblacion del Santo altar, é iba á la iglesia mañana y tarde, para oir la palabra de Dios, y hacer oracion. En todos estados tuvo mucho afecto y veneracion á las santas escrituras, y muy particular tino y habilidad para reconciliar las personas que estaban reñidas. Dios se le comunicaba con visiones y revelaciones, y la Santa sabia muy bien distinguirlas de los sueños y pensamientos naturales. En Milan quiso llevar á la iglesia pan, vino y carnes, como solia en África, para los convites que se celebraban en honor de los mártires; mas el portero de la de Milan no se lo dexó entrar, porque S. Ambrosio habia prohibido aquellos convites, por los abusos que se habian introducido en ellos. La Santa no faltaba nunca á los sermones del santo obispo, á quien amaba y respetaba como á un ángel de Dios, especialmente por haber puesto á su hijo en el estado de duda, que habia de ser la crísis de su mal. El Santo queria tambien á Santa Mónica por su piedad y santas costumbres, y solia dar á S. Agustin la enhorabuena de haber tenido tal madre.

CCCXLVII
MOVIDO CON LOS SERMONES Y TRATO DE S. AMBROSIO,

Entre tanto S. Agustin iba hallando mas gusto en los sermones y trato de S. Ambrosio, y sentia no poderle ver mas despacio por hallarle siempre muy atareado. Todos los domingos le oia el sermon: iba conociendo mas y mas que pueden disiparse todas las calumnias con que los impostores impugnan los libros sagrados, y comenzaba á conocer la necesidad de la autoridad y de la fe. Tenia consigo dos amigos íntimos, Alipio y Nebridio. Alipio era paysano y discípulo suyo: estudió el derecho en Roma, siguió á San Agustin quando fué á Milan, y fué asesor ó consultor de varios magistrados con admirable entereza. Nebridio era de cerca de Cartago, y habia dexado su pais, su madre y sus bienes, para vivir en Milan con San Agustin, y buscar la verdad. Este era el deseo dominante de los tres amigos. Pensó unirse con ellos Romaniano ciudadano muy rico de Tagaste, que habia ayudado á S. Agustin desde la muerte de su padre, socorriéndole con sus bienes y con sus consejos. En el tiempo en

que el Santo vivió extraviado, mantenia una muger, de quien tuvo un hijo, y le llamó Adeodato, esto es, dado por Dios. En Milan cortó aquel trato, y la muger se volvió á África, é hizo voto de continencia para el resto de sus dias. El Santo pensó casarse, y su madre le habia buscado una novia muy proporcionada, pero tan jóven, que todavía en dos años no podia contraer matrimonio.

Estaba Agustin en los treinta y uno de su edad, quando acabó de desprenderse de las imágenes corporales, á que le acostumbraron los maniqueos, y formó ideas mas exâctas de Dios, de la naturaleza espiritual y del orígen del mal. Hallaba ya gusto en leer la sagrada escritura, y particularmente á S. Pablo; pero todavía no alcanzaba la fe de la encarnacion, no sabiendo considerar á Jesucristo mas que como un varon muy excelente. En este estado se presentó al presbítero Simpliciano, varon respetable por su edad y fama de virtud. Agustin le refirió la serie de sus errores, y le dixo que habia leido los libros de los platónicos, que Victorino habia trasladado en latin. Simpliciano le dió la enhorabuena de no haber caido en escritos de otros filósofos mas peligrosos, y le refirió la conversion de Victorino. Al Santo le hizo mucha impresion, y concibió ardientes deseos de imitarle [1]. Año 385.

Estando en su casa un dia con Alipio, llegó Ponticiano empleado en la corte, el qual viendo un libro sobre la mesa, le abrió, y vió que era San Pablo. Quedó sorprehendido de hallar solo aquel libro en lugar de algunos de letras humanas: volvió los ojos á San Agustin con una sonrisa mezclada de admiracion y de gozo; pues era cristiano muy dado á la oracion. Y habiéndole dicho el Santo que se aplicaba á esta especie de lecturas, la conversacion cayó sobre S. Antonio, cuya vida refirió Ponticiano, como muy sabida de los fieles. Al Santo y á Alipio les vino de nuevo, y quedaron admirados de tan grandes y tan recientes maravillas, y de la multitud de monasterios que llenaban los desiertos. Les refirió tambien Ponticiano la conversion de dos oficiales del emperador, Año 386.

[1] Till. *ibid.* art. 23. a. 30.

CCCXLVIII
Y CON LA VIDA DE S. ANTONIO ABAD,

que hallando en Tréveris por casualidad la vida de S. Antonio, les hizo tal impresion, que sobre la marcha abrazaron la vida monástica. Con esta conversacion quedó Agustin absorto y santamente conmovido.

CCCXLIX ACABA DE CONVERTIRSE DE UN MODO ADMIRABLE;

Al retirarse Ponticiano, el Santo se levanta, se dirige á Alipio, y mudado el semblante y la voz, le dice con vehemencia: *¿Qué es esto? ¿Qué hacemos nosotros? Los ignorantes se apoderan del cielo, ¿y nosotros insensatos con nuestras ciencias nos quedamos revolcándonos en la carne y sangre? ¿Qué, nos avergonzamos de seguirlos? ¿No es peor vergüenza no poder alcanzarlos?* Alipio absorto, sin responderle, le está mirando, y le sigue, pues la agitacion en que se halla el Santo le lleva al jardin. Allí se sientan en lo mas apartado de la casa. Agustin se estremece, irritado contra sí mismo de no poder acabar de resolverse á lo que parecia depender solo de su voluntad: se arranca los cabellos, se da golpes en la frente, y se abraza las rodillas con las manos juntas. Alipio no le dexa, y espera en silencio en qué vendrá á parar una agitacion tan extraordinaria. Pero Agustin no puede aguantar mas la angustia de su corazon, busca algun desahogo en los clamores y gemidos, se levanta, se va léjos de Alipio, se echa al pie de una higuera, derrama torrentes de lágrimas, y prorumpe en las mas sentidas exclamaciones y lamentos: *¿Hasta quándo, Señor?... ¿Quándo se acabará vuestra cólera? ¿Porqué mañana? ¿Porqué no ahora?*

Con semejantes expresiones, cortadas por la vehemencia del dolor, estaba implorando el auxîlio divino, quando le interrumpe una voz, como de un niño que estuviese en una casa vecina, que repetia siempre en latin: *Tolle lege*, esto es, *toma y lee.* Reflexîonó el Santo si los niños en sus juegos ó canciones decian estas palabras; y observando que no, creyó que Dios le mandaba abrir el libro, y leer la primera cláusula que se le ofreciese, acordándose de que S. Antonio se habia convertido con apropiarse las palabras del evangelio, que se leian quando entraba en la iglesia. Vuelve pues adonde estaba Alipio: lee lo primero

que le viene á los ojos, y eran estas palabras de San Pablo: *No andeis entre comilonas y embriaguezes, no entre deshonestidades y disoluciones, no entre querellas y envidias; ántes bien revestíos de Jesucristo nuestro Señor, y no querais contentar vuestra sensualidad, satisfaciendo á sus deseos* [1]. Al leer estas pocas líneas, dice el Santo, se derramó en mi corazon una luz celestial, que disipó todas las tinieblas de mis dudas, y me dexó del todo tranquilo. Vuelto pues á Alipio con sereno semblante le contó lo que le acababa de suceder. Alipio quiso leer el pasage; y le hizo observar que sigue inmediatamente: *Recibid al que es débil en la fe*, aplicándose estas palabras á sí mismo. Entraron en la casa, y fueron á dar á Santa Mónica tan feliz nueva, que la llenó de júbilo. San Agustin renunció la idea de matrimonio, y todas las esperanzas del siglo. Quiso ántes de todo dexar la escuela de retórica; pero para hacerlo sin ostentacion, esperó los feriados de la vendimia, que no habian de tardar sino tres semanas [2].

[1] Rom. XIII. v. 13.

[2] Till. *ibid.* art. 31. a. 34.

CCCL SE PREPARA PARA EL BAUTISMO,

Luego que el Santo estuvo libre, se retiró á una casa de campo con su madre, su hermano Navigio, su hijo Adeodato, Alipio, Nebridio y dos jóvenes discípulos suyos. Allá compuso sus primeras obras escritas con mucha pureza y elegancia. Tres libros *contra los Académicos*, para fortalecerse mas contra el error de que todo es incierto: y uno *de la Vida bienaventurada*, para hacer ver que la felicidad está en el perfecto conocimiento de Dios. Otro *del Orden*, ó de que todas las cosas buenas y malas están sujetas al órden de la providencia, y de qual sea el órden de los estudios: y dos *de Soliloquios*, sobre el estudio de la sabiduría é inmortalidad del alma. Las tres primeras obras eran el resultado de las sabias conversaciones que tenia con los amigos, en las quales con franqueza y buen humor buscaban la verdad. Pensó entónces el Santo en escribir sobre las artes liberales, para enseñar á sus aficionados á elevarse de estos conocimientos al de Dios; pero solo nos queda de esta empresa el tratado *de la Música*. El Santo dió cuenta á San Ambrosio de las actuales disposi-

ciones de su corazon, y quando fué tiempo pasó á Milan, para ponerse en la lista de los competentes. Preparábase para el bautismo pasando la noche en meditaciones importantes, y la mañana en largas oraciones, siempre acompañadas de lágrimas: la lectura de los salmos le conmovia mucho. Alipio domaba su cuerpo con gran fortaleza, y andaba en el invierno con los pies desnudos en aquella parte de Italia, que es pais muy frio para los africanos [1].

[1] Till. *ibid.* a. 34. s.

CCCLI
Y LE RECIBE DE S. AMBROSIO:

Finalmente la vigilia de pascua, dia 25 de abril del año 387, San Ambrosio bautizó á San Agustin, á su amigo Alipio y á su hijo Adeodato, que entónces tenia quince años. El júbilo, con que los cristianos de Milan celebraron el bautismo del Santo no puede conocerse, sino leyendo lo que él mismo dixo del gozo de la iglesia de Roma en la conversion y bautismo de Victorino [2]. Una crónica antiquísima de la iglesia de Milan dice, que acabada la funcion del bautismo, al querer San Ambrosio y San Agustin dar gracias á Dios, prorumpieron en el sublime cántico *Te Deum laudamus*, que todos los dias resuena en nuestras iglesias. Lo cierto es que este himno ó cántico es tan antiguo, que San Benito y San Cesario en sus reglas monásticas [3] mandan rezarle despues de maytines, sin dar á entender que sea cosa nueva. San Agustin hablando de su bautismo pondera la dulzura con que se deshacia en lágrimas en aquellos dias, y se le inflamaba el corazon al oir los himnos y cánticos de la Iglesia. No expresa ninguno de los himnos que se cantaban, y aunque en sus obras cita algunos de San Ambrosio, dexa de citar otros que son sin duda de este Santo: el qual tambien es cierto que compuso muchísimos que no han llegado á nosotros, á lo ménos con su nombre. Un breviario M. S. que llama al *Te Deum himno de Sisebuto monge*, es de poca antigüedad y autoridad, para poner en clase de cierto un hecho tan poco verosímil como ser obra de un monge benedictino el himno que cita San Benito en su regla. Así debe quedar la tradicion de la crónica de Milan en la clase de las noticias bien fundadas, aunque no ciertas [4].

[2] S. August. *Conf.* VIII. c. 2.

[3] S. Ben. *Reg.* §. 11. S. Cæs. *ap. Boll.* 12. Jan.

[4] Till. *ibid.* a. 46.

CCCLII MUERE SU SANTA MADRE:

San Agustin luego que fué bautizado quedó libre de la inquietud que le causaban sus pasados excesos; y en los primeros dias, penetrado de la mas dulce consolacion interior, no sabia dexar de considerar la profundidad de los divinos juicios en órden á la salvacion de los hombres. Consideraba tambien en donde podria servir á Dios con mas ventaja, y resolvió volverse á África con su madre, hijo, hermano y un jóven llamado Evodio, paysano suyo, que dexó un buen empleo para dedicarse únicamente al negocio de su salvacion. Pasaron de Milan á Ostia, donde hicieron alto para descansar, y esperar ocasion de embarcarse. Santa Mónica hablando un dia con S. Agustin de la vida eterna de los santos, le manifestó sus deseos de la muerte, diciendo que despues que le veia fiel católico, no tenia que desear en este mundo. Sobrevínole poco despues una enfermedad, y al recobrarse de un deliquio les dixo: *Vosotros dexareis acá á vuestra madre: al cadáver ponedle donde querais: lo que os encargo es, que dó quiera que vivais, os acordeis de mí en el altar del Señor.* Así murió en Ostia el año 387 á los 56 de edad: San Agustin le cerró los ojos. Evodio entonó el salmo centésimo: los demas respondieron; y así se juntó luego un gran número de personas piadosas de ambos sexôs. Se ofreció por la difunta el sacrificio de nuestra redencion, y se hicieron otras preces delante del cuerpo ántes de enterrarle, segun costumbre. Durante la funcion del entierro el Santo no lloró; pero despues en la noche derramó muchas lágrimas, con que se templó su pena. Hizo oracion por su madre; y mucho tiempo despues, quando escribia sus confesiones, suplicaba á los lectores que en el santo altar se acordasen de Mónica su madre y de Patricio su padre [1].

[1] S. August. *Conf.* IX. c. 13. Till. *ibid.* art. 4. s.

CCCLIII LLEGA Á CARTAGO, Y ES TESTIGO DE UN SINGULAR PORTENTO:

Desde Italia San Agustin se dirigió á Cartago, y se hospedó en casa de Inocencio abogado célebre, cuya familia vivia toda con singular edificacion, y donde el Santo fué testigo de un milagro evidente. Inocencio habia tiempo que estaba atormentado de fístolas en el ano, y

Año 387.

aunque le habian hecho varias incisiones, habia quedado un seno profundo, y los cirujanos creyeron indispensable nueva operacion. El enfermo la temia, pensando morir en ella: y suplicó á varias personas de piedad, que solian visitarle, que no faltasen el dia siguiente para asistirle en la hora de la muerte. Procuraron consolarle, exhortándole á confiar en Dios, y rendirse á sus disposiciones. De seguida se pusieron en oracion arrodillados, segun costumbre, y postrados en tierra. Inocencio se echó tambien al suelo con gran ímpetu, y oraba con tantos gemidos, lágrimas y fervor, que parecia que iba á espirar. Despues un obispo que habia entre ellos les dió la bendicion, y se retiraron. Volvieron el dia siguiente á la hora de la operacion: los médicos y cirujanos acudieron: quitaron al enfermo, que estaba en la cama, los vendages: el cirujano buscaba la parte afligida que habia de cortar; pero con el mayor asombro no halló mas que una cicatriz sólida, como si fuese muy antigua, y el mal enteramente curado. San Agustin que estaba presente referia despues este milagro, como uno de los mas notorios de su tiempo, en prueba de que los prodigios no habian cesado del todo en la Iglesia [1].

[1] S. Aug. *De Civ. Dei* XII. c. 18. Till. *ibid.* art. 50.

CCCLIV SE RETIRA Á UNA CASA DE CAMPO:

Retiróse el Santo á una casa de campo de Inocencio: allí estuvo tres años libre de todo cuidado temporal, viviendo solo para Dios, con ayunos, oraciones y obras buenas, meditando la ley divina de dia y de noche, é instruyendo á los demas de palabra y por escrito, en lo que Dios le descubria en la meditacion ú oracion. En este retiro compuso el Santo el libro *del Maestro*, que es un diálogo con su hijo Adeodato, en que trata del uso de la palabra, y prueba que toda enseñanza nos viene de Jesucristo verdad eterna. El Santo asegura que eran del hijo todos los pensamientos que le atribuye, aunque no tenia sino diez y seis años, y murió poco despues. Escribió tambien el libro de la *Verdadera religion*, que es una de las obras mas excelentes del Santo, por la doctrina y por el estilo. Manifiesta que la verdadera religion no se halla sino en la

Iglesia católica: explica la conducta de Dios en la salvacion de los hombres: trata de los dos medios con que los guia, la autoridad y la razon, y de los tres vicios que mas impiden la elevacion del alma hácia Dios, esto es, el placer, el orgullo y la curiosidad; y concluye que la verdadera religion consiste en adorar á un solo Dios Padre, é Hijo y Espíritu Santo [1].

[1] Till. *ibid.* art. 56. s.

CCCLV
SIN PENSARLO SE HALLA PRESBÍTERO DE HIPONA.

El deseo de asegurar la salvacion de un amigo obligó á Agustin á salir de este retiro, para llegar á Hipona. Estando un dia en la iglesia, el obispo Valerio manifestaba la necesidad que tenia de ordenar algun presbítero: y los fieles que conocian el mérito singular de S. Agustin, le cogieron al instante, y le presentaron al obispo para que le ordenase. El Santo se deshacia en lágrimas por un golpe tan imprevisto, y algunos se figuraron que lloraba porque no le hacian obispo. Y de este modo fué presbítero de Hipona desde el año 391. Valerio, conociendo su aficion al retiro, le dió un huerto de la iglesia. Allí formó luego un monasterio, con los siervos de Dios que se le unian: admitia tambien niños, esclavos y catecúmenos: se guardaba continencia; y todos antes de entrar se desprendian de los bienes que tuviesen, como habia hecho el Santo, que los habia vendido y dado á los pobres. Vivian pues vida comun sin tener nada propio, como los primeros cristianos de Jerusalen. Valerio era griego de nacimiento, y hablaba con dificultad la lengua latina; por lo que encargó luego al Santo que explicase el evangelio en su presencia.

Agustin le pidió algun plazo para acabar de instruirse en el modo de enseñar las verdades eternas, sin buscar mas que la salvacion del próximo. *En este tiempo*, le decia, *no hay cosa mas fácil y lisonjera, que hacer las funciones de obispo, presbítero o diácono, si se hacen como por ceremonia, y procurando ser complaciente; mas esto es hacerse miserable, injusto y digno de condenacion en la presencia de Dios. Al contrario no hay empleos de mas dificultades, trabajos y peligros, ni de mas felicidad respecto de Dios, si se cumplen del modo que el Señor manda. Este modo comenzaba*

yo á aprender, quando con violencia se me ha puesto por segundo timonero, sin saber todavía llevar el remo. No querais pues, ó Padre Valerio, que yo perezca, metiéndome luego en mi ministerio. Dexadme siquiera hasta pascua para instruirme con la lectura, oracion y lágrimas [1]. El Santo luego que comenzó á predicar hizo tanto fruto, que los demas obispos fueron siguiendo el exemplo de Valerio, y encargaban á los presbíteros el ministerio de la palabra, que en África hasta entónces no exercian sino raras veces en ausencia de los obispos [2].

[1] S. August. *Epist.* XXI. *al.* 148.

[2] Till. *ibid.* art. 59. 6.

CCCLVI
DA PRUDENTES CONSEJOS Á AURELIO DE CARTAGO:

Poco mas de un año habria que S. Agustin era presbítero, quando su amigo Aurelio hecho obispo de Cartago le escribió pidiéndole que le ayudase con oraciones y consejos. En la respuesta lamenta el Santo el abuso de comilonas y borracheras, que eran freqüentes en iglesias y cimenterios, con pretexto de venerar á los mártires, y como sufragio de los difuntos. Asegura que en Italia y en casi todas las demas iglesias ultramarinas, ó jamas ha habido tal abuso, ó los obispos le han cortado. Le parece que un mal tan arraigado no podrá quitarse del todo, sin la autoridad de un concilio; y que si alguna iglesia ha de comenzar, ha de ser la de Cartago. *Has de quitarle pues ahora*, prosigue el Santo, *con el espíritu de suavidad y mansedumbre. Para tales abusos no sirven providencias ásperas, duras, imperiosas; mejor se quitan con instrucciones que con preceptos, con advertencias que con amenazas. Así se ha de proceder con la muchedumbre: la severidad es para los pecados de pocos. Y si amenazamos, ha de ser con dolor, trayendo á la memoria los castigos venideros con que nos amenaza la Escritura, de modo que no se tema nuestro poder, sino el de Dios. Así se mueven primero los timoratos; y estos sucesivamente reducen á los demas. Los convites de los cimenterios tambien deben prohibirse; pero sin quitar las oblaciones que se hacen por las almas de los difuntos, á las quales debe creerse que realmente sirven de alivio. Se ha de zelar que tales ofertas no sean costosas, ni se vendan las que se hagan en pan, vino ó frutos, sino que*

se dén de buena gana á qualquiera que pida, y si alguno ofrece dinero, dése luego á los pobres. En lo restante de la carta el Santo da consejos muy prudentes sobre el modo de conservar la humildad en medio de los honores y alabanzas, sin perjuicio de la autoridad [1].

[1] S. August. *Ep.* 22.

CCCLVII Y CORTA EL ABUSO DE HACER CONVITES EN LA IGLESIA.

Año 393.

El abuso de hacer convites en la iglesia con motivo de las fiestas de los mártires, le cortó S. Agustin en la de Hipona, siendo todavía presbítero. Acercábase la fiesta de San Leoncio obispo de aquella ciudad, y supo S. Agustin que en el pueblo se murmuraba mucho con las voces que corrian, de que deseaba impedir los regocijos ordinarios. El miércoles anterior á la fiesta comenzó á predicar contra los excesos de semejantes convites, haciendo ver que sus aficionados deben compararse con los cerdos, que se deleytan en suciedades, y por lo mismo son indignos de que la Iglesia les dé las cosas santas. Habia poca gente en el sermon; por lo que emprendió otra vez el mismo asunto en la junta inmediata que fué numerosa. Se habia leido el evangelio de los negociantes echados del templo. Volvió á leerle el mismo Santo, é hizo ver con quánto mayor zelo hubiera Jesucristo quitado del templo unos convites desreglados, que un comercio inocente. Añadió otras reflexîones, y mandó que se hiciese oracion. Al concluirla volvió á hablar con quanta vehemencia pudo, manifestando el peligro comun de los pueblos y de los pastores, que deben dar cuenta á Dios de sus almas. Y por todas las humillaciones del supremo pastor Jesucristo, por las afrentas, bofetadas y golpes en la cara, por su corona de espinas, su cruz y su sangre les suplicó y conjuró, que á lo ménos tuviesen compasion de él y del venerable Valerio, y no quisiesen que fuese ocasion de que ámbos se condenasen el ministerio de la divina palabra, que el buen anciano le habia encargado para bien de ellos mismos. En fin manifestó gran confianza de que si no hacian caso de lo que les decia, el Señor los visitaria con trabajos y penas en este mundo, y no permitiria su condenacion. Todo esto lo dixo con tal ternura, que los oyen-

tes derramaron muchas lágrimas, y él no pudo contener las suyas.

CCCLVIII

El dia siguiente, que era el de la fiesta, supo que algunos todavia murmuraban, diciendo: ¿*Á qué viene esto ahora*? ¿*Los que ántes lo permitian no eran cristianos*? San Agustin no sabiendo de qué nueva máquina valerse para moverlos, habia pensado leerles lo de Ezequiel de que la centinela cumple con avisar del peligro, y dicho esto, sin hablar mas palabra, retirarse. Pero ántes de subir al púlpito, se le presentaron los que mas habian murmurado. Los recibió con blandura, y en pocas palabras los convenció. Con esto en el sermon mudó de idea, y respondió á aquella objecion: ¿*Porqué ahora*? En primer lugar dixo, que tan intolerable abuso ya que no se habia quitado ántes, á lo ménos debia quitarse entónces. Pero para excusar á los que le habian tolerado, observó que se introduxo despues de las persecuciones de la Iglesia; pues como los paganos, que se convertian en gran número, sentian mucho haber de dexar los convites que se hacian en honor de los ídolos, creyeron nuestros mayores, que por entónces podian tolerar que se hiciesen en obsequio de los mártires unas fiestas semejantes. *Mas ahora*, decia el Santo, *ya es tiempo de que vivais como cristianos, y que abandoneis lo que solo se concedió á vuestros padres, para que se hiciesen cristianos*. San Agustin viendo que las gentes estaban ya conformes en abolir aquella mala costumbre, les encargó que asistiesen al medio dia, que se leerian las Escrituras, y se cantarian salmos. El concurso fué mayor que por la mañana: se leyó y cantó alternativamente, y el obispo obligó á San Agustin á hablar otra vez al pueblo. Hizo un breve discurso para dar gracias á Dios: se celebró el oficio de vísperas como todos los demas dias, y aun despues de haberse retirado el obispo y el clero, quedó mucha gente en la iglesia cantando salmos hasta que fué de noche [1].

[1] S. August. *Ep.* 29.

CCCLIX

CRECE SU FAMA, Y ES HECHO OBISPO DE HIPONA:

La fama de San Agustin iba siempre en aumento. Á sus sermones concurrian los hereges, no ménos que los

católicos; y las obras que iba publicando sobre la Escritura y contra los donatistas y maniqueos, eran buscadas de todas partes. El obispo Valerio temió que se le llevarian para hacerle obispo de otra iglesia, y viéndose muy viejo y con poca salud escribió reservadamente al obispo de Cartago, pidiéndole permiso para que Agustin fuese consagrado obispo de Hipona, mas bien como coadjutor ó auxîliar, que como sucesor suyo. Obtuvo respuesta favorable, y en seguida suplicó al primado de la Numidia, que era Megalio obispo de Calama, que fuese á visitar la iglesia de Hipona. Así que llegó, Valerio le declaró su intencion, como tambien á los demas obispos que se hallaban en Hipona, y al clero y pueblo. Todos celebraron tan agradable sorpresa, y el pueblo con aclamaciones pidió con ardor la pronta execucion. Megalio tuvo al principio algun reparo por una infundada calumnia contra San Agustin, cuya inocencia conoció luego, y pidió perdon de su sospecha. Al Santo le parecia mal que se le consagrase viviendo Valerio; pero le citaron muchos exemplos semejantes de varias iglesias, y por entónces á nadie ocurrió el cánon octavo niceno, que prohibe ordenar obispo para iglesia que no esté vacante. Y de este modo San Agustin fué ordenado obispo de Hipona en vida de Valerio, poco ántes de navidad del año 395 á los 42 de su edad [1]. Año 595.

1 Till. *ibid.* art. 82. s.

CCCLX ES UN MODELO DE PRELADOS EN EL ARREGLO DE SU CASA,

Con la gracia de la consagracion episcopal se perfeccionó la humildad del Santo, se inflamó la caridad, y se hizo mas activo el zelo de consagrar todos los instantes al bien de la Iglesia, y á la edificacion de sus feligreses. Quisiera poder tratar con extension de su conducta en el tiempo de su pontificado, la que me parece de no menor edificacion que sus escritos, é igualmente acomodable á las varias ocurrencias de los tiempos. Pero me ceñiré á decir algo del arreglo de su casa, de sus principales ocupaciones, y de los sucesos mas notables de su obispado. La aficion que tenia al retiro y soledad le movieron á erigir en la misma casa episcopal un monasterio, en que vivian todos los presbíteros, diáconos y subdiáconos

de su iglesia, semejante al otro que habia erigido ántes siendo presbítero. No ordenaba clérigo que no conviniese en vivir en compañía del Santo, y en no tener nada propio. Los que tenian bienes estaban obligados á darlos á los pobres, ó dexarlos á beneficio de la comunidad. Uno de sus clérigos en la hora de la muerte declaró que tenia un buen caudal que habia guardado para una hija suya que estaba en un monasterio, y le dexó á la iglesia. San Agustin sintió este disimulo del clérigo, y para reparar el escándalo que podia causar, juntó al pueblo dos veces, manifestó que no queria admitir aquel caudal ó herencia, y dió tambien cuenta al pueblo de que todos los demas clérigos se habian desprendido de sus bienes, y estaban contentos con vivir en comun.

Estos dos sermones nos hacen ver que la casa de S. Agustin era un verdadero monasterio [1]. El Santo seguia los actos de comunidad, en quanto lo permitian sus ocupaciones. En el vestido, calzado y muebles era muy modesto: nada queria que fuese exquisito, ni tampoco muy ordinario: en todo buscaba la medianía sin afectacion. No queria vestidos que fuesen sobrado buenos para un presbítero, diácono ó subdiácono: todos, decia, vivimos en comun: me avergonzaria de llevar un vestido de mucho precio, pues no conviene á mi profesion, á la obligacion que tengo de predicar, á mis años, ni á mis canas. Su mesa era frugal: á mas de yerbas y legumbres solia tambien haber carne para los convidados y los débiles, y siempre se daba vino. Las cucharas eran de plata, todo lo demas era loza, madera ó mármol. Al tiempo de comer se leia, ó se exâminaba alguna qüestion. No podia sufrir que se hablase mal de nadie. En la misma mesa, ó en las paredes del refectorio hizo poner en letras grandes dos versos que decian: *Quien vidas agenas roe en esta mesa no come.* Y si alguna vez algun convidado, aunque fuese obispo, introducia alguna murmuracion, se enardecia y la cortaba diciendo, que habria de retirarse, ó hacer borrar aquellos versos. No permitió ja-

[1] S. August. *Serm.* 355. 356.

mas que viviese en su casa muger alguna, ni su hermana ó sobrinas, diciendo que á estas las visitarian otras que podrian dar materia de murmuracion á los débiles, y de tentacion á los eclesiásticos que vivian con él. No daba audiencia á ninguna muger, sin que estuviese á la vista algun clérigo, ni visitaba los monasterios sin urgente necesidad [1].

[1] Possid. *Vita S. Aug.* c. 22. 26. Till. *ibid.* art. 88. s.

CCCLXI

EN LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LA IGLESIA,

Para la administracion de los bienes de la iglesia se valia de los eclesiásticos, que le parecian mas á propósito, y todos los años les hacia dar cuenta. Tenia un cepillo para recoger las limosnas y oblaciones de los fieles, que destinaba á favor de los pobres. Algunos murmuraban de que á veces no queria admitir las fincas dexadas á la iglesia; pero el Santo procedia con discrecion, renunciando las que habian de ser gravosas ó indecorosas á la iglesia, y admitiendo las demas. No queria las de los padres que desheredaban á los hijos; pero exhortaba á los fieles que tuviesen presente á Jesucristo, contándole como uno de sus hijos, y le dexasen una parte de la sucesion [2]. Hizo construir un hospital de peregrinos. Quando acababa el dinero, pedia al pueblo que le diesen para socorrer á los pobres. *Yo soy mendigo*, decia, *para los que mendigan; y gusto de serlo, para que vosotros seais del número de los hijos de Dios.* Todos los años vestia á los pobres, y llegó á fundir los vasos sagrados para socorrer á pobres y cautivos [3]. Observando que los bienes de la iglesia eran causa de que los seglares murmurasen de los eclesiásticos que los administraban, declaró al pueblo, que estaba pronto á cederlos todos, resuelto á vivir con sus eclesiásticos y monges de las ofrendas y limosnas de los fieles. Mas estos no quisieron aceptar la proposicion [4].

[1] S August. *Serm.* 355. 356. Possid. *ib.* 24.

[3] Possid. *ib.* S. Aug. *Serm.* 358. 339. 356. *Ep.* 122. n. 2.

[4] Possid. *ib.* c. 23.

CCCLXII

Es notable la prudencia y desinteres con que el Santo cortó una disputa entre el monasterio de Tagaste y la iglesia de Tiaba. Los habitantes de este pueblo renunciaron al cisma de los donatistas; y se les envió por cura el presbítero Honorato, que era monge de Tagaste. Entónces todos los que entraban en monasterio solian desprenderse de sus bienes; pero no dexaba de admitirse á los que

estaban con ánimo de hacerlo, aunque por particulares motivos lo difiriesen. Así habia sucedido con Honorato; y de aquí nació que tanto la iglesia como el monasterio pretendian tener derecho á sus bienes: la iglesia, porque aun los tenia quando fué nombrado cura; y el monasterio, porque de otra suerte, decia, los que entren en los monasterios diferirán la renuncia de los bienes, para podérselos llevar en caso de salir para alguna iglesia. Alipio obispo de Tagaste pensó en partir la diferencia, y á San Agustin á primera vista no le pareció mal. Pero despues reflexionó, que este convenio parecia dictado por la avaricia, y que segun justicia no habiendo el monge renunciado sus bienes ántes de salir del monasterio, este no puede pretenderlos despues que salió: al modo que si hubiese muerto en el monasterio sin renunciar, hubieran pasado á los parientes ó herederos. En conseqüencia dispuso que todos los bienes de Honorato fuesen de la iglesia de Tiaba, y convino en satisfacer al monasterio de Tagaste el valor de la mitad de aquellos bienes, siempre que pudiese sin notable perjuicio del monasterio de Hipona [1].

[1] S. August. *Ep.* 83.

CCCLXIII EN LA ACTIVIDAD Á FAVOR DE SUS FELIGRESES,

La precision de tratar de haciendas y bienes terrenos le mortificaba mucho, en especial quando no mediaba interes de la Iglesia; pues por la gran confianza que se tenia en su inteligencia y justificacion, toda clase de gentes le buscaban por árbitro en sus disputas y pleitos. Instado por los cristianos de todas sectas, dice Posidio, oia las causas con bondad y aplicacion, á veces hasta la hora de comer, á veces todo el dia sin comer hasta la noche. Pero al mismo tiempo observaba la disposicion de los espíritus, y aprovechaba todas las ocasiones para extender y arraigar la verdadera fe y las buenas costumbres. Tambien á veces escribia cartas de recomendacion por negocios temporales, pero con mucha moderacion y buen modo: miraba semejantes tareas como pesados tributos, que le quitaban el tiempo necesario para las principales funciones de su ministerio [2]. De aquí es que con mucha freqüencia se quexa de estar abrumado de ocupaciones, que no

[2] Possid. *ibid.* c. 10.

le dexan trabajar en lo que quisiera. Solo para componer pleytos y disputas tenia todos los dias muchas horas de audiencia pública. Solia llamar á los pecadores ocultos; y á solas con increible paciencia los oia, exhortaba, reconvenia, amenazaba, y de todos modos procuraba su enmienda. Casi nunca se negaba á visitar á los enfermos, pobres, viudas y huérfanos de la ciudad, que exîgian este consuelo. Era infatigable su aplicacion á instruir privadamente en los misterios y doctrina cristiana á los mas rudos y sencillos [1].

[1] Till. *ibid.* art. 94. s.

CCCI XIV EN LA APLICACION Á PREDICAR LA DIVINA PALABRA,

En los pocos momentos que le quedaban libres, se preparaba para predicar al pueblo la divina palabra, que es en donde mas campeó la actividad y fervor de su zelo apostólico. Desde que comenzó á predicar, dó quiera que se hallase, los obispos y presbíteros le cedian este honor. Quando fué obispo predicaba continuamente, con mas fervor y autoridad, no solo en su diócesi, sino tambien en qualquier iglesia en que se hallase: siendo á juicio de San Paulino la mayor ventaja que las de África lograron del pontificado de nuestro Santo, la de haber oido de su boca las palabras del cielo. Hubo dias que predicó mañana y tarde: varias veces estando enfermo; y con la misma agitacion y trabajo solia ponerse mejor. En la vejez predicaba con mas gravedad y mas breve, y alguna vez por hallarse muy cansado tuvo que interrumpir el sermon. Compuso algunos, para que los predicasen otros. Sabia muy bien las reglas de la oratoria, pero contaba por una de las principales la de acomodarse á la capacidad de los oyentes; y varias veces experimentó lo que él mismo enseña en los libros de la doctrina cristiana, que el estilo mas sencillo, aclarando algunas cosas difíciles, excita tales aclamaciones y afectos en los oyentes, como pudiera el mas sublime. En los sermones declamaba con freqüencia contra los pecados públicos, en especial contra la luxuria, embriaguez y costumbre de jurar, que dominaban en África; pero confiesa que no se atrevia á hablar contra algunas costumbres viciosas, aunque públicas, sino con mo-

deracion, para hacerlas ridículas y despreciables, y en ocasiones oportunas, para precaver que los aficionados á ellas en vez de emendarse se exâsperasen contra él, y le tuviesen por amigo de novedades [1].

[1] *Vita S Aug. à PP. S. Mauri* IV. c. 7. Till. *ib.* art. 97 s.

CCCLXV
Y EN EL ZELO CONTRA LOS ESCÁNDALOS DE PARTICULARES.

Pero los excesos ó escándalos públicos de particulares los castigaba con rigor. Á un cura de su obispado, convencido de no haber dado buena cuenta de un depósito, y de haber un dia de ayuno comido, cenado y pasado la noche en casa de una muger de mal nombre, le privó del curato, y por compasion le dió permiso de vivir en su patria, suspenso de toda funcion sacerdotal [2]. Bonifacio presbítero de Hipona, y Espes monge del monasterio de San Agustin, se acusaban el uno al otro de un crímen infame. San Agustin, no viendo medio de convencer á ninguno de los dos, pensaba dexarlos al juicio de Dios, y esperar que Espes, de quien tenia alguna sospecha, le diese motivo para echarle del monasterio. Pero este le suplicó con mucha instancia que le ordenase clérigo, y no pudiendo conseguirlo, decia que si él no podia ordenarse, Bonifacio debia quedar suspenso. San Agustin tomó el temperamento de hacerlos convenir por escrito, en que irian á Nola, y delante del sepulcro de San Felix confirmarian con juramento sus acusaciones y defensas. Estaba persuadido el Santo de que Dios allí obligaria al verdadero reo á confesar el delito. En Milan habia visto un milagro semejante en un ladron, que en el sepulcro de los mártires iba á hacer un juramento falso, y se vió como forzado á confesar la verdad. Aunque el Santo procuró que este convenio quedase oculto, se supo en Hipona, y el pueblo instaba que Bonifacio fuese borrado del catálogo de los presbíteros.

[2] S. August. *Ep.* 65.

CCCLXVI

Pero San Agustin, que se hallaba fuera de la ciudad, por cartas declaró que no se debia; porque la causa estaba pendiente en el tribunal de Dios, y no era razon tomar entre tanto providencia: al modo que en los juicios seculares no la toma el tribunal inferior, miéntras pende apelacion al superior: á mas de que los cánones mandan

á los obispos no deponer á algun presbítero, que no esté convencido del delito de que se le acusa. Observa que el sepulcro de San Felix de Nola era famoso por los milagros que allí se obraban; y dice que aunque Dios esté por todo, y por todo sea adorado, no nos toca á nosotros sondear la profundidad de sus consejos, é inquirir porqué hace mas prodigios en unas partes que en otras. Instruye y fortalece al pueblo contra el escándalo de tal riña entre un presbítero y un monge. Asegura que difícilmente se hallan fieles mejores que los que se portan bien en los monasterios, ni tampoco peores que los que allí se precipitan; y que si da pena ver algunos monges malos, da mayor consuelo el mucho mayor número de buenos. Y concluye: *No querais pues hablar mal de los molinos y prensas, de que sale tanta copia de aceyte purísimo para la casa del Señor, solo porque ofende vuestros ojos el alpechin* [1].

Nuestro Santo exercitó tambien su caridad y zelo con los cristianos, que llegaban á África, huyendo de Alarico que saqueaba la ciudad de Roma y gran parte de la Italia. Pero tuvo un fuerte susto en una visita, que le hizo Piniano con su muger la jóven Melania, y su suegra Albina. Estando Piniano en la iglesia de Hipona con Alipio obispo de Tagaste, el pueblo le detenia, é instaba á San Agustin que le ordenase presbítero de aquella iglesia. Piniano no quiso consentir: el Santo protestó que no le ordenaria por fuerza; y que si el pueblo insistia en el empeño, se retiraba, y no le tendrian mas por obispo. Las gentes se figuraron que la resistencia de Piniano y de San Agustin era sugerida de Alipio, por querer á Piniano en su clero, para apoderarse de sus grandes bienes. Así iba creciendo el tumulto de modo que San Agustin llegó á temer algun atentado contra Alipio. Probados inútilmente otros medios para sosegar al pueblo, últimamente lo consiguió Piniano, asegurando con juramento y por escrito, que no se estableceria fuera de Hipona, y que si en algun tiempo consentia en ser presbítero, lo sería solo de aquella iglesia. Albina y Melania se quexaban de este atrope-

[1] S. August. *Ep.* 77. 78.

CCCLXVII

EXCUSA SU PUEBLO EN EL LANCE DE PINIANO, Y DECLARA VÁLIDO SU JURAMENTO:

Año 410.

llamiento del pueblo, lo atribuian al solo deseo de asegurar á aquella iglesia el pingüe patrimonio de Piniano, y pretendian que no debia obligarle un juramento hecho con tanta violencia.

Sobre esto escribió S. Agustin dos cartas. En ellas observa que la sospecha de avaricia no podria recaer tanto sobre el pueblo, como sobre el mismo Santo y el clero, que administraban los bienes de la iglesia. Procura pues desvanecer tan indecoroso rezelo, dando varias pruebas de su desinteres, y asegura que el pueblo únicamente se movió atraido de la excesiva liberalidad con que Piniano socorria á los pobres, y despreciaba los bienes y honores de este mundo. La mayor parte de las gentes no necesitaban de limosnas, ni tenian interes en los bienes de la iglesia, y si hubo algunos pobres que clamasen tambien para que Piniano fuese presbítero, esperando participar de este modo de su misericordia, no por esto deben reprehenderse. En órden al juramento observa, que el cristiano ántes debe morir, que ofrecer con juramento alguna cosa mala, en cuyo caso aun despues del juramento no deberia hacerla. Pero quien promete una cosa permitida, como Piniano, para evitar un mal incierto, ántes debe cumplir la promesa, que cometer un perjurio cierto. Añade tambien, que en el juramento no tanto debe atenderse al rigor de las palabras, como á la esperanza del que lo exîge, segun la entendió el que le hizo. De donde concluye, que Piniano no falta al juramento, ausentándose de Hipona, miéntras quede con ánimo de volver [1].

[1] Id. *Ep.* 124. 125. 126.

CCCLXVIII EN UNO DE SUS VIAGES CORRIGE UN ABUSO DE CESAREA:

En todo su pontificado tuvo S. Agustin freqüentes precisiones de salir de su iglesia, para ocurrir á las necesidades particulares de otras, y para asistir en los concilios provinciales y nacionales. De aquí es que nos quedan muchos sermones del Santo predicados en Cartago, donde le detendria tambien su amigo S. Aurelio, para consultarle los gravísimos asuntos de la iglesia de África, que debia dirigir como primado. Por los años de 419 pasó S. Agustin á Cesarea capital de la Mauritania, enviado por el

papa S. Zósimo por algunos negocios de la Iglesia [1]. Y con tan oportuna ocasion abolió el Santo una mala costumbre introducida de tiempo inmemorial en Cesarea. Una vez al año habia una especie de combate, llamado *Caterva*, en que entraban todos los ciudadanos, dividiéndose en dos quadrillas, y se batian con tal furor, que siempre quedaban varios muertos en el campo. S. Agustin predicó contra este abuso con quanta vehemencia pudo. El pueblo le aclamó varias veces; mas el Santo no hacia caso de las aclamaciones, mirándolas solo como indicios de que les gustaba. Despues observó que prorumpian en lamentos y lágrimas; y entónces creyó que el sermon haria fruto, y dió gracias á Dios. En efecto ocho años despues escribia que aquel desórden no se habia renovado [2].

[1] Id. *Ep.* 190.

[2] Id. *De Doct. Christ.* Lib. IV. c. 4.

CCCLXIX

ACUDE AL PAPA EN LA NOTABLE CAUSA DE ANTONIO DE FUSALA:

De 422 á 425.

Pero uno de los sucesos mas memorables de la vida de S. Agustin, es el de Antonio de Fusala, que el mismo Santo refiere en una carta al papa S. Celestino sucesor de S. Zósimo. Le da la enhorabuena, de que en su eleccion no haya habido ninguna disension en el pueblo, como se temia. Y luego añade: "Voy á dar cuenta á vuestra San»tidad de lo que ocurre en esta iglesia, para que me au»xilie no solo con oraciones, sino tambien con sus conse»jos y proteccion. Me dirijo á vuestra Beatitud por ver»me en el mayor conflicto; pues por poca precaucion mia »he ocasionado grandes estragos á unos miembros de Cris»to á quienes intentaba socorrer. Fusala es un lugar muy »poblado de este obispado de Hipona, distante de la ciu»dad unas quarenta millas. Todos sus habitantes eran do»natistas, y en las aldeas inmediatas eran poquísimos los »católicos. Para facilitar su conversion envié algunos pres»bíteros; pero fueron desnudados, apaleados, estropea»dos, privados de la vista, y en fin de la vida. Sus tra»bajos y su sangre no quedaron sin fruto: en poco tiem»po se reconciliaron con la Iglesia Fusala y sus aldeas, »quedando poquísimos cismáticos. Creí que por la exten»sion del obispado de Hipona, y la distancia de Fusala, »era esta nueva iglesia digna de tener pastor propio: le

»busqué con gran diligencia, y habiendo hallado un pres-
»bítero muy á propósito hice que el primado de la Nu-
»midia viniese á consagrarle. Pero no fué posible persuadir
»á aquel presbítero que aceptase la dignidad episcopal."

»Entónces, prosigue el Santo, mejor hubiera sido di-
»ferir la eleccion, que precipitarla; pero para que el pri-
»mado anciano venerando no se hubiese fatigado en vano
»con tan largo y penoso viage, propuse á Antonio, jó-
»ven que se habia criado en mi monasterio, pero que no
»era mas que lector. Los de Fusala, solo porque yo le
»proponia, le admitieron con ciega obediencia, y fué con-
»sagrado. Yo quisiera no hacer cargos al obispo á quien
»crié y elegí, y no desamparar á unos fieles á quienes
»con tanto dolor y trabajo parí en el Señor. Pero no ha-
»llo medio de unir estos extremos. Los recursos fueron
»tales contra Antonio, que fué preciso un solemne juicio.
»Sus feligreses le acusaban de rapiñas y de una intole-
»rable tiranía: otros de adulterios. Estos no se probaron:
»así empezamos á mirarle con compasion; y creyendo que
»como jóven se emendaria, la sentencia se reduxo á que
»restituyese todo quanto se justificase que habia quitado,
»y quedase privado de comunion hasta haberlo cumplido.
»Así le dexamos íntegro el honor del obispado: bien que
»limitándole las facultades, y privándole del gobierno de
»los feligreses, porque estos de ningun modo querian su-
»frirle, y era de temer que cometiesen algun atentado."

CCCLXX "Por tanto, beatísimo Señor, venerado y santo papa,
»con el mayor encarecimiento os ruego, que mandeis que
»se os lean todos los documentos que se os han enviado.
»Ved cómo se portó Antonio en el obispado: cómo se alla-
»nó á nuestro juicio, y depositó la cantidad necesaria,
»para recobrar la comunion: ved con quánta astucia sor-
»prehendió á nuestro primado, varon muy respetable, y
»logró que le recomendase al papa Bonifacio, como si
»fuese inocente; y lo demas que no es menester que yo
»acuerde, pues el mismo venerando anciano ya desenga-
»ñado ha dado cuenta de todo á V. Santidad." Advierte

despues el Santo, que Antonio alegaba contra sus jueces la misma excesiva benignidad con que le habian tratado, pretendiendo que ó bien debian privarle de la dignidad episcopal, ó bien dexarle en su silla; y prosigue: "No faltan sentencias dadas ó confirmadas por la silla Apostólica, en que algunos obispos, sin ser privados del honor de obispo, han sido castigados por sus delitos"; y omitiendo los exemplos antiguos alega tres recientes de la sola provincia de Cesarea. Advierte San Agustin que el papa S. Bonifacio, aunque mandó restablecer á Antonio en su silla, con pastoral precaucion añadió: *Con tal que nos haya expuesto el órden de los hechos con fidelidad.* Y por lo mismo ruega al papa que se entere bien del proceso, y de lo que se hizo en África, despues de recibido el rescripto de Bonifacio de santa memoria. Sobre todo le recomienda el recurso de los Fusalenses, "quienes, dice, imploran vuestra proteccion, por la misericordia del Señor, con mas ansia que el que tanto los molesta. Este los amenaza de que los jueces y las tropas serán los executores del rescripto de la silla Apostólica; y ellos temen mayores males, ahora que son católicos, de un obispo católico, que de las leyes imperiales quando eran hereges".

"Por la sangre de Jesucristo, añade el Santo, y en ecclxxi
memoria del apóstol S. Pedro, que encarga á los obispos, que no dominen con violencia, os suplico que no permitais que se cumplan aquellas amenazas. Yo amo como hijos en el Señor á los de Fusala y á su obispo; y por lo mismo á este y á aquellos los recomiendo á la caritativa benignidad de V. Santidad. No me doy por ofendido de los Fusalenses, aunque me han acusado ante V. Santidad, de que les he dado un hombre, que tanto los aflige, sin haberle ántes probado, y sin tener la edad competente; pero tampoco quiero perjudicar á Antonio, al qual profeso la mas sincera caridad, y por lo mismo quisiera contener sus malos deseos. Logren este y aquellos vuestra misericordia: aquellos, para que no padezcan mas daños: este para que no los cause: aquellos, para

»que no conciban aversion contra la Iglesia católica, si »los obispos católicos, y sobre todo la misma silla Apos»tólica no los ampara contra un obispo católico; y este, »para que no cometa la enorme maldad de hacer que no »sean de Cristo los que quiere que por fuerza sean su»yos. Por lo que á mí toca debo confesar á V. Beatitud, »que estos peligros me tienen en tanto temor y angustia, »que estoy con el ánimo de renunciar el obispado, y re»tirarme á llorar dignamente mi desacierto, si veo que »aquel á quien tan imprudentemente hice obispo, devas»ta la Iglesia de Dios, y causa, lo que Dios no permita, »con su pérdida la de aquella iglesia. Teniendo presente »lo del Apóstol: *Si nos juzgásemos á nosotros mismos, no se»ríamos juzgados por el Señor*, me juzgaré yo mismo, pa»ra que me perdone el que ha de juzgar á vivos y muertos. »Pero si V. Santidad se digna de librar á aquellos miem»bros de Cristo de su afliccion y sobresalto, y consolar »mi vejez con tan justa misericordia, en esta y en la »otra vida os premiará el Señor que os colocó en vues»tra silla, y de quien por vuestra conducta nos vendrá »el consuelo en la tribulacion. [1]".

[1] S. August. *Ep.* 209.

CCCLXXII DESIGNA SU SUCESOR CON GRAN APLAUSO DEL PUEBLO:

No llegó el caso de que el Santo renunciase el obispado; pero á los setenta y dos años de edad, designó sucesor, y dispuso que cargase con parte de sus cuidados. Entre las cartas de S. Agustin tenemos las actas de este importante asunto, dignas de ser conocidas; y en substancia dicen: " En Hipona á 26 de septiembre del año 426, »en la iglesia de la paz, Agustin con otros dos obispos y »siete presbíteros, en presencia del clero y de un gran »concurso de pueblo, dixo: Veo que habeis venido en »gran número, en conseqüencia de que ayer os lo encar»gué, para tratar un negocio muy grave. Por esto, sin de»tenerme en predicaros, voy á exponerle: Todos hemos »de morir, sin saber quando: en la juventud esperamos »otra edad, en la vejez solo la muerte. Estoy viendo los »disturbios de las iglesias en las muertes de los obispos: yo »he de hacer quanto pueda para precaverlos en esta. No

»ignorais que ahora vengo de Milevo por haber muerto »Severo: habia designado sucesor, el qual ha sido consa- »grado, y por la misericordia de Dios se han apacigua- »do las disensiones que se movian, solo porque no le ha- »bia propuesto al pueblo, sino únicamente al clero. Para »que pues nadie se queje, os declaro mi voluntad que »creo ser la de Dios: *quiero que el presbítero Eraclio sea »mi sucesor.* El pueblo exclamó: *Gracias á Dios, alaba- »do sea Cristo*, y lo repitió veinte y tres veces: *Jesucris- »to, oidnos, viva Agustin*, esto se dixo diez y seis veces: »*Tú eres nuestro padre, tú nuestro obispo*, lo que se dixo »ocho veces."

»Impuesto silencio, Agustin dixo: No quiero alabarle, CCCLXXIII »pues le conoceis. Los notarios de la iglesia, como estais »viendo, escriben mis palabras y vuestras aclamaciones: »estamos haciendo un acto eclesiástico, y quiero que que- »de tan firme como se pueda. El pueblo aclamó treinta »y seis veces: *Gracias á Dios y alabanzas á Cristo*: trece »veces, *Jesucristo, oidnos, viva Agustin*: ocho veces, *vos »sois nuestro padre y obispo*: veinte veces, *él es digno*: »cinco veces, *él lo merece*; y seis veces, *digno es y jus- »to.* El Santo añadió: Roguemos á Dios que confirme lo »que acabamos de hacer. El pueblo aclamó diez y seis »veces, *Alabamos tu prudencia*: doce veces, *así sea*; y »seis veces, *vos sois nuestro padre, y Eraclio será nuestro »obispo.* Despues añadió el Santo: No pretendo que se »haga con Eraclio lo que se hizo conmigo. Aun vivia »mi padre Valerio, y yo fuí ordenado obispo, pues ni »él ni yo sabíamos que el concilio de Nicea lo prohibe. »Él quedará presbítero hasta despues de mi muerte. Pero »vosotros tendreis presente, que años pasados habíamos »convenido en que me dexaríais cinco dias cada semana, »para que pudiese trabajar sobre la Escritura, por habér- »melo encargado dos concilios de Numidia y de Carta- »go. Así lo prometisteis; pero luego dexasteis de cumplir- »lo, y á todas horas y todos los dias venís con vuestros »asuntos, y no me dexais tiempo para nada. Os ruego

»pues, que permitais que Eraclio, á quien designo por »sucesor, cargue con el peso de mis ocupaciones."

»El pueblo clamó veinte y seis veces: *Os damos gracias »de vuestra resolucion.* Despues Agustin les dió gracias á »ellos, y dixo: Acudid pues á él, en vez de venir á mí: »si alguna vez necesita de mi consejo, no se le negaré. »Si Dios me da algun tiempo mas de vida, no pretendo »vivir ocioso. Yo me aplicaré al estudio de la Escritura: »mi descanso será una ocupacion importante. En fin os su»plico que firmeis estas actas, y decid si las consentís. El »pueblo exclamó veinte y cinco veces, *así sea*: veinte y ocho »veces: *es justo y puesto en razon*: catorce veces: *así sea, »así sea*: veinte y cinco veces, *tiempo ha que es digno, y que »lo merece*: trece veces, *os damos gracias de vuestra reso»lucion*; y diez y ocho veces, *Jesucristo, oidnos, conser»vadnos á Eraclio.* Impuesto otra vez silencio, Agustin »dixo: Todo está bien, ofrezcamos á Dios el sacrificio, »y os encargo que rogueis á Dios por esta iglesia, por »mí y por el presbítero Eraclio."

CCCLXXIV DA BELLÍSIMAS REGLAS SOBRE HUIR Ó NO EN IRRUPCIONES DE BÁRBAROS:

En estos últimos años de vida escribió el Santo muchísimas obras, y revió las que habia escrito ántes, no obstante la agitacion y amargura de su ánimo, por la espantosa desolacion que causaban los vándalos en Africa. En tiempos tan calamitosos un obispo llamado *Quodvult Deus*, le preguntó si él y sus feligreses podian huir; y el Santo le respondió, que no debia privarse á los fieles de huir si podian á los lugares seguros; pero que los ministros de Cristo no debian romper los vínculos de la caridad de Cristo, ni desamparar las iglesias, miéntras que en sus pueblos permaneciesen algunos feligreses. Honorato obispo de Tiaba le escribió sobre lo mismo, y el Santo le envió copia de su respuesta á *Quodvult Deus*. Honorato no quedó satisfecho; y esto movió á San Agustin á escribirle otra carta muy larga, en que da las reglas que deben seguirse en tan dolorosas circunstancias, y desvanece los reparos que á favor de la huida suelen sugerir la ignorancia ó el temor. "Temes, le dice el Santo, faltar al precep-

»to y al exemplo del Señor, que huyó á Egipto, y nos »manda huir de una ciudad á otra. Pero ¿quien creerá »que sea de la voluntad del Señor, que el rebaño compra- »do con el precio de su sangre sea abandonado, quando »mas necesita del ministerio para su vida espiritual? ¿Si »el Señor huyó á Egipto, dexó tal vez alguna iglesia de- »samparada? ¿Si San Pablo huyó por el muro, no queda- »ban allí otros ministros del Señor para cuidar de aquella »iglesia, á quienes no se perseguia como al Apóstol? Hu- »yan pues de una ciudad á otra los ministros del Señor, »á quienes especialmente se persigue, con tal que dexen »en la iglesia otros ministros que la cuiden. Pero quando »la persecucion es general á todo el clero y pueblo, ó »vayan todos á otro lugar, ó bien si se quedan algunos »del pueblo, quédense los ministros necesarios para el »pasto espiritual. En este caso los que se quedan para »asistir á sus hermanos, si padecen y mueren, son már- »tires de la caridad, pues sin duda exponen y pierden la »vida por sus hermanos."

»Un obispo, prosigue el Santo, decia: ¿*Si Dios nos* CCCLXXV
»*manda huir quando se puede lograr el martirio, quanto* »*mas en las incursiones de los bárbaros, en que los traba-* »*jos son estériles*? Pero de lo dicho se infiere, que esto so- »lo tiene lugar en los seglares; pues el eclesiástico que »pudiendo no huye, por no abandonar el rebaño de Cris- »to, cogerá mas fruto de su caridad, que el seglar que »huye, es preso, confiesa la fe y padece martirio" Ho- norato alegaba que permanecer los ministros en las igle- sias no servia á los pueblos de ningun alivio, ni mas que para ver asesinar á los hombres, ultrajar á las mugeres, incendiar las iglesias, y perder la vida los mismos minis- tros. Y el Santo responde que por el miedo de estos ma- les inciertos, no debemos faltar á nuestro oficio, y causar al pueblo un daño cierto en las cosas de la vida eterna. "Si en el lugar en que estamos fuesen aquellos males muy »ciertos, todos los feligreses huirian, y entónces cesaria »nuestra necesidad de quedarnos. Así en España huyeron

»algunos santos obispos despues de haber quedado sin fe»ligreses, por haber huido y muerto muchos, y haber »sido los demas asesinados ó llevados cautivos. Pero en »la mayor parte de las iglesias quedaron muchos fieles, y »quedaron los ministros expuestos á los mismos peligros.» Al precepto ó permiso de huir de una ciudad á otra opone el Santo, que el Señor trata de mercenario al que huye quando ve al lobo, y observa que siendo ámbos textos igualmente ciertos, es menester distinguir los casos en que se verifican: « Se puede huir quando no hay pueblo cris»tiano á quien asistir, ó quando otros pueden cuidarle sin »tanto peligro; y por esto huyeron San Pablo, y des»pues San Atanasio. Pero si permaneciendo el pueblo, »huyen los ministros, de modo que falte el ministerio, »¿no es este el caso en que quien huye es mercenario, »que no cuida de las ovejas? En efecto entónces llega el »lobo, esto es, el demonio, y hallando á los fieles aban»donados hace muchos apóstatas. Por tanto es mucha ig»norancia creer lícita la huida.».

CCCLXXVI En órden á aquellos que no huyen por error, sino por temor, observa el Santo que si en su corazon, en vez del humo de la concupiscencia, se hallase el fuego de la caridad, verian y temerian unos males mucho mayores que los que temen. « Mas debemos temer el cuchillo de la mal»dad en los corazones, que el de hierro en los cuerpos: »mas la pérdida de la integridad de la fe, que las vio»lencias cometidas contra las mugeres sin su consentimien»to. Temamos que las piedras vivas se desprendan de la »iglesia por nuestra culpa, mas que ver sus edificios ter»renos ardiendo en nuestra presencia. Temamos que los »miembros del cuerpo de Cristo mueran por falta de es»piritual alimento, mas que los tormentos que pueden los »enemigos causar en los miembros de nuestro cuerpo. No »digo que estos males no deban evitarse si se puede; pe»ro digo, que son males que deben sufrirse, si no pue»den evitarse sin impiedad; y lo es sin duda substraer el »ministerio de la piedad, quando es mas necesario.»

» ¿No vemos, que quando estos peligros son mas ur-
» gentes, y ya no se puede huir, entónces es quando to-
» da edad y sexô implora con mas ardor los auxîlios de la
» Iglesia, el bautismo, la reconciliacion y penitencia, y
» los consuelos de los demas sacramentos? Si faltan los mi-
» nistros ¿qué perjuicios no se siguen á los mas débiles y
» necesitados? ¡Qué desconsuelo en los fieles mas fervoro-
» sos! ¡Qué lamentos en todos, y aun qué blasfemias de al-
» gunos contra la ausencia de los ministros! De esta mane-
» ra el temor de los males temporales causa un gran cúmu-
» lo de males eternos. Mas si en estos conflictos los minis-
» tros están con su pueblo, le dirigen, le consuelan, le ani-
» man, le exhortan, y le dan fuerzas con la comunion del
» cuerpo del Señor, y demas sacramentos. Tanto impor-
» ta que los ministros del Señor no atiendan á su como-
» didad, sino á promover la gloria de Jesucristo, y la sa-
» lud de las almas."

» Dirá alguno, que en estos casos deben huir los mi- CCCLXXVII
» nistros, para poder despues servir á la Iglesia en tiempos
» mas tranquilos. En efecto justo es que con este fin hu-
» yan algunos, con tal que no falten los precisos al minis-
» terio eclesiástico. Pero si el peligro es comun, es de te-
» mer que la huida nazca del temor de la muerte, y sea
» de mal exemplo, y en este caso es ilícita. Otra dificul-
» tad ocurre: ¿Qué se hará quando se cree que han de mo-
» rir todos, á no ser los que huyan? ¿Y qué, si la perse-
» cucion es solo contra los ministros de la Iglesia? ¿En es-
» tos casos no deberán los ministros desamparar á la Igle-
» sia, durante la persecucion, para que no quede mas in-
» felizmente desamparada con la muerte de todos? Pero
» si la persecucion no comprehende á los seglares, entre
» estos podrán mantenerse escondidos los eclesiásticos pre-
» cisos. Si la persecucion es general, será una borrasca
» como la de una nave en alta mar, en que el peligro es
» comun á marineros y comerciantes. ¿Y quien se atreverá
» á decir que en este caso pueden el piloto y marineros
» abandonar la nave, aunque pudiesen escaparse nadando

„ó en la lancha? Y mas quedando los de la nave expues-
„tos, no á una muerte temporal, tarde ó temprano ine-
„vitable, sino á una muerte eterna, de que podemos
„librarlos? En fin en estas irrupciones y peligros comu-
„nes debemos suponer, que si quedan libres una parte de
„los seglares, tambien lo quedarán algunos eclesiásticos
„que podrán dirigirlos".

CCCLXXVIII Inmediatamente el Santo observa, que la misma caridad puede excitar una duda, á saber, quales eclesiásticos deben huir, si todos animados de la caridad están prontos á quedarse con el pueblo que permanece en medio de los peligros, ó á retirarse para asistir á la Iglesia despues de la persecucion. " Por una parte parece que deben huir „los mas débiles, por otra los mas útiles á la Iglesia: que-„rer huir, parecerá á unos cobardía, á otros arrogancia: „querer quedarse, á unos buen zelo, á otros arrojo". Para evitar pues estas y otras dudas, aconseja el Santo, que se sortée quales deban quedarse, y quales huir. Confiesa que es cosa nueva valerse en estos casos de la suerte; pero insiste en que es el medio mas oportuno. " Algunos, pro-„sigue el Santo, creen que los obispos y clérigos deben „huir, porque si los pueblos ven que se quedan, se figu-„ran que no hay peligro, y no se precaven. Pero es fá-„cil evitar este riesgo, diciendo claramente al pueblo, que „solo se quedan para que en todo trance no les falte el „ministerio espiritual, de modo que si todo el pueblo hu-„ye, tambien ellos se retirarán. Mas esto no debe decir-„se, sino quando se forma juicio de que realmente es útil „al pueblo pasar á otro lugar mas seguro."

„Si hecha esta declaracion se quedan algunos, ó fiados „en la misericordia de Dios, ó porque no pueden huir, „ó porque no quieren exponerse á los trabajos de ir mu-„dando de domicilio y de peligros, sin duda alguna á es-„tos no debe faltarles el ministerio cristiano. Por tanto los „que huyen de modo que no falte el ministerio necesario „de la Iglesia, hacen lo que Dios manda ó permite; mas „el que huye de modo que el rebaño de Cristo quede pri-

»vado del alimento espiritual, es un mercenario que al »ver al lobo, huye porque no pasa cuidado de las ove»jas. Esto es, hermano amantísimo, lo que la verdad y »la caridad me obligan á responderte, una vez que me »has preguntado; pero no pretendo impedirte de seguir »otra mejor sentencia, si la hallares. Por último en estos »peligros no podemos hacer cosa mejor, que orar á Dios »nuestro Señor, para que se apiade de nosotros. Así lo »han hecho algunos varones prudentes y santos, que han »alcanzado de Dios la gracia de no desamparar las igle»sias, y han permanecido firmes en su propósito, por mas »que hayan sido murmurados [1]." Así concluye S. Agustin.

[1] *Ep.* 228.

CCCLXXIX Y MUERE EN HIPONA ESTANDO SITIADA.

Poco despues la ciudad de Hipona fué sitiada por los vándalos, y la defendia el conde Bonifacio con los godos aliados de los romanos. Con San Agustin habia algunos obispos vecinos, y el Santo un dia les dixo: *En esta calamidad yo ruego á Dios que libre á nuestra ciudad de sus enemigos; y que si tiene dispuesto entregársela, conceda á sus siervos fortaleza para resignarse con su voluntad, ó de qualquier modo me llame á sí, librándome de este siglo.* Todos en adelante hicieron la misma oracion, y el Santo siguió predicando en la iglesia con gran zelo y fervor hasta su última enfermedad, que comenzó al tercer mes del sitio. El Santo solia decir, que todo cristiano, por exemplar que sea, debe hacer penitencia ántes de morir. Y para executarlo él mismo en la última enfermedad, hizo escribir los salmos penitenciales, de modo que puestos en la pared al lado de la cama los leia, derramando continuas lágrimas. Para no distraerse, unos diez dias ántes de morir encargó que nadie entrase sino al tiempo de la visita de los médicos, ó de dársele el alimento.

Año 430.

Así pasó todo este tiempo en oracion, y murió con entero conocimiento, sin habérsele debilitado la vista ni el oido, á 28 de agosto del año 430, á los setenta y seis de su edad. En las exêquias asistieron los obispos, y se ofreció el sacrificio. No hizo testamento, porque no tenia de que hacerle; pero encargó con especialidad el cuidado

de la librería y de todos los libros. Á sus parientes, ni en vida ni en muerte los trató segun se acostumbra: no los hizo ricos: solo les dió para remediarlos, ó aliviarlos en casos de necesidad. Dexó un clero suficientísimo, y llenos los monasterios de monges y de monjas. Todas estas circunstancias las refiere Posidio obispo de Calama, que habia vivido con el Santo unos quarenta años. Habla tambien de algunos milagros. *Yo sé*, dice, *que siendo presbítero, y tambien siendo obispo, instándole que rogase á Dios por varios obsesos, hizo oracion con lágrimas, y los demonios huyeron. Yo sé que estando en cama le presentaron otro enfermo, rogándole que le impusiera las manos. El Santo dixo: Si yo pudiera algo contra las enfermedades, ántes de todo me curaria á mí mismo. El otro replicó que en sueños se le habia dicho que curaria, con tal que el obispo Agustin le impusiese la mano. Con esto el Santo se la impuso, y al instante el enfermo quedó curado.*

CCCLXXX
SE DA NOTICIA DE ALGUNOS DE SUS MUCHÍSIMOS ESCRITOS,

Posidio, en continuacion de la apreciable vida que escribió del Santo, puso un catálogo de sus libros, sermones y cartas: cuenta hasta mil y treinta: confiesa que no están todos; y hay algunos que no se han conservado. Poco ántes hablé de las primeras obras, que escribió, quando se preparaba para el bautismo [1]; y en el libro sexto hice mencion de sus principales escritos contra los gentiles [2], maniqueos [3], pelagianos [4] y donatistas [5]. Escribió tambien un tratado *contra los Judíos*, un libro *contra los Priscilianistas*, muchos contra los arrianos, en especial los quince *de la Trinidad*, y otros en que impugna varias heregías. No intento dar ahora un completo catálogo de sus demas obras; pero no puedo dexar de nombrar algunas, comenzando por las *Retractaciones* y *Confesiones* [6]. En aquellas va siguiendo los libros que habia escrito, explica y defiende el sentido de algunas expresiones, y retrata ó corrige otras, con exemplar modestia, y firme amor á la verdad. En las *Confesiones* hace ver lo que era ántes de recibir la gracia de Dios, y lo que fué despues: alaba la justicia de Dios por los males que en él permitió, y su

[1] *Num.* 350.

[2] *Lib.* VI. n. 428. s.
[3] *Ib.* n. 441. s.
[4] *Ib.* n. 657. s.
[5] *Ib.* n. 710. s.

[6] *Retractationum* lib. II. *Confessionum* lib. XIII.

bondad por los bienes de que le colmó. No hay libro mas propio para encender las llamas del amor de Dios en los corazones, y desprenderlos de todo apego á las cosas perecederas. Escribió tambien quatro libros de la *Doctrina Cristiana* [1], en que da reglas para la inteligencia de las Escrituras, y explica las calidades del orador cristiano. Entre los muchos libros, tratados y qüestiones, que escribió ó predicó el Santo sobre la sagrada escritura, merece particular memoria el tratado que intituló *Espejo* [2]. Considerando en él á los libros sagrados como un espejo, en que el hombre debe mirarse para arreglar su vida, va siguiendo todos los de ámbos Testamentos, y toma solo aquellos textos, en que sencilla y claramente se nos enseña lo que debemos hacer. Sus sermones explican varios lugares difíciles de la Escritura, las principales fiestas de la Iglesia, así de misterios como de santos, y un gran número de dogmas de la fe, puntos de disciplina y máxîmas de moral.

[1] *De Doctrina Christiana* lib. IV.

[2] *Speculum ex utroque testamento.*

Son tambien muchos los tratados sobre estas materias, y voy á nombrar algunos. *De la mentira, y Contra la mentira* [3]: en ambos demuestra, que ni para salvar la vida al próximo, ni para defender la Iglesia, ni por otro qualquier motivo es lícito mentir jamas. *Del trabajo de los monges* [4], en que explica quanto dice el Apóstol sobre el trabajo de manos, desvanece las excusas de los monges que no le practican: dice que la *oracion* es mejor despues de algunos intervalos de exercitar la obediencia en el trabajo: *los salmos* pueden cantarse trabajando, pues supone que trabajan en la labranza, ó en artes mecánicas, y no en agencias, comercio y asuntos que ocupan el ánimo: *la lectura* en tanto es útil en quanto se hace despues lo que se lee, y así no se ha de leer siempre: *la predicacion* no es para todos los monges, y si todos los de un monasterio son hábiles, basta que predique uno, alternando todos en la predicacion y en el trabajo: aunque ni el que predica ha de estar siempre predicando, y San Pablo con la predicacion tenia tiempo para trabajar.

CCCLXXXI

[3] *De mendacio. Contra mendacium ad Consentium.*

[4] *De opere monachorum.*

Previene el Santo que la obligacion ó precepto del tra-

bajo de manos no comprehende á los predicadores de la divina palabra, ni á los ministros del altar y dispensadores de los sacramentos; pero observa que los monges de quienes habla comunmente no eran de estas clases. Declama pues contra los ociosos y perezosos, que suelen ser tambien los mas habladores y murmuradores; especialmente contra los que ántes de ser monges habian de trabajar para comer. *Es cosa indecente*, dice, *que en un estado en que los que ántes eran nobles senadores viven trabajando, estén holgando los que ántes vivian de su jornal; y sean delicados los jornaleros, á vista de los que dexaron sus bienes y delicias, para llevar una vida áspera.* El Santo protesta que ocupando algunas horas cada dia en el trabajo de manos, como se hace en los monasterios bien reglados, y empleando las demas en leer, orar y explicar la Escritura, viviria con mas gusto que entre la multitud de causas y negocios temporales que ha de juzgar ó componer. En fin dice algo contra el abuso de criar pelo los monges, el qual habian con vanos pretextos adoptado algunos, que en todo lo demas eran muy recomendables.

CCCLXXXII

Del cuidado que se ha de tener de los muertos [1]: este libro es en respuesta á varias preguntas de San Paulino obispo de Nola: trata de las apariciones de los difuntos, que cree se hacen por medio de los ángeles; y hace ver que los sufragios por los difuntos se reducen á los sacrificios del altar, de la oracion y de las limosnas: que es oficio muy debido procurarles decente sepultura, y que el tenerla junto á las iglesias de los mártires solo aprovecha en quanto es ocasion de que se ruegue por ellos mas, con mas fervor, y alcanzándoles el patrocinio de los santos. *De la fe y de las obras* [2]: en el qual libro prueba que no deben ser bautizados los que no quieren dexar su mala vida: que á los bautizandos, á mas de las verdades de la fe, se les han de enseñar las reglas de la vida cristiana; y que los bautizados que vivan mal, aunque conserven la fe, no llegarán á la vida eterna. *Del modo de catequizar á los ignorantes* [3], en el qual da excelentes reglas sobre el órden

[1] *De cura pro mortuis gerenda.*

[2] *De fide et operibus.*

[3] *De catechizandis rudibus.*

y método de instruir á los que desean convertirse, y para hacerlo con gusto y provecho. Sus dos libros ó *cartas á Januario* tratan de varios puntos de disciplina. Desde el principio advierte que en el suave yugo de la nueva ley son muy pocos, faciles y excelentes los sacramentos, como el bautismo, la participacion del cuerpo y sangre del Señor, y algunos mas que recomienda la Escritura. Lo que ademas observamos por tradicion y práctica de toda la Iglesia, es claro que viene de los mismos apóstoles ó de los concilios generales; como las fiestas anuales de la pasion, resurreccion y ascension del Señor, y de la venida del Espíritu Santo.

En órden á lo que se observa con variedad en varias CCCLXXXIII
iglesias, como ayunar ó no en sábado, comulgar y celebrar todos los dias ó solo algunos, el cristiano prudente se conforma con el estilo de la iglesia, en que se halla. Pues lo que no es contra la fe ni las buenas costumbres es indiferente, y por lo mismo debe observarse en obsequio de aquellos con quienes se vive. Unos por respeto al cuerpo del Señor no le reciben todos los dias, otros tambien por respeto le reciben; pero no deben los unos criticar la práctica de los otros, pues todos tiran á venerar tan saludable sacramento. En órden al ayuno tambien es varia la práctica: unos prefieren la de su iglesia: otros, porque en tierras distantes vieron otra disciplina, al llegar á su patria, todo lo hallan mal. Este es un modo de pensar de niño, que debemos alejar de nosotros, sufrir en los demas, y corregir en nuestros dependientes. Preguntaba Januario, si en el juéves santo se puede celebrar dos veces, esto es, en ayunas, y despues de haber cenado, ó solo despues de haber cenado, ó solo en ayunas. El Santo responde: *Lo que la Escritura dice no hay duda que debe hacerse. Asimismo*, dice el Santo, *es una locura insolentísima disputar si debe ó no hacerse lo que es práctica universal de toda la Iglesia. Pero en la qüestion propuesta, ni la Escritura está expresa, ni la práctica uniforme. Por tanto es de las cosas en que cada uno debe seguir la práctica de*

la iglesia en que está. Á mas de que ninguna de aquellas tres prácticas es contra la fe ó las buenas costumbres, y solo por serlo debe mudarse una práctica: pues toda mudanza que no es muy útil, no solo es inútil, sino perjudicial. En los demas dias es práctica universal de la Iglesia recibir el cuerpo del Señor en ayunas; mas el juéves santo creen algunos que es mas obsequio recibirle despues de otra cena, como lo hizo el Señor.

CCCLXXXIV En la segunda carta ó libro el Santo da varias razones literales ó místicas de algunas prácticas de la Iglesia, como de observar el dia de la luna y de la semana en la fiesta de pascua, y no en la de navidad; y de que la pascua siga siempre al dia del sábado. Y hace ver que los cristianos no observamos los dias de la luna, ni con la sujecion de los judíos, ni con la supersticion de los matemáticos, que es lo que prohibe San Pablo, sino para aprovecharnos del órden y vicisitud de los tiempos, que Dios ha puesto en el mundo. Observa, que los cristianos en la explicacion de las cosas sagradas usan mucho de metáforas y alegorías tomadas de los astros y de todas las criaturas; mas en la práctica de los sacramentos usan mucho ménos que los judíos, de cosas materiales, como de agua, de trigo, de vino y de aceyte. *Es este uso*, dice el Santo, *una especie de eloqüencia de la doctrina de la salvacion, muy á propósito para mover el afecto de los discípulos, y elevarlos de las cosas visibles á las invisibles, de las corporales á las espirituales, y de las temporales á las eternas. Asimismo, aunque sea obscura la causa, es seguro el hecho de que las verdades que se nos comunican con figuras y alegorías deleytan, mueven é inflaman mas que expuestas lisa y llanamente. Ántes de pascua todo el mundo cristiano celebra la quaresma ó quarenta dias de ayuno; y despues hasta pentecostes cincuenta de descanso, en que no hay ayunos, se ora en pie, y se canta aleluya.*

Habla despues del estilo de lavar los pies el juéves santo; y sobre introducir nuevos exercicios ó prácticas da estas reglas: *Si vemos que se introduce ó se ha introducido*

una práctica, que en nada se opone á la fe y buenas costumbres, y conduce para vivir mejor, debemos alabarla é imitarla: á no ser que por la flaqueza de algunos causase mayores perjuicios que provechos. Digo mayores, *pues aunque se sigan algunos perjuicios en los que la calumnian, si se esperan mayores provechos en los que la siguen, debe sostenerse*, (y pone el exemplo en la práctica de cantar himnos y salmos). *Pero no puedo aprobar*, dice el Santo, *las que se introducen como observancias precisas ó sacramentales; y si no las desapruebo públicamente, es por no escandalizar á nadie. Pues siento mucho que se olviden tantos preceptos tan saludables de los libros sagrados, y todo el mundo se ocupe en prescribir nuevos exercicios ó ceremonias: viéndose por exemplo mas reprehendido el que pone el pie desnudo en tierra en la octava de su bautismo, que el que se embriaga. Por tanto todas las prácticas de esta naturaleza, que no están fundadas en la Escritura ó concilios, ni en la costumbre de la Iglesia, ni se conoce justo motivo en que se funden, siempre que haya proporcion deben quitarse. Pues para quitarlas basta que sea una sobrecarga inútil de la religion, que Dios quiere que sea libre y ligera; pues de otra suerte la condicion de los judíos sería mas tolerable que la nuestra.* El Santo advierte en seguida que es claramente contra la fe el abstenerse de comer carne por creerla inmunda, y reprueba la práctica de valerse del evangelio, para el arreglo de negocios temporales, tomando por norma las palabras que primero ocurran.

CCCLXXXV

Entre las cartas de S. Agustin hallamos algunas de su correspondencia con S. Gerónimo. Las primeras tratan de la reprehension que S. Pablo dió á S. Pedro [1], y las últimas de la importante qüestion del orígen de nuestras almas. S. Gerónimo creyó aquella reprehension simulada ó aparente, en lo que temió S. Agustin, que se autorizase la mentira oficiosa, y se enervase la autoridad de las Escrituras. Así con valor, al paso que con la mayor humildad y modestia, reconvino á S. Gerónimo, y parece que en fin le reduxo á creer que S. Pablo verdadera y realmen-

[1] *Véase lib. III n. 64.*

te habia reprehendido á S. Pedro. En órden al orígen de nuestras almas en tiempo de S. Agustin era ya muy valida en el oriente la sentencia de que Dios va criando las almas quando las va uniendo á los cuerpos. Pero muchos opinaban que fueron criadas al principio, otros se imaginaban que nuestras almas vienen de la de Adan con una propagacion semejante á la de los cuerpos, y el Santo temia que aquella primera opinion era poco apta para explicar la propagacion del pecado original contra los pelagianos. Escribió pues S. Agustin á S. Gerónimo, consultándole sobre esta dificultad, de la que trató en muchas de sus obras: reprobó siempre á los que decian como los estóicos que nuestra alma es parte de la substancia de Dios, ó como los pitagóricos admitian otra vida anterior á la actual; mas en órden á las otras opiniones confesaba su indecision, y solo prevenia que nada se dixese contra el dogma de que todas las almas contraen el pecado original, y no puede librarlas sino la gracia de Jesucristo [1].

[1] S. Aug. *De an. & ejus orig.* lib. 1. c. 14. *Ep.* 166. *ad Hier.* 190. *ad opt. &c.*

CCCLXXXVI

Hay dos cartas de nuestro Santo para un convento de monjas. En la primera, que especialmente se dirige á la superiora y al capellan, trata de la resignacion con que deben sufrirse los males de esta vida, que son verdaderos beneficios de Dios que nos avisa, y de la caridad con que debe practicarse la correccion fraterna. Observa que el amor que tenemos á nuestros hermanos á veces ocasiona disensiones ó riñas; pues nos obliga á corregirlos, y la correccion no suele ser al pronto bien recibida, aunque no por esto dexa de ser útil despues, y de qualquier modo indispensable. La segunda carta, que va á las monjas en general, es para contener una escandalosa division que causaban muchas que no querian la superiora, é instaban á S. Agustin, que fuese y nombrase otra. El Santo no lo juzgó conveniente, ni quiso ir; pero les escribió con fuerza y caridad, reprehendiendo su sedicion, y animándolas á una sincera penitencia, y á que imitasen las lágrimas de S. Pedro, y no la desesperacion de Júdas. Despues les prescribe una regla de grande ilustracion y pru-

dencia, que ha sido adoptada por muchísimas comunidades, tambien de religiosos: de la qual deseo dar un extracto.

"Mandamos, dice el Santo, que las que os hallais »establecidas en el monasterio observeis lo siguiente. Ante »todas cosas debeis vivir en la casa del Señor perfecta»mente unidas, no teniendo sino un corazon, y una alma. »Ninguna cosa digais que sea propia: todo ha de ser »comun. La superiora dé la comida y el vestido, no con »igualdad, sino á cada una lo que necesita. Las que lleva»ron bienes al monasterio vean con gusto que ya son co»munes. Las que nada tenian, no deseen ahora tener mas »que ántes; ni se ensoberbezcan de verse compañeras y »hermanas de las que ántes eran mucho mas que ellas. Las »ricas no desprecien á las que eran pobres: mas deben glo»riarse de tener hermanas pobres, que padres nobles y »ricos. Cuidado con la soberbia, que está acechando las »obras buenas para destruirlas."

»Sed puntuales en la oracion á las horas señaladas: »en el oratorio jamas debe hacerse mas que orar: al re»zar los salmos é himnos siga el corazon lo que pronun»cia la voz: no canteis sino lo que se nota que se ha de »cantar: lo demas rezadlo. Domad vuestra carne con »ayunos. En la mesa estad atentas á lo que se lee: miéntras »se alimenta el cuerpo, perciba el alma la palabra de Dios. »Las que fueron criadas con delicadeza, ó son de com»plexion débil, á veces han de ser tratadas con mas co»modidad en el alimento, cama y vestido. Y las demas »ni deben sentirlo, ni deben tener por felices á las que re»ciben mejor porcion. Al contrario dénse ellas mismas la »enhorabuena de que son mas fuertes que aquellas, á quie»nes se distingue, no por preferencia, sino por compa»sion y tolerancia. Á las convalecientes de alguna enfer»medad, aunque sean de las pobres, debe tratárselas me»jor, para que recobren las fuerzas; pues la enferme»dad hizo en ellas lo que en las otras la complexion ó la »crianza. Luego que estén restablecidas, vuelvan como án»tes; y ténganse por fuertes, pues se mantienen con mé-

»nos, y por ricas, porque mejor es necesitár ménos que »tener mas."

»En vuestro vestido nada ha de haber que llame la »atencion: el velo de vuestra cabeza no sea tan transpa»rente que se vea el pañuelo ó cofia: los cabellos por nin»guna parte deben verse. Quando vayais á alguna parte, »id y volved siempre juntas. Jamas fixeis la vista en nin»gun hombre: no se os prohibe verlos al paso, pero sin »desear verlos ó ser vistas: pensad siempre que Dios os »está mirando. Si alguna hermana faltase en esto, adver»tidla luego: si no se emienda, hacedlo observar á una »ó dos compañeras, para que pueda reconvenírsela, y »decidlo á la superiora, que la advertirá á solas. Si esto »no basta, la misma superiora ó el capellan determinarán »el castigo que merece; y si no le sufre, sea echada del »monasterio. Si alguna llegase al exceso de admitir carta »ó regalo de algun hombre, si ella misma lo confiesa, »sea perdonada, y hágase oracion por ella. Si se descu»bre por otra parte, sea castigada con severidad, segun »determine la superiora, el capellan, ó tambien el obispo."

»Todos los hábitos guárdense en un mismo lugar al »cuidado de una ó dos hermanas. Al mudar los hábitos »de invierno ó verano, no pongais cuidado en que se os »dé el mismo hábito que ántes teníais. Si de esto nacen »murmuraciones, y algunas os quejais de que se os da un »hábito mas usado que el que ántes teníais: debeis con es»to conocer que es muy imperfecto el hábito interior de »vuestro corazon, quando disputais del hábito del cuerpo. »Mas aunque se tenga la condescendencia de que cada »monja se sirva siempre de los mismos hábitos, todos deben »guardarse y componerse en un mismo lugar: de modo que »ninguna trabaje determinadamente para sí misma, ni en »el hábito, ni en la cama, ni en el ceñidor, ni en la man»ta, ni en el velo; pues todas las obras deben hacerse en »comun, y con mas gusto y cuidado que si cada una tra»bajase por sí. Si los padres ú otros dan á alguna monja, »hábito ú otra cosa necesaria, nada debe recibir oculta

»y privadamente; sino que debe ponerlo todo en poder »de la superiora, como cosa de la comunidad, para en»tregarse á la monja que mas lo necesite. Los hábitos los »lavarán algunas hermanas, ó los lavanderos de oficio, »como quiera la superiora. Los baños se permitirán una »vez al mes, y no mas sin órden del médico. Al baño de»ben ir á lo ménos tres; y las compañeras las elegirá, »no la enferma sino la superiora. Haya una hermana en»cargada de las enfermas y convalecientes. Los libros de»ben pedirse cada dia á hora determinada: los hábitos y »calzado quando se necesiten."

»No haya riñas entre vosotras, y si ocurre alguna, »cortadla luego. Si se os escapa alguna palabra dura ó in»juriosa, dad luego satisfaccion, y la ofendida perdone »al instante. Solo la superiora, aunque se exceda algo en »reprehender las faltas de alguna hermana, no debe darle »satisfaccion, porque una excesiva humildad podria dis»minuir su autoridad; pero debe pedir perdon á Dios. »Vuestro mutuo amor debe ser muy puro, sin resabio de »carne y sangre. Á la superiora debeis obedecerla como »madre; y aun mas al capellan, al qual debe acudir la »superiora en lo que excede sus fuerzas ó capacidad. Ella »debe conocer que su honor consiste mas en la caridad »con que os sirve, que en la autoridad con que os man»da. Sea el exemplo de todas en toda suerte de obras »buenas. Reprehenda á las poco arregladas, consuele á las »pusilánimes, aliente á las débiles, sea paciente con to»das: sujétese ella misma de buena gana al rigor de la ob»servancia, y procúrele en las otras con temor. Tenga mas »cuidado en hacerse amar que temer; y jamás olvide que »ha de dar cuenta á Dios de vosotras. El Señor os haga »la gracia de que observeis todas estas cosas, á impulsos »de un vivo amor de la belleza del alma. Y para que os »mireis en esta regla como en un espejo, léase una vez á »la semana. En lo que veais que sois fieles, dad gracias á »Dios; pero en lo que hubieréis faltado, doleos de lo pasa»do y prevenios para en adelante, rogando á Dios que

»os perdone la culpa, y no os dexe caer en la tentacion [1] ».

Á mas de las cartas de San Agustin á las monjas, á S. Gerónimo y á Januario, y otras de que ántes habíamos hablado, hay muchísimas que son unos tratados completos. En todas se descubre su grande ingenio, vasta erudicion, natural eloqüencia, prudencia consumada, vivo zelo del bien de la Iglesia, amor constante de la verdad, piedad sólida, deseo de complacer á todos, y modestia sin igual. Consultado sobre todo genero de asuntos, por gentes de todas clases, proporciona su estilo á la condicion de los sugetos, aclara todas las dudas, y comunmente las resuelve; pero en lo que no es de fe, ó práctica universal de la Iglesia, dexa libre el abrazar ó no su opinion. Se considera obligado por caridad á instruir, no como un doctor consumado, sino como uno que enseñando aprende, y hace mérito para que Dios le ilumine: tiene siempre delante el peligro de ensoberbecerse, que trae el oficio de enseñar [2]. Estas perfecciones generales brillan igualmente en todas sus obras, al paso que en las que escribió contra los gentiles y maniqueos campea mas la elegancia en el estilo, la erudicion profana, y la fuerza del discurso: en las que dirige contra los pelagianos y donatistas la destreza en desvanecer los sofismas, la solidez de sus argumentos, y la claridad en explicar el literal sentido de las Escrituras: en los comentarios de estas dirigidos al pueblo la habilidad en sacar de ellos instrucciones que inspiren piedad, valiéndose de la suave eficacia de los sentidos alegóricos y místicos; y así en cada una de sus obras se admira aquel género de perfeccion que las hace mas útiles. San Gerónimo decia al Santo: *Tu fama es célebre por todo el mundo: los católicos te veneran y admiran, como que por tí saben qual es la antigua fe; y lo que es aun mayor gloria, todos los hereges te detestan* [3]. San Próspero compara sus escritos á los rios del paraiso, y dice que derramados por todo el orbe fecundan los corazones humildes, regándolos con las aguas ó doctrinas de vida eterna [4]. Y esta comun admiracion y alabanza de los escritos

[1] S. August. *Ep.* 211.

CCCLXXXVII TODOS DE GRAN PERFECCION Y UTILIDAD.

[2] Id. 266. *ad Flor.*

[3] S. Hieror. *Epist.* 95. *ad Aug.*

[4] S. Prosp. *Carm. de Ing.*

de este gran padre é ilustre doctor de la Iglesia, ha ido creciendo con los siglos.

CCCLXXXVIII
SON ÚTILES LOS DE CASIANO,

He creido preciso extenderme en las obras y escritos de San Agustin. Ahora en breves cláusulas haré memoria de algunos otros autores eclesiásticos del mismo siglo. Quando murió el Santo era obispo de Cartago, y primado de Africa el sabio Capréolo, que escribió al concilio de Éfeso una carta importantísima [1]. Escribió tambien al emperador Teodosio, y á dos españoles Vidal y Conancio, que le consultaron sobre la heregía de Nestorio. Esta última carta se conserva entera, y es una preciosísima impugnacion de la heregía nestoriana; y por ella sabemos que tambien se intentó sembrar tan mala zizaña en el campo de nuestra iglesia de España, y que contuvieron sus progresos las oraciones y los sermones de los fieles y vigilantes operarios evangélicos. De la carta de Capréolo al emperador solo subsiste la sólida máxima, de que nada habrá seguro ni en lo divino, ni en lo humano, ni en lo eclesiástico, ni en lo civil, si no se respetan las cosas establecidas por el juicio de la antigüedad, y autorizadas por la continuacion de los siglos, y si pretendemos emendar nosotros con ligereza lo que nuestros padres hicieron [2].

[1] *Núm.* 58. Lib. VIII. n. 270.

[2] *Ap.* Ceill. *t.* 13. *p.* 497.

Juan Casiano despues de haber visitado los monasterios de Egipto fué presbítero de Marsella en Francia, donde fundó un monasterio de hombres, y otro de vírgenes. Sus escritos causaron algunos disturbios, por contener varias proposiciones favorables á los pelagianos, aunque tambien contienen las verdades opuestas: uno y otro en boca de santos monges, sin que Casiano lo contradiga. Por encargo del papa San Leon, que entónces era arcediano de Roma, impugnó la heregía de Nestorio, y murió despues del año 433. Algunas iglesias le veneran como santo. Escribió doce libros de *Instituciones monásticas*; en cuyo principio previene que no hablará de los milagros de los monges, aunque habia oido referir muchos, y visto algunos con sus ojos: veinte y quatro de *Colaciones* ó *Conferencias monásticas*, y siete de la *Encarnacion* ó contra Nes-

torio. El estilo de Casiano es propio de las materias que trata, sus expresiones claras y escogidas, y la disposicion muy buena para inspirar amor de la virtud. Focio asegura que los monasterios, que observan las instrucciones de Casiano, perseveran florecientes; y en efecto en las instituciones y colaciones se hallan solidísimas máximas sobre la oracion, la penitencia y la pureza de cuerpo y espíritu [1].

[1] Ceill. t. XIII. c. 2.

CCCLXXXIX DE SAN NILO,

San Nilo prefecto de Constantinopla era muy rico, y casado: quando tuvo dos hijos, dexó el uno y todos sus bienes á su muger, y se fué con el mayor al desierto del monte Sinaí. Vivia con unos monges de gran perfeccion, algunos de los quales no llegaban á comer pan, ni otra cosa que yerbas crudas. Habia entre ellos un presbítero con el qual se juntaban todos los domingos, para recibir la comunion, y conferir sobre materias espirituales. San Nilo fué zeloso defensor de la inocencia de S. Juan Crisóstomo, por quien escribió dos veces al emperador Arcadio con santa libertad, llamando al Crisóstomo columna de la Iglesia, luz de la verdad, trompeta de Jesucristo y obispo bienaventurado. Ya vímos sus trabajos en una irrupcion de los bárbaros [2]. Entónces fué quando el obispo de Elusa le ordenó presbítero con gran sentimiento suyo. Nos quedan del Santo el *Ascético* ó tratado de la *Vida monástica*: el de los *Ocho espíritus de malicia*, ó *vicios capitales*, el de la *Oracion*, algunos otros tratados de piedad, y mas de mil cartas casi todas breves, y de un estilo vivo y conciso. En ellas habla con energía de la presencia de Jesucristo en el sacramento del altar, y de la utilidad de la confesion [3].

Año 404.

[2] *Lib.* VI. n. 414.

[3] Ceill. *ib.* c. 3.

CCCXC DE S. CIRILO DE ALEXANDRÍA,

San Cirilo obispo de Alexandría, que tanto trabajó contra los errores de Nestorio [4], desde su eleccion adquirió mucha autoridad y poder, y empezó á exercitarle contra los novacianos, mandando cerrar sus iglesias, y apoderándose de quanto en ellas habia. Por lo que, siendo Sócrates tan afecto á aquellos hereges, debe recibirse con mucha desconfianza, ya que no la substancia de los hechos de Orestes é Hipacia, á lo ménos lo que dice para echar

[4] *Lib.* VI. n. 638. s.

la culpa á San Cirilo. Confiesa Sócrates que despues de la riña entre el Santo y Orestes gobernador de Alexandría, que siguió á la sedicion de los judíos [1], el Santo á solicitud del pueblo hizo quanto pudo para reconciliarse con Orestes, y que este de ningun modo quiso renovar el trato y amistad. Entónces unos quinientos monges de la Nitria, famosos partidarios de Teófilo contra los monges del partido de los hermanos altos, fueron á Alexandría, acometieron al gobernador al salir de su casa, le dixeron mil injurias, hasta llamarle idólatra, por mas que él clamaba que era cristiano bautizado; y un tal Amonio le dió una fuerte pedrada en la cabeza, que se la dexó cubierta de sangre.

[1] *Véase* lib. VI. n. 312.

Los que iban con el gobernador, amedrentados con la lluvia de piedras, que disparaban los monges, se huyeron; mas el pueblo tomó su defensa, dispersó á los monges, prendió á Amonio y le entregó al gobernador: se le hizo proceso, y murió en los tormentos. Supone Sócrates que al pronto San Cirilo recogió el cadáver, le mudó el nombre, y le queria hacer venerar por mártir; pero que luego desistió, porque los cristianos juiciosos no podian sufrirlo. El pueblo de Alexandría, segun el mismo historiador, aunque contuvo á los monges, cometió otro exceso mas terrible. Hipacía, muger ilustre, enseñaba públicamente en la ciudad la filosofía de Platon: la fama de su sabiduría llegaba á las provincias mas distantes, y en las cartas de Sinesio vemos que este sabio obispo se gloriaba de ser discípulo suyo: su modestia no era inferior á su doctrina, y así era muy respetada de toda la gente de distincion, y en especial de los gobernadores. Orestes la visitaba y atendia; y por lo mismo el pueblo se imaginó que Hipacia, que era gentil, fomentaba la division entre el gobernador y el obispo. Un dia la acometieron en la calle una multitud de gentes conducidas por un lector, la sacaron de la silla de manos, la arrastraron hasta la iglesia llamada Cesarea, y allí con bárbaro furor la desnudaron, la mataron á pedradas, despedazaron su cuerpo

y le quemaron: estos excesos sucedieron por los años de 414 ó 415.

CCCXCI

Por entónces se mantenia San Cirilo contrario á la memoria de San Juan Crisóstomo; pero poco despues convino en darle el debido honor, y con esto logró la comunion de la iglesia Romana, y aquella singular confianza de los papas, que tanto sirvió para refrenar la heregía de Nestorio. Murió el Santo el año 444, despues de haber manifestado toda la vigilancia y firmeza de un obispo, y haberse acreditado generoso defensor de la Iglesia y de la fe, católico doctor, y varon apostólico [1]. Los escritos que tenemos de San Cirilo Alexandrino son: *Diez y siete libros de la adoracion en espíritu y en verdad*, que contienen explicaciones alegóricas y morales del Pentateuco: *Trece libros de Glafiros*, sobre el mismo Pentateuco, ó explicaciones profundas y agradables de los principales sucesos históricos de dichos libros: Comentarios sobre Isaías, profetas menores, y evangelio de San Juan: *Tesoro de la Santa Trinidad*: *Diálogos sobre el mismo misterio y el de la encarnacion*: Veinte y nueve cartas ú *homilías pascuales*, y otras homilías y cartas sobre varias materias: *dos tratados sobre la fe*, y *cinco libros contra Nestorio*: algunos escritos *apologéticos de sus doce anatematismos*: *diez libros contra Juliano apóstata*, y *uno contra los antropomorfitas*. S. Cirilo no puso cuidado en ordenar y pulir sus escritos, y se dió con algun exceso á los sentidos alegóricos de la Escritura. Las obras polémicas estan escritas con mas claridad y exâctitud que las otras; y rara vez dexa de aclarar é impugnar con fuerza las sutilezas de sus contrarios [2].

1 S. Celest. *ad Cl. C. P.*

2 Ceill. *ib.* c. 8. Till. tom. XIV. *S. Cirille.*

CCCXCII DE VINCENCIO LERINENSE,

Claudio Mario Victor, llamado tambien Victorino, natural de Marsella, ó á lo ménos de la Provenza, escribió un comentario sobre el Génesis, que explica la historia de la creacion en versos exámetros poco corrientes. Del mismo nos queda una carta en verso, en que hace una feísima pintura de la disolucion de costumbres de su patria. De San Hilario obispo de Arles solo nos quedan el panegírico de Honorato su predecesor, y una ó dos car-

tas. Pero de Vincencio Lerinense, quien despues de haber pasado gran parte de su vida en empleos públicos, se retiró al monasterio de Lerin, nos queda el célebre *Commonitorio*, en que da excelentes reglas para precavernos de toda suerte de cismas y heregías. Pone por fundamento, que es menester atenerse á la autoridad de la Escritura y á la tradicion de la Iglesia católica. La Escritura no basta, porque todos los hereges pretenden tenerla á su favor: así es preciso que la Iglesia católica declare el verdadero sentido de la Escritura. En la Iglesia debe estarse á lo que han creido siempre todos en todas partes; pues solo esto es católico ó universal. Si una parte de la Iglesia se separa de lo restante, como en los donatistas, debe el cuerpo ser preferido á un miembro separado. Si un error nuevo intenta inficionar toda la Iglesia, como el arrianismo, es menester seguir la antigüedad. Año 450.

Deben consultarse los doctores aprobados que vivieron en varios lugares y tiempos en la comunion de la Iglesia, y debe tenerse por cierto lo que enseñaron todos ó casi todos, clara y constantemente. Insiste con fervor en la máxîma de que jamas se debe innovar en los dogmas de la religion; y advierte que quando Dios permite que algunas personas respetables enseñen alguna novedad, lo hace para probar nuestra fe. Pone algunos exemplos, y en especial los de Nestorio, Orígenes y Tertuliano; y de ellos se colige que jamas hemos de fundarnos en la autoridad de ningun sabio en particular, sino seguir con firmeza la antigüedad, y excluir toda novedad, que es el carácter de la heregía. Trata despues de los varios modos, con que se han de impugnar varias heregías, y de la aplicacion de las reglas precedentes [1].

[1] Ceill *ib.* c. 20.

CCCXCIII DE S. ISIDORO PELUSIOTA,

Entre los monges de Egipto se distinguió en sabiduría, no ménos que en santidad, el abad y presbítero S. Isidoro, llamado comunmente de *Pelusio* ó *Pelusiota*, por tener el monasterio cerca de aquella ciudad. De sus obras solo se nos han conservado dos mil y doce cartas, escritas con estilo lacónico y elegante, en que brillan el ar-

diente zelo contra los malos eclesiásticos, y la santa intrepidez en defensa de la fe [1].

[1] *Ibid.* c. 23.

CCCXCIV DE MARIO MERCATOR,

Mario Mercator, que merece un lugar distinguido entre los defensores de los misterios de la gracia y de la encarnacion, hácia el año de 418 escribió dos libros contra los pelagianos. Hallándose despues en Constantinopla, quando Nestorio comenzó á publicar su heregía, trabajó tambien mucho para impugnarla; y dió un memorial á la iglesia de Constantinopla delatando á Celestio y otros pelagianos, que esparcian errores por aquella ciudad, y en efecto fueron desterrados. No cesó de escribir contra estos, y en defensa de S. Cirilo y de S. Agustin, que con tanto zelo trabajaban por la causa de la Iglesia. Es lástima que su natural ardiente le hiciese usar de expresiones sobrado duras é injuriosas. Los escritos suyos que nos quedan son el *Hipognósticon* ó resúmen de la doctrina católica contra los pelagianos: el memorial contra Celestio: una respuesta á las obras de Juliano contra San Agustin: la traduccion de los anatemas de Nestorio contra S. Cirilo, á que sigue su impugnacion; y otras varias traducciones de obras concernientes á las citadas heregías [2].

[2] *Ibid.* c. 24.

CCCXCV LAS HISTORIAS DE SÓCRATES, SOZOMENO,

Omitiendo á Filostorgio, á quien Focio acusa de inventor y propagador de fábulas, y de que en su historia no se propuso otro fin que defender al arrianismo y satirizar á los católicos, es preciso decir algo en este lugar de Sócrates y Sozomeno, que son los principales historiadores que nos quedan de la Iglesia en tiempo de los primeros emperadores cristianos. Sócrates comenzó la historia con el imperio de Constantino, y la prosiguió hasta el consulado decimoséptimo de Teodosio el jóven, esto es, desde el año 306, hasta 439. En la juventud habia tratado mucho á un presbítero novaciano respetable por su edad y por sus prendas, y en toda la historia da grandes elogios á los novacianos, aunque siempre habla de ellos como separados de la Iglesia católica. Es menester tomar con alguna precaucion lo que Sócrates dice de las costumbres de varias iglesias; pues de algunas de Roma estaba

mal informado, y es de temer que lo estuviese tambien de otras iglesias ménos célebres, é igualmente distantes de Constantinopla su patria y domicilio. Sozomeno, á quien suelen darse los nombres de *Hermias* y de *Escolástico*, fué originario de la Palestina y abogado en Constantinopla. Emprendió la historia eclesiástica desde el año 324 al de 439; pero no la continuó sino hasta el año 415. Copia mucho á Sócrates, en especial en los elogios de los novacianos, que tambien confiesa separados de la Iglesia católica. La historia de Sozomeno es mas difusa y de mejor estilo que la de Sócrates; pero de ménos crítica. Casi al mismo tiempo que estos dos seglares, escribió la historia de la Iglesia Felipe de Sida presbítero de Constantinopla, en 864 libros, que han desaparecido, sin que debamos sentirlo mucho, segun la idea que de ellos nos dan Sócrates y Focio [1].

[1] Socrat. VII. c. 26. 27. Phot. c. 35. Ceill. *ib.* c. 25. s.

CCCXCVI
Y DE PABLO OROSIO,

Pablo Orosio sin duda español, y probablemente natural de Tarragona, era todavía muy jóven quando los vándalos y alanos inundaron y destruyeron su patria, y con sumisiones humildes ablandaba la fiereza de aquellos bárbaros. En su tiempo Avito y Basilio, que venian de Jerusalen, enseñaban algunos errores de los atribuidos á Orígenes. Orosio pues ardiendo en zelo de destruir toda heregía en su patria, pasó á África, para instruirse al lado de S. Agustin, y poder impugnar á los origenistas y priscilianistas. Dióle una nota de todos los errores contra los quales creyó preciso que se armasen los católicos de España. S. Agustin respondió con un breve escrito, en que se refiere á los libros contra los maniqueos; y ademas demuestra, que es de fe que el alma es obra de Dios sacada de la nada como lo demas: que el fuego eterno es un fuego verdadero y verdaderamente eterno: que Dios crió al mundo corpóreo por su bondad, y no para castigar á los espíritus; y añade que no hay motivo para creer que los astros sean animados, y que no debemos indagar con sobrada curiosidad la naturaleza de los cuerpos y de los espíritus celestiales [2]. Por consejo de S. Agustin pasó Oro-

Año 414.

[2] S. Aug. *Ad Orosium cont. Prisc. & Orig.*

sio á la Palestina, y consultó con S. Gerónimo. Entónces trabajó contra los pelagianos en Jerusalen [1], traxo de allí las reliquias de S. Esteban [2], y despues emprendió su *Historia del mundo* [3]. Orosio tenia gran viveza de ingenio, mucha erudicion y una eloqüencia natural [4].

[1] *Véase* lib. VI. n. 661. 664.
[2] *Lib.* V. n. 152.
[3] *Lib.* VI. n. 431.
[4] Ceill. t. XIV. c. 1.

CCCXCVII. LA CARTA Y SERMONES DE S. PEDRO CRISÓLOGO.

S. Pedro *Crisólogo*, ó *de palabras de oro*, á quien se dió este sobrenombre por su eloqüencia, se crió entre los exercicios de la vida monástica; y segun refiere el mas antiguo autor de su vida, que era abad del monasterio de Ravena ántes de la mitad del siglo nono, fué milagrosa su eleccion en arzobispo de dicha ciudad; pues habiendo el pueblo y clero elegido á otro en la forma acostumbrada, y presentádole al papa S. Leon el grande, para que le consagrase: el santo papa tuvo una aparicion del apóstol S. Pedro, que le previno que no consagrase para aquel arzobispado sino al jóven que se le manifestaba en la vision, y era el Crisólogo; al qual las gentes de Ravena recibieron con gusto, quando supieron la milagrosa aparicion que habia tenido el papa. Ya hemos visto su carta á Eutiques [5]; pero ademas nos queda del Santo una importante coleccion de sermones breves y muy trabajados, con buenas descripciones y comparaciones exâctas: aunque el estilo es algo obscuro, poco natural, y abundante en juegos de palabras [6].

[5] *Lib.* VI. n. 620.
[6] Ceill. *ib.* c. 2.

CCCXCVIII. Y ALGUNAS OBRAS DEL FAMOSO TEODORETO DE CIRO.

Teodoreto de Ciro, que fué tan célebre en la disputa de S. Cirilo con los orientales, nació en Antioquía de padres nobles, ricos y piadosos, y por haberle tenido su madre despues de trece años de esterilidad, en conseqüencia de las oraciones de un famoso solitario, se le puso el nombre de *Teodoreto*, esto es, dado por Dios. Se crió en un monasterio, contraxo particular amistad con Nestorio entónces abad, y con Juan despues obispo de Antioquía; y hácia el año 423 contra su gusto fué consagrado obispo de Ciro, ciudad pequeña de la Siria, que contenia en su territorio ochocientas iglesias [7]. En todo el pontificado conservó Teodoreto las prácticas de la vida monástica: con las rentas de la iglesia edificó un aqüeducto, dos grandes

[7] Teod. *Ep.* 113.

puentes, reparó los baños públicos, y levantó otros edificios. Convirtió un grandísimo número de marcionitas, arrianos y otros hereges, de que limpió la diócesi, y pasó muchos años en Antioquía, instruyendo y predicando al pueblo con grande satisfaccion del obispo Juan. Con tan bellas prendas se dexó preocupar de su antigua amistad con Nestorio, y de la estimacion que hacia de los escritos de Teodoro de Mopsuesta, y creyó que los anatematismos de S. Cirilo favorecian al error de Apolinar. De aquí vino el ser condenado en el concilio de Éfeso, y mantenerse á favor de Nestorio mas tiempo que Juan de Antioquía. Fué despues cruelmente perseguido por los eutiquianos, defendido por S. Leon, admitido en el concilio de Calcedonia, y restablecido en su iglesia.

Teodoreto al paso que con su vida santa, su amor á la soledad, y á la pobreza, y su profunda humildad edificaba á los fieles: defendia la fe con generosa libertad, de palabra y por escrito, combatia con todos los enemigos de la religion, y escribió un grandísimo número de obras importantes. Pero solo nos quedan los *Comentarios* de algunos libros sagrados: *la Historia eclesiástica*, en que se propone suplir lo que falta en las de Sócrates y Sozomeno: *la Historia religiosa ó monástica*, en que refiere la admirable vida de treinta solitarios, para que puedan servir de modelos de perfecta piedad á gentes de todo estado y sexô: un grande número de cartas: el *Eranista ó Polimorfo*, en que impugnaba el error de Eutiques, quando empezaba á correr: *cinco libros de las fábulas de los hereges*, en el último de los quales da un notable resúmen de la doctrina de la Iglesia: diez *Sermones* ó escritos *sobre la providencia*, doce *Contra los paganos*, y algunos fragmentos de lo que escribió contra los anatematismos de S. Cirilo. El estilo de Teodoreto es claro, corriente, elevado, vivo y agradable. Focio hace un elogio muy particular de sus comentarios de la Escritura [1]; pero en sus sermones sobre la providencia es donde brilla mas el grande ingenio de Teodoreto, la eleccion de pen-

[1] Phot. *Cod.* 203.

[1] Ceill. *ib.* c. 4.

CCCXCIX

FLORECIERON DESPUES SAN PRÓSPERO DE AQUITANIA,

samientos, la nobleza de expresiones, la elegancia y pureza del estilo, y el órden y fuerza de los discursos [1].

Comunmente se cree que Teodoreto murió el año 458; y así ántes que el papa San Leon el grande, de cuyos admirables escritos hablaré en el libro octavo: ahora falta seguir brevemente los principales autores eclesiásticos que acabaron ántes que el siglo quinto de la Iglesia, y despues del pontificado de San Leon. Era secretario de este gran pontífice San Próspero natural de Aquitania, que parece haber sido simple lego, aunque estaba muy instruido, y lleno de zelo por la doctrina de la gracia; en cuya explicacion y defensa trabajó hasta la muerte. Un tal Vicente propuso diez y seis argumentos contra la doctrina de San Agustin, ó diez y seis proposiciones falsas y escandalosas, que pretendia seguirse de la doctrina del Santo sobre la predestinacion y la gracia; y se reducen á que Dios no quisiera salvar á todos los hombres: que habria predestinado muchos á la eterna condenacion: que á estos les sería imposible el salvarse; y que Dios sería el autor de sus pecados. San Próspero sigue todas aquellas conseqüencias de una en una, y hace ver que de todas dista infinito la doctrina del Santo y de la Iglesia. Otros franceses propusieron quince artículos semejantes contra San Agustin, pretendiendo tambien que Jesucristo no habria muerto por todos los hombres. San Próspero respondió igualmente á todos de uno en uno con gran solidez y claridad. Y explicó algunos lugares de los escritos de San Agustin que parecian difíciles á los presbíteros de Génova.

Año 463.

Pero su principal obra en defensa de aquel Santo es el libro contra el *Colator*, esto es, contra Casiano, autor de las colaciones ó conferencias eclesiásticas. Nota S. Próspero doce proposiciones de la conferencia décimatercia, una católica, y las demas favorables á los pelagianos. Manifiesta vivos deseos de que el papa expela á los pelagianos ocultos; pero declara, que los sufrirá con caridad miéntras que no estén separados de la Iglesia. Tenemos tambien de San Próspero una coleccion de 390 *Sentencias sacadas de las*

obras de San Agustin, un excelente *Poema* sobre la gracia, intitulado *de los Ingratos*, varios epigramas, y una *Crónica* que comienza en la creacion del mundo, y acaba en el año 455 con el saqueo de Roma por Genserico. San Próspero escribió con elegancia en verso y en prosa: sus poesías gustan, mueven é inflaman: no hay aquellas ficciones que sorprehenden y deleytan la imaginacion en las poesías profanas; pero en una materia tan difícil de explicarse, supo hacer agradable la pura verdad, con la hermosura de los versos, la valentía de las expresiones, la nobleza de los pensamientos, y la ingeniosa disposicion de todo el poema. El estilo en la prosa es conciso, nervioso y natural [1].

Suelen atribuirse á este Santo dos libros de la *Vocacion de los gentiles*, que no parecen suyos, sino de otro Próspero [2]. En ellos se pregunta, ¿porqué no se cumple la voluntad con que Dios quiere salvar á todos los hombres, siendo omnipotente? ¿Porqué Dios abandonó á las naciones gentiles, si quiere salvar á todos? El autor sienta que la gracia de Dios es necesaria para la salvacion: que la gracia no quita el libre albedrío, ántes bien le sana y corrobora; y que no hemos de inquirir porqué Dios elige á unos, y no á otros, y porqué abandonó las naciones, y eligió á Israel. El Apóstol no quiso en esta parte explicarnos verdades que debiésemos creer, sino advertirnos lo que no hemos de buscar. Al principio del libro segundo observa que en esta materia hay tres principios ciertos. 1°. Que Dios quiere que todos los hombres se salven, y conozcan la verdad. 2°. Que esto nadie lo consigue por sus méritos, sino con los auxîlios de la divina gracia. 3°. Que los juicios de Dios son impenetrables, y que no debemos inquirir, porqué no salva á todos los hombres, queriendo que todos se salven. Así dexando de buscar lo que no podemos entender, no hallaremos contradiccion entre las dos verdades primeras que debemos creer.

De Basilio de Seleucia, á quien Focio atribuye varias obras en prosa y en verso, nos quedan solo unos quaren-

[1] Ceill. *ibid.* c. 12.

[2] Baller. *op. S. Leon.* t. 11. c. 164.

CD

BASILIO DE SELEUCIA, S. MÁXIMO, IDACIO, SALVIANO,

ta discursos sobre varios textos de la Escritura, cuyo estilo sería recomendable, si no estuviese sobre manera cargado de tropos y figuras. De San Máximo obispo de Turin tenemos un buen número de *Homilías* sobre varios misterios, algunos santos, y puntos de la moral cristiana. De Arnobio el jóven, inficionado con el semipelagianismo, se conserva un *Comentario sobre los salmos*, y tal vez es suyo el *Prædestinatus*, en que se impugna la heregía llamada de los predestinacianos [1]. De *Idacio* ó Itacio español natural de Lémica ó Límica, y obispo de Aquas-Flavias ó Chaves entre Portugal y Galicia, tenemos un cronicon muy apreciable, que comprehende desde el año de Cristo 379 hasta el de 469. Idacio en su juventud habia viajado por el oriente, y murió de unos ochenta años, teniendo mas de quarenta de obispo [2]. De Mamerto Claudiano tenemos un tratado *de la Naturaleza del alma*, dirigido contra Fausto abad de Lerin, y obispo de Riez, que á mas de los errores semipelagianos, tenia el de creer que nuestra alma es corpórea. Mamerto hace ver que es verdaderamente espiritual; y discurre sobre la naturaleza del espíritu y del cuerpo con mas método y solidez que se habia hecho hasta entónces. En otro breve escrito prueba la diferencia que hay entre la naturaleza corpórea y la incorpórea.

[1] Ceill. *ibid.* c. 10. 13. 14.

[2] Florez *Esp. Sagr.* tom. 3. *Apénd.* 3.

Suelen atribuirse á Mamerto Claudiano algunos poemas, en especial el himno *Pange lingua gloriosi lauream certáminis.* Habia pasado la juventud en un monasterio, en que se aplicó al estudio de los mejores libros griegos y latinos. Era hermano de otro Mamerto arzobispo de Viena en Francia, que le ordenó presbítero, y le tuvo á su lado, sirviéndose mucho de sus luces, virtud y aplicacion para el gobierno de la diócesi. De Salviano presbítero de Marsella se han conservado algunas cartas: quatro libros que dirigió á la Iglesia católica de su tiempo, declamando contra la avaricia ó apego á los bienes caducos: y un *Tratado de la providencia*, en que la justifica de las desgracias que padecian el imperio y los cristianos, hacien-

do ver la excesiva disolucion de las costumbres de los romanos y de los cristianos, mucho mas corrompidos, que los mismos bárbaros gentiles. Salviano escribió con elegancia, y en latin mas puro que el regular de su siglo; pero son sus escritos singularmente apreciables por el ardiente zelo de la gloria de Dios, y salvacion de las almas, y el gran cuidado de hacer odioso el vicio, y amable la virtud [1].

[1] Ceill. t. XV. c. 2. 4. 6.

CDI
SIDONIO APOLINAR, VICTOR VITENSE, GENADIO Y OTROS.

Tenemos una buena coleccion de cartas, y otra de poemas de Sidonio Apolinar, uno de los mas célebres oradores y poetas de su tiempo. Era casado y tenia hijos, quando la fama de su sabiduría, compasion de los pobres y dulzura de trato le elevó, á pesar suyo, á la silla episcopal de Clermont capital de la Auvernia, en la qual se acreditó de pastor católico y doctor insigne, defendiendo, consolando é instruyendo á sus ovejas en medio de la ferocidad de los bárbaros, que en su tiempo dominaban las Galias [2]. De Victor obispo de Vito, y no de Utica, tenemos la apreciable historia de la *Persecucion Vandálica*, la qual no contiene hecho alguno que no haya presenciado él mismo, ó no sepa por testigos oculares. No parece del mismo autor la *Noticia de las iglesias de África*, que suele imprimirse con la persecucion vandálica, y que no es ménos curiosa que importante. Victor inserta en su historia una representacion ó protesta de San Eugenio arzobispo de Cartago, y la *Confesion* de la fe de los obispos católicos, que parece tambien obra del Santo. Del mismo se conserva una carta dirigida desde su destierro á sus feligreses [3]. De Enéas de Gaza, que siendo célebre filósofo platónico abrazó la religion cristiana, tenemos un dialogo sobre la inmortalidad del alma, y la resurreccion de los cuerpos, en que justifica su conversion. Gelasio de Cizico escribió una difusa historia del concilio de Nicea, pero con tan poca crítica, que queda muy sospechoso lo que no se sabe por otro conducto. De San Honorato obispo de Marsella queda solo la vida que escribió de San Hilario de Arles; y del célebre Genadio presbítero tambien de Marsella tenemos el *Catálogo* ó libro *de hombres ilustres*, ó

[2] *Ibid.* c. 7.

[3] Ruin. *Hist. Pers. Vandal.* p. 11.

escritores eclesiásticos, en que no sabe disimular su aficion al pelagianismo, y el *Tratado de los dogmas eclesiásticos*, que habia corrido en nombre de San Agustin [1].

[1] Ceill. *ibid.* c. 19. 24. 31.

ARTÍCULO III.

DE LOS ESCRITORES DEL SIGLO SEXTO.

CDII. MERECEN ACORDARSE BOECIO,

Los escritores eclesiásticos del siglo sexto, comunmente son muy inferiores en mérito á los del siglo quinto: veamos los mas conocidos. Juan Maxencio, monge escita, erudito pero insolente, escribió contra el papa Hormísdas, y tambien contra los nestorianos y acéfalos. Boecio, ilustre senador y cónsul de Roma, varon piadosísimo y eruditísimo, despues de haber logrado la confianza del rey Teodorico, fué por su órden encarcelado y muerto con crueles tormentos en el año 524. Dexó varias traducciones y comentarios sobre los filósofos antiguos, y otras obras filosóficas; y ademas un *Tratado de las dos naturalezas y una sola persona en Jesucristo*: dos libros sobre la *Unidad de Dios y trinidad de personas*: otro intitulado *Si todo es bueno*: un libro ó *Profesion de la fe*, que es de las mas exâctas y completas que quedan de la antigüedad: y los cinco libros de la *Consolacion de la filosofía*, en que habla dignamente de las penas de la otra vida y de la providencia de Dios. Los escritos de Boecio son de los mas recomendables por la pureza del estilo, la elevacion de las ideas y la dulzura de las expresiones: en todos se acredita de buen orador, excelente poeta y profundo teólogo [2].

[2] *Ibid.* c. 38.

CDIII. SAN FULGENCIO, MONGE Á PESAR DE SU MADRE,

San Fulgencio nació en Telepta el año 468 de una de las familias mas nobles de Cartago, y quedó bastante rico con la parte de los bienes de su casa que recobró; pues todos habian sido confiscados en tiempo de Genserico. Fulgencio desde la niñez visitaba con freqüencia á los monges, ardia en deseos de imitarlos, y se exercitaba en el retiro, ayuno y oracion. Presentóse á Fausto obispo desterrado por Hunerico, que habia edificado un monaste-

rio, y le suplicó que le admitiese. Fausto viendo á Fulgencio tan jóven, noble, rico y criado con mucho regalo por una madre viuda, se lo disuadia, y no le admitió hasta despues de muchas instancias y pruebas. Su madre, aunque muy piadosa, tuvo gran sentimiento, y fué al monasterio con quejas y lamentos; pero Fulgencio se mantuvo constante, se quedó monge, y renunció todos sus bienes á favor de su madre. La persecucion de los arrianos le precisó á mudar varias veces de monasterio; y en uno de estos viages fué preso con el abad Felix, y los dos fueron cruelmente apaleados. Tuvo la culpa un presbítero arriano, á quien queria castigar el obispo de la secta; mas el Santo lo estorbó, para que las gentes no pensasen que él habia dado queja. Embarcóse despues para Egipto, con ánimo de quedarse en alguno de sus monasterios. Aportó en Siracusa, y el obispo Eulalio no le aprobó la idea, porque los monges de Egipto se hallaban entónces separados de la comunion de San Pedro, y sin la fe no puede ser del agrado de Dios la mas austera abstinencia. Con esto el Santo se detuvo algun tiempo en Siracusa, y pasó despues á Roma á visitar los sepulcros de los santos apóstoles. Vuelto á África fundó un numeroso monasterio, y se retiró á otro para vivir oculto, como simple monge, ocupado en escribir y en hacer abanicos de hojas de palma. El obispo Fausto supo donde estaba, le reclamó como monge suyo, y le ordenó luego de presbítero, para que no pudiese dexar el monasterio.

CDIV
OBISPO Á PESAR SUYO,

Poco despues los obispos de África resolvieron llenar las sillas episcopales vacantes, no obstante la prohibicion del Rey Trasamundo; y el Santo supo esconderse tan bien, que aunque muchas ciudades le habian elegido, no pudieron hallarle, y tuvieron que hacer nueva eleccion. Quando el Santo creyó pasado el peligro, volvió á su monasterio. Cabalmente la ciudad de Ruspa habia quedado sin obispo, por la ambicion de un diácono que tenia bastante intrepidez para impedir la eleccion de otro, y no acababa de tener bastante proteccion para hacerse elegir

á sí mismo. Los principales de la ciudad, informados de que San Fulgencio habia vuelto á comparecer, acudieron al primado Victor, y obtuvieron permiso para hacer consagrar al Santo por los obispos vecinos. Fueron luego en gran número al monasterio: el Santo estaba malo de los ojos: le prendieron, se le llevaron, y le hicieron consagrar por los obispos que tenian prevenidos; y de este modo San Fulgencio se halló obispo el año quinientos y ocho, á los quarenta de su edad. Siendo obispo vivia como monge: vestia pobremente, y muchas veces iba descalzo: para dormir no se quitaba el ceñidor; y miéntras fué jóven no comió carne, ni bebió vino, sino por remedio. No sabiendo vivir sin compañía de monges, erigió luego un monasterio en Ruspa: á veces pasaba las vigilias de la noche en el coro con la comunidad; pero comunmente destinaba aquellas horas para orar, leer, dictar ó meditar, empleando todo el dia en la instruccion de sus feligreses, y demas asuntos de su ministerio.

Año 508.

CDV DESTERRADO DOS VECES, [1] *Véase lib.* VI. n. 577.

El Santo fué desterrado á Cerdeña con los demas obispos de la África sujeta á los vándalos, que eran mas de sesenta [1]. Aunque era el último de consagracion, su ciencia y su virtud le dieron luego el primer lugar, y fué el alma de todos. Llegado á Cáller, logró que dos obispos viviesen en su compañía, y juntando varios clérigos y monges formó una comunidad semejante á un grande monasterio. Todos comian en una misma mesa, oraban y leian juntos; y los monges solo se distinguian de los clérigos por alguna mayor austeridad, y por no tener nada propio. Esta casa fué luego el oráculo de la ciudad de Cáller: los afligidos buscaban allí su consuelo: allí se componian los pleytos y discordias, se explicaba la Escritura, se hacia limosna; y con esto y con las exhortaciones de San Fulgencio se determinaban muchos á abrazar la vida monástica. Ya vimos ántes [2] que Trasamundo le llamó á Cartago; y que confundido con las sabias y atentas respuestas del Santo, volvió á desterrarle. Llegado pues segunda vez á Cerdeña, con permiso del obispo de Cáller,

[2] *Ibid.* n. 578.

edificó un nuevo monasterio cerca de la iglesia de S. Saturnino, en que habia quarenta monges. Juzgaba muy esencial que los monges no tuviesen nada propio: diciendo que la debilidad de complexion ó falta de salud pueden precisar al monge á tomar algun alimento mas delicado; pero que el mirar como propia la cosa mas ínfima es siempre señal de soberbia.

CDVI
Y AUTOR DE ESCRITOS IMPORTANTES.

En el tiempo de este segundo destierro escribió el Santo varias obras y cartas de mucha edificacion, como las de Proba, Gala y Teodoro. Proba era una vírgen romana muy noble: el Santo le escribe dos cartas muy largas, en que le habla de la virginidad, de la humildad y de la oracion. Gala era hermana de Proba, y viuda de un cónsul, y el Santo la instruye en las obligaciones de una viuda cristiana. Teodoro era un senador que habia sido cónsul el año 505, y se dedicó enteramente al servicio de Dios, abrazando la continencia con su muger. San Fulgencio le da la enhorabuena del nuevo tenor de vida, y hace ver quán importantes son los exemplos de los grandes, que pierden ó salvan á una infinidad de gentes. En el año 523 el Santo con los demas obispos volvió de su destierro. Al entrar en Cartago llovia, y los mas nobles tendian sobre San Fulgencio sus casullas ó capas, para que no se mojase. Despues de haber visto á los amigos de Cartago, se fué á Ruspa. Por el camino las gentes salian á acompañarle con hachas y ramos de árboles, y todos querian ser los primeros en recibir su bendicion. En un concilio provincial del año 524 otro obispo llamado *QuodvultDeus* le disputó la precedencia, y el concilio la declaró á favor del Santo. Por entónces no se opuso á la autoridad del concilio; mas en otro inmediato suplicó que le permitiesen ceder la precedencia á *QuodvultDeus*; y los Padres del concilio, admirados de su humildad, se lo concedieron. San Fulgencio cosa de un año ántes de morir se retiró á un monasterio que habia edificado en una isla, en donde redobló sus mortificaciones y lágrimas. Pero las instancias de los monges y de los feligreses le hicieron volver

á Ruspa; y en la última enfermedad, que le duró mas de dos meses con dolores muy agudos, decia continuamente: *Señor, concededme ahora la paciencia, y despues el perdon.* Distribuyó quanto tenia á los pobres, sin olvidar los clérigos de su iglesia, y murió el primero de enero de 533 á los 65 de edad. Fué enterrado en una iglesia, en que jamas se habia puesto ningun cadáver, aun de obispo, y habia reliquias de santos apóstoles.

CDVII La vida del Santo se cree que la escribió Ferrando que era diácono y discípulo suyo. Los principales escritos son: tres *Libros á Monimo*, en respuesta á varias dudas sobre predestinacion, gracia, arrianismo y otros puntos: la *Respuesta á diez argumentos de los arrrianos: tres libros al rey Trasamundo* arriano, una carta sobre el uso del matrimonio y cumplimiento de votos: las de Gala, Proba y Teodoro: otra á Venancia sobre la penitencia y retribucion futura: el libro *de la Fe ortodoxâ* á Donato: otro *contra Fastidioso* arriano: otro de la *Encarnacion* á Escarilas: otro del *Bautismo* á Ferrando, en que prueba que es válido en el adulto, con tal que ántes haya profesado la fe, aunque al tiempo de recibirle esté privado de sentidos, y no pueda responder, ni recibir despues el cuerpo y sangre de Cristo; y que los así bautizados se salvan: otro en respuesta á cinco qüestiones del mismo Ferrando: unas cartas sobre la proposicion de los monges escitas, *Uno de la Trinidad padeció en su carne*, y contra los pelagianos: otra al conde Regino, en que le hace ver que el cuerpo de Cristo era corruptible, en quanto á la sensible alteracion de sus partes, aunque no pudiese tener ninguna corrupcion de pecado: un libro *de la Trinidad* á Félix: dos *del Perdon de los pecados*: tres *de la Verdad de la predestinacion y de la gracia*: otro *de la Fe* á Pedro, ó de la regla de la verdadera fe; y algunos sermones. En todos sus escritos S. Fulgencio se acredita verdadero discípulo de San Agustin: no ménos fiel en seguir las sentencias, que en imitar la conducta de este Santo, merece tambien el nombre de defensor de la gracia de Jesucristo contra los pe-

lagianos, y de su Divinidad contra los arrianos [1].

[1] Ceill. t.xvi. c. 1. 3.

De la *Crónica del conde Marcelino* debe en este lugar hacerse memoria, por la que hace del hallazgo de las reliquias de S. Esteban, y de otros sucesos eclesiásticos.

CDVIII
ORIENCIO, DIONISIO EXIGUO,

De Oriencio, ú Orencio, obispo de Elvira en España, tenemos un poema que contiene bellísimas instrucciones, sobre lo que el hombre debe á Dios y al próximo. Dionisio, llamado *el exiguo*, esto es, el pequeño, ó de baxa estatura, era monge y presbítero de la iglesia romana, muy célebre por su sabiduría y virtud. Aunque escita de nacion, era romano en las costumbres; y tan hábil en el griego y latin, que leia corriente vertiendo el griego en latin, y el latin en griego. Con esto hizo muchas traducciones, y entre otras la del código de los cánones eclesiásticos; pues otra antigua que habia era muy confusa. Despues añadió á su código las decretales de ocho papas, desde Siricio á Anastasio. Dionisio viendo que se acababan los años del ciclo pascual de S. Cirilo, le continuó por otros ochenta y cinco, y aun formó otro ciclo mas completo. Pero como el de S. Cirilo solia contarse desde Diocleciano, Dionisio quitó un nombre tan odioso, y comenzó el suyo por los años del nacimiento de Jesucristo, calculando que el primer año de su ciclo era el 532 de Cristo. Los cronistas modernos suponen que en este cálculo se equivocó en uno, dos, tres ó quatro años [2]. Estaba Dionisio muy versado en las sagradas escrituras: era muy eloqüente, pero hablaba poco: su vida muy pura y mortificada sin afectacion: era muy sabio en la dialéctica y matemáticas, y en extremo séncillo y humilde. Casiodoro, que le habia tratado, y nos dió estas noticias, le invocaba como santo despues de su muerte [3].

[2] *Ibid.* c. 4. 8.

[3] Casiod. *Div. Lect.* c. 23.

CDIX
SAN CESARIO DE ARLES,

S. Cesario monge de Lerin enfermó de resultas de sus austeridades, y el abad le envió á Arles para ponerle en cura. El obispo era paysano, y algo pariente de Cesario; y con permiso del abad le ordenó de presbítero, le tomó en su clero, y le encargó la direccion de un monasterio. Despues el obispo declaró al clero y al pue-

blo, que deseaba tener á Cesario por sucesor; y en efecto, por mas que se escondió al venir la vacante, fué buscado y consagrado obispo de Arles el año 501 á los treinta de edad. Desde luego dispuso que los clérigos cantasen todos los dias los oficios de tercia, sexta y nona, y los domingos, sábados y fiestas solemnes tambien el de prima. Introduxo la costumbre de cantar los seglares, para quitarles la ocasion de estar hablando en la iglesia. Y como solia haber muchos extrangeros de levante, unos cantaban en griego, otros en latin. El Santo en sus sermones los exhortaba á atender á lo que cantaban, y á recogerse y evitar las distracciones. En la quaresma les instaba que asistiesen tambien á los oficios de la noche, y leyesen en sus casas la Escritura. Quando las lecciones de los mártires eran largas, permitia que se sentasen. Predicaba todos los domingos y fiestas, y quando no podia, encargaba á los presbíteros y diáconos que leyesen algunos sermones suyos, de S. Agustin ó de S. Ambrosio. Su estilo era llano, para que todos le entendiesen, y declamaba contra los vicios dominantes, en especial contra las reliquias del gentilismo. En ciertos dias bendecia el oleo para el bautisterio, y acudian niños de ambos sexos, enviados de sus padres con vasos de agua ó de aceyte, para que el Santo los bendixese. Los autores de su vida hablan del clérigo destinado para llevar el báculo pastoral.

CDX
QUE PADECIÓ MUCHO CON MOTIVO DE GUERRAS,

Las guerras entre godos, francos ó franceses, y borgoñones ocasionaron destierros y otros disgustos á varios obispos por sospechar los unos exércitos que favorecian á los otros. Nuestro Santo fué acusado al rey Alarico que mandaba en España, en Italia y en parte de Francia, de que queria entregar la ciudad á sus enemigos, y el rey le desterró á Burdeos: allí era venerado como un apóstol, y en un gran incendio el pueblo corrió á rogarle que le apagase: el Santo hizo oracion delante de las llamas, que
Año 507. no hicieron mas progresos. Conoció despues el rey la inocencia de Cesario, y mandó que el acusador fuese apedreado; mas el Santo le obtuvo el perdon. Entónces vol-

vió á su iglesia, el pueblo salió á recibirle con velas y cruces, y creyó deberle una lluvia copiosa. Despues Arles fué sitiada: una noche un jóven pariente de Cesario fué cogido al tiempo de baxar por el muro con una cuerda para escaparse. Sospechóse que por órden del Santo iba á tratar con los sitiadores para entregarles la ciudad: de resultas el Santo fué arrestado; pero poco despues se justificó, y quedó libre. Habiendo tenido los enemigos que levantar el sitio, los godos llevaron á Arles muchos esclavos ó prisioneros de guerra. El Santo para dar de comer, y vestir á tantos infelices, empleó todo el caudal que su antecesor habia dexado en el tesoro, quitó unos adornos de plata, que habia en columnas y balaustres de la iglesia, y vendió los incensarios, cálices y patenas. Algunos años despues fué calumniado otra vez, y llamado á Italia por el rey Teodorico, que luego quedó convencido de su inocencia, le honró mucho, y le envió una fuente de plata, que pesaba sesenta libras, con trescientos sueldos de oro, y con este recado. *El rey vuestro hijo os suplica, ó santo obispo, que admitais este vaso que os da, y que os sirvais de él.* S. Cesario, que no usaba en su mesa mas plata que la de las cucharas, vendió la fuente, y con su precio redimió muchos cautivos, alabando el rey su piedad. En Ravena curó al hijo de una viuda con un milagro evidente, que extendió su reputacion, y los deseos de verle. Fué á Roma; y el papa le dió el palio, permitió que sus diáconos usasen dalmáticas como los de Roma, y le dirigió varios rescriptos.

CDXI Y DEXO SERMONES Y UNA REGLA PARA MONJAS:

El Santo habia comenzado un monasterio de monjas ántes del sitio de Arles, durante el qual fué en gran parte arruinado por necesitarse la madera. Le acabó despues, y en él hizo una grande iglesia dividida en tres naves, la del medio en honor de María Santísima, y las de los lados en honor de S. Juan y de S. Martin: todo el pavimento era de piedras grandes ahuecadas para servir de sepultura á las religiosas. Les dió una regla, en que establece la clausura mas exácta, locutorio con escuchas, un año de noviciado, rigurosa vida comun, un dormitorio

para las mas ancianas y las enfermas, y otro para todas las demas. Dispone que las camas y vestidos sean pobres y modestos, y los ornatos de la iglesia de lana ó lienzo, sin flores ni bordados: que las monjas trabajen todas para la comunidad, pero nunca en bordados, ni en vestidos ó adornos de seglares: que algunas se ocupen en hacer copias primorosas de los libros sagrados, y que las correcciones sean reprehensiones de viva voz, privacion de comer ú orar con las demas, y la disciplina ó los azotes. Este monasterio hizo tan grandes progresos, que pocos años despues habia mas de doscientas monjas. El Santo en la última enfermedad fué á visitarlas y exhortarlas á la fiel observancia de la regla que les habia dado, les dió la bendicion, y volvió á su iglesia metropolitana, en la qual murió en medio de varios obispos y de su clero, la vigilia de S. Agustin 27 de agosto del año 542. Los presbíteros y diáconos tuvieron gran trabajo en conservar sus vestidos, pues todas las gentes querian alguna porcion por reliquia. Fueron muchos los milagros del Santo ántes y despues de su muerte. Su vida fué escrita por cinco discípulos suyos, testigos de quanto dicen, tres de los quales eran obispos. Á mas de los sermones que predicaba, compuso varios para enviar á otros obispos. Pero muchos de los que se han conservado se atribuyeron á otros santos, en especial á S. Agustin, hasta que los Padres de S. Mauro en la edicion de las obras de este santo Doctor han puesto con separacion ciento y dos sermones como propios de S. Cesario. Á estos podrán añadirse algunos mas de la biblioteca de los Padres y de otras colecciones, y la regla que dió á las monjas [1].

[1] Ceill. t. XVI. c. 9.

CDXII. SAN BENITO, Y EL ILUSTRE CASIODORO,

Ántes hablé de la de San Benito [2], por la qual, aunque sea tan breve, atendida su importancia merece sin duda el santo patriarca un lugar muy distinguido entre los autores eclesiásticos. Son al contrario de mucho volúmen los *Comentarios*, que nos quedan de Procopio de Gaza, *sobre los cinco libros de Moysés, los de Josue, Jueces é Isaías.* Los *Escolios sobre los Reyes y Paralipómenon*, que corren

[2] *Lib.* v. n. 262. s.

en nombre de Procopio serán algun compendio de los antiguos comentarios, que habia visto Focio [1]. Arator, renunciados sus empleos de la corte imperial, entró en el clero de Roma, fué ordenado subdiácono el año 544, y compuso un *Poema* heróico *sobre los hechos de los apóstoles*, que fué muy alabado en su tiempo. Le presentó al papa Vigilio en el Santuario del Vaticano en presencia del clero. Su Santidad hizo leer una parte entónces mismo; y á instancias de los literatos de Roma, dispuso que el mismo Arator le leyese en otra iglesia. Necesitó quatro dias, porque acudiendo muchísima gente, le hacian repetir varios pasages. Despues su Santidad mandó poner el original en el archivo de la iglesia de Roma [2].

[1] Phot. *Cod.* 205.

[2] Ceill. *ib.* c. 10. 12. 26.

Pero justo será decir algo mas de otro escritor cortesano mucho mas ilustre. Casiodoro hijo de una de las primeras familias de Roma nació por los años de 470. Fué el principal ministro del rey Teodorico, cónsul en 514, y prefecto del pretorio hasta el año 540 poco mas ó ménos, en que se retiró á vivir en los monasterios de Viviers y Castel, que habia fundado en la Calabria su patria, en un lugar muy delicioso cerca del mar. El de Viviers era de cenobitas, y el de Castel, en un monte inmediato, para los anacoretas. Casiodoro en sus altos empleos dió grandes pruebas de maduro juicio, sabia política, y constante adhesion á la fe católica, aunque servia á monarcas arrianos: como es fácil observar en los doce libros de las cartas que escribió en nombre propio, en el de sus amos, y de otros. Encargó á su amigo Epifanio, el escolástico ó abogado, que vertiera en latin las historias eclesiásticas de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto; y despues él mismo formó una sola historia de las tres, que por lo mismo intituló *Tripartita*.

Compuso tambien un comentario sobre los salmos, y el importante libro de la *Institucion* ó enseñanza *de las divinas escrituras*, para dirigir á los monges en el modo de estudiarlas. Quiere que aprendan de memoria el salterio, y se familiarizen con la lectura de los demas libros sagra- CDXIII

dos: previene que deben interpretarse segun la exposicion de los Padres: nota los escritos de estos sobre cada libro: indica los principales autores de la ciencia eclesiástica, teólogos, historiadores y morales. Advierte que los escritos de Orígenes están condenados por el papa Vigilio, y que Casiano debe leerse con precaucion sobre la gracia. Exhôrta á los monges á que se dediquen á copiar libros, encargándoles mucho la ortografía, de la qual escribió un tratado á los 83 años de edad. Á esta *institucion divina* siguen siete breves tratados de las sietes artes liberales, Gramática, Retórica, Lógica, Aritmética[3], Geometría, Música y Astronomía. Á mas de los quales se nos ha conservado tambien de Casiodoro un excelente tratado *Del alma y de sus facultades*. Aunque en sus escritos se hallen bastantes voces y expresiones que degeneran de la pura latinidad, alguna afectada cadencia, y otros defectos de estilo que parecian adornos en su tiempo: en todos serán apreciables por la maravillosa fecundidad, nobleza y elevacion de sus pensamientos, y por la multitud de máxîmas de sana política y moral pura, de lecciones y reglas para aplicarse con fruto al estudio de las sagradas letras y artes liberales, y por la fiel narracion de varios importantes sucesos de entónces [1].

[1] Ceill. *ibid.* c. 19.

CDXIV VARIOS OBISPOS DE ESPAÑA Y ÁFRICA,

Parece que Casiodoro murió el año 560 poco mas ó ménos; y tambien hácia la mitad del siglo sexto acabaron su carrera cinco obispos de España y quatro de África, que deben contarse entre los escritores de la Iglesia. Agripio ó Apringio obispo de Badajoz habia compuesto un *Comentario del Apocalipsi* que San Isidoro alaba mucho [2]. San Justo obispo de Urgel, Justiniano de Valencia, Nebridio de Egara, y Elpidio, los quatro hermanos, habian compuesto varias obras [3] de que solo nos queda un *Comentario* de San Justo *sobre el cántico de los cánticos*, cuyo sentido espiritual explica muy bien. De Primacio obispo de Adrumeto en África tenemos un *Comentario sobre el Apocalipsi*, y otro *de las cartas de San Pablo*. De Victor obispo de Tunon una breve *Crónica*, que acaba en el primer

[2] S. Isidor. *De Script. eccles.* c. 30.

[3] *Ib.* c. 33. 34.

año de Justino el jóven. De Facundo Hermianense la *Defensa de los tres capítulos*: y de Liberato de Cartago un *Compendio de la historia de Nestorio y de Eutíques*. Algunos años despues murió S. Martin Dumiense, del qual nos quedan una *Coleccion de cánones orientales*, el libro intitulado *Fórmula de vida honesta*, dirigido al rey Miron, y una multitud de maximas morales con el titulo de *Costumbres* [1].

[1] Ceill. *ibid.* c. 31. ad 39.

En la coleccion advierte, que ha emendado los defectos de los traductores y de los copiantes de los cánones; y reune 84 de los quales deseo dar alguna noticia. 1. El obispo no se debe hacer por eleccion del pueblo, sino por juicio de los obispos. 2. Para consagrarle, reúnanse tres obispos: al metropolitano toca la consagracion de todos los de la provincia. 3. Para esto convóquelos por carta. Asistan todos, ó siquiera los mas; y los otros expresen por carta su consentimiento. Si alguno contradixere, prevalezca el voto de los demas. 4. Los obispos en cada provincia reconozcan la primacía del metropolitano. Cuide este de todos: nada emprenda sin consejo de los demas, ni estos hagan cosa alguna sin contar con aquel. 5. El obispo, presbítero ó diácono no pasen de una ciudad inferior á otra mayor. Si alguno lo intenta, mándesele volver á su primera iglesia. 6. El obispo no puede variar de diócesi, ni aun instado, ni obligado por otro obispo. 7. Si un obispo se mete en otra provincia á ordenar clérigos, sea en vano quanto ordene, y él sea reputado digno de excomunion. 8. Ningun obispo intente elegir su sucesor. 9. Si un obispo que no tiene iglesia se mete en una que no tiene obispo, sin disponerlo el concilio de la provincia presidido por el metropolitano, aunque el pueblo lo desee, debe apartarse de la Iglesia. 10. El obispo que sin culpa suya no puede residir en su diócesi, conserve el honor del obispado, sin meterse en cosa alguna del gobierno de la diócesi en que habita. Y esté á lo que de él determine el concilio.

11. El obispo consagrado, que no quiere ir á su iglesia, sea luego descomulgado, y si no hace caso, determine el concilio lo que convenga. 12. El obispo que ex-

cita disturbios, ó por no servir en su diócesi, ó por querer mandar en otras, ó contra los que le consagraron, sea privado de los honores de obispo. Y si no es tranquilo en la clase de presbítero, sea tambien depuesto de este honor. 13. Quando en el juicio de un obispo son varios los votos de los demas obispos de la provincia, llámese otro metropolitano de provincia vecina, para que confirme lo que estime justo. 14. Si un obispo, sin saberlo el clero, vende cosas de la iglesia, sea compelido á restituírselas, y castigado como ladron. 15. El obispo que tiene encargadas las almas de los fieles, debe tambien gobernar con juicio los bienes de la iglesia. Deben saber quáles son estos todos los presbíteros y diáconos, que estan cerca del obispo, para que en su muerte no se confundan los bienes de la iglesia con los propios del obispo, ni se perjudique á sus herederos ni á la iglesia. 16. El obispo debe distribuir los bienes de la iglesia con temor de Dios, para la moderada asistencia suya, de su clero, y alivio de los necesitados. Si los invierte á favor de sus parientes, y en perjuicio de los pobres, el concilio debe reprehenderle y remediarlo. 17. El obispo castigue segun corresponda al presbítero ó diácono que comete el sacrilegio de vender alguno de los vasos que sirven en la iglesia. 18. Haya concilio dos veces al año en cada provincia; y no se junte sino por el metropolitano. 19. El obispo que sin estar detenido por enfermedad dexe de ir al concilio, sea reprehendido.

20. Nadie, por digno que sea, reciba el presbiterado ántes de treinta años. 21. El eunuco, que lo es por enfermedad ó por violencia agena, puede ser clérigo: el voluntario ni puede ser ordenado, ni exercer el órden que hubiese recibido. 22. El que acaba de bautizarse no puede entrar luego en el estado eclesiástico, aunque tenga la edad competente: debe ántes instruirse. 23. El penitente, esto es, el que despues de bautizado hizo pública penitencia por homicidio ú otros pecados graves, solo en caso de necesidad ó donde haya costumbre, podrá ser ostiario ó lector, pero nunca leer el evangelio, ni la epís-

tola, ni imponer la mano, ni tocar las cosas sagradas, aunque estuviese ordenado. 24. Sean depuestos los presbíteros, diáconos ú otros clérigos que despues de ordenados se descubre que eran de mala vida. 25. Si ellos mismos confiesan su pecado, el presbítero retenga el nombre de tal, y el diácono sirva de subdiácono. 26. No sea clérigo el que casó con viuda ó repudiada: ni el cómplice de homicidio; y si alguno fuere ordenado, sea depuesto. 27. Séalo tambien el presbítero ó diácono reo de fornicacion ó de adulterio. 28. El marido de muger adúltera no sea ordenado: si ya lo fuere, y no la dexa, sea depuesto.

29. Si la viuda del obispo, presbítero ó diácono toma marido, ningun clérigo ni religioso comuniquen ó coman con ella, y solo se le den los sacramentos en la hora de la muerte. 30. Si la hija de obispo, presbítero ó diácono fuese devota ó consagrada á Dios, y toma marido, sea excomulgada, y tambien el padre ó la madre si la tratan con afecto. 31. La muger devota que peca, haga diez años de penitencia; y si toma marido no sea admitida á la penitencia (si no vive castamente) hasta despues de muerto el marido. 32. Ningun clérigo tenga en su casa como adoptiva, esto es, en lugar de madre ó hija, á ninguna muger, á no ser hermana ó tia, en que no quepa sospecha. Las mugeres religiosas deben tambien huir todo trato familiar con los seglares. 33. El clérigo que se aparta de su iglesia, no sea admitido en otra; y si no vuelve á la suya sea excomulgado. Quede sin efecto la ordenacion hecha sin consentimiento del obispo propio. 34. Sean depuestos los clérigos desertores de su iglesia, y reprehendido el obispo que los admite. 35. Los clérigos condenados en concilio, que en vez de acudir á otro concilio mayor, van á molestar los oidos de los príncipes, queden sin esperanza de reconciliacion. 36. El obispo, presbítero ó diácono que sean sospechosos de heregía, púrguense en el concilio, haciendo una pública confesion de su fé. Del mismo modo se deben purgar los seglares. 37. El obispo, presbítero ó diácono descomulgados en el concilio, si despues exercen su

oficio, queden sin esperanza de reconciliacion, y si prosiguen perturbando la Iglesia, sean expelidos por la potestad secular.

38. Los presbíteros no asistan en convites de segundas bodas. 39. No sea ordenado diácono el que no quiere guardar castidad: si al ordenarse calla, y despues quiere casarse, sea depuesto. 40. No se siente el diácono en presencia del presbítero, si este no se lo manda. 41. No toque los vasos sagrados el que no sea acólito ó subdiácono. 42. Las mugeres no entren en el sacrario ó recinto inmediato al altar. 43. El lector bígamo ó casado con viuda no pase de lector, y solo por necesidad llegue á subdiácono. 44. El subdiácono que case segunda vez nunca lea la epístola. 45. Solo cante ó lea en el púlpito el ordenado de lector por el obispo. 46. Sin permiso del dueño no sea ordenado el esclavo, ni el que esté dependiente de otro ú obligado á servirle. 47. Sea severamente castigado quien inspira á los siervos desprecio de sus amos con pretexto de religion. 48. En quaresma no se celebren fiestas de bodas, ni de cumpleaños, ni aun de mártires: solo en sábado y domingo podrán hacerse ofrendas en su memoria. 49. Tres semanas ántes de pascua admítanse los que han de recibir el bautismo, aprendan el símbolo, y díganle el juéves santo. 50. En este juéves no es lícito quebrantar el ayuno, que debe cumplirse toda la quaresma. 51. En todo tiempo puede el obispo consagrar crisma: las iglesias envien ántes de pascua un diácono ó subdiácono para llevarle.

52. El presbítero no signe con el crisma á ningun infante en presencia del obispo, si éste no se lo manda. 53. Ni entre en el bautisterio ántes que el obispo. 54. La muger preñada puede bautizarse si quiere. 55. En el santuario, ó en el altar no debe ofrecerse mas que pan, vino y agua. 56. Los presbíteros rurales en presencia del obispo, ó del presbítero de la ciudad, no deben ofrecer, ni administrar. 57. El domingo no se ayune, como hacian los maniqueos: ni es justo arrodillarse en domingo, ni en tiempo pascual, por el gozo de la resurreccion del Señor.

58. Sea depuesto, como sospechoso de heregía, el que no quiere probar ni la carne, ni la verdura cocida con carne. 59. Sea excomulgado el clérigo que usa de encantamientos ó hechizos. 60. Ningun clérigo asista en espectáculos de bodas ó convites: levántese y váyase ántes que el espectáculo comienze. 61. Ningun sacerdote, clérigo, ni lego religioso haga comilonas á escote. 62. Sea depuesto el clérigo usurero ó negociante. 63. Tambien el que dexe de asistir al oficio diario de la Iglesia, si reprehendido por el obispo no se emienda. 64. Ningun clérigo se ausente en domingo, ni falte en la misa. 65. Ningun clérigo ó religioso coma ántes de la hora de tercia, y sin bendecir ántes, y dar á Dios gracias despues. 66. El clérigo no crie cabellera, y use vestido talar. 67. No se lean en la Iglesia salmos compuestos de nuevo, ó vulgares, ni libros, que no sean canónicos.

68. No se debe decir misa en el campo sobre los monumentos de los muertos, y solo en la iglesia donde están las reliquias de los mártires es donde se debe ofrecer la oblacion por los difuntos. 69. No deben los cristianos ir á comer donde estén los sepulcros. 70. No debe el católico recibir regalos benditos por los hereges, ni orar con ellos, ó con los cismáticos. 71. Nadie consulte los adivinos, ni use sortilegios, como los paganos. 72. Ni crea las tradiciones gentiles, ni en las vanas observancias de los elementos, luna y estrellas. 73. Ni en las de las Kalendas, ni en la de rodear la casa con laurel, ú otros árboles verdes. 74. Ni al recoger yerbas medicinales, atender á las observancias gentílicas, sino solo rezar el símbolo ó el padre nuestro en honor de Dios criador y Señor de todo. 75. Huyan tambien las mugeres cristianas toda vana observancia en sus labores de lana. 76. El adúltero ó adúltera hagan siete años de penitencia. 77. Los antiguos cánones privan de la comunion, aun en la muerte, á las mugeres que procuraban abortar, ó mataban á sus criaturas. Ahora por compasion se les condena á diez años de penitencia. 78. El homicida voluntario esté siempre en la

puerta de la iglesia, y solo en la muerte reciba la comunion: el involuntario haga siete ó cinco años de penitencia. 79. El hombre que se casa con dos hermanas, ó la muger con dos hermanos, solo en la muerte reciba la comunion. 80. El que se casa muchas veces haga penitencia. 81. Se imponen veinte ó mas años de penitencia, á los que pecan con alguna bestia. 82. En la hora de la muerte no se niegue el viático á quien le pida. 83. El que entra en la Iglesia, y por vivir deshonestamente se aparta de la comunion, sea arrojado de la Iglesia hasta que haya hecho penitencia. 84. No es lícito comunicar con los excomulgados, ni entrar en su casa, ni orar con ellos.

CDXV
S. GREGORIO TURONENSE,

San Gregorio de Turs se habia criado en casa de su tio San Galo obispo de Clermont. Estando enfermo hizo voto de entrar en el clero, y en su cumplimiento pidió luego la tonsura, y llevaba una vida muy exemplar. Tenia unos treinta años en el de 573, quando el clero, nobleza y pueblo de Turs enviaron una diputacion al rey, para lograr que Gregorio ocupase aquella silla episcopal que acababa de vacar. El Santo estaba casualmente en la corte, y por miedo de que se escondiese fue luego consagrado. Estaba entónces la Galia agitada con crueles guerras, casi civiles: el Santo se portó con mucha firmeza para defender á Pretextato obispo de Ruan, acusado de varios atentados contra el rey Quilperico, y él mismo tuvo que justificarse de varias calumnias. Alcanzó del rey Gontran el perdon de algunos obispos y nobles que habian seguido el partido de otros reyes: fué á Roma, y el papa le recibió con mucho agrado, y le regaló una cadena de oro para su iglesia. Finalmente despues de haber dado muchas pruebas de sabiduría en varias disputas contra los errores de Arrio y Sabelio, y los que negaban la resurreccion: de prudencia y zelo en el gobierno de su iglesia; y de caridad, mansedumbre, humildad é inocencia de costumbres en toda su vida, murió el año 595, á los veinte y dos de obispado.

Nos quedan del Santo diez libros *de Historia eclesiás-*

tica de Francia. El primero es un compendio desde la creacion, hasta la muerte de San Martin: en los siguientes refiere los sucesos con extension, en especial los de su tiempo. Nos quedan tambien *dos libros de la Gloria de los mártires, uno de los confesores, y quatro de San Martin*, que son siete libros de milagros. El octavo es de la *Vida de los Padres*. No puede dudarse con buena crítica de los milagros que el Santo refiere como testigo de vista; y aunque pudo por su buena fe ser sorprehendido con relaciones inciertas, no hay sólido fundamento para notar de muy excesiva su credulidad, pues solia suspender ó negar el asenso, hasta que veia el portento, ó le sabia por testigo abonado. Á veces refiere como milagrosas algunas curaciones, que pudieron ser efecto de las causas naturales; pero es porque las circunstancias del lugar ó tiempo en que se verificaron fundan un prudente juicio de que fueron efecto de la intercesion de los santos [1].

[1] Ceill. t. XVII. c. 1.

CDXVI
EVAGRIO, SAN LEANDRO, EL BICLARENSE, Y OTROS ESPAÑOLES.

San Gregorio Turonense acaba su historia en el año 591, y dos años despues se concluye la de Evagrio de Epifania, que la comenzó donde acabaron las suyas Sócrates y Teodoreto, esto es, en el año 431. El estilo de Evagrio no es desagradable, y en la doctrina es mas exâcto, y ménos sospechoso que los historiadores que le precedieron. Á fines del mismo siglo acabó gloriosamente su carrera el insigne arzobispo de Sevilla San Leandro, quien despues de haber padecido grandes persecuciones por la fe tuvo mucha parte en la conversion de los godos arrianos [2]. Habia escrito contra los hereges dos tratados muy buenos, que han desaparecido, como la mayor parte de sus cartas y demas obras. Solo nos queda la carta que escribió á su hermana Santa Florentina intitulada: *Instruccion de las vírgenes, y del desprecio del mundo*, y el célebre discurso que hizo en el tercer concilio de Toledo. En estos escritos se ve que el estilo del Santo era muy claro, aunque conciso y sentencioso. Á San Leandro debe añadirse Eutropio obispo de Valencia, que escribió dos cartas importantísimas sobre la uncion del crisma que se ha-

[2] *Véase* Lib. VIII. n. 241. s.

ce á los bautizados, y para direccion de los monges. Siendo abad Servitano asistió en el concilio tercero de Toledo, y fué el que despues de San Leandro trabajó mas, y mas útilmente en tan augusta asamblea. Así nos lo asegura Juan Biclarense [1].

[1] Joan. Bicl. *chron.* ann. 589.

Este célebre autor, tambien español, era de nacion godo, y natural de Santaren en la Lusitania. Viajó por el oriente, y se instruyó en la literatura griega y latina; y vuelto á su patria por su firmeza en la fe católica fué desterrado á Barcelona, en donde tuvo que sufrir mucho de los arrianos. Fundó despues el monasterio Biclarense ó de Valclara, al pie de los montes de Prades, que son como unas ramas de los Pirineos, y dió á los monges una regla muy útil para todos los que temen á Dios. Fué despues electo obispo de Gerona; y de sus obras solo nos queda una *Crónica* muy resumida que comienza en el año 566 y acaba en el de 589. Á estos dos célebres españoles deben añadirse Liciniano obispo de Cartagena, y Severo que lo fué de Malaga. De Severo, que habia escrito contra los arrianos, y de la virginidad, nada nos queda. De Liciniano tenemos tres excelentes cartas, que pueden verse en el tomo 5. de la *España Sagrada*. La primera es dirigida al papa San Gregorio, y alaba mucho su libro de la regla pastoral. La segunda á Vicente obispo de Ibiza, y le reprehende por haber sido tan crédulo, que habia admitido como verdadera una carta que se fingia enviada por Cristo desde el cielo. Con este motivo le previene, que no debe admitir como sagrado ningun libro posterior á San Juan; y como el sencillo obispo habia leido aquella carta al pueblo, le dice que debe reparar el escándalo de su temeraria credulidad, desengañando al pueblo, y rasgando en su misma presencia la carta, si la conserva. Supone que el autor de la ficcion pretende que las fiestas se guarden con supersticion judaica, de modo que nadie trabaje en preparar la comida, ni en hacer viage. Y añade: "¡Ojala »que el pueblo cristiano, quando no pasa el dia de fiesta »en la iglesia, ó en exercicios de piedad, trabajase algo

»en vez de bailar! Mejor era que el hombre se ocupase en »el huerto, ó en algun viage, y que la muger manejase »el huso y la rueca, que no que pasen el dia holgando, »bailando, agitando malamente sus cuerpos bien alimen»tados, y fomentando ademas las tentaciones de la car»ne con cantos provocativos." La tercera carta va en nombre de los dos amigos Liciniano y Severo, y en ella se impugna á un obispo, cuyo nombre callan por respeto, que hablaba contra la espiritualidad de los ángeles y de las almas humanas, pretendiendo que no hay otro espíritu que Dios. Parece que Liciniano murió en Constantinopla envenenado por sus enemigos [1].

[1] Isidor. *De Scrip. eccles.* c. 42. &c.

Deberia hablar ahora del insigne doctor de la Iglesia San Gregorio el grande; pero ya dixe que de los escritos de los papas se tratará en el libro siguiente. Concluiré pues el catálogo de los escritores de esta época, con los del símbolo de San Atanasio, y de los libros que van en nombre de S. Dionisio Areopagita. Estos son varios: *De la gerarquía celestial*, en que se habla mucho de los ángeles: *De la gerarquía eclesiástica*, en que se trata de los sacramentos, y de varias ceremonias de la Iglesia: *De los nombres divinos*, ó de los nombres que se dan á Dios en la Escritura, en que se habla de las tres divinas personas, y tambien de la naturaleza y orígen del mal para justificar la divina providencia: *De la teología mística*, en que se explica el modo con que se puede conocer á Dios; y doce cartas sobre varios dogmas, el eclipse de la muerte de Cristo, y algunos puntos de disciplina. No puede dudarse que estos libros y cartas eran célebres en el oriente al principio del siglo sexto, y que sirven mucho para conocer la disciplina de la Iglesia; pero no puede dexar de dudarse si son ó no realmente del Areopagita. Es esta una duda, dice el eruditísimo P. Ceillier, que en todos tiempos hallará críticos por una y otra parte, alegando unos y otros razones muy fuertes que pueden verse en el mismo [2].

[2] Ceill. t. XV. c. 25.

En órden al símbolo *Quicumque* debe creerse que no es de San Atanasio. Muchísimos códices antiquísimos le

CDXVII

traen sin expresar que sea del Santo ; y otros solo dicen que algunos se le atribuyen. Los católicos griegos y latinos de los siglos quinto y sexto , que con tanto zelo impugnaron los errores de Nestorio y de Eutiques, y con tanto cuidado recogian contra estos hereges los testimonios de los antiguos , jamas citaron este símbolo ; no siendo creible que se olvidasen todos de un testimonio que tan clara y enérgicamente condena aquellos errores , si fuese de un autor tan antiguo , y tan respetable como S. Atanasio. Entre los muchos á quienes se ha atribuido , parece que solo tienen algun peso las razones , que se alegan á favor de San Vincencio Lerinense [1].

[1] *Inter. op. S. Athan. t. II. Dist. in simb.*

LIBRO OCTAVO.

LA IGLESIA EN SU SEGUNDA ÉPOCA

CONSERVA LA SUCESION DE LOS OBISPOS,

DEFIENDE É ILUSTRA SU DOCTRINA Y DISCIPLINA.

CAPÍTULO PRIMERO.

OBISPOS DEL SIGLO QUARTO.

I

SAN AGUSTIN NOS DA LA SÉRIE DE LOS PAPAS DEL SIGLO QUARTO.

Suponiendo S. Agustin, como cosa evidente, que la verdadera Iglesia ha de ser la que dimana de Jesucristo por medio de una continuada sucesion de obispos: alega contra los donatistas que no hallarán obispo de su partido entre los sucesores de S. Pedro. *Mas nosotros*, dice, *con la mayor certeza y con gran provecho nuestro contamos nuestra ascendencia comenzando por el mismo S. Pedro, el qual representaba á toda la Iglesia, y el Señor le dixo: Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no la vencerán.* El Santo va enumerando los sucesores del príncipe de los apóstoles; y al llegar á la época de la paz de Constantino, prosigue de esta manera: *Á Milcíades sucedió Silvestre: á Silvestre, Márcos: á Márcos, Julio: á Julio, Liberio: á Liberio, Dámaso: á Dámaso, Siricio: á Siricio, Anastasio, que actualmente está sentado en la misma cátedra de S. Pedro.* Así hablaba S. Agustin con otros obispos el año 400 [1]: en cuyas palabras tenemos los nombres de los papas del siglo quarto desde la paz de la Iglesia. Y aunque en otros libros hemos hablado de algunos, y visto la parte que tuvieron en contener á los hereges y promover los concilios: es preciso decir algo de todos en este lugar.

[1] S. August. *Epist.* 53. *ad Generos.*

II

A S. SILVESTRE, S. MAR-

El papa S. Milcíades ó Melquíades murió el año 314 á 10 de enero, y á 31 le sucedió S. Silvestre. Este santo

cos, y S. Julio sucede Liberio:

papa vió perfeccionada la paz de la Iglesia con la derrota de Licinio, quando quedó único emperador el gran Constantino. Y al modo que despues de Augusto ningun emperador reynó tanto como Constantino: así despues de S. Pedro no se habia visto pontificado tan largo como el de S. Silvestre, que duró casi veinte y dos años. En la coleccion de Harduino [1] hallamos sin nota de supuesto ó dudoso (aunque otros sabios le imponen una ú otra) un concilio celebrado en Roma por S. Silvestre con 275 obispos. Segun este concilio el santo papa formó su cánon ó decreto de confirmacion del concilio de Nicea, y de anatema contra los que se oponian á su definicion: mandó celebrar la pascua en domingo, y que los obispos firmasen la definicion de fe: señaló los años que debia exercitarse un órden ántes de pasar á otro: prohibió á los obispos ordenar neófitos, y á los clérigos comparecer en tribunales seculares. Y á todas estas reglas ó cánones, respondian los demas obispos: *Placet*, ó *bien está*.

1 *Ed. Paris.* t. 1. *col.* 527.

Á S. Silvestre por enero de 336 le sucedió S. Márcos, que murió en el octubre inmediato. Á 6 de febrero del año siguiente fué elegido S. Julio, que con tanto zelo restableció los obispos echados de sus sillas por los arrianos, escribió contra estos á los orientales, procuró la celebracion del concilio de Sárdica, y se congratuló con la iglesia de Alexandría, por la vuelta de S. Atanasio, como ántes diximos [2]. Se han perdido algunas cartas de este santo papa; el qual despues de diez y seis años y dos meses de pontificado murió en abril de 352; y á últimos de mayo le sucedió Liberio varon de singular humildad. Del zelo con que este papa, á quien S. Epifanio llama *bienaventurado*, S. Basilio *beatísimo*, y S. Ambrosio *varon santo de feliz memoria*, combatió contra los arrianos en los primeros y en los últimos años de su obispado; y de su flaqueza ó caida en su destierro, hemos hablado en el libro VI [3]: ahora falta añadir que á mas de sus cartas nos queda un discurso que hizo el dia de navidad, con motivo de dar el velo á una hermana de S. Ambrosio.

2 *Véase* Lib. VI. n. 476. s. 4[3].

3 *Num.* 505.

En órden á Felix, que fué introducido por los arrianos en la silla de Roma durante la ausencia de Liberio, es evidente que por entónces no pudo ser legítimo pontífice; pues lo era Liberio. Algunos [1] creen que este quando abrazó la comunion de los arrianos quedó como descomulgado, y suspenso de su dignidad: que al volver á Roma fué mirado con horror por los católicos: que al contrario Felix se separó de los arrianos, con quienes ántes comunicaba, se acreditó de zeloso defensor de la fe, y fué reconocido verdadero papa por todos los católicos; y que así vivió un año y algunos meses. Esta relacion principalmente es sacada del libro ó catálogo de los romanos pontífices, que en órden á Liberio y á Felix contiene varias noticias sin duda falsas [2]. Y parece mas verisímil que Liberio vuelto á Roma tuvo siempre á su favor la mayor parte de los católicos: que Felix se vió precisado á retirarse á una casa de campo donde murió algunos años despues; y que Liberio admitió en su clero á los que Felix habia ordenado, y con esto quedó extinguida toda division [3]. De qualquier modo podemos decir con Sozomeno [4], que fué muy especial providencia de Dios que la silla de S. Pedro quedase inmune de toda nota infame al tiempo que tenia dos pastores, lo que es tan ageno de las leyes de la Iglesia. Mas aunque Felix no fuese legítimo papa, pudo muy bien ser santo, y padecer por la fe, de modo que debe ser venerado como mártir [5].

III
Á ESTE NO SAN FELIX,

[1] Bar. *an.* 357. n. 55. s.

[2] *Ibid.* n. 61.

[3] *Libell.* Marc.

[4] Sozom. IV. c. 15.

[5] *Mart. Rom.* 29. Julii.

Mayores disturbios causó poco despues el cisma de Ursino. Murió Liberio en septiembre de 366 á los catorce años y quatro meses de pontificado. Fué elegido sucesor suyo S. Dámaso español, que era presbítero de Roma, del título ó iglesia de S. Lorenzo, en la qual fué consagrado: tenia 60 años de edad, y habia vivido siempre en perfecta continencia [6]. Mas Ursino diácono de Roma recogió mucha gente alborotada, y se hizo consagrar por el obispo de Tíboli hombre grosero é ignorante. El pueblo tomó parte en la sedicion, y las iglesias eran profanadas con efusion de sangre y asesinatos. Ursino fué des-

IV
SINO SAN DÁMASO, Á PESAR DEL CISMA DE URSINO.

[6] S. Hieron. *Ep.* 50. *ad Pamach.*

terrado con dos diáconos; pero un año despues logró permiso de volver, y las riñas se renovaron con tanto furor que á los dos meses fué preciso desterrarle otra vez con siete de sus cómplices [1]. Roma quedó en paz por algun tiempo; y por los años de 378 los del partido de Ursino volvieron á molestar á San Dámaso, segun vemos en la carta de un concilio de Roma á los emperadores Graciano y Valentiniano. El concilio les da gracias de la ley que habian publicado, para que los obispos no fuesen juzgados por los tribunales seculares, sino por el papa: exponen que algunos clérigos ordenados por Ursino, y á su exemplo algunos obispos conmueven al pueblo, para mantenerse por fuerza en las iglesias, y que la faccion de Ursino habia sobornado á un judío apóstata, para que acusase con varias calumnias á S. Dámaso, á fin de que con el pretexto de que era acusado, pudiesen los obispos facciosos substraerse de su juicio. Aseguran que S. Dámaso justificó su inocencia: hacen ver que no debe sujetarse á los tribunales de Roma; pues no solo es obispo, sino superior á los otros por la dignidad de la silla, y proponen varias providencias para contener á los cismáticos [2].

1 Amm. Marc. *lib.* 27. Ruf. 11. c. 10.

2 *Ap.* Hard. t. 1. c. 839.

Casi todas las adoptó el emperador Graciano en el rescripto que dirigió á Aquilino vicario de Roma. Reprehende el descuido de los ministros imperiales en contener los excesos de que se queja el concilio: manda desterrar á los sediciosos á cien millas de Roma, y fuera de las ciudades que perturban. Y añade: *Si alguno condenado por sentencia de Dámaso con consejo de cinco ó siete obispos, ó en otro juicio de obispos católicos, no dexa su iglesia, ó no comparece en juicio: los prefectos del pretorio, procónsules ó vicarios envíenle con buena guarda á Roma ó al tribunal de los obispos. Si el reo fuese de pais muy distante, remítase la causa al metropolitano: si fuese metropolitano, vaya luego sin falta á Roma ó ante los jueces que nombre el obispo de Roma. Los así juzgados sean echados del pais en que fueron sacerdotes. Si alguno tiene por sospechoso al metropolitano, ó á otro obispo, puede apelar al obispo de*

Roma, ó á un concilio de quince obispos vecinos. No se admitan como acusadores, ni como testigos contra algun obispo, los que son de malas costumbres ó calumniadores [1]. Con estas providencias el partido de Ursino fué decayendo. Algunos de los que eran fieles á Dámaso repelian con crueldades y excesos las crueldades y excesos de los sectarios del antipapa; y esto dió motivo á hablarse mal del santo papa. Mas los obispos del concilio de Aquileya del año 381, que eran los mas santos y sabios que habia entónces en el occidente, dieron un auténtico testimonio de la inocencia del papa, y suplicaron al emperador que con su autoridad contuviese las importunas diligencias con que Ursino fomentaba las conmociones y desórdenes que habia causado desde su ilegal y temeraria ordenacion [2].

[1] Ap. Hard. t. 1. c. 842.

[2] *Ap.* Hard. t. 1. c. 837.

San Dámaso, como ántes dixe, celebró varios concilios para defender la fe contra los arrianos, y escribió á Paulino de Antioquía contra los apolinaristas [3]. Despues los orientales manifestando mucho respeto á la santa Sede, le instaban que depusiese de la de Alexandría á Timoteo discípulo de Apolinar. Mas el santo papa les responde en substancia: *Quando tratais á la silla Apóstolica con el respeto que se le debe, por vosotros mismos trabajais, venerables hijos. Pues por lo que á mí toca, me confieso muy indigno de ocupar la silla de San Pedro. Á Timoteo le condené ya con sus errores; y por sentencia de esta silla Apostólica fué depuesto en presencia de Pedro de Alexandría. No teneis pues ya que pedirme su deposicion; pues si aun ahora atrae algunos á su partido, perecerá con él qualquiera que se oponga á lo mandado por la Iglesia* [4]. Tambien escribió varias cartas á San Ascolio obispo de Tesalónica; al qual y á su sucesor Anisio eligió vicarios suyos en la provincia de la Iliria ó Ilírico, para que obrasen en su nombre en las ocasiones importantes. Trabajó mucho el santo papa para frustrar las tentativas de Símaco y demas gentiles, que procuraban sostener la decadente idolatría, y murió en fin á 11 de diciembre del año 384 despues de diez y ocho años y dos meses de pontificado. Habia cons-

[3] *Lib.* VI. n. 532. s. 523.

[4] *Ap.* Hard. t. 1. *col.* 762.

truido una iglesia, ensanchado, adornado y enriquecido otras; y dexó varios escritos en prosa y en verso, de que solo quedan algunas cartas, y quarenta de los epitafios con que adornó los sepulcros de algunos mártires [1].

1 Ceill. t. VI. c. 11.

VI

SAN SIRICIO DA LA CÉLEBRE DECRETAL Á HIMERIO DE TARRAGONA,

Luego despues de la muerte de San Dámaso fué elegido S. Siricio romano, presbítero del título ó iglesia del Pastor; y el emperador á 23 de febrero del año inmediato 385 aprobó su eleccion, á pesar de las instancias de Ursino. Himerio de Tarragona habia enviado á S. Dámaso un presbítero llamado Basiano, para exponerle varios abusos que se habian introducido en su provincia. Quando Basiano llegó estaba ya consagrado San Siricio, quien inmediatamente con fecha de 11 de febrero de 385, da parte á Himerio, segun costumbre, de su eleccion, y le responde á todos los artículos. *Con mis hermanos*, le dice entre otras cosas [2], *hemos leido con cuidado tu representacion; y hemos hallado varios puntos dignos de reprehension y emienda: mi oficio me quita la libertad de disimular ó callar: debo llevar la carga de todos los que están oprimidos; ó por mejor decir, en mí la lleva el apóstol San Pedro, que me protege y defiende en todo, como heredero de su administracion.*

2 *Ap.* Hard. t. I. c. 647.

VII

Pone inmediatamente quince cánones ó determinaciones: 1. *Los que fueron bautizados por los arrianos no deben ser rebautizados: así se manda en los generales decretos que envió á las provincias mi predecesor Liberio, despues de anulado el concilio de Rímini. Serán pues reconciliados como los demas hereges con la invocacion del Espíritu Santo, y la imposicion de las manos del obispo, segun se practica en todo el oriente y occidente.* 2. *Es abuso bautizar por navidad, epifanía ó en las fiestas de los apóstoles ó de los mártires. No debe bautizarse sino por pascua y pentecostes, y á aquellos solos que estén preparados con exôrcismos, oraciones diarias y ayunos. Mas en órden á los niños, que aun no pueden hablar, y á los que están en necesidad ó peligro, como de naufragio, irrupcion de enemigos, sitio ó grave enfermedad, debe socorrérseles desde luego: no*

sea que muera alguno sin bautismo, y así pierda el reyno ó vida eterna, y seamos nosotros responsables con peligro de nuestras almas: bastante ha durado el abuso: en adelante sigan esta regla todos los sacerdotes, baxo pena de quedar separados de la piedra apostólica, sobre la qual Cristo edificó la Iglesia universal. 3. *Los que despues del bautismo vuelven á la idolatría mandamos que queden privados del cuerpo y sangre de Jesucristo. Si se arrepienten, hagan penitencia toda la vida, y en la hora de la muerte sean reconciliados.* 4. Himerio preguntaba si podia casarse un hombre con una doncella *desposada* con otro. El papa lo prohibe absolutamente; *porque*, dice, *sería una especie de sacrilegio violar la bendicion que da el sacerdote á la desposada.* Con este nombre puede entenderse la que efectivamente es ya casada, pero no consumó el matrimonio [1]. Y tampoco hay inconveniente en que el papa intente solo asegurar la fuerza de los esponsales, autorizados con las oraciones y bendiciones del sacerdote, ó hechos en faz de la Iglesia.

[1] Seb. Berar. *in can. part.* 2. c. 35.

VIII

5. *Los que despues de haber hecho penitencia reinciden en los antiguos pecados, y llega á ser pública su incontinencia, los quales no tienen ya el recurso de la penitencia pública: mandamos que solo sean admitidos en la Iglesia para orar con los fieles: que asistan, aunque no lo merezcan, en la celebracion de los sagrados misterios; pero quedando privados de la comunion de la mesa del Señor. Y pues que cayeron por fragilidad de la carne, queremos que en peligro de muerte se les conceda como viático la gracia de la comunion.* 6. *Los monges y las religiosas que con desprecio de su profesion han llegado al exceso de contraer matrimonios sacrílegos, y prohibidos por las leyes civiles y eclesiásticas, sean arrojados de los monasterios, y de las juntas de la iglesia, y encerrados en cárceles, para que llorando continuamente sus pecados, á lo ménos en la hora de la muerte pueda usarse con ellos la misericordia de darles la comunion.* 7. Himerio habia representado que algunos presbíteros y levitas mucho tiempo despues de ordenados vi-

vian con sus mugeres ó con otras, pretendiendo excusar su incontinencia con el exemplo de los sacerdotes y levitas de la antigua ley. El papa con expresiones de Jeremías se lamenta de tanto escándalo, y hace ver que en la ley antigua se permitió á los ministros del altar el uso del matrimonio, porque todos debian ser de una familia, y con todo se separaban de sus mugeres durante el ministerio. Mas habiendo venido Jesucristo para perfeccionar la ley, todos sus sacerdotes y levitas están indispensablemente obligados á guardar continencia desde el dia de su ordenacion, para poder ofrecer dignamente á Dios el sacrificio que le ofrecen cada dia. Por tanto manda el papa que aquellos que dicen que pecaron por ignorancia y reconocen su falta, queden en el órden en que están, sin poder jamas ser promovidos, y con tal que en adelante guarden continencia; *pero los que defiendan su error, entiendan*, dice el papa, *que quedan depuestos de todo honor eclesiástico por autoridad de la silla Apostólica. Y si en adelante, lo que Dios no permita, algun obispo, presbítero ó diácono cayere en tal exceso, entienda que desde ahora mandamos que por ningun medio se use con él de indulgencia; porque es preciso cortar con el hierro lo que no puede curarse con medicinas.*

IX 8. Se queja el papa de los obispos que toleraban que los bígamos pasasen á la dignidad de sacerdotes ó diáconos. 9. *El que desde la infancia se dedicó al servicio de la Iglesia, ántes de la pubertad sea bautizado y hecho lector. Si hasta los treinta años lleva una conducta arreglada, y no se casa sino una vez con una vírgen, y recibiendo la bendicion del sacerdote, debe ser acólito y subdiácono. Podrá despues subir al grado del diaconado si fuere digno, y promete guardar continencia. Despues de cinco años de diácono podrá ser presbítero, y pasados diez años podrá ascender á la cátedra episcopal, si en todo este tiempo han sido perfectas sus costumbres y su fe.* 10. *Mas aquel que en edad adelantada desea entrar en el clero, sea desde luego puesto en el grado de lector ó exôrcista, con tal que no haya*

tenido sino una muger, tomándola vírgen: dos años despues podrá ser acólito y subdiácono, cinco despues diácono, y con el tiempo podrá llegar al sacerdocio ú obispado, siendo llamado por eleccion de clero y pueblo. 11. *El clérigo que se casa con viuda, ó segunda vez, quede reducido á la comunion láica.* 12. *Los clérigos no tengan en su casa otras mugeres que las que permite el concilio niceno.* 13. *Deseamos y mandamos*, dice el papa, *que los monges de costumbres graves, fe pura y vida recomendable, entren en el clero; pero los que no pasan de treinta años sean promovidos á las órdenes menores por sus grados, y de este modo lleguen al diaconado ó sacerdocio en edad madura. Ni suban jamas por salto al obispado, sin pasar en los demas grados el tiempo ántes señalado.* 14. *Al modo que á los clérigos no se les permite hacer penitencia pública: asimismo no deben llegar al honor del estado clerical los legos que la hayan hecho, aunque ya estén limpios de pecados.* 15. *Y como es conveniente usar de indulgencia por lo pasado, los penitentes ó bígamos que han entrado ya en el clero perseveren en su grado con la sola privacion de ser promovidos. Mas en adelante los metropolitanos entiendan que si no zelan la observancia de las reglas ahora establecidas, la silla Apostólica pronunciará contra ellos la sentencia que merecieren.* En fin el papa anima á Himerio á que sea siempre mas y mas zeloso de la puntual observancia de los cánones y constituciones decretales; y le encarga que comunique esta carta á los obispos de su provincia, y á todos los de la Cartaginense, de la Bética, de la Lusitania, Galicia y demas provincias vecinas [1].

1 Hard. t. 1. c. 847. s.

X

LA DE LOS OBISPOS DE AFRICA Y OTRAS;

Á mas de la respuesta á Himerio nos quedan de San Siricio algunas otras cartas. Una á Anisio obispo de Tesalónica, en que se refiere á otra que ya no existe, le encarga que corrija los abusos introducidos en la ordenacion de los obispos de la Iliria, y manda que ninguno sea consagrado, sino por el mismo Anisio, ó en fuerza de comision suya por escrito: previniéndole que no dé semejante comision, sino quando no pueda ir por sí mismo, y solo

á quien sea capaz de escoger sugetos de sana doctrina y buenas costumbres, tomándolos si los hay del mismo clero de las iglesias vacantes [1]. La carta de Siricio á los obispos de África escrita en un concilio de ochenta obispos celebrado en Roma el año 386, no se dirigia inmediatamente sino á los obispos de Italia que no habian podido asistir al concilio; pero despues se envió tambien á África, como una carta circular, lo que ya habia sucedido en otra de San Dámaso [2]. Esta carta, de que solo tenemos noticia por un concilio de Telepta ó Zela en África celebrado el año 418, contiene algunos cánones. 1. No se ordene obispo alguno sin noticia de la silla Apostólica, ó del primado. 2. Un solo obispo no ordene á otro. 3. El que despues del bautismo sirvió en la milicia no sea clérigo. 4. Ningun clérigo se case con viuda. 5. El marido de viuda no sea clérigo. 6. Nadie ordene al de otra iglesia. 7. Nadie admita al clérigo echado de su iglesia. 8. Al donatista y novaciano, que se convierten, impónganseles las manos como á los penitentes. 9. El papa encarga con eficacia á los sacerdotes y diáconos que vivan con la mas exâcta continencia, guardándola tambien con sus mugeres los que sean casados. Y encarga á los obispos la observancia de lo mandado, el amor de la paz, la misericordia con la justicia, y la compasion de los que caen, para precaver que su ruina se haga irreparable [3].

[1] Ceill. t. VIII. n. 3.

[2] *Ibid.*

[3] *Ap.* Hard. t. 1. c. 857.

XI

En otra carta dirigida á todos los obispos se queja el papa de los abusos, que en varias partes se habian introducido en la ordenacion de los ministros sagrados. Renueva una órden suya anterior de que no se admitan en el clero aquellos que habiendo exercido empleos importantes en la milicia, ó en los negocios de la república, solicitan obispados, valiéndose de recomendaciones poderosas para lograr con empeños lo que no merecen. Por lo mismo encarga que se proceda con mucho exâmen en la promocion de los obispos. Manda tambien que no se ordene á pasageros ó desconocidos, aunque sean monges, y que los neófitos ó legos, no lleguen á diáconos ó sacerdotes sino con mu-

cho tiempo y por sus grados [1]. En fin despues de un ilustre pontificado de catorce años, murió en el de 398.

1 *Ib.* c. 855.

XII
Y LE SUCEDE S. ANASTASIO.

Le sucedió S. Anastasio Romano, á quien S. Gerónimo llama *varon de santa vida, de rica pobreza, y de solicitud apostólica.* Gobernaba al pueblo de Dios con prudencia y sabiduría, y con todo el vigor de la disciplina eclesiástica; y con esto libró á Roma de las turbaciones que se excitaban con motivo de Orígenes. Juan de Jerusalen le habia escrito á favor de Rufino, y el santo papa le responde con mucha atencion, reprobando la traduccion que hizo Rufino del *Periárcon* de Orígenes, por ser obra peligrosísima que tira á corromper la fe. Esta es la única carta que se conserva de S. Anastasio, siendo cierto que escribió muchas. Murió á 25 de abril del año 402, y San Inocencio fué elegido tres semanas despues.

XIII
EL PATRIARCADO DE ROMA EN ESTA ÉPOCA COMPREHENDIA

Á esta serie de los romanos pontífices del siglo quarto es justo añadir algo de los obispos mas ilustres de otras iglesias; pero ántes juzgo preciso dar alguna idea de la division geográfica de la Iglesia en cinco patriarcados, que fué bastante comun en los siglos de que ahora hablamos. Como *patriarca* significa el primer padre de una numerosa descendencia, se comenzó á dar este nombre á los obispos de aquellas iglesias fundadas por los apóstoles, que eran como madres de otras muchas. Las primeras iglesias patriarcales fueron las de Roma, Alexandría y Antioquía; y luego lograron el mismo honor las de Jerusalen y Constantinopla. El obispo de Roma, por razon de la primacía que como cabeza de la Iglesia tiene sobre todas, podria llamarse *patriarca universal* [2]; pero ademas goza sobre algunas iglesias aquellos particulares derechos que gozan los demas patriarcas sobre las de su territorio ó region. En este sentido puede dudarse de la extension del patriarcado romano; pero siendo muy incierto que en la época de que hablamos hubiese otros patriarcados en el occidente, puede darse al de Roma esta parte del imperio. Comprehendia pues el patriarcado romano toda la Italia, la España, las Galias, el África, y la Iliria, á mas

2 Conc. Calc. *act.* 3.

de la Germania y de las islas Británicas.

XIV
LAS VARIAS PROVINCIAS DE ITALIA,

Con nombre de Italia comprehendo no solo la parte que se llamaba *provincia de Italia*, cuya metrópoli era Milan, sino tambien la que pendia del vicario del prefecto de Roma: á aquella pertenecian las siete primeras provincias, á esta las otras diez de las siguientes: 1. y 2. las dos *Recias*. 3. *Venecia* é *Istria*, donde están Aquileya, Grado y Trento. 4. *Liguria*, donde se hallan Milan y Vercélas. 5. *Alpes Cocios*, que contienen Turin y Génova. 6. *Emilia*, en que están ahora Parma, Plasencia, Módena y Bolonia. 7. *Flaminia*, cuya metrópoli era Ravena, con el *Piceno anonario*, en que estaba Rímini. 8. *Piceno Suburbicario*, en que están Ancona y Loreto. 9. *Samnio*, en que está Benevento. 10. *Apulia y Calabria*, en que estaban Siponto y Brundusio ó Bríndis. 11. *Brucia y Lucania*, donde están ahora las dos Calabrias y la Basilicata. 12. *Campania* con el Lacio ulterior, en que estaban Cápua, Nápoles, Ostia y Nola. 13. *Valeria*, en que está Nurcia. 14. *Umbria*, donde está Asis, y *Tuscia* ó Etruria, hoy Toscana, en que están Florencia, Centum-cellas, Pisa y Luca. 15. *Sicilia*, cuya metrópoli era Siracusa. 16. *Cerdeña*, que tuvo por metrópoli á Cáller. 17. Y *Corcega*. Estas diez y siete provincias civiles no formaban otras tantas provincias eclesiásticas con sus metropolitanos distintos; y parece que muchos obispados de varias provincias no reconocian otro metropolitano que al papa ó al obispo de Milan.

XV
DE LA ESPAÑA,

Los romanos al principio dividieron la España en dos solas partes ó provincias, *Citerior y Ulterior*. Augusto la dividió en tres, *Tarraconense*, *Bética y Lusitania*. En esta division la Tarraconense sola excedia en mucho á las otras dos juntas; pues á todo lo que comprehendia la España Citerior, de que era Tarragona la metrópoli, añadió Augusto la Galicia que era parte de la *Ulterior*. La division de Augusto duró á lo ménos hasta el imperio de Adriano, y tal vez el de Constantino, en cuyo tiempo es cierto que la provincia Tarraconense quedó subdividida en tres,

á saber, la de *Galicia*, la *Cartaginense*, y la que conservó el nombre de *Tarraconense*. En lo eclesiástico habia division de provincias en España, á lo ménos en tiempo de San Cipriano; y parece que en los primeros siglos, aunque las provincias eclesiásticas seguian la division de las civiles, con todo la metrópoli eclesiástica no estaba fixa en la ciudad, que lo era en lo civil; sino que pasaba de una sede á otra, residiendo siempre en la del prelado de la provincia que tenia mas años de consagracion. Mas á fines del siglo quarto se hallan algunos indicios, en el quinto bastantes pruebas, y en el sexto claros documentos, de que las metrópolis eclesiásticas estaban ya fixas en las mismas ciudades, que eran metrópoli ó capital en lo civil. En esta segunda época pues, y en todo el tiempo anterior á la irrupcion de los árabes, sin contar la provincia Narbonense, que entónces era parte de la España, habia en ella otras cinco provincias eclesiásticas, en las que pueden contarse setenta sedes episcopales, que segun el órden que se sigue en la *España Sagrada*, son las siguientes.

En la provincia Cartaginense es regular, que desde que se introduxo en España, que los fueros metropolíticos se fixasen en una sede, los pretendiesen Cartagena y Toledo: aquella por ser la antigua metrópoli civil; y esta por comenzar á serlo desde que Cartagena fué destruida por los años de 425. En los setenta, poco mas ó ménos, en que los imperiales poseian parte de esta provincia, pudieron ámbas ciudades llamarse metrópolis: Cartagena de la Contestania, ó de lo que estaba sujeto al imperio, y Toledo de la Carpetania en que mandaban los reyes godos. Pero desde que en el año de 622 se acabó el dominio de los imperiales en esta provincia, los obispos de Toledo fueron reconocidos sin disputa metropolitanos de toda ella. Los sufragáneos fueron 21: á saber, *Acci*, hoy Guadix: *Arcabrica*, que es hoy parte de Cuenca: *Basti*, hoy Baza: *Beatia*, hoy Baeza: *Bigastro*, incluida en la actual de Murcia: *Castulo*, hoy Caslona: *Compluto*, hoy Alcalá de Henares: *Dianio*, hoy Denia: *Elotana*, que luego se trasladó

á *Eliocroca*, y poco despues quedó incorporada con Ilici: *Ilici*, hoy Elche: *Mentesa*, junto á Jaen: *Oreto*, junto á Almagro: *Oxoma*, ú Osma: *Palencia*: *Setabis*, despues Xátiva, hoy San Felipe: *Secovia*, ó Segovia: *Segobriga*, hoy Segorbe: *Segoncia*, hoy Sigüenza: *Valencia*: *Valeria*, cerca de Cuenca; y *Urci*, hoy incorporada con Almería.

De la provincia Bética ó Hispalense fué la metrópoli *Hispalis*, ó Sevilla, y diez las sufragáneas: á saber, *Abdera*, hoy Adra: *Asido*, hoy Xerez de la frontera: *Astigi*, hoy Ecija: *Córdoba*: *Egabro*, hoy Cabra: *Elepla*, hoy Niebla: *Eliberi*, muy cerca de donde hoy Granada: *Itálica*, á una legua de Sevilla: *Málaca*, ó Málaga: y *Tucci*, hoy Martos incorporada en la de Jaen.

La metrópoli de la provincia de Lusitania fué la iglesia de Mérida, ó *Emérita*, la qual tuvo las doce siguientes sufragáneas: *Abula*, ó Ávila: *Caliabria*, que estaba al occidente de donde ahora Ciudad Rodrigo: *Cauria*, ó Coria: *Conimbrica*, ó Coimbra: *Ebora*: *Egitania*, hoy Idaña la vieja: *Lamego*, entre Duero y Tajo: *Olisipona*, hoy Lisboa: *Osonoba*, donde hoy el cabo de Santa Maria: *Pacense*, ó *Paz julia*, hoy Beja: *Salamanca*, y *Viseo*.

De la provincia de Galicia ó Bracarense fué metrópoli la ciudad de *Bracara* ó Braga. Bien que en el poco tiempo que dominaron en Galicia los Suevos despues de convertidos, tambien Lugo fué metrópoli. En este intermedio, para que ambas provincias tuviesen un competente número de sufragáneas, se les añadieron quatro que ántes y despues fueron de la Lusitania. Pero prescindiendo de esta division de metrópolis, habia en la provincia Bracarense, ó de Galicia, á mas de la de Braga ocho sedes episcopales: *Astorga*: *Auria*, ú Orense: *Britonia*, cerca de donde está ahora Mondoñedo: *Dumio*, junto á Braga: *Iria*, hoy el Padron: *Lugo*: *Portucale*, ó Porto; y *Tude*, ó Tuy.

Por último la provincia Tarraconense, despues de estrechados sus límites por la última division de los romanos, á mas de la iglesia metropolitana, comprehendia las

catórce siguientes sufragáneas: *Auca*, ú Oca, que fué despues incorporada ó trasladada á Burgos: *Ausona*, ó Vique: *Barcino*, ó Barcelona: *Cesaraugusta*, ó Zaragoza: *Calagurris*, ó Calahorra: *Dertosa*, ó Tortosa: *Egara*, ó Tarrasa: *Emporiæ*, ó Ampurias: *Gerunda*, ó Gerona: *Ilerda*, ó Lérida: *Osca*, ó Huesca: *Pampilona*, ó Pamplona: *Turiaso*, ó Tarazona: y *Urgel*.

XVI
DE LA GALIA, DE LA AFRICA,

Las Galias en lo civil comprehendian primero siete, y despues diez y siete provincias, y á esta última subdivision casi en todo siguió la de provincias eclesiásticas. 1 *Lugdunense* I. que tuvo por metrópoli á Leon. 2 *Lugdunense* II. que tuvo á Ruan, *Rotomagum*. 3 *Lugdunense* III. á Turs, *Turonum*. 4 *Lugdunense* IV. ó *Senonense*, á Sens. 5 *Lugdunense* V. ó *Máxima sequana*, á Besanzon, *Vesuntium*. 6 *Aquitanica* I. á Burges, *Bituricæ*. 7 *Aquitanica* II. á Burdeos, *Burdigala*. 8 *Novempopulana* á Elusa hoy Lause. 9 *Belgica* I. á Tréveris. 10 *Belgica* II. á Rems. 11 *Germanica* I. á Moguncia. 12. *Germanica* II. á Colonia. 13 *Alpes Grayas, Peninas y Marítimas*, á Embrun, *Ebrodunum*. 14 *Vienense* I. á Viena *Alloborum*. 15 *Vienense* II ó *Arelatense*, á Arles. 16 *Narbonense* I á Narbona. 17 *Narbonense* II. ó *Aquiense*, á Aix, *Aquæ sextiæ*.

No sería facil fixar el número de obispados que llegó á haber en la Italia y las Galias en el siglo quarto, quinto y sexto; pero sobre pocos mas ó ménos llegarian en las citadas provincias de Italia á doscientos y cinqüenta, y en las de las Galias á ciento y veinte. Mas que en estas tres regiones juntas llegaron á ser los obipos de África, pues como dixe en el libro VI, en el año 410 eran quatrocientos y setenta los obispados católicos [1], y en el de quatrocientos ochenta y tres fueron casi tantos los obispos desterrados por Hunerico [2]. Las provincias eclesiásticas fueron seis. La *Cartaginense proconsular*, ó *Zeugitana*, en que estaban Cartago y Utica: las dos *Mauritanias*, *Sitifense* y *Cesareense*: la *Bizacena*, en que estaban Adrumeto y Ruspa: la *Tripolitana*: y la *Numidia*, que á veces se dividia en dos, nueva y vieja, ó alta y baxa, y en

[1] *Núm.* 722.

[2] *Núm.* 572.

cuyo recinto estaban Tagaste, Hipona y Calama. El obispo de Cartago era primado ó exárca de toda el África, y superior á los demas metropolitanos: estos no eran los obispos de determinadas ciudades, sino el mas antiguo de consagracion entre los de cada provincia [1]. Y aunque esta práctica se hubiese adoptado en España en los primeros siglos, desde el quarto podemos reconocer en ella metrópolis estables, como las de Tarragona, Mérida y Sevilla [2].

1 Leo IX. *Ep. ad Petr. & Joan.*

2 *Véase* Flor. t. IV. *tract.* 2. c. 5.

XVII

Y DE LA ILIRIA Ó ILIRICO.

Para formar alguna idea de lo que era el Ilírico ó la Iliria, es menester observar que antigüamente el bósforo de Tracia, ó estrecho de Constantinopla, dividia el oriente del occidente, y segun esto llegaria hasta allí el patriarcado romano ó de occidente. Pero Constantino dividió el imperio en varias *diécesis* ó *diócesis*, esto es, en varias regiones que contenian cada una varias provincias, al modo que cada provincia incluia varias ciudades; y sujetó al prefecto del pretorio del oriente la diécesi ó region de la Tracia, en que estaba Bizancio ó Constantinopla. En el concilio Niceno firmó como del occidente un obispo de la provincia llamada de Europa, que es parte de la Tracia. Pero no tardaria mucho en quedar toda esta region separada en lo eclesiástico del patriarcado de occidente ó de Roma. La Tracia desde el estrecho de Constantinopla llega hasta los montes Hemo y Tisucio, donde empieza la *Iliria*. Así con este nombre se significa la vasta region, que se extiende desde los mares Egeo y Jonio en el mediterraneo hasta el Danubio, y desde la costa del mar adriático cerca de Venecia hasta el Ponto Euxîno por sobre la Tracia. La Iliria se dividió en oriental y occidental, y reconoció á Sirmio por metrópoli civil; mas en lo eclesiástico Tesalónica fué la capital, y su obispo era vicario apostólico y primado de todas las provincias, como diremos en otro lugar.

Por ahora bastará observar que la Iliria contenia muchas provincias eclesiásticas: la *Macedonia*, cuya metrópoli era Tesalónica: la *Tesalia*, su metrópoli Larisa cerca del campo de la batalla farsálica: la *Acaya*, que tenia

por metrópoli á Corinto: *Epiro* el *antiguo*, á Nicópoli: el *nuevo Epiro*, á Dirraquium ó Durazo: la *Prevalitana*, á Acrida ú Ocrida: la *Dardania*, á Escupi: las *Dacias Mediterranea* y *Ripense*, y *Mesia superior*, de cuyas tres provincias civiles era metrópoli eclesiástica la ciudad de Sárdica: la *Mesia inferior*, de que lo era Marcianópoli: la isla de *Creta*, que tuvo por metrópoli á Gortina: la *Dalmacia* á Salona: las dos *Panonias* inferior y superior, y la *Savia*, siendo metrópoli de todas la ciudad de Sirmio; y el *Norico*, de dónde lo era la ciudad de Laureaco. Todas estas provincias contendrian unos ciento y diez obispados. De modo que sin contar aquellos pocos obispos que habia en las islas de la gran Bretaña é Irlanda, y tal vez en la Germania, es muy fundado que el patriarcado de Roma ó de occidente contenia en los tres siglos de que hablamos mas de mil obispados.

XVIII
El patriarcado de Alexandría las del Egipto, Libia y Pentápoli:

La iglesia de Alexandría, que fué fundada por San Márcos discípulo de S. Pedro, y cuya ciudad era tenida por la segunda del imperio, desde los primeros tiempos fué patriarcal, y extendió su jurisdiccion sobre el Egipto, Libia y Pentápoli. En el Egipto habia siete provincias: la de *Egipto* I. donde están Alexandría, y la Nitria famosa por sus desiertos llenos de monges: la de *Egipto* II, su metrópoli Cabasa: las dos *Augustámnicas* I. y II. cuyas metrópolis eran Pelusio y Leontópoli: la *Arcadia*, su capital Oxirinco: la *Tebaida* I. su metrópoli Antinoe, donde estaban los desiertos de la Oasis magna; y la *Tebaida* II. cuya metrópoli era Tolemáida. La *Libia* mediaba entre el Egipto y la África propiamente tal. La parte de la Libia mas inmediata á Egipto se llamó *Exterior* ó *Marmarica*: su metrópoli fué *Darne*. La Libia que confina con las Sirtes ó África se llamó *Cirenaica* ó *interior*; y esta es la provincia que tomó el nombre de *Pentápoli*, por tener cinco ciudades especialmente célebres: una de ellas se llamó tambien Tolemáida, y fué la metrópoli. Estas nueve provincias tenian unos ciento y diez obispados; y á mas pertenecian al patriarcado Alexandrino las iglesias de la Etiopia, y parte de la India.

XIX
EL DE ANTIOQUÍA LAS SIRIAS, FENICIAS, Y OTRAS MUCHAS:

Antioquía era la metrópoli civil de todo el oriente, y su iglesia fué la primera silla del primer apóstol [1]: así justamente obtuvo los fueros de patriarcal. Tenia á lo ménos doce provincias eclesiásticas. Las *Sirias* I, y II, sus metrópolis Antioquía y Apamea: *Fenicia* I, capital Tiro: *Fenicia* II ó del *Líbano*, en que está Damasco metrópoli, y tambien Laodicea: *Arabia petrea*, metrópoli Bostra: *Eufratense* ó *Siria Comagena*, cuya metrópoli es Hierápoli, y en cuyo recinto está Samosata: *Osroena*, y *Mesopotomia*, cuyas capitales son Edesa y Amida: dos *Cilicias*, cuyas metrópolis son Tarso de la primera, y Anazarbo de la segunda, en que está Mopsuesta: *Isauria ó Cilicia*, capital Seleucia la áspera: y *Chipre* ó *Cipro*, cuya metrópoli es Salamina ó Constantina. Pertenecia tambien al patriarcado de Antioquía la Persia; y el obispo de Tesifonte, ó de Seleucia de los asirios, era como vicario del Antioqueno en toda aquella region. Á mas de las metrópolis nombradas, habia otras iglesias, cuyos obispos tenian honores de metropolitanos, y subscribian como tales en los concilios. Los obispados de las provincias antecedentes serian unos ciento y quarenta.

[1] Euseb. *in chron. an.* 39.

XX
EL DE JERUSALEN LAS TRES PALESTINAS:

Eran igualmente propias del patriarcado de Antioquía las tres Palestinas de que se formó el de Jerusalen, y las diócesis de Ásia y Ponto, que con la Tracia compusieron el de Constantinopla. Si atendemos á la etimología del nombre *Patriarca*, á ninguna iglesia conviene mejor que á la de Jerusalen, que se puede llamar la primera madre de todas las demas. El haberse obrado en ella y en sus cercanías los misterios de nuestra redencion, el haber permanecido allí bastante tiempo todos los apóstoles, y el ser la primera que fué regada con la sangre de un apóstol, la hacian acreedora á las mas ilustres distinciones. Pero la ceguedad y obstinacion de los judíos, y el mas enorme de todos los atentados cometido en la muerte de nuestro Señor Jesucristo atrajo la indignacion de Dios contra aquella ciudad, y quedó enteramente arruinada. La pequeña, que en su lugar se edificó despues con nombre de Elia,

logró de la veneracion de los fieles aquellos privilegios que le confirmó el concilio de Nicea: ni tardó mucho en recobrar su antiguo nombre, y en adquirir honores y jurisdiccion de patriarcado. Este comprehendia las tres *Palestinas*, cuyas metrópolis eran, á saber, de la primera Jerusalen ó Cesarea, de la segunda Escitópoli, y de la tercera Petra ciudad de la Arabia petrea, cuya parte occidental se incluyó en la tercera Palestina. Los obispados de las tres eran unos quarenta y cinco.

XXI
Y EL DE CONSTANTINOPLA LAS DE TRACIA, PONTO Y ASIA.

Los obispos de Heraclea en la Tracia, de Éfeso en la Ásia y de Cesarea en el Ponto, fueron exârcas ó primados, esto es, superiores á los metropolitanos de sus diécesis, y se llamaron *Autocéfalos*, por reputarse independientes de los patriarcas, aunque inferiores en dignidad. La gran distancia de Tracia á Roma, y del Ásia y Ponto á Antioquía, al paso que hacia mas dificil el recurso á los patriarcas, proporcionaba á los obispos de las metrópolis civiles de aquellas diécesis, el entrar en los derechos de los patriarcas con consentimiento, y tal vez por encargo de estos mismos: así como en el occidente vemos que en África logró el obispo de Cartago la primacía y mucha superioridad sobre los demas metropolitanos. Pero edificada Constantinopla en lo mas oriental de la Tracia frente al Ásia, con el empeño de los emperadores en exâltar aquella ciudad se formó luego un patriarcado de los tres exârcados, ó de las tres diécesis, que comprehendió casi quatrocientos obispados en treinta y una provincias. En la Tracia fueron quatro: *Europa*, que dá nombre á esta parte del orbe, y cuya metrópoli fué Heraclea, siendo Bizancio, despues Constantinopla una de las sufragáneas: *Hemimonte*, *Rodope* y *Tracia*, cuyas metrópolis fueron Adrianópoli, Trajanópoli y Filipópoli.

En la region de Ásia eran catorce las provincias, y sus metrópolis las siguientes: Éfeso, que lo era de la provincia de *Ásia*, de que tomaron nombre la region ó diécesi, y tambien una de las partes del mundo: Afrodisia fué metrópoli de la *Caria*: Sardis de la *Lidia*, en que es-

taba Filadelfia: Cizico lo fué del *Helesponto*, en que estuvo Troya: Laodicea, la célebre por los cánones de su concilio, era metrópoli de la *Frigia Pacaciana*: Hierápoli lo fué de la *Frigia* ó *Pacaciana segunda*; y Sinada de la *Frigia saludable*: una de las Antioquías era capital de la *Pisidia*: Iconio de la *Licaonia*: Sicla y Perge de las dos *Panfilias* primera y segunda: Mira lo fué de la *Licia*: Rodas de la provincia de las islas *Cícladas*; y Mitilena de *Lesbo*. Las provincias del Ponto fueron trece. Cesarea fué metrópoli de la *Capadocia* primera: Tiana de la segunda; y Mocizo de la tercera, en que estaba Nazianzo: Sebaste lo fué de la *Armenia* primera, y Melitena de la segunda: Neocesarea fué metrópoli de la provincia que retenia el nombre de *Ponto*: Amasea del *Helenopónto*: Gangra de la *Paflagonia*: Ancira de la *Galacia* primera; y Pesino de la segunda: Claudiópoli ó Bitinio de la llamada *Honorias*: Nicomedia de la *Bitinia*, en que estaba Calcedonia; y la ciudad de Nicea, tan famosa por el primer concilio ecuménico, fué tambien metrópoli de una parte de la misma Bitinia. Á mas de las provincias mencionadas, pertenecian al patriarcado de Constantinopla las iglesias que se iban estableciendo entre los Lazos, los Iberos y demas pueblos bárbaros del norte de las diécesis del Ponto y Tracia.

XXII
En Alexandría se distinguieron S. Atanasio,

Pero hablemos ya de los obispos mas ilustres del siglo quarto; y pues que vimos ántes los de Roma cabeza de toda la Iglesia, veamos ahora la sucesion de los que eran principales miembros. En Alexandría á San Pedro sucedió San Aquilas, antiguo presbítero de la misma iglesia, y encargado de su famosa escuela: era varon de mucha gravedad, alma grande, vida pura, y en todas sus acciones resplandecian la piedad y la prudencia. El año 313 fué elegido San Alexandro, quien se grangeó luego el amor de clero y pueblo con una conducta irreprehensible, doctrina apostólica, eloqüencia, afabilidad y liberalidad con los pobres. Del zelo con que San Alexandro procuraba sufocar el monstruo del arrianismo desde que nació, y del constante valor y admirable prudencia con que su inme-

diato sucesor San Atanasio defendió la fe y cuidó de aquella iglesia en tiempos tan difíciles, hablamos en el libro VI. Ahora falta añadir que este Santo acreditó tambien la actividad de su zelo con el gobernador de la Libia. Era hombre cruel y de escandalosas costumbres. Atanasio le excomulgó, y lo hizo saber á los demas obispos: San Basilio le responde, que publicó luego la excomunion en su iglesia, que aquel infeliz será la exêcracion de los fieles, y que nadie querrá vivir con él, ó usar de un mismo cubierto, fuego ó agua. Añade que hizo notificar la excomunion á todos los domésticos, amigos y huéspedes del gobernador, que se hallaria tal vez en Capadocia [1].

[1] S. Basil. *Ep.* 47. al. 61.

XXIII

Y EL INTRÉPIDO TEÓFILO:

Murió San Atanasio á 2 de mayo de 373, despues de quarenta y seis años cumplidos de obispado. Ántes de morir le suplicaron que designase sucesor, y nombró á Pedro II, varon de venerables canas, de admirable piedad, sabiduría y eloqüencia, y fiel compañero del Santo en todas sus ausencias, peligros y trabajos. El clero, magistrados, nobles, y todo el pueblo con aclamaciones públicas manifestaron con quánto gusto aceptaban á Pedro. Así los obispos vecinos acudieron luego á celebrar la eleccion solemne y la consagracion: asistieron muchísimos monges, y Pedro fué colocado en el trono de Alexandría con unánime consentimiento de todos los católicos; pero perseguido luego por los arrianos [2], se retiró á Roma, y hácia el año 377 volvió á Alexandría, con cartas de San Dámaso, que confirmaban su eleccion, y la fe de la consubstancialidad. Y no obstante de vivir todavía Valente, el pueblo animado con las cartas del papa expelió á Lucio, que era el obispo que habian puesto los arrianos, y Pedro quedó tranquilo en su silla. Tuvo la flaqueza de dexarse engañar de Máximo el cínico, y cooperar á su sacrílega ordenacion. El año 380 le sucedió su hermano Timoteo [3]; y á este en el de 385 el intrépido y erudito Teófilo, que tanta parte tuvo en la persecucion de San Juan Crisóstomo, y de cuyas cartas pascuales y fervor contra los origenistas ya se habló [4].

[2] *Véase* lib. VI. n. 537.

[3] Sócrat. IV. c. 30.

[4] *Lib.* VII. n. 319.

XXIV EN ANTIOQUÍA SAN EUSTACIO QUE DIÓ NOMBRE Á LOS EUSTACIANOS,

En la iglesia de Antioquía á Tirano en 313 sucedió Vital que parece haber presidido los célebres concilios de Ancira y Neocesarea. Á Vital en 319 sucedió San Filógono, que el año 323 se distinguió en la persecucion de Licinio: á este Paulino, que luego fué separado de esta silla, pues en 325 la ocupaba San Eustacio, que asistió en el concilio de Nicea, y fué depuesto, como ántes dixe [1], por los arrianos hácia el año 329. Los sucesores de San Eustacio fueron arrianos, ó á lo ménos sospechosos de arrianismo por una larga serie de años. El pueblo por la mayor parte fué constante en la fe verdadera, lo que San Crisóstomo atribuye á las últimas exhortaciones del santo patriarca. Contribuyó mucho el activo zelo de Flaviano y Diodoro. Este era tan pobre que no tenia casa, mesa ni cama, vivia de limosnas de los amigos, y pasaba todas las horas orando, escribiendo ó instruyendo: sus austeridades le debilitaron el estómago, en que padecia crueles dolores: sin embargo vivió largo tiempo, y fué obispo de Tarso. Flaviano mucho despues lo fué de Antioquía. Ámbos congregaban al pueblo en los sepulcros de los mártires, y pasaban las noches fortaleciendo su fe con exhortaciones, oraciones y el canto de las alabanzas de Dios. El obispo arriano Leoncio viendo la muchedumbre que los seguia, quiso ganarlos con blandura, y les rogó que asistiesen en la iglesia principal. Convinieron; y así oraban juntos católicos y arrianos: aquellos cantaban *Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo*; y estos, ó bien suprimian al Hijo y Espíritu Santo, pasando luego á la otra parte del versículo, *Ahora y siempre por todos los siglos de los siglos*: ó bien decian *Gloria al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo.* Sin embargo una porcion de católicos reprobó la condescendencia de comunicar con los defensores de Arrio; y de aquí se formó el partido de los que se llamaron *Eustacianos*, y comenzó la division de la iglesia de Antioquía, que tanto sintieron los mayores santos de aquel tiempo.

[1] *Lib.* VI. n. 461.

XXV S. MELECIO

En el año 361, como ántes dixe, los mismos arria-

nos colocaron en el trono de Antioquía al insigne S. Melecio ántes obispo de Sebaste [1]. Pero como luego le desterraron, y pusieron en su lugar al arriano Euzoyo, los católicos que hasta entónces habian comunicado con los arrianos, creyeron deber separarse por no reconocer otro obispo que á San Melecio. Quisieron pues asistir á las juntas de los eustacianos; mas estos no los admitieron, pretendiendo que tampoco San Melecio podia ser tenido por obispo, habiéndole elegido los hereges. Los melecianos tenian tan singular afecto al Santo que daban su nombre á casi todos los niños, y tenian su retrato en los sellos, en la vaxilla, y en todas partes. Y de este modo *Melecianos* y *Eustacianos* formaron dos partidos de católicos tan separados como cabe en una misma fe. Los eustacianos tenian por xefe á Paulino presbítero, quien envió dos diáconos al concilio de Alexandría que celebró San Atanasio el año 362. Y miéntras que este concilio disponia que San Eusebio de Vercelas y San Asterio de Petra pasasen á Antioquía á promover la reunion de los católicos de aquella iglesia, Lucífero de Cáller fué con el mismo fin; y para contentar á los eustacianos, que le parecian mas tercos, les consagró obispo al mismo Paulino su xefe, figurándose que los melecianos, como mas pacíficos, le aceptarian.

QUE LE DIÓ Á LOS MELECIANOS.

[1] *Lib.* VI. n. 520.

Paulino sin duda era digno de ser obispo por ser muy sabio, de gran virtud y de especial zelo en mantener pura la fe. Pero San Melecio habia vuelto poco ántes de su destierro, con lo que su partido cobró mucho ánimo, y se vieron en Antioquía tres obispos, Euzoyo arriano, y S. Melecio y San Paulino católicos. San Eusebio al llegar á Antioquía sintió la precipitacion de Lucífero, que daba un nuevo motivo de division: por no fomentarla, no quiso comunicar con unos ni otros: á todos les inspiraba deseos de la paz; pero tuvo que retirarse sin hacer nada. San Paulino desde el año 362 lograba cartas de comunion de S. Atanasio. Algunos años despues el papa San Dámaso le reconoció por obispo legítimo de Antioquía: de modo que los

católicos occidentales por lo comun estaban por San Paulino, y los orientales por San Melecio.

XXVI
ESTOS PARTIDOS ERAN CATÓLICOS, Y SE ACUSABAN DE HEREGÍA.

Estos dos partidos se acusaban el uno al otro de errores que todos detestaban [1]. Una de sus disputas parece haber sido que los eustacianos no admitian en Dios sino una *hipóstasis*, entendiendo por este nombre la *esencia*, y los orientales temian que esto era adoptar el error de Sabelio [2]. Los melecianos admitian tres *hipóstases*, esto es, tres *personas* subsistentes, y los otros rezelaban que esto era admitir tres esencias, ó un verdadero arrianismo. S. Atanasio dexaba usar ámbas expresiones, una vez asegurado de que las decian en sentido católico. Durante la persecucion de Valente San Paulino permaneció en Antioquía, y San Melecio fué desterrado: volvió despues de la muerte del emperador, y el pueblo le recibió con las mayores demonstraciones de cariño y de respeto. Melecio instaba á Paulino que se reuniesen: *Pues que nuestras ovejas*, decia, *tienen una misma fe, juntémoslas en un mismo rebaño: si la silla episcopal es causa de nuestra division, pongamos en ella el santo evangelio, y sentémonos á los dos lados: el que sobreviva de nosotros dos quede único obispo.* Este plan de reunion fué muy aplaudido, aun de los que seguian á S. Paulino; mas á este le pareció que de ningun modo podia recibir por compañero á San Melecio, por haberle elegido los arrianos; aunque convenia en que despues de la muerte de uno de los dos obispos se reuniesen todos los católicos baxo la direccion del que sobreviviese.

1 *Véase* lib. VI. n. 525.

2 S. Basil. *Ep.* 349. 214. 61. al. 90. 391. al. 236.

XXVII
CON LA MUERTE DE S. MELECIO

El año 381 pasó San Melecio á Constantinopla para el concilio ecuménico, cuyas primeras sesiones presidió. Teodosio le esperaba con ansia, porque algunos dias ántes que Graciano se le asociase en el imperio, habia tenido un sueño en que San Melecio le puso manto y corona imperial. Y estas ideas le quedaron tan impresas, que quando se le presentaron los obispos del concilio, previno que nadie le dixese quién era Melecio: le conoció al instante, corrió hácia él, le abrazó, le besó los ojos, el pecho y la mano con que le habia coronado, y contó á todos

la vision. Mas el Santo murió poco despues en Constantinopla mismo: se le celebraron magníficas exêquias con gran cantidad de luces; se aplicaban lienzos á su cara, se repartian despues, y se guardaban con veneracion y confianza. Sus reliquias fueron depositadas en la iglesia de los apóstoles, y despues trasladadas á Antioquía. Todo Constantinopla las acompañó hasta fuera de la ciudad; y tan largo viage fué una continua procesion de muchas gentes que iban cantando salmos á dos coros: los obispos mas eloqüentes hicieron la oracion fúnebre, y en la de S. Gregorio de Nisa vemos que para consolar al pueblo le dice: *Melecio habla á Dios cara á cara, le ruega por nosotros, y por las ignorancias del pueblo.* S. Basilio, los dos Gregorios de Nazianzo y de Nisa, y el Crisóstomo hacen el mayor elogio de S. Melecio; y la iglesia romana le coloca entre los santos, aunque parece que comunicaba solo con Paulino [1].

[1] *Mart. Rom. 12. feb.* Ceillt. t. VI. c. 10.

XXVIII
NO SE ACABÓ EL CISMA,

Con la muerte de San Melecio habia de quedar extinguido el cisma, segun el modo comun de pensar de los antioquenos. Pero la casualidad de morir San Melecio en Constantinopla dió lugar á que en aquel concilio se le diese por sucesor á Flaviano, como ántes se dixo [2]. Así quedó renovada la division. El papa San Dámaso y los demas occidentales, no obstante la eficaz solicitud del concilio de Constantinopla no aprobaron la eleccion de Flaviano, y dirigieron sus cartas á Paulino [3]. Murió este hácia el año 389, pero ántes habia él solo consagrado obispo al presbítero Evagrio con notoria infraccion de muchos cánones: con todo los eustacianos reconocieron por obispo á Evagrio, diciendo que Flaviano de ningun modo podia serlo, porque suponian que siendo presbítero de Antioquía habia jurado como todos los demas, que no admitiria sucesor de Melecio miéntras viviese Paulino. Así cada partido se apoyaba sobre las faltas de la ordenacion del obispo del otro, sin poder sostener que la del suyo fuese regular [4]. Tratóse de esta division en un concilio de Cápua en Italia, y se resolvió que en general se concediese la comunion á todos los que profesaban la fe católica; y el exá-

[2] *Lib.* VII. n. 40.

[3] Sozom. VII. c. 11.

[4] S. Ambros. *Ep.* 55.

nien de la disputa entre Flaviano y Evagrio se cometió á Teófilo de Alexandría y á los demas obispos de Egipto, los quales no comunicaban con Flaviano ni con Evagrio. Flaviano no quiso sujetarse al juicio de Teófilo, quien lo avisó á San Ambrosio, y por su consejo dió parte al papa [1]. Su Santidad dió queja al emperador de la conducta de Flaviano; mas este reconvenido por Teodosio dixo: *Si se me acusa en la fe ó en las costumbres, no quiero otros jueces que mis acusadores: si se trata de mi silla ó de precedencia, yo la cederé á quien la pretenda: así no hay necesidad de concilio.* Tan generosa respuesta de Flaviano sorprehendió al emperador, que le dexó tranquilo en su iglesia. Poco despues murió Evagrio; y Flaviano consiguió que no se le nombrase sucesor [2].

1 S. Ambros. *Ep.* 56.

2 Socr. v. c. 15. Soz. vii. c. 15. Theod. v. c. 23.

XXIX

SINO EN TIEMPO DE FLAVIANO II Y DE ALEXANDRO.

Desde entónces se avivaron las esperanzas de la paz: S. Juan Crisóstomo la fomentó entre los obispos del oriente, y los del occidente y Egipto; y le ayudó Teófilo de Alexandría. Pasaron á Roma Acacio obispo de Berea, é Isidoro presbítero de Alexandría con algunos obispos y varios presbíteros y diáconos de Antioquía diputados de S. Flaviano, para pedir la paz y comunion al papa S. Siricio. Los diputados desempeñaron perfectamente su comision; y habiendo Acacio é Isidoro pasado á la vuelta por Egipto, llevaron á Flaviano cartas pacíficas del papa y de los obispos de Egipto y de occidente [3]. Con esto fué disminuyéndose el número de los eustacianos, y el encono entre los dos partidos. En fin el año 415 el obispo Alexandro con sus exhortaciones acabó de reunir los ánimos; y celebró tan feliz suceso con una fiesta muy singular. Acompañado de todo el clero y pueblo de su comunion fué al lugar en que los eustacianos tenian sus juntas: halló que cantaban, y con todos los de su séquito siguió el mismo canto. Así unidos los dos partidos prosiguiéron la procesion cantando, y atravesaron gran parte de la ciudad hasta la iglesia mayor. Alexandro admitió en su clero á todos los que habian ordenado Paulino y Evagrio, y los dexó en los mismos grados y honores que obtenian [4].

3 Theod. v. c. 93. Socr. v. c. 5. Sozom. 8. c. 3.

4 Theodor. v. c. 35.

XXX
EM JERUSALEN SE DISTINGUIÓ SAN CIRILO,

La iglesia de Jerusalen la gobernó S. Macario desde el año 312 hasta el de 331: en cuyo pontificado aconteció el milagroso hallazgo de la santa Cruz [1]. Sucedióle S. Máximo, uno de aquellos ilustres confesores, á quienes en la persecucion de Maximiano se quitó un ojo, se quemó uno de los jarretes, y se les envió á trabajar en las minas. En el concilio de Tiro de 335 S. Pafnucio obispo de la Tebaida, atravesando la pieza, en que se habian juntado los obispos, se llegó á San Máximo, y le dixo: *Pues que ámbos perdímos igualmente un ojo, y sufrímos los mismos trabajos por Jesucristo, yo no puedo veros sentado en la asamblea de los malos.* Diciendo esto le cogió por la mano, le sacó fuera, le instruyó de toda la conspiracion, y desde entónces Máximo jamas se apartó de la comunion de S. Atanasio. No quiso asistir en el concilio de Antioquía de 341: se halló en el de Sárdica, y en 349 juntó y presidió el de Jerusalen, que escribió á las iglesias de Alexandría la enhorabuena por la vuelta de aquel Santo.

[1] *Lib.* v. n. 43.

Á Máximo el año 350 ó 351, sucedió S. Cirilo; y al principio de su pontificado aconteció un admirable prodigio que el Santo refiere al emperador con estas palabras: *En tiempo de vuestro padre Constantino de feliz memoria, el sagrado madero de la cruz fué hallado en Jerusalen: en vuestro imperio los milagros no suceden en la tierra, sino en el cielo. En este santo tiempo de pentecostes* (esto es, el que va de pascua á la fiesta de pentecostes) *el dia 7 de mayo* (del año 351), *á las nueve de la mañana apareció una cruz luminosa tan grande que llegaba desde sobre el santo Gólgota, hasta el monte de los olivos: la han visto claramente no una ó dos personas, sino todas las de la ciudad. No ha sido un fenómeno pasagero: ha permanecido visible muchas horas, y su luz era mas fuerte que la del sol. Este portento ha llenado los ánimos de un santo temor mezclado de gozo; y todas las gentes de toda edad y sexô, hasta los paganos, han corrido á la iglesia á cantar las alabanzas de nuestro Señor Jesucristo, hijo único de Dios, el hacedor de los milagros.* Sócrates añade que fueron muchos los pa-

ganos y judíos que entónces se convirtieron [1].

[1] Socr. II. c. 38. Sozom. IV. c. 5.

Ya vímos que el concilio de Nicea, quando confirmó los privilegios de la iglesia de Jerusalen, previno que no intentaba perjudicar á la dignidad de la metrópoli, que era Cesarea. Acacio obispo de esta ciudad enseñaba el arrianismo, y al contrario San Cirilo era muy católico, y con esto se avivaron las dispustas que habia sobre la jurisdiccion y honor de ambas sillas. Mutuamente se acusaban de faltar en la fe: Acacio citó muchas veces al Santo, que no hizo caso, no teniéndole por superior: celebróse concilio en Cesarea; y S. Cirilo fué acusado de contumacia por no comparecer, y de haber vendido los tesoros de la iglesia. Este cargo se acriminaba con la circunstancia de que un particular en el teatro conoció que el vestido de una cómica era de una tela preciosa que habia dado á la iglesia; y se supo que la habia comprado á un comerciante, y este al obispo. El hecho era, que el pueblo en tiempo de hambre habia acudido á S. Cirilo, y no teniendo otro recurso, vendió algunos vasos y telas, que estaban de reserva para comprar trigo. Sin embargo el concilio de Acacio depuso á S. Cirilo, quien apeló á tribunal superior. Este paso pareció irregular, como si la apelacion fuese propia de los tribunales seculares. Y Acacio logró que la de San Cirilo no suspendiese su sentencia, y le echó de Jerusalen.

XXXI

El Santo se fué á Tarso cuyo obispo Silvano le dexaba oficiar, y cuyo pueblo oía sus instrucciones con singular gusto y edificacion [2]. En el concilio de Seleucia de 359 fué restablecido en su silla, y otra vez depuesto al principio del año siguiente en el que los anomeos del oriente ó acacianos tuvieron en Constantinopla, para deshacer quanto se habia determinado en Seleucia [3]. Volvió á su iglesia en el imperio de Juliano [4]; y despues fué otra vez echado y restablecido. Asistió en el concilio ecuménico de Constantinopla, y habiendo pasado tranquilo en su iglesia los ocho primeros años de Teodosio, murió en el de 385, dexándonos las importantes catequeses, de que se

[2] Theod. II. c. 26. Soz. IV. c. 25.

[3] Socr. II. c. 43.

[4] *Véase lib.* VI. n. 309. 312.

habla en otro lugar [1]. Juan, que le sucedió, fué algunos años despues acusado de origenista por San Epifanio y San Gerónimo, como dixe ántes [2]. Pero desvaneceria aquella sospecha; pues en la carta que le escribe el papa San Anastasio, al paso que condena los libros de Orígenes, y le declara que ha excomulgado á Rufino, habla de Juan con mucho honor, y le dice que la gloria de su obispado se extiende por todo el mundo.

[1] *Lib.* VII. n. 236.

[2] *Ib.* n. 330.

XXXII
Y EN CONSTANTINOPLA SAN ALEXANDRO, SAN GREGORIO,

Quando de la pequeña Bizancio se hizo la gran Constantinopla, era su obispo Alexandro, que el año 313 habia sucedido á Metrofanes. Ya vímos el exquisito milagro con que Alexandro confundió á los filósofos gentiles [3], y la fortaleza invencible con que se negó á comunicar con Arrio [4]. Con el esplendor de las virtudes, y la eficacia de las instrucciones mantenia al pueblo en la fe mas pura. Pero lleno de años y de méritos murió hácia el de 340, á los noventa y ocho de edad; y desde entónces los arrianos fueron haciendo gente. Poco ántes de morir Alexandro, los clérigos le preguntaron á quien podrian encargar el gobierno de la iglesia; y el Santo respondió: *Si quereis un varon de vida exemplar y capaz de instruir, teneis á Pablo: si atendeis á la destreza en manejar asuntos, y en el trato con los grandes, junto con un exterior de piedad, Macedonio es mejor.* Pablo quedó elegido, y fué luego consagrado. El emperador Constancio estaba ausente: sintió mucho que no le esperasen para la eleccion; y valiéndose de unos enemigos de Pablo, y de los arrianos, le hizo deponer en un concilio, y puso en su lugar á Eusebio de Nicomedia, quedando los arrianos dueños de las iglesias de Constantinopla. Los católicos, aunque pocos y sin pastor, el año 370 se animaron á elegir á Evagrio católico; pero luego fué desterrado por Valente. En fin el año 379, ó poco ántes, empezó á revivir aquella iglesia fomentada con el ardiente zelo del insigne S. Gregorio de Nazianzo, de la qual como ántes diximos quiso retirarse [5].

[3] *Lib.* VI. n. 382.

[4] *Ibid.* 469.

[5] *Lib.* VI. n. 548. s. VII. n. 39. s.

XXXIII
NECTARIO,

Para darle sucesor, Teodosio segun Sozomeno encargó á los obispos que le formasen una lista de los que juz-

gaban dignos de ocupar aquella silla, reservándose el nombramiento, que recayó en Nectario pretor de Constantinopla. Era muy venerado por su virtud, bella presencia, ancianidad y dulzura de trato. No era bautizado, y por esta circunstancia algunos obispos se oponian al nombramiento; pero cedieron luego al dictámen de los demas, y sobre todo á la voluntad del emperador, y del pueblo que tambien queria á Nectario [1]. Teodosio envió al papa una diputacion de cortesanos suyos y de obispos, suplicándole que concediese sus letras *formadas*, ó despachos confirmatorios de la eleccion de Nectario [2]. Este conservó en su familia y clero muchos paysanos, y pidió permiso á Diodoro de Tarso metropolitano de Cilicia, para tener á su lado algun tiempo á Ciriaco obispo de Adana, quien le instruyó en los cargos y funciones episcopales [3].

[1] Theod. v. c. 8. Socr. v. c. 8.

[2] Ceill. tom. v. p. 465.

[3] Sozom. VII. c. 16.

XXXIV

QUE SUPRIMIÓ EL OFICIO DE PENITENCIARIO,

En tiempo de Nectario una muger noble se presentó al presbítero penitenciario, y le confesó uno por uno los pecados que habia cometido desde el bautismo. El presbítero le mandó ayunar y orar continuamente. Mientras que con este motivo estaba mucho en la iglesia, pecó con un diácono, y se supo. Los fieles tuvieron gran sentimiento por la afrenta que resultaba á la Iglesia, y por lo que se murmuraba de los eclesiásticos. Nectario, despues de haber reflexionado mucho lo que haria, depuso al diácono, y abolió el oficio de presbítero penitenciario, dexando á cada uno la libertad de presentarse, ó no, á la comunion de los sagrados misterios, segun le dictare su conciencia; y la mayor parte de las iglesias orientales siguieron este exemplo. Este suceso le sabemos por Sócrates y Sozomeno [4]. Aquel supone que al principio de la heregía de Novaciano fué quando se añadió el oficio de penitenciario al catálogo del clero. Sozomeno añade: *Qué oficio era este, cómo se introduxo, y porqué se quitó, otros lo contaran de otra manera. Yo diré lo que me parece. Como no pecar nunca absolutamente exceda la naturaleza humana, y Dios manda que se perdone á los penitentes, aunque pequen muchas veces; y como para al-*

Año 382.

[4] Socr. v. c. 19. Soz. VII. c. 16.

canzar el perdon sea necesariamente preciso confesar el pecado: desde el principio juzgaron los obispos que sería oneroso y molesto publicar los crímenes en la iglesia como en un teatro. Por esto destinaron alguno de los sacerdotes de singular probidad, secreto y prudencia, al qual confesaban sus hechos los pecadores, y él los absolvia, señalando á cada uno la pena ó penitencia que debia cumplir personalmente por su delito. Los novacianos como no hacen caso de la penitencia, no necesitan de esto. Mas entre las demas sectas todavía persevera esta costumbre. Las iglesias occidentales, especialmente la de Roma, la conservan con cuidado. Allí los obispos son los que señalan la penitencia, oyen, dirigen, y reconcilian á los penitentes. Mas en la iglesia de Constantinopla habia un presbítero destinado para cuidar de los penitentes, hasta que le quitó Nectario.

XXXV
Y SOBRE TODO S. JUAN CRISÓSTOMO.

La libertad en que quedaron los fieles, quitado el oficio de penitenciario, es la que tenian en tiempo de Orígenes: esto es, la de elegir cada uno su médico espiritual, segun el dictámen de este confesar ó no en público algun pecado, hacer ó no por él penitencia pública, y acercarse á la sagrada mesa, cada uno segun su conciencia [1]. Como Sócrates y Sozomeno fueron tan afectos á los novacianos, si dixesen algo contra la necesidad de la confesion y de la penitencia, no podria hacer mucha fuerza. Pero si bien se mira, el hecho y las expresiones con que le refieren, solo prueban que se dió libertad para no declarar en público los pecados, y para recibir los santos misterios sin permiso expreso y público de determinado presbítero; pero nada prueban ni contra la necesidad de confesion secreta en la administracion de la penitencia, ni contra la utilidad de la penitencia pública en ciertos casos. Nectario gobernó la iglesia de Constantinopla diez y seis años, y en el de 397 le sucedió San Juan Crisóstomo, de quien se habló con extension en el libro séptimo.

[1] *Véase lib. IV. n. 733.*

XXXVI
EN ITALIA SE DISTINGUIÓ S. AMBROSIO, EN ESPAÑA OSIO,

Hasta aquí hemos visto la sucesion continua de los obispos de las iglesias patriarcales en el siglo quarto. En órden á las demas bastará hacer memoria de los que mas

se distinguieron, ó de quienes nos queden mas noticias. En la Italia desde luego ocurre San Ambrosio con un gran séquito de ilustres discípulos; pues sin contar á S. Agustin y á San Alipio que pasaron á África, en la Italia misma florecieron San Paulino de Nola, San Venerio de Milan, San Felix de Bolonia, Teódulo de Módena, San Felix de Como, San Honorato de Vercelas, y en fin S. Gaudencio de Brescia ó Brixîa, cuya eleccion es digna de singular memoria. Estaba visitando los santos lugares de Jerusalen quando fué elegido obispo de Brescia con tanto gusto del pueblo, que con juramento se obligó á no admitir otro obispo. Esta circunstancia movió á San Ambrosio y á los obispos comprovinciales á mandar al Santo que viniese luego, so pena de excomunion. Llevaban esta órden los mismos diputados que le enviaba el pueblo de Brescia. El Santo obedeció, y aunque alegaba sus pocos años é incapacidad, fué consagrado por San Ambrosio [1]. Á estos santos obispos de Italia deben añadirse San Eusebio de Vercelas, y algunos mas que trabajaron con zelo contra los arrianos.

[1] S. Gaud. *serm.* 16.

En la España fueron muchos los que le exercitaron contra los priscilianistas [2]. Pero el astro mas brillante de nuestra iglesia en el siglo quarto fué sin duda el grande Osio que iluminó á todo el orbe, aunque en su ocaso padeciese no eclipse, pero sí alguna niebla que disminuia su esplendor [3]. Con Osio merecen nombrarse San Gregorio de Elíberi, uno de los obispos mas zelosos contra los arrianos [4], San Olimpio enviado á África contra los donatistas, y Pretextato obispo de Barcelona, que con otros españoles acompañó á Osio en el concilio de Sárdica [5]. Brillaron tambien en la España Tarraconense el metropolitano Himerio, á cuya solicitud debemos la primera decretal indisputable, y aun mas el insigne San Paciano de Barcelona, cuyos breves escritos serán una prueba constante de la ilustracion y fervor de su caridad con los pecadores [6].

[2] *Véase lib.* VI. n. 446. s.

[3] *Véase lib.* VI. n. 505.

[4] *Ibid.* n. 517.

[5] Flor. *Esp. Sagr.* t. XXIX. c. 4.

[6] *Véase lib.* VII. n. 238. s.

XXXVII
EN LA GALIA S. MARTIN DE TURS,

En las Galias á mas de San Maximino de Tréveris,

y de San Hilario de Potiers, tan ilustres por la pureza de la fe, santidad de costumbres, y gran número de milagros, se distinguió con mucha especialidad el famoso San Martin Turonense ó de Turs, del qual es menester decir algo en este lugar. Nació en la Panonia, y se crió en Italia; su padre era gentil y de profesion militar, á la qual el Santo no tenia aficion. Sin embargo sirvió por haber mandado el emperador alistar á los hijos de los veteranos. El Santo no quiso mas que un criado, con quien comia, y le trataba en todo como compañero. Se preservó siempre de los vicios á que están mas expuestos los militares: era paciente, humilde, dadivoso, y tan compasivo, que en un invierno muy frio viendo á un pobre desnudo dividió por medio su capa, y dió la mitad al pobre. Á la noche se le apareció Jesucristo acompañado de ángeles, á quienes decia: *Martin aun catecúmeno me ha vestido con su capa.* El Santo lo era desde los doce años de edad: despues de esta vision recibió luego el bautismo, y sirvió en la milicia dos años mas. Obtenida la licencia, se retiró, y estuvo algun tiempo con San Hilario, que le ordenó de exôrcista. En una visita que hizo á sus padres convirtió á su madre y á otros muchos, y resistió con tanto valor á los arrianos de la Iliria, que fué muy mal tratado y desterrado.

Entónces entró en un monasterio cerca de Milan, y echado de allí por Auxencio, se fué á una pequeña isla de la Liguria con un presbítero muy santo con quien vivia en grande aspereza. Despues que San Hilario volvió del destierro, el Santo pasó al monasterio de Ligugio, junto á Potiers. Entró con él un catecúmeno que pocos dias despues murió: el Santo que á la sazon estaba ausente, volvió pasados tres dias: sintió mucho que hubiese muerto ántes de ser bautizado: se puso en oracion; y dos horas despues el muerto resucitó: fué luego bautizado, y vivió muchos años. Poco tiempo despues pasaba el Santo cerca de la casa de campo de un tal Lupicino; y le avisaron que un esclavo acababa de ahorcarse: el Santo hizo igualmente oracion: el esclavo resucitó luego; y estos mila-

gros extendieron la fama del varon apostólico.

XXXVIII El año 371 vacó la iglesia de Turs. Todas las gentes deseaban tener al Santo por obispo; pero conociendo quán difícil sería sacarle del monasterio, uno de ellos fingió que tenia su muger muy mala, y le suplicó que fuese á visitarla. Habia en el camino algunos turonenses que estaban de parada, y al pasar el Santo le cogieron, y se le llevaron á Turs. Algunos temian qué el Santo no se conciliaria el respeto debido á la dignidad, por ser de mal talle, cabellos desgreñados, y muy desaseado en el vestido. Sin embargo fué siempre muy respetado, aunque conservó la misma humildad en el corazon, y la misma pobreza en el porte. Hizo un monasterio á dos millas de la ciudad. Allí vivia austerísimamente con unos ochenta discípulos, que nada tenian propio, ni podian vender ni comprar. Comian juntos: no probaban vino sino los enfermos: los jóvenes se dedicaban á escribir, y los ancianos solo á la oracion, y de este monasterio salieron muchos obispos. El Santo despues que fué consagrado tuvo que ir luego á la corte del emperador. Lo supo Valentiniano, y mandó que no se le diese entrada, tal vez á instancia de la emperatriz que era arriana. El Santo apeló á su recurso ordinario: se puso un áspero cilicio, pasaba sin comer ni beber, orando de dia y de noche. Al séptimo dia se le aparece un ángel, y le manda que vaya luego á palacio. Va el Santo lleno de fe, halla la puerta abierta, nadie le detiene, y llega á donde está el emperador. El príncipe al verle grita muy enfadado, porque le han dexado entrar. Mas al instante á fuerza de un interior impulso, abraza al Santo, y sin esperar que hable, le dice que tiene concedido quanto desea. Despues le da audiencia siempre que quiere, le admite muchas veces en su mesa, y le ofrece ricos presentes, que San Martin se excusa de recibir.

XXXIX Fué muy particular el zelo del Santo contra toda supersticion y resto de idolatría. En las cercanías de Turs habia una capilla en que se veneraban unas reliquias como de mártir. Se informó con los mas ancianos del clero, y

vió que la tradicion era muy incierta: fué allá: pidió á Dios que le hiciese conocer de quién eran aquellos huesos y cenizas. Una vision celestial le advirtió que eran de un ladron; y al instante mandó quitarlas y destruir el altar para cortar de raiz la supersticion del pueblo. En aquella parte de la Galia habia por entónces muy pocos cristianos; mas el Santo derribando templos y árboles consagrados á los dioses, y erigiendo iglesias y monasterios destruyó casi enteramente la idolatría. La fama de sus virtudes y milagros, y la suave eficacia de sus exhortaciones reducia con freqüencia á los gentiles á que ellos mismos derribasen los templos: sin embargo varias veces se vió expuesto á perder la vida por la resistencia de los idólatras. Queriendo cortar un pino de los que tenian por sagrados los gentiles, le dixeron: *Ya que tanto confias en tu Dios, cortaremos el árbol con tal que te estés debaxo quando caiga.* Convino el Santo, y se dexó atar como quisieron al lado por donde se inclinaba el árbol. Estaba ya medio cortado, y comenzaba á caer sobre San Martin: el Santo levantó la mano é hizo la señal de la cruz; y al instante el árbol, como si fuese repelido por un impetuoso viento, cayó á la parte contraria. Quantos gentiles habia todos pidieron la imposicion de las manos para ser catecúmenos. El Santo hizo otros muchísimos milagros, especialmente en la curacion de los enfermos; y solian curar llevando atadas á los dedos ó cuello algunas hilas de su vestido.

Quando Máximo se apoderó de las Galias, el Santo aunque vasallo suyo, conservó con él la autoridad de varon apostólico. Tuvo que presentarse á la corte para interceder por algunos infelices, y habiendo sido convidado á comer con Máximo, se excusó diciendo que no podia participar de la mesa de quien habia quitado los estados á un emperador, y á otro la vida. Máximo aseguraba que no habia admitido el imperio de buena gana, sino obligado de los soldados: que el increible suceso que le habia dado la victoria era un indicio de la voluntad de Dios, y que no habia hecho morir á ningun enemigo suyo, sino en bata- XL

lla. El Santo cedió á estas razones, ó á las súplicas del emperador, y convino en comer en su mesa. Máximo dió con este motivo un convite extraordinario, y el emperador le hizo sentar á su lado en una pequeña silla. Quando el copero presentó la copa á Máximo, la hizo dar al Santo, esperando recibirla de su mano; pero quando San Martin hubo bebido, ántes que al emperador la dió á su presbítero, que como compañero del Santo comia al mismo tiempo entre el tio y el hermano del emperador, que era un lugar muy distinguido. Máximo y toda su corte celebró el zelo con que el Santo sostenia el decoro de la dignidad sacerdotal. La emperatriz quiso tambien darle un convite: el Santo no pudo excusarse; y admiró la fe y humildad de aquella señora, que no quiso comer con el Santo, sino servirle. Ella misma le puso la mesa, le dió aguamanos, le traxo la comida, y le daba de beber, quedando siempre en pie é inmobil, como si fuese una criada. Despues conservó con gran cuidado el pan que habia dexado el Santo.

Finalmente siendo ya de mas de ochenta años, al tiempo de visitar algunas iglesias de su obispado, cayó malo, y declaró á los discípulos que habia llegado su fin. Estos con el mas vivo sentimiento le decian: *Padre ¿porqué nos dexais? Los lobos se arrojarán sobre vuestro rebaño.* El Santo á pesar de sus vivos deseos de irse con Jesucristo, enternecido con las lágrimas de sus discípulos, dixo: *Señor, si todavía he de ser útil á vuestro pueblo, no me niego al trabajo: hágase vuestra voluntad.* La calentura le duró muchos dias, y pasaba las noches en oracion, sin querer otra cama que un cilicio y ceniza. Tenia los ojos y las manos levantadas hácia el cielo, y manifestando los mas ardientes deseos y firme confianza de gozar luego de Dios, espiró el domingo 11 de noviembre del año 400, despues de haber gobernado aquella iglesia veinte y seis años [1].

[1] Sev. Sulp. *Vita S. Mart.*

XLI

EN ÁFRICA S. AGUSTIN, EN LA ILIRIA S. ASCOLIO, Y EN

En África aunque fueron muchos los insignes prelados del siglo quarto, brilla entre todos como el sol entre los demas astros, el gran padre de la Iglesia San Agustin,

de quien hemos tenido tantas ocasiones de hablar. En la Iliria merecen particular memoria San Protógenes de Sárdica, San Alexandro de Tesalónica, varon de tanta autoridad que llamaba hijo á San Atanasio quando ya era obispo de Alexandría, y San Ascolio tambien de Tesalónica, que bautizó al emperador Teodosio, y fué vicario apostólico de S. Dámaso. Ascolio desde sus primeros años abrazó la vida monástica, y se encerró en una celdita. Aun era jóven, quando fué consagrado obispo de Tesalónica, á instancia de los pueblos, y por eleccion de los obispos. El inmediato predecesor habia cedido á la persecucion de Constancio; mas el Santo restableció en aquella iglesia la verdadera fe. Estuvo en Roma donde vió á San Ambrosio [1], y murió el año 383. En las provincias del oriente, no ménos que en las de occidente, fué tambien grande el número de ilustres obispos. EL ORIENTE ENTRE OTROS MUCHOS,

[1] S. Amb. *Ep.* 15. n. 10.

Hagamos memoria de algunos de los del concilio de Nicea. Á mas de S. Alexandro de Alexandría, S. Eustacio de Antioquía y San Macario de Jerusalen, estaba San Leoncio de Cesarea de Capadocia, que habia padecido mucho por la fe, formado un gran número de mártires, é instruido á San Gregorio Nazianzeno el padre [2]. De la Tracia habia Fedrio ó Pedoro, obispo de Heraclea, entónces metrópoli de aquella diócesi, contado por San Atanasio entre los varones apostólicos [3], y el ilustre San Alexandro obispo de Bizancio. Estaba San Pablo de Neocesarea en el Eufrates, á quien en la persecucion de Licinio se le quemaron los nervios de ambas manos, de modo que le quedaron sin uso: San Potamon de Heraclea en el Nilo, y San Pafnucio de la alta Tebaida con algunos mas, que ya en las persecuciones anteriores habian sido condenados á las minas, y padecido varios tormentos. Y omitiendo otros santos obispos admirables del concilio de Nicea, lo fueron con especialidad por la sencillez é inocencia de costumbres, y por sus estupendos prodigios San Espiridion de Trimitonte en la isla de Chipre, y Santiago de Nísibe en la Mesopotamia.

[2] S. Greg. Naz. *orat.* 19.

[3] S. Athan. *orat* 1. in *Axiom.*

XLII
S. ESPIRIDION DE TRIMITONTE,

S. Espiridion despues de ser obispo continuó en el oficio de pastor de ganado. Una noche entraron ladrones en su redil con intencion de robar; pero quedaron sin movimiento, como si estuviesen atados. Hallólos así el Santo el dia siguiente: rogó por ellos, recobraron la libertad de moverse, y les dió un carnero, reprehendiendo su mala intencion. Estando congregados los obispos de Chipre, Trifilo obispo de Ledra, hombre eloqüente y muy erudito, predicaba al tiempo de celebrarse los misterios. Ocurrióle el texto: *Tolle grabatum tuum & ámbula*, y en lugar de *grabatum* ó *krabatos*, usó de otra palabra griega mas culta. Enojóse Espiridion, y le dixo: *¿Qué eres mejor tú que el que dixo grabatum, para darte vergüenza de usar sus palabras?* Así juntaba con la sencillez de costumbres toda la gravedad y autoridad de obispo. En unos dias de la quaresma, que él y su familia solian pasar sin comer, le llegó un huesped muy fatigado, que necesitaba de alimento. Irene hija del Santo le dixo, que no habia en casa pan, ni harina, ni otra cosa que comer. Entónces Espiridion le mandó que cociese algunas tajadas de tocino: se puso á la mesa con el huesped, y para animarle tambien las probó. El huesped se excusaba diciendo, que era cristiano; mas el Santo le respondió, que por lo mismo debia evitar los escrúpulos judáicos, y entender que aquella sentencia del Señor que todo es puro para los que son puros, especialmente tiene lugar en casos de necesidad. Irene permaneció virgen toda la vida; y murió ántes que su padre, á quien un particular fué á pedir un depósito que habia encargado á la difunta. El Santo registró toda la casa, no le halló, y el otro estaba llorando, y desesperándose. Compadecido Espiridion va al sepulcro de su hija, la llama: *¿Qué es lo que mandais?* respondió Irene. *Que digas dónde pusiste el depósito de fulano. Le enterré*, dixo ella, *en tal parte: allí le hallareis.* En efecto fué el Santo, le halló, y le volvió á su dueño. Y á este tenor se refieren muchos otros milagros de S. Espiridion [1].

[1] Till. *S. Spiridion.* t. VII. p. 242.

XLIII
Y SANTIAGO DE NÍSIBE.

No eran ménos admirables los de Santiago de Nísibe.

Era natural de esta ciudad de la Mesopotamia : abrazó muy jóven la vida solitaria, retirado en las cimas de los montes mas altos. El invierno le pasaba en una cueva : las demas estaciones al ayre libre. El alimento eran las yerbas ó frutos silvestres, sin usar nunca fuego. La túnica y la capa eran de piel de cabra. Dios le concedió el don de profecía y de milagros, especialmente en un viage que hizo para visitar las iglesias que se iban formando en la Persia. El mérito y la fama de Santiago le hicieron obispo de Nísibe su patria, en la qual siguió el mismo tenor de vida que en el monte, añadiendo á los ayunos y austeridades, el cuidado de los pobres, la correccion de los pecadores, y los demas trabajos propios de su ministerio. Uno de sus milagros fué con un pobre que estaba tendido como muerto, y sus compañeros con este motivo pedian limosna. Hízola el Santo, y oró por el que creia difunto; y lo quedó entónces. A poco rato lo conocieron los demas, fueron corriendo al Santo, y le pidieron perdon, excusándose con su pobreza. El Santo hizo oracion, y le resucitó. Ya vímos su zelo contra los arrianos, y la eficacia de sus oraciones contra los persas [1]. Ahora falta solo añadir que el emperador Constancio, en cuyo tiempo murió, le hizo enterrar dentro de la ciudad, para que fuese el protector de ella [2].

1 *Lib.* VI. n. 349. 469.

2 Gennad. c. 1. Till. *ib.* p. 260.

XLIV

LA MULTITUD DE SANTOS OBISPOS ES PROPORCIONADA Á LAS URGENCIAS DE LA IGLESIA.

De lo que hemos dicho hasta aquí se colige fácilmente que en el siglo quarto todas las regiones ó diécesis tuvieron algun ilustre prelado de los que pueden llamarse portentos de la gracia, y tal vez en una misma provincia habia muchos á un tiempo, como en la Capadocia S. Basilio, los dos santos Gregorios de Nazianzo y de Nisa, y San Anfiloquio. El grande número de sabios y prudentes maestros, y diestros y valerosos atletas, que tuvo la Iglesia en este siglo, fué proporcionado á la necesidad de arreglar su policía ó gobierno interior, segun las mudanzas que exîgia la paz de la Iglesia, y de pelear con valor y con arte contra tan enorme multitud de fieros y astutos enemigos. Hallóse la Iglesia en el siglo quarto en tan varias y opues-

tas situaciones, así prósperas como adversas, y en todas tuvo prelados tan adornados de las virtudes mas propias de las circunstancias en que se hallaban, que tal vez en aquel solo siglo, bien estudiado, los prelados y los pueblos cristianos de todos los siguientes pueden hallar reglas y modelos seguros para conducirse en qualquiera ocurrencia. Esta observacion daria materia á un largo é importante discurso; mas por ahora bastará considerar en general el vario aspecto que ofrecia la Iglesia al mundo, segun variaban los xefes del imperio; y seguir las diécesis ó provincias, trayendo á la memoria los sucesos mas importantes que en ellas ocurrieron, para formar como unos breves mapas del estado de la Iglesia en las principales épocas del siglo expresado.

XLV
DIOS LA PROTEGE MARAVILLOSAMENTE IMPERANDO DIOCLECIANO, CONSTANTINO, CONSTANCIO,

Á juzgar de la Iglesia como de un establecimiento puramente humano, los doce primeros años del siglo quarto habian de ser los últimos de su duracion. Se hallaba por entónces casi reducida á las provincias del imperio romano; cuyos xefes deseando acabar de una vez con ella, mandan derribar sus edificios, quemar sus libros, y quitar inhumanamente la vida á todos los cristianos que no abandonan la fe. Tan cruel guerra dura diez años. Jamas habia padecido la Iglesia tan universal y constante persecucion; pero tampoco habia jamas logrado la tranquilidad y la gloria, á que el Señor repentinamente la conduce. Se convierte Constantino, y la Iglesia ve trocada su ignominia en gloria, su opresion en la mas absoluta libertad, el poder y riquezas del imperio empleados en levantar y enriquecer aquellos templos, en multiplicar las copias primorosas de aquellos libros, en llenar de veneracion y respeto á aquellos mismos hijos suyos, con quienes poco ántes deseaba acabar. Tan repentina é inesperada mudanza confirma á los cristianos de todos los siglos en la firme seguridad de que las puertas del infierno jamas prevalecerán contra la Iglesia; y les enseña á poner tanto mas la confianza en Dios, quanto mayores sean los trabajos, y mas cerradas parezcan á la prudencia humana todas las esperanzas de alivio. Pero al mismo tiempo, para ense-

ñarnos que la felicidad y seguridad del pueblo de Dios ó de la Iglesia pende únicamente de la proteccion del Señor, y no de los hombres, permite que el mismo Constantino, tan distinguido protector de la fe, destierre y oprima al grande Atanasio que era su mas constante defensor; y que el emperador Constancio, miéntras que procuraba destruir la idolatría, y promover la religion cristiana, usase de las mayores violencias contra los defensores del dogma principal de nuestra religion.

XLVI
JULIANO APÓSTATA.

Aun no habia cincuenta años que los emperadores habian abrazado el cristianismo, y con esto habian cesado las persecuciones de los idólatras, quando la persecucion de los que se gloriaban de ser hijos de la Iglesia, la habia puesto en iguales ó mayores angustias; pues no fueron mas tristes los últimos años de la persecucion de Diocleciano que los últimos de la de Constancio, quando los enemigos declarados de la Divinidad de Jesucristo dominaban en todas partes. Y aquí otra vez sale el Señor en defensa de su pueblo por un medio sumamente admirable. Permite que venga á parar el imperio en poder de un idólatra, y de un idólatra sabio que forma empeño de valerse de la industria y de la fuerza para acabar con el cristianismo. Pero dispone el Señor que quanto se haga contra la Iglesia sirva al remedio de sus males, y quanto se intente para ensalzar la idolatría aumente su confusion, y acelere su exterminio.

Juliano, para mejor acabar con la Iglesia, quiere fomentar sus divisiones intestinas: así levanta el destierro á todos los obispos, para que en un mismo pueblo los haya de varias sectas, y les permite juntarse como quieran, para que los partidos se acaloren. Mas estas providencias debilitan solo á los arrianos, y animan á los católicos, cuyos obispos vueltos de sus destierros son mas venerados de los pueblos, y congregados en concilios con benignas providencias tienden las manos á aquellos que los tormentos, el temor, ó una falsa prudencia habian unido con los hereges. Juliano quiere introducir entre los idólatras las vir-

tudes que hacian mas recomendables á los fieles, pero nada consigue, sino aumentar las pruebas de que aquellas son virtudes propias de los cristianos. Quiere con el falso velo de la filosofía y de sentidos alegóricos cubrir las ridiculezes del culto de los dioses, y escribe para reunir quanto puede decirse en su abono. Mas esto da ocasion de que los cristianos demuestren con mas evidencia la torpeza ó malicia de las máxîmas de los idólatras, y la supersticion de sus prácticas: de modo que desde la muerte de Juliano fué mucho mas rápida que ántes la ruina del paganismo.

XLVII
Y EL GRAN TEÓDOSIO.

Logró la Iglesia un breve intervalo de perfecta paz en los pocos meses que reynó Joviano. En el imperio de Valentiniano y Valente se vió quánto influye en la felicidad ó desgracia de las iglesias el estar ó no imbuidos los príncipes de la verdadera fe; pues fué muy distinta la suerte del poniente y del levante. Allí á la sombra de un emperador católico gozó la Iglesia de bastante tranquilidad. En el oriente puesto el imperio en poder de los arrianos se renovaron los destierros de los obispos mas recomendables, la seduccion de los débiles, la persecucion de los monges, y de todos los buenos católicos. Graciano empezó á condenar el error, proteger la verdadera fe, y honrar á sus defensores. Pero nuestro español Teodosio fué quien consumó tan importante obra. De modo que despues de tantas vicisitudes, la Iglesia al fin del siglo quarto se vió en un estado en que jamas se habia visto, tranquila mas que nunca en el interior, gloriosa á los ojos del mundo, y triunfante del paganismo y de las heregías.

XLVIII
ASÍ LA IGLESIA EN EL SIGLO IV. CON GRANDES TRABAJOS HACE GRANDES PROGRESOS.

Tal fué en general el sucesivo estado de la Iglesia en el siglo quarto. Demos ahora una ojeada sobre las provincias ó regiones cristianas, y veamos sus particulares trabajos y consuelos, y sus progresos en el mismo siglo. Roma como cabeza de la Iglesia, despues de la paz de Constantino, y al paso que se convertian los pueblos, vió venir con mas freqüencia que ántes de todas partes obispos y diputados de iglesias, que la consultaban en las dudas,

é imploraban su proteccion en los trabajos. Y miéntras que Roma, ántes única cabeza del imperio, estaba viendo á los emperadores empeñados en exáltar á su émula Constantinopla: el obispo de Roma no solo veia llegar los principales obispos del imperio de levante á implorar su patrocinio, sino tambien numerosas diputaciones de cortesanos y de obispos enviadas por el emperador desde Constantinopla, á pedirle que confirmase la eleccion del obispo de aquella ciudad, hecha por el mismo emperador y un grande concilio [1].

[1] *Num.* 33.

Ya hemos visto las varias providencias sobre el altar de la Victoria, que era uno de los principales apoyos de la idolatría de Roma, y cómo iba aumentando el número de cristianos en las familias de los senadores. Es digna de particular memoria la de Sexto Anicio Pretonio Probo, que era el romano mas ilustre de su tiempo, en nobleza, en riquezas y en empleos. Fué cristiano; y todavía se conserva un magnífico sepulcro de mármol que se le erigió en el Vaticano, en que están esculpidas las imágenes de Jesucristo y de los doce apóstoles. Sus dos hijos Olibrio y Probino tambien cristianos fueron cónsules el año 395; siendo este el primer exemplo de dos hermanos cónsules en un mismo año. Era muger de Probo la Proba Faltonia tan ilustre por su piedad, á quien San Agustin escribió despues una carta sobre la oracion [2]. Era viuda de Olibrio la Juliana á la qual el mismo Santo dirige el libro *del bien de la viudez*; y fué hija de este breve matrimonio la Demetríada, á quien San Gerónimo escribe el tratado, ó carta del tenor de vida mas propio de las vírgenes cristianas.

[2] S. August. *Ep.* 130.

XLIX

Pero miéntras que Roma gozaba el particular consuelo de la conversion de semejantes familias que con su exemplo y con sus limosnas atraian las de otras muchas, tuvo tambien en el siglo quarto el disgusto de verse primero un tanto dividida en tiempo de Liberio con la eleccion de San Felix, y despues muy molestada con el cisma de Ursino. Mayores fueron en Milan los trabajos en tiem-

po del arriano Auxencio, y por lo mismo fueron mayores los consuelos en el pontificado del grande San Ambrosio: á cuyo ilustrado, prudente y activo zelo se debe con mucha especialidad que al fin del siglo quarto en la Italia se frustrasen los esfuerzos de los arrianos é idólatras, y por lo mismo fuesen grandes los progresos de la Iglesia. Atajáronse desde el principio con felicidad las heregías que enseñaron Joviniano en Italia, y Vigilancio en España: parece tambien que los novacianos en la Tarraconense fueron muy pocos, y nos facilitaron la dicha de tener en los breves escritos de San Paciano un gran tesoro de doctrina sobre la penitencia. Los que agitaron mucho las iglesias de España en el último tercio del siglo quarto, fueron los priscilianistas, que supieron aprovecharse de la pena que padecieron sus mayores contrarios por haber perseguido con actividad á sus xefes. Sin embargo en el concilio de Toledo del año 400 parece que quedaron convertidos y reconciliados todos ó casi todos los obispos y principales del partido.

1. En las Galias no cundió mucho la heregía arriana, contra la qual dieron tan ilustres testimonios San Hilario y San Maximino, ni parece que en todo el siglo quarto la molestasen otras heregías. El zelo de los santos obispos, en especial de San Martin de Turs, se explayaba en la conversion de los idólatras, con que crecia infinitamente el número de los cristianos, y el honor y veneracion del nombre del Señor. Eran tambien muchas las conversiones de idólatras en África; mas estas iglesias con el fatal cisma de los donatistas pasaron el siglo quarto en continua agitacion y amargura. Solo en los últimos años amaneció alguna alegre esperanza de que la luz que esparcian los concilios del pontificado de Aurelio, y sobre todo la extraordinaria ilustracion, prudencia y amabilidad de genio del gran padre de la Iglesia San Agustin, llegaria á disipar las tenaces preocupaciones de aquellos cismáticos, y ablandar y atraer sus ánimos tan endurecidos y separados De todo el patriarcado de Roma la Iliria es la diéces

que mas tuvo que sufrir de los arrianos, pero tiene la gloria de que en su capital fué donde recibió el bautismo el gran Teodosio, en cuyo católico y moderado imperio habia de quedar sin fuerzas el fiero monstruo del arrianismo. Y la misma Tesalónica fué donde este emperador publicó su célebre ley, *Cunctos pópulos*, á la qual se deben varios triunfos de la fe contra toda especie de error.

LI Desde el orígen del arrianismo hasta el imperio de Teodosio, la ciudad y patriarcado de Alexandría fueron el teatro de las mayores violencias de los arrianos, especialmente en la intrusion de Gregorio y de Jorge, y despues de la muerte de S. Atanasio; pero tambien lo fueron del constante y prudente zelo de este invencible patriarca, de su clero, y de los monges. Antioquía padeció mucho en la persecucion de Juliano; y muchísimo por la division intestina de eustacianos y melecianos, que estaba felizmente amortiguada al fin del siglo quarto. En la iglesia de Jerusalen deben notarse los importantes beneficios de la invencion de la santa Cruz, y de la aparicion milagrosa de otra en el cielo, que tantas conversiones facilitó por los años de 350; pero mucho mas merecen indeleble memoria los estupendos prodigios que hicieron desistir á la obstinacion judáica de la empresa de reedificar el templo, no obstante de hallarse sostenida por el impio Juliano.

En fin la iglesia de Constantinopla, tan exâltada con la extension y nobleza que se dió á la ciudad, y con las virtudes de San Alexandro, pasó despues quarenta años enteramente dominada por los arrianos: en el imperio de Teodosio quedó libre de su yugo, y luego cobró nuevas fuerzas y esplendor. Ilustrada despues y animada con el zelo y eloqüencia del Crisóstomo daba grandes frutos de conversiones de gentiles, hereges y pecadores; pero sobrevino un nuevo género de persecucion, movida no de idólatras, no de judíos, no de hereges, no de cismáticos, sino de católicos, y de obispos muy católicos, que no pararon hasta que el Crisóstomo acabó sus dias en un destierro infeliz: con lo que baxo el dominio

de emperadores católicos se nos dió de un modo nuevo la importante leccion de que la Iglesia y sus fieles hijos en este mundo han de padecer, ni deben esperar tranquilidad permanente, sino en la otra vida en premio de haber sufrido las persecuciones y trabajos de esta. Fuera del imperio romano ya vímos que la Iglesia hizo grandes conquistas en el siglo quarto; y el admirable número y fortaleza de los mártires de la Persia en la larga persecucion de Sapor que comenzó por los años de 340, manifiesta que en aquella iglesia abundaba la fe y la virtud, á pesar de la dominante idolatría. Pero veamos ya los obispos que gobernaron la Iglesia en el siglo quinto.

CAPÍTULO II.

OBISPOS DEL SIGLO QUINTO.

LII
El papa San Inocencio da sus veces al obispo de Tesalónica:

El papa S. Inocencio luego despues de su eleccion, que fué en mayo de 402, la participó á S. Anisio de Tesalónica, y le añadia: *Como mis predecesores los santos varones Dámaso, Siricio y Anastasio, seguros de vuestra integridad y justicia, os cometieron el conocimiento de todo lo que ocurriese en ese país, es mi voluntad y determinacion que prosigais de la misma manera*[1]. Despues en 412 muerto Anisio S. Inocencio cometió igualmente al sucesor Rufo el cuidado y la decision de las causas que ocurriesen en las provincias de la Acaya, Tesalia, Epiro viejo y nuevo, Creta, Dacia mediterranea y Ripense, Mesia, Dardania y Prevalitana: dice que lo hace á exemplo de lo que hicieron sus predecesores con los de Rufo, y por ser justo premiar á los varones de mérito; y prosigue: *Por tanto, hermano amantísimo, tú quedas con el cuidado de hacer nuestras veces en aquellas iglesias, sin perjuicio de sus primados ó metropolitanos. Tú eres el primero de los primados, y quando estos deban remitirnos algun asunto no lo hagan sin tu consentimiento; previniendo que si tú puedes, lo termines, sea el que fuere; pero si tú lo juzgas conveniente nos le*

1 *Ap.* Coust. *Ep. ad Anys.* col. 739.

remitas. Entiende tambien que por favor de la silla Apostólica, se te permite, que en los asuntos eclesiásticos que ocurren en tu provincia ó en las otras mencionadas, elijas por compañeros á los obispos que quieras, y con su fe y su prudencia dirijas quanto el asunto requiera, siendo tú el principal como elegido por nos. Por último le previene que ha mandado trabajar una instruccion para su gobierno [1].

Al fin del año 403 el emperador Honorio fué á Roma, y el papa le habló con eficacia á favor de muchos eclesiásticos, y aun obispos, á quienes se queria obligar á cumplir con varios cargos de familia, que eran indecorosos á su estado [2]. Quando la ciudad de Roma estaba sitiada por Alarico, San Inocencio fué á Ravena á procurar la paz; pero en vano. Alarico le detuvo; y por esto no se halló en Roma en el terrible saqueo de 410: disponiéndolo así Dios, como dice Orosio, para que no tuviese que ser testigo de las desgracias que aquella ciudad se atraxo con sus pecados [3]. En las cartas de este santo papa se descubre el zelo con que procuraba en España, en las Galias y en todas partes la pureza de la fe, y la exâcta observancia de los cánones de la Iglesia. En su carta á Victricio obispo de Ruan le envia trece cánones ó reglas, que en parte son las mismas que daba San Siricio á Himério. Á saber: 1 Ningun obispo sea ordenado por un solo obispo, ni sin noticia del metropolitano. 2 No sea clérigo quien despues de bautizado sigue la carrera militar. 3 Las causas entre eclesiásticos terminense en el concilio de los obispos de la provincia; pero sin perjuicio de la iglesia de Roma, á la qual se debe respetar en toda especie de causas. Si alguno acude á obispos de otras provincias sea depuesto. Las causas mayores despues del juicio de los obispos deben ser llevadas á la silla Apostólica, segun se acostumbra, y manda el concilio. 4 El clérigo no case con viuda. 5 Ni sea clérigo quien casó con viuda: 6: ó dos veces, aunque la una fuese ántes del bautismo.

7 Nadie ordene clérigo al que es de otro obispado, sin permiso de su obispo. Nadie admita al clérigo desco-

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 1120. *& ap.* Coust. t. I. c. 815.

LIII

EXPIDE CÉLEBRES DECRETALES SOBRE DISCIPLINA Á VICTRICIO DE RUAN,

[2] S. Inn. *Ep. ad Victric. Véase lib.* V. n. 102.

[3] Oros. VII. c. 29.

LIV

mulgado por su obispo. 8 Los novacianos y los montañeses ó donatistas, que se conviertan, sean admitidos con la sola imposicion de las manos: á excepcion de aquellos que ántes hubiesen sido católicos, y despues se hubiesen rebautizado; pues estos si se convierten deben sujetarse á la satisfaccion de una larga penitencia. 9 Los sacerdotes y diáconos no pueden cohabitar con sus mugeres, y deben guardar continencia perpetua, mayormente empleándose todos los dias en el sacrificio ó en el bautismo. El cánon 10 supone que los monges guardan continencia; y de aquí colige que con especial razon deben guardarla los que pasan al clero, que es grado superior. Supone tambien que el que perdió la virginidad, aunque fuese ántes del bautismo, no puede entrar en el clero, sin que prometa no casarse jamas: ni podria recibir la bendicion con su esposa, si se casaba. 11 El papa se queja de que se ordene á los que están sujetos á los cargos civiles; para cuyo cumplimiento deben disponer ó presenciar fiestas y espectáculos impropios de un clérigo. Y aunque á veces el emperador dispense á los clérigos, es mayor el sentimiento quando les manda que cumplan: hace memoria de lo que ha tenido que sufrir con este motivo. 12 Las esposas de Cristo, que ya han recibido el velo, si despues se casan públicamente, ó se dexan corromper ocultamente, no deben ser admitidas á la penitencia, miéntras vive el cómplice. Pues si toda muger, que viviendo su marido se casa con otro, es adúltera, y no se le dexa hacer penitencia hasta que haya muerto uno de los dos: ¿quánto mas debe ser castigada como adúltera la que estando unida con el esposo inmortal se casa despues con un hombre? 13 Las que han prometido permanecer siempre vírgenes, pero no han recibido el velo, si se casan, deben hacer algun tiempo de penitencia, en castigo de haber faltado á la promesa de Dios [1].

El cotejo de los dos últimos cánones da á entender que el matrimonio de las que habian prometido castidad, y no habian recibido el velo, aunque era ilícito, no era inválido. Mas el de las que habian recibido el velo ó he-

1 *Ap.* Hard. t. 1. c. 999. *Ap.* Coust. t. 1. c. 745.

cho voto con solemnidad, no solo era ilícito, sino inválido. Así lo indica la comparacion de la que tiene dos maridos; y lo indica tambien el negarse la penitencia hasta despues de la muerte del consorte. Porque tan rigurosa providencia de ningun modo puede ser en obsequio del matrimonio, cuyo uso quedaba suspendido durante la penitencia. Pues este obsequio mejor deberia hacerse al matrimonio de la que no habia recibido el velo, á la qual se concede penitencia en el cánon 13. Mas: el cánon 12 igualmente niega la penitencia hasta la muerte del cómplice á la que se casa públicamente, y á la que *se dexa corromper ocultamente*. Y no habiendo en este segundo caso matrimonio, en cuyo obsequio se suspenda la penitencia, debemos creer que se niega hasta despues de la muerte del cómplice, por ser en ambos casos ninguno el matrimonio, y poquísima la esperanza de cortar semejante escandalosa union que las leyes civiles no impedian entónces.

LV
Á EXUPERIO DE TOLOSA,

Del mismo santo papa tenemos otra decretal dirigida á Exûperio obispo de Tolosa, que le habia consultado varias dudas. 1 Recuerda lo dispuesto por Siricio sobre la continencia de los diáconos y presbíteros, y castigo de los que prosiguen en vivir con sus mugeres, y añade: Si la carta de Siricio que se envió á las provincias, no ha llegado á noticia de algunos de los delinqüentes, á estos por ignorancia se les perdonará, con tal que desde luego y en adelante se abstengan, y con la condicion de no poder ser promovidos á grado superior. Pero si alguno sabiendo la órden de Siricio, no guardó continencia debe ser depuesto. 2 Á los que despues del bautismo viven siempre entregados á la incontinencia, y en la hora de la muerte piden la penitencia y la comunion, ántes se les negaba esta, y solo aquella se les concedia. Pero despues que el Señor dió la paz á las iglesias, se concede á los moribundos la comunion como viático, junto con la penitencia. 3 En órden á los que despues de bautizados son jueces, y han dado sentencias de qüestion de tormento ó de muerte, observa el papa que nada se halla prevenido

por los antiguos. Y añade, que ellos son ministros de Dios que da la potestad de castigar á los malos: así este ministerio no debe reprehenderse: ellos darán cuenta á Dios de cómo le cumplen. 4 La religion cristiana condena igualmente el adulterio en ambos sexôs. Con todo los maridos se separan mas de las mugeres adúlteras, que las mugeres de los maridos que lo son. Y es que el adulterio de las mugeres suele ser delatado á los sacerdotes; mas no el de los maridos. Así el de estos suele quedar sin castigo, porque los pecados ocultos no tienen pena eclesiástica. Por solas sospechas no debe nadie ser fácilmente privado de la comunion; pero si un hombre queda convencido de adulterio, será descomulgado como la muger. La causa en ambos es igual: á veces es desigual el castigo por falta de prueba. 5 Puede el bautizado pedir judicialmente la muerte de algun reo, pues el príncipe remite tales súplicas á los jueces, para que absuelvan ó castiguen con conocimiento de causa, y segun ley. 6 Las personas que viviendo su consorte, se casan con otra, son adúlteras, aunque haya mediado repudio, y tambien las que se casan con ellas. Todas deben ser descomulgadas; y sus padres ó parientes tambien en caso de ser convencidos de haber procurado la union ilícita. 7 En fin añade el papa un catálogo de los libros sagrados [1].

[1] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1003. *Ap.* Coust. c. 789.

LVI.
Á LOS OBISPOS DE ESPAÑA,

No ménos que á las iglesias de la Galia atendió S. Inocencio al bien de las de España. Dirigió una decretal á los obispos del concilio de Toledo, esto es, á los que se habian juntado en el del año 400, contra los priscilianistas [2]. En esta carta ordena, 1 que se oygan las quejas intentadas contra los obispos Rufino y Minicio acusados de haber ordenado á otros obispos sin contar con el metropolitano, contra la voluntad del pueblo, y con otros defectos. 2 Que los ordenados contra los cánones de Nicea sean depuestos. 3 Que sean por sentencia descomulgados todos los que hagan cisma, resistiendo á la concordia y decretos del concilio de Toledo sobre reunion de priscilianistas convertidos; y que se exâmine plenamente la causa

[2] *Véase lib.* VI. n. 451.

del obispo Juan, que por medio de sus legados habia consentido en las disposiciones del concilio de Toledo. 4 Se lamenta de que en España se hayan ordenado algunos obispos, que despues de bautizados se habian dedicado al foro, servido en la milicia, ó en los cargos que llamaban curiales, y dado diversiones al pueblo, por lo que no debian siquiera entrar en el clero. Para precaver divisiones y escándalos dispone que no se moleste á ninguno de los ya ordenados. Pero previene que si en adelante alguno fuese ordenado contra lo dispuesto en los cánones, así él como el ordenante queden privados del grado que obtienen. 5 Que se oyga á Gregorio obispo de Mérida sucesor de Patruino, y si resulta inocente, sean castigados sus calumniadores. 6 Recuerda la prohibicion de ordenar á los que despues del bautismo han servido en la milicia, han defendido causas en el foro público, han obtenido empleos curiales, han sido coronados ó servido en lo que los gentiles llaman *sacerdocio*, ó dado espectáculos al pueblo. Añade que ningun curial puede ser admitido en el clero: no sea que despues le reclamen los de su curia. Tampoco el bígamo, aunque casado ántes del bautismo [1].

[1] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1021. & *ap.* Coustant. t. 1. c. 763.

LVII
Á DECENCIO DE EUGUBIO EN LA UMBRIA,

Quedan algunas cartas de S. Inocencio sobre asuntos particulares de las iglesias de Italia. En una remite á Máximo y Severo obispos un recurso contra unos presbíteros que no eran de sus diócesis, en que se les acusa de que han tenido hijos despues de ordenados. Les da comision para hacer comparecer á los acusados, oirlos, y si resultan reos deponerlos; y se queja de que sus obispos lo hayan disimulado. En otra manda á los obispos de la Apulia que si es verdad que un tal Modesto clérigo hubiese llevado ántes una vida derramada y hecho penitencia pública, sea quitado del clero. En otra cita para despues de pascua á un obispo acusado de haber invadido una parroquia de otra diócesi [2]. Pero son mas importantes las que van á Decencio obispo de Eugubio en la Umbria, y á Felix de Nocera, en que trata puntos generales de disciplina. En la primera observa el santo papa que la variedad

[2] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1006. *Ep.* 2. 6. 8. *Ap.* Coust. t 1. c. 912. *Ep.* 38. 39. 40.

de disciplina en las iglesias proviene de no conservar las costumbres introducidas por los apóstoles: que la iglesia de Roma ha sido muy fiel en mantener lo que le enseñó San Pedro: que es evidente que en todas partes debe observarse lo que nos viene por tradicion del príncipe de los apóstoles: que esto obliga con especialidad á las iglesias de Italia, Galia, España, África, Sicilia é Islas adyacentes, pues todas deben su orígen á San Pedro ó á sus sucesores, y previene á Decencio que si alguno introduce novedades, ó prefiere las costumbres de otra iglesia, se lo avise.

Despues responde á sus preguntas, segun la práctica de Roma. 1 La paz no debe darse sino al fin de la celebracion de los misterios. 2 Los nombres de los que dan las ofrendas no deben recitarse ántes que el sacerdote las presente á Dios con sus oraciones, sino despues, esto es, dentro de la celebracion de los misterios. 3 Segun la costumbre de la Iglesia, y lo practicado por los apóstoles, solo el obispo puede sellar á los bautizados, ó conferirles el Espíritu Santo. El presbítero aunque es sacerdote, no llega á la cima, ó no obtiene la perfeccion del pontificado. Puede sí bautizar en presencia ó ausencia del obispo, y puede ungir con el crisma á los que bautiza. Pero el crisma ha de ser consagrado por el obispo, y solo el obispo puede sellar la frente ó hacer en ella la señal de la cruz con el mismo oleo para dar el Espíritu Santo. *Las palabras*, añade el papa, *que usa el obispo, no las puedo decir, porque esto sería mas descubrir lo que no debo, que responder á tu consulta.* 4 Se debe ayunar el sábado de todas las semanas como el viérnes: estos dos dias son dedicados á la tristeza, como el domingo al santo gozo, en memoria de la alegría de los apóstoles en la resurreccion del Señor, y de su afliccion en los dos dias ántes.

LVIII 5 El papa dice que todos los domingos envia con unos acólitos *fermento* ó *levadura* á los presbíteros de las iglesias de la ciudad, que no pueden juntarse con él por no dexar á las gentes de que están encargados; pues así

se vé que gozan de su comunion. Pero no le envia á los presbíteros que están fuera en los cimenterios, ni cree conveniente que se envie á las parroquias rurales; pues los sacramentos no deben llevarse léjos, y sus presbíteros tienen licencia de celebrarlos. En la voz *fermento* es muy verosímil que el papa habló de pan consagrado, que aunque fuese ázimo servia de levadura ó fermento en las iglesias á que se enviaba, por ser vínculo de su union, como el fermento lo es de la masa. Y parece que en Roma el fermento que el papa enviaba se echaba dentro del cáliz del vino consagrado, al tiempo de decir, *pax Domini sit semper vobiscum*, esto es, ántes de que nadie recibiese la comunion [1]. 6 Á los bautizados, que por algun pecado son poseidos del demonio, nadie puede imponerles las manos sin licencia del obispo, quien la dará á los presbíteros ó á los demas, quando los energúmenos no puedan fácilmente ser llevados al obispo. 7 La iglesia Romana suele absolver el juéves santo á los que hacen penitencia, sea por graves delitos ó por ligeros. Bien que el obispo debe atender á la gravedad de la culpa, á la confesion del penitente y á sus lágrimas, y absolverle quando la satisfaccion sea correspondiente. Mas en caso de enfermedad grave debe absolverle, para que no muera sin comunion. 8 La uncion de oleo para los enfermos, de que habla Santiago, se encarga á los presbíteros por suponerse á los obispos muy ocupados para asistir á todos los enfermos. Pero sin duda pueden administrarla los obispos, si quieren, y el oleo debe ser consagrado por ellos. Esta uncion no puede darse á los penitentes, porque es sacramento, y los penitentes hasta despues de absueltos no pueden recibir sacramentos. Añade el papa que aquellas cosas que no pueden escribirse, se las dirá de palabra quando vaya á Roma [2].

[1] V. Du-fresne *Glossar.* V. *Ferment.*

[2] *Ap.* Hard. t. 1. c. 995.

LIX

Y Á FELIX DE NOCERA:

La carta á Félix obispo de Nocera en la Umbria comienza así: *No admiro, que siguiendo las disposiciones antiguas, te dirijas en tus dudas á Nos, como á la cabeza y ápice del obispado, para que la silla Apostólica determine con certeza lo que se ha de hacer en casos dudosos.* Pero

admira el papa que le consulte en cosas claras: lo atribuye á inadvertencia nacida de sus ocupaciones; y declara ó manda: 1 Quien de propósito se corta una parte de algun dedo, no puede ser clérigo; pero sí, quando lo hace por desgracia ó contra su voluntad. 2 No pueden ser clérigos los bígamos. 3 Ni los que despues del bautismo han servido en la milicia, seguido causas, esto es, en demandas criminales, ó administrado justicia, y tampoco los curiales. 4 Pero pueden serlo los legos, que despues de casados se bautizaron, con tal que sean de buena fama y conducta, vivan en monasterios, ó con clérigos, y no hayan tenido concubina. 5 En cada uno de los menores grados es menester pasar el debido tiempo; para que con buena conducta y dilatados servicios se llegue al sacerdocio. [1].

[1] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1005.

LX

DA VARIAS PROVIDENCIAS PARA EL BIEN DE LA ÁFRICA, MACEDONIA,

La África imploró tambien las luces de este santo papa, y son especialmente notables las cartas que le escribieron los concilios de Cartago y de Milevo, y sus respuestas sobre la heregía de Pelagio [2]. Los obispos de la Macedonia le dirigieron varios recursos y consultas. En una de sus respuestas, que va á Rufo, á otros veinte y dos obispos, y á los demas de la Macedonia, se queja de que le pregunten sobre puntos de que ya les habia escrito: lo que tiene por injuria de la silla Apostólica, por ser indicio de que se tenia por dudosa su decision. Por lo mismo se extiende en hacer ver: 1 Que los que se han casado con viuda no pueden ordenarse, y si son clérigos deben ser depuestos. 2 Que es bígamo el que ha tenido dos mugeres, aunque la primera fuese ántes del bautismo. 3 Que los ordenados por hereges, con la ordenacion ó imposicion de las manos reciben una herida que necesita de remedio, esto es, hacen un pecado público y gravísimo, que exîge pública penitencia; y con la penitencia no cabe el honor ni las funciones del clero. 4 El que viene de los hereges no debe ser clérigo. 5 Mas esta es ley general de que puede haber excepciones por la necesidad de la iglesia, ó para evitar escándalos: así los que Bonoso herege habia ordenado fueron admitidos en el grado que

[2] *Véase lib.* VI. n. 605. 6.

tenian [1]. Pero lo que se hizo por necesidad no debe hacerse quando aquella cesó. 7 Fótino obispo habia sido condenado por la silla Apostólica. Los obispos de Macedonia representaron á Inocencio á su favor. El Santo responde, que le es sensible revocar las providencias de sus predecesores; pero añade, que sería cosa durísima no creer á tantos obispos, tan buenos y tan estimados. Así una vez que todos ellos con tanta eficacia le aseguran, que la santa sede en el juicio contra Fótino fué sorprehendida y engañada, le reconoce por obispo, y admite en su comunion. Pero no quiere condescender con otra súplica de los obispos que instaban la deposicion de un diácono, diciendo que le consta que no es reo de culpa mayor [2].

Hemos visto [3] con quánta eficacia acudió tambien entónces á la santa sede San Juan Crisóstomo en sus trabajos, y con quánta caridad y prudencia le protegió y consoló nuestro Santo. Con igual defendió despues su buena memoria en las cartas á Alexandro de Antioquía, y previniendo á Acacio de Berea que solo le admite en su comunion, con tal que haya dexado de mirar con odio el buen nombre del admirable Crisóstomo, y de todos los que comunicaban con él [4]. Queda otra carta de San Inocencio al mismo Alexandro en respuesta de algunas consultas. La primera es sobre la autoridad de la iglesia de Antioquía. Declara: 1 que segun el concilio niceno no está ceñida á una provincia, sino que se extiende á toda la diécesi ó region del oriente: que este privilegio le compete por haber sido la primera silla del primer apóstol, y haber dado nombre á la religion cristiana, de modo que ni á Roma cederia, á no ser que esta ciudad tuvo hasta la muerte al santo apóstol, que solo estuvo de paso en Antioquía. Y le aconseja que no solo ordene á los metropolitanos, sino que no dexe ordenar á ningun obispo, sin su previo conocimiento y permiso; y que á los de cerca él mismo los consagre. 2 La Iglesia de Dios no debe ser tan mudable como las cosas humanas, ni sufrir las divisiones que el emperador por sus motivos ha de hacer en lo ci-

1 *Véase* Inn *Ep. ad Mart ap.* Hard. t. 1. c. 1014. *& ap.* Coust. c. 820.

2 *Ap.* Hard. t. 1. c. 1015.

LXI

EN DEFENSA DE S. JUAN CRISÓSTOMO, Y DE LA IGLESIA DE ANTIOQUÍA.

3 *Lib.* VII. n. 312. s.

4 *Ap.* Hard. t. 1. c. 1010. s. *Ap.* Coust. t. 1. c. 843. s *Ep.* 19. 20. 21.

vil. Por tanto, aunque de una provincia civil se hagan dos, los obispos metropolitanos han de ser los mismos que ántes. Los obispos de la isla de Chipre, aunque durante las persecuciones del arrianismo se ordenasen sin contar con nadie, en adelante es justo que acudan al obispo de Antioquía, de cuya diécesi son. 3 Los que se convierten del arrianismo ó de otra heregía, si fuesen clérigos no deben ser admitidos con el honor y grado que obtenian, sino como legos. Es mucho el honor del sacerdote ó ministro de Cristo, mucho el respeto que se le debe, para concederse á un herege convertido, que solo se admite baxo la idea de penitente, esto es, con la imposicion de las manos [1]. Con todo vimos en el número antecedente, que esta regla general tiene sus excepciones, y en el libro VI. que el mismo santo pontífice defendió la benignidad con que en España fueron admitidos con su dignidad los obispos priscilianistas, y los que ellos ordenaron [2].

[1] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1012. *Ap.* Coust t. 1. c. 859.

[2] *Num.* 451.

LXII

EN TIEMPO DE SAN ZÓSIMO SU SUCESOR

Del papa San Inocencio tenemos tambien la declaracion siguiente: Ursa muger de Fortunio fué presa por los bárbaros: Fortunio la cree muerta, casa con otra; comparece despues Ursa, y reclama su marido. El papa declara que segun la fe católica el primer matrimonio subsiste, y por consiguiente el otro fué nulo [3]. En fin despues de haber acreditado San Inocencio su vigilancia pastoral sobre toda la Iglesia, y su zelo en defender la fe y la disciplina, murió en marzo del año 417. El domingo inmediato le sucedió San Zósimo, que murió á últimos de diciembre del año siguiente. De tan breve pontificado nos quedan las importantes memorias de la condenacion de los pelagianos, de que ántes se habló [4]. Ademas Zósimo declaró que la ordenacion de los obispos de las provincias Vienense y dos Narbonenses tocaba al metropolitano de Arles; y á Patroclo que lo era entónces, y se hallaba en Roma, le concedió el privilegio personal, de que ningun eclesiástico de las Galias pudiese pasar á Roma sin carta *formada*, ó sea despacho, ó licencia formal de Patroclo [5]. El de Narbona alegaba un rescripto de la santa se-

[3] Inn. *Ep. ad Prob. ap.* Hard. tom. 1. c. 1008. *ap.* Coust. c. 909.

[4] *Lib.* VI. n. 666..

[5] *Ap.* Coust. t. 1. c. 935.

de en prueba de que debia ordenar los obispos de la primera Narbonense. El papa supone el derecho de la iglesia de Arles confirmado con una continua posesion desde San Trófimo enviado por los papas á las Galias. Así declara subrepticio el rescripto que alega el obispo de Narbona, y le priva de ordenar ningun obispo baxo pena de quedar depuestos así él como los que ordenase. Próculo obispo de Marsella, pretendia ordenar los de la segunda Narbonense, y á pesar de la prohibicion del papa ordenó alguno. Su Santidad en pena de su obstinacion le depuso; y lo avisó al clero y pueblo de Marsella, mandándoles que admitiesen al obispo que les diese Patroclo, á quien escribia sobre lo mismo [1].

[1] *Ibid.* c. 971. 933.

LXIII
COMENZÓ LA RUIDOSA APELACION DE APIARIO.

Mas ruidoso fué en África el lance de Apiario, de que importa formar idea exâcta. Apiario presbítero de Sica en la Mauritania Cesariense por varias travesuras fué depuesto y excomulgado por Urbano su obispo, quien parece que en el juicio ó sentencia cometió alguna falta, que sería de formalidad. El presbítero apeló á la santa sede, y San Zósimo con este motivo envió á África tres legados, que fueron Faustino obispo, y Felipe y Aselo presbíteros. Al llegar á Cartago presentaron á Aurelio, que estaba con varios obispos, la instruccion que el papa les habia dado, y comprehendia quatro puntos. 1 Sobre las apelaciones de los obispos al papa. 2 Que los obispos no fuesen con freqüencia á la corte. 3 Que los obispos mas cercanos conociesen de las causas de los presbíteros y diáconos excomulgados injustamente por sus prelados. 4 Que el obispo Urbano fuese excomulgado, ó citado á Roma, si no emendaba lo que debia. Aurelio y sus compañeros juzgaron que este era asunto digno de tratarse en un concilio de toda la África, y escribieron al papa que interinamente se conformarian con sus disposiciones [2]. Esto era á fines del año 418. Á 25 de mayo del siguiente se celebró en Cartago un concilio general de la África, en que asistieron 217 obispos con los tres legados del papa. Por disposicion de Aurelio de Cartago, que presidia, se abrió

[2] *Ep. Conc. Afric. ad Bonif. ap.* Hard. t. 1. c. 942.

la sesion con la lectura de los cánones de Nicea; pero se interrumpió luego á instancia de uno de los legados, que pidió que se leyese ántes la instruccion que les habia dado San Zósimo. En ella se citaba como niceno el cánon quinto sardicense que dexa á la libertad del obispo de Roma el renovarse ó no el juicio de un obispo sentenciado por los de su provincia, y el enviar ó no legados de su iglesia, ó *á latere.*

LXIV Alipio obispo de Tagaste observó que este cánon no estaba en los exemplares griegos que habia en África; y juzgó preciso enviar diputados á las iglesias de Constantinopla, Alexandría y Antioquía en busca de copias auténticas de los cánones nicenos, suplicando al papa, que entónces era ya Bonifacio, que tambien se dignase pedirlas por su parte. Novato legado de la Mauritania Sitifense pidió que se leyese lo que la misma instruccion de S. Zósimo decia sobre apelacion de presbíteros y diáconos. Leyóse, y decia así: *En órden á las apelaciones de los clérigos inferiores hay una resolucion del mismo concilio* (solo se habia hablado del niceno), *y sobre el particular debeis hacer lo que insertamos del concilio de Sárdica: Osio obispo dixo &c.*, y sigue el cánon 17 sardicense sobre apelacion de los clérigos á los obispos vecinos. San Agustin diputado de la Numidia dixo: *Tambien prometemos conformarnos con esta disposicion sin perjuicio de un mayor exámen de los cánones del concilio niceno.* En fin el concilio encargó á Aurelio que enviase á las iglesias de Constantinopla, Alexandría y Antioquía á buscar exemplares legítimos de los cánones nicenos: previniendo que si en ellos se hallaban los capítulos citados en la instruccion de los legados del papa, se confirmasen y subscribiesen inmediatamente; pero si no se hallaban, se juntase otra vez concilio para ver lo que deberia hacerse [1].

1 *Ap.* Hard. t. 1. c. 1241.

LXV El concilio escribió al papa San Bonifacio. Al principio de la carta los Padres observan, que es en respuesta á los mandatos y cartas de su antecesor San Zósimo, comunicadas por los legados: que con estos hubo varias con-

tiendas, sin perjuicio de la caridad, y que todo terminó felizmente. El obispo Urbano corrigió sin reparo lo que en él pareció digno de emienda. Apiario pidió perdon de sus faltas, y fué reconciliado y restablecido en su grado, con la sola prevencion de separarse de Sica, y se le dieron á instancia suya los despachos para hacer las funciones de presbítero en donde quisiese y fuese admitido. Hablan de la instruccion que llevaron los legados, y añaden: *Suplicamos á V. Santidad que disponga que nosotros guardemos en el particular lo que establecieron los Padres en Nicea; y estas otras disposiciones de la instruccion se executen aquí en vuestro país.* Insertan los cánones 5 y 14 sardicenses: se manifiestan prontos á observarlos si son de Nicea, y muy confiados en que de qualquier modo San Bonifacio los tratará con caridad fraternal: le exponen sus deseos de recibir de las iglesias orientales copias auténticas de los cánones nicenos: le ruegan que se digne pedirlas á las iglesias de Antioquía, Alexandría ó Constantinopla, ó á las que quisiere; y concluyen: *Y hasta que se logren, todo quanto se previene en la citada instruccion* (de San Zósimo á sus legados) *sobre apelacion de los demas obispos al de Roma, y de terminar las causas de los clérigos ante los obispos de sus provincias, ofrecemos cumplirlo por nuestra parte: y confiamos que V. Beatitud nos auxiliará para ello. En lo demas que se ha hecho y confirmado en el concilio, si V. Santidad lo desea, podrán informarle nuestros hermanos el obispo Faustino, y los presbíteros Felipe y Aselo, que se llevan las actas* [1].

En efecto Aurelio de Cartago envió un presbítero á S. Cirilo de Alexandría, y un subdiácono á Atico de Constantinopla, pidiendo copias de los cánones legítimos de Nicea: se las enviaron inmediatamente, y los padres africanos las dirigieron luego á S Bonifacio. En ellas no estaban los cánones en qüestion; y no sabemos que volviese á hablarse de este asunto, hasta que por los años de 426, Apiario fué otra vez excomulgado por nuevos delitos: se fué á Roma, y fué reconciliado por el papa S. Celestino,

1 *Ap* Hard. t. 1. *col.* 939. LXVI

quien envió segunda vez á África al mismo Faustino. Tenemos sobre esto una carta de un concilio general de África dirigida al expresado santo papa. *Quisiéramos*, le dicen los Padres, *que así como V. Santidad nos dice que se alegró de ver á Apiario, pudiésemos nosotros participarle ahora su justificacion: sería este un gozo cierto, y no precipitado. Luego que llegó nuestro hermano Faustino juntamos concilio, creyendo que venia á ver si podria purgar á Apiario de tantos crímenes, de que le acusaban los Tabraquenos, así como ántes habia logrado restablecerle en el honor del sacerdocio. Faustino no se portó como juez, ni como justo indagador, sino como abogado y defensor de Apiario. Se opuso á todo el concilio, injuriándole de muchas maneras, con pretexto de sostener los privilegios de la iglesia de Roma, y queria que admitiésemos á Apiario en nuestra comunion, porque V. Santidad le habia admitido en la suya, creyendo que habia apelado á V. Santidad: lo que no se probó. Nosotros no pudimos admitirle por las razones que verá V. Santidad en las actas. Mas en fin despues de tres dias de un exámen odiosísimo, Dios inspiró al reo tanto horror de sus infames excesos, que confesó todas las maldades de que se le acusaba, y hasta entónces habia negado con la mayor desvergüenza. Frustráronse los deseos y esperanzas que teníamos de su justificacion: no pudimos contener nuestras lágrimas al verle reo de tan vergonzosos delitos, quedándonos solo el consuelo de que con su confesion, aunque forzada, aplicaba tal qual remedio á sus llagas.*

LXVII Despues de esta narracion, prosiguen los Padres de esta manera: *Por tanto os rogamos encarecidamente, que en adelante no admitais con tanta facilidad á los que de esta region á acuden á vuestra audiencia, ni querais admitir mas en vuestra comunion á los que nosotros hayamos excomulgado; pues bien sabeis que esto no es conforme al concilio niceno. Porque si el concilio lo determina de los clérigos inferiores y de los legos, ¿quánto mas deseó que los obispos suspensos en su provincia no fuesen precipitada ó indebidamente restablecidos en la comunion por V. Santidad? Deseche*

V. Santidad los malos recursos de los presbíteros y clérigos inferiores. No hay cánon que derogue á la iglesia africana el derecho que le dan los de Nicea, que sujetan todos los clérigos y aun todos los obispos á sus metropolitanos. Fué providencia justa y prudente, el que los negocios se terminen donde nacen, mayormente quedando la apelacion al concilio de la provincia, ó al de toda la África. Ni es de creer que Dios niegue su asistencia á tantos obispos congregados, y la conceda á uno solo. No es posible que vayan á la otra parte del mar muchas personas necesarias en los juicios como testigos de los hechos; y el venir un legado del lado de V. Santidad no lo hallamos establecido por ningun concilio; pues lo que citó Faustino como cánon niceno no está en los exemplares auténticos que enviamos á buscar al oriente. En fin no querais enviar clérigos vuestros como executores de vuestras sentencias, no querais concederlos á los que los piden. No se diga que introducimos el fausto ó la vana ambicion del poder del mundo en la Iglesia de Cristo, que solo presenta humildad y sencillez. Por lo que toca á nuestro hermano Faustino (una vez separado de la Iglesia por sus horrendos crímenes el infeliz Apiario) nos prometemos de la bondad y moderacion de V. Santidad que la África no tendrá que sufrirle en adelante [1]. Así concluyen los Padres del concilio general de África su carta á S. Celestino.

1 *Ap.* Hard. t. 1. c. 947.

LXVIII

Parece que S. Agustin no se halló en este concilio. Á lo ménos es muy ageno de su modo de pensar lo que dicen los Padres, que si los legos y clérigos inferiores no pueden apelar y ser restablecidos fuera de su provincia, ménos los obispos. El Santo hablando de Ceciliano, y de los obispos compañeros suyos, que no quisieron sujetarse al concilio de Segundo de Tigisi, dice entre otras cosas: *No se trataba de presbíteros, diáconos ó clérigos inferiores, sino de obispos, los quales podian reservar enteramente su causa para el juicio de otros obispos, en especial de las sillas apostólicas* [2]. En lo que supone que aunque las causas de los clérigos inferiores de África debiesen terminarse ó executoriarse en fuerza del juicio de la provincia, pero no

2 S. August. *Ep.* 43.

las de los obispos. Y realmente es tan conforme á todos los principios de derecho, que las causas de suspension, excomunion, ú otras de los obispos, exîjan para la última decision un tribunal mas autorizado que las de los clérigos inferiores, que es muy de admirar, que aquellos Padres cartagineses quisiesen impedir las apelaciones de los obispos al papa con tan despreciable argumento. Mas admira la ninguna memoria que se conservaba en África del verdadero concilio sardicense, en el qual asistieron Grato de Cartago y otros africanos. Pero habian confundido su idea los donatistas, llamando concilio de Sárdica al de los arrianos en Filipópoli. Los papas podian citar los cánones sardicenses como nicenos, por considerarse el concilio de Sárdica como un apéndice del de Nicea, ó por estar los cánones de ambos en los códigos de Roma baxo de un mismo órden numeral, como de un mismo concilio; y es de advertir que quando en la instruccion de San Zósimo se cita el cánon 15 sardicense, al paso que el contexto le supone cánon niceno, expresamente se dice: *Ex concilio sardicensi, Osius* cæt [1].

[1] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1243. LXIX

La pretension principal de las iglesias de Africa era que los presbíteros y clérigos inferiores no pudiesen apelar á la otra parte del mar. Esto es lo que determinaron en el concilio cartaginense de 418 [2], y lo que supone S. Agustin en el lugar últimamente citado. Los motivos que se alegan en la carta á S. Celestino tienen mucha fuerza, contrahidos á las causas de los presbíteros y clérigos inferiores, que son sin comparacion mas freqüentes y ménos importantes que las de los obispos; y la causa del presbítero Apiario comprobaba los inconvenientes de tales apelaciones. Por lo mismo admira el respeto ó rendimiento con que los obispos africanos hablan siempre suplicando en sus cartas á S. Bonifacio y á S. Celestino. Es tambien digno de advertirse que poco ántes de manifestar los africanos tanto sentimiento por la apelacion de Apiario, tambien Celestio, condenado por Aurelio en un sínodo provincial, habia apelado al papa. Paulino diácono de Cartago

[2] *Véase lib.* VII. n. 168.

pasó luego á Roma para solicitar la confirmacion de la sentencia dada contra Celestio. Ni Aurelio primado de África, ni nadie se quejó de la apelacion y del nuevo juicio; y es porque en las causas de fe defirieron siempre los africanos al papa, y creyeron necesario que confirmase las sentencias de sus propios concilios [1].

[1] *Véase* Noris *Hist. Pel.* lib. 1. c. 17.

LXX

EXTINGUIDO EL CISMA DE EULALIO,

El papa Zósimo, en cuyo tiempo comenzó la causa de Apiario, murió á 26 de diciembre del año 418. Ántes de concluirse los funerales del difunto, Eulalio arcediano de Roma se apoderó de la iglesia de Letran, y el domingo inmediato se hizo elegir obispo por los diáconos y algunos presbíteros y consagrar por el obispo de Ostia. Al mismo tiempo la mayor parte de clero y pueblo congregada en la iglesia de San Marcelo eligió á Bonifacio presbítero anciano, muy humilde, instruido en la ley de Dios, y de santas costumbres, y le consagraron nueve obispos de varias provincias, y subscribieron el acto de consagracion unos setenta presbíteros de Roma. El prefecto escribió al emperador Honorio á favor de Eulalio, y logró un decreto en que se mandaba á Bonifacio que saliese de la ciudad. Los que le habian elegido acudieron entónces al emperador, quien en conseqüencia mandó, que los dos electos y sus electores compareciesen en Ravena: en donde convocó un concilio de obispos de varias provincias para juzgar esta causa.

LXXI

Entre tanto para que en Roma no hubiese algun disturbio en la fiesta de pascua, el emperador, á instancia del concilio de Ravena, mandó que en aquellos dias Eulalio y Bonifacio no entrasen en la ciudad, y que para celebrar los santos misterios fuese Aquiles obispo de Espoleto, que no era de ningun partido. Á pesar de esta órden, Eulalio fué á Roma al fin de la quaresma, y su entrada causó una fuerte conmocion. Temióse que sería mayor el dia de pascua; y para precaverla, el emperador mandó que Eulalio saliese al instante de Roma, sopena de perder la dignidad y la libertad; y que la iglesia de Letran no se abriese sino para el obispo de Espoleto. Intimóse

la órden á Eulalio; y léjos de obedecer, al dia siguiente se apoderó á viva fuerza de la iglesia de Letran, y en ella bautizó y celebró. El prefecto envió tropas y paisanos, que le echaron de Roma; y en conseqüencia el emperador se declaró por Bonifacio, que con universal gozo de clero, senado y pueblo se encargó del gobierno de la Iglesia [1].

[1] Baron. *ann.* 418. 410.

LXXII.
S. BONIFACIO DEFENDIÓ SU JURISDICCION EN LA ILIRIA:

De este Santo nos quedan algunas cartas muy notables sobre la jurisdiccion del papa en la Iliria. Perígenes presbítero de Corinto fué elegido obispo de Patras: en esta ciudad no le quisieron, y se volvió á Corinto. Vacó esta silla episcopal; y clero y pueblo pidieron á San Bonifacio que les diese por obispo á Perígenes. El papa envió el memorial de los corintios á Rufo de Tesalónica vicario de la santa silla, quien le informó de que los mas de los obispos convenian en la eleccion de Perígenes, aunque la contradecian algunos. Con esto San Bonifacio aprobó la eleccion, y el nuevo obispo fué colocado en la silla metropolitana de Corinto [2]. Esta ciudad pertenecia á la Iliria oriental, ó á aquella parte que Graciano en obsequio de Teodosio unió al imperio del oriente, y tanto el obispo de Constantinopla como otros orientales sentian mucho, que el papa exerciese tan particular jurisdiccion en lugares de aquel imperio. Por esto los obispos que no gustaban de la eleccion de Perígenes, obtuvieron del emperador Teodosio el jóven una constitucion de 14 de julio de 421, en que baxo el pretexto de sostener los antiguos cánones, manda que las dudas que ocurran en la Iliria se terminen en los concilios de los obispos con intervencion del de Constantinopla que goza las prerogativas de la antigua Roma. De este modo el emperador queria transferir al patriarca de Constantinopla la inspeccion sobre los obispos é iglesias de la Iliria, de que estaba en posesion el de Tesalónica como vicario de la santa sede. En conseqüencia de esta ley imperial, y del conato con que procuraba extender su jurisdiccion el obispo de Constantinopla convocó desde luego un concilio para juzgar de la elec-

[2] *Ap.* Hard. t. II. c. 1121. *Ep.* 6. 7.

cion de Perígenes: súpolo San Bonifacio, y para contener esta novedad escribió tres cartas.

La primera va á Rufo de Tesalónica. Le previene que debe resistir con valor á los que quisieren innovar y atribuirse una dignidad que no se les debe: con lo que indica al obispo de Constantinopla; y avisa á Rufo de las otras dos cartas *que escribe, para que todos entiendan*, le dice, *primeramente que no deben juntarse sin tu consentimiento, y en segundo lugar, que por ningun título puede tratarse otra vez de la eleccion de Perígenes despues de nuestro juicio. Porque jamas ha sido lícito tratar de aquello que está ya determinado por la silla Apostólica.* Le encarga que tome conocimiento y le informe de un recurso que habia hecho á la santa sede Perrevio obispo de Tesalia; y le hace saber que ha excomulgado á Pausiano, Ciriaco y Calíope, permitiendo á Rufo que interceda por ellos; y que ha depuesto absolutamente de su obispado á Máximo [1]. Estas providencias las daba en la segunda carta que se dirige á los obispos de la Tesalia. En ella recuerda la autoridad de San Pedro sobre la Iglesia universal, y que la iglesia de Roma es la cabeza de que son miembros todas las del mundo: de modo que quien se separa de aquella iglesia queda fuera de la religion cristiana. Se lamenta de que haya obispos que quieran separarse de la comunion de la silla Apostólica, ó por mejor decir, de su jurisdiccion, para sujetarse á aquellos á quienes los cánones de la Iglesia no dan ningun poder sobre las demas iglesias. Y les manda con mucha eficacia que reconozcan al obispo de Tesalónica como su xefe, y que sin su previo conocimiento no se ordene ningun obispo en la Iliria. *Si en algo se excediere*, añade, *acudan á la silla Apostólica, que por razon de su principado y general inspeccion sobre todas las cosas, atiende á las quejas y recursos de todos* [2].

LXXIII

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 1123.

[2] *Ap.* Hard. t. II. c. 1124.

La tercera carta se dirige á los obispos de Macedonia, Acaya, Tesalia, ambas Epiros, Prevalitana y Dacia, esto es, á todos los convocados para el concilio de Corinto. Se queja agriamente, de que se haya intentado convocar

este concilio para tratar de la eleccion de un obispo, que la silla Apostólica aprobó despues de un serio examen, y con la madurez que acostumbra. *¿Quién se ha atrevido*, pregunta, *á hacer tal novedad? Hasta ahora nadie se habia opuesto á la silla Apostólica, cuyas sentencias no es lícito rever. Los cánones nos dicen, quales iglesias son la 2ª y 3ª despues de la de Roma. Estas grandes iglesias de Alexandría y Antioquía en sus asuntos importantes acuden á la de Roma, como San Atanasio, Pedro Alexandrino y Flaviano. El emperador Teodosio no tuvo por firme la eleccion de Nectario, hasta que logró la confirmacion de la silla Romana.* Así habla el santo papa; y en conseqüencia manda, baxo pena de excomunion, que nadie se atreva á conocer de la eleccion de Perígenes; y que si alguno quiere acusarle acuda á Rufo de Tesalónica como vicegerente suyo. Estas tres cartas son de 11 de marzo de 422.

XXXIV. Ademas envió San Bonifacio una embaxada al emperador Honorio, para que defendiese los antiguos derechos de la iglesia de Roma. Honorio escribió á Teodosio, quien le responde, *que revoca lo que por subrepcion habian logrado los obispos de la Iliria, y manda que se esté á lo que ántes se practicaba: que se observen la disciplina apostólica y los antiguos cánones: que se conserven á la iglesia de Roma sus privilegios, y que los prefectos del pretorio zelen el cumplimiento de esta órden* [1]. Esta constitucion no se halla en los códigos de Teodosio ni de Justiniano, y en ambos se puso la anterior que con esta se revocó: sin duda porque los códigos se formaron en Constantinopla, donde jamas se olvidaba la idea de que la segunda Roma fuese en el oriente lo mismo que la primera en el occidente. Del mismo San Bonifacio tenemos dos decretales pertenecientes á las Galias. La primera se dirige á todos los obispos, y manda que se junten en concilio á últimos de octubre para juzgar al obispo Máximo, que acusado y citado varias veces no ha comparecido: previniendo que si tampoco se presenta ahora, sea condenado. La otra se dirige á Hilario obispo de Narbona, para que en uso de

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 1127. *Ep.* XI. XII.

sus derechos de metropolitano y de la comision de la silla Apostólica vaya á Lodeua, y quite el obispo que puso Patroclo de Arles. Este pretendia que á su iglesia estaban sujetas varias provincias [1]. Mas el papa alega el cánon niceno de que cada provincia tenga su metropolitano, y manda que á este se le guarden sus fueros [2].

[1] *Antes* n. 62.
[2] *Ap.* Hard. t. 1. c. 1238. *Ep.* 2. 3.

LXXV
SUCEDIÉRONLE S. CELESTINO,

San Bonifacio murió á 22 de octubre del año 422, despues de tres años y ocho meses de pontificado; y el último del mismo mes le sucedió San Celestino romano, que vivió nueve años y diez meses. De este santo papa hablamos varias veces, especialmente tratando de los pelagianos, de Nestorio y del concilio Efesino. Ahora veremos algunas pruebas mas de la vigilancia con que atendia al bien de la Iglesia universal. Se creia por su oficio obligado á informarse de quanto pasaba en todo el mundo cristiano, á contener toda novedad contraria á los cánones, á cortar abusos, y fomentar las buenas prácticas. Así lo asegura al principio de su decretal á los obispos de la Galia: en la que 1 reprueba á unos sacerdotes que introducian la novedad de vestirse con capa y ceñidor á manera de los monges. *Si se ciñen*, dice el Santo, *para observar á la letra el evangelio, habrán de ir siempre con hachas en las manos. Estas cosas se dixeron por alegoría: por el ceñidor se significa la castidad, por el báculo el régimen pastoral, y por las hachas el esplendor de las obras buenas. Sigan aquella práctica los solitarios; pero los sacerdotes no deben dexar el vestido que han usado en la Galia tantos y tan santos obispos por tantos años. La instruccion y la pureza de ánimo y de costumbres es lo que ha de distinguir á los sacerdotes, no el vestido.* 2 Declama contra el abuso de negar la penitencia á los que la piden en la hora de la muerte. *Es horrenda impiedad*, dice, *desconfiar de la piedad de Dios. Una vez que el Señor descubre el corazon, en ningun tiempo se debe negar la penitencia al que la pide; pues que se sujeta al divino juez sabiendo que penetra las cosas mas ocultas.*

3 Se lamenta del abuso de las Galias de ordenar obis-

pos á simples legos, sin pasar por los grados inferiores; y sobre todo el haber ordenado algunos de vida muy escandalosa. 4 Confirma los fueros de los metropolitanos, y prohibe el que uno se meta en las provincias de otro. 5 No se elija obispo de una iglesia á un clérigo de otra, sino quando en la misma no hay presbítero á propósito para la dignidad episcopal; y á ninguna iglesia se dé un obispo por fuerza: justo es que se tenga el consentimiento del clero, del pueblo y del magistrado. 6 Sean depuestos los obispos que fueron ordenados contra lo dispuesto en los cánones. 7 Manda que tengan al obispo Daniel por separado de su comunion, hasta que se presente al juicio del papa. 8 Les delega el conocimiento de la causa del obispo de Marsella, acusado de haberse alegrado de la muerte de su hermano, y de haber salido en busca del agresor, para comunicar con él. Dirigió San Celestino otra decretal á los obispos de la Apulia y de la Calabria. Les manda: 1 Que estudien y observen los cánones. 2 Que no ordenen obispos á los legos, con desprecio de los presbíteros de las mismas iglesias. 3 Que deben enseñar al pueblo lo que es lícito, y lo que no lo es, sin condescender con las preocupaciones y deseos del pueblo. Y los amenaza con la censura de la silla Apostólica, por ser necesario corregir con severidad, quando no bastan las advertencias.

LXXVI
Y S. SIXTO III.

Murió San Celestino á 6 de abril del año 432, y veinte dias despues le sucedió S. Sixto tercero, presbítero de la iglesia de Roma. Cabalmente presenciaron esta eleccion dos obispos enviados por San Cirilo, para informar al papa de lo que convendria hacer para reunir los orientales; y San Sixto les encargó una carta circular para todos los obispos del oriente. Les participa su eleccion: los exhorta á que procuren la reunion de aquellas iglesias: alaba el zelo de San Cirilo, que sin espíritu de venganza olvida las injurias que se le han hecho, y no piensa sino en promover la paz; y declara que deben ser restablecidos en sus obispados todos los obispos que se conviertan. S. Sixto nombró tambien vicario de la santa sede á Anas-

tasio de Tesalónica, sucesor de Rufo [1]. Este santo papa gobernó la Iglesia cerca de ocho años; y habiendo muerto á 28 de marzo de 440 le sucedió su arcediano San Leon.

[1] *Ap.* Coust. c. 1262.

LXXVII
SAN LEON EL GRANDE INTERCEDE POR ROMA CON ATILA Y CON GENSERICO,

De este santo papa, á quien se dió el sobrenombre de *Grande* por sus excelentes calidades personales y por los importantes servicios, que hizo á la Iglesia, he hablado algunas veces, especialmente tratando del concilio de Calcedonia. Sin embargo falta mucho que añadir de su vida y de sus escritos. Era natural de Roma; y siendo arcediano ya tenia grande influxo en los negocios eclesiásticos. Estaba Leon en la Galia poniendo en paz al general Aecio con Albino, cuyas riñas amenazaban una guerra cruel, quando con unánime consentimiento fué elegido obispo de Roma. Llegó al cabo de quarenta dias, y fué consagrado á 29 de septiembre de 440. Procuró desde luego reunir en la capital á muchos varones de virtud y sabiduría, como San Próspero de Aquitania, para que le ayudasen en el gobierno de la Iglesia. Por estos años los *hunos ó ávaros*, fieros pueblos de la Sarmacia, salian de las riberas de la laguna Meótida, y ocupaban gran parte de la Panonia, á que dieron el nombre de *Hungaria ó Hungría*. Pasó despues á Italia su rey Atila, á la frente de un formidable exército; y el espanto y la desolacion de los pueblos le hizo dar el nombre de *azote de Dios*, y obligó á gran número de familias ricas y nobles á retirarse en las pequeñas islas del mar Adriático inmediatas al continente, de donde tomó principio la célebre ciudad y república de Venecia. Atila habiéndose apoderado de las fuertes é importantes plazas de Aquileya, Pavía y Milan, estaba para echarse sobre Roma en el año 452, quando San Leon con dos de los principales ministros del imperio se le presentó en Mantua. El rey bárbaro manifestó mucho gozo de ver al santo papa, y singular gusto en concederle la paz; y en vez de pasar el Po hácia Roma, se retiró á la otra parte del Danubio [2]. Atribuia Leon tan feliz suceso á la intercesion de los santos que habian

[2] S. Leo *Serm.* 81.

merecido el perdon de aquellos, á quienes Dios iba á castigar con tan terrible azote.

Pero Dios poco despues en el año 455 permitió que Genserico con los vándalos viniese de Africa á saquear la capital del mundo[1]. Tambien le salió al encuentro el santo papa: mitigó algun tanto su fiereza: consiguió que no se incendiase la ciudad, se perdonasen las vidas, y no se arruinasen los edificios; pero del saqueo solamente libró tres iglesias, quedando con el desconsuelo de ver robadas las demas, y todas las casas de Roma, y llevadas cautivas á Africa un gran número de personas, hasta la misma emperatriz y sus hijas. El Santo predicaba con freqüencia, especialmente en las grandes solemnidades, y en el dia aniversario de su consagracion, dedicándose con el mayor desvelo á la santificacion del pueblo de Roma, en medio de sus incesantes tareas por la Iglesia universal. Se grangeó el respeto de las potestades de la tierra, y la admiracion de toda la Iglesia. Con zelo nacido de la caridad, y hermanado con la humildad y blandura, y con una constancia no ménos prudente é ilustrada que vigorosa, defendió la pureza de la fe, los decretos de los concilios generales, y los derechos de la santa sede: trabajó con ardor infatigable contra las heregías y cismas, y para restablecer ó conservar la paz en varias iglesias particulares; y consumó su gloriosa carrera á 10 de noviembre del año 461, despues de 21 de pontificado.

[1] *Véase lib. v. n. 94.*

LXXVIII. É ILUSTRA LA IGLESIA CON SUS OBRAS:

De este insigne papa nos quedan cerca de cien *Sermones*. Los principales objetos son, la fiesta anual de su promocion á la santa sede: las qüestas que se hacian para los pobres: los ayunos de las quatro témporas: las festividades de Navidad, Epifanía, Quaresma, Pasion, Resurreccion, Ascension, Pentecostes, las fiestas de S. Pedro y S. Pablo, de los Macabeos y de S. Lorenzo: contra Eutiques: la transfiguracion del Señor: las bienaventuranzas; y la cátedra de S. Pedro. Nos quedan tambien ciento quarenta y tres *Cartas*: casi todas tratan puntos importantes de doctrina y disciplina, y descubren la vigilancia y zelo

mas propios del pastor de la Iglesia universal. Hablando del concilio de Calcedonia, de los eutiquianos y otros hereges hize memoria de muchas: otras se dirigen en particular á las iglesias de Italia, España, Galia, Africa, é Iliria, y de los patriarcados de Alexandría, Antioquía, Jerusalen y Constantinopla. Ahora solo acordaré en general sus principales decretos sobre disciplina, y en particular la resistencia al cánon 28 de Calcedonia, y la sentencia contra S. Hilario de Arles, que son los sucesos mas notables de su pontificado.

LXXIX ARREGLA PUNTOS IMPORTANTES EN SUS DECRETALES Á LOS OBISPOS DE ITALIA,

En las decretales dirigidas á los obispos de Italia manda varias veces S. Leon, que el clérigo permanezca donde se ordenó [1]: que no se ordene á esclavo, ni á quien penda de otro, sin licencia del amo: ni al casado con viuda ó dos veces. Declara que la usura es ilícita, y digna de mas castigo en los clérigos: amenaza con deposicion y excomunion á los obispos contraventores de sus decretos; y manda observar todas las constituciones decretales de Inocencio y demas predecesores suyos [2]. Prohibe celebrar el bautismo solemne el dia de la Epifanía: declara que en caso de necesidad en todo tiempo puede bautizarse; y manda que todos los años en octubre vayan tres obispos de Sicilia á Roma á celebrar concilio [3]. Tambien dispone que el obispo no pueda enagenar cosa alguna de su iglesia sin noticia y consentimiento de todo el clero; y amenaza con deposicion y excomunion á los clérigos, que por connivencia consientan enagenaciones que no sean útiles á la Iglesia [4]. Permite que los clérigos convertidos de la heregía conserven su grado, sin poder ascender á otro [5]. Alaba la firmeza de un presbítero, que se queja de su obispo porque le pospuso á otro mas jóven: reprehende á dos de los antiguos que habian cedido, y manda al obispo que no trastorne el órden de antigüedad entre los presbíteros, á no ser en pena de algun delito [6].

[1] S. Leo *Ep.* I. II.

[2] Id. *Ep.* IV.

[3] Id. *Ep.* XVI.

[4] Id. *Ep.* XVII.

[5] *Ep.* XVIII.

[6] *Ep.* XIX.

Excusa á los que se casaron con mugeres, cuyos maridos eran cautivos, y se creian muertos, no siéndolo; y declara que estas mugeres deben volver con el primer ma-

rido por ser indisoluble el matrimonio: manda que los que siendo cautivos comieron manjares sacrificados á los ídolos, se purifiquen con la penitencia, en la qual no se ha de mirar el tiempo que dure, sino la compuncion del corazon: que el obispo igualmente imponga penitencia á los rebautizados, que se convierten, pero con la moderacion que dicten su fervor, edad y demas circunstancias: que á los bautizados por hereges no les reitere el bautismo, y solo les conceda la imposicion de las manos, que es rito de la penitencia, con la qual alcanzen la gracia que no habian recibido; pues el adulto que se dexa bautizar por hereges no recibe la santificacion del Espíritu Santo [1]. Añade que los que quando niños eran cautivos, y no hay memoria ni noticia de que hayan sido bautizados, deben bautizarse sin reparo; pues aunque sea intolerable delito reiterar el bautismo, sería vana y reprehensible precaucion la de negar en tal caso un sacramento tan necesario [2]. Reprehende á varios obispos porque bautizaban fuera de pascua y pentecostes sin haber necesidad. Por último manda que se reprima un abuso que se iba introduciendo contra las reglas apostólicas de la penitencia; pues algunos ministros exîgian la publicacion de los pecados, bastando la confesion secreta hecha á Dios y al sacerdote [3].

[1] *Ep.* 159. *Vide not. Baller.*

[2] *Ep.* 166.

[3] *Ep.* 168.

LXXX
ESPAÑA,

No hallamos otras cartas de S. Leon para las iglesias de España, que la de Santo Toribio sobre los priscilianistas [4]; y la que avisa á los obispos de la Galia y España que la pascua del año 455 debe celebrarse á 24 de abril, y no á 17, como se creia en occidente. El Santo habia encargado al emperador y á otros que lo consultasen; y creyendo importantísima la uniformidad en toda la Iglesia, aunque las razones de los orientales no le convencian, se conformó con su dictámen [5]. Ya el año 443 habia encargado á su legado Pascasino, que consultase en el oriente una duda semejante que ocurria para el año 444 [6]. Y despues por encargo de su arcediano y sucesor S. Hilario, compuso Victorio, Victorino, ó Victor su cánon pascual de 532 años, que comenzaba en el consulado de los dos Géminis.

[4] *Ep.* 15. *Véase lib.* VI. n. 452.

[5] *Ep.* 138. 121. 122. 127. 131. 133. 134. 137.

[6] *Ep.* 3.

Son muchas las decretales de S. Leon dirigidas á los obispos de las Galias, é importantes sus determinaciones. De las que tratan de S. Hilario de Arles y privilegios de esta iglesia, hablaremos despues. En otras aplaude la eleccion de Ravenio que le sucedió [1]: da á este Santo la enhorabuena: le exhorta á que sea modesto sin decaer de su autoridad, constante con mansedumbre, justo con blandura, paciente por no excederse, y sobre todo humilde [2]; y le encarga que contenga y descomulgue á un tal Petroniano, que va divagando por las Galias, fingiéndose diácono del papa [3]. Constituyó despues á Ravenio legado suyo, para comunicar á los obispos su carta á Flaviano, y la segunda de S. Cirilo á Nestorio; y para executar con eficacia lo que de palabra le dirian el presbítero y diácono que le llevaban la carta [4]. Estos encargos reservados serian alusivos al emperador Teodosio que protegia á Eutiques; pues S. Leon procuraria que los obispos de la Galia escribiesen al emperador contra el latrocinio de Éfeso [5]. Juntos despues en concilio quarenta y quatro obispos de la Galia reconocen, que todo cristiano debe admitir su carta á Flaviano como símbolo de la fe; y confiesan que la silla Apostólica es la fuente y orígen de su religion [6]. S. Leon responde al concilio: avisa la condenacion de Nestorio y de Eutiques por casi seiscientos obispos en el concilio de Calcedonia: y encarga que se participe á los obispos de España este triunfo de la religion [7]. Poco despues envió copia de la sentencia de aquel concilio contra Dióscoro [8].

LXXXI GALIA:

[1] *Ep.* 40.

[2] *Ep.* 41.

[3] *Ep.* 42.

[4] *Ep.* 67.

[5] *Vide annot.* 7. Baller. *ib.*

[6] *Ep.* 99.

[7] *Ep.* 102.

[8] *Ep.* 103.

LXXXII.

Teodoro obispo de Frejus, y Rústico de Narbona consultaron algunas dudas con S. Leon. El Santo en su respuesta á Teodoro le manda que la comunique al metropolitano, con quien debia tratarlo ántes, y en caso de duda debian juntos acudir á su Santidad; pues en lo que pertenece á la disciplina general, los obispos no deben adelantar nada sin acuerdo de los metropolitanos, á quienes llama *primados*. S. Leon asegura que los obispos pueden perdonar los pecados á quien los confiesa: que este perdon no puede alcanzarse despues de la muerte; y que to-

do fiel debe temer, que por su tibieza ó descuido, le coja la muerte sin recibir el perdon por el ministerio de los sacerdotes. Estos en tiempo de necesidad y peligro de muerte jamas deben negar le penitencia y reconciliacion á quien la pida con palabras ó señas: ni á aquellos, que al llegar el sacerdote están sin sentidos, con tal que los circunstantes aseguren sus anteriores deseos. *No queramos*, dice, *fixar límites ni tiempo á la misericordia de Dios, que admite sin demora la conversion verdadera: no seamos difíciles en dispensar los dones de Dios, ni despreciemos las lágrimas y gemidos de los que se acusan, pues creemos que el mismo deseo de hacer penitencia es efecto de la gracia de Dios. Pero por lo mismo teman los cristianos que de dia en dia difieren su conversion para el fin de la vida. Conozcan el sumo peligro en que se ponen, guardando su conversion para un tiempo, en que tal vez no le habrá, ni para la confesion del penitente, ni para la reconciliacion del sacerdote* [1].

[1] *Ep.* 108. LXXXIII

En la decretal dirigida á Rústico de Narbona, el santo papa dexa á su prudencia el castigo de unos presbíteros que se excedieron contra un adúltero: solo le encarga que proceda con blandura contra un exceso que nació de zelo. Reprehende los deseos que tenia Rústico de renunciar el obispado, por ser muchos entónces los trabajos y peligros, y le anima á sufrirlos poniendo su confianza en el Señor; pues con su auxilio lo podemos todo, y ha ofrecido estar siempre con nosotros. Advierte que responderia á sus dudas mejor de palabra, que por escrito; pues muchas cosas deben templarse segun la edad y demas circunstancias; y le encarga que en lo dudoso y difícil adopte lo que no sea contrario á los preceptos evangélicos y decretos de los santos padres. Despues responde á diez y nueve dudas, y declara: 1 Que los obispos consagrados ilegítimamente por falta de eleccion del clero, instancia del pueblo, y juicio del metropolitano y comprovinciales, no deben tenerse por obispos. Si estos falsos obispos ordenan algunos clérigos, la ordenacion solo quedará aprobada, si se hizo

con consentimiento de los que gobiernan las iglesias para las quales se ordenaron los clérigos, y estos perseveran en ellas. 2 Si un presbítero ó diácono quiere hacer penitencia de algun delito, hágala privadamente; pues concederle la penitencia pública con la imposicion de las manos sería contra la costumbre fundada en la tradicion apostólica. 3 La ley de la continencia obliga á los ministros del altar no ménos que á los obispos y presbíteros. Siendo legos ó lectores pudieron casarse y tener hijos; pero al llegar á mas alto grado deben vivir con sus mugeres como si no lo fuesen, sin poder abandonarlas.

4 No debe confundirse la muger con la concubina, ni la libre con la esclava. La union del hombre libre con esclava no es matrimonio, á no ser que se le dé libertad; pues sin esto no hay sacramento ó significacion de la union de Cristo con la Iglesia que es libre. No es pues reprehensible el clérigo que casa su hija con el que tenia concubina esclava. 5 Ni tampoco la hija que así se casa con aprobacion de su padre. 6 Ni el que dexa la concubina esclava para celebrar matrimonio legítimo con una libre. 7 Los que estando enfermos pidieron la penitencia, y despues no quieren cumplirla, deben ser reprehendidos, mas no abandonados. De nadie debemos desesperar miéntras vive. 8 Los que estando muy malos reciben la penitencia, y mueren ántes de ser reconciliados, deben dexarse al juicio de Dios, que pudo diferir su muerte. Ni debe comunicarse con tales difuntos, con quienes no se comunicaba en vida. 9 Los que estando malos piden la penitencia, y al llegar el sacerdote ya no la quieren, porque se hallan mejores: si despues la piden con mas ansia, debe concedérseles. 10 Los penitentes deben abstenerse de muchas cosas lícitas: no sigan pleytos, ó á lo ménos acudan al juez eclesiástico, ántes que al seglar. 11 No comercien. 12 No vuelvan á la carrera militar. 13 Bueno fuera que los que hicieron penitencia guardasen castidad toda su vida, pero para evitar la incontinencia puede tolerarse que se casen. 14 Debe cumplirse el voto que se hace á Dios. LXXXIV

Por tanto el monge que se casa ó entra en la milicia, queda sujeto á penitencia pública. 15 Son reprehensibles las que libremente abrazaron el hábito ó profesion de vírgenes, si despues se casan, aunque no fuesen consagradas. 16 Deben ser bautizados los que no hay noticia de que lo estén. 17 Aunque se acuerden que quando niños fueron alguna vez á la iglesia con sus padres. 18 Pero no los que solo dudan de la fe de quien los bautizó. 19 Los bautizados que desde niños fueron esclavos de gentiles, si comieron manjares sacrificados á los ídolos, ayunarán, y con la sola imposicion de las manos participarán de los sacramentos. Si hubiesen adorado á los ídolos, ó cometido fornicacion ú homicidio, no se les admita á la comunion, sino por medio de la penitencia pública [1].

[1] *Ep.* 167. LXXXV AFRICA,

San Leon escribió tambien á los obispos de la Mauritania para remediar varios desórdenes, que las guerras de los vándalos habian causado en aquella provincia, que quedó de los romanos en la paz del año 442. Esta decretal parece que fué retocada y extendida por el mismo Santo [2]; y segun la edicion mas completa contiene lo siguiente. Refiere el Santo que con noticia de varios abusos, en especial sobre provision de obispados, delegó á un obispo para que visitase el África; é informado plenamente por este medio, manda en primer lugar que en la eleccion de los obispos en nada influya la ambicion de los particulares, ni la conmocion de los pueblos: que solo se elijan los que tengan muchos años de servicio en la iglesia, y sean de conducta muy acreditada: el bígamo ó marido de viuda jamas sea obispo, ni aun presbítero ó diácono. Acerca de los ya ordenados, puesto el Santo entre la moderacion que inspira la clemencia, y el rigor que exîge la justicia, declara que no pueden tolerarse, ni retener el obispado los casados segunda vez ó con viuda, y mucho ménos uno que tenia dos mugeres á un tiempo, y otro que repudiada la primera tomó segunda. Permite que los demas conserven sus obispados; pero quedando en su fuerza para lo sucesivo los decretos de la silla Apostólica, y

[2] Baller. *Admon. ante Ep.* XII.

cánones de los Padres, en que se establece que ningun lego ascienda al primer grado, ni aun al segundo ó tercero, sin preceder los méritos y servicios legítimos. Dexa tambien en sus obispados á Donato de Salicina, novaciano convertido, y á Máximo ántes donatista, con tal que le envien su confesion de fe.

Encarga á los obispos que formen proceso á dos acusados de que se hicieron ordenar por medio de crueles tumultos y sediciones, y le remitan lo que resulte de autos, para poder su Santidad determinar lo conveniente. Manda que en los lugares pequeños no se ponga obispo, bastando un presbítero ó cura; y los pueblos en que los haya, al paso que los obispos vayan muriendo, se reunan con el obispado á que ántes pertenecian, ó á que estén mas vecinos. Las vírgenes que fueron violentadas por los bárbaros, aunque no pecaron, será bueno que se tengan por inferiores á las demas vírgenes, por la desgracia de sus cuerpos: no entrarán en el número de estas; pero tampoco baxarán á la clase de las viudas, y miéntras que sus costumbres sean arregladas, se les darán los sacramentos. Advierte que concedió su comunion al obispo Lupicino, porque habiendo apelado á su Santidad no debió quedar suspenso durante la causa, ni debia ordenarse otro en su lugar. Manda que en Mauritania mismo se le oyga; y generalmente dispone que allí mismo se ventilen todas las causas concernientes al estado eclesiástico y concordia de los obispos, y se le remita una puntual relacion de todo, para que lo que se determine segun la costumbre de la Iglesia, justicia y razon, quede roborado con la sentencia de la silla Apostólica [1]. Es fácil observar que muchas disposiciones de esta decretal son tomadas del concilio de Sárdica, y que el santo papa usaba con moderacion de las facultades que aquel concilio le supone ó declara.

[1] *Ep.* XII.

LXXXVI
ILIRIA.

El año 444 avisó á los metropolitanos de la Iliria, que siguiendo la costumbre de sus predecesores cometia sus veces á Anastasio obispo de Tesalónica, á quien deberán obedecer en lo tocante á la disciplina de la Iglesia. Manda

que de ningun modo se ordenen bígamos: que ningun obispo falte al concilio á que sea llamado: que toda causa entre metropolitanos se reserve al exámen de su vicario, para que la termine, y dé parte á su Santidad de lo que convenga: que los metropolitanos pendan del vicario de la santa silla, como de ellos penden los obispos diocesanos: se reserva al vicario la consagracion de los metropolitanos, quienes deben consultarle en la de sus obispos; y las causas de mas importancia, y las de apelacion, el vicario las dirigirá al papa, segun costumbre, para que dé su sentencia [1]. Escribió tambien el santo papa á Anastasio sobre lo mismo. Le exhorta á la vigilancia y zelo en las cosas que le encarga, especialmente sobre eleccion de obispos. Observa quán útil es que haya freqüentes sínodos, y prosigue: *Pero si ocurre alguna causa mayor, que tú que presides el sínodo no puedas determinar, nos harás relacion, para que Nos respondamos lo que nos inspire Dios, de cuya misericordia mana nuestra potestad. De esta manera con nuestro exámen tomamos conocimiento de las cosas segun la tradicion antigua, y el respeto que se debe á la silla Apostólica. Pues al paso que queremos que exerzas tu autoridad y tengas nuestras veces: nos reservamos las causas que ahí no puedan componerse, y aquellas en que se interponga apelacion.* En fin reprueba la costumbre de algunos que ordenaban diáconos y presbíteros en qualquier dia; y manda observar los intersticios entre todas las órdenes [2].

[1] *Ep.* 5.

[2] *Ep.* 6.

LXXXVII En otra carta escrita dos años despues á los metropolitanos de la Iliria habla el santo papa de las facultades de su vicario el obispo de Tesalónica, para componer las causas importantes, que no hayan podido terminarse en las provincias. Manda que ningun obispo se excuse de asistir al sínodo, á que le llame el de Tesalónica; y observa que tiene dada providencia, para que estos sínodos no se junten por causas leves, y no vayan sino dos ó tres obispos de cada provincia. Ordena á los metropolitanos que no consagren ningun obispo sin consentimiento del clero y pueblo; y á todos los obispos que no

admitan ningun clérigo de otro obispado sin consentimiento por escrito de su obispo [1]. Por el mismo tiempo escribia á Anastasio, que considerase las facultades que la silla Apostólica le tenia cometidas, y procediese con moderacion en las correcciones, especialmente de los obispos. Le reprehende por la dureza con que trató á Atico; y para precaver semejantes excesos le manda que en nada derogue los privilegios de los metropolitanos: que no se consagre obispo ningun seglar, neófito ó bígamo: que tambien los subdiáconos guarden continencia con sus mugeres: que en la eleccion de obispo, si clero y pueblo proponen alguno con unánime consentimiento, sea este preferido: si proponen á muchos, el metropolitano prefiera el de mas mérito y mas querido; pero jamas ordene al que no quieren ó no han pedido. El metropolitano informe de las circunstancias del electo, y del consentimiento de clero y pueblo al vicario de la santa sede, quien autorizará la consagracion hacedera. Para eleccion de metropolitano júntense los comprovinciales en su iglesia: oygan á todos los clérigos y ciudadanos, para que quede elegido uno de los presbíteros de la misma iglesia, ó el mejor de los diáconos: avisen su nombre al de Tesalónica, y con su aprobacion consagren al electo.

[1] *Ep.* XIII.

En cada provincia júntense los obispos dos veces al año para los asuntos corrientes: si ocurre alguno gravísimo que no pueda terminarse en el concilio provincial, el metropolitano instruya de todo al de Tesalónica, quien citará las partes, y si con su sentencia no puede acallarlas, dará cuenta al papa. El obispo que intente pasar á otra silla, sea expelido de esta, y privado de la suya. El clérigo que pasa á otro obispado sin consentimiento de su obispo, sea reclamado y compelido á volver á su iglesia, por el metropolitano si está en la provincia, ó si no por el vicario de la santa sede. Este ha de ser muy moderado en llamar á los obispos: por grave que sea el asunto solo llamará dos de cada provincia, los que el metropolitano elija. Si estos obispos no convienen con el vicario, se da-

rá cuenta de todo al papa, quien determinará lo conveniente. En fin exhorta á Anastasio y demas obispos á evitar disputas, y mantener la concordia con la caridad; y observa que aunque la dignidad, carácter ú honor episcopal, sea comun á todos los obispos, no es general el órden, grado ó gerarquía. Pues al modo que entre los apóstoles habia diferencia de potestad, y uno que precedia á los otros: así en cada provincia hay uno que precede á los demas: los de las ciudades mayores extienden mas su solicitud; y por su medio se reune en la silla de San Pedro el cuidado de la Iglesia universal, y ningun miembro queda segregado de su cabeza [1].

[1] *Ep.* 14.

LXXXVIII. ALEXANDRÍA Y ANTIOQUÍA:

En una de las cartas de San Leon que tenemos dirigidas al patriarca de Alexandría manda, que tambien las órdenes de presbítero y diácono se confieran al anochecer del sábado, ó el domingo por la mañana, estando en ayunas ordenantes y ordenados; y que se reitere en un mismo dia y en una misma iglesia la celebracion del sacrificio de la misa tantas veces quantas exîja el nuevo concurso de gentes [2]. En su carta á Máximo de Antioquía declara que debe esta silla ser mantenida en el privilegio de ser la tercera: que es propio del papa anular en justicia qualquiera determinacion contraria á los cánones de Nicea, por grande que sea el número de los obispos que la tomen; y que no se permita que prediquen los monges ni los seglares, sino solamente los sacerdotes [3]. Asimismo en las cartas á Julian de Co, legado suyo en Constantinopla, se hallan varias providencias para aquella iglesia, la de Jerusalen, y demas del imperio de levante. Entre otras cosas declara que no admite en su comunion á los hereges convertidos, hasta que hayan condenado la heregía y sus autores, y le encarga que obrando con la autoridad del mismo papa proceda con rigor contra los obstinados [4]: que se debe suplicar al emperador que destierre y contenga á los hereges, que con violencia y sediciones perturban la fe de los sencillos y tímidos [5]: y que no se dé licencia de predicar á los monges [6]. Escribiendo al em-

[2] *Ep.* 9.

[3] *Ep.* 119.

[4] *Ep.* 81.

[5] *Ep.* 109. 118.

[6] *Ep.* 118.

perador Marciano le hace presente, quán propio es que las cuentas de los bienes de la Iglesia las exâminen los obispos, y le ruega que no permita que en su tiempo se haga la novedad de que el mayordomo de la de Constantinopla las dé en el tribunal secular [1].

[1] *Ep.* 137.

LXXXXIX SE OPONE AL CÁNON CALCEDONENSE DE LAS PREROGATIVAS DE CONSTANTINOPLA

En el libro séptimo [2] vimos el cánon del concilio de Calcedonia sobre las prerogativas de la silla de Constantinopla, y la carta con que el mismo concilio suplicó á San Leon que le confirmase. Al mismo fin le escribieron el emperador Marciano, la emperatriz Pulqueria, Anatolio de Constantinopla y su propio legado Julian de Co. El santo papa sin duda sentiria mucho no poder condescender con tan recomendables instancias; y por lo mismo es menester detenernos algo en considerar su resistencia, en la que brilló con especialidad el prudente vigor de tan digna cabeza de la Iglesia universal. El concilio de Constantinopla del año 381, por ser aquella ciudad una nueva Roma, dió á su obispo el primado de honor despues del obispo de la Roma antigua. Desde entónces el de Constantinopla exercia jurisdiccion en varias regiones [3]. Con la multitud de prelados que solia haber en aquella capital, fácilmente juntaba sínodos, para terminar disputas, consagrar obispos, y responder á varias consultas. Por esto, y por sus conexiones con el emperador y con los cortesanos, lograba el respeto y la confianza de todos los obispos de aquel imperio. Así se iba extendiendo su autoridad. No obstante no dexaba de haber quien lo sintiese; y en el mismo concilio de Calcedonia se dudó si debian tenerse por sínodos las juntas de los obispos que estaban en la corte, y se declaró que el obispo de Constantinopla no debia consagrar al de Basilionópoli, ni tampoco al de Éfeso [4].

[2] *Núm.* 108. *s.*

[3] *Vid.* Nat. Alex. *Sæc.* IV. *Disser.* 38. *a.* 4.

[4] *Vid.* Baller. *adnot. ad disert.* I. *de vit.* S. Leon. t. I. 521.

Anatolio pues, para asegurar la jurisdiccion y esplendor de su silla, se aprovechó de la oportuna ocasion que le ofrecia el concilio de Calcedonia, en que casi no habia quien pudiese hacerle oposicion. En efecto el obispo de Alexandría fué depuesto: el de Antioquía era Máximo ordenado por el mismo Anatolio: el de Jerusalen no po-

dia hablar de los cánones de Nicea, pues contra lo dispuesto en ellos se habia apoderado de las tres Palestinas: el primado de la Tracia no estaba, y su legado era apasionado de Anatolio: la silla de Éfeso primada de Ásia estaba vacante, y el primado del Ponto tuvo que callar, pues solo por indulgencia fué admitido entre los obispos. El emperador y el senado protegian con eficacia quanto se dirigia á igualar la ciudad de Constantinopla con la de Roma. Por otra parte el cánon que se propuso al concilio aparentaba gran moderacion de parte del obispo de Constantinopla. En general suponia que solo intentaba confirmar los privilegios ya concedidos por los 150 Padres del concilio Constantinopolitano I. En particular hablaba de consagracion de obispos, y de ser el de Constantinopla el segundo. En quanto á la consagracion, Anatolio desistia de su pretension de ordenar todos los obispos, reservándose solo la de los metropolitanos de las tres diécesis ó regiones de la Ásia, Tracia y Ponto: en cuya consagracion eran tan freqüentes las disputas, que solo para precaverlas parecia justo dexarla al obispo de la capital. En quanto á ser este el segundo de la Iglesia, ó el primero despues del de Roma, los mismos legados de San Leon habian dispuesto que en Calcedonia se diese á Anatolio el segundo lugar, y habian hecho cargo á Dióscoro de que en el falso concilio de Éfeso se pusiese á San Flaviano de Constantinopla despues de los demas patriarcas. Así no es de admirar que el cánon propuesto por Anatolio fuese generalmente aprobado en el concilio de Calcedonia.

XC
CON RAZON Y CON ZELO;

Si no se hubiese tratado de dar al obispo de Constantinopla mas que una precedencia de honor, sin perjuicio de la jurisdiccion de los metropolitanos y exârcas, al modo que el concilio niceno autorizó la del obispo de Jerusalen: es regular que S. Leon no se hubiera opuesto. Mas el Santo conocia que baxo la apariencia de solos privilegios de honor, se intentaba concedida por el concilio Constantinopolitano una extraordinaria jurisdiccion: veía con quánta rapidez iban extendiendo sus facultades los obispos

de Constantinopla: tenia presente que Anatolio acababa de hacer la grande novedad de arrogarse la consagracion del obispo de Antioquía en la persona de Máximo: observaria que el cánon comparando la iglesia de Constantinopla con la de Roma, y suponiendo que las prerogativas de esta venian de haber sido corte imperial, daba lugar á que los obispos de aquella extendiesen quanto quisiesen su jurisdiccion, aprovechándose del favor de los emperadores, y de la condescendencia de los obispos orientales; y no dexaria de prever las funestas resultas que tuvo despues la elevacion de los obispos de Constantinopla, quando viéndose superiores á los patriarcas del oriente quisieron igualar ó exceder al mismo obispo de Roma.

CXI

Convencido pues S. Leon de que el bien general de la Iglesia exîgia que se contuviese la ambicion del obispo de Constantinopla, no se rindió á las humildes súplicas de tan gran concilio, ni á las eficaces instancias de tan digno emperador y tan santa emperatriz, ni á las amistosas insinuaciones de su legado Julian, ni á las razones con que Anatolio procuraba persuadirle que la iglesia de Roma, y las de Asia, Ponto y Tracia tenian interes en la exâltacion de la de Constantinopla. Con el mas constante zelo se opuso al cánon de los privilegios de dicha iglesia [1]. En la respuesta al emperador Marciano celebra el triunfo de la fe en Calcedonia, y prosigue: *Habiéndose tan felizmente concluido los asuntos por los quales se congregaron los obispos, es de admirar y de sentir que venga el espíritu de ambicion á perturbar la paz de la Iglesia universal, que Dios nos acaba de conceder.* Recuerda que Anatolio fué ordenado por hereges, y que su Santidad por recomendacion del emperador y por el bien de la paz aprobó su consagracion, procediendo con mas benignidad que justicia: habla de la ambicion con que Anatolio se arrogó la facultad de ordenar al obispo de Antioquía; y añade: *Quiera Dios que la ciudad de Constantinopla conserve el esplendor de su gloria quanto yo deseo, y goze perpetuamente de vuestro imperio; mas una es la causa de los ho-*

[1] *Véase lib.* VII. n. 113.

nores y prerogativas seculares, y otra la de las eclesiásticas ó divinas. Se reconoce muy particularmente obligado á sostener lo que el concilio niceno, ilustrado por el Espíritu Santo, decretó para el régimen de toda la Iglesia. Y en conseqüencia suplica al emperador, que contenga la ambicion de Anatolio, el qual con sus intentos tan contrarios á la paz, se expone á quedar separado de la Iglesia universal [1].

[1] *Ep.* 104. XCII

S. Leon en la respuesta á la emperatriz Pulqueria observa, que si todos los obispos guardan con fidelidad los cánones de Nicea, en todas las iglesias reynará la mas tranquila paz y firme concordia, y no habrá jamas disputas sobre consagraciones, honores ni privilegios: quando al contrario privándose de sus derechos á tantos primados ó metropolitanos, se suscitaria una nueva y continua guerra en varias provincias. Y poco despues le dice: *Los convenios ó acuerdos de los obispos que son contrarios á los cánones de Nicea, Nos procediendo de acuerdo con vuestra piedad y fe, los irritamos, y con la autoridad de S. Pedro apóstol los casamos y anulamos todos sin excepcion; pues en todas las causas eclesiásticas obedecemos á las leyes que el Espíritu Santo estableció por medio de los 318 prelados, para conservacion de la paz entre todos los obispos* [2].

[2] *Ep.* 105.

Al mismo tenor responde á Anatolio. Se queja de que despues de las sospechas y dudas que ocasionó su ordenacion, y despues de haberse arrogado contra toda regla canónica la consagracion del obispo de Antioquía, intente ademas quebrantar los cánones de Nicea, como si esta fuese ocasion oportuna de sugetar á su jurisdiccion las sillas de Alexandría y Antioquía, y privar de sus honores á todos los metropolitanos. Observa que el concilio solo se habia congregado por causa de la fe: que nada importa que el número de obispos fuese mayor que en Nicea: que todos los conatos de Anatolio quedaron frustrados con la reclamacion de los legados de la silla Apostólica, que presidian el concilio; y que las leyes eclesiásticas del concilio niceno deben durar perpetuamente. Añade que en na-

da le sufraga el cánon del concilio Constantinopolitano I.; pues jamas fué comunicado á la silla Apostólica, y quedó sin fuerza desde el principio. Le amenaza con el juicio de Dios, y con la pena de excomunion; y concluye tanto esta como las otras dos cartas asegurando que el obispo Luciano y el diácono Basilio, enviados por el emperador y Anatolio para este asunto, por su parte cumplieron con eficacia con su comision, y solo por falta de justicia, ó por tener mala causa, no lograron su intento [1]. En fin S. Leon en su respuesta á Juliano se queja de que haya mediado á favor de una pretension tan injusta, y concluye: *Por tanto por el singular afecto que te tengo te advierto, que hagas el debido aprecio de la constitucion de la Iglesia universal arreglada antiguamente con un órden de gran tino y provecho; y no quieras por favorecer á un particular pedirme una cosa que nos haria reos á los dos, si yo la concediese, y tú la lograses* [2].

[1] *Ep.* 106.

[2] *Ep.* 107.

Estas cartas del santo papa produxeron grande efecto. El emperador algun tiempo despues alababa su constancia en defender los cánones y costumbres antiguas como muy propia del obispo de la silla Apostólica [3]. Anatolio al pronto no pudo disimular su sentimiento; y baxo apariencias de querer honrar al arcediano Aecio buen católico, le ordenó presbítero, y con este pretexto le privó de su respetable dignidad, y la dió á Ándres sospechoso de eutiquianismo. S. Leon lo sintió mucho: escribió sobre esto varias cartas al emperador, á la emperatriz y á Juliano de Co [4]. El emperador se empeñó despues con su Santidad para que admitiese en su gracia á Anatolio. El Santo le responde que no puede, porque Anatolio no desiste de su ambicion, ni se aparta de los que hacen sospechosa su fe; pero que está pronto á admitirle en su gracia, si da la satisfaccion correspondiente, y se manifiesta libre de su culpable ambicion [5]. Esta carta del papa era de 9 de marzo de 454.

[3] *Ep.* 110.

[4] *Ep.* 111. 112. 113. 115. 117. 127.

[5] *Ep.* 128.

El emperador la comunicó á Anatolio, y este inmediatamente escribió con gran sumision al Santo. Manifies-

ta particular sentimiento de verse privado de sus cartas, y vivos deseos de obedecer con exâctitud quanto su Santidad le mande. Le participa que quando el emperador le hizo ver la suya, desde luego cumplió con todo lo que su Beatitud exigia: que Aecio estaba ya restablecido en su dignidad: que Andres habia subido á la de arcediano por su grado y antigüedad; y que así este como los que habian sido enemigos de S. Flaviano y partidarios de Eutiques, aunque daban varias excusas, y parecia que habian satisfecho por lo pasado, con todo quedaban separados de la Iglesia, hasta que su Santidad mandase lo que fuese de su agrado. Le suplica que le honre con sus cartas, en que se vea la mutua caridad y concordia entre los dos, la qual ha de ser muy agradable á Jesucristo, grata al emperador, y útil á toda la Iglesia. *Mas en órden*, prosigue, *á lo que el concilio Calcedonense determinó á favor de la silla de Constantinopla, esté cierto V. Beatitud de que yo no tengo la menor culpa, sino el clero de Constantinopla, que tuvo esta pretension, y los obispos de estos paises que unánimes le auxîliaron. Por otra parte quedó reservada á la autoridad de V. Beatitud toda la fuerza, y la confirmacion de lo que se hizo. Por tanto esté V. Santidad muy asegurado de que yo no tuve parte en aquella determinacion* [1]. El santo papa á 29 de mayo respondió á Anatolio. Le hace ver con quánta razon, y con quánto sentimiento habia dexado de escribirle. En órden á Andres, y Eufrates acusador de S. Flaviano, dice que los ordene presbíteros, una vez que su conversion es verdadera. Pero el arcedianato y demas primeros oficios deben ser para aquellos, cuya fe fué siempre pura. No aprueba que quiera Anatolio atribuir á sus clérigos toda la culpa del cánon de Calcedonia, no pudiendo hacerse, ni intentarse nada sin su voluntad é influxo. Pero se da por satisfecho de que Anatolio se declare contra el cánon; y le exhorta á zelar la conservacion de los decretos de Nicea sobre los límites y privilegios antiguos de las iglesias [2].

[1] *Ep.* 132.

[2] *Ep.* 135. *Vid. Ep.* 134. & 136.

En las cartas de San Leon sobre este importante asun-

to es de advertir, que las expresiones con que el Santo pondera que los decretos de Nicea son irrevocables, deben entenderse que lo son por falta de causa suficiente. Por el grande respeto que se merecian todas las cosas de aquel concilio, que fué el primero general de la Iglesia, que fué tan constante y cruelmente impugnado por los arrianos, y que por fin se veía tan gustosa y universalmente celebrado y admirado por los católicos de todo el mundo: eran menester causas muy urgentes para variar la menor de sus providencias. Pues ¿cómo no habian de llamarse irrevocables y perpetuos sus cánones sobre la debida subordinacion entre los obispos, tan justa y útilmente establecida, quando para revocarlos, para privar de sus antiguos derechos á las iglesias apostólicas y metrópolis mas antiguas, se alegaban solo recomendaciones del emperador y senado, falsos pretextos de precaver disturbios en algunas iglesias, un cánon obscuro y sin fuerza, y algunos hechos que eran verdaderas usurpaciones, siendo el único móbil de tanta novedad la ambicion de algunos particulares? Por lo demas es evidente que los concilios generales posteriores tienen las mismas facultades que el niceno, y en las cosas de disciplina pueden variar sus decretos, quando las circunstancias lo exîjan. El concilio general de Calcedonia no tuvo la menor duda de que, accediendo la aprobacion del romano pontífice, su cánon 28 quedaria con toda la fuerza de ley eclesiástica, no obstante la oposicion de los de Nicea. Pero creyó aquella aprobacion precisa, y la pidió con la mayor sumision y eficacia [1], ó por creer necesario que el papa autorize los decretos de los concilios generales, ó por creer que no es de concilio general el decreto, á quien falte el consentimiento del papa, aunque tenga á su favor los demas obispos, ó á lo ménos por reputar indispensable la confirmacion del papa en un decreto con que se derogaba á los de Nicea admitidos por el papa y por toda la Iglesia.

1 *Véase lib.* VII. n. 112. *Ap.* S. Leon. *Ep.* 98. 101. 132.

Tampoco dudaba San Leon de su autoridad para dispensar en los cánones de Nicea. Máximo de Antioquía fué

consagrado por Anatolio de Constantinopla, viviendo todavía Domno su predecesor. Sin embargo San Leon por el bien de la paz autorizó esta consagracion, aunque contraria á los cánones de Nicea; y el concilio de Calcedonia admitió á Máximo por la sola razon de que el papa habia juzgado que podia gobernar su iglesia de Antioquía [1]. Sabia el santo papa que tenia á su cargo la dispensacion de los cánones de Nicea, como de las demas leyes de la Iglesia; pero por lo mismo temió que sería muy culpable, si toleraba que fuesen violadas, queriendo mas complacer á un hermano, que atender á la comun utilidad de la casa del Señor [2]. Por esto aunque el cánon 28 de Calcedonia fuese hecho por un número de obispos mucho mayor que el de Nicea, juzgándole contrario á la paz de la Iglesia y justos derechos de varios obispos, le *casó, irritó y anuló* [3]: ó bien estas expresiones se tomen con rigor, en quanto le quitó aquella fuerza que pudo tener al formarse por el concilio, y se hubiera completado accediendo la confirmacion del papa: ó bien signifiquen que *le declaró nulo y sin fuerza*, por quanto desde luego fué protestado por los legados del papa, y era contrario á los cánones de Nicea que justamente debian sostenerse.

[1] Conc. Calc. *Act.* x.

[2] *Ep.* 104. *c.* 3.

[3] *Ep.* 105. *Véase* n. 92.

XCVI

Y CONDENA Á SAN HILARIO DE ARLES CON JUSTICIA.

Me he detenido mas de lo regular en la disputa sobre el cánon de las prerogativas de Constantinopla, para que se vea la razon y justicia con que procedia S. Leon. Por lo mismo hablaré con extension de su sentencia contra San Hilario de Arles. Este Santo solia visitar á S. German de Auxerra, con el qual trataba de la vida, progresos y defectos de los obispos y ministros. En uno de estos viages, pasando por Besanzon, no distante de Auxerra, varios nobles y otras gentes le representaron que su obispo Celedonio ántes habia sido casado con una viuda, y siendo juez habia dado sentencias de pena capital. Acudieron obispos de otros lugares: túvose concilio: oyéronse los testigos; y se pronunció sentencia de deposicion contra Celedonio. Este apeló al papa, y se fué á Roma. Luego que lo supo San Hilario pasó tambien á pie á aquella ca-

pital, y despues de haber visitado los santos apóstoles y martires, se presentó inmediatamente á San Leon, y le suplicó que no permitiese que el que habia sido públicamente condenado en la Galia, asistiese en los altares de Roma. El santo papa juntó concilio: San Hilario y Celedonio defendieron cada uno su causa; y Celedonio quedó absuelto y restablecido en su silla. Esto era por enero de 445. San Hilario se fué de Roma ocultamente, y luego que llegó á su iglesia envió diputados al papa. Habló tambien á su Santidad el prefecto de la Galia que se hallaba en Roma; quien aconsejaba á S. Hilario que moderase la fuerza y viveza de sus expresiones, asegurándole que con esto serenaria aquella tempestad. Entre tanto tuvo S. Leon otro recurso de un obispo, y varias quejas contra S. Hilario. Y en vista de todo en el mes de junio ó julio expidió contra el Santo su decretal á los obispos de la provincia de Viena, que en algun manuscrito se halla dirigida tambien á la provincia Máxîma Sequana, en que está Besanzon.

En ella observa el santo papa, que queriendo Dios que la religion divina, ántes vinculada al pueblo judáico, se extendiese por todas las naciones, dispuso que fuese por el ministerio de los apóstoles. Pero de modo que el cargo del apostolado ú obispado quedase principalmente constituido en San Pedro, y desde él como cabeza dimanasen á todo el cuerpo los divinos dones: de manera que quedase excluido del divino ministerio el que se apartase de la solidez de San Pedro. Explica y prueba San Leon esta singular prerogativa del primer apóstol, diciendo que el Señor, al darle el nombre de piedra, le hizo la gracia de ser por participacion lo que es el Señor por su propio poder [1]: esto es, le elevó á ser compañero suyo en quanto á ser única piedra fundamental, á que debe estar unida toda la Iglesia: de modo que el edificio del templo eterno, por una admirable gracia de Dios, se establece sobre la solidez de San Pedro, con la qual queda la Iglesia tan firme que ni los hombres ni los infiernos pueden prevalecer contra ella. *Pero*, prosigue el Santo, *tan sagrada fir-*

XCVII

[1] *Véase* S. Leo *Serm.* 4. c. 2.

meza de esta piedra edificada por el mismo Dios, impiamente presume romperla el que intenta disminuir su poder, apartándose de la antigua costumbre. Asegura el Santo que va á corregir este desórden, sin hacer mas que seguir la práctica de sus predecesores, y añade: *No ignorais, hermanos, que por el respeto que se debe á la silla Apostólica tambien los obispos de vuestra provincia innumerables veces la han consultado; y dirigiéndole conforme á la antigua costumbre varias causas por apelacion, las sentencias han sido confirmadas ó revocadas. De esta manera se guarda la unidad, y se fomenta la caridad; porque como nuestra solicitud no es de nuestras cosas, sino de las de Cristo, en nada perjudicamos á la dignidad concedida por Dios á las iglesias particulares y á los obispos. Esta práctica tan bien establecida, y con tanta utilidad observada siempre por nuestros mayores, quiere trastornarla Hilario, perturbando el estado de las iglesias, y la concordia de los obispos: queriendo sujetaros á vosotros baxo su poder, y substraerse del de San Pedro: hacer las consagraciones en todas las Galias, y arrogarse los derechos de los metropolitanos; y en fin disminuir con expresiones arrogantes la veneracion de S. Pedro: al qual habiéndosele dado mas que á los otros la potestad de atar y desatar, se le encargó con mucha especialidad el cuidado de apacentar las ovejas. Pero quien le niega el principado en nada puede disminuir la dignidad del Santo, y con su soberbia se precipita al infierno.*

Lo que Nos hicimos en la causa del obispo Celedonio, y lo que dixo Hilario quando se le oyó en su presencia, lo demuestran las actas: en las que se ve que Hilario, quando no tuvo cosa razonable que responder en el concilio de los santos obispos, dixo cosas que ningun lego podia decir, y ningun obispo oir. Confieso, hermanos, que me causó gran pena, y procuré con mi paciencia curar la hinchazon de su ánimo. El obispo Celedonio fué absuelto, porque manifestó la injusticia de su deposicion con clara prueba de testigos; y esto en presencia del mismo Hilario, el qual estaba sentado con nosotros, y no tuvo que oponer. Quedó pues revocada

la sentencia, la qual declaraba que no podia retener el obispado por ser marido de viuda. Á los tales yo no los quiero, aun entre los clérigos; mas aquellos á quienes falsamente se opone este cargo, es necesario que hecho el exámen correspondiente queden purgados por Nos, y no permitamos que pierdan su oficio. Hubiera subsistido la deposicion de Celedonio, si hubiese sido verdad lo que se le oponia. Y fué restituido á su iglesia, porque no debió perder su dignidad, segun demuestra la serie del proceso, y la sentencia pronunciada por Nos en vista de los autos.

Terminada esta causa, prosigue S. Leon, *nuestro hermano y coepíscopo Proyecto nos presentó las mas sentidas quejas de que se hubiese ordenado otro obispo en su lugar.* Presentóse tambien al papa un memorial firmado por un grandísimo número de feligreses de Proyecto, que exponian que hallándose enfermo su prelado llegó Hilario, y sin decir nada al enfermo puso otro obispo, como si la silla estuviese vacante; y se volvió con tanta precipitacion, que estaba y afuera, quando se supo que habia llegado. Afea el santo papa este atentado por todas sus circunstancias, y entre otras cosas dice: *Aunque Proyecto hubiese muerto ¿qué busca Hilario fuera de su provincia? ¿Porqué usurpa lo que no obtuvo ninguno de sus predecesores ántes de Patroclo, una vez que con mejor acuerdo se quitó despues lo que la santa sede habia concedido á Patroclo por algun tiempo?* Á Patroclo obispo de Arles el papa San Zósimo le habia concedido la provincia primera Narbonense; pero despues Bonifacio I. y San Celestino mejor informados la restituyeron al obispo de Narbona. De donde se colige que Proyecto sería obispo de la primera Narbonense. *Pero Nos*, dice despues el papa, *atendiendo al bien de todos nuestros hermanos, mandamos que el nuevo obispo mal ordenado fuese removido, y que Proyecto permaneciese en su obispado; y ademas determinamos que quando muera alguno de nuestros hermanos en qualquiera provincia, solo se encargue de la consagracion del sucesor el que conste que es metropolitano de dicha provincia.* XCVIII

Supone despues el papa que San Hilario iba con tropas á las iglesias vacantes, y elegia por fuerza nuevos obispos, sin contar con clero ni pueblo. En nombre de Dios encarga é intima á los obispos que no permitan tales elecciones, que serian una sentina de disputas. Para la eleccion del obispo tiene por precisa la subscripcion de los clérigos, el abono de los magistrados y el consentimiento de nobleza y pueblo. *Justo es*, dice, *que todos intervengan en la eleccion del que ha de presidir á todos. Cada metropolitano ordene los de su provincia, y entienda que no le es lícito transferir á otro este privilegio. Si algun metropolitano intenta cederle, no haga la consagracion aquel á quien le cede, sino el obispo de la provincia que tiene mas años de obispado.* Previene tambien el papa que la consagracion de obispo se haga en domingo. Despues hace cargo á San Hilario de que se metiese á convocar sínodos fuera de su provincia, y añade: *Entienda pues que no solo queda excluido de toda jurisdiccion agena, sino tambien privado de su poder sobre la provincia de Viena, de que ha hecho tan mal uso. Porque justo es, hermanos, que en satisfaccion de los antiguos estatutos quede tambien privado de su provincia el que indebidamente se metia en las agenas. Y aunque merecia sentencia de condenacion, por la benignidad de la silla Apostólica conserve el obispado de su ciudad, pero este solo. No intervenga pues en ninguna consagracion: no ordene quien quando se le buscaba para su proceso, se escapó con una vergonzosa fuga, apartándose él mismo de la comunion apostólica, de que no merecia participar: todo, segun me persuado, por particular disposicion de Dios, que le llevó á mi tribunal, sin saber yo nada, y hecho el exámen hizo que se fuese ocultamente, para que no comunicásemos juntos.*

Advierte despues el papa que no se debe excomulgar á ningun cristiano con facilidad: que quando lo exîje algun gran delito, el juez debe hacerlo con mucha pena, como por fuerza; pues una alma redimida con la sangre de Cristo no se ha de dexar con tan gran suplicio como

abandonada, y sin defensa contra las tentaciones del enemigo. Ni debe jamas excomulgarse por un grave delito sino á quien le cometió. Asegura á los obispos que no ha tomado aquellas providencias para arrogarse las consagraciones de aquellas provincias, como tal vez querrá decir Hilario, sino para asegurarlas á ellos mismos. Y por último les dice, que si es de su agrado, quisiera conceder á Leoncio por razon de su ancianidad y probidad el privilegio de convocar sínodos de varias provincias.

Esta decretal de San Leon fué enviada á las Galias con una constitucion de Valentiniano tercero: en la que despues de haber hecho memoria de la primacía de la silla Apostólica, de las acusaciones contra Hilario, y de la sentencia que dió San Leon contra él, y contra los que él ordenó, prosigue: *Esta sentencia realmente tendrá su valor en la Galia sin sancion imperial. Porque ¿ qué es lo que no puede en las iglesias la autoridad de tan gran pontífice? Pero ha parecido añadirle mi mandato, para que nadie se atreva á valerse de las armas para cosas de la Iglesia, ni oponerse á los mandatos del obispo de Roma. Y para mas asegurar la paz de las iglesias, y la observancia de la disciplina, con esta ley perpetua mandamos, que ni los obispos de las Galias, ni los de otras provincias falten á la antigua costumbre de no intentar cosa alguna sin la autoridad del venerable papa de Roma: debiendo servir á todos de ley lo que ha determinado ó determinare la autoridad de la silla Apostólica. De modo que qualquier obispo que llamado al juicio del obispo de Roma, no comparezca, sea compelido por el gobernador de la provincia* [1]. San Leon constituyó metropolitano al obispo de Viena en lugar de Hilario; pero despues de la muerte de este, diez y nueve obispos de aquellas provincias le escribieron suplicándole que restituyese á Ravenio nuevo obispo de Arles lo que habia quitado á Hilario por haber ofendido á la santa sede. San Leon para mantener la paz entre las iglesias de Arles y de Viena, y atendido el antiguo lustre de ambas y de sus ciudades, manda que las dos sean metropolitanas: Viena

XCIX

[1] S. Leo *Ep.* x. 11. *& Annot. ac observ.* Ball. *ib. & dissert.* v. *Ques.*

de quatro iglesias á mas de la suya, y Arles de todas las demas [1].

[1] S. Leo *Ep.* 65. 66.

El autor de la vida ó panegírico de S. Hilario dice que por respeto á tan grandes varones, llamados ya á la gloria, no se atreve á tratar largamente de lo ocurrido entre S. Leon y S. Hilario; y en lo que dice de la detencion de este Santo en Roma no conforma en algunas circunstancias con lo que dice S. Leon. Pero aunque se suponga que aquel autor es S. Honorato de Marsella, y no se dude de su santidad y veracidad, sería notable abuso de crítica, por lo que este autor dice en la Galia de una causa seguida en Roma veinte ó treinta años ántes, en lo que facilmente pudo ser engañado, poner en duda lo que San Leon, que todo lo presenció, dice el mismo año á los obispos de la Galia, que tienen presentes las actas de quanto se hizo, y en la misma carta en que les comunica la sentencia que ha dado en vista del proceso. Es cierto que en los juicios contenciosos pueden los santos ser engañados por alguna de las partes; pero no cabe que San Leon lo fuese en muchas cosas, como en si S. Hilario confundia á su contrario, ó quedaba sin saber que responder. Lo que pudo muy bien ser es que los malos informes de Celedonio, Proyecto y sus amigos influyesen en algunas expresiones acres de S. Leon contra S. Hilario, y que este Santo no fuese tan culpable como parece á primera vista. Pues las visitas, consagraciones y concilios de fuera de su provincia nacerian tal vez únicamente de un excesivo fervor y actividad de zelo, el qual le haria prorumpir tambien en algunas expresiones fuertes contra las apelaciones al papa: no por negar el derecho, sino por creer que entónces eran perjudiciales ó intempestivas [2]. De qualquier modo la sentencia del papa tuvo su debido cumplimiento. S. Hilario se limitó en adelante al cuidado de su iglesia; y en todas las funciones pastorales y exercicios de piedad procedió con un zelo siempre nuevo. De manera que despues de muerto fué llamado prelado de santa memoria por el mismo S. Leon [3].

[2] *Véase* Ball. *Observ. in dissert.* v. *Ques.*

[3] S. Leo *Ep.* xi.

C
SAN HILARIO PAPA TERMINA VARIAS CAUSAS DE LA GALIA,

A este santo papa sucedió S. Hilaro ó Hilario su arcediano á 12 de noviembre de 461. Habia asistido en el conciliábulo de Éfeso, y defendió la pureza de la fe, y la inocencia de S. Flaviano con gran zelo y con peligro de su vida. En su pontificado fué gran defensor de la disciplina eclesiástica. S. Rústico de Narbona promovió á Herma al obispado de Besiers, cuyos habitantes no le quisieron: destinóle despues para sucesor suyo: solicitó el consentimiento del papa S. Leon, y no pudo lograrle. Con todo muerto S. Rústico, se apoderó Herma de la iglesia de Narbona. Luego que lo supo S. Hilario con fecha de 30 de noviembre de 462 escribió á Leoncio de Arles, quexándose de que no le hubiese dado parte, y mandándole que le enviase una fiel relacion de todo el hecho, firmada por él y por los demas obispos. Vióse la causa de Herma en el concilio, que solia celebrar el papa en la fiesta del aniversario de su consagracion; y el papa dispuso que por el bien de la paz quedase Herma obispo de Narbona; pero le privó de la facultad de ordenar otros obispos, trasladándola al mas antiguo de la provincia, hasta despues de la muerte de Herma. En la decretal, en que el papa comunica esta sentencia á las provincias de las Galias, manda que todos los años haya un concilio de todas las provincias, convocado y presidido por el obispo de Arles: que los asuntos de mas importancia que no puedan terminarse en este concilio se consulten con la santa sede; y que los obispos no enagenen las tierras de su iglesia, sin la autoridad del concilio [1]. En otras cartas reprehende S. Hilario á S. Mamerto obispo de Viena, porque habia consagrado al obispo de una ciudad de que no era metropolitano [2].

[1] S. Hilar. *Ep.* 7. 8.

[2] Ceill. t. XV. c. 1.

CI
Y LAS DE SILVANO Y NUNDINARIO EN ESPAÑA.

Por abusos semejantes acudieron al mismo santo papa el obispo de Tarragona Ascanio y sus comprovinciales. Hablan á su Santidad con el mayor respeto: reconocen quán digna es de temor y amor la eminencia del principado de la silla de San Pedro; y confiesan que de ella dimanan respuestas seguras, libres de todo error y pre-

suncion, y tomadas con madurez pontificia. Exponen que Silvano de Calahorra consagró á un obispo sin consentimiento del pueblo, y á otro sin contar con el metropolitano; y suplican á su Santidad que les diga cómo quiere que procedan contra consagrante y consagrados. Poco despues acudieron por otro asunto. Nundinario obispo de Barcelona habia erigido en obispado la ciudad de Egara, hoy Tarrasa, que era una de sus parroquias, y habia puesto por obispo á Ireneo: todo con aprobacion de los demas obispos de la provincia. Nundinario en su testamento dexó heredero á Ireneo de lo poco que tenia, y ántes de morir manifestó que deseaba tenerle por sucesor. Eran singulares las prendas de Ireneo y grande su mérito: todo el clero y pueblo de Barcelona, los nobles y la gente principal de la provincia le querian por obispo de esta ciudad. Por todo lo qual Ascanio y los demas obispos creyeron que debian aprobar su translacion. *Por tanto*, concluyen, *humildemente suplicamos á vuestro apostolado que con vuestra autoridad confirmeis nuestro decreto, que nos parece hecho con justicia* [1].

[1] Florez *Esp. Sag.* t. 25. *ap.* 3. 4.

CII

S. Hilario hizo leer estas cartas en el concilio del año 465 celebrado con motivo del aniversario de su exâltacion: en el qual mandó tambien que no se promueva á los órdenes sagrados á los bígamos, á los ignorantes, á los que tengan notable defecto en su cuerpo, y á los que hayan hecho penitencia pública; y que ningun obispo designe sucesor [2]. Al oir los Padres el hecho de Nundinario, exclamaron reprobándole como si hubiese nombrado absolutamente al sucesor, sin dar lugar á eleccion. Expidió despues el papa su decretal á Ascanio y demas obispos de la provincia tarraconense. Les hace saber que despues de su carta sobre Silvano recibió varias representaciones firmadas de gran número de nobles y hacendados de Tarazona, Cascante, Calahorra, Varea, Tricio, Oliva y Bribiesca, que procuraban excusar á Silvano; quien con todo quedaba convencido de haber ordenado algunos obispos sin el debido consentimiento previo de As-

[2] *Ibid. ap.* 7.

canio metropolitano. El papa atendida la calamidad de aquellos tiempos, en que España estaba baxo el reciente imperio de los bárbaros del norte, y la recomendacion de tantas ciudades, usó de indulgencia con Silvano, y le perdonó lo pasado, mandando que en lo sucesivo se observase fielmente lo dispuesto por la santa sede y cánones de Nicea.

En seguida pone cinco decretos ó cánones. 1 No se consagre obispo sin noticia y consentimiento de Ascanio metropolitano. 2 Nadie intente dexar su iglesia para pasar á otra. Los reprehende el papa porque consintieron la translacion de Ireneo, é intentaron que su Santidad la aprobase; y les envia las actas del concilio celebrado en el dia de su *nacimiento*, esto es, de su exâltacion. 3 Manda que Ireneo salga luego de la iglesia de Barcelona, y vuelva á la suya: y que se elija y consagre obispo de Barcelona uno que sea del clero de la misma ciudad; previniendo que á Ascanio principalmente toca la eleccion y consagracion; y que debe celarse que nadie piense que la dignidad episcopal es un derecho hereditario. 4 En órden á las consagraciones de obispos hechas sin intervencion de Ascanio, el papa las aprueba con tal que el consagrado no sea casado dos veces, ni con viuda ó repudiada, no tenga notable defecto corporal, no ignore las letras, no haya sido penitente, ni haya otro obispo en la misma iglesia. 5 Si Ireneo no quisiese volver á su iglesia, debe ser depuesto de la dignidad episcopal [1]. Al mismo tiempo San Hilario escribió una carta particular á Ascanio, en que se refiere á la antecedente, y le advierte que no debia aprobar la translacion de Ireneo, aunque la aprobase el concilio de su provincia; pues él por su lugar y dignidad debia enseñar á los demas obispos, y no seguirlos; y añade: *Es de tu cargo, hermano carísimo, defender con tu autoridad todo lo que se te debe; y léjos de dar tu consentimiento á cosas ilícitas, debes impedir lo que se haga contra regla* [2]. El contexto de esta carta particular del papa á Ascanio me hace sospechar que este habia representado con-

[1] *Ibib. ap. 5.*

[2] *Ibid. ap. 6.*

fidencialmente á su Santidad algunos inconvenientes de la translacion de Ireneo desde Egara á Barcelona. Pues no parece que la sola translacion pudiese mover á su Santidad á tratar con tanto rigor á Ireneo: al paso que procedia con tanta benignidad con Silvano, y habia sido tan indulgente con Herma de Narbona, á quien su predecesor habia destinado para sucederle, no obstante de haber negado el papa su consentimiento.

CIII

En fin Ingenuo metropolitano de los Alpes marítimos representó al papa que en el concilio de Roma de 462 se favoreció al obispo Auxanio con perjuicio de su metrópoli. El papa cometió esta causa á Leoncio y otros dos obispos, declarando que no intenta perjudicar á los cánones y privilegios de las iglesias, ni favorecer á la ambicion de los obispos, que han de trabajar en ganar almas y no terreno [1]. Estas son las providencias de San Hilario que se nos han conservado. En quanto á sus hechos es muy digna de memoria la fortaleza sacerdotal, con que se opuso á un herege macedoniano que protegido por el emperador Antemio queria introducir en Roma conventículos de varias sectas. Hilario habló al emperador en alta voz en la iglesia de San Pedro: le suplicó que no tolerase tales juntas, y le movió á prometerlo con juramento [2]. Pocos dias despues en septiembre de 467 murió Hilario, y le sucedió San Simplicio.

[1] Ceill. t. xv. c. 1.

[2] Gel. *Ep.* 13.

CIV

SUCEDIÓLE S. SIMPLICIO.

Hablando de los eutiquianos y de los patriarcados del oriente, hago memoria de lo mucho que trabajaron este santo papa y sus sucesores inmediatos contra los eutiquianos y el cisma de Acacio, y á favor de aquellas iglesias. Á mas nos quedan de San Simplicio algunas cartas. La primera es para Zenon obispo de Sevilla. Alaba el zelo y prudencia con que gobierna aquella iglesia, preservándola del naufragio en medio de las tempestades que excitaron entónces en todo el occidente las guerras, y la heregía arriana. Por esto le concede la autoridad de vicario de la santa sede, para que haga observar los decretos apostólicos y las reglas de los santos padres [3]. La segunda á Juan

[3] *Ap.* Villan. *Summ. Conc. Hispan.* t. 1. p. 216.

obispo de Ravena. Le reprehende por haber consagrado obispo por fuerza á un tal Gregorio, y manda que este durante su vida perciba treinta sueldos de oro anuales sobre unas tierras de aquella iglesia. En la tercera, dirigida á los obispos Florencio, Equicio y Severo, priva de la facultad de ordenar al obispo Gaudencio en pena de haber hecho ordenaciones ilícitas. Manda tambien que solo se le dé la quarta parte de las rentas de su iglesia, y oblaciones de los fieles: que otra quarta parte se la repartan los clérigos segun su mérito; y las dos restantes se destinen para las fábricas de las iglesias y subvencion de pobres y peregrinos, baxo la administracion de un presbítero [1].

[1] *Ap.* Hard t. 11. c. 803.

CV

Murió San Simplicio en marzo de 483. Luego que se juntaron el clero y magistrados para la eleccion de sucesor, el prefecto del pretorio en nombre del rey Odoacro les dixo, que el papa difunto habia prevenido que no se hiciese eleccion sin acuerdo del rey, para evitar toda conmocion ó tumulto; y ofreció hacer una ley, para que ningun obispo de Roma pudiese jamas enagenar bienes raices de la iglesia, ni muebles, á no ser que fuesen de muy poco precio, baxo pena de nulidad de enagenacion, y de anatema. Parece que el clero rechazó como contraria á los cánones la pretension de que el consentimiento del rey ó de su lugarteniente fuese necesario para la eleccion de nuevo papa; y como ridícula la excomunion amenazada por un seglar á los papas que enagenasen cosas de la iglesia. Lo cierto es que seis dias despues de la muerte de Simplicio fué elegido Felix presbítero de Roma, que suele llamarse tercero de este nombre, aunque realmente es segundo [2].

[2] Baron. *an.* 483. *n.* 10. s.

CVI

Y Á ESTE SAN FELIX II. Ó III.

De este santo papa se nos conservan excelentes cartas sobre los disturbios del oriente. Ademas una que escribió á Zenon obispo de Sevilla, para recomendarle un tal Terenciano [3]: otra al obispo de Arles en que prohibe consagrar obispos á los que no tengan acreditada su buena conducta por muchos años; y la que mandó leer en un concilio que tuvo en Roma en marzo de 487 con asistencia de quarenta obispos de Italia, quatro de África y se-

[3] *Ap* Flor. t. 9. *ap.* 3.

tenta y seis presbíteros. Parece que los quatro obispos africanos venian diputados para consultar á la santa sede sobre el modo de reconciliar en África á los lapsos, y que este era el principal objeto del concilio. El papa en su carta lamenta la desolacion de aquellas iglesias, en cuya cruel persecucion hasta algunos obispos se dexaron rebautizar por los arrianos. Considera este delito igual á la apostasía, en quanto se confiesa gentil el que se dexa bautizar: advierte que á tan grave mal se debe aplicar una competente medicina, para que la facilidad de curarle no ocasione una peste que inficione á los mismos médicos; y exâminar mucho á los que se dexaron rebautizar, si fué de buena gana, si por fuerza, si por dinero, y si es mucho su dolor de este pecado.

En fin señala las penitencias siguientes: Los obispos, presbíteros ó diáconos que se dexaron rebautizar harán penitencia toda su vida, y en la hora de la muerte solo se les concederá la comunion láica. Los demas clérigos, monges, vírgenes y seglares, si se dexaron rebautizar en fuerza de tormentos, harán tres años de penitencia: si cayeron sin amenazas ni castigos, estarán tres años con los oyentes, siete con los postrados y dos con los fieles, asistiendo en las oraciones, sin participar todavía de los sacramentos. Á los jóvenes y vírgenes de poca edad, despues de algun tiempo de imposicion de las manos, se les dará la comunion. Los catecúmenos que se dexaron bautizar por los arrianos harán tres años de penitencia. Tambien manda el papa que en general no pueda entrar en el clero ninguno que sea bautizado ó rebautizado por hereges, y si alguno entrare, sea depuesto. Asimismo, que si qualquiera de estos penitentes, en caso de enfermedad mortal, pide el viático ó eucaristía, debe dársela el obispo que le impuso la penitencia, ó qualquier otro obispo ó presbítero, que esté seguro de que el enfermo estaba admitido á hacer penitencia. Y si despues convalece será solo admitido á las oraciones hasta concluir el tiempo que se le señaló. En fin manda que no se admita penitente de otro obispado sin

certificacion de su obispo; y que en casos imprevistos se consulte á la santa sede [1]. Murió S. Felix en febrero de 492.

Cinco dias despues fué elegido San Gelasio africano, en cuyo tiempo se acaloró la notable disputa de si debia ó no borrarse de las dípticas el nombre de Acacio de Constantinopla [2]. Los papas creyeron siempre que era abominacion intolerable la de nombrar á Acacio al tiempo de la sagrada oblacion junto con los demas obispos que murieron en la paz y unidad de la Iglesia; pues Acacio murió estando en comunion con hereges declarados, excomulgado por el papa por sus delitos, y sujeto á los anatemas del concilio de Calcedonia, por haber defendido el Henótico de Zenon, perseguido á los católicos, y protegido á los eutiquianos. Pero algunos buenos católicos del oriente creian que por el bien de la paz, y porque el pueblo de Constantinopla tenia en gran concepto á Acacio, podia el papa tolerar que su nombre se recitase en las iglesias orientales que no le habian condenado, una vez que Acacio no era herege, y solo habia comunicado con los hereges, aparentando que los creia convertidos. Á Acacio sucedió Flavita, quien escribió luego una carta sinodal muy respetuosa al papa San Félix, y la envió por unos monges católicos con otra del emperador, que manifestaba iguales deseos de correr con el papa con la mejor armonía. Al leer estas cartas concibió su Santidad las mas alegres esperanzas de reunir las iglesias del oriente á la comunion católica. Pero se le trocó luego el gozo en amargura; pues habiendo observado que las cartas no condenaban determinadamente á Eutiques, á Dióscoro y á sus sequaces, preguntó á los diputados si Flavita habia cancelado ó estaba resuelto á cancelar de las dípticas los nombres de Acacio y de Mongo. Los diputados de Constantinopla dixeron que no tenian instruccion sobre este punto. Con esto el papa suspendió el admitirlos en su comunion, y escribió varias cartas al oriente, para hacer ver que en ningun modo podia tolerar aquellos nombres en las dípticas.

Para animar al emperador á que mandase borrar unos

[1] Felix III. *Ep.* 7.

CVII

SAN GELASIO INSISTE EN QUE EL NOMBRE DE ACACIO SE QUITE DE LAS DÍPTICAS:

[2] *Véase n.* 137. *lib.* VI. n. 630. s. 639.

CVIII

nombres que impiden la reconciliacion y la paz, despues de alegar las razones mas sólidas, le dice: *Esto no lo exîjo como por fuerza en virtud de mi autoridad apostólica: lo suplico, lo imploro de vos, hijo clementísimo, como padre cuidadoso de la salud vuestra y de vuestra dilatada posteridad. Deseo, quiero, y por decirlo así, tengo ambicion de ver la iglesia de Constantinopla unida con la nuestra. Si oís, ó venerable emperador, con benignidad las súplicas aun de los bárbaros, con mas razon debeis admitir las que os presenta la silla Apostólica por la tranquilidad de la Iglesia, y la pureza de la fe. No escribo estas cosas con los ojos enjutos: debeis considerarme postrado en vuestra presencia, bañando con mis lágrimas vuestro seno: debeis considerar que por mi medio os hacen la misma súplica el apóstol San Pedro, y el mismo Jesucristo que no puede sufrir division en su Iglesia. No permita Dios que vuestra cristiandad, ó hijo venerable, desprecie tales súplicas, por complacer á algun particular, sea quien fuere* [1].

[1] Felix III. *Ep.* 12.

Con igual ternura manifiesta á Flavita los mas vivos deseos de concederle la comunion apostólica. Pero le hace presente que es preciso buscar una paz verdadera, y no la falsa que condena el Profeta; y aquella caridad que dice el Apóstol, que nace de un corazon puro, buena conciencia, y fe no fingida. Y para esto le hace ver que atendido el éxito del miserable Acacio, no puede haber paz ni caridad en los que no quieran separarse de su comunion ó quitar su nombre [2]. San Felix escribió tambien á un tal Vetranion, instándole con la mayor eficacia que usase de la confianza que el emperador hacia de él, para procurar la paz de la Iglesia [3]; y al abad Talasio exhortándole á ser constante en no comunicar con ningun obispo de Constantinopla, que no estuviese en comunion con la santa sede [4]. Luego supo el papa que Flavita, al paso que le escribia con tanta sumision, habia escrito tambien carta de comunion á Pedro Mongo con expresiones injuriosas al papa. Así convencido este de la mala fe de Flavita, se quitó de delante sus enviados. Flavita murió poco

[2] Id. *Ep.* 13.

[3] Id. *Ep.* 15.

[4] Id. *Ep.* 14.

despues: sucedióle Eufemio, que era católico sabio y virtuoso; pero no tuvo ánimo para borrar de las dípticas el nombre de Acacio, y así no logró la comunion de S. Felix [1]. [1] Ceill. t. 15. c 9. n. 25. s. CIX

Despues de la muerte de este Santo, escribió Eufemio al papa San Gelasio su sucesor, quexándose tambien de que no le hubiese participado su eleccion segun costumbre. *Esto*, le responde el papa, *se practica solo con los de nuestra comunion; pero tú has preferido á la comunion de Pedro otra extrangera. Me dices que debo usar de condescendencia: justo es inclinarse para levantar á los que caen, pero no precipitarse con ellos: ni yo tendré dificultad en conceder á los ordenados y bautizados por Acacio el remedio que establecieron nuestros padres. Dices que Acacio conservó la verdadera fe; pero es en algun modo peor, conociendo la verdad, unirse y comunicar con sus enemigos. Preguntas quándo fué condenado Acacio? ¿Qué por ventura es menester un juicio particular contra un católico que comunica con hereges? Basta decir que Acacio comunicó con Pedro convencido de ser eutiquiano. Alegas, que condenas á Eutiques y recibes el concilio de Calcedonia; pero esto mismo es menester que lo justifiques con los hechos, apartándote de la comunion de los hereges, y de los que comunicaron con ellos.* Despues le hace ver que es cosa indigna de un obispo, quando se trata de publicar la verdad, excusarse con el pueblo; pues el pastor debe conducir al rebaño, y no seguirle en sus extravios. Últimamente le amenaza con el terrible juicio de Dios, en cuyo tribunal no valen excusas [2]. Poco despues de la de Eufemio recibió Gelasio otra carta de Lorenzo obispo de Lignido en la Iliria, que le decia que en las iglesias de Tesalónica y de aquella region se habia leido la carta del papa Felix que condenaba á Acacio, y que todos le habian dicho anatema: por lo que suplicaba al papa que le enviase una profesion de fe, que sirviese de antídoto contra la heregía. El papa en su respuesta se la envia, reconociendo la costumbre de que el papa al participar su eleccion dirige á las iglesias el formulario de su fe [3]. [2] S. Gelas. *Ep.* 1. [3] Id. *Ep.* 2. CX

El año 493 Teodorico dueño ya de la Italia envió al

emperador Anastasio dos embaxadores por los quales supo el papa que los griegos se quexaban de la iglesia Romana, y les envió una instruccion, para que pudiesen responderles. Hace ver que su predecesor y él en nada faltaron al respeto debido al emperador, y que están prontos á perdonar á los griegos; pero añade que no puede perdonarse sino á los que se enmiendan; y que el mismo S. Pedro solo podia absolver á los vivos, mas no á los muertos: de modo que ni puede ahora absolverse á Acacio despues de muerto, ni perdonarse á los que no quieren tenerle por excomulgado. Los griegos pretendian que Acacio por ser obispo de Constantinopla, no podia ser juzgado por el papa solo, sino en un concilio general.

El papa responde: 1 Que ya lo fué, pues su predecesor no hizo mas que dar cumplimiento á lo mandado por el concilio de Calcedonia, porque Acacio no introduxo error nuevo para exîgir nuevo juicio. 2 Que negar la obediencia á la primera silla en estas materias es contra los cánones, que mandan que de todas las iglesias se pueda apelar á la primera, y de esta no haya apelacion; y que la primera silla juzgue á todas las demas, quedando firmes sus sentencias, sin que ella pueda ser juzgada por nadie; y alega los exemplos de Timoteo de Alexandría, Pedro de Antioquía y otros depuestos por la sola autoridad de la silla Apostólica, cuya sentencia executó el mismo Acacio. 3 Acacio y los suyos depusieron á Juan de Alexandría, á Calendion de Antioquía, y á otros sin concilio. Así son tratados los obispos de la segunda y tercera silla de la Iglesia, y muchos inocentes por un obispo de Constantinopla, á quien los cánones no ponen entre las primeras sillas, por un obispo enemigo y perseguidor de los católicos, caido en la comunion de los pérfidos: ¿y este mismo no podrá ser excomulgado segun la forma del concilio calcedonense, sin un nuevo concilio? 4 ¿Y en donde se tendria el juicio ó concilio que proponen? ¿Entre ellos mismos, de modo que ellos sean partes, testigos y jueces? En cosas de religion la soberana autoridad

de juzgar no se debe segun los cánones sino á la silla Apostólica [1].

El año 493 los obispos de Dardania, escribiendo á Gelasio le llaman *Padre de los Padres*, declaran que quieren obedecer en todo á sus órdenes, y permanecer inviolablemente unidos á la santa sede; y le piden que les envie algun legado con el qual puedan arreglar lo perteneciente á la fe, asegurando que tiempo hace que renunciaron á la comunion de Eutiques, de Acacio y de sus sequaces. El papa les envió un obispo llamado Ursicino, y en su respuesta los instruye acerca de la heregía de Eutiques y condenacion de Acacio, los confirma en su aficion á la santa sede, y les encarga que comuniquen esta carta á los obispos de las provincias inmediatas [2].

El año siguiente 494 volvieron á Roma los embaxadores que Teodorico habia enviado á Anastasio, y dixeron al papa que el emperador se quexaba de que no les hubiese dado para su Magestad una carta de cumplimiento. El papa le habia escrito ántes participándole su exâltacion, y no habia tenido respuesta. Con todo le volvió á escribir, y le dice: *Vuestros enviados en Roma decian públicamente que les mandaste que no me viesen. Creí pues no deberos escribir mas por no seros importuno.* Y añade estas importantes palabras: *Dos son, ó augusto emperador, los medios con que se gobierna el mundo: la sagrada autoridad de los obispos, y la potestad real. Y es tanto mayor el cargo de los obispos, quanto deben ellos dar cuenta de los reyes en el juicio de Dios. Vuestra dignidad os eleva sobre todo el género humano; y con todo baxais la cabeza delante de los prelados, para recibir de ellos los sacramentos; y en las cosas de religion os someteis á ellos, y dependeis de su juicio, sin que ellos puedan rendirse á vuestra voluntad. Si los obispos en lo tocante á policía y cosas temporales obedecen vuestras leyes, sabiendo que vuestro poder viene de lo alto: ¿con qué afecto debeis Vos obedecer á los que fueron instituidos dispensadores de los sacramentos? Y si es preciso obedecer á todos los obispos que tratan*

[1] Id. *Ep.* 4. CXI

[2] Id. *Ep.* 3.

dignamente las cosas divinas, ¿con quánta mas razon es menester conformarse con el obispo de esta silla, á quien Dios constituyó superior á todos los demas, y en quien la Iglesia ha reconocido siempre esta prerogativa?

Observa que este primado del romano pontífice es una de las cosas ordenadas por divino consejo, y establecidas por el mismo autor de nuestra religion: las quales por consiguiente no pueden derogarse ni destruirse por los hombres. Manifiesta despues la necesidad de borrar el funesto nombre de Acacio, y desvanece las razones de política humana que se alegaban en contra, fundadas en la resistencia que se temia del pueblo de Constantinopla; pues observa que este pueblo sufrió que se le quitasen Macedonio y Nestorio: que el emperador supo contenerle en los juegos públicos; y que ménos debe temerse el disgusto de una sola ciudad, que la ofensa del pastor de toda la Iglesia, y de la piedad de todos los pueblos del mundo, y el escándalo que causa la defensa de Acacio despues de tanta prevaricacion [1].

[1] Id. *Ep.* 8.

CXII

El mismo año escribió el santo papa otra carta á los obispos de Dardania, ó general á los de la Iliria, en que alaba su constancia, y les advierte que el obispo de Tesalónica está excomulgado por no querer separarse de la comunion de Acacio despues de amonestado muchas veces. *No creais*, añade, *á los que os digan que en la disputa actual no interesa la religion, y que la santa sede se mueve por resentimiento particular contra Acacio, que la despreció. Fácilmente conocereis que se intenta introducir y fomentar la heregía con los nombres de los hereges. Y la santa sede está tan léjos de resentimiento, que está pronta á recibir con los brazos abiertos á los que mas la insultan, con tal que vuelvan con sinceridad á la comunion católica* [2]. Supo despues el papa que á algunos obispos de estas provincias les hacia fuerza la objecion de los cismáticos, de que Acacio no fué condenado legítimamente, no habiéndolo sido en un concilio convocado para este fin, mayormente siendo obispo de la ciudad imperial.

[2] Id. *Ep.* 11.

Por esto les escribió otra carta en que trata con extension de la causa de Acacio. Manifiesta que por el concilio que condena una heregía quedan condenados los que con ella se unen, y que toca principalmente á la primera silla la execucion de los decretos de los concilios generales; pues esta silla es la que los confirma con su autoridad, y mantiene la observancia en virtud de su primacía. Acacio pues acusado á la santa sede de que se unia con los hereges condenados en el concilio de Calcedonia, fué amonestado y citado por los papas varias veces por cartas, y por una diputacion de obispos; y léjos de comparecer á dar satisfaccion, respondió sosteniendo y alabando á Pedro Mongo herege convicto. Pudo pues y debió la santa sede condenarle en fuerza de los decretos de Calcedonia. En virtud de estos mismos principios, y á instancia del mismo Acacio fueron condenados por la misma sede sin nuevo concilio Timoteo Eluro y Pedro Mongo. Á este intentó despues absolverle Acacio; y es evidente que no podia sin consentimiento del romano pontífice, pues *sus sentencias nadie puede revocarlas, ántes bien él tiene derecho de absolver de las sentencias de todos los obispos, y juzgar de toda la Iglesia. Segun los cánones se puede apelar de todo el mundo á la silla de S. Pedro; pero de esta á ninguna otra parte.*

Añade el papa que la silla de San Pedro no necesita concilio, ni para absolver á los injustamente condenados en un concilio, ni para condenar á los que lo merecen. Alega los exemplos de San Atanasio, San Juan Crisóstomo y San Flaviano. Hace ver que el concilio de Calcedonia aprobado por la santa sede es de irrefragable autoridad; y que la aficion á los que comunican con hereges condenados en aquel concilio no es mas que un artificio para conducir poco á poco á los incautos al mismo error. Observa el papa que es tambien inexcusable Acacio en haber depuesto á Juan Talaya, Calendion y otros obispos católicos y santos, poniendo en su lugar á sugetos cargados de errores y de crímenes. *Quieren*, añade, *excusarle* CXIII

con que el emperador le obligó. ¿Pero no resistió ántes al tirano Basilisco, y al mismo emperador Zenon, por no comunicar con Pedro de Antioquía? Del mismo modo podia resistirle en lo demas; y podia dar cuenta á la santa sede, para tratar de comun acuerdo de reducir al emperador. Pero lo peor es que el emperador asegura que no hizo nada sino por consejo de Acacio, y Acacio no puede negarlo. De modo que este obispo de Constantinopla, cuyo poder y silla tanto se quiere engrandecer, léjos de oponerse con pecho sacerdotal á las empresas del emperador favorables á los hereges, hacia en la corte la figura mas despreciable, y envilecia la dignidad episcopal, solo para poder obrar contra los católicos con intolerable tiranía.

Ridiculiza el papa las prerogativas que se quieren atribuir á la silla de Constantinopla por ser ciudad imperial. *¿No lo son*, dice, *Ravena, Milan, Sirmio y Tréveris? ¿Los obispos de estas ciudades han pasado por ventura los límites que la antigüedad les señaló? El poder del imperio secular es muy distinto de la distribucion de las dignidades eclesiásticas. Y al modo que el ser pequeña una ciudad no disminuye la grandeza del príncipe que en ella reside: así la presencia del emperador no muda el órden ó gerarquía de la Iglesia.* Refiere que Marciano alabó la constancia con que San Leon defendió los antiguos cánones contra las nuevas prerogativas de Constantinopla: que Anatolio se excusó con el clero y pueblo: que el mismo San Leon, que confirmó el concilio de Calcedonia, casó y anuló lo que se hizo contra los cánones de Nicea, y fuera de los poderes que habia dado á sus legados; y que un legado del papa Simplicio en presencia del emperador Leon hizo ver que aquellas pretensiones eran mal fundadas. En fin observa el papa que el concilio no podia tenerse en oriente, pues los obispos católicos eran echados de sus sillas, y solo las ocupaban los que eran visiblemente cómplices de Acacio en comunicar con los hereges. Así solo podia haber concilio de occidente; y este ya le hubo: pues la sentencia pronunciada contra Acacio se dió en un

concilio de Roma. De modo que aunque el concilio no era necesario, hubo el que pudo haber [1].

[1] Id. *Ad Episc. Dard. Ep.* 3. CXIV

San Gelasio escribió sin duda otras cartas y tratados sobre este asunto; y algunos que se conservan están truncados y confusos, habiendo varias cláusulas que no parecen del Santo. En el tomo ó tratado *del Anatema* se halla un lugar muy célebre sobre las dos autoridades del imperio y del sacerdocio: *Ántes de la venida de Jesucristo*, dice, *algunos fueron á un tiempo reyes y sacerdotes, como Melquisedec; y el demonio quiso remedarlo, haciendo que los emperadores paganos tomasen el nombre de pontífices sumos. Pero despues de la venida de Jesucristo verdadero rey y pontífice, ni el emperador ha tomado el nombre de pontífice, ni el pontífice se ha atribuido la dignidad real. Pues aunque todos los miembros de Jesucristo se llamen de linage real y sacerdotal, no obstante conociendo Dios la fragilidad humana, y queriendo salvar á los suyos con la humildad, separó las funciones de una y otra potestad. Por esto los emperadores cristianos necesitan de los pontífices para la vida eterna, y los pontífices siguen las disposiciones de los emperadores en las cosas temporales; y de este modo el que sirve á Dios no se mezcla en negocios seculares, y el que está metido en estos no gobierna en las cosas divinas* [2]. Así habla el papa; pero es fácil observar que solo intenta que la variedad de funciones y objetos de las dos potestades, hace que por lo comun se hallen en diferentes sugetos, pero no que jamas en una misma persona pueda haber soberanía temporal y potestad pontificia. Al mismo asunto de Acacio pertenece de algun modo un concilio, que San Gelasio celebró en Roma en mayo de 495 con asistencia de quarenta y cinco obispos, cincuenta y ocho presbíteros y dos magistrados seculares. Presentóse Miseno uno de los legados que prevaricaron en Constantinopla, pidiendo que se le tratase con misericordia por ser viejo y enfermizo: el papa en vista de su arrepentimiento le concedió la comunion, y le restableció en su dignidad; y todos los Padres con las acostumbra-

[2] Id. *de Anat.*

das aclamaciones aplaudieron la sentencia [1].

[1] Ceill. t. 15. c. 44. n. 6.

CXV ATIENDE Á LAS URGENCIAS DE LAS IGLESIAS DE ITALIA:

La vigilancia y zelo pastoral de San Gelasio atendió con gran particularidad al auxîlio de las iglesias de Italia, desoladas por las calamidades de la guerra y hambre que la siguió. Advertido por Juan obispo de Ravena de que en muchos lugares no habia clérigos para el servicio de las iglesias y administracion de sacramentos, disminuyó el tiempo de los intersticios, precaviendo que con pretexto de la falta de ministros, se ordenase á los indignos, y nadie se arrogase las facultades que no tenia. Sobre esto dirigió una excelente decretal á los obispos de la Lucania, de los Bruzos y de Sicilia. 1: 2 Manda que los antiguos cánones queden en vigor donde no haya necesidad de dispensar: si la hay, el monge podrá en un año llegar á presbítero, con tal que no tenga impedimento canónico, y sea acreditada su conducta: podrá luego ser lector: á los tres meses acólito: á los seis subdiácono, á los nueve diácono, y al año presbítero. 3 El seglar necesitará medio año mas, para mejor exâminar sus costumbres; pues porque hay falta de ministros no es menester ordenar á los que no sean dignos. 4 Los obispos no consagren iglesias sin las facultades necesarias: ni se apropien clérigos de otro obispado. 5 Nada se exîja por el bautismo ó confirmacion. 6 Los presbíteros no se arroguen lo que es superior á su grado y propio de los obispos, so pena de deposicion y excomunion. No intenten consagrar el crisma, ni confirmar: ni en presencia del obispo pueden sin su permiso hacer funcion alguna, ni celebrar, ni aun sentarse. 7: 8 Los diáconos tampoco se metan en las cosas de los presbíteros, no bautizen sino en caso de necesidad, en el qual tambien pueden los seglares. No estén sentados en el presbiterio durante la celebracion de los divinos misterios, ni en las juntas eclesiásticas. No pretendan dar el cuerpo de Cristo en presencia del obispo ó presbítero. 9 Cumplan todos los clérigos con las obligaciones de su grado.

10 Cúidese de que ningun enfermo muera sin bautismo: fuera de caso de necesidad no se bautize sino por

pascua y pentecostes. 11 Los presbíteros y diáconos no se ordenen sino en los ayunos del mes quarto, séptimo y décimo, al principio y á la mitad de la quaresma, y en la tarde del sábado santo. 12 Á las vírgenes no se les dé el velo sino en los dias de la epifanía, pascua y fiestas de los apóstoles, á no ser en peligro de muerte. 13 Á las viudas no se les dé velo ni bendicion. 14 Los esclavos no se ordenen, ni se admitan en los monasterios, sin licencia de sus amos. 15 Los clérigos no comercien, ni busquen ganancias sórdidas. 16 No pueden ser clérigos los que no sean letrados, ni los que tengan notable defecto en el cuerpo. 17 Ni los que se hacen eunucos. 18 Ni los que han sido reos de grandes crímenes. 19 Ni los energúmenos. 20 Ni los bígamos. 21 Los que se hayan casado con vírgenes consagradas á Dios harán penitencia, y en la muerte se les dará el viático. 22 Las viudas que se casan despues de haber ofrecido guardar el celibato, serán reprehendidas por su falta. 23 Los clérigos desertores que pasan de una iglesia á otra no pueden ser promovidos. 24 Los que consta que fueron ordenados por dinero, sean depuestos. 25 No se consagren iglesias sin permiso de la santa sede, ni con otros nombres que de santos. 26 No se permita que las mugeres sirvan en el altar. 27 Háganse quatro partes de las rentas y oblaciones de cada iglesia: una para el obispo, otra para los clérigos, la tercera para los pobres, y la quarta para las fábricas ó edificios; y cuide el obispo de que conste que esta distribucion se hace con exâctitud. 28 Todo clérigo tiene obligacion de dar parte al papa de los abusos que observe [1].

[1] Gelas. *Ep.* v. *ap.* Hard. t. II. c. 897.

CXVI
DISTINGUE LOS LIBROS AUTÉNTICOS DE LOS APÓCRIFOS.

El decreto mas célebre del papa San Gelasio es el que trata de la distincion de los libros auténticos y apócrifos, publicado en un concilio de setenta obispos que celebró en Roma el año 494 ó 496. Contiene un catálogo de los libros sagrados en que están todos los que reconoció el concilio de Trento. *Sobre estos escritos*, dice el papa, *está fundada la Iglesia que esparcida por todo el mundo, es una sola esposa de Jesucristo. La de Roma tiene el primado so-*

bre todas, no por decreto de algun concilio sino por disposicion del mismo Cristo. La segunda silla es la de Alexandría fundada en nombre de San Pedro por su discípulo San Márcos. La tercera la de Antioquía en donde habitaba San Pedro ántes de pasar á Roma. La iglesia Romana pues, á mas de las escrituras divinas, recibe los quatro concilios de Nicea, Constantinopla, Éfeso y Calcedonia: los demas concilios cuyos decretos han autorizado los santos padres: las obras de los santos Cipriano, Gregorio Nazianzeno, Basilio, Atanasio, Cirilo Alexandrino, Crisóstomo, Teófilo y Proterio de Alexandría, Hilario, Ambrosio, Agustin, Gerónimo y Próspero, con las obras de los demas Padres que murieron en la comunion de la iglesia Romana. Recibe con veneracion todas las decretales de los papas, especialmente la de S. Leon á Flaviano.

En órden á las actas de los mártires, como por lo comun no se sabe quien las escribió, y muchas han sido alteradas por infieles ó ignorantes, y compuestas por los hereges: por esto la iglesia de Roma, á lo ménos la de Letran, por no dar la mas ligera ocasion de ser criticada, no usa de su leccion en los congresos solemnes: aunque venera con la mayor devocion á todos los mártires, y sus gloriosos combates, mas conocidos de Dios que de los hombres. Advierte que las actas de San Silvestre, de la invencion de la Cruz y de la cabeza de S. Juan, la historia de Eusebio de Cesarea, y las obras de Rufino y Orígenes, aun aquellas que no reprobó San Gerónimo, deben leerse con precaucion; y aprueba las vidas escritas por este santo padre, esto es, la de San Pablo primer hermitaño, de San Antonio y de San Hilarion, la historia de Orosio, y los poemas de Sedulio y de Juvenco.

CXVII Pasa despues á la censura de los libros apócrifos. El primero que nota es el concilio de Rímini, despues el itinerario de San Pedro atribuido á San Clemente, y una larga serie de actas, evangelios y revelaciones atribuidas á los apóstoles, y otros semejantes escritos llenos de fábulas é impiedades. Se notan tambien como apócrifas las obras

de varios hereges y las de algunos católicos que se apartaron de la doctrina de la Iglesia en algun punto, como Lactancio, Clemente Alexandrino, Arnobio, Casiano y los cánones apostólicos. Es evidente que no intentó S. Gelasio que todos los escritos que enumera, sean dignos de igual censura, ó prohibidos á los católicos; pues algunos pueden ser leidos con edificacion y con fruto, como las conferencias de Casiano, y algunas obras de Tertuliano. Los llama pues *apócrifos* ó *destituidos de autoridad*, por no ser de aquellos que la iglesia Romana respetaba y queria que los católicos venerasen. Con todo la variedad de los antiguos exemplares de este decreto, y el contarse entre los apócrifos los *Opúsculos de San Cipriano*, á quien ántes se habia puesto el primero de los Padres, cuyas obras deben leerse, y el libro del *Pastor* tan venerado en la antigüedad, da motivo de dudar si en este catálogo se habrán introducido algunos nombres, que el papa no puso [1].

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 937. Ceill. t. 15. c. 44. n. 4.

CXVIII

PROHIBE LOS JUEGOS LUPERCALES; Y TRABAJA MUCHO POR LA IGLESIA.

Del mismo nos quedan dos tratados importantes. El uno es contra Eutiques y Nestorio, y el otro contra el senador Andrómaco y otros romanos, que querian restablecer los juegos gentílicos llamados *Lupercales*, abolidos en su tiempo. Hace ver quán ridículo es atribuir á la falta de estos juegos las enfermedades y desgracias: quán indigno de cristianos echar de ménos unos juegos gentílicos, y quánta necedad detestar los sacrificios de los ídolos, y proteger aquella parte de su culto, que mas fomenta la corrupcion de costumbres. Y añade: *Pero decís, que los juegos lupercales se han tolerado en el imperio de los cristianos. Así es; pero tambien se toleraron algun tiempo los sacrificios. ¿Se dirá por esto que no debian abolirse despues? Las enfermedades no se curan todas de una vez: eran muchas las supersticiones criminales: cada obispo ha abolido en su tiempo las que ha podido. Por lo que á mí toca yo prohibo tales juegos á todos los cristianos: yo les declaro que estas supersticiones les son funestas. Con esto cumplo con mi conciencia: los que no me obedezcan verán las resultas.*

En unos fragmentos que se conservan de varias car-

tas de este santo papa vemos que se da el nombre de *Cardenal* al obispo propio de un lugar, para distinguirle del *Visitador* que gobierna por comision. Vemos tambien que los eclesiásticos pueden á veces acudir á los jueces seculares, instando el castigo de alguna injuria atroz que se les haya hecho [1]. Con grande fundamento se atribuye á este santo papa un sacramentario antiguo de la iglesia Romana, que contiene las misas de todo el año, y las fórmulas de todos los sacramentos [2]. En las costumbres, decia Dionisio exîguo, era tan admirable como en la doctrina. No miraba su dignidad como dominacion ó principado, sino como servidumbre ó ministerio. Se ocupaba sin cesar en la oracion ó en la lectura, ménos quando habia de escribir. Gustaba de tratar cosas espirituales con los siervos de Dios. Huia todo regalo y ociosidad, ayunaba mucho, vivia con pobreza, alimentando á los pobres, miraba con horror toda negligencia ó descuido en un obispo; y gobernó con mucha prudencia y paciencia en tiempos muy difíciles. En fin murió S. Gelasio á 21 de noviembre de 496.

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 927.

[2] Ceill. t. 15. c. 20. n. 21.

CXIX.

Á ANASTASIO II. SUCEDE SÍMACO, CUYA ELECCION FUÉ NOTABLE,

Anastasio II. su sucesor poco despues de consagrado escribió á Clodoveo, rey de los francos ó franceses, manifestando singular gozo por su conversion á la religion cristiana. Escribió tambien al emperador Anastasio: le suplica que procure la paz de las iglesias, quitando el nombre de Acacio; y declara que aunque este despues que fué condenado por el papa Felix no podia hacer ninguna funcion, con todo eran válidos los bautismos y órdenes conferidos por Acacio, porque la indignidad del ministro no frustra la virtud de los sacramentos [3]. El papa Anastasio murió ántes de cumplir dos años de pontificado á 16 de noviembre de 498; y le sucedió Símaco natural de Cerdeña. Pero miéntras que la mayor parte de obispos y clero celebraban su consagracion en la basílica de Constantino, el arcipreste Lorenzo fué electo y consagrado en la de Santa María por algunos que ganó con dinero el patricio Festo recien venido de Constantinopla. Para desvanecer este cisma se convino en que los dos electos fuesen

[3] *Ap.* Hard. t. 15. c. 947.

á Ravena á proponer la duda al rey Teodorico, aunque arriano, y estuviesen á su decision. El rey declaró que debia ser papa el que fué consagrado primero, ó con mas votos. Con esto Símaco quedó en pacífica posesion de la dignidad pontificia.

Convocó luego en Roma un concilio, al que concurrieron setenta y dos obispos, setenta y siete presbíteros, y algunos diáconos de los quarteles ó barrios de Roma. El papa expuso que los habia convocado para buscar medios de precaver en la eleccion de los pontífices los tumultos populares, y los manejos de los ambiciosos. Á este fin se hicieron tres cánones. 1 Sea depuesto y excomulgado el presbítero, diácono ó clérigo, que viviendo el papa, sin su permiso dé su voto para eleccion de sucesor, ó le prometa, ó delibere, ó trate de esto en alguna junta particular. 2 Si el papa muere improvisamente, sin haber dispuesto los ánimos para la eleccion pacífica de sucesor, sea consagrado el que tenga los votos de todo el clero, ó de la mayor parte. 3 El que descubra los ocultos manejos que se acaban de prohibir, aunque sea complice, será absuelto y premiado.

CXX
Y MAS SU ACUSACION.

Poco tiempo despues dos senadores de crédito acusaron al papa Símaco de gravísimos excesos ante el rey Teodorico, instándole que enviase á Roma un obispo visitador, como se solia hacer en las iglesias vacantes. El rey envió al obispo de Altino, el qual se unió luego con los cismáticos, y se puso en posesion de los títulos y patrimonio de la iglesia de Roma. Eran cada dia mas freqüentes y ruidosas las disensiones entre los católicos y cismáticos. Para precaverlas, y librar al papa de la opresion del visitador, los católicos suplicaron á Teodorico que convocase un numeroso concilio, y el mismo papa le escribió que mandase á los obispos de su reyno que fuesen luego á Roma. Llamó Teodorico á los obispos. Los de la Emilia, Liguria y Venecia pasaron por Ravena, visitaron al soberano, y le representaron que el concilio debia ser convocado por el mismo papa por ser este un privilegio ane-

xo por derecho divino á aquella silla, y que no habia exemplo de que jamas el papa hubiese sido juzgado por otros obispos. El rey les dixo que el papa habia dado su consentimiento, y les hizo ver la carta.

CXXI
EL PAPA SE PRESENTA AL CONCILIO,

Juntóse pues el concilio por julio de 501, y los obispos eran ciento y quince. Presentóse luego el papa: declaró que él mismo habia deseado y pedido el concilio; y propuso que ántes de todo se hiciese retirar al visitador, y se le restituyese lo que se le habia quitado, y que despues responderia á las acusaciones de sus enemigos. La mayor parte de los obispos tuvieron por justa esta proposicion: con todo el concilio no se atrevió á determinarlo sin dar parte al rey; el qual mal informado mandó que Símaco compareciese en juicio ántes de reintegrarse en la posesion de las iglesias ó títulos, y patrimonios. El papa no replicó mas sobre este particular, y Teodorico envió á Roma tres de los principales señores de la corte con una carta para los obispos, en que les encargaba de nuevo que procurasen reconciliar los ánimos, y terminar esta causa, y les advertia que aquellos señores defenderian á Símaco contra toda violencia. Juntóse pues otra vez el concilio el primero de septiembre en la basílica Sesoriana, ó de santa Cruz de Jerusalen, y se recibió el pedimento de los acusadores de Símaco, en el qual se notaron dos defectos. Uno de hecho; porque decia que los crímenes del pontífice se habian probado ya ante el rey: lo que resultaba falso de las mismas expresiones con que el rey remitia la causa á los obispos. El otro de derecho; pues se pretendia que se admitiesen por testigos contra Símaco sus mismos esclavos, lo que es contra las leyes civiles y canónicas.

CXXII

Entre tanto el papa habia salido de S. Pedro para ir al concilio. Le seguia ademas del clero un grande número de gentes de ambos sexôs, que con lágrimas manifestaban su temor y afliccion. Por el camino una gran quadrilla de cismáticos acometió á aquel inocente rebaño que iba con su pastor. Muchos presbíteros quedaron mal heridos: el mismo pontífice se vió en medio de una lluvia de

pedradas; y los estragos hubieran sido mayores, á no ser porque los tres oficiales del rey, que estaban á la mira, sosegaron luego el tumulto, y acompañaron al pontífice hasta la iglesia vaticana. Los obispos enviaron al rey una exâcta relacion de quanto habia sucedido, en la qual decian entre otras cosas: *Quatro veces hemos enviado algunos compañeros á preguntar al papa si queria volver al concilio. Y ha respondido, que el deseo de justificarse le habia hecho ceder sus derechos, y dar autoridad al concilio contra sí mismo; pero que despues del peligro en que se vió de perder la vida, no queria presentarse mas. Nosotros pues,* añaden los obispos, *nada mas podemos hacer: contra su voluntad no podemos mandar que se presente á juicio. Los cánones le conceden las apelaciones de todos los obispos. Ni podemos sentenciarle ausente, ni condenarle en contumacia; ya porque quiso comparecer: ya tambien por ser cosa tan nueva el que el pontífice de esta silla sea oido en juicio.* Por lo que concluyen suplicando al rey, que les dé permiso de volverse á sus iglesias. Respondió Teodorico que si hubiese querido sentenciar por sí mismo esta causa, lo hubiera hecho con tan notoria equidad, que hubiera logrado la aprobacion general. *Pero yo,* añade, *he creido que no me toca la decision de los asuntos eclesiásticos. Á vosotros toca sentenciar del modo que tengais por conveniente: ó bien sea exâminando la causa, ó sin exâmen, con tal que la termineis, y pongais á Roma en paz.*

CXXIII
QUE LE DECLARA INOCENTE.

Pocos dias despues el concilio dió esta sentencia: *Declaramos que el papa Símaco, por lo que toca á los hombres, está libre é inmune de los crímenes que se le imputaron; pues su juicio queda reservado á Dios. Por tanto mandamos que se le reintegre en la administracion de los divinos misterios en todas las iglesias que penden de su silla; y por órden del príncipe mandamos que se le restituyan todos los patrimonios, ó bienes temporales que pertenezcan á su iglesia, dentro ó fuera de Roma. Los fieles reciban todos la santa comunion de sus manos; y los clérigos que se separaron del papa, si le dan satisfaccion, sean per-*

donados y restablecidos en sus destinos. Pero si alguno en adelante se atreve á decir misa en Roma sin consentimiento de Símaco, sea castigado como cismático. En las actas de esta sesion se refiere lo que pasó en las tres precedentes: la primera en Ravena celebrada por los obispos que se presentaron á Teodorico: la segunda en Roma en la basílica de Julio, y la tercera tambien en Roma en santa Cruz de Jerusalen. Esta quarta es muy regular que sea la que en un concilio posterior se llamó *Sínodo quarto*, ó tambien *Sínodo de Palma* ó *Palmar*, cuyo nombre pudo dársele por el lugar en que se celebró, que no sabemos qual es [1].

1 *Ap.* Hard. t. II. c. 967. Ceill. t. 15. c. 44. n. 8. s.

CXXIV

LOS OBISPOS DE FRANCIA DICEN QUE EL PAPA NO PUEDE SER JUZGADO,

Quando llegó á las Galias la relacion de este concilio de Roma y de su decreto, los obispos quedaron consternados, temiendo que los italianos se habian excedido, *hasta querer trastornar la cabeza de la Iglesia, y hacer vacilar el estado sacerdotal.* Con semejantes expresiones comienza San Ávito obispo de Viena la carta que en nombre de todos los obispos de la Galia escribió á Fausto y á Símaco, que eran los dos principales senadores de Roma. El Santo nota que la infelicidad de los tiempos, y las divisiones de los reynos no dieron lugar á los obispos de la Galia para pasar á Roma. Se queja de que los obispos se hayan encargado de juzgar al papa; *porque*, dice, *si Dios nos manda que nos sujetemos á las potestades de la tierra, no es fácil entender, cómo puede el superior, y principalmente el que es cabeza de la Iglesia, ser juzgado por sus inferiores.* Aprueba que el concilio remitiese al juicio de Dios una causa de que se habia encargado con ligereza; y ruega al senado que no permita que se dude de la autoridad del papa, pues en esto vacilaria todo el estado sacerdotal: que advierta que el que preside á todos, solo á Dios ha de dar cuenta de su gobierno; y que no se dé á los pueblos el mal exemplo de alborotarse contra sus pastores [2].

2 S. Avit. *Ep.* 31. *ap.* Hard. t. II. c. 981.

CXXV

Y ENODIO PROCURA PROBARLO.

Mas el triunfo de Símaco fué completo el año 503. Sus enemigos habian publicado un discurso con el título: *Contra el sínodo de la absolucion irregular.* La principal objecion era que diciendo que el papa no podia ser juz-

gado, se suponia que tenia licencia de pecar impunemente. Enodio, entónces diácono de gran fama de eloqüente, escribió una apología del concilio y del papa; y al paso que hizo ver que era ridícula la conseqüencia que los enemigos de su Santidad sacaban de su prerogativa de no ser juzgado, pondera tanto la proteccion de San Pedro sobre los papas, que al parecer pretende que jamas pecan, porque Dios no permite que sean elegidos sino aquellos que tiene predestinados para ser santos. Por lo demas Enodio desvanece sólidamente todos los otros argumentos de los cismáticos, y justifica la conducta de Símaco. Este pues habiendo congregado un numeroso concilio de obispos mandó leer el tratado de Enodio, que fué aprobado unánimemente. Los obispos querian proceder contra los acusadores del papa, é impugnadores del concilio; pero Símaco declaró que los perdonaba, é intercedió por ellos. No obstante para precaver otros excesos semejantes, se renovaron los cánones antiguos, que mandan que las ovejas no puedan acusar al pastor si no se extravia de la fe, ó les hace algun agravio particular; y que un obispo, privado de sus bienes ó iglesia sin previo juicio, debe ser reintegrado en todo ántes de ser citado á juicio [1].

[1] *Ap.* Hard. *ib.* c. 983.

CXXVI
SÍMACO DA VARIAS ÓRDENES SOBRE LA CONSERVACION DE BIENES DE IGLESIAS,

El papa escribió tambien en su defensa contra un libelo publicado por el emperador Anastasio, que le acusaba de maniqueo, y se quejaba de que el papa no quisiese comunicar con los que defendian á Acacio. Por noviembre del año 502 tuvo el papa un concilio en Roma de ochenta obispos, treinta y siete presbíteros y quatro diáconos; cuyo principal objeto fué impedir la enagenacion de los bienes de la Iglesia. Mandó leer el decreto que sobre esto hizo el rey Odoacro el año 483. Los obispos unánimes dixeron que no debia hacerse caso de tal escrito, porque un seglar no podia disponer de las cosas de la Iglesia. En seguida el papa pronunció este decreto: *Ningun papa podrá enagenar posesiones del campo, ni conceder el usufructo sino á clérigos, cautivos ó extrangeros. Las casas de las ciudades, cuya conservacion cuesta mucho,*

podrán venderse á censo perpetuo. Los presbíteros de los títulos de la ciudad de Roma observarán la misma ley baxo pena de deposicion. Quien reciba la cosa enagenada será anatematizado, y el contrato nulo. Todo eclesiástico podrá repetir la finca enagenada con los frutos. Los obispos de las provincias sigan segun su conciencia la costumbre de su iglesia [1].

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 975.

Por octubre del año 504 celebró San Símaco otro concilio en Roma con asistencia de ciento y quatro obispos. El papa expuso con gran zelo los daños que causaba la usurpacion de los bienes dados á la Iglesia por los fieles, y la necesidad de renovar los antiguos cánones para obviar tales desórdenes. Se resolvió pues que los usurpadores de los bienes de la Iglesia fuesen tratados como hereges públicos, y anatematizados si no restituian. La misma pena se extendió á los que retengan tales bienes, con pretexto de que los tienen por donacion del príncipe ó de algun hombre poderoso, ó por haberlos heredado de sus padres ó de otros [2]. Admira el zelo con que Símaco baxo el dominio de un rey arriano anima á los obispos á clamar contra tales usurpaciones, aunque sean autorizadas por los soberanos ó sus jueces. Y no admira ménos el respeto con que el rey Teodorico se conformó con estos decretos; pues habiéndole representado el obispo de Milan que su iglesia quedaba privada de unos bienes y derechos que tenia en la Sicilia, mandó que se le restituyesen.

[2] *Ib.* c. 989.

CXXVII
Y PARA CORTAR DISPUTAS Y ABUSOS EN LAS DE FRANCIA.

Entre las cartas de Símaco hallamos algunas sobre las antiguas disputas entre las iglesias de Arles y de Viena de Francia. En una del año 513, que va á todos los obispos de la Galia, los exhorta á que se contente cada uno con sus derechos, sin valerse para extenderlos de la potestad secular. En otra dirigida á S. Cesario de Arles confirma los privilegios de aquella iglesia: le encarga que invigile en todo lo perteneciente á la religion en las Galias y en la España: que junte los obispos quando lo tenga por conveniente; y que sin su permiso ningun obispo pueda pasar á Roma. San Cesario en una representacion á su Santidad sobre varios abusos de las iglesias de las Ga

lias, le dice: *Así como el obispado tomó su orígen en la persona de San Pedro apóstol: así es preciso que V. Santidad con instrucciones y decretos oportunos haga ver claramente á cada iglesia lo que ha de observar* [1]. Símaco le respondió con una decretal que contiene seis artículos. 1 Prohibe la enagenacion de las fincas de la Iglesia; y solo permite cederlas á los clérigos, monges ó peregrinos durante su vida. 2 Amenaza con el rigor de los cánones á los que ofrecen bienes para llegar al sacerdocio. 3 Manda observar los intersticios. 4 Suspende la comunion á los raptores de viudas, ó vírgenes consagradas á Dios, y á los que se casan con ellas. 5 Declara que no deben casarse las viudas que pasaron mucho tiempo en la vida religiosa. 6 Prohibe todo ambicioso manejo en las elecciones de obispos, y manda que el decreto de eleccion se haga en presencia del visitador, para que conste la unanimidad de votos de clero y pueblo [2]. Finalmente despues de quince años y meses de grandes angustias y trabajos, acabó Símaco su carrera en julio de 514.

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 956.

[2] *Ib.* c. 957.

CXXVIII SERIE DE LOS PATRIARCAS DE ALEXANDRÍA,

En los libros antecedentes, y en el resúmen que acabo de formar de las vidas y principales providencias de los papas del siglo quinto, ha sido preciso hablar mucho de las demas iglesias patriarcales, y por lo mismo podré ahora en pocas páginas recordar los principales sucesos que á ellas pertenecen, y continuar la serie de sus obispos. Á Teófilo de Alexandría el año 412 sucedió su sobrino San Cirilo. La eleccion fué tan disputada, que todo el pueblo tomó parte, y hubo un grande alboroto. El comandante de las tropas estuvo por el Santo; quien mandó desde luego cerrar las iglesias de los novacianos, y quitarles todo el tesoro [3]. De la actividad de su zelo contra los nestorianos y judíos, y de sus importantes escritos hablamos en otros lugares [4]. En 444 le sucedió Dióscoro su arcediano tenido por muy humilde, y de santas costumbres. Se grangeó el afecto del pueblo, prestando dinero sin interes á los horneros y taberneros, para que vendiesen el pan y vino mejor y mas barato. Pero parece

[3] Socr. VII. c. 7.

[4] *Lib.* VI. n. 312. 588. s. VII. n. 390. s.

que estos caudales los recogió de los herederos y parientes de San Cirilo, á quienes atropelló. Despues, hecho xefe de los eutiquianos en el conciliábulo de Éfeso, mereció ser depuesto en Calcedonia, y desterrado á Gangres, donde murió el año 454. En conseqüencia de la deposicion de Dióscoro, el emperador mandó al gobernador de Egipto que cuidase de que se eligiese nuevo obispo de Alexandría. La mayor parte de las gentes no queria que se eligiese otro en lugar de Dióscoro. Con todo fué elegido Proterio, que era arcipreste de Dióscoro, á quien habia encargado la iglesia durante su ausencia. Esta circunstancia hizo dudar al principio de la fe de Proterio; pero San Leon recibió cartas suyas, y quedó satisfecho [1]. Los mas aficionados á Dióscoro insultaron á los magistrados y tropa: fué preciso enviar dos mil soldados mas; y así estos como los sediciosos cometieron toda suerte de excesos. Proterio casi en todo el pontificado hubo de tener en su casa soldados de guardia. No obstante ya vímos la inhumanidad con que fué martirizado en 457 [2].

[1] S. Leo *Ep.* 127. 129.

[2] *Lib.* VI. n. 627.

CXXIX

El intrépido Timoteo Eluro, que entónces se apropió el patriarcado, fué desterrado el año 460; y en su lugar fué elegido Timoteo Solofaciolo, ó el Blanco, con unánime consentimiento de clero y pueblo. Timoteo, su clero y diez obispos de Egipto luego dieron parte de la eleccion al papa, que les respondió, dándoles la enhorabuena, y exhortándolos á la concordia y á ganar á los hereges con blandura. Á Timoteo le encarga en particular que le escriba con freqüencia para hacerle saber los progresos que haga la paz en su iglesia. Y estas tres son las últimas cartas que tenemos de San Leon [3]. En el imperio de Basilisco volvió Timoteo Eluro á Alexandría [4], y murió poco despues. Los eutiquianos eligieron en su lugar á Pedro Mongo que fué consagrado de noche por un solo obispo. El emperador, que otra vez era Zenon, le desterró luego, y mandó restablecer en su silla á Timoteo Solofaciolo, que para darle las gracias envió á Constantinopla á Juan Talaya, y á Genadio obispo de Her-

[3] S. Leo *Ep.* 171. 172. 173.

[4] *Lib.* VI. n. 630.

mópoli, y este quedó en la corte como *apocrisiario*, esto es, diputado ó agente del patriarca. El papa San Simplicio supo por Acacio de Constantinopla tan feliz mudanza de Alexandría, de que se complació mucho; pero se quejó de que Timoteo hubiese tenido la flaqueza de permitir que en el altar se hiciese mencion de Dióscoro. Timoteo satisfizo luego á su Santidad: le participó que el nombre de Dióscoro quedaba fuera de las dípticas: pidió perdon de su fragilidad y temor: envió copia de la abjuracion de muchos hereges; y le suplicó que se empeñase con el emperador, para que mandase salir de Alexandría á Pedro Mongo, que estaba allí escondido. Y el papa escribió no solo al emperador, sino tambien á Acacio [1]. [1] Simpl. *Ep.* 9. 10. 11.

Solofaciolo ántes de morir suplicó al emperador que asegurase á su clero la libertad de elegirle sucesor despues de su muerte, con la precisa condicion de que hubiese de ser clérigo, católico, y ordenado por obispos católicos. Condescendió Zenon; y en su respuesta hizo grande elogio de Juan Talaya presbítero y ecónomo de Alexandría, que fué el diputado para esta súplica. Por lo mismo las gentes le miraban como designado sucesor de Solofaciolo; y en efecto habiendo este muerto el año 482, los católicos eligieron luego á Talaya. Ya vímos como se desgració con el emperador y con el patriarca de Constantinopla, y las fatales resultas de una falta de atencion [2]. Pedro Mongo continuó devastando aquellas iglesias hasta su muerte, que fué en el año 490. Sucedióle entónces Atanasio Celestes, y en 496 Juan Mela, ámbos del partido de los hereges y cismáticos. Y en tanta infelicidad se hallaba la iglesia de Alexandría al acabar el siglo quinto, y en los primeros años del sexto. [2] *Lib.* VI. n. 631.

CXXX
ANTIOQUÍA,

La de Antioquía estuvo muy agitada desde el año 403 despues de la muerte de San Flaviano. El pueblo deseaba que le sucediese el presbítero Constancio, que servia á aquella iglesia desde la niñez. Era de costumbres irreprehensibles, siempre habia guardado continencia, y ayunaba mucho para dar mas á los pobres. Habia obtenido el

empleo de secretario del despacho de las providencias del obispo, y le habia servido con el mayor desinteres y aprobacion universal. Se enteraba de los asuntos con prontitud, era justo en las sentencias, paciente en los agravios, persuasivo, y de aspecto serio y agradable. Ademas Constancio era grande amigo de San Juan Crisóstomo, á quien visitó en Cucuso. Pero Porfirio, uno de los enemigos de este Santo, hombre intrépido, de pésimas costumbres, y muy introducido en la corte de Constantinopla, quiso ser obispo de Antioquía, de donde era presbítero. Para conseguirlo, procuró desde luego echar á Constancio de la ciudad, y logró que el emperador le desterrase. Despues un dia que las gentes estaban en el arrabal con motivo de unas funciones de gran lucimiento, entró en la iglesia con tres obispos y algunos clérigos, y cerradas las puertas se hizo consagrar: los consagrantes estaban con tanto miedo que sin acabar las oraciones huyeron de la iglesia y de la ciudad. Luego que se supo en Antioquía este atentado, acudieron muchas gentes á la casa de Porfirio, amontonando leña para quemarla, y á él dentro. Pero las tropas disiparon aquella conmocion; y como Porfirio tenia de su parte al emperador, y sabia usar de la fuerza, consiguió que el mayor número de gentes acudiese á su iglesia. Por muerte de Porfirio fué elegido San Alexandro monge de gran virtud, vida muy austera y singular eloqüencia, que terminó felizmente el antiguo cisma de aquella iglesia como ántes dixe [1]. San Alexandro tuvo por sucesor á Teodoto, varon de vida arreglada y gran mansedumbre; y habiendo muerto en 427, le sucedió el discípulo de Teodoro de Mopsuesta, de quien con nombre de Juan Antioqueno hablamos largamente en la historia del concilio de Éfeso [2].

[1] *Núm.* 29.

[2] *Lib.* VII. n. 62. s. CXXXI

Murió Juan en 440, y le sucedió su sobrino Domno monge discípulo de S. Eutimio. Despues que Juan en Éfeso se unió con los nestorianos, Domno pidió permiso para pasar á Antioquía con la esperanza de reducirle. El santo abad le dixo: *No vayas, hijo: no te conviene. Tu tio*

ha sido engañado; pero Dios no permitirá que se pierda. Si tú permaneces aquí, Dios te ilustrará. Si te vas del desierto, sucederás á tu tio; pero los malos te arrastrarán, y despues te echarán de tu silla [1]. Sin embargo Domno se fué, y el suceso acreditó completamente la profecía; pues aunque Domno trabajó mucho en defensa de Teodoreto y en la causa de Íbas [2], con todo despues en el conciliábulo de Éfeso llegó á ceder á las violencias y astucias de Dióscoro; y por haber luego conocido su falta, y haberse retratado, fué depuesto y desterrado [3]. Retiróse Domno otra vez al monasterio de S. Eutimio. Ántes de julio del año siguiente 450, Máximo su sucesor fué consagrado por Anatolio de Constantinopla. La falta de jurisdiccion en Anatolio para consagrar al obispo de Antioquía, la evidente nulidad de las deposiciones hechas en el latrocinio de Éfeso, y el vivir todavía Domno quando se le dió sucesor, hacen ver con quánto fundamento decia S. Leon el grande que la ordenacion de Máximo era un atentado de Anatolio sin exemplar, y contra lo dispuesto en los cánones [4]. Domno no hizo instancia alguna para volver á su silla. El papa por el bien de la paz confirmó y aprobó la ordenacion de Máximo, el qual con esto fué admitido sin reparo en el concilio de Calcedonia; y á su instancia se concedieron á Domno doscientos y cincuenta sueldos de oro de pension sobre la mitra de Antoquía [5].

[1] *Vita S. Euthim. Analec. Græc. p.* 31.

[2] *Lib.* VI. n. 610.

[3] *Ib.* n. 621.

[4] S. Leo *Ep.* 104. & 106.

[5] *Lib.* VII. n. 102.

Á Máximo sucedió Basilio en 456: Acacio en 458, en el qual la ciudad de Antioquía quedó del todo arruinada por un terremoto; y Martirio en el año siguiente 459. Martirio tuvo que pasar á Constantinopla, y detenerse mucho tiempo por asuntos de la Iglesia; y en 471 Pedro Fulon, ó el batanero, fomentó la division, que movió al patriarca á retirarse como diximos en el libro sexto [6]. Pedro fué desterrado luego, y en su lugar elegido Julian buen católico, que murió en el imperio de Basilisco penetrado de afliccion por los males de la Iglesia. Volvió entónces Pedro: al regreso de Zenon fué depuesto por un concilio, y otra vez desterrado. Á este segundo destierro coope-

[6] *Núm.* 629.

ró mucho un presbítero de Constantinopla, llamado Juan, á quien el mismo Fulon habia hecho obispo de Apamea, y entónces logró usurpar la silla de Antioquía. Pero el papa S. Simplicio dispuso que Juan, tan infame usurpador como el mismo Pedro, fuese anatematizado, sin esperanza de absolucion. En conseqüencia fué desterrado en 478, y quedó elegido patriarca Estéban hombre piadoso, al qual un año despues los eutiquianos martirizaron con cañas puntiagudas, arrastraron su cuerpo por la ciudad, y le arrojaron al rio Oronte. El emperador mandó castigar á los mas culpados; y la ciudad envió diputados á pedirle perdon de tan sedicioso atentado, y suplicarle que para precaver todo desórden se les enviase el sucesor elegido y consagrado en Constantinopla.

CXXXII. Condescendió Zenon; y por su encargo Acacio consagró obispo de Antioquía á otro Estéban llamado el jóven, recomendable por su piedad. Como esta consagracion no era conforme á los cánones, el emperador y el patriarca de Constantinopla escribieron al papa, suplicándole que se dignase aprobarla, como hecha por necesidad para el bien de la paz. S. Simplicio respondió al emperador en estos términos: *No tendríais que castigar tales excesos, si se hubiese hecho lo que escribí á mi hermano Acacio. Yo mandé que te suplicasen que echases de todo tu imperio á Pedro Mongo, y á todos los demas que usurparon iglesias, quando mandaba el tirano. Si todavía quedan algunos, hazlos pasar á pais extrangero. En lo demas, pues que has creido que las sediciones de Antioquía no podian apaciguarse sin ordenar un obispo en Constantinopla, contra lo dispuesto por el concilio niceno: reservando para en adelante al concilio del oriente la consagracion del obispo de Antioquía: el apóstol S. Pedro conserve tu palabra y tu juramento, á fin de que no sirva de exemplo lo que mi hermano Acacio ha hecho por tu órden. Por tanto no podemos Nos desaprobar lo que solo has hecho para el bien de la paz* [1]. Esta carta es de 22 de junio de 479. El nuevo patriarca murió tres años despues, y por querer Zenon que se le diese sucesor tambien en Cons-

[1] S. Simp. *Ep.* 14. 15.

tantinopla, Acacio consagró á Calendion. Este pasó luego á Antioquía, juntó los obispos de la provincia que unánimes aprobaron su eleccion, y escribió al papa que la aprobó tambien. El nuevo patriarca logró permiso del emperador para llevar á Antioquía las reliquias de S. Eustacio, que estaban en Filipos de Macedonia, donde habia muerto desterrado. La translacion se hizo con gran pompa, saliendo el pueblo en procesion diez y ocho millas léjos de la ciudad [1]. En la furiosa borrasca que excitaron en la iglesia Acacio y Zenon con el Henótico [2], Calendion fué desterrado en 485, y restablecido Pedro Fulon, á quien el mismo Acacio habia condenado muchas veces. Murió Pedro en 488, y fué su sucesor Paladio tambien eutiquiano. En 496 le sucedió Flaviano, que era católico, y fué despues muy perseguido por los eutiquianos [3]. Y estos fueron los obispos de Antioquía en el siglo quinto.

[1] Teod. Lect. II.

[2] *Lib.* VI. n. 631. s.

[3] *Lib.* VI. n. 643.

CXXXIII
JERUSALEN,

En Jerusalen murió Juan en 417. Le sucedió Praylo de genio suave, y murió en 430. En su lugar fué colocado Juvenal, que ordenó á Pedro primer obispo de los árabes convertidos por S. Eutimio, los quales vivian dispersos en varios distritos de la Palestina. Luego despues del concilio de Calcedonia un monge llamado Teodosio, que por sus excesos habia sido echado del monasterio, se fué á la Palestina, y con otros eutiquianos acusaba al concilio de haber abandonado la fe: hizo correr una mala traduccion de la carta del papa á Flaviano: ganó luego á la emperatriz Eudoxia, que vivia en Jerusalen y siempre habia favorecido á Eutiques, y logró alborotar á los monges de la Palestina, á excepcion de los pocos que seguian dóciles las instrucciones de S. Eutimio [4]. Juvenal así que llegó de Calcedonia se vió acometido de Teodosio, monges y pueblo de su partido, que intentaban quitarle la vida, ú obligarle á que anatematizase al concilio. Fué asesinado Severiano obispo de Escitópoli, y Juvenal solo se libró escapándose á Constantinopla.

[4] *Lib.* V. n. 254.

Entónces los cismáticos pusieron á Teodosio por obispo

de Jerusalen; y luego fueron cruelmente perseguidos los católicos en toda la Palestina. Teodosio mudaba los obispos de varias ciudades. Clérigos y seglares, que no le reconociesen por patriarca, unos eran privados de los bienes, otros azotados é insultados de mil maneras: ni quedaban libres las damas de calidad. Un diácono llamado Atanasio dixo á Teodosio en la iglesia: *Déxate de hacer la guerra á Jesucristo, y perder su rebaño. Entiende que amamos á nuestro pastor legítimo, y solo por fuerza oimos la voz del extraño.* Al instante le prendieron, y despues de crueles tormentos le cortaron la cabeza. Cosa de veinte meses estuvo Teodosio devastando las iglesias de la Palestina; mas en fin el emperador Marciano mandó prenderle á él y á sus principales cómplices: algunos de estos fueron castigados, pero Teodosio se escapó. Vuelto Juvenal á Jerusalen en julio de 453, celebró concilio, depuso á los que Teodosio habia ordenado, y dirigió una circular á los abades y monges de la Palestina en defensa del concilio de Calcedonia, para desvanecer las calumnias de Teodosio, hacer ver sus excesos, y precaverlos contra sus artificios.

CXXXIV Juvenal despues de casi treinta años de obispo murió en 458. Le sucedió Anastasio, tesorero de la iglesia del santo sepulcro, y murió en 479. Entónces fué consagrado Martirio monge exemplar que habia pasado su juventud en los desiertos de la Nitria, desde donde con Elías tambien anacoreta se transfirió al monasterio de San Eutimio; el qual profetizó que ámbos llegarian á ser patriarcas. Martirio y Elías pasaron á Jerusalen despues de la muerte del santo abad por órden del patriarca Anastasio, que los ordenó presbíteros, y los agregó al clero del santo sepulcro. Martirio desde el ingreso de su pontificado hacia vivas diligencias para convertir á los monges cismáticos. Fueron en vano; pero despues Marciano que era el principal, como inspirado de Dios, los juntó á todos en el monasterio de Belen, y les dixo: *Padres y hermanos ¿hasta quando fomentaremos la division en la Iglesia? Sigamos el exemplo de los apóstoles. Echemos suertes entre*

los obispos y los monges: si la suerte cae sobre los monges, permaneceremos como ahora. Si sobre los obispos, comunicaremos con ellos. Convinieron todos: echaron suertes: cayeron sobre los obispos; y luego se reconciliaron con el patriarca, creyendo que se lo mandaba el mismo Dios. Á Martirio en 485 sucedió Salustio, y ocho años despues San Elías el compañero de Martirio. Elías edificó un monasterio junto á la catedral en que vivian los clérigos mas virtuosos del santo sepulcro. Era buen católico, comunicó con los patriarcas de Constantinopla Eufemio y Macedonio, y tuvo que sufrir mucho en la persecucion del emperador Anastasio, como ántes vimos [1]. San Elías fué el último patriarca de Jerusalen del siglo quinto, pues vivió hasta el año 518.

[1] *Lib.* VI. n. 641. s.

CXXXV Y CONSTANTINOPLA.

En Constantinopla, desterrado San Juan Crisóstomo en 404, fué luego puesto en su lugar Arsacio presbítero de ochenta años de edad, grande enemigo del Santo. Arsacio parece que era de genio blando; y con todo los que viviendo el Crisóstomo no querian comunicar con él, fueron perseguidos con crueldad. En 406 le sucedió Atico, hombre de mas talento que estudio, hábil en manejar asuntos, y ganarse los corazones. Logró del emperador órdenes muy severas contra los obispos, militares y todos los seglares que no comunicasen con él. Varios obispos fueron desterrados y tratados con la mayor ignominia: los presbíteros de Constantinopla y muchos seglares por ser fieles á San Juan Crisóstomo fueron atropellados ó precisados á esconderse.

Algunos años despues San Alexandro de Antioquía restableció el nombre del Crisóstomo en las dípticas de su iglesia; y Acacio de Berea, que habia sido uno de los xefes del partido contrario del Santo, aprobó la resolucion de Alexandro. Uno y otro lo participaron al papa San Inocencio, el qual para admitir de nuevo en su gracia á Acacio, exîgió que se presentase al santo patriarca de Antioquía, y de boca le asegurase la sinceridad de su reunion [2]. Despues en 418 sabiéndose en Constantinopla que la iglesia

[2] Innoc. *Ep.* 14. 15. 17. 19.

de Antioquía habia puesto ya en las dípticas el nombre del Crisóstomo, el pueblo lo aprobaba, y manifestaba ardientes deseos de que lo mismo se practicase en aquella iglesia. Atico dió parte al emperador, quien le dixo que para lograr un bien tan importante como la concordia, no habia inconveniente en escribir el nombre de un difunto. Con esto Atico complació al pueblo, puso á S. Juan Crisóstomo en los catálogos de la Iglesia, y lo hizo saber á S. Cirilo de Alexandría, que aunque al principio no lo aprobaba, se allanó poco despues. Atico fué muy limosnero: solia atender mas á los vergonzantes, que á los que tienen por oficio el mendigar. Su fe fué muy pura: resistió con vigor á los pelagianos; pero toleraba que los novacianos tuviesen sus juntas, diciendo que eran testigos de nuestra fe contra los arrianos. Murió Atico en octubre de 425.

CXXXVI La eleccion de sucesor fué muy disputada. El clero andaba dividido entre Proclo, y Felipe presbítero muy dado al estudio, que habia sido diácono de S. Juan Crisóstomo. Pero los seglares estaban á favor de Sisinio presbítero compasivo y limosnero, que cuidaba de una iglesia de fuera de la ciudad, llamada *del Olivo*, en que celebraba todos los años con gran pompa la fiesta de la ascension del Señor. En efecto quedó electo Sisinio, quien poco despues consagró á Proclo para obispo de Cizico. Pero por haberse al mismo tiempo consagrado otro obispo en esta ciudad, Proclo quedó sin iglesia, y trabajaba como presbítero con gran fruto en la de Constantinopla. Sisinio era muy sencillo, enemigo de meterse en asuntos, y murió á últimos de diciembre de 427. Renováronse entónces las disputas entre los dos partidos de Proclo y de Felipe: lo que motivó la eleccion de Nestorio, como decíamos tratando de este famoso heresiarca [3].

[1] *Lib.* VI. n. 586.

Depuesto Nestorio en Éfeso, los legados del papa y demas obispos diputados del concilio presidieron la eleccion de sucesor, que recayó en Maximiano, monge y presbítero de gran fama de piedad, aunque no era hombre de letras, ni versado en dependencias. Fué consagrado el do-

mingo 25 de octubre de 431; y luego los obispos lo participaron al papa, á San Cirilo y demas obispos de las sillas mayores, segun costumbre. Maximiano gobernó la iglesia de Constantinopla pacíficamente dos años y cinco meses. Pero habiendo muerto de repente en abril de 434, los nestorianos se alborotaron, y á gritos y amenazas pretendian que volviese Nestorio. El emperador para sosegar el tumulto hizo elegir á Proclo, y ponerle en posesion ántes de enterrar á Maximiano. Aunque Proclo no habia estado en Cizico, su eleccion se consideró como una translacion; pero se tuvieron presentes algunas cartas del papa S. Celestino que la autorizaban, y Sócrates con este motivo cita catorce exemplares de obispos transferidos por utilidad de la Iglesia [1]. Proclo imitó las buenas prendas de Atico, cuyo discípulo era; y aun fué mas paciente y benigno con los hereges, creyendo que con la blandura se convertian mas que con el rigor. Ántes hablamos de su carta ó *tomo* dirigido á los armenios. Murió Proclo en octubre de 447, y le sucedió Flaviano tesorero de la misma iglesia, cuyo zelo, trabajos y muerte hemos visto tratando de los eutiquianos [2].

[1] Socr. VII. c. 36.

[2] *Lib.* VI. n. 621.

En lugar de San Flaviano fué colocado en 449 Anatolio diácono de Alexandría, que estaba en Constantinopla como *apocrisiario*, esto es, diputado ó agente de Dióscoro. Sus conexiones con los eutiquianos podian hacer sospechar de su fe; pero ya vimos que San Leon quedó en esta parte satisfecho de Anatolio, y solo tuvo que reprehenderle algun favor á los enemigos de San Flaviano, y el excesivo deseo de engrandecer la autoridad de su silla [3]. Á Anatolio en 458 sucedió Genadio, que era de grande ingenio, y se explicaba con claridad. Tuvo en Constantinopla un concilio contra la simonía y los artificios con que suele disimularse, y compuso varias obras que ya no existen. Parece que no ordenaba ningun clérigo que no supiese el salterio de memoria. Murió en 471, y le sucedió Acacio rector del hospital de huérfanos en Constantinopla. Este es el famoso Acacio, que fué el principal autor del *Henótico* de Zenon: que admitió en su comunion

CXXXVII

[3] *Núm.* 91.

á Pedro Mongo, sin exîgir que recibiese el concilio de Calcedonia: que protegió á este herege contra Juan Talaya: que igualmente protegió á Pedro Fulon, y á Juan el intruso en Antioquía, no obstante de haberlos ántes condenado, y escrito al papa que si acudian á él no quisiese verlos ni oirlos: que con violencias y artificios hizo prevaricar á dos legados del papa: que despues de haber despreciado las mas tiernas y eficaces amonestaciones, fué condenado por S. Felix tercero en un concilio del occidente: que tuvo la insolencia de borrar de las dípticas el nombre del papa: que en vez de allanarse á la deposicion pronunciada contra él, depuso á muchos obispos católicos poniendo hereges en su lugar; y finalmente en toda su conducta manifestó el mas ambicioso conato de valerse de la confianza del emperador para avasallar á todos los demas obispos. Murió Acacio en 489, y en todas las iglesias se vió luego su retrato.

Flavita presbítero de Santa Tecla le sucedió, y murió quatro meses despues. Entónces fué consagrado Eufemio sacerdote católico, sabio y virtuoso, que luego borró de las dípticas el nombre de Pedro Mongo, puso el del papa, y le escribió la carta sinodal acostumbrada. El papa no le concedió la comunion por no haber quitado de las dípticas á Acacio. Eufemio el año 491 juntó un concilio en defensa del de Calcedonia. Despues en 495 el emperador Anastasio juntó los obispos que habia en la corte, é hizo que depusiesen á Eufemio, y consagrasen á Macedonio tesorero de la iglesia, sobrino del patriarca Genadio: el qual aunque de costumbres arregladas y fe pura, tuvo la debilidad de subscribir al Henótico de Zenon. Eufemio fué desterrado á la Paflagonia. Macedonio, para reconciliarse con los monges católicos, tuvo el año 498 un concilio, en que admitió y confirmó quanto se hizo en el de Calcedonia; pero los monges querian que ademas expresamente condenase el Henótico. Y Macedonio procuró que el emperador los dexase con libertad, y suspendiese toda persecucion por este motivo. Poco despues Anasta-

sio queria recobrar un auto de promesa de no innovar nada en la religion, que habia firmado ántes de coronarse emperador. Macedonio no quiso dársele; y desde entónces fué perseguido [1], y en fin el año 511 desterrado á Gángres, donde murió.

1 *Véase Lib.* VI. n. 640.

CXXXVIII

LAS DESGRACIAS DE ROMA

Tal fué la serie de los papas y de los patriarcas del oriente. Ahora voy á hacer memoria de algunos de los mas ilustres obispos de las demas iglesias; y al mismo tiempo dar una vista rápida sobre los principales sucesos prósperos y adversos de las cinco regiones del patriarcado de occidente, y de los quatro de levante, para formar alguna idea del estado de la Iglesia en este siglo. Roma tomada por Alarico [2], amenazada por Átila, y saqueada por Genserico, en tan terribles aflicciones hallaba siempre particulares consuelos en la religion. Alarico se creia impelido de una fuerza superior para destruir aquella gran ciudad: la primera vez que la está sitiando, los senadores paganos renuevan los públicos sacrificios á los ídolos: para que levante el sitio le ofrecen cinco mil libras de oro y treinta mil de plata, y para pagarlas es menester fundir no solo las alhajas de los ídolos, sino tambien los mismos ídolos. Un año despues en agosto de 410, la sitia de nuevo, la toma, y la abandona tres dias al pillage de la tropa. Por respeto al apóstol San Pedro manda que todos los edificios de la grande iglesia del Vaticano ó de San Pedro, y de la de San Pablo sean lugar de asilo, y de esta manera se salvan la vida y los muebles preciosos de muchísima gente.

2 *Lib.* V. n. 94. VI. n. 429.

Un godo de los principales halla á una vírgen de avanzada edad en la casa de una iglesia: le pide el oro y la plata que tenga en su poder: ella le enseña una grande cantidad de preciosos vasos sagrados, y le dice: *Estos vasos son del Apóstol: tómalos si te atreves: tú responderás de ellos; pues yo no puedo defenderlos.* El godo penetrado de respeto da cuenta á Alarico, y este manda que sean llevados á la iglesia de San Pedro con buena escolta, y que la vírgen y quantos cristianos se junten con ella al

paso, sean conducidos con seguridad á aquel asilo. Cabalmente la casa estaba muy léjos del Vaticano: cada hombre no llevaba sino un vaso sobre la cabeza descubierta: los bárbaros espada en mano á los lados en dos filas: iban todos cantando salmos: así se juntaron un grandísimo número de cristianos, y aun de gentiles, que fingieron serlo para lograr el asilo. En este saqueo fueron muchos los palacios y edificios públicos quemados, muchísima la gente asesinada, y no pocas las mugeres y vírgenes consagradas á Dios, que sufrieron las mas infames violencias. Santa Marcela con muchas lágrimas pudo defender á su hija Principia, y asegurarla en la iglesia de S. Pablo. Salieron entónces de Roma un número muy considerable de familias: unos se retiraron á las islas inmediatas, otros á Sicilia ó África, y otros huyeron hasta al Egipto y Palestina.

CXXXIX
HACEN CREER CERCANO EL FIN DEL MUNDO.

San Gerónimo quedó sumamente afligido al saber que Roma estaba sitiada, y tan oprimida de la hambre que se comia carne humana. Pero la noticia de la toma y saqueo acabó de consternarle, y mas el ver llegar á su pobre choza tantos nobles fugitivos de ambos sexôs, que perdidas en un instante sus grandes rentas y tesoros, quedaban reducidos á la mendiguez, sin tener que comer ni vestir, desnudos, atropellados, expuestos á los insultos de los que se figuraban que llevaban escondido mucho oro. Á vista de estas miserias se deshacia en lágrimas, y les procuraba el alivio posible, adorando la mano de Dios. Roma, todavía aficionada á la idolatría y cargada de vicios, le parecia que era la Babilonia, y la prostituta del Apocalípsi; y que la caida del imperio romano era la revolucion profetizada por San Pablo, ántes de la venida del Anticristo. Así miraba San Gerónimo como cercano ya el fin del mundo [1]. Esta opinion iba tomando cuerpo. El año 418 hubo un eclipse de sol muy extraordinario: el año siguiente un terremoto destruyó varias ciudades de la Palestina; y se referian otros portentos y señales del cielo. Los bárbaros se extendian por las Galias: se apoderaban con la mayor rapidez de las Españas; y algunos años

1 S. Hieron. *Præf. in Ezechiel. Ep. 15. ad Algas. &c.*

despues devastaban las provincias de África. La afeminacion de los romanos, la debilidad de su gobierno, y la pujanza y multitud de sus enemigos hacian ver que era inevitable la ruina del imperio. Y tan fúnebre aspecto avivaba en los corazones romanos la idea del fin del mundo.

Hesiquio obispo de Salona escribió sobre esto dos veces á San Agustin. Mas el Santo con admirable prudencia y sólida doctrina le advierte que las semanas de Daniel hablaban de la primera venida del Redentor, mas no de la segunda: que en las profecías de Cristo no debe confundirse lo que toca á la ruina de Jerusalen con lo que mira al establecimiento de la Iglesia ó al fin del mundo: que el Señor dixo que ántes el evangelio sería predicado en toda la tierra, y por entónces aun habia muy vastas regiones que no le habian oido, ni se sabia quanto duraria el mundo despues que todos los pueblos hubiesen oido el evangelio: que aunque se hayan visto algunas señales semejantes á las que profetizó Cristo, no sabemos si son las mismas, ántes parece que han de ser mas terribles: que el mismo Señor declaró bastante que nadie sabe quando ha de volver: que lo que importa es velar y orar mucho, no solo porque nuestra vida es incierta, sino tambien porque no sabemos quando vendrá el Señor; y en fin advierte que no conviene fomentar la opinion de que el Señor vendrá luego; pues si tarda se corre mucho peligro de que la gente sencilla creyéndose engañada vacile en la fe, y llegue á dudar del último juicio; y de que los infieles tomen de ahí motivo para burlarse de nuestra creencia [1].

[1] S. Aug. *Ep.* 197. 198. 199.

CXL

ROMA SIN IMPERIO NO DEXA DE SER CABEZA DE LA IGLESIA.

Roma pues en consequencia de una serie de calamidades, que se creyeron señales del fin del mundo, vió por último en el año 476 desaparecer la púrpura y las demas insignias imperiales, y se vió á las órdenes de Odoacro, que despreciando el título de emperador tomó solo el de *Rey de Italia*. Pero miéntras que en este siglo Roma como corte del imperio cayó tanto de su esplendor y grandeza, sostuvo toda su dignidad y decoro como cabeza de la Iglesia. Constantinopla que en lo civil era ya

muy superior y la primera del mundo, en lo eclesiástico solo pretendia ser la segunda despues de Roma. La ambicion de los Anatolios y de los Acacios sostenida por los Marcianos, Zenones y Anastasios, esto es, por los emperadores buenos y malos, tuvo en fin que ceder á la ilustracion y autoridad de los Leones, á la eloqüencia y blandura de los Felices, á la virtud y firmeza de los Gelasios. Mirando con reflexîon la serie de los papas de este siglo, desde el apostólico Anastasio hasta el calumniado Símaco, es de alabar la divina Providencia, que en un siglo en que la nave de S. Pedro anduvo agitada con tan fieras borrascas, dispuso que sus primeros pilotos fuesen siempre vigilantes, zelosos y activos.

CXLI
LA ITALIA PADECE MUCHO, Y ES CONSOLADA POR S. EPIFANIO.

Por la caida del imperio de Roma la Italia fué casi todo el siglo un teatro de guerras continuas y sangrientas: á que con freqüencia en varios distritos seguia la hambre, y tal vez la peste. Pero tambien el Señor para consuelo y direccion de sus fieles envió los Paulinos de Nola, los Pedros Crisólogos, y otros muchos santos y sabios obispos, de los quales bastará ahora citar por exemplo á S. Epifanio de Pavía. Era Epifanio natural de esta misma ciudad: á los ocho años fué ya lector, á los diez y ocho subdiácono, á los veinte diácono, y el obispo con general aplauso le confió la administracion de todos los bienes de la iglesia. Tenia bello semblante, cuerpo proporcionado, voz agradable, suma modestia, gran talento, aplicacion continua, amable genio, y singular facilidad en explicarse, instruir y persuadir. En 466 habiendo muerto el obispo, las gentes de Pavía y pueblos cercanos le prendieron, y llevaron á Milan, en donde vencida en fin su resistencia fué consagrado obispo de su patria á los 28 años de edad. Desde entónces no usó mas los baños, y comió una sola vez al dia: vivia de yerbas, legumbres y muy poco vino. Por mal tiempo que hiciese era el primero en el oficio de la noche: intercedia con gran zelo por los pobres y desamparados; y se vió precisado muchas veces á meterse en asuntos de estado. Reconcilió al

patricio Ricimero con el emperador Antemio, y negoció la paz del imperio con Evarico rey de los visigodos. Quando Odoacro se apoderó de la Italia, Pavía fué tomada y saqueada, las iglesias quemadas, y los habitantes hechos esclavos; pero S. Epifanio obtuvo del rey la libertad de un gran número, principalmente de las mugeres, y un considerable alivio en los tributos.

CXLII

Al entrar Teodorico en Italia el año 489, S. Epifanio se le presentó, y el rey dixo que en todo levante no habia hombre semejante. Teodorico publicó una ley en que privaba de hacer testamento, ó disponer de sus bienes á todos los que habian seguido el partido de Odoacro, ó de los Herulos. Los pueblos afligidos acudieron á S. Epifanio para que intercediese con el rey. Con este motivo llevando por compañero á Lorenzo obispo de Milan, pasó el Santo á Ravena, donde estaba Teodorico. Obtuvo luego la revocacion de la ley, y el entero perdon de todos los reos, á excepcion de algunos que habian sido cabezas de partido. Luego el rey le llamó á solas, y le dixo: *Ya veis quán desolada está la Italia, por la multitud de gentes que los borgoñones se llevaron cautivas: yo quiero redimirlas, y nadie mejor que Vos puede desempeñar esta comision. El rey Gondevado desea veros: id pues: yo os haré dar todo el dinero necesario.* Convino Epifanio, tomando por compañero á Victor obispo de Turin. Luego que llegaron á Leon, Epifanio logró que el rey solo exîgiese rescate de los que habian sido presos con las armas en la mano. Con esto hubo bastante dinero para todos; y el Santo llegó á Italia en medio de muchos millares de libertos, que le llenaban de bendiciones. Murió dos años despues en el de 496 [1].

[1] Baron. *an.* 474. 494. & 496.

CXLIII

LA ESPAÑA ENTRE GRANDES CALAMIDADES

La España al principio del siglo quinto trabajaba con fruto en la conversion de los priscilianistas, y en corregir algunos abusos que se introducian en las elecciones ó consagraciones de los obispos [2]; pero desde el año 409 se vió asolada por una repentina irrupcion de barbaros. Los alanos, vándalos y suevos entran de una vez en Es-

[2] *Núm.* 56. *Lib.* VI. n 450.

paña, y pocos años despues se apoderan los godos de Barcelona. Son continuas las guerras de estas naciones entre sí mismas, con los romanos, y con aquellos naturales que se reunen para conservar su libertad en los montes ó plazas fuertes. Los alanos quedan luego destruidos: los vándalos unos perecen, otros se confunden con los suevos, y los demas pasan á África: los romanos van perdiendo terreno; y en fin el año 467 é inmediatos queda la España dividida en dos reynos: el de los suevos en Galicia, y el de los godos dueños de todo lo demas. Los suevos quando entraron en España eran gentiles: el año 448 se convirtió su rey; pero algunos años despues, en 465, un enemigo de la Trinidad traxo de la Galia la peste del arrianismo con que inficionó la nacion de los suevos [1]. Eran arrianos ya los godos, y con la extension de su imperio dominó el arrianismo en toda España en lo restante del siglo quinto, y en gran parte del sexto. Son imponderables los trabajos que padeció la España en los primeros años de aquella irrupcion. Los alanos, vándalos y suevos, naciones fieras, todo lo llevan á sangre y fuego: los saqueos en las entradas de los pueblos, y en todos tiempos los robos de los soldados, y las crueles exâcciones de los que mandan, hacen crecer la hambre, hasta el extremo de comer los hombres la carne de sus hermanos difuntos. Las fieras, hartándose con los cadáveres que á cada paso hallan insepultos, se multiplican, y hechas á comer carne humana acometen á los hombres vivos [2].

[1] Idac. *Chron.* 465.

[2] *Ib. an.* 409.

CXLIV TIENE GRANDES OBISPOS.

En tan espantosa calamidad los obispos y eclesiásticos españoles quisieron generalmente correr la misma suerte que los pueblos para consolarlos, animarlos y dirigirlos en sus trabajos. Salieron de España algunos; mas eran aquellos que quedaron sin feligreses, por haber huido muchos, haber muerto muchísimos, ó de miseria durante el sitio y defensa de los pueblos, ó en los asaltos y entre la carnicería y las llamas que seguian á la conquista, ó entre las ruinas de sus pueblos, y en fin por haberse llevado el vencedor cautivos á los demas [3]. Los godos no

[3] S. August. *Ep.* 228. *ad Honor.*

eran tan inhumanos en sus conquistas: solian perdonar las vidas; pero en España en el saqueo general no exceptuaban las iglesias: todas eran profanadas, los altares derruidos, los tesoros robados, el clero quedaba desnudo, y á veces aun los obispos eran hechos esclavos [1]. Despues que los godos tuvieron sentado su imperio en gran parte de España, algunos de sus reyes trataron con benignidad á los católicos. Así en 447, como ántes vímos, pudieron los obispos de las quatro provincias sujetas á los godos juntarse en concilio nacional contra los priscilianistas; y hay bastantes indicios de que eran freqüentes los provinciales.

[1] Idac. *Chron. an.* 456. 457.

CXLV

Se conserva la memoria de muchos de los obispos que en todo el siglo quinto acreditaron su constancia y prudencia en sostener la pureza de la fe, precaver y corregir la corrupcion de costumbres, y abusos en la disciplina, que ocasionaban la entrada de los bárbaros, las guerras continuas, y la heregía dominante. Aquí bastará nombrar á Hilario, Toribio, Ascanio y Zenon. El obispo Hilario pasó á Roma con el presbítero Elpidio, para dar parte á la sede Apostólica de los disturbios que se excitaban en la iglesia de España con motivo de la reconciliacion de los priscilianistas convertidos [2]; y de la poca exâctitud en algunos puntos de disciplina, y en la observancia de los cánones, como dice el papa San Inocencio en la carta con que procuró el remedio de estos males [3]. Santo Toribio obispo de Astorga, ántes de serlo, estuvo algunos años fuera de España, y parece que visitó los santos lugares de Jerusalen. Sufria con gusto los trabajos y molestias de la peregrinacion, para aprovecharse de las instrucciones y desengaños que se adquieren viendo las costumbres de varias provincias. Tuvo el gran placer de observar que los católicos en todas partes condenaban unánimes todas las sectas, y abrazaban una misma fe. Así se explica en la carta á Idacio y Ceponio [4]. Al volver á la patria explayó su zelo contra los priscilianistas, como ántes dixe [5]. Ascanio, animado del mas prudente zelo de la

[2] *Lib.* VI n. 451.

[3] *Núm.* 56.

[4] *Ap* Villan. *Summ. Conc. Hisp.* tom. 1. p. 200.

[5] *Lib.* VI. n. 452. s.

observancia de los cánones de la Iglesia, amonesta y reprehende á Silvano sufragáneo suyo, que se arroga facultades que no le competen: junta los comprovinciales, y quando ve que no bastan los remedios que penden de su mano, acude al obispo de Roma en nombre suyo y de sus sufragáneos. En esta causa, y en la de Ireneo acreditó Ascanio mucho respeto á la santa sede [1]. Zenon aplicado incesantemente á reparar los desórdenes de las hostilidades militares, y contener las heregías, mereció que los sumos pontífices S. Simplicio y S. Félix fuesen sus panegiristas, y que aquel le constituyese vicario apostólico [2].

[1] *Véase* n. 101. s.

[2] S. Felix III. *Ep. ad Zen.*

CXLVI

ENTRE LOS DE FRANCIA

En las Galias la persecucion de la entrada de los bárbaros ó idólatras fué tambien terrible, y comenzó desde el año 406 [3]; pero con la conversion de Clodoveo rey de los francos [4], tuvieron aquellas el consuelo de verse baxo del imperio de príncipes católicos en el mismo siglo quinto. En ningunas provincias cristianas se han conservado memorias de tan grande número de prelados ilustres de aquel siglo como en las Galias. S. Victricio de Ruan, amigo de S. Paulino de Nola, llevó la luz del evangelio á algunos pueblos bárbaros de las riberas del océano [5]. San Exûperio de Tolosa fué singular en la abstinencia y compasion de los pobres [6]. S. Paciente de Leon gobernaba á sus feligreses con severidad mezclada con blandura: convertia á muchos borgoñones arrianos con su vigilancia y aplicacion; y se conciliaba la confianza y admiracion del rey y de la reyna, con la abstinencia y la aspereza de vida [7]. San Lope ó Lupo de Troyes, por su largo pontificado de 52 años, por una gran multitud de ilustres discípulos, y sobre todo por sus virtudes apostólicas, mereció ser llamado obispo de los obispos, y primero de los de la Galia [8]. S. Remigio de Rems de singular talento, amabilidad de genio, y pureza de costumbres, á pesar de su resistencia fué por unánime consentimiento de clero y pueblo elegido obispo á los veinte y dos años de edad, gobernó dignísimamente su iglesia setenta y quatro años, y trabajó con admirable fruto en la conversion de los franceses. En fin

[3] *Lib.* VI. n. 560.

[4] *Lib.* V. n. 172.

[5] S. Paul. *Ep.* 27.

[6] S. Hieron. *Ep.* 4. *ad Ruf.*

[7] Sidon. VI. *Ep.* 12.

[8] *Ib. Ep.* 1. & 9.

omitiendo á San Perpetuo de Turs, á S. Ávito de Viena, y á otros muchos, es menester decir algo de San German de Auxerra.

CXLVII
SE DISTINGUE S. GERMAN DE AUXERRA.

German era de noble familia, estudió y exerció la jurisprudencia en Roma, y fué duque ó comandante de las tropas de su pais. Era casado y aficionado á la caza. El obispo de Auxerra conoció por revelacion que German le habia de suceder; y un dia convocando al pueblo, declaró que moriria luego, y propuso que le nombrasen sucesor. Nadie respondia, y entónces el obispo acompañado de algunos clérigos y nobles cogió á German, le quitó el uniforme, le cortó los cabellos, le vistió de clérigo, y le ordenó diácono, diciéndole que le habia de suceder. En efecto murió pocos dias despues el obispo; y se vió German tan instado de clero, nobleza y pueblo, que aceptó el obispado, aunque con extrema repugnancia. Desde entónces su conducta fué de santo: trató á su muger como hermana, y llevó una vida sumamente austera: jamas probó ni pan de trigo, ni vino, ni vinagre, ni aceyte, ni sal: no comia mas que pan de cebada: su vestido era muy ordinario, y el mismo en invierno que en verano: no se le quitaba de noche, y llevaba siempre un cilicio oculto, y una caxita de reliquias de santos: exercitaba mucho la hospitalidad, servia en ayunas á los huéspedes en la mesa, y les lavaba los pies. Fundó un monasterio frente de Auxerra donde se retiraba con freqüencia: descubrió los sepulcros de muchos mártires: repartió sus haciendas, que eran pingües, entre la catedral y algunas otras iglesias del obispado.

CXLVIII

Fué German á Inglaterra, como diximos hablando de los pelagianos [1]; y al pasar por cerca de Paris, entre la gente que salia á verle, distinguió á Santa Genoveva, predixo que llegaria á ser un modelo de santidad, y le dió en la iglesia la bendicion solemne de las vírgenes con muchas oraciones y canto de salmos. Esta Santa, que entónces tendria quince años, hasta los cincuenta no comió sino dos veces á la semana, ni mas que pan de cebada y habas, y jamas bebió vino. Sus milagros fueron muchos en vida y

[1] *Lib.* VI. n. 687.

despues de muerta : así luego se erigió en el lugar de su sepulcro una magnífica iglesia, en que habia excelentes pinturas de los patriarcas, profetas, mártires y confesores; y desde entónces ha sido generalmente venerada en Francia como patrona especial contra las calenturas [1]. Tan cierta salió la profecía de San German. El Santo en Inglaterra halló que los bretones ó britanos estaban en guerra con los escoceses y con los pictos, en cuyo exército parece que habia tambien saxones del continente. Convirtiéronse los bretones en gran número, hicieron una iglesia de ramas de árboles, la mayor parte del exército recibió el bautismo, y con esto entraron en campaña con grande ánimo. San German se puso á la frente, y habiendo sido en la juventud hábil en la milicia, dió las mas oportunas disposiciones. Entre otras mandó que todos los soldados diesen con esfuerzo el mismo grito que él daria por señal. Gritó tres veces *aleluya*, iban repitiéndolo todos los bretones, y estos clamores multiplicados con el eco de los montes hicieron un ruido tan nuevo y asombroso, que los escotos, pictos y saxones sorprehendidos echaban las armas para huir mas apriesa. Fué completa la victoria, grande el botin, y ninguna la efusion de sangre. De resultas quedaron entónces en la Bretaña pocos y rendidos los saxones, y tambien los pelagianos.

[1] Fleuri *Lib.* XXXI. n. 5. s.

CXLIX Algunos años despues volvian estos á levantar cabeza; pero hizo el Santo segundo viage á aquella isla, obró muchos prodigios, y los hereges fueron echados. Vuelto á su iglesia tuvo que pasar á Ravena para tratar con el emperador del alivio de algunas provincias: la emperatriz le regaló una grande bandeja de plata llena de manjares delicados, bien que sin mezcla de carne; y San German le correspondió con un pan de cebada en un plato de madera, que la emperatriz hizo engastar en oro. Los milagros del Santo en este viage fueron freqüentes, y entre otros resucitó á un difunto despues de estar ya frio el cadáver. Dios le reveló que moriria en Ravena, pidió á la emperatriz que dexase llevar el cadáver á su patria, y murió

en efecto el último de julio de 448. San Pedro Crisólogo guardó el cilicio y cogulla del Santo, y otros seis obispos que habia en Ravena se repartieron lo demas de su vestido y calzado. El cuerpo fué embalsamado, cubierto con telas muy ricas, puesto en baul de cipres, y á costa del emperador llevado á Auxerra con grande acompañamiento y abundancia de luces. En todos los pueblos del tránsito fueron singulares los obsequios, y en Auxerra estuvo diez dias expuesto á la veneracion pública, y despues fué colocado en un oratorio que el mismo Santo habia hecho, y fué con el tiempo un célebre monasterio [1].

[1] *Ap.* Baron. *an.* 429. 435.

CL

EN ESTE SIGLO LA IGLESIA DE ÁFRICA PASÓ DE SINGULARES CONSUELOS Á TERRIBLES PERSECUCIONES.

Las iglesias de África al principio del siglo quinto gozaban de la luz y fervor de la caridad de San Agustin. Valía el Santo por muchos obispos de gran zelo y virtud; y eran ademas en gran número los santos prelados que trabajaban en los concilios en mantener y perfeccionar la disciplina, en defender la gracia de Dios contra los pelagianos, la pureza de la fe contra todos los hereges, y la unidad de la Iglesia contra los donatistas, procurando la conversion de estos cismáticos con una caridad sin exemplo. Así Dios preparaba aquellas iglesias para los terribles combates, con que habia de probarlas en todo lo restante del siglo. El año 428 pasaron á África los vándalos, que á ningunos otros pueblos del norte cedieron en la ferocidad y barbarie de sus conquistas. Padecieron en su entrada las iglesias y fieles de África tanto como las demas provincias; y fué en estas mucho mas cruel que en ninguna parte la persecucion que excitó el arrianismo, luego que los vándalos tuvieron algo sentado su imperio. Quinientos ó mas obispos cuenta el África que abandonaron sus bienes y comodidades, despreciaron el favor y lisonjeras ofertas de los príncipes, y sufrieron con gusto los destierros, los tormentos, la mayor pobreza, y en fin la muerte, ántes que faltar en nada á la confesion de la fe mas pura. Á vista de tan grande número de ilustres pastores, ¿qué mucho que fuesen tantos en África los valerosos mártires de la persecucion de los vándalos [2]? La Iliria padeció ménos por guer-

[2] *Véase lib.* VI. n. 561.

ras é irrupcion de enemigos; y lo que particularmente debemos observar en esta region es que en todo el siglo tuvieron los papas que luchar contra la ambicion de los obispos de Constantinopla que querian añadirla á su patriarcado. Son muy notables las decretales que dirigieron San Inocencio, San Bonifacio y San Leon á los obispos de estas provincias.

CLI
TAMBIEN FUÉ VARIA LA SUERTE EN LOS PATRIARCADOS DEL ORIENTE.

En el patriarcado de Alexandría eran arruinados los templos de los ídolos, privadas las juntas de los hereges, contenidos los judíos, fomentado el esplendor y magnificencia del culto católico, freqüentes las conversiones de gentiles, hereges y judíos, muchos y muy numerosos los nuevos monasterios, y grandes los progresos del nombre y virtudes cristianas en los pontificados del político Teófilo, del fervoroso S. Cirilo, y en los primeros años del cortesano Dióscoro. Pero en la segunda mitad de este siglo todo era confusion. Hereges y cismáticos animados de un violento furor, que se distinguió particularmente en Timoteo Eluro y Pedro Mongo, asesinaron á San Proterio, cometieron inauditas violencias en las ciudades, y trastornaron muchísimos monasterios. En Antioquía y su patriarcado florecia la Iglesia en los primeros años del siglo á la sombra del insigne San Flaviano; y aunque la ciudad padeció bastante con los disturbios de la eleccion de sucesor, los daños que causase la ambicion de Porfirio fueron sobreabundantemente compensados con las virtudes apostólicas del grande S. Alexandro. Despues por todo el patriarcado cundió mucho el contagio del nestorianismo; y aunque la paz del patriarca Juan con San Cirilo remedió la mayor parte de sus estragos, no dexó de quedar alguna mala disposicion que facilitó los fatales progresos del intrépido Pedro Batanero. Y en fin la furiosa borrasca del henótico de Zenon causó grandes naufragios en la fe y conducta de los débiles, y destierros y persecuciones de los católicos mas constantes.

CLII

Las Palestinas ó patriarcado de Jerusalen tambien pasaron la primera mitad del siglo quinto con bastante

tranquilidad; pero luego que se supo que el concilio de Calcedonia habia condenado á Eutiques abad de gran crédito entre los monges, algunos eutiquianos de la Palestina capitaneados por el intrépido monge Teodosio supieron conmover muchísimos monasterios contra el concilio, trastornaron varias iglesias poniendo obispos de su faccion, y causaron el cisma de los monges que duró mas de treinta años. Al fin del siglo la persecucion del henótico tambien precipitó á muchos, y exercitó la constancia de los demas. Sin embargo fueron mayores en todo este siglo las agitaciones del patriarcado de Constantinopla. Ya vímos los disturbios y persecuciones que acompañaron y siguieron á la condenacion y destierro del Crisóstomo. Apénas quedaba restablecida la tranquilidad quando el nestorianismo perturbó de nuevo aquellas iglesias. Apareció despues el eutiquianismo, monstruo igualmente nacido junto á aquella capital, y fomentado por aquella corte. Anatolio echó despues entre los cánones calcedonenses la semilla de la division de levante y poniente, que tan amargos frutos habia de producir en los siglos venideros; y Acacio mas ambicioso que su predecesor, sugiriendo el henótico de Zenon, y protegiendo á los hereges declarados, fué él mismo una nueva manzana de discordia, y causó un cisma que duró muchos años.

CLIII
DIOS DEFIENDE SU IGLESIA CONTRA LOS BÁRBAROS, Y LOS PELAGIANOS,

Tal fué en el siglo quinto el sucesivo estado de la Iglesia en sus varias provincias; y si la consideramos en general hallaremos nuevas pruebas de que la suerte de la Iglesia militante es estar en continuos combates, y que su defensa corre de cuenta de Dios. Al principio del siglo una multitud inmensa de bárbaros, ó idólatras ó arrianos, se van apoderando de las provincias del imperio, en especial del occidente, y causan tan grandes calamidades que muchos santos se persuaden que son las profetizadas como indicio del fin del mundo. Tampoco falta el espíritu de seduccion: la heregía mas lisongera á la vanidad del hombre procura introducirse con arte y disimulo; pero triunfa la Iglesia en ámbos combates: con la paciencia contra

los bárbaros, y contra Pelagio con la mas clara confesion de que es necesario y gratuito el auxîlio de Dios. Crecen con los años los peligros, y á la mitad del siglo parece que la Iglesia va á quedar vencida en el occidente por la violencia, y en el oriente por el error. Roma, la conquistadora de los pueblos mas guerreros y numerosos, se estremece al verse sin fuerzas para detener á Atila, que la amenaza; y es saqueada por el corto exército con que Genserico vino de África. No se vé en Roma de su antiguo imperio sino la sombra, ó por mejor decir, el hediondo cadáver; pues no quedan sino la afeminacion y disolucion de costumbres, que fomentó la opulencia, y los que se llaman emperadores son ya verdaderos tributarios de los xefes de los bárbaros. Estos avivan su crueldad contra los católicos, y ni hay fuerzas para contenerlos, ni sus costumbres guerreras, y poca aficion á las letras dexan esperanzas de que lleguen á convertirse, y reconocer la Divinidad del Hijo de Dios.

CLIV
CONTRA LOS NESTORIANOS Y LOS EUTIQUIANOS,

En el oriente con la memoria de los males que causó el error de un presbítero de Alexandría ¿qué no se habrá de temer, quando se ve la heregía predicada en la corte de Constantinopla por su mismo patriarca, y por un patriarca, que despues de haber adquirido en los exercicios de la vida monástica la fama de muy santo, la conserva en el obispado, y adquiere la de sabio, eloqüente, y lleno de zelo contra toda heregía? Los católicos en los combates contra Arrio estaban siempre defendidos con el inexpugnable muro del concilio niceno, en que con tan admirable unanimidad habia sido definida la consubstancialidad del Hijo de Dios. Y aunque el concilio de Éfeso contra Nestorio es de igual autoridad al de Nicea: con todo ¿qué terrible ocasion de escándalo era al principio para los ménos instruidos, el ver que el patriarca de Antioquía con un buen número de obispos, y los ministros imperiales, acusaban al concilio de haber obrado con precipitacion, y por enemistad particular?

CLV

Pero fueron todavía mas terribles los combates del

eutiquianismo. Eutiques abad anciano muy recomendable por su vida austera, y su prudencia en dirigir á los monges, se distingue en defender con zelo la fe contra el error de Nestorio, y cae en otro no ménos perjudicial: sus monges le siguen á ciegas: Flaviano sucesor de Nestorio le condena, pero Dióscoro de Alexandría sucesor de San Cirilo le defiende, y claman los eutiquianos que su causa es la misma que la de San Cirilo contra Nestorio. La corte protege á Eutiques, convoca un concilio general en Éfeso, porque allí se condenó á Nestorio; y el violento Dióscoro, aprovechándose de la mas vergonzosa y criminal connivencia de la mayor parte de los obispos, desprecia los legados del papa, y forma un espectro de concilio general en defensa de Eutiques. Teodosio el jóven, que protegió al primer concilio de Éfeso contra Nestorio, intenta sostener este conciliábulo, como segundo concilio de Éfeso contra los nestorianos. Y de esta manera se reunen contra la Iglesia las apariencias de un concilio general, la intrepidez del patriarca de Alexandría, los nombres de los de Antioquía y Jerusalen, el falso zelo de gran número de monges, y toda la fuerza de la corte imperial de Constantinopla. Mas el Señor, que permitió que se combinase contra la Iglesia un exército tan formidable, dispuso que capitanease el de su defensa San Leon papa, cuyo valor, ilustracion, prudencia, firmeza y autoridad bastó para sacarla victoriosa, y celebrar su triunfo en el concilio de Calcedonia.

CLVI
Y CONTRA LOS CISMÁTICOS DEL ORIENTE;

La heregía de Eutiques desde entónces fué generalmente mirada con tanto horror como las de Nestorio y Arrio: quedaron pocos los eutiquianos, y casi todos procuraban encubrir ó disimular sus errores. Solo manifestaban compasion de las personas: algunos de Eutiques, y todos de Dióscoro, como injustamente condenados en el concilio de Calcedonia. Este artificio y la tiranía de Basilisco multiplicaron los enemigos del concilio; y á vista de su multitud el emperador Zenon que sujetaba la religion á la política, y el obispo de Constantinopla Acacio que

la hacia servir á su ambicion, hallaron bastantes pretextos de humana prudencia para proponer un edicto que concediese á los católicos la confesion de la verdad, y á los hereges el olvido ó desprecio del concilio de Calcedonia. Así se formó el henótico de Zenon, creyendo que con él se terminarian todas las discordias. El lisonjero amor de la paz deslumbró á muchísimos católicos, y se persuadieron que podian sacrificarle la memoria del concilio. Fué excesivo el número de los obispos que admitieron el henótico, y por lo mismo grandes las violencias contra los defensores del concilio. Así la iglesia del oriente al fin del siglo quinto pareció que iba á quedar sufocada entre la heregía y el cisma.

CLVII
Y LA PRESERVA ADMIRABLEMENTE DE UN CISMA EN ROMA.

La de occidente luchaba contra otros enemigos tambien formidables. En el año 476 en que se acabó hasta el nombre de emperador, todos los reyes que se repartieron el imperio del occidente eran idólatras ó arrianos. Solamente en el año 496 tuvo el consuelo de que Clodoveo rey de los francos recibiese el bautismo y la fe católica. Pero poco despues se vió la Iglesia en un peligro extraordinario, en que resplandeció la divina Providencia que quiere conservarla hasta el fin de los siglos. El emperador Anastasio se valió del patricio Festo, para que con regalos y promesas procurase que en la primera vacante de la silla de Roma entrase un papa, que favoreciese á los cismáticos y acéfalos. El dinero y arte de Festo pudo contribuir á que el mismo dia en que fué elegido Símaco, lo fuese en otra iglesia el arcipreste Lorenzo. ¡Qué terribles resultas ha de tener en tan críticas circunstancias un cisma en la eleccion de la cabeza de la Iglesia! El arrianismo dominante en el occidente, el eutiquianismo en el levante, los católicos oprimidos en todas partes ¿en qué vendrá á parar la Iglesia, si el mismo centro de la unidad presenta un nuevo principio de discordia, si de donde recibian las provincias direccion y firmeza en sus trabajos, les han de venir ahora nuevas ocasiones de escándalo? El pueblo de Roma se va dividiendo entre los dos electos, y

para precaver conmociones populares, es preciso acudir á la potestad secular.

Pero ¿quién manda en Roma? Manda un rey arriano, que tiene á su lado obispos arrianos, que miran con ceño el obispado de la que fué capital del mundo en poder de los católicos. Pues ¿qué será si el monarca por no preferir á ningun partido elige un tercero, y pone un arriano? ¿Qué será si no quiere meterse en disputas entre católicos, y dexa que continue, y se extienda el cisma? ¿Qué será si el artificio y manejo de los griegos logra la decision favorable á Lorenzo que cuentan por suyo? ¡Qué sensible apuro para la Iglesia ver en tales circunstancias la eleccion de su cabeza pendiente de la voluntad de un arriano! Mas el Señor que tiene en su mano los corazones de los reyes, inspira á Teodorico la decision mas justa y mas ventajosa á la Iglesia: queda Símaco reconocido por todos, y el cisma cortado en su raiz. Este importante suceso, y el de la causa del mismo Símaco terminada tambien por Teodorico con tanto respeto al estado eclesiástico en general, y al papa en particular, deben alentar á los buenos católicos en los mayores trabajos de la Iglesia, con la seguridad de que si puede verse cercada de enemigos poderosos, ó combatida con nuevas y horrorosas máquinas, si puede tambien ser defendida con floxedad por sus ministros, no puede el Dios de los exércitos dexar de conservarla, asistirla y protegerla.

CAPÍTULO III.

OBISPOS DEL SIGLO SEXTO.

CLVIII. HORMISDAS DA UNA EXCELENTE INSTRUCCION Á UNOS LEGADOS QUE ENVIA Á CONSTANTINOPLA;

A Símaco sucedió Hormisdas en julio de 514. Poco despues de su eleccion, se le presentaron los enviados del emperador Anastasio, que le convidaba para el concilio general que habia ofrecido convocar en el tratado de paz con Vitaliano. El papa conoció la mala disposicion del emperador, y que solo aparentaba deseos de la paz de la Iglesia, para ganar tiempo, y congra-

ciarse con el pueblo de Constantinopla. Con este conocimiento, y con los mas vivos deseos de contener á los hereges y cismáticos, y proteger á los católicos de levante, envió legados á Anastasio, y les dió la siguiente instruccion: " Al llegar á Grecia, si los obispos sa»len á recibiros, tratadlos con el debido respeto; y si »os ofrecen hospedage no le rehuseis, para que no pien»sen los seglares que no quereis paz con ellos. Si os »convidan á comer, excusáos con buen modo, dicien»do: *Rogad á Dios que podamos comunicar en la sagrada »mesa, y despues vuestro convite nos será de mas gusto.* Ex»cusáos tambien de admitir regalos, diciendo que lo »agradeceis, que de nada necesitais, y que esperais que »os darán sus corazones. En Constantinopla admitid »la posada que os haya prevenido el emperador; y án»tes de verle no recibais visita sino de los que él envie. »Despues podreis admitir á los ortodoxôs, ó á los que »desean vivamente la reunion; pero recibid á todos con »precaucion, y procurad informaros de lo que pasa."

»Quando os presenteis al emperador dadle mis car»tas diciendo: Vuestro padre os saluda, y todos los dias »os encomienda á Dios, y á la intercesion de S. Pedro »y S. Pablo, á fin de que os conceda una perfecta vo»luntad de reunir la Iglesia, ya que os inspiró el deseo »de consultar con su Beatitud á este fin. No le hableis »de nada ántes que haya recibido mis cartas, pero quan»do las haya leido, añadid: El papa ha escrito tambien »á vuestro siervo Vitaliano, que le envió alguno de los »suyos con vuestro permiso; mas el papa ha mandado »que las cartas que le llevamos no se le den sin vues»tro permiso. Si el emperador pide las cartas que envio »á Vitaliano, decidle: El papa no lo ha mandado, y sin »su permiso no podemos hacerlo; pero para que V. Ma»gestad conozca que estas cartas solo tiran á facilitar la »reunion de la Iglesia, que venga alguno de vuestra con»fianza con nosotros, y se las leeremos. Si dice que tal »vez llevais órdenes reservadas, respondedle: No lo

»permita Dios: no acostumbran darlas los papas: noso-
»tros venimos solo por la causa de Dios: el papa proce-
»de con sencillez, y solo pide que no se alteren las cons-
»tituciones de los Padres, y se eche de la Iglesia á los
»hereges: nuestra legacía no contiene otra cosa."

»Si el emperador dice: Por esto convidé al papa CLIX
»para el concilio, para vencer las dificultades que ocur-
»ran, respondedle: Gracias á Dios; pero el medio de
»restablecer la union de las iglesias es que V. Magestad
»siga los pasos de sus predecesores Marciano y Leon. Si
»os pregunta qué pasos, decidle: Que se observe el con-
»cilio de Calcedonia y la carta del papa S. Leon. Si os
»dice que los recibe, dadle gracias, y besadle el pecho,
»diciéndole: Ahora vemos que Dios os favorece: en el
»concilio y carta está la fe católica, sin la qual nadie pue-
»de ser ortodoxô. Si dice que los obispos son católicos,
»y que la perturbacion solo nace de las cartas del papa
»Símaco, respondedle: Las tenemos presentes: nada
»mas contienen sino que V. Magestad admita el concilio
»de Calcedonia, y la carta de S. Leon, y exhortaciones
»de su observancia. Añadid vuestras súplicas y lágri-
»mas, y decidle: Señor, tened presente á Dios y su jui-
»cio. Los Padres que hicieron aquellas decisiones siguie-
»ron la fe de S. Pedro, con la qual se edificó la Iglesia."

»Si el emperador dice: Vaya pues, comunicad con-
»migo, una vez que recibo el concilio de Calcedonia, y
»las cartas del papa Leon, respondedle: Lo celebramos,
»y por lo mismo os rogamos con mas eficacia, que pro-
»cureis la reunion de las iglesias: sepan pues todos los
»obispos vuestra intencion. Si pide cómo se les hará sa-
»ber, respondedle con atencion: El papa ha escrito á
»los obispos en general; añadid otra carta vuestra, de-
»clarando que defendeis lo que enseña la silla Apostó-
»lica: entónces se conocerá quienes son ortodoxôs y quie-
»nes no. Hecho esto el papa vendrá con gusto si es ne-
»cesario, pues no se negará á quanto promueva la reu-
»nion de las iglesias. Si el emperador dice: Todo va bien:

»entre tanto admitid al obispo de esta ciudad, respon-
»dedle atentamente: Señor, son dos los que piensan ser-
»lo: este es un asunto particular, y es menester arreglar
»lo que pertenece á todos los obispos, y restablecer una
»comunion universal: despues se podrán mejor exâmi-
»nar las causas de los que fueron echados de esta y
»otras iglesias. Si el emperador dice: Vosotros hablais
»por Macedonio: conozco vuestra intencion, es un he-
»rege, de ningun modo puede ser restablecido: respon-
»dedle: Nosotros, Señor, no atendemos á ningun par-
»ticular, hablamos solo por lo que interesa vuestra al-
»ma y vuestra reputacion; á fin de que si Macedonio
»es herege se vea que lo es, y nadie diga que se le opri-
»me injustamente. Si el emperador dice: El obispo de
»esta ciudad recibe el concilio de Calcedonia, y las
»cartas del papa S. Leon: respondedle: Todo esto fa-
»vorece á su causa, pero pues que concedisteis á Vitalia-
»no que semejantes causas se exâminasen delante del pa-
»pa, reservádselas todas. Si el emperador dice: Mi ciu-
»dad quedará sin obispo: respondedle: Hay muchos
»medios para que sin perjuicio de los cánones no que-
»de V. Magestad sin comunion: quedando suspendida
»la causa de los demas obispos, puede por provision ó
»interinamente ocupar la silla de Constantinopla el que
»se conforme con vuestra confesion de fe y con los de-
»cretos de la santa sede."

CLX La instruccion prosigue: " Si os dan pedimentos
»contra otros obispos, en especial contra los que anate-
»matizan el concilio de Calcedonia, y no admiten la car-
»ta de S. Leon: recibid las representaciones, pero reser-
»vad la causa al juicio de la santa sede. Si el emperador
»lo promete todo con la condicion de que yo vaya, es
»absolutamente necesario que su carta circule ántes por
»las provincias, y que uno de vosotros acompañe á los
»que él envie, para que todos conozcan que él admite el
»concilio de Calcedonia y las cartas de S. Leon. Ade-
»mas es costumbre que todos los obispos se presenten

»al emperador acompañados del de Constantinopla. Si »quieren valerse de este motivo para obligaros á tratar »con Timoteo, decid que las órdenes que el papa os ha »dado previenen que veais al emperador sin ningun obis»po; y en esto manteneos firmes. Si os hacen ver á Ti»moteo con el emperador sin que podais prevenirlo, de»cid á su Magestad: Disponga vuestra piedad que po»damos hablarle á solas los asuntos de nuestra embaxa»da. Si manda que os expliqueis delante de Timoteo, »decidle: No intentamos agraviarle; pero nuestra comi»sion se extiende á cosas que le pertenecen, y no po»demos hablar en su presencia. Por ningun motivo con»descendais en explicaros miéntras Timoteo esté delan»te." Hasta aquí la instruccion del papa [1]. Ningun efecto produxo esta legacía, ni las demas diligencias del papa en vida de Anastasio. Pero triunfó la fe luego que reynó el emperador Justino, como decíamos en el libro sexto [2]; y no tardó en extinguirse tambien el cisma que ocasionaba el nombre de Acacio.

[1] *Ap.* Ceill. t. xv. c. 34. n. 4. s.

[2] *Núm.* 646. s.

CLXI
Y TERMINA FELIZMENTE EL CISMA DE ACACIO,

El emperador Justino poco despues de haber participado al papa su eleccion, volvió á escribirle acompañando y recomendando las súplicas de muchísimos obispos que deseaban reconciliarse con su Santidad. El patriarca de Constantinopla en carta particular le suplicaba que enviase sugetos capaces de completar la reunion. Tambien le escribió el conde Justiniano, asegurando que ya no quedaba dificultad que vencer, sino la del nombre de Acacio; y el papa respondió á todos. Al emperador le dice que de su piedad espera la paz de la Iglesia: que recibe con el mayor gusto las súplicas de los obispos, á quienes la silla Apostólica habia procurado varias veces inspirar los deseos que ahora tienen; y aunque fácilmente pueden conocer lo que han de practicar para lograr la comunion, con todo envia un formulario que lo expresa. Á Juan de Constantinopla le anima á que complete la obra que ha comenzado; y particularmente le hace ver que una vez que reconoce por culpados á Diós-

coro y Eutiques, no puede tener por inocente á Acacio, y prosigue: *Ya pues que aseguras que abrazas la fe de la silla Apostólica, ¿qué falta ahora sino que te conformes con firmeza con sus juicios? Hallen los obispos del oriente en tí el exemplo de lo que deben hacer: envíanos firmado de tu mano un formulario como el que incluímos, para que en cumplimiento de nuestros vivos deseos, podamos estar contigo en comunion.*

CLXII El papa poco despues juntó en Roma un concilio para tratar de tan grave asunto, y en especial para ver si podria tolerarse que el nombre de Acacio subsistiese en las dípticas. El concilio, despues de mucha reflexîon, resolvió que por ningun término podia tolerarse que el nombre de un reo de tantos delitos, y tanta conexîon con los hereges, se uniese al tiempo del sacrificio con los que vivieron y murieron en la unidad de la fe; y que por consiguiente no se podia admitir en la comunion á los orientales, si no quitaban el nombre de Acacio de las dípticas. El papa envió despues á Constantinopla una legacía de cinco personas, Germano obispo de Capua, con otro obispo, un presbítero y dos diáconos; y les entregó un formulario que debian firmar todos los que deseasen reunirse con la santa sede, y un gran número de cartas para el emperador Justino, la emperatriz Eufemia, el patriarca Juan, su arcediano y clero, el conde Justino, dos ministros de los principales de la corte, el prefecto del pretorio, que vivia en Constantinopla, y dos damas ilustres que en tiempo del emperador Anastasio habian sido perseguidas por la fe. En todas manifiesta los mas vivos deseos de la paz y concordia entre las iglesias; y hace ver en algunas que es infundada la defensa de Acacio, y que no hablan de buena fe los que dicen que abrazan los decretos del sínodo de Calcedonia y la carta de San Leon, y con todo defienden á Acacio, que comunicaba con los que el concilio y aquel papa condenaron.

CLXIII Los legados en su viage pasaron por Aulona, Escampo y Lignido, cuyos obispos firmaron con gusto el for-

mulario del papa. Doroteo de Tesalónica, que estaba muy apasionado al cisma, despues de muchos debates se manifestó convencido, ofreció convocar á los obispos dependientes de su jurisdiccion para despues de la pascua, y que juntos en concilio firmarian todos el formulario en presencia de uno de los legados que volveria expresamente de Constantinopla.

Llegaron por fin todos á esta capital el lúnes de la semana santa 25 de marzo de 519. Á diez millas de la ciudad salieron á recibirlos Vitaliano general de las tropas, Justiniano y muchos senadores, manifestando ardientes deseos de la paz de la Iglesia; y el pueblo hizo particulares demonstraciones de alegría, saliendo muchos con velas y hachas, y prorumpiendo todos en aclamaciones de alabanza del papa. Al dia siguiente los legados tuvieron audiencia del emperador Justino, en presencia de todo el senado, y de quatro obispos diputados del patriarca de Constantinopla. El emperador recibió con mucho respeto las cartas del papa, y se empezó á tratar del asunto. Justino decia á los legados que se viesen con el obispo de la ciudad, y que mútuamente se explicasen y confiriesen con paz y órden. Pero los legados respondieron: *El papa Hormisdas no nos ha mandado que disputemos: nos ha entregado un formulario que han firmado ya todos los obispos que se han reconciliado con la santa sede: mandad que se lea, y si hay alguna dificultad, nosotros la aclararemos y daremos razon de todo.* Leyóse el formulario en presencia del emperador y senado, y los legados dixeron: *Digan ahora los quatro obispos que están ahí de parte del de Constantinopla, si lo que contiene el formulario es conforme á lo que ha sucedido en estas iglesias.* Ellos respondieron que todo era verdad; y entónces el emperador dixo á los obispos: *Si esto es verdad, ¿porqué no haceis lo que se os dice?* Algunos senadores añadieron: *Nosotros somos legos, vosotros decís que estas cosas son verdaderas: cumplidlas pues, y nosotros os imitaremos.* CLXIV

El juéves santo el patriarca de Constantinopla fué á CLXV

palacio, y se celebró una junta general. Recibió el formulario, y le firmó añadiendo un breve prefacio dirigido á su Santidad, en que manifiesta mucho gozo de haber recibido carta suya, y protesta tener la misma fe. El formulario en substancia decia: "El principio de la salud consiste en guardar la regla de la fe, y no apartarse de la tradicion de los Padres. No puede faltar la sentencia de nuestro Señor que dixo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*; y por esto en la silla Apostólica se conserva siempre inviolable la religion católica. Deseando pues no apartarme de esta fe, anatematizo á todos los hereges, y principalmente á Nestorio y á Eutiques y á Dióscoro, y venero y abrazo el sínodo de Calcedonia; anatematizo tambien á Timoteo Eluro, á Pedro de Alexandría y á Acacio de Constantinopla que quiso ser cómplice de aquellos, y á los que perseveran en la comunion de ellos: asimismo anatematizo á Pedro de Antioquía. Apruebo y abrazo todas las cartas que escribió el papa San Leon sobre la fe. Por tanto siguiendo en todo á la silla Apostólica, apruebo todo lo que ella determinó; y por lo mismo espero que gozaré con vosotros de la comunion de la silla Apostólica, de la qual pende enteramente la perfecta solidez de la religion cristiana. Prometo en adelante no permitir que en las funciones sagradas se reciten los nombres de los que están separados de la comunion de la Iglesia católica, esto es, que no se conforman en todo con la silla Apostólica. Y he firmado esta profesion de fe con mi mano, para que se dirija á vos Hormisdas santo papa de Roma, por medio de vuestros legados." La firma decia: *Juan por la divina misericordia obispo de Constantinopla nueva Roma, conviniendo en todas las cosas sobredichas, he firmado en buena salud esta profesion á los 28 de marzo.*

CLXVI El emperador, el senado y todos los asistentes se gozaban sobremanera en la reunion. Inmediatamente se borró de las dípticas el nombre de Acacio, y los de sus sucesores; y todos los obispos y abades que se hallaban en

Constantinopla entregaron á los legados sus formularios firmados. Concluido todo esto en palacio, pasaron juntos á la iglesia, en donde hubo una increible concurrencia de pueblo, y el gozo mas extraordinario. Todo resonaba en aclamaciones de alabanzas de Dios, del emperador, de San Pedro y del papa. Los eclesiásticos de Constantinopla decian que jamas se habia visto en la iglesia ni tanto concurso, ni tanta quietud y alegría, ni tanto número de gentes que recibiesen la comunion. El emperador pasó una circular á todas las provincias, haciendo saber tan plausible novedad; y los legados enviaron luego un subdiácono á su Santidad con una sencilla relacion de todo, y el formulario del patriarca de Constantinopla en griego y en latin. De esta manera se terminó el cisma de Acacio, que duró treinta y cinco años [1].

[1] Ceill. t. XV. c. 34.

CLXVII EN QUE LOS PAPAS PROCEDIERON CON ZELO ILUSTRADO.

Tan importante suceso ofrece muchas reflexîones: yo solo apuntaré dos. *Primera*: Es fácil observar que luego que los hereges perdieron el influxo ó prepotencia que tenian en la corte de Constantinopla, y pudo decir el conde Justiniano que ya no quedaba otra disputa que la del nombre de Acacio, esta quedó terminada en tres dias con increible docilidad y contento, no solo del emperador sino de los obispos, de los abades y monges, y sobre todo del pueblo de Constantinopla. Lo que demuestra con quánta razon decian los papas, que las excusas que ántes se alegaban por no reconocer á Acacio por excomulgado ó quitarle de las dípticas, y el miedo que se aparentaba de que el pueblo de la capital se conmoviese, eran pretextos para deslumbrar á los católicos débiles con los vislumbres de una falsa paz, y para colorear el afecto al error ó al cisma, verdaderas causas del empeño en sostener á Acacio. De aquí nace una *segunda* reflexîon, y es que los papas no debian ni podian condescender en que el nombre de Acacio quedase en las dípticas. Los hereges defendian á Acacio por creerle no solo inocente, sino digno de alabanza. Los católicos, que no podian negar sus excesos, reducian su defensa á tres puntos: unos á que no habia

muerto depuesto ó excomulgado, por no haberlo sido en tribunal competente, y este era el argumento de los encaprichados con las prerogativas de la silla de Constantinopla: otros decian que habia pedido perdon, y que S. Felix le habia tratado con dureza, y esto era, como hace ver San Gelasio [2], una falsedad intolerable; y los mas alegaban que la prudencia cristiana exîgia por el bien de la paz, que los papas y demas católicos olvidasen la sentencia dada contra Acacio, y dexasen correr su nombre en las dípticas.

[2] S. Gelas. *Ep.* 4.

CLXVIII

Este último plan de defensa, que entónces fomentaba la adulacion de un emperador herege, ó el miedo de sus atropellamientos, ahora le veo con asombro adoptado por algunos autores sabios y pios; pero rezelo que lo habrán copiado incautamente de otros de malos principios. Porque realmente si no se niega al papa toda jurisdiccion sobre el obispo de Constantinopla, no puede negarse el valor de la sentencia de San Felix contra Acacio, habiéndose hecho con instancia tan autorizada como la del patriarca de Alexandría, con la formalidad de un concilio numeroso, y sobre delitos tan públicos y tan graves. La obstinacion de Acacio hasta su muerte no era ménos notoria; y por consiguiente lo era que murió depuesto y excomulgado. Ahora pues ¿quién se persuadirá que el amor de la paz, y las demas razones que justifican muchas veces la tolerancia de excesos, puedan cohonestar el que se conceda la señal mas honorífica de la comunion de la Iglesia á uno que nadie ignora que murió justamente privado de ella, como fautor de hereges y reo de grandes crímenes? El amor de la paz puede inspirar á veces gran facilidad en admitir luego á los que se convierten, y en condonarles las penas que hubiesen merecido; y en órden á los difuntos, que mueran excomulgados justamente por sus delitos, puede en algunas circunstancias cohonestar el que se callen sus nombres, y que se excuse su expresa condenacion. Pero al modo que no sería condescendencia cristiana la de reconciliar á un pecador vivo sin que se arrepienta ó

convierta: tampoco lo sería la de honrar con actos positivos de comunion eclesiástica, y con obsequios de los que se tributan á los buenos obispos, al que murió justamente privado por sus delitos de todo honor episcopal y de la comunion de la Iglesia.

Añádese que la tolerancia del nombre de Acacio, aunque no hubiese sido tan repugnante á la justicia, hubiera sido contra toda regla de prudencia. Del amor de la paz se valió el mismo Acacio para proponer y apoyar el *henótico*; pero no logró mas que mayores disturbios, y aumentar el número de los enemigos del concilio de Calcedonia y el de los eutiquianos. La condescendencia y el amor de la paz movieron á Eufemio y á Macedonio á no quitar el nombre de Acacio de las dípticas; pero no dexaron de ser perseguidos luego que se conoció que respetaban el concilio, y detestaban el error de Eutiques. Pues aquella condescendencia se buscaba solamente para que de ella pasasen los católicos al desprecio del concilio de Calcedonia, y al afecto de los errores de Eutiques, como sucedia en muchos. Por otra parte estaban los católicos del oriente tan acobardados, que como se lamentaba San Gelasio los obispos que conservaban la fe pura, y algun amor á la Iglesia, no se atrevian á abrir la boca en defensa del concilio de Calcedonia. Pues quando los papas observaban tan malos efectos de la condescendencia, ¿cómo podian imitarla? Quando veian tanta falta de firmeza en los obispos del oriente en defensa de la fe oprimida por los emperadores, ¿cómo podian dexar de darles exemplo de valor y constancia? CLXIX

Asimismo quando observaban que iba cundiendo en Constantinopla la ambiciosa idea de que aquella silla episcopal debia ser tan independiente como el trono del emperador, y tan superior á las demas iglesias, como la de Roma á las del occidente: ¿no debian sostener con teson una sentencia tan justa, que tan claramente probaba la jurisdiccion del obispo de Roma sobre los patriarcas de Constantinopla? Si un papa hubiese llegado á permitir el

nombre de Acacio en las dípticas, fácilmente se hubieran persuadido los orientales que reconocia nula la sentencia que le excomulgó. Y siendo tan notorios los excesos del reo, ¿no hubieran dicho que la reconocia nula por falta de autoridad en el juez? ¿No se hubieran gloriado de que los mismos papas se conocian sin autoridad para juzgar al obispo de Constantinopla? Confesemos pues que el teson de los papas en que Acacio fuese tratado como depuesto y excomulgado, no solo fué justo, sino tambien necesario para contener á los hereges y cismáticos protegidos de la corte, y para animar á los obispos en defensa de la fe; y que fué tambien muy conveniente para refrenar el espíritu de independencia que se iba introduciendo en la iglesia de Constantinopla, y de que despues veremos nacer el cisma mas espantoso.

CLXX
DA SUS VECES AL OBISPO DE CONSTANTINOPLA PARA CORTAR ALGUNAS CAUSAS.

Es imponderable el júbilo con que el santo papa Hormisdas recibió tan fausta noticia por el subdiácono Pulion, y por las muchísimas cartas que recibió de Constantinopla. Á todas dió respuesta; y en la del emperador le dice que su carta ha hecho prorumpir á toda la Iglesia en aquel cántico de alabanza: *Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.* Le encarga con mucha eficacia, que continue tan grande empresa hasta dexar reconciliadas y en tranquila paz á todas las iglesias. En efecto el emperador desterró á Severo de Antioquía, á Xenaias de Hierápoli y á otros fautores de la heregía y del cisma, y procuraba reconciliar á todos los obispos con el papa. Algun tiempo despues hallaba gran dificultad en varias iglesias del Ponto, Ásia y Oriente, cuyo clero y pueblo no querian quitar de las dípticas á los obispos difuntos que habian comunicado con Acacio, ó con otros depuestos ó excomulgados. Justino lo representó al papa; y su Santidad dexó estas y semejantes dudas á la decision de Epifanio entónces obispo de Constantinopla: *Obra*, le dice, *como pudiera yo mismo; pero acuérdate que has de dar cuenta á Dios. Escríbeme los que se vayan reuniendo á tu comunion, y por tu medio á la santa*

sede, y envíame las fórmulas que subscriban. Con esta condicion pueden ser absueltos Severo y sus cómplices: trata con humanidad á los que se someten, pero rechaza á los que persisten en la heregía, y solo de palabra se fingen católicos [1]. En algunas de las muchas cartas que nos quedan de Hormisdas sobre el fin del cisma de Acacio vemos, que Elías obispo de Cesarea, Nicostrato y Tomás, que lo eran de otras iglesias, fueron los primeros que se reconciliaron con la de Roma, y que por esto Anastasio los echó de sus sillas: el papa procuraba su restablecimiento, y Justiniano le hizo presente que Tomás y Nicostrato serian restablecidos, despues de la reconciliacion de las demas iglesias; pero Elías habria de esperar con paciencia la muerte del sucesor, porque era tan estimado del pueblo que no era posible echarle [2].

[1] S. Horm. *Ep.* 78. 76. 80.

[2] Id. *Ep.* 53.

CLXXI

El gozo que causaba la reunion de tantas iglesias se turbó algo con el atropellamiento de los legados del papa en Tesalónica. Doroteo cumplió la palabra que habia dado á los legados de juntar concilio, y subscribir todos los obispos los formularios de reconciliacion; y para recibirlos fué á Tesalónica el obispo Juan, que era uno de los legados, con un presbítero y un conde. Luego que llegaron, dos obispos, los únicos que se oponian á la reunion, aparentando querer disputar con el legado, movieron una conmocion popular, en que el legado Juan recibió muchas heridas, murieron dos de sus familiares, y el amo de la casa en que se hospedaban. Doroteo, que era el principal autor del tumulto, rasgó en público el formulario, que habia escrito, diciendo que jamas convendria en tal reunion. Noticioso el emperador de este atentado, mandó que Doroteo y los obispos cómplices se presentasen luego en Constantinopla. Mas el obispo Juan que estaba todavía en Tesalónica, escribiendo á los demas legados, decia: *Si por nuestros pecados entran en Constantinopla los obispos que han salido de aquí, no solo verán al emperador, sino que serán restablecidos en sus sillas; pues se han llevado tanto dinero que pueden tapar la vista no solo á los*

hombres, sino hasta á los ángeles, y son tan hábiles en fingir que inventarán mil calumnias con mas arte que el mismo demonio. El papa supo luego tan tristes noticias, y encargó á los legados que sobre todo procurasen que nadie se reconciliase sino por propio convencimiento, y que jamas pudiese decirse que el príncipe obligaba á alguno á hacer una profesion de fe de que no estuviese convencido [1]. Doroteo escribió despues al papa con muchos cumplimientos, y asegurando que expuso su vida en defensa del legado. Su Santidad le respondió, que no se pagaba de semejantes expresiones, y que lo que importaba era que volviese á la unidad de la Iglesia. Despues el papa cometió esta causa á Epifanio de Constantinopla, como se vé en la carta que le escribió á 26 de marzo de 521 [2].

[1] Id. *Ep.* 62.

[2] Ceill. t. xv. c. 34.

CLXXII

LOS MONGES ESCITAS MUEVEN LA DISPUTA SOBRE UNO DE LA TRINIDAD;

Retardábase tambien la reunion de las iglesias del oriente con la nueva disputa sobre esta proposicion: *Uno de la Trinidad ha encarnado, y ha sido crucificado en su carne.* Algunos monges de la Escitia protegidos del conde Vitaliano entraron en la manía de querer obligar á todo el mundo á reconocerla por católica, y admitirla como antídoto necesario contra el veneno de la heregía nestoriana. El mas sabio de estos monges era Juan Maxencio, y otro que se llamaba Leoncio parece que era pariente de aquel conde. Estos monges acusaban de heregía á varios obispos, y á quantos hallaban dificultad en adoptar su proposicion; y los demas los acusaban á ellos de querer añadir á la fe, excitar nuevas disputas sin necesidad, é impedir la grande obra de la paz de la Iglesia. Quando los legados de Hormisdas llegaron á Constantinopla, hallaron encendido este fuego, y los monges les dieron luego un libelo ó memorial, para que aprobasen la proposision favorita, añadiendo su profesion de fe muy católica sobre la encarnacion, y sobre la gracia. Los legados no querian meterse en semejantes contiendas, sobre las quales no tenian instruccion alguna del papa; pero las eficaces instancias del emperador los precisaron á oir en presencia del obispo de Constantinopla á los monges, y al diácono Victor, que

era el principal de sus contrarios. Los legados oidas las partes declararon, que ellos nada podian añadir á lo que se definió en los quatro concilios, y en las cartas de San Leon; mas esta respuesta desagradó mucho á los monges, y se fueron á Roma, esperando que el papa estaria por ellos. Los legados dieron cuenta de todo á su Santidad en junio de 519. El conde Justiniano dominado ya del prurito de meterse en disputas de religion, que tantos males ocasionó despues quando fué emperador, escribió tambien al papa contra los monges, tratándolos de perturbadores de la paz de la Iglesia con sus novedades y vanas qüestiones [1].

Los escitas principalmente se apoyaban en la carta ó tomo de S. Proclo á los armenios [2], en el qual está su proposicion; y como en Roma se hablaba mucho de esta disputa, el célebre Dionisio exîguo vertió del griego al latin aquel tomo, y añadió un prefacio, en que defendia la proposicion de los monges, y observaba que como los nestorianos ponian en Cristo una quarta persona distinta de las tres de la Trinidad, S. Proclo para impugnarlos enseñaba que el mismo Dios Verbo, que es uno de la Trinidad, encarnó y se hizo verdadero hombre. Al contrario un presbítero llamado Trifolio escribió contra la proposicion: impugnábala con sutilezas pueriles, pero con mucha prudencia advertia que los particulares no deben arrogarse la autoridad de añadir palabras ó expresiones á las definiciones de fe. El papa con la idea de sufocar esta disputa, no tomaba determinacion; y los escitas despues de un año ó poco mas de estar en Roma no tuvieron mas paciencia, y se volvieron á Constantinopla. Hormisdas cabalmente respondia por entónces, esto es, en agosto de 520, á una carta de Posesor obispo africano, que se hallaba en dicha ciudad, y con esto le habló con extension de aquellos, que llama falsos monges, que se valen de la religion para desahogar su odio y furor. *Yo queria*, añade, *curarlos con paciencia; pero están ya demasiado hechos á disputas, enamorados de la novedad, y arrimados á su dictámen: no*

[1] Horm. *Ep.* 66. 67. CLXXIII Y EL PAPA PROCURA CORTARLA:

[2] *Véase Lib.* VI. n. 607.

tienen por católicos á los que siguen la doctrina de los Padres, si ademas no abrazan su opinion; y son muy propensos á calumniar, satirizar y conmover al pueblo. No he podido contenerlos, ni con advertencias, ni con blandura, ni con severidad; y si el pueblo fiel los hubiese escuchado, hubieran causado division. Te advierto todo esto, porque si van por ahí seguramente procurarán engañar á los que no saben lo que han hecho en Roma.

CLXXIV Así habla el papa de los monges escitas: no da sentencia contra ellos, no les impone ninguna censura, ni tampoco contra su proposicion, aunque da á entender que no le gustaba; y esta conducta del papa autoriza la opinion de los que juzgan que no eran hereges. Realmente en aquellos tiempos habia muchos nestorianos encubiertos en algunas provincias, y en otras habia muchos eutiquianos. Los católicos de aquellas nunca hallaban expresiones bastante fuertes para rechazar claramente el error de Nestorio; y así se introduxo y extendió la expresion *Uno de la Trinidad*, para decir que el Verbo encarnó, se hizo hombre, padeció y murió en su carne, ó naturaleza humana. Les parecian sospechosos los que solo querian decir *Una persona de la Trinidad*, porque temian que tomasen en sentido meramente metafórico el nombre de *persona*, como alguna vez habia hecho Nestorio. En las provincias en que los católicos no temian á los nestorianos, sino á los eutiquianos declarados ú ocultos, la expresion *Uno de la Trinidad* parecia inadmisible, pues el decir *uno* en lugar de *una persona* indicaba ó aborrecimiento del nombre *persona*, ó idea de querer unidad tambien de naturaleza, lo que eran indicios de eutiquianismo. Por lo demas la proposicion en sí es inocente, y su sentido natural muy católico, mayormente añadiendo la expresion *en su carne*, con la qual se expresa bastante la naturaleza humana. Los monges escitas en sus confesiones de fe le dan muy buen sentido, y condenan claramente los errores de los eutiquianos. Lo mismo se ve en un escrito que publicó Juan Maxencio contra la carta del papa á Posesor, fingiendo

que creia que no era del papa. En este escrito, como en los demas de los escitas, no se descubre error en la fe; pero sí un fanático furor en acusar de nestorianos á todos los que no piensan como ellos, y una soberbia y espíritu de partido intolerables, que convencen la prudencia con que el papa procuraba contenerlos y apaciguarlos [1].

[1] *Vid.* Nat. Alex. *Sæc.* VI. *Dissert.* 2. Noris *Hist. Pelag. lib.* II.

CLXXV
TRATA DE LOS LIBROS DE FAUSTO SOBRE GRACIA:

Mas el asunto principal de la carta de Hormisdas era el de los escritos de Fausto obispo de Riez, de que es menester hablar, tomando las cosas desde su principio. Los semipelagianos de la Galia sacaban de la doctrina de San Agustin varias conseqüencias contrarias á la libertad del hombre, y solian dar á los afectos á la doctrina del Santo el nombre de *Predestinados*, que poco despues se mudó en el de *Predestinacianos*. Un tal Lúcido, que no sabemos quien era, parece que habia llegado á defender algunas de las proposiciones que S. Próspero en sus respuestas á las objeciones de los Galos y de Vicente, demuestra que no se siguen de la doctrina de S. Agustin. Fausto pues en nombre suyo y de algunos otros obispos escribió á Lúcido, para que retratase aquellos errores; y en efecto Lúcido en su respuesta los retrata y condena con la mayor claridad. Pero Fausto en la impugnacion de los errores de Lúcido caia en el extremo opuesto, adoptando varias expresiones y sentencias de los semipelagianos: por cuyo motivo el papa Gelasio en la censura de libros coloca los de Fausto entre los de hereges y cismáticos.

Los monges escitas pues, que en Constantinopla disputaban de su proposicion contra los nestorianos, é impugnaban con igual ardor á los pelagianos que se reputaban como una misma familia con la de Nestorio, observaron que en Constantinopla muchos leian con gusto y con aplauso los escritos de Fausto. Llenos de zelo en defensa de la doctrina de San Agustin declamaban contra los errores de Fausto sobre la gracia; y por instancias suyas Posesor los denunció al papa. Por esto Hormisdas en la respuesta á Posesor añade: *En órden á los libros de Fausto obispo de la Galia, decid á los que os han consul-*

tado, que no los recibimos; y que los escritos de aquellos que la Iglesia católica no recibe no deben excitar dudas, ni perjudicar en nada á la religion, por no tener ninguna autoridad. Insinua el papa que los libros de Fausto fueron censurados por Gelasio, y que esta censura no priva de leerlos, sino de seguir sus malas opiniones. Despues añade: *Sobre la materia de gracia y libre albedrío lo que siente y sigue la Iglesia Romana, esto es, la católica, se halla en los libros de San Agustin, en especial en los de la predestinacion de los santos y don de la perseverancia* [1].

1 *Vid.* Noris. *Hist. Pelag.* II. c. 15. 8.

CLXXVI. ENVIA RELIQUIAS Á JUSTINIANO; Y ESCRIBE Á LOS OBISPOS DE ESPAÑA.

El conde Justiniano pidió reliquias al papa para ponerlas en una iglesia que habia edificado en su casa. Los legados añadian que el conde las habia pedido segun el estilo de los griegos, que no tenian reparo en dividir y transferir las reliquias; pero que habiéndole hecho presente que en Roma por entónces no solian darse mas que cintas ó pedazos de lienzo ó seda que hubiesen tocado las reliquias, ó el arca en que estaban, manifestó que quedaria contento con esto, y con alguna parte de las cadenas de San Pedro, y de las parrillas de San Lorenzo. Los legados pedian al papa que le enviase *santuarios* de S. Pedro y S. Pablo de la segunda *cataracta* ó rexita, esto es, lienzos de los que hubiesen estado mas inmediatos á los santos cuerpos, é insinuaban que podia regalarle las correspondientes caxitas de plata, una para cada reliquia. En efecto el papa complació al conde segun le escribia en septiembre de 519 [2].

2 Horm. *Ep.* 66.

Nos queda de San Hormisdas una carta dirigida á los obispos de la Bética, en que da noticia de la conversion de Constantinopla, y dos para todos los obispos de España. En la primera de estas manda que no se consagren obispos sino los que estén muy exercitados en los ministerios del clero, sean de costumbres irreprehensibles, de gran fama de virtud, y no hayan sido penitentes: que en su eleccion no entre simonía, ni la de vil interes, ni la de obsequio ó temor de los poderosos; y que se tengan dos concilios al año en cada provincia, ó á lo ménos uno, en

que con libertad se reprehenda á los omisos ó culpables, y se corrijan los abusos: de modo que el temor del juicio contenga de obrar mal. En la otra les envia el formulario que habian subscrito los obispos de Tracia, Escitia, Iliria y Siria en detestacion del cisma de Acacio, y previene que deberán igualmente firmarle todos los griegos que vayan á España, y quieran comunicar con aquellas iglesias. En ambas cartas advierte el papa que da aquellas providencias por haberle avisado el obispo Juan, de que se introducian los abusos que condena en la primera, y que comparecian griegos que deseaban reconciliarse. El obispo Juan parece que pudo ser el arzobispo de Tarragona de este nombre, que por estos años presidió dos concilios provinciales [1]. Sin embargo los códices mas correctos le dan el nombre de *Ilicitano*; y así será mas verosímil que fuese obispo de Elche [2]. Se halla otra carta del papa á este obispo Juan, en que alaba mucho su zelo, y en premio le concede las veces de la silla apostólica, para zelar en toda España el cumplimiento de sus providencias, sin perjuicio de los derechos de los metropolitanos Estas tres cartas son todas del 4 de abril de 517 [3]. Sin duda Juan comunicaria luego las dos decretales del papa á todos los obispos, ó á lo ménos á los metropolitanos de España; y parece que Salustio de Sevilla dió parte á su Santidad de que estaba pronto á cumplir con sus mandatos, y que los habia comunicado á los sufragáneos. Así se colige de la carta que le escribió Hormisdas, en la que en premio de tanta solicitud, le concede sus veces en las provincias Bética y Lusitana, dexando tambien salvos los derechos de los metropolitanos [4].

Finalmente despues de nueve años y dias de pontificado murió S. Hormisdas á 6 de agosto de 523, y siete dias despues fué consagrado S. Juan primero, á quien el rey Teodorico hizo ir por fuerza á Constantinopla para pedir al emperador que no molestase á los arrianos. El papa por el camino dió la vista á un ciego, é hizo otros milagros. El pueblo y clero de Constantinopla salió á recibirle á doce millas de la ciudad con velas y cruces; y el emperador

[1] *Lib.* VII. n. 181.

[2] Vill. *Conc. Hisp.* tom. 1. p. 230. Risco *Esp. Sagrad.* t. XLII. p. 68.

[3] *Vit.* Flor. t. 25. p. 65. & *append.* 8. 9. 10.

[4] *Vid.* Flor. t. 9. *ap.* 3.

CLXXVII

JUAN I. VA Á CONSTANTINOPLA: LE SUCEDEN FELIX III. BONIFACIO II.

se postró delante del papa, hizo singulares demostraciones de júbilo por haber visto en su imperio al vicario de San Pedro, y quiso ser coronado por su mano [1]. No consta que el papa mediase con Justino á favor de los arrianos; pero sí que consagró varias iglesias que estos tenian, y las aplicó á los católicos: lo mismo procuró en Italia despues de su vuelta; y por uno y otro Teodorico le mandó prender, y murió en la cárcel en mayo de 526. Unos dos meses despues el mismo rey arriano eligió á S. Felix tercero ó quarto, y el clero y senado le admitieron para evitar un cisma: fué muy humilde y limosnero, y murió en octubre de 529. Sucedióle Bonifacio segundo; y pretendió ser tambien electo un tal Dióscoro que murió luego, y así se extinguió el cisma.

[1] S. Greg. *Dialog.* III. c. 2.

Bonifacio en un concilio de Roma de 531 habia nombrado sucesor suyo á Vigilio, y el clero habia firmado y jurado el decreto de eleccion. Querrian el papa y su clero librarse por este medio de la sujecion en que estaba entónces la iglesia de Roma, por querer los godos que mandaban en Italia, que fuese de ningun valor la eleccion de papa, hasta que accedia la aprobacion de la potestad secular. Con todo habiendo su Santidad juntado otro concilio, todos los Padres juzgaron que la eleccion en sede plena era contra los cánones, y que sería dar la silla Apóstólica un pésimo exemplo; y convencido Bonifacio, se confesó reo, revocó el decreto de eleccion, y le quemó en presencia del clero y del senado [2]. Á 7 de diciembre de 531 tuvo el papa otro concilio en Roma, en que vió la causa de Esteban obispo de Larisa metropolitano de la Tesalia. Este habia sido electo y consagrado canónicamente, y despues á instancia de algunos facciosos fué depuesto por Epifanio de Constantinopla: apeló al papa, y como no le dexaban salir de esta ciudad, envió un obispo á Roma con varios recursos, en que justifica su apelacion, y la funda no solo en la autoridad general del papa sobre toda la Iglesia, sino tambien en la que tiene sobre la Iliria como patriarca. No sabemos la conclusion de este

[2] *Vid.* Nat. Alex. *sæc.* VI. c. 2. a. 5. & *ibi* Mansi.

concilio; pero Bonifacio murió el mismo diciembre, y el enero inmediato le sucedió Juan segundo llamado Mercurio.

CLXXVIII
Y JUAN II.

Este papa procuró contener los excesos de simonía, que se iban introduciendo en las elecciones de los obispos, y aun de los papas. Logró que el rey Alarico mandase observar un decreto del senado que anulaba toda promesa ú obligacion contraida para lograr un obispado, ó votos en la eleccion. Con todo el rey permitia á los oficiales del palacio que admitiesen hasta tres mil sueldos de oro por regalo y expedicion del título, quando fuese controvertida la eleccion del papa, y dos mil sueldos en las de arzobispos [1]. En este pontificado se renovó la disputa sobre la proposicion: *Uno de la Trinidad encarnó y padeció.* Impugnábanla varios monges acemetas, que ademas pretendian que la vírgen María no es propiamente Madre de Dios. Enviaron dos diputados al papa, y Justiniano que ya era emperador envió contra ellos á Hipacio de Éfeso y otro obispo. El papa excomulgó á los acemetas como nestorianos, y aprobó aquella proposicion, como la ponia el emperador, esto es, añadiendo *en su carne.* Justiniano en aquel intermedio publicó dos edictos sobre su profesion de fe, y en el segundo da al papa el título de *cabeza de todos los obispos*, y reconoce que quantas heregías se han levantado en oriente, han sido reprimidas por sentencia ó juicio de la santa sede [2]. El mismo Juan segundo en 534 confirmó la sentencia de deposicion que un concilio de Arles dió contra Contumelioso obispo de Riez, mandando que fuese encerrado en un monasterio [3].

[1] Casiod. IX. *var. Ep.* 15.

[2] *Leg. 6. & 7. cod. de S. Trin.*

[3] Joan. II. *Ep.* 4. 5. 6.

CLXXIX
SAN AGAPITO

Murió Juan á últimos de mayo de 535, y á primeros de junio le sucedió San Agapito, ante quien apeló Contumelioso de la sentencia de su deposicion, aunque aprobada por el papa Juan. Agapito previno á San Cesario de Arles que nombraria jueces para rever la causa, y que entre tanto Contumelioso quedase suspenso [4]. En otra carta niega al mismo San Cesario el permiso que le habia pedido de enagenar los bienes raices de la Iglesia, aunque sea para alimentar á los pobres [5]. Justiniano lue-

[4] Agap. *Ep.* 7.

[5] Id. *Ep.* 6.

go que supo la promocion de Agapito le envió su confesion de fe, le suplicó que permitiese que los arrianos convertidos conservasen sus dignidades, excusaba á Epifanio de Constantinopla de haber ordenado sucesor de Estéban de Larisa, y le pedia que nombrase por vicario de la Iliria al obispo de Justiniana, ciudad grande, á la qual el emperador habia dado su nombre, y hecho capital de aquella diécesi. El papa en su respuesta aprueba la confesion de fe de Justiniano, por hallarla conforme á las reglas de los Padres. Añade que no reconoce en un lego, aunque príncipe, ninguna autoridad en lo que pertenece á la doctrina; y en esta prevencion poco comun da á entender, que conocia la excesiva pasion del emperador á mezclarse en los asuntos de la religion. Ademas el pontífice le da el parabien de sus conquistas, alaba el zelo con que procura la conversion de los arrianos, y le hace presente que los cánones mandan que los hereges reconciliados no sean promovidos, ni mantenidos en sus órdenes, y que es sospechosa la conversion de los que insisten en conservar sus puestos. Le dice que enviará legados para terminar la causa de Esteban de Larisa y su sucesor, y para declararle su resolucion sobre Justiniana [1].

[1] *Id. Ep.* 4. & 2.

CLXXX
DEPONE AL PATRIARCA DE CONSTANTINOPLA, Y CONSAGRA OTRO.

El papa Agapito se vió precisado á hacer un viage á Constantinopla. Pues sabiendo Teodato rey de los godos, que Justiniano conquistada la África hacia grandes prevenciones para recobrar la Italia, temió las fuerzas del emperador, y escribió al papa y senado de Roma que si no hacian desistir á Justiniano, condenaria á muerte á todos los senadores con sus mugeres é hijos. Con tan urgente motivo emprendió el viage su Santidad, y no teniendo dinero, empeñó los vasos sagrados de San Pedro. Al entrar en Grecia curó á un paralítico que no podia hablar, ni levantarse. Llegó á Constantinopla á 2 de febrero de 536 con cinco obispos y algunos clérigos; y no pudo conseguir que el emperador desistiese de la guerra de Italia. Era entónces obispo de Constantinopla Antimo herege acéfalo protegido por la emperatriz Teodora, la qual y

e emperador instábanal papa con promesas y amenazas á que admitiese á Antimo en su comunion. El papa ni verle quiso ; y habiendo logrado que el emperador consintiese en que Antimo fuese depuesto, si no hacia una profesion de fe bien católica , el patriarca no quiso hacerla, el papa le depuso, y condenó tambien á algunos compañeros suyos. En lugar de Antimo el emperador con aprobacion de todo el clero y pueblo eligió á Ménas, y el papa le consagró. Su Santidad escribió sobre esto á Pedro patriarca de Jerusalen: *Al llegar* , le dice, *á la corte del emperador hallé la silla de Constantinopla usurpada por Antimo. No ha querido abjurar el error de Eutiques: por esto le he declarado indigno del nombre de católico y de obispo. Me he admirado mucho de que tú hubieses aprobado tan grande injuria hecha á la iglesia de Constantinopla , en vez de darme pronto aviso. Ahora la he reparado, ordenando á Ménas que es el primero de aquella iglesia ordenado por nuestra silla* [1].

[1] *Ap.* Hard. t. II. c. 1226.

Once obispos y treinta y tres diputados de iglesias del oriente y de la Palestina presentaron al papa un memorial contra Severo , Pedro de Apamea y Zoara, acusándolos de eutiquianismo, de otros errores y de varios excesos. Recibió su Santidad otro memorial de noventa y seis abades contra los acéfalos en general , y en particular contra aquellos tres mismos : los obispos daban al papa el título de *Padre de los Padres*, y los abades el de *Patriarca Ecuménico* [2]; mas el papa no dió providencia sobre estos recursos por haber muerto luego á 22 de abril, á los diez meses de su pontificado. Ménas convocó luego un concilio en que asistieron 52 obispos , cuyas actas se conservan con muchas piezas importantes. Los obispos que habian sido legados del papa , aunque por su muerte quedaron destituidos de toda representacion , y por lo mismo no es de admirar que no presidiesen el concilio : con todo tuvieron el primer lugar despues de Ménas que presidia. Este concilio en la primera sesion supone que su designio es solo procurar la exe-

[2] *Ib.* c. 1203. 1218.

cucion de la sentencia pronunciada por el papa; y concluye diciendo anatema á Severo y á Pedro como ya condenados, y á Zoara, y á los escritos impios de Severo [1]. El emperador en conseqüencia publicó una constitucion en que priva á Antimo, Severo, Pedro de Zoara de entrar en Constantinopla: manda que sean quemados los escritos de Severo, y si alguno se atreviese á copiarlos, le sean cortados los puños [2].

[1] *Ib.* c. 1186. s.

[2] *Nov.* 41.

CLXXXI
MUERE SILVERIO, Y VIGILIO LLEGA Á SER VERDADERO PAPA:

Luego que se supo en Roma la muerte de Agapito, por disposicion del rey Teodato fué elegido papa en el mes de junio Silverio hijo del papa Hormisdas. Por entónces el victorioso Belisario, recobrada de los vándalos la África, emprendia la conquista de la Italia, y el dia 10 de diciembre del mismo año 536 entró en la ciudad de Roma, de que huyeron precipitadamente los godos. De manera que la capital del imperio, sesenta años despues de haberse acabado el de occidente, volvió á entrar en el dominio del emperador de oriente. Con motivo de los progresos de Belisario, ofrecia la emperatriz Teodora á Vigilio, que se hallaba en Constantinopla, hacerle elegir papa, con el pacto de que aboliria el concilio de Calcedonia, y se uniria con los eutiquianos ó acéfalos; y conviniendo Vigilio, pasó á Roma, y presentó á Belisario las órdenes de la emperatriz. Procuró primero el general persuadir al papa Silverio que comunicase con los acéfalos; y no pudiendo lograrlo, juntó el clero de Roma, mandó que eligiesen otro papa, y fué consagrado Vigilio á 22 de noviembre de 537.

Silverio fué llevado á Patara de la Licia, cuyo obispo fué á echarse á los pies de Justiniano, y le hizo presente quánto habia de temer el divino juicio por haber tan injustamente sacado de su silla á la cabeza de la Iglesia. El emperador mandó luego que Silverio fuese restablecido: llegó á Roma; y Vigilio, haciendo ver á Belisario que ya no podria darle doscientas libras de oro que le habia ofrecido, logró que el santo papa fuese llevado á una isla, donde murió de hambre á 20 de

julio de 538 [1]. Con la muerte de San Silverio quedó vacante la silla de San Pedro; y seis dias despues el clero por amor de la paz, y condescendiendo con las instancias de Belisario, eligió al mismo Vigilio: el qual de esta manera empezó á ser legítimo papa despues de haber sido algunos meses intruso á fuerza de crímenes y travesuras. Vigilio hecho papa legítimo fué otro hombre: escribió luego al emperador Justiniano haciendo una clara profesion de fe, y suplicándole que conservase los privilegios de la santa sede, y no le enviase sino personas católicas é irreprehensibles [2].

[1] Proc. 1. *Goth.* c. 25. Liberat. c. 22.

[2] Vigil. *Ep.* 4.

Nos queda una apreciable respuesta de Vigilio á Profuturo obispo de Braga. Este respetable obispo, de quien se hace honrosa memoria en el concilio primero de Braga, habia consultado algunas dudas con el papa San Silverio, en cuyo lugar le responde Vigilio lo siguiente: 1 No debe reprobarse la abstinencia de carnes, si se hace por espíritu de mortificacion ó penitencia, confesando que es lícito comerlas; pero deben ser excomulgados los que á imitacion de los maniqueos y priscilianistas se privan de la carne, por suponerla mala y prohibida. 2 Declara que al fin de los salmos debe decirse *Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo*, sin omitir las dos partículas conjuntivas, por ser esta la práctica general de los católicos; y no quiere admitir en su comunion, ó tener por sócios á aquellos que omiten la segunda conjuncion, y defienden el nuevo error, que niega la distincion entre la persona del Hijo y la del Espíritu Santo. Supone que le envia una razon de las leyes y costumbres de la sede Apostólica sobre el bautismo solemne. 3 Le envia tambien los decretos de sus predecesores sobre las penitencias con que han de ser castigados aquellos que siendo bautizados en la Iglesia católica, recibieron despues otro bautismo de los arrianos, y últimamente quieren reconciliarse con la Iglesia. Le advierte que queda á la discrecion de los obispos el usar de particular indulgencia con

los penitentes de sus obispados, atendido su fervor y demas calidades; y previene que no debe reconciliarse con aquella imposicion de manos, que se hace con especial invocacion del Espíritu Santo, sino con aquella otra con que se coge el fruto de la penitencia, y se recobra la santa comunion.

4 Supone que la consagracion de las iglesias nuevas se hacia con aspersion de agua bendita ó exorcizada, y advierte que si se reedifica, ó se hace obra nueva sobre los mismos fundamentos de la antigua, de modo que no sea menester poner de nuevo ara del Espíritu Santo, basta celebrar otra vez la santa misa. 5 Señala el dia de pascua del año siguiente: dice que en el cánon de la misa nada se muda, sino quando se añade alguna memoria de la solemnidad del dia, y avisa á Profuturo que le envia algunas reliquias, sin decir de qué santos. 6 Manda que el bautismo, baxo pena de excomunion, se administre en nombre de las tres personas divinas, y nunca en nombre de una sola, ni de dos, ni de tres Padres, ó tres Hijos, ó de tres Espíritus Santos. 7 Supone como cierto y conocido de todos, que la iglesia Romana es el fundamento y la forma de todas las demas, de la qual todas han sacado su orígen. Y habla con energía del primado de la iglesia Romana, á la qual como á cabeza deben referirse los grandes negocios, juicios y quexas de los obispos, y las causas mayores de las iglesias; y á la qual quedan reservados los juicios de todos los obispos que apelan á la sede Apostólica, y la decision de las causas mayores. Estos dos últimos capítulos faltan en muchísimos códices manuscritos, y en algunas ediciones [1].

[1] Ceill. t. XVI. p. 352.

CLXXXII LOS ORIGENISTAS SON CONDENADOS.

En el pontificado de Vigilio se acaloraron mucho las disputas de los origenistas. Ya desde el principio del siglo sexto en la laura, que hizo S. Sábas para los monges sediciosos, se introduxo el error de la preexîstencia de las almas, y algunos otros de los atribuidos á Orígenes. Despues de la muerte del Santo se propagaron estos errores

en otros monasterios; y de la misma laura grande echó el abad Gelasio á quarenta monges por ser origenistas. Eran estos tantos y tan acalorados en Jerusalen, que sabiendo que Efren patriarca de Antioquía condenaba la doctrina de Orígenes en un carta sinódica, excitaron un grande alboroto, queriendo precisar al patriarca Pedro á quitar de las dípticas el nombre de Efren. Pedro procuró que los abades y monges católicos le presentasen un memorial contra los origenistas, y á favor de aquel patriarca, y le envió al emperador informándole de todo.

CLXXXIII. Justiniano entónces, esto es, por los años de 538 á 540, publicó un edicto muy difuso contra Orígenes. Expone los errrores que se le atribuyen, y los reduce á seis capítulos. 1 Que las personas de la Trinidad no son iguales, y que el Hijo no ve al Padre, ni el Espíritu Santo al Hijo. 2 Que el poder de Dios es limitado, y el mundo tan eterno como Dios. 3 Que las almas eran ántes puras inteligencias, y solo están en los cuerpos en pena de sus anteriores delitos. 4 Que el sol, luna y estrellas son animados y racionales. 5 Que los cuerpos humanos despues de la resurreccion serán redondos. 6 Que el castigo de los demonios y de los condenados no será eterno. El emperador impugna todos estos errores; y encarga al patriarca Ménas, que junte concilio, el mas numeroso que pueda, para anatematizar por escrito *al impio Orígenes Adamancio presbítero de Alexandría con sus dogmas abominables*: que envie el decreto á los demas obispos y abades, para que le subscriban; y que en adelante no se consagre obispo ni abad, sin que ántes diga anatema á Orígenes. Justiniano envió su edicto al papa Vigilio y á los patriarcas de Alexandría, Antioquía y Jerusalen; y en todas partes fué bien recibido [1]. Los origenistas mas fuertes de la Palestina se separaron de la comunion de sus obispos y abades, y protegidos de Teodoro obispo de Capadocia que estaba en Constantinopla, y lograba la confianza de la emperatriz Teodora, causaron varios alborotos, especialmente contra los monges de la laura grande ó de S. Sábas. Y

[1] Liber. c.23.

despues que murió el abad S. Gelasio, los origenistas fueron aumentando, y lo eran poco despues casi todos los monges de la Palestina, unos por ignorancia y otros por temor, y algunos ganados con lisonjas y promesas. Despues en 553 el concilio de Constantinopla, á instancias de Justiniano condenó á Orígenes, explicando la variedad que habia entre los origenistas [1]. Y en la coleccion de Harduino se hallan quince cánones del mismo concilio, en que se fulmina anatema contra los principales errores que se les atribuían [2].

[1] Evagr. IV. c. 38. Niceph. XVII. c. 27.

[2] Hard. t. III. c. 283.

CLXXXIV

YENDO EL PAPA Á CONSTANTINOPLA, ROMA ES GANADA POR TÓTILA.

Ántes vímos como pasó á Constantinopla el papa Vigilio, y quánto padeció con motivo de la condenacion de los tres capítulos [3]; y aumentaban su pena las tristes noticias de Italia desolada por los godos baxo el mando de Tótila. En 544 se preparaban para poner sitio á Roma: tenian su campo en la Toscana; y sabiendo Tótila que el obispo S. Cerbonio habia hospedado y ocultado algunos soldados romanos, le condenó á ser devorado por las fieras. Acudió mucha gente á tan cruel espectáculo, y estaba tambien el rey: salió un oso muy feroz, corrió hácia el obispo, y no hizo mas que lamerle los pies. El pueblo quedó absorto, y el rey trocando su odio en veneracion del Santo, le dexó libre [4]. En el otoño del año 546 Roma ya sitiada estaba casi sin víveres: el papa desde Sicilia envió gran número de barcos cargados de trigo; pero los enemigos los prendieron, y la ciudad se entregó á 17 de diciembre. Tótila fué á hacer oracion en la iglesia de San Pedro. Allí se le presentó el arcediano Pelagio, que durante el sitio gastó quanto tenia en alivio del pueblo, y habia hablado al mismo Tótila con valentía. Y le dixo: *Señor, perdonad á vuestros vasallos.* Tótila le respondió con enfado: *¿Ahora me vienes con súplicas?* Y Pelagio replicó con entereza: *Sin duda, Señor; porque Dios ahora me ha sujetado á vos: perdonad, repito, á vuestros vasallos.* Tótila se ablandó: dió la órden de no matar á nadie, ni insultar á las mugeres; pero permitió el saqueo, y las familias mas ricas quedaron reducidas á pedir limosna. Arruinó las mu-

[3] *Lib.* VII. n. 131. s.

[4] S. Greg. III. *Dial.* c. 2.

rallas de la ciudad para poder volver á tomarla quando le acomodase, como sucedió tres ó quatro años despues.

CLXXXV
Á VIGILIO SUCEDEN PELAGIO, JUAN III.

El mismo arcediano Pelagio sucedió á Vigilio que murió por enero de 555 en Siracusa de vuelta de Constantinopla. Corrió la voz de que el nuevo papa habia influido en los trabajos y muerte de su predecesor: así los obispos no querian asistir á su consagracion, que á 16 de abril celebraron solos dos con un presbítero de Ostia, y las personas mas distinguidas en virtud y nobleza le miraban con horror. Pero Pelagio dispuso una procesion desde S. Pancracio á S. Pedro, y en esta iglesia subió al púlpito, y poniendo sobre su cabeza el evangelio y la cruz, juró en alta voz que no habia ofendido en nada al papa Vigilio. El pueblo se dió por satisfecho, y Pelagio suplicó á los asistentes que le ayudasen á desterrar la simonía de las elecciones. Nombró tesorero general de la Iglesia á Valentin hombre timorato, que hizo restituir á todas las iglesias particulares los vasos de oro y plata, y las telas preciosas, que se habian sacado en las guerras y disturbios anteriores. En una carta que escribe á Sapaudo de Arles vicario suyo en la Galia le encomienda los italianos, que se habian refugiado en aquellas provincias, y le hace memoria de los vestidos que le ofreció enviarle para los pobres; *porque*, dice el papa, *es tanta la miseria y desnudez de Roma, que oprime el corazon la vista de tantos miserables de nacimiento ilustre que ántes estaban ricos* [1]. Murió Pelagio á 2 de marzo de 559: le sucedió Juan tercero, que admitió la apelacion de dos obispos depuestos en Francia, y mandó restablecerlos en sus sillas [2], y murió en julio de 572.

[1] Pelag. *Ep.* 15.

[2] S. Greg. Turon. *Lib.* v. c. 2.

CLXXXVI
EN CUYO TIEMPO LOS LOMBARDOS ENTRAN EN ITALIA;

En su pontificado, que fué de trece años, entraron en Italia los *Lombardos*: venian de la Panonia, eran arrianos, y llevaban en su compañía gran número de otros bárbaros aun idólatras. Su rey Alboino en los tres años y medio que estuvo en Italia la conquistó toda, á excepcion de Roma y Ravena. Murió en 572: el sucesor á pocos meses fué asesinado, y despues quedaron los lombardos

sin rey, mandando treinta de los capitanes cada uno en su ciudad. Esta anarquía duró diez años, en los quales las iglesias fueron todas saqueadas, los pueblos exterminados, el monasterio de Monte Casino y otros destruidos, y sin duda fueron muchos los mártires. San Gregorio nos conserva la memoria de algunos: dos monges fueron ahorcados: el abad Sorano fué asesinado porque no tenia nada en el monasterio, habiéndolo repartido todo entre los que quedaban privados de sus bienes por los bárbaros: quarenta paisanos fueron martirizados por no haber querido comer carne sacrificada á los ídolos; y otros quarenta porque no quisieron adorar una cabeza de cabra. Prendieron los lombardos á Sántulo presbítero de Nocera, por haber salvado la vida á un diácono que ellos querian matar: Sántulo tenia tan gran fama de santidad, que los bárbaros quisieron excusarle todo tormento, y le dexaron la eleccion del género de muerte; y como el Santo no quiso elegir, resolvieron cortarle la cabeza. Estando ya arrodillado, al levantar la mano el verdugo para darle el golpe, el Santo dixo: *S. Juan, detenedle*; y el verdugo quedó con el brazo yerto sin poderle mover: absortos los bárbaros pidieron al Santo que le curase; y le curó, haciéndole ántes jurar, que no se valdria jamas del brazo para matar á ningun cristiano. Los bárbaros ofrecieron á Sántulo grandes regalos: él se excusó de admitirlos, y les pidió los esclavos cristianos que tenian, y se los concedieron [1].

[1] S. Greg. III. *Dial.* c. 17. 21. 22. 27. 28.

CLXXXVII BENITO I, PELAGIO II,

La desolacion de Italia hizo vacar diez meses la santa sede despues de la muerte de Juan III; pero en fin á 16 de mayo de 573 fué elegido Benito I. que murió el último de julio de 577. Pelagio II. su sucesor procuraba por todas partes algun alivio á la Italia: instaba al emperador, y en una respuesta á Anaucario obispo de Auxerra en la Galia le decia: *Es un efecto de la divina providencia que vuestros reyes sean católicos, como el imperio romano, para que puedan socorrer á Roma de donde os vino la fe. Aprovéchate pues de la confianza que el rey hace de tí: anímale á que nos socorra: y procura impedir toda alianza*

con los lombardos [3]. En el año 589 el patriarca de Constantinopla Juan en un concilio, que declaró la inocencia de Gregorio de Antioquía, se arrogó el título de *Patriarca ecuménico* ó universal. Luego que lo supo Pelagio casó y anuló todo lo hecho en el concilio, á excepcion de la sentencia á favor de Gregorio: reprehendió severísimamente á Juan, y le mandó que se abstuviese de un título tan nuevo para él, y tan contrario á la paz de la Iglesia. Asimismo previno á su legado, que si Juan no expiaba tan grande crímen, se apartase de su comunion [2]. Así nos lo refiere S. Gregorio Magno, quien habiendo muerto Pelagio por enero de 590, fué elegido papa con universal aplauso, y del qual es preciso hablar con extension.

[1] Pelag. II. *Ep.* 4.

[2] S. Gregor. *Lib.* V. *Ep.* 18. 8.

CLXXXVIII. Y SAN GREGORIO MAGNO,

San Gregorio, cuyo mérito extraordinario le hizo dar el sobrenombre de *Magno*, ó de *grande*, nació en Roma hácia la mitad del siglo sexto. Su padre fué el senador Gordiano, y su madre Santa Silvia. Gregorio fué pretor de Roma, esto es, el magistrado principal de la ciudad en lo civil: siempre tuvo vivos deseos de retirarse del mundo, y lo verificó poco despues de la muerte de su padre, en cuyo pingüe mayorazgo sucedió, y de que fundó seis monasterios en Sicilia, y otro en Roma en su propia casa. Al tomar el hábito monástico distribuyó á los pobres sus vestidos y muebles preciosos. Los rigurosos ayunos y estudio continuo de los libros sagrados le debilitaron el estómago, de suerte que si no tomaba alimento muy á menudo se desfallecia, y por esto no podia ayunar, aun el sábado santo, en que dice el autor de su vida [3], que ayunaban hasta los niños. Pero á pesar de sus enfermedades estaba continuamente orando, leyendo la Escritura, dictando ó escribiendo: no comia mas que legumbres crudas: enviábaselas su madre, que vivia retirada junto á la puerta de San Pablo, y solia enviárselas en una escudilla de plata; y Gregorio la dió á un pobre un dia que no tenia otra cosa que darle. Aunque hallaba sus delicias en la obediencia y sujecion, se vió precisado á ser abad de su monasterio por unánime eleccion de todos los monges. Entónces

[3] Joan. Diac. *De vit. Greg.* 1. *n.* 7.

fué quando intentó pasar á Inglaterra para procurar la conversion de aquellos isleños, en que tanto trabajó despues siendo pontífice, como dixe en el libro quinto. El papa Benito le sacó del retiro, y le ordenó diácono, para que fuese uno de los siete de Roma, cuyo cargo desempeñó con humildad y exâctitud; y el papa Pelagio le envió á Constantinopla en calidad de apocrisiario, ó nuncio apostólico.

CLXXXIX. Sentia vivamente Gregorio verse metido en tantos y tan graves negocios; pero creyó que no le obligaban á dexar la observancia de la vida monástica. Se llevó á Constantinopla varios monges de su comunidad, con cuyo exemplo y compañía le fuese mas fácil mantener el espíritu recogido en medio de la agitacion de la corte imperial. Allí vivia como en una soledad, y trataba de los libros sagrados con algunos santos varones. Hallábase entónces en Constantinopla S. Leandro, enviado segun parece desde Sevilla por Hermenegildo, para implorar auxîlios del emperador á favor suyo y de los católicos; y fué uno de los mayores amigos de Gregorio, y le instó que explicase el libro de Job. Comenzó el Santo de palabra, y escribió despues la grande obra que llamamos *Los morales*. Fortalecia Gregorio la fe de muchos con gran copia de doctrina, y mejoraba las costumbres del pueblo con exhortaciones y exemplos. Eutiquio patriarca de Constantinopla en un libro *de la Resurreccion* enseñó que nuestro cuerpo resucitado no será palpable, lo que era una parte de los errores de Orígenes: San Gregorio le hizo ver que el cuerpo de Jesucristo despues de su resurreccion era palpable, y que nuestra carne en la gloria del cielo será verdadera carne, aunque libre de las enfermedades de esta vida. Durante el error de Eutiquio, quiso el emperador que fuese quemado su libro, y San Gregorio se separó de su trato; pero poco despues cayó en una enfermedad mortal, y se convirtió [1]. El mismo Santo refiere que corrió la voz de que muchas personas ilustres de aquella ciudad tenian varios errores sobre el bau-

[1] S. Gregor. *Moral.* 14. c. 29.

tismo, penitencia y matrimonio; pero el Santo averiguó bien que detestaban la mala doctrina, que se les imputaba, y procuró desengañar al público defendiéndolos y tratándolos como amigos [1]. El emperador, los ministros y señores principales de la corte, y los obispos mas ilustres admiraban su ciencia, respetaban su virtud, y procuraban su amistad. Y con esto logró varios auxîlios para la Italia, como se ve en las cartas del papa Pelagio, que le encargaba que expusiese al emperador los males imponderables que causaban los lombardos.

[1] *Id. Lib.* XI. *Ep.* 45.

CXC CON GRAN SENTIMIENTO SUYO.

En la muerte de Pelagio segundo el clero, senado y pueblo de Roma eligieron unánimes á S. Gregorio. El Santo procuró primero impedir la eleccion: suplicó despues al emperador Mauricio, de quien habia tenido un hijo en las fuentes, que negase su consentimiento; y por último se escapó de la ciudad disfrazado, y metido dentro de una gran banasta de mimbres, y se escondió en la cueva de un bosque. Pero nada le sirvió, pues Mauricio con singular gusto aprobó la eleccion, y mandó consagrarle: los romanos luego que le echaron de ménos, hicieron rogativas, le buscaron por todas partes, y despues de tres dias, casi por milagro le descubrieron y llevaron á Roma, donde fué consagrado á 3 de septiembre de 590.

CXCI.

Á los trabajos de la guerra y hambre, habia seguido en Roma el de la peste, que comenzó con la muerte del papa Pelagio, é iba causando mayores estragos. S. Gregorio, ántes de venir la respuesta del emperador sobre su eleccion, hizo un sermon al pueblo en que decia: *Temamos, hermanos mios, temamos el castigo de Dios, quando le estamos sufriendo, ya que no hemos sabido precaverle: rómpase siquiera con los golpes que sufrimos la dureza de nuestro corazon. Todo el pueblo está pereciendo con la espada de la ira de Dios: la muerte ya no espera la enfermedad: viene de repente, y se lleva al pecador sin darle tiempo de hacer penitencia: considerad en qué estado va á comparecer ante el terrible juez. El estrago es general: las casas quedan vacías: expiemos pues nuestros pecados con*

nuestras lágrimas: nadie desespere por enormes que sean sus crímenes: los ninivitas borraron los suyos con una penitencia de tres dias, y el ladron en la misma hora de su muerte [1]. Al fin del sermon publicó S. Gregorio una procesion ó letanía que debia comenzar al amanecer del miércoles inmediato, saliendo de siete diferentes iglesias otras tantas divisiones, para reunirse todas en Santa María la mayor. La primera division era del clero, la segunda de los abades y monges, la tercera de las abadesas y monjas, la quarta de los niños, la quinta de los hombres seglares, la sexta de las viudas, y la séptima de las mugeres casadas. En una hora murieron ochenta de los que iban en estas procesiones, y San Gregorio continuó las rogativas hasta que la peste cesó.

[1] *Id. De mortal. post hom. in Evang.*

CXCII
EL SANTO PAPA ESCRIBE SU LIBRO PASTORAL:

La dignidad de cabeza de la Iglesia avivó la actividad y aplicacion de nuestro Santo en los trabajos apostólicos; pero no varió el humilde concepto que tenia de sí mismo, ni disminuyó sus ansias de gustar las delicias de la contemplacion de las verdades eternas en la vida solitaria. Por esto á las cartas de enhorabuena correspondia con expresiones de sentimiento de verse privado del retiro, metido en negocios, y con una carga que creia superior á sus fuerzas. Para justificar estos sentimientos y su resistencia en admitir el obispado, escribió el libro *Pastoral* dividido en quatro partes. En la primera trata de la vocacion á esta dignidad, y de la ciencia, virtud, valor, amor al trabajo, y disposiciones necesarias en los obispos. En la segunda muestra cómo ha de cumplir el obispo con sus cargos: la humildad, el zelo, la discrecion, y la constancia con que debe orar, instruir y socorrer á los feligreses. En la tercera explica, cómo ha de acomodar las instrucciones á la edad, sexô, disposiciones constantes ó pasageras, y demas circunstancias. En la quarta observa, que debe el obispo con freqüencia hacer exâmen de su propia conducta, para instruirse y humillarse. Con tan alta idea de los cargos de su dignidad, é incesante aplicacion en cumplirlos, fué el pontificado de S. Gregorio uno de los

mas admirables y útiles á la Iglesia. Yo primero diré algo de las tareas que le ocasionaron las guerras y calamidades temporales de la Italia, del cuidado en conservar el patrimonio de la Iglesia, y de la prudencia y liberalidad en aplicarle á favor de los pobres. Despues hablaré de las mas peculiares de su ministerio: del zelo por la conversion de los idólatras, judíos, hereges y cismáticos, y de la atencion al bien de la Iglesia universal, y de las particulares de todo el mundo.

CXCIII
TRABAJA MUCHO EN DEFENSA DE ROMA É ITALIA, Y PARA ACABAR LA GUERRA:

S. Gregorio comparaba la ciudad de Roma á un navío viejo, maltratado y batido de crueles borrascas. En efecto se habia roto la paz de los romanos con los lombardos: el exârca, ni enviaba socorros á Roma, ni permitia que S. Gregorio hiciese la paz con los enemigos. De esto se quexaba el Santo en 592 escribiendo al obispo de Ravena, y le añadia: *No te alarme esa animosidad del exârca: quanto por mi dignidad soy superior á él, tanto con mas prudencia debo sufrir su ligereza. Con todo si le hallas algo mas tratable, persuádele que nos dexe hacer la paz* [1]. Entre tanto el papa animaba á los capitanes romanos contra los lombardos, y mandó á los soldados de Nápoles que obedeciesen á un tribuno que les envió [2]. Esta guerra puso á Roma y á toda la Italia en tan infeliz estado que el Santo le pinta de esta manera: *No se vé sino tristeza, no se oyen sino lamentos: las ciudades destruidas, las fortalezas arruinadas, la campiña saqueada, todo el país hecho un páramo. Las pocas reliquias que quedan del género humano están sufriendo continuamente los castigos de Dios: unos arrastrados cautivos, otros mutilados, los demas muertos. La misma Roma ántes la señora del mundo ¿en qué ha parado? Oprimida de dolores, abandonada de los ciudadanos, insultada por los enemigos, llena de ruinas. ¿En donde está el senado, en donde el pueblo? ¿Pero qué hablo yo de hombres? Hasta los edificios se arruinan, las murallas caen. ¿En donde están los que se gozaban en sus glorias? ¿En donde su pompa y su orgullo? Ántes sus príncipes y capitanes corrian todas las provincias para saquear-*

[1] S. Gregor. *Lib.* II. *Ep.* 32.

[2] *Id. Lib.* II. *Ep.* 29. 31.

las, y los jóvenes de todos los pueblos acudian á ella para hacer fortuna. Ahora que está desierta y arruinada, ni hay quien venga para adelantar, ni hay poderosos que salgan para oprimir [1]. Hacia entónces trescientos años que los emperadores no vivian en Roma; pues Diocleciano tenia la corte en Nicomedia, Constantino la puso en Bizancio, los emperadores del occidente solian vivir en la Iliria, ó en la Galia, y quando estaban en Italia tenian su corte en Milan ó Ravena. Con esto Roma se habia despoblado y deteriorado muchísimo, desde ántes de la guerra de los lombardos.

[1] *Hom.* 18. *in Ezequiel.*

CXCIV

Estos capitaneados por el rey Agilulfo se iban acercando á Roma; mas el santo papa queriendo precaver las desgracias de la entrada del exército enemigo, informó al emperador del infeliz estado de la Italia, y que era inevitable la pérdida de la capital, si no se hacia pronto la paz. Quejábase ágriamente del exârca y de algunos otros ministros del emperador, que con violencias y excesivos impuestos hacian desear á los pueblos el dominio de los bárbaros [2]. El año 598 vino nuevo exârca, y logró San Gregorio la paz con el rey Agilulfo, á quien escribió las gracias, como tambien á la reyna Teodelinda que la facilitó. Poco ántes Teoctista hermana del emperador habia enviado treinta libras de oro al Santo, quien le hace saber que destinó la mitad para redimir algunos nobles de los que eran esclavos de los lombardos, y la otra mitad para ropa de cama de las monjas; pues eran en Roma tres mil, por haberse recogido allí las de muchas provincias ocupadas por los lombardos [3]. El año 599 el emperador Mauricio envió otras treinta libras de oro, que fueron distribuidas entre los obispos echados de sus sillas por los enemigos, y los demas pobres [4]. Renovóse otra vez la guerra en 601, y con ella las correrías de los lombardos, y los demas trabajos consiguientes, que duraron hasta poco ántes de la muerte del Santo. En sus cartas se ve la actividad con que atendia á todo en estas calamidades públicas: procuraba el alivio de los pueblos saqueados, y so-

[2] *Id.* IV. *Ep.* 29. 31. 33. 35.

[3] *Id.* VII. *Ep.* 26.

[4] *Id.* V. *Ep.* 39.

bre todo la redencion de los cautivos; y al mismo tiempo para la defensa de las ciudades no permitia que nadie se excusase de hacer la guardia en los muros, con título de la Iglesia, ni aun los monges [1].

[1] *Id. Lib.* VII. *Ep.* 75.

CXCV
EN LA CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA IGLESIA;

En medio de estas turbulencias, que duraron todo el pontificado de S. Gregorio con breves intervalos de tregua ó de paz, ponia el Santo particular cuidado en conservar los grandes patrimonios que tenia la iglesia de Roma en varias provincias: en las que solia haber administradores ó intendentes, que recibian este cargo delante del cuerpo de S. Pedro [2]. Entre las muchas cartas del Santo sobre esta materia, son especialmente notables dos que dirigió á Pedro subdiácono administrador de los patrimonios de Sicilia, reformando abusos, y dando varias providencias que demuestran que el Santo en medio de sus incesantes tareas tenia por justo y conveniente trabajar por sí mismo en que se observase la mas exâcta justicia en la administracion de los bienes de la Iglesia: de modo que nada se desperdiciase del valor justo, ni se permitiese grangería sórdida.

[2] *Id. Ep.* 70. 17. & s.

CXCVI
Y EN SU CRISTIANA DISTRIBUCION:

Pero no era menor su cuidado en que tan grandes rentas se distribuyesen dignamente. El papa Gelasio habia formado un estado de los patrimonios de la iglesia de Roma, calculando el producto anual en dinero; y S. Gregorio con presencia de estos cálculos arregló las limosnas ó distribuciones del clero, de sus familiares y criados, de los monasterios, iglesias, cimenterios, capillas y hospitales de Roma y cercanías. Se pagaban en quatro plazos anuales, por pascua, por San Pedro, por San Andres, y el dia de su consagracion. En el palacio de Letran habia un grande volúmen en que estaban notados los pobres á quienes se daba limosna ordinaria, aun en provincias distantes. El dia de pascua por la mañana al tiempo de dar el ósculo de paz á los obispos, presbíteros, diáconos y otras personas de distincion, les regalaba algunas piezas de oro. El primer dia de cada mes repartia á los pobres una buena cantidad de trigo, vino, queso, legumbres, tocino,

carne, pescado y aceite; y enviaba á la gente principal algunos licores, ú otros regalillos. Habia en cada barrio un sugeto encargado de dar limosna todos los dias á los enfermos é inválidos [1]. En sus cartas nos queda memoria de grandes limosnas particulares: entre otras, á un tal Marcelo, que se encerró en un monasterio para hacer penitencia, le daba una pension anual para mantenerse él y un criado [2]: se daba trigo, habas y vino á un noble pobre y ciego, en cantidad que bastase para su familia [3]: á las monjas de Nola quarenta sueldos de oro por una vez, y veinte anuales [4]. Con motivo de consagrar el oratorio de un monasterio hizo distribuir á los pobres diez sueldos de oro, una grande porcion de vino, trigo y aceite, doce carneros, y cien pollas [5]. Elías abad de Isauria le pidió cincuenta sueldos de oro para las urgencias de su monasterio; pero despues pareciéndole que pedia demasiado le escribió dos veces, reduciendo cada vez mas su peticion. El santo papa iba á proporcion aumentando la limosna: le envió primero los cincuenta sueldos, luego diez, y luego otros doce [6]. Mantenia muchísimas gentes de varios países, expatriadas por las guerras de los lombardos, y convidaba cada dia doce á comer [7]. Con todo alguna vez se negó á dar limosna: el obispo de Ravena se la pidió para Severo patriarca de los cismáticos de la Istria, cuyo pais habian saqueado los lombardos; y le respondió: *No la pedirias si supieses los regalos que hace para frustrar las diligencias, con que yo procuro la reunion de aquellas iglesias; y de qualquier modo debemos primero socorrer á los fieles hijos de la Iglesia que á sus enemigos* [8].

[1] Joan. Diac. II. c. 24.

[2] S. Gregor. *Lib.* I. *Ep.* 18.

[3] *Ib. Ep.* 44.

[4] *Ib. Ep.* 37.

[5] *Ib. Ep.* 54.

[6] *Id.* IV. *Ep.* 30.

[7] Joan Diac. II. c. 22. 23.

[8] *Id. Ep.* 24. 32.

CXCVII

EN LA CONVERSION DE LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA;

En otros lugares he hablado del zelo con que procuraba San Gregorio la extincion de este cisma [9], la conversion de los judios [10], y la de los idólatras, especialmente en Inglaterra [11]. Con igual actividad y prudencia procuraba la de los hereges; y logró que muchos lombardos abjurasen el arrianismo. El rey Autarico prohibió que los hijos de lombardos se bautizasen en iglesias de católicos: murió poco despues, y San Gregorio encargó á los obis-

[9] *Lib.* VII. n. 135.

[10] *Lib.* VI. n. 316.

[11] *Lib.* V. n. 176. s.

pos de Italia que advirtiesen á los lombardos católicos, cuyos hijos habian sido bautizados por los arrianos, que debian reconciliarlos con la Iglesia; y los animaba á procurar ganar á los hereges con blandura [1]. Teodelinda reyna de los lombardos era ya católica, y poco despues se convirtió el rey, y muchos de la nacion [2].

1 *Id. Ep.* 17.
2 Paul. Diac. IV. c. 16.

CXCVIII
Y SOBRE TODO EN SU GOBIERNO, Y EDIFICACION DE LOS FIELES.

Pero donde mas se explayó la luz y ardor del zelo de este santo pontífice fué en la edificacion de los fieles, y en el gobierno de la Iglesia. Al principio del año 591 tuvo un concilio en Roma, y escribió á los patriarcas de Alexandría, Antioquía, Jerusalen y Constantinopla. Les hace saber su promocion con expresiones muy humildes, acuerda las obligaciones de los obispos, encarga que le encomienden á Dios, y pone su profesion de fe, en que expresamente abraza el concilio quinto, y condena los tres capítulos [3]. Desde el principio de su pontificado no tuvo sino clérigos y monges para todos los empleos y oficios de su casa: se miraba mucho en su eleccion, y tuvo sugetos muy dignos: vivia con los familiares como en una comunidad, siendo el palacio un verdadero monasterio, y conferia con ellos los asuntos de la Iglesia [4]. En los cinco primeros años predicaba con freqüencia, y explicando el profeta Ezequiel, aseguraba que muchas veces al tiempo del sermon habia entendido algunos lugares obscuros que á solas no podia penetrar; y de aquí colegia que Dios le daba la inteligencia de los libros sagrados, para que los explicase á sus feligreses [5].

3 S. Gregor. *Ep.* 24.

4 Joan. Diac. I. c. 12. *ad* 15.

5 S. Gregor. *In Ezech. Homil.* 14.

Mas el año 595, hallándose muy quebrantado de salud, y consternado el ánimo con el inminente peligro de ver á Roma asaltada por los lombardos, suspendió la ordinaria explicacion de la Escritura, sin dexar de instruir y exhortar incesantemente á los fieles de palabra y por escrito [6]. Nada omitió de lo que pudiese contribuir á que las funciones sagradas se celebrasen con magestad y decoro: hizo algunas variaciones en el órden romano del papa San Gelasio: arregló las estaciones y procesiones, aumentó las luces de las iglesias y el número de minis-

6 Orsi *Hist. E Lib.* 44 n. 67. s

tros dispuso los ornamentos que debian usarse en el altar: mandó componer un antifonario que contenia todo lo que se cantaba en la misa con las notas correspondientes: dotó una escuela de canto para mejorar el de las iglesias, é introduxo ó á lo ménos perfeccionó el llano y unísono que todavía llamamos *Gregoriano*, y es sin duda el mas propio para las funciones sagradas [3].

[1] Joan. Diac. II. n. 17. & s. CXCIX

En un concilio que celebró en julio de 595 hizo seis cánones para la iglesia de Roma. 1 Los subdiáconos y clérigos inferiores canten los salmos y demas lecciones, y los ministros sagrados no mas que el evangelio; pues estos deben escogerse de buenas costumbres y no de buena voz. 2 Los papas no tengan por camareros, pages de camara, ú otros ministerios de mucha intimidad, á legos ó seglares; pues los clérigos ó monges deben ser los testigos de la vida privada del obispo, para aprovecharse de sus exemplos. 3 Cese el abuso de aquellos administradores del patrimonio de la iglesia, que en las casas ó fincas que pretenden ser de la iglesia ponen colgadas unas tablillas, á imitacion de las llamadas *títulos*, que se ponen en las tierras del fisco, y defienden los bienes de la iglesia ó de los pobres por via de hecho. 4 Se ha introducido el abuso de que quando se entierran los cadáveres de los romanos pontífices, el pueblo los cubre con dalmáticas, y despues las hace pedazos, y guarda como reliquias. Por esto ordeno que el féretro con que es llevado á la sepultura el cadáver del obispo de Roma no se cubra con ningun velo, ni otro paño, y encargo á los presbíteros y diáconos el cumplimiento de este decreto, baxo pena de excomunion. 5 Nada se reciba por las órdenes, ni por el palio, ni por los despachos, ni por la nueva invencion del sello, ni por ningun otro pretexto; pues hasta el escribano debe extender y dar de balde la certificacion ó despacho. Con todo si el ordenado despues de haber recibido el palio y el despacho, sin haber precedido pacto ni demanda, quiere espontaneamente hacer algun regalo, podrá admitírsele. 6 Muchos siervos ó esclavos de las iglesias ó de seculares

pretenden ser monges: si se admitên todos, corre peligro de quedar la iglesia sin siervos: si ninguno, quitamos tal vez á Dios un siervo que llama. Procédase pues con cautela, y al siervo que quiere ser monge pruébesele primero vestido de seglar, y si las costumbres acreditan la sinceridad de sus deseos, quede libre de la servidumbre de los hombres, y abraze la otra mas rígida servidumbre en obsequio de Dios [1].

[1] *Ap.* Hard. t. III. c. 495.

CC

DA VARIAS PROVIDENCIAS Á FAVOR DE LA VIDA MONASTICA,

El santo papa que habia sido monge, fundador de monasterios y especialmente aficionado á la vida monástica, dió varias providencias para asegurar la quietud de los monges, corregir á los díscolos, y facilitar á todos los mayores progresos en las virtudes de su estado. En varias ocasiones contuvo los desórdenes que causaban algunos obispos y clérigos queriendo apoderarse con varios pretextos de los bienes de los monasterios, y meterse en sus elecciones ó gobierno [2]. Y despues el año 601 en el concilio que celebró en Roma á 5 de abril publicó un decreto, en que extendió á todos los monasterios los privilegios principales, que ántes habia concedido á algunos. Advierte que como habia gobernado monasterios sabia quán importante es en ellos la tranquilidad. *Por esto*, dice, *mando á todos los obispos, que por ningun pretexto se apoderen de casas, tierras, rentas ó escrituras de los monasterios. Si se duda de alguna finca si es del monasterio ó de la iglesia, nombren por árbitros á algunos abades, ú otras personas temerosas de Dios. Quando muere el abad, el sucesor debe ser elegido con libre y unánime consentimiento de la comunidad, y debe ser del mismo monasterio. Pero si en él no hay sugeto á propósito, podrá elegirse un monge de otra casa. El electo sea ordenado sin venalidad ni fraude; y despues de consagrado no puede ser depuesto, á no ser por graves delitos, y segun los cánones. Sin consentimiento del abad no puede quitársele monge alguno, aunque sea para gobernar otro monasterio, ó para entrar en el clero. Pero el abad si le quedan bastantes monges para el oficio divino y el servicio del monasterio, podrá ofrecer para el ministerio de la*

[2] S. Gregor. *Lib.* VI. *Ep.* 29. II. *Ep.* 11. IV. *Ep.* 41. 43. V. *Ep.* 46. *cæt.*

Iglesia los que estime dignos; y el que haya pasado al estado clerical no podrá permanecer en el monasterio.

Igualmente prohibe San Gregorio á los obispos tomar inventario de los bienes ó escrituras de un monasterio, aunque haya muerto el abad: celebrar misas solemnes en el monasterio, poner allí su solio, ó dar la mas mínima providencia, á no ser que se lo suplique el abad, quien debe tener siempre á los monges baxo de su jurisdiccion. Y añade: *Mando que en adelante este decreto sea observado por todos los obispos, de suerte que nada distraiga á los monges del servicio de Dios, ni sufran vejacion de parte del clero, ó de los seglares.* Así concluye San Gregorio, y los Padres del concilio que eran veinte y un obispos y diez y seis presbíteros, respondieron: *Nos congratulamos en la libertad de los monges, y confirmamos lo que V. Santidad acaba de ordenar* [1].

[1] *Ap.* Hard. t. III. c. 537.

CCI

Y PARA CORREGIR Y PRECAVER LA RELAXACION:

San Gregorio queriendo á los monges exêntos, no pretendia autorizar la relaxacion. *Sea grande*, les decia, *vuestro fervor y constancia en la oracion, y vuestro cuidado en el oficio divino: no pueda jamas sospecharse que deseábais libraros de la correccion del obispo, con pretexto de buscar la tranquilidad* [2]. *Si algun monge*, decia á un obispo, *cayese en algun crímen infame, lo que Dios no permita, castígale segun todo el rigor de la ley* [3]. Y al contrario sentia muchísimo que los obispos protegiesen á los monges fugitivos ó excomulgados por el abad [4]. Procuraba con toda eficacia la conversion de estos monges vagos y díscolos; y en sus cartas se ven algunas de las providencias que daba para recogerlos y castigarlos segun mereciesen, especialmente á los que llegaban al abominable exceso de casarse [5]. Venancio de noble linage despues de haber abrazado la profesion monástica la dexó, se casó, y logró el empleo de canciller de Italia. San Gregorio creyó que debia tentar su conversion: *Te escribiria*, le dice, *aunque hubieses de tomarlo á mal, porque deseo entrañablemente tu salvacion. Tú sabes qué hábito llevaste, y hasta donde has caido: considera qué castigo mereces en el tribunal de Dios,*

[2] S. Gregor. IV. *Ep.* 41.

[3] *Id.* VII. *Ep.* 33.

[4] *Id.* VI. *Ep.* 32. VII. *Ep.* 36.

[5] *Id. Ep.* 39. 40. XII. *Ep.* 20.

á quien has hurtado no algun dinero, sino á tí mismo, pues te habias consagrado al Señor con el hábito monástico. La tristeza que por tí siento apénas me dexa hablar, y con todo mis palabras te ofenden y confunden. Si no puedes aguantar las palabras de un hombre, que no es mas que polvo ¿qué harás en el tribunal del Criador? Me temo que leerás mi carta á tus amigos, á esos aduladores que buscan tus bienes, y no tu bien: no tomes por consejeros en un punto de que pende tu vida, á los mismos cómplices de tu muerte: toma mi consejo, nadie te le dará con mas amor. Y si mi zelo te es sospechoso, yo llamaré á consejo á toda la Iglesia, y subscribiré con gusto lo que se decida de comun consentimiento [1].

[1] *Id.* I. *Ep.* 33

Venancio no se convirtió, mas el Santo no por eso renunció su amistad. Algunos años despues los dos padecian mucho de la gota, y con este motivo San Gregorio decia á Venancio: *¿Qué hemos de hacer en estos dolores, sino acordarnos de nuestros pecados, y dar gracias á Dios que nos purifica, mortificando esa carne que tanto nos hizo pecar? Los dolores actuales si nos convierten son el fin de la falta precedente; pero si no, serán el principio de la pena venidera. Cuidado pues, no queramos pasar de este tormento á los eternos: consideremos la bondad de Dios que nos amenaza con la muerte, sin dárnosla, para que entremos en un saludable temor de sus juicios. ¡Quántos pecadores han quedado sumergidos en sus excesos hasta la muerte, sin tener un dolor de cabeza que les excitase su memoria, y con una muerte repentina se vieron en un momento entre las llamas del infierno!* [2] Algun tiempo despues sabiendo S. Gregorio, que Venancio estaba muy malo en Siracusa, escribió al obispo para que le exhortase á tomar siquiera entónces el hábito monástico, baxo pena de ser condenado eternamente en el tribunal de Dios [3].

[2] *Id.* VII. *Ep.* 118.

[3] *Id.* IX. *Ep.* 31.

CCII

El santo papa privó á los monges de Campania de pasar de un monasterio á otro [4]: alabó al obispo de Cáller porque no quiso que se fundase un monasterio de hombres en una casa que era de otro de vírgenes [5]: encargó que

[4] *Id.* I. *Ep.* 40.

[5] *Id.* IX. *Ep.* 20.

de la isla Ofiaria, habitada por monges, se echasen las mugeres italianas que se habian refugiado en ella huyendo de los lombardos [1]; y con motivo de que en aquellas islas era muy austera la vida de los monges, mandó que no se admitiesen jóvenes que no llegasen á los diez y ocho años [2]. Unos monges pedian por abad á un tal Constancio, y les respondió: *Me horroriza vuestra súplica, porque sé que Constancio ama la propiedad, y así claro está que no tiene corazon de monge. Si no se destierra la propiedad del monasterio, no habrá en él ni caridad, ni concordia. Mas sé, que se atrevió á ir solo á un monasterio de Piceno; y el que anda sin testigos no vive bien* [3]. Dispuso que los monasterios tuviesen un procurador secular con salario proporcionado para cuidar de los litigios y recursos, y poder los monges vivir mas retirados, y adictos á sus ministerios [4]. Concedió facultad de hacer testamento á Probo abad de S. Andres: vivia Probo solo en una celdita, y aunque tenia algunos bienes y un hijo, no habia hecho testamento, previendo que pasarian á su hijo como *ab intestato*; pero informado de sus prendas el santo papa, le llamó, y sin darle tiempo para nada le mandó pasar luego á ser abad. Probo obedeció al instante, sin detenerse en hacer testamento; pero despues pidió permiso de hacerle, para que su obediencia no perjudicase al hijo que era pobre. S. Gregorio mandó leer el memorial de Probo en presencia de algunos obispos y presbíteros; y constándole la certeza de lo alegado, le concedió permiso de disponer de todos sus bienes, como si aun no hubiese entrado en el monasterio [5].

En quanto á las religiosas quiere el santo pontifice que algunos clérigos experimentados se encarguen de sus negocios, para que jamas tengan ellas que salir [6]. Mandó prender á una religiosa que habia dexado el hábito, y encerrarla en un monasterio en que fuese bien guardada, é hiciese penitencia [7]. Quiere que las abadesas sean de sesenta años; de la misma casa, elegidas por toda la comunidad, y establecidas por el obispo [8].

[1] *Id.* I. *Ep.* 48.
[2] *Ibid.*
[3] *Id.* X. *Ep.* 22.
[4] *Id.* I. *Ep.* 67.
[5] *Id.* VII. *Ep.* 7. IX. *Ep.* 22.
[6] *Id.* III. *Ep.* 9.
[7] *Id.* VII. *Ep.* 9. 10.
[8] *Id.* III. *Ep.* 2. II. *Ep.* 59. VII. *Ep.* 6. VIII. *Ep.* 63.

CCIII
REPRESENTA Á MAURICIO SOBRE LA LEY QUE PRIVA Á LOS SOLDADOS DE SER MONGES;

Es digna de particular memoria la representacion de S. Gregorio al emperador Mauricio en defensa del estado monástico. Mauricio publicó una ley en que prohibia á los que habian obtenido empleos públicos la entrada en el clero ó en los monasterios; y á todos los que estaban marcados en la mano, como alistados en la tropa, el abrazar la vida monástica. Quando San Gregorio recibió esta ley estaba enfermo; y despues en agosto de 593 escribió al emperador comenzando así: *Es reo ante Dios quien no procede con el soberano con sinceridad. Yo, aunque indigno, voy á hablaros, Señor, no como obispo, ni como ministro público, sino como particular, por el afecto que os tengo desde ántes de ser vos señor del mundo.* Refiere despues la primera parte de la ley que excluye del clero á los ministros públicos, y la alaba porque no suelen estos querer dexar el mundo, sino mudar de empleo. *Pero quedo asombrado*, prosigue, *de que en la misma ley los querais excluir tambien de los monasterios; pues ellos pueden dar las cuentas, y pagar las deudas, y puede alguno convertirse de veras, querer restituir lo que usurpó, y retirarse para cuidar mejor de su alma. La ley añade que los soldados no pueden abrazar la vida monástica: esta prohibicion, Señor, me ha consternado: es una novedad con que se cierra á muchos el camino del cielo; pues aunque tambien en la milicia se puede vivir santamente, algunos hay que no pueden salvarse sin dexar del todo al mundo.*

Mas yo, prosigue el Santo, *que hablo así á mis señores, ¿qué soy sino un gusano de la tierra? No obstante no puedo callar una vez que entiendo que esta ley es contra Dios. La soberanía se os ha dado de lo alto, para fomentar los buenos deseos, y hacer que el reyno de la tierra sirva al de los cielos. Pues ¿cómo se dice claramente que el que esté empeñado en la milicia terrena no puede servir á Jesucristo hasta que haya cumplido el tiempo, ó sea despedido por inválido? Á esta órden el Señor por mi boca os responde así: Yo de secretario te hize capitan de guardias, despues cesar, despues emperador y padre de emperadores.*

Yo puse en tus manos mis sacerdotes, ¿y tú quitas de mi servicio tus soldados? Señor, decid ahora á vuestro siervo: ¿Qué respondereis á vuestro amo quando en el juicio os haga este cargo? Le asegura que ha visto conversiones de soldados muy verdaderas y confirmadas con prodigios: observa que estas conversiones jamas pueden disminuir las fuerzas del exército, y al contrario las redoblan las oraciones de los convertidos: le ruega encarecidamente que no quiera con esta órden frustrar sus ayunos, oraciones y limosnas, y concluye: *Yo como sujeto á vuestro imperio he hecho pasar la órden á varias partes; pero considerando que es contraria á Dios, os lo hago presente. Así cumplo con todos: con vos obedeciendo, y con Dios no callando* [1]. Para entregar esta carta se valió S. Gregorio de su amigo Teodoro protomédico del emperador. Le dice que no ha querido enviarla por su nuncio, porque Teodoro que servia y trataba á su Magestad con freqüencia y confianza, podria hablarle con mas franqueza de lo que interesa á su salvacion: le ruega que la entregue quando esté á solas con el emperador y en ocasion oportuna, y añade: *Tú, mi ilustre hijo, hablarás por Cristo. Si eres escuchado habrás trabajado por el alma del soberano y por la tuya, mas aunque no te atendiese, siempre ganas por tu alma* [2].

[1] *Id.* III. *Ep.* 65. *al.* 62.

[2] *Id. Ep.* 60. *al* 65.

CCIV

LA HACE CORRER, Y MODERA CON SANTO VALOR Y PRUDENCIA:

La ley de Mauricio no era claramente contraria al derecho natural ni divino, y podia parecer fundada en el cánon quarto calcedonense, que prohibe á los esclavos entrar en monasterios sin permiso de su amo; pues los soldados eran como esclavos del público en el tiempo de la milicia, y por esto se les marcaba en la mano. Por consiguiente S. Gregorio no tenia motivo para impedir que la ley de Mauricio siguiese el curso de las demas leyes imperiales sobre materias eclesiásticas, las que eran entónces freqüentes. Estas ni en oriente ni en occidente solian considerarse obligatorias hasta que los obispos las aprobaban; y como S. Gregorio juzgaba que aquella ley era indigna de un emperador cristiano tan favorecido de Dios, y contraria á la proteccion que el emperador debe á la Igle-

sia, no la aprobó al recibirla, sino que sencillamente la hizo circular como expedida por el emperador [1]. Despues conoció que Mauricio no tomaria á mal un temperamento que abriese la puerta á las conversiones verdaderas de los soldados, y la cerrase á las fingidas; y entónces expidió una circular á los metropolitanos y obispos principales de la Iliria, Italia, é islas sujetas al emperador, en que les enviaba la mencionada ley, moderándola algo. Les encarga con eficacia que no admitan en el clero ántes de tiempo á los que están metidos en empleos ó negocios temporales, para precaver que con el hábito clerical vivan todavía como seglares; y si quieren ser monges, por ningun motivo entren ántes de quedar libres de todo cargo. Los soldados que quieran abrazar la vida monástica deben primero pasar tres años de prueba con el vestido secular; y solo despues podrán recibir el hábito. Pues quando con este exámen acreditan constantes deseos de hacer penitencia de los excesos pasados, no debe despreciarse su conversion. *Estad seguros*, añade el papa, *de que el emperador quedará satisfecho con este temperamento* [2]. Los tres años de prueba Justiniano los queria en todos los novicios [3], pero S. Gregorio solo en los militares: para los demas se contentaba con dos [4].

[1] *Véase* Orsi *Hist.* XLV. n. 18.

[2] *Id. Lib.* VIII. *Ep.* 5.
[3] *Nov.* 5. c. 2. 123. c. 35.
[4] S. Gregor. *Lib.* VIII. *Ep.* 5. X. *Ep.* 24.

CCV

ATIENDE CON GRAN VIGILANCIA Á LAS IGLESIAS DE ITALIA,

La atencion que daba el Santo á los asuntos generales de la Iglesia no le impedia de atender á los particulares, especialmente de Italia é islas inmediatas. Las guerras habian arruinado muchísimas iglesias y ciudades que ántes tenian obispo. El Santo unia á veces las rentas y derechos de dos iglesias vecinas, haciendo de dos obispados uno, para que pudiese el clero mantenerse, y los pueblos quedasen todos cuidados y asistidos [5]. Á veces encargaba las iglesias vacantes á algun obispo como visitador, poniendo en ellas algunos presbíteros y diáconos para bautizar á los niños, y asistir á los moribundos en todas las parroquias [6]. Alguna vez dió un curato que no era del obispado de Roma, y mandó al obispo, que hiciese entregar al provisto las rentas comenzando por el año anterior [7].

[5] Id. II. *Ep.* 35. 13. I. *Ep.* 83.

[6] Id. I. *Ep.* 15. II. *Ep.* 31.

[7] Id. II. *Ep.* 10.

En una vacante de la iglesia de Nápoles San Gregorio envió á Pablo obispo de Nepi, para que la gobernase como visitador. Despues previno al pueblo de Nápoles que si no hallaban en aquella ciudad sugeto á su gusto, diesen comision á tres personas de conocida rectitud y prudencia para ir á Roma, y elegir alguno de su clero, para obispo de aquella ciudad [1].

[1] *Id.* II. *Ep.* 15. 20. 25.

En otra vacante el pueblo de Nápoles se dividió entre dos diáconos: el papa les dixo que esta division, ni era nueva, ni reprehensible; pero recusó á entrambos: al uno porque tenia una niña muy pequeña, de donde se colegia que tenia pocos años de continencia: al otro por ser de poco talento para un tiempo en que los obispos no solo habian de atender á la salud de las almas, sino tambien á la seguridad y utilidad temporal de su rebaño [2]. El papa solia consagrar por sí mismo á los obispos de Italia, ménos en la provincia de Milan, cuyo arzobispo consagraba á los sufragáneos, y estos al metropolitano: bien que todo con previo consentimiento de su Santidad [3].

[2] *Id.* VIII. *Ep.* 40.

[3] *Id.* II. *Ep.* 26. 29. 30.

CCVI

Juan obispo de Ravena, con el pretexto de que en esta ciudad vivian los exârcas, y habian hecho largas detenciones los emperadores, pretendió distinguirse entre los metropolitanos; y en especial llevar el palio en las procesiones, y que sus diáconos y presbíteros usasen unas toalletas ó manípulos que no solian usar entónces sino los de Roma. San Gregorio le reprehendió, y mandó que se conformase con la práctica de los otros metropolitanos, á no ser que tuviese, lo que su Santidad no creia, algun privilegio particular de los papas. Con todo le permitió que su arcediano al tiempo de servirle pudiese usar manípulo; y á solicitud del exârca y del prefecto de Italia le concedió el uso del palio en las tres procesiones de San Juan, de San Pedro y de San Apolinar primer obispo de Ravena [4]. Juan no se contuvo en lo que el papa le concedia, y así mereció otra reprehension mas severa, en que San Gregorio entre otros cargos le hace el de que en las conversaciones era bufon y mordaz, se irritaba contra

[4] *Id.* II. *Ep.* 54. 55. IV. *Ep.* 2.

los domésticos, y trataba al clero con imperio; y concluye: *Respóndeme, pero no con palabras, sino con tu enmienda* [1]. [1] *Ib. Ep.* 15.

CCVII

En la isla de Cerdeña aun habia muchos idólatras, en especial los que se llamaban *Barbaricinos*. El santo papa se quexaba del poco zelo de los obispos en procurar su conversion, amenazó con severo castigo á los que tuviesen algun siervo idólatra en las posesiones de las iglesias, y envió á Felix abad de su monasterio de San Andrés, para que predicase á aquellos gentiles, muchos de los quales convirtió [2]. Reprehendia San Gregorio á Januario obispo de Cáller, porque excomulgó á uno que le habia injuriado, al paso que toleraba con culpable condescendencia los vicios de los clérigos y otros excesos; y mandaba el Santo que los clérigos ordenados *in sacris* que caían en delito carnal no fuesen restablecidos por mas penitencia que hiciesen [3]. Januario era un viejo de poco alcance, y genio colérico: una vez llegó al exceso de hacer destruir las mieses de un particular contra quien estaba irritado. El papa le escribió en estos términos: *Tus cabellos blancos me mueven á perdonarte; pero te encargo, viejo infeliz, que entres en tí mismo, y des satisfaccion de tanto exceso. Teme, pues tu muerte está muy cerca: por tu poco alcance y tu vejez suspendo el severo castigo que mereces; pero tus consejeros quedan excomulgados por dos meses* [4]. Hallamos igualmente varias providencias del papa en la Sicilia; pero en toda la Italia ponia particular cuidado en que solo fuesen obispos los sugetos mas dignos [5]. Recusaba muchas veces á los que los pueblos y cleros elegian [6]; y transfirió á Paulino del obispado de Tauro al de Lípari, mandándole que le admitiese [7].

[2] *Id* III. *Ep.* 23. *ad* 27. IV *Ep.* 33.

[3] *Id.* III. *Ep.* 26.

[4] *Id.* VII. *Ep.* 1.

[5] *Id.* II. *Ep.* 18.

[6] *Id.* I. *Ep.* 55. 56. 18.

[7] *Id.* II. *Ep.* 13. 20.

CCVIII

DE ESPAÑA.

El zelo de San Gregorio llegaba á las iglesias de España, Galia, África é Iliria. San Leandro luego que supo su promocion, le dió parte de la conversion y piedad del rey Recaredo, le preguntó si podia bautizarse con tres inmersiones, como solian los arrianos, y le pedia la exposicion de Job, y algunos libros mas. El santo papa no le respondió hasta el mayo del año siguiente 591 en que le

dixo: *Con ansia deseaba responderte, pero me lo impedian las ocupaciones de mi obispado que me dan mas gana de llorar que de hablar.* Se lamenta de los peligros y males de la guerra, y prosigue: *Es imponderable mi gozo por la perfecta conversion de Recaredo: sus costumbres me precisan á amarle sin conocerle: procura pues que sus obras buenas no le desvanezcan, y que su vida sea tan pura como su fe. En quanto á las tres inmersiones, nuestras iglesias las practican en memoria de las tres Personas de la Trinidad, ó de los tres dias de la sepultura del Señor: al modo que con la única se puede significar la unidad de la naturaleza divina. Con todo soy de dictámen de que vosotros no useis de las tres inmersiones, para que no pueda sospecharse que lo haceis para dividir la Divinidad, como los hereges de ese país, y para que estos no se glorien de que su práctica ha prevalecido.* Incluye nota de los libros que le envia, y en órden á los de Job le dice que de las homilías ha formado libros seguidos, de que se están haciendo copias [1].

[1] *Id.* I. *Ep* 41.

CCIX

Algunos años despues envió San Gregorio á España á Ciríaco abad de S. Andrés con cartas para S. Leandro y para Recaredo. Á Leandro, antiguo amigo, le comunica sus penas: *Ya no soy*, le dice, *el que tú trataste: subiendo en lo exterior, interiormente he decaido mucho. Yo deseaba seguir las pisadas de mi divina cabeza, y ser el oprobrio de los hombres, y el desprecio de la plebe; y me hallo cargado con una dignidad de gran peso: la multitud de cuidados me atolondra y me disipa. Mi corazon no halla reposo, sumergido siempre entre ideas baxas, sin poderse elevar un momento en la contemplacion: mi alma se ha atontado, y casi ha llegado á la estupidez, con la forzosa aplicacion á las cosas terrenas, que á veces me hace caer en varias faltas solo por desazon y enfado.* Concluye la carta avisándole que le envia el palio [2]. Al rey le da el santo papa singulares elogios por lo que trabaja en la conversion de sus pueblos: le exhorta á las dos virtudes mas raras en los príncipes, la humildad, y la pureza de cuerpo, y aña-

[2] *Id.* VII. *Ep.* 126.

de: *Ten cuidado de que la cólera no te sorprehenda, y que no hagas con prontitud todo lo que te parezca lícito: la cólera aun en el castigo de los reos debe seguir á la razon como esclava: si llega á dominar, hace que la crueldad se nombre justicia.* El rey habia enviado un cáliz de oro guarnecido de piedras preciosas para la iglesia de San Pedro; y el papa le regala una pequeña llave dentro de la qual habia hierro de las cadenas del santo apóstol, y una cruz en que habia madera de la de Cristo, y cabellos de San Juan Bautista [1].

[1] *Id.* VII. *Ep.* 127. CCX

Dos obispos de España, Januario de Málaga y Esteban de otra iglesia se quejaron á S. Gregorio de que habian sido depuestos, y echados de sus sillas con injusticia y violencia. Eran de los dominios que conservaba el emperador en la Bética y Cartaginense, y no podia entónces celebrarse concilio legítimo en aquellas partes, porque los territorios de estas provincias pertenecian á dos distintos soberanos, que estaban en guerra, y ademas los imperiales pretendian que Cartagena era su metrópoli, y los godos Toledo. El santo papa envió á Juan Defensor como legado de la santa sede, para juzgar estas dos causas, y le dió dos importantes instrucciones. La primera previene que si Januario no queda convencido de ningun delito, debe ser restablecido; y deben ser castigados el que fué puesto en su lugar, y los obispos que le ordenaron. El magistrado Comiciolo, que mandaba en todo lo que era del imperio, y se supone tuvo la principal culpa, deberá reparar los perjuicios que causó á Januario, quien ha de ser creido en esta parte prestando juramento. En órden á Esteban se exâminará si el juicio se hizo con formalidad, si los testigos eran diferentes de los acusadores, si declararon en presencia de Esteban y con juramento, si el proceso queda escrito, si se le dió libertad de defenderse. Se deben exâminar las personas de los acusadores y de los testigos, su vida, condicion y fama. Si son gente despreciable ó enemigos del acusado, si declaran por oidas ó por conocimiento cierto, si la sentencia se pronunció en

presencia de las partes, y si no se ha pronunciado sobre algunos puntos de la acusacion, véase si son graves, ó de poca importancia. La segunda instruccion que el papa dió á Juan Defensor contiene los extractos de muchas leyes sobre su comision: como que la violencia cometida contra un obispo en su propia iglesia es crímen capital y público, como el de lesa magestad, y que el obispo no debe ser llevado por fuerza al juez seglar, ni juzgado por otros obispos que por los de su provincia. Sobre lo que se añade: *Si se dice que el obispo Esteban no tenia metropolitano, ni patriarca, respóndase que debia ser juzgado, como pedia, por la santa sede que es la cabeza de todas las iglesias.* El santo papa haria tanto uso de las leyes imperiales, para mejor convencer á Comiciolo. Con estas instrucciones va unido el formulario de la sentencia á favor del obispo Januario, conforme á la primera instruccion [1].

[1] *Id.* XI. *Ep.* 52. 55. 56.

CCXI
DE LAS GALIAS,

El obispo de Arles era tambien vicario apostólico de las Galias en tiempo de San Gregorio. Este Santo escribiendo á San Vigilio obispo de aquella ciudad le dice que le envia el palio, con la prevencion de que no le use sino en la iglesia al tiempo de la misa. Le constituye vicario suyo en todas las iglesias de la obediencia del rey Quildeberto, sin perjuicio de los derechos de los metropolitanos, y le encarga con especialidad la reforma de la simonía, y del abuso de ordenar obispos á los neófitos ó legos no exercitados en la vida clerical [2]. Para corregir tan pestilenciales abusos envió á las Galias como legado de la santa sede al abad Ciríaco, con el encargo de convocar un concilio; y escribió el papa á los obispos principales de la Galia. Observa que para el santo altar deben buscarse los que por humildad huyen: que el demonio engaña á muchos con pretexto de piedad, haciendo que reciban de los ricos dinero por las consagraciones para dar á los pobres, ó fundar monasterios; y que esto no es hacer limosna en satisfaccion de los pecados, sino cometer pecados para hacer limosna. Recuerda los cánones que prohiben á los clérigos el vivir con mugeres extrañas, encarga la fre-

[2] *Id.* VI. *Ep.* 50. V. *Ep.* 52. 53.

qüencia de los concilios, y manda que entónces se celebre uno inmediatamente [1].

1 *Id.* VII. *Ep.* III.

CCXII

Sobre lo mismo escribió San Gregorio á la reyna Bruniquilda, á sus dos nietos los reyes de Borgoña y de Austrasia, y á algunos obispos [2]. La reyna envió despues una embaxada al papa por varios asuntos, y entre otros el de procurar un concilio para remedio de los males de que su Santidad se habia quejado. Le hablaba tambien de un obispo que padecia vehementes dolores de cabeza, que á veces le hacian delirar; y S. Gregorio determinó, que no puede ordenarse obispo en lugar de otro vivo sin su consentimiento, quando lo que le imposibilita el cumplimiento de sus cargos no es delito sino enfermedad. Que si esta tiene intervalos, es justo que el enfermo renuncie y pida sucesor, y en este caso puede nombrarse con la obligacion de mantener al que renuncia con los bienes de la iglesia; pero si el enfermo jamas vuelve en sí, debe buscarse una persona fiel y capaz, que se encargue de la direccion de las almas, disciplina y bienes de la iglesia: el qual si sobrevive al obispo será consagrado en su lugar. En quanto á las ordenaciones de presbíteros y demas clérigos quedarán reservadas al metropolitano [3].

2 *Id.* VII. *Ep.* 112. *ad* 121.

3 *Id.* XI. *Ep* 7. 8.

CCXIII

DE ÁFRICA,

Ya vimos las varias providencias con que este santo papa procuró contener á los donatistas de África [4]. Para impedir la simonía, y la promocion á las órdenes sagradas de los jóvenes de poca edad, escribió al primado de la Numidia, y á otro obispo llamado Columbo; y particularmente mandó á este que le informase de todo lo concerniente á la disciplina de la Iglesia. Autorizó al mismo Columbo para conocer de la apelacion de un diácono de la Numidia depuesto por crímen de impureza [5], y para que con el primado juntase un concilio para juzgar al obispo Paulino acusado de ultrajar y dar golpes á sus clérigos, previniendo que si resultaba reo, le castigasen con severidad [6]. El emperador queria que el santo papa conociese por sí de cierta acusacion contra el primado de la provincia Bizacena, el qual se confesaba sujeto á la santa

4 *Lib.* VI. n. 422.

5 S. Greg. X. *Ep.* 8.

6 *Id.* X. *Ep.* 32. 33.

sede; y con este motivo decia el papa: *Yo no sé que haya obispo que no lo esté, quando cae en algun delito; pues por lo demas las leyes de la humildad nos hacen mirar á todos los obispos como iguales.* Su Santidad se excusó de conocer de esta causa [1]; y encargó á los obispos de la provincia que la juzgasen con entereza [2].

[1] *Id.* VII. *Ep.* 65.
[2] *Id.* X. *Ep.* 36.

CCXIV
Y DE LA ILIRIA, DONDE TERMINA DOS CAUSAS NOTABLES:

En la Iliria varios obispos habian sido echados de sus iglesias por los exércitos enemigos, y el emperador encargó á los demas que los hospedasen y mantuviesen. San Gregorio alabó la piedad del emperador, y pasó una circular á los que quedaban en sus sillas, manifestándoles que Dios nos manda asistir en las necesidades temporales hasta á los enemigos; pero previno que los obispos expatriados no tenian ninguna autoridad en las iglesias que los mantenian [3]. En las cartas del santo papa hallamos memoria de varias causas de la Iliria: las principales son de Salona en la Dalmacia, y de Tébas en la Tesalia.

[3] *Id.* I. *Ep.* 43.

Natal obispo de Salona en un concilio provincial depuso á Honorato arcediano, y le ordenó presbítero. El papa declaró que si era justa la deposicion, no podia serlo la promocion; y mandó á Natal que le restableciese luego en el oficio de arcediano [4]. Natal al principio se resistia, pero en fin obedeció las órdenes del papa, y le escribió intentando justificarse de la profusion en su mesa y trato, de que le habia reprehendido tambien el Santo. Poco despues murió Natal: el clero de Salona eligió en su lugar al mismo Honorato; pero los obispos de la provincia eligieron y consagraron á un tal Máximo con aprobacion del emperador, y con auxilio de tropa le pusieron en posesion [5]. El santo papa habia mandado á aquellos obispos que sin su consentimiento no consagrasen á ninguno para Salona, y señaladamente á Máximo. Por esto sintió mucho su intrusion; y expidió contra él una órden, que supone subrepticia la del emperador en que se apoyaba Máximo, y le suspende de toda funcion sacerdotal, hasta que su Santidad sepa la voluntad del emperador, y le avise su determinacion [6].

[4] *Id.* II. *Ep.* 10. 14. 15. 16. 17. 19.
[5] *Id.* II. *Ep.* 22. 32. 46.
[6] *Id.* III. *Ep.* 15. 28.

Máximo rasgó la órden del papa, su Santidad lo supo, se quejó á la emperatriz, y se manifestó pronto á olvidar en obsequio del emperador la gravísima falta de Máximo en haberse consagrado sin su consentimiento; *pero*, añadia, *la impureza, la consagracion hecha á fuerza de dinero, y tantas misas celebradas despues de estar excomulgado, son cosas de que no puedo dexar de hacerle cargo, y deseo vivamente que pueda justificarse de todo* [1]. Despues por mediacion del exârca Calinico convino el papa en que Máximo fuese absuelto, purgándose con juramento de los delitos de que se le acusaba, y sujetándose á la penitencia que le impusiese Mariniano de Ravena por su inobediencia. Castorio archivero de la iglesia Romana tuvo la comision de absolverle: Máximo se postró en el suelo á vista de toda la ciudad, clamando: *He pecado contra Dios, y contra el bienaventurado papa Gregorio*; y permaneció tres horas en postura tan penitente. Calinico, Castorio y Mariniano le hicieron levantar, dió nuevas muestras de penitencia, le llevaron delante del cuerpo de S. Apolinar, y allí juró que era inocente en quanto se le acumulaba sobre simonía é impureza. Entónces Castorio le dió una carta del papa en que le admitia en su comunion, y le concedia el palio, con el cargo de enviar persona que le recibiese del papa segun costumbre [2]. CCXV

[1] *Id.* IV. *Ep.* 34.

[2] *Id.* V. *Ep.* 4. 12. VII. *Ep.* 10 69. 81. 130.

Dos diáconos de Tébas en Tesalia, depuestos por el obispo Adriano, le acusaron al emperador, quien remitió la causa al metropolitano Juan de Larisa, para que la terminase en los cargos civiles, é informase en los criminales. En este primer juicio Adriano salió condenado en todo, y fué puesto en la cárcel, aunque apeló al emperador. Su Magestad dió comision á Honorato nuncio del papa en Constantinopla, y á Sebastian secretario de estado, para que conociesen de la apelacion; y visto el proceso con gran cuidado, Adriano quedó libre. Entónces por nueva providencia del emperador pasó la causa á Juan obispo de la primera Justiniana, pri- CCXVI

mado de la Iliria, y vicario apostólico, quien condenó y depuso á Adriano. Este apeló entónces al papa, y se fué á Roma: donde exâminados los procesos hechos ante el metropolitano y ante el primado, halló S. Gregorio las sentencias irregulares é injustas. Anuló la del primado, le condenó á treinta dias de penitencia, y restableció á Adriano en su silla: al metropolitano le dice, que merecia ser excomulgado, y exîme de su jurisdiccion á Adriano, y á la iglesia de Tébas [1].

[1] *Id.* II. *Ep.* 6. 7.

CCXVII AMONESTA Á JUAN PATRIARCA DE CONSTANTINOPLA:

Nuestro santo papa excitaba tambien la vigilancia del patriarca de Constantinopla, contenia sus excesos, y si era menester revocaba sus sentencias. Habia escrito dos veces á Juan el Ayunador sobre un presbítero y unos monges acusados de heregía y maltratados. Juan respondió que no tenia noticia; y el Santo le dice: *Me asombra esta respuesta. Si es verdadera ¿qué cosa peor que ver á los siervos de Dios así tratados, y que el pastor estando presente lo ignore? Pero si no lo ignoras ¿cómo no temes lo de la Escritura: Boca que miente mata al alma? ¿En eso habia de parar tu grande abstinencia? ¿No sería mejor ver entrar carne en tu boca, que salir una respuesta falsa para burlarte de tu próximo? Pero Dios me libre de tenerte en tal opinion. La carta va en tu nombre, pero no es tuya: es de ese jóven que tienes al lado, ignorante en las cosas de Dios, acusado de tantos crímenes, sin temor de Dios, sin atencion á los hombres. Créeme, venerable hermano, debes castigarle: si prosigues en escucharle no tendrás paz con tus hermanos.* Sobre el mismo asunto decia al patricio Narses: *Le seguiré con todo mi poder: si no se cumplen los decretos de la santa sede, Dios me inspirará lo que debo hacer contra quien los desprecie* [2].

[2] *Id.* II. *Ep.* 51. 64. 66.

CCXVIII LE REPREHENDE PORQUE SE LLAMA ECUMÉNICO:

Esta última cláusula pudo aludir tambien al título de *patriarca ecuménico*, que todavía usaba Juan de Constantinopla, aunque se lo habia prohibido el papa Pelagio. San Gregorio le representa, que ese título perturba la paz de la Iglesia, induce al error de que solo hay un obispo, arguye una ambicion desmedida, y muy agena de la hu-

mildad cristiana, y especialmente de la que aparentaba Juan no queriendo admitir el obispado: y le añade: *Os he hecho hablar varias veces por mis nuncios contra ese título; pero como deben tentarse las llagas con la mano ántes de aplicarles el hierro, de nuevo os pido, os conjuro, os suplico con toda la atencion posible, que no creais á esos lisonjeros que os dan un nombre tan extravagante y soberbio. ¿No sabeis que en el concilio de Calcedonia se dió este nombre á los obispos de Roma? Con todo ninguno de ellos ha querido usarle, temiendo que pareceria que se atribuye á sí mismo todo el obispado, y le quita á los demas* [1]. Sobre lo mismo escribió á Sabiniano su nuncio en Constantinopla, al emperador, emperatriz, y á los patriarcas de Alexandría y Antioquía. Al nuncio le dice: Juan ha hecho que el emperador me escribiese, *porque si yo condesciendo, se autoriza su vana pretension, y si no condesciendo, tendré contra mí al emperador. Pero yo sigo el camino recto, no mirando ni temiendo sino á Dios: tampoco tú temas: por la verdad todo se debe despreciar, confia en la gracia de Dios, y proteccion de San Pedro, y pórtate con autoridad.*

[1] *Id.* IV. *Ep.* 38. 39.

Al emperador le hace ver quán perjudicial es la ambicion de Juan, unida con tanta aspereza de vida, y que esta es causa de toda la Iglesia; y concluye: *Porque vos me lo previnísteis, le he escrito con blandura y humildad: si me escucha, tendrá en mí un hermano todo suyo: si no, tendrá por contrario al que resiste á los soberbios.* Con la emperatriz se queja de que el emperador tolere que un obispo desprecie tanto á los demas; y añade: *Es verdad que mis pecados lo merecen; pero S. Pedro no merece que en vuestro imperio se le ultraje así* [2]. Á los patriarcas les encarga que no den jamas á nadie el título de universal, ni toleren que nadie le use. Les asegura que por esto el emperador no los tratará mal; y con todo añade: *Si sobreviniese alguna adversidad, mantengámonos unidos, y hagamos ver hasta la muerte, que no detestamos ese título por interes propio: nuestra dignidad se nos dió para que predi-*

[2] *Id.* IV. *Ep.* 32. 34. 39.

quemos la verdad: si la verdad lo exîge, mas vale renunciar la dignidad que conservarla [1].

CCXIX
TÍTULO NUEVO, VANO Y PELIGROSO:

S. Gregorio varias veces reprehende á Juan por haberse arrogado este nuevo título [2]. Ni él ni el emperador Mauricio alegaron jamas que se hubiese dado á sus predecesores, ó le hubiesen usado: el mismo Juan en sus primeras cartas al papa Pelagio seguramente no le usaria; pues no lo hubiera tolerado este papa, que con tanta vehemencia le increpó siete años despues quando le vió en las actas del sínodo sobre Anastasio de Antioquía [3]. El silencio anterior de Roma, y la conmocion que causó este título en los pontificados de Pelagio y Gregorio prueban tambien que entónces nacia tan profana novedad; y por todo esto se convence que despues de suscitada la disputa fué quando se ingirió el título de ecuménico en algunos sínodos anteriores de Constantinopla.

Ser patriarca ecuménico ó *universal* puede entenderse en tres sentidos. 1 *Ser el obispo único de todo el mundo*: al modo que el emperador se intitulaba serlo de todo el mundo, de manera que no hubiese otro emperador. 2 *Ser obispo con jurisdiccion y poder en todo el mundo*, de modo que todos los obispos del mundo le reconozcan por superior. 3 Puede en fin este título tomarse como una hiperbólica expresion del poder de un obispo, que se extiende á una parte considerable del mundo. En el primer sentido fuera heregía dar este título á ningun obispo: en el segundo lo fuera darle á otro que al obispo de Roma; y en el tercero es una expresion impropia, pomposa y ridícula. Es verisímil que Juan el Ayunador no se arrogaba ese título en los dos primeros sentidos que son los mas obvios; pues S. Gregorio que reprobaba el título como contrario á la fe, al patriarca no le trataba de herege sino de vano y ambicioso. Con todo los papas no podian dexar de oponerse con la mayor eficacia á esta novedad. Habia mucho tiempo que cundia entre los constantinopolitanos la idea de que su obispo fuese en el oriente lo mismo que el de Roma en el occidente; y era

[1] *Id.* IV. *Ep.* 36.

[2] *Id.* IX. *Ep.* 68. v. *Ep.* 18.

[3] *Id.* IX. *Ep.* 68.

ya grande el riesgo de querer los orientales en la Iglesia dos cabezas de igual autoridad. El título de patriarca ecuménico, aunque susceptible de un sentido ménos malo, sugeria naturalmente la idea de llegar su autoridad á todo el mundo, y excluia la de otro patriarca superior. ¿Cómo pues podian los papas dexar de oponerse á una novedad, que facilitaba tanto los progresos del cisma que temieron desde el concilio de Calcedonia, y que en aquella sazon hacia mas temible la suerte de Roma, tan caida del antiguo esplendor, y tan agitada con las guerras de los bárbaros?

CCXX
REVOCA ALGUNA SENTENCIA SUYA;

Miéntras que Juan el Ayunador con tanta obstinacion se arrogaba el título de patriarca ecuménico, no por eso dexaba de reconocer la jurisdiccion que el papa tenia sobre él y su clero; y envió á Roma diputados contra Atanasio monge de la Licaonia, y contra Juan presbítero de Calcedonia. Juan de Constantinopla decia que el monge Atanasio y sus compañeros hablaban contra las definiciones del concilio de Éfeso, y lo fundaba en varios artículos, que suponia ser de aquel concilio; mas el santo papa hizo ver á sus diputados que no lo eran, y que contenian algunos errores. Asimismo envió Juan al papa un libro que se halló en la celda de Atanasio: su Santidad le exâminó: habia errores de los maniqueos, y por esto prohibió su lectura; pero tambien las notas que enviaba Juan contra aquel libro estaban imbuidas de la heregía pelagiana. Juan presbítero de Calcedonia habia apelado al papa, porque le condenaron como herege marcionita unos jueces nombrados por el patriarca de Constantinopla, por mas que Juan asegurase ser católico, é hiciese una profesion de fe muy católica. El papa hizo rever todo el proceso; y en vista de la confesion de fe revocó la sentencia, y el presbítero se volvió absuelto y restablecido. Sobre esta causa decia el papa: *No creer al que confiesa la verdad, no es destruir una heregía sino levantarla* [1].

[1] *Id.* VI. *Ep.* 31. 66. VII. *Ep.* 48. V. *Ep.* 14. 15. 16. 17.

CCXXI
Y PROCURA

Ciriaco que sucedió á Juan el Ayunador, usurpaba

TAMBIEN CONTENER Á CIRIACO.

tambien el título de patriarca ecúmenico en las mismas cartas con que avisó á San Gregorio su promocion. El Santo en su respuesta previene á Ciríaco que si quiere conservar la paz, ha de renunciar aquel nombre soberbio y profano; y mandó á su nuncio en Constantinopla que no asistiese á la misa de Ciríaco hasta que lo hubiese hecho. El emperador y Anastasio de Antioquía decian al santo papa que esta era qüestion de poca importancia, como de nombre; pero su Santidad les respondia que semejante título tiraba á corromper la fe: que quien se arroga el nombre de obispo universal se hace superior á todos los otros; y que la silla del príncipe de los apóstoles tiene la mayor autoridad por causa de su primacía [1]. Despues supo el santo papa que Ciríaco habia convocado un concilio muy numeroso; y para precaver toda mala resulta, escribió á los metropolitanos y principales obispos que habian de asistir. Impugnaba la pretension del patriarca de Constantinopla, y añadia: *Sé que se os llama á concilio. Y aunque sin la autoridad de la santa sede no puede hacerse cosa firme, con todo para que no se os sorprehenda, os advierto y encargo por Dios que no cedais á persuasiones, caricias, promesas, ni amenazas: que tengais presente el juicio eterno, y resistais con firmeza pastoral á los que quisieren dividir la Iglesia. No solo en órden á aquel título odioso, sino en todo debeis con vigilancia precaver que se perjudique á ninguna iglesia, á ninguna persona, ni á los cánones. Y si alguno contraviniese á lo contenido en esta carta, será privado de la comunion de San Pedro* [2].

[1] *Id.* VI. *Ep.* 45. 6. 7. 24. 30. 31. 34. 37.

[2] *Id.* VII. *Ep.* 70.

CCXXII

MUERE CONSUMIDO DE SUS ENFERMEDADES Y TAREAS, DEXANDO PRECIOSOS ESCRITOS:

Casi en todo su pontificado vivió el Santo muy enfermizo, y atropellado con los violentos dolores de la gota. *Cerca de dos años ha*, decia á Eulogio de Alexandría en el de 600, *que la gota en los pies me tiene en cama con tan agudos dolores, que solo en las mayores fiestas puedo con sumo trabajo decir misa. Estaré levantado unas tres horas, y luego he de echarme otra vez por la violencia del dolor. Ya disminuye, ya aumenta; pero jamas afloxa tanto que cese, ni es tan fuerte que me haga morir.* En va-

rias cartas habla de lo mismo, y advierte que el mismo humor á veces se le esparcia por todo el cuerpo, como un fuego doloroso, y le dexaba sin fuerzas. Consumido pues por sus enfermedades y tareas murió á 12 de marzo de 604 despues de trece años, seis meses y diez dias de pontificado. Fué enterrado sin pompa, porque lo habia dispuesto así; y se guardaron su palio, un relicario de plata muy sencillo que llevaba encima, y su ceñidor. En las iglesias de San Pedro y San Pablo se conservan dos lápidas de mármol en que están grabadas varias donaciones de este santo papa. En el monasterio de San Andres se colocó luego su retrato, en el qual desde entónces solia ponérsele el evangelio en la mano izquierda, en la derecha la cruz, y el Espíritu Santo en figura de paloma sobre la cabeza [1]. Era el Santo de buena estatura, pelo negro, bastante calvo con dos guedejas en la frente, esta muy despejada, y fisonomía magestuosa y agradable.

[1] Joan. Diac. IV. n. 83. & 70.

En sus escritos, y especialmente en sus cartas, tenemos el diseño de sus esclarecidas virtudes, ardiente zelo de la gloria de Dios, admirable prudencia en el gobierno de la Iglesia, caridad tierna y activa para con el próximo, y en especial con los pobres é infelices, grandeza de alma en las adversidades, fortaleza y constancia en defender la ley de Dios y de la Iglesia, ilustrado amor de la verdad y unidad, y zelo contra todo cisma y error, vigilancia pastoral, humildad profunda, modestia y templanza: admirable conjunto de prendas que le hicieron digno del título de *Grande*, y de que San Ildefonso considerando el eminente grado en que poseyó las virtudes en que sobresalian los mas grandes santos, diga que no puede comparársele ninguno de los que celebra la antigüedad [2]. Sus escritos son treinta y cinco libros sobre Job, dos sobre Ezequiel, dos sobre los evangelios, el libro pastoral, quatro de diálogos, y catorce de cartas. El Sacramentario es sin duda obra suya, en quanto aumentó y reformó el de Gelasio; pero en este y en el antifonario

[2] S. Ildeph. *De scrip. eccles.* c. 1.

es regular que se hayan hecho algunas adiciones, como sucede en obras semejantes.

CCXXIII
Es digno de alabanza por sus Diálogos,

Los quatro libros de *Diálogos* los escribió San Gregorio á instancia de sus familiares, deseosos de que se hiciese una coleccion de los milagros mas ciertos de los santos de Italia, para edificacion de aquellos, que se mueven mas con exemplos que con instrucciones. En efecto en aquel siglo eran freqüentes los prodigios, con que parece que la divina providencia iba llamando á la Iglesia á los bárbaros que dominaban en varias provincias del imperio, y de nuevo se establecian en otras. El Santo previene que no referirá sino los milagros que haya visto, ó sepa por testigos de conocida probidad y veracidad; y que en cada milagro dirá quien se lo ha contado, y las mas veces lo referirá con sus mismas palabras. En el primer libro comienza por San Honorato fundador de un monasterio de Fondi, y habla de San Libertino y San Hortulano monges de allí mismo, de otros muchos abades y monges, y de algunos santos obispos. El segundo libro es todo de San Benito. El tercero de los papas San Juan primero y San Agapito, de San Dacio de Milan, y otros muchos santos obispos, presbíteros y monges. El libro quarto principalmente prueba la inmortalidad del alma, y se vale del Eclesiastes, dando la llave para distinguir en este libro las objeciones de las soluciones. Despues refiere varias apariciones de almas, y con esta ocasion enseña que hay un purgatorio, para purificar con fuego á las almas de las faltas ligeras que no expiaron en esta vida.

Contra estos diálogos es donde mas se explayó la destemplada crítica de algunos modernos, especialmente protestantes. Pero todas las obras y escritos del Santo manifiestan tanta humildad, candor y buena fe, con tanta firmeza y prudencia, que no hay sombra de fundamento para sospechar ni ficcion, ni un espíritu débil que crea quanto oiga sin exámen. Los idólatras, cuya conversion procuraba el Santo, no eran filósofos disputadores, sino jornaleros rústicos, y soldados bárbaros, que se movian

mas con hechos maravillosos, que con silogismos. No tenia que prevenir á los fieles contra las sutilezas y sátiras de los incrédulos. Así no es de admirar que el Santo ni se detuviese en probar teológicamente la exîstencia de los milagros, ni en hacer disertaciones críticas sobre los que referia: contentóse con referir sencillamente los que halló mas bien probados. Su intencion no podia ser mas pura: avivar la fe sobre la inmortalidad del alma, de la resurreccion del cuerpo, de la intercesion de los santos, la veneracion de sus reliquias, y la utilidad de la oracion y sacrificio por los difuntos: dogmas y prácticas establecidas en la Iglesia desde sus principios. Estos diálogos fueron sumamente venerados y estimados: el Santo los envió á Teodelinda, que se valió de ellos para la conversion de los lombardos, entre los quales habian sucedido varios de los prodigios que allí se refieren [1].

[1] Paul. *Hist. Long.* VI. c 5.

CCXXIV

Y POR SUS CARTAS Á MAURICIO Y FOCAS

Entre las cartas del santo papa hay muchas dirigidas al emperador Mauricio, á Teoctista su hermana, á Constantina emperatriz y á algunas de sus damas, por las quales se conoce que en la familia imperial habia mucha piedad. El Santo al paso que realza sus virtudes con singulares elogios, no dexaba de hablar claro, y reconvenir con eficacia quando convenia. Mauricio despreció los consejos que le daba S. Gregorio sobre paz con los lombardos, y trató al Santo de *simple* por fiarse en las palabras de aquellos. Gregorio se dió por ofendido, se quejó al mismo emperador, y entre otras cosas le dixo: *Por lo que á mí toca, merezco y no siento que se me llame necio. Lo que me atormenta es, que de tenerme por fatuo y de no creerme, se sigue la esclavitud de la Italia.* Le representa despues que el prefecto y el general de las tropas hicieron todo lo posible en defensa de la ciudad; *y con todo*, añade, *su premio ha sido la indignacion del soberano* [2]. De esta manera se queja varias veces con el emperador y con la emperatriz de los desórdenes y dureza de su gobierno en Italia.

[2] S. Greg. v. *Ep.* 40.

Estaba muy distante del vicio de adular. Como ministro fiel, ó verdadero amigo del príncipe, le representa-

ba la opresion de las provincias, y los gemidos de los pueblos; y se creyó igualmente obligado á representar al sucesor las desgracias que ocasionaron aquellos desórdenes, y las esperanzas que en él tenian las gentes, para animarle á dominar con justicia y blandura. Fócas frustró las lisonjeras esperanzas que de él habian concebido los soldados que le eligieron, y el pueblo de Roma quando supo su eleccion. Fué un tirano cruel: con todo fué mas político que su predecesor repecto de la Italia. Al enviar sus retratos á Roma escribió á S. Gregorio, y procuró ganar su benevolencia. El Santo hizo colocar el retrato en un oratorio del palacio, no como las imágenes de los mártires, sino en prueba de que el emperador era católico. En su respuesta le decia: *Dios árbitro soberano de la vida de los hombres, á veces eleva á uno para castigo de muchos, como hemos experimentado en nuestra dilatada afliccion; y á veces para consolar á muchos afligidos eleva á otro cuya misericordia los llena de gozo, como esperamos de vuestra piedad.* Le exhorta á hacer cesar los desórdenes del último imperio, como los testamentos y donaciones sacadas con violencia, y que cada uno goze pacíficamente de sus bienes y de su libertad. *Entre los emperadores romanos y los reyes de las demas naciones hay*, le dice, *esta diferencia, que aquellos mandan á esclavos, Vos, Señor, á hombres libres* [1]. Fócas le escribió que sentia no haber hallado en Constantinopla nuncio apostólico; y el papa envió á Bonifacio, y se lo recomendó [2].

1 *Id.* XI. *Ep.* 38.

2 *Id.* XI. *Ep* 45. *ad* 47. *Véase* Orsi lib. 46. n. 23. seq.

CCXXV

EN OTRAS CARTAS TRATA DE LAS RELIQUIAS,

La emperatriz Constantina pidió á S. Gregorio la cabeza de S. Pablo, ó alguna otra parte de su cuerpo, para ponerla en una iglesia que edificaba en honor del santo apóstol. San Gregorio le responde: *Lo que me mandais ni puedo hacerlo, ni me atrevo; porque en los cuerpos de S. Pedro y S. Pablo se han visto unos milagros tan terribles, que ni para orar es posible acercarse á ellos sin un santo temor. Mi predecesor quiso mudar un adorno de plata que hay sobre el cuerpo de S. Pedro; y una vision espantosa le detuvo. Yo quise hacer un reparo cerca del cuerpo de S. Pa-*

blo: fué preciso cavar algo junto al sepulcro: el superior del lugar halló unos huesos, los transportó á otro lugar, y tuvo luego una triste vision, y murió de repente. Le refiere otros milagros semejantes, y prosigue: *Sabed pues, Señora, que quando los romanos dan reliquias de santos no tocan sus cuerpos. Ponen junto al santo cuerpo una caxita con un pedazo de lienzo, la sacan despues con la debida veneracion, la colocan en la Iglesia que dedican, y suceden allí milagros como si se hubiese trasladado el santo cuerpo. En tiempo del papa S. Leon unos griegos dudaban de la virtud de estas reliquias: el Santo cortó con tixeras un lienzo, y salió sangre. En Roma y en todo occidente se tiene por sacrilegio el tocar los cuerpos de los santos; y nos admira mucho la costumbre de los griegos de quitar, dividir y transferir sus huesos. Mas este precepto vuestro*, prosigue, *que yo no puedo cumplir, no viene, Señora, de vos, sino de los que quieren que yo pierda vuestra benevolencia. Yo confio en Dios, que no os sorprehenderán; y para que en lo posible se cumpla vuestro piadoso deseo, os enviaré luego algunas partículas de las cadenas de S. Pedro* [1].

[1] *Id.* III. *Ep.* 30.

En otras muchas cartas del Santo se habla de limaduras de estas cadenas, que solian ponerse dentro de cruces, ó llavecitas de oro ó plata, y de los pedacitos de lienzo, que llamaban *brandea* [2]. Teodelinda reyna de los lombardos escribió á S. Gregorio, participándole que el dia de pascua habia hecho bautizar á un niño que poco ántes dió á luz, y el Santo en su respuesta alaba la piedad de la reyna, le da muy santos consejos, y le envia unas sortijas guarnecidas de piedras preciosas para las princesas, y dos regalitos notables para el príncipe reciennacido: á saber, una crucecita que tenia dentro una porcioncita de madera de la cruz de Cristo, y una caxita de Persia con un evangelio dentro. Y esto da bastante fundamento para creer que era ya entónces costumbre de la Iglesia el hacer que los niños llevasen colgado del cuello, ó atado en sus faxas algun relicario, y libro de evangelios [3].

[2] *Id.* I. *Ep.* 29. 30. *cæt.*

[3] *Id.* XIV. *Ep.* 12.

CCXXVI. DE LAS IMÁGE-

En una carta á Sereno obispo de Marsella dice el San-

NES, Y OTRAS MATERIAS IMPORTANTÍSIMAS.

to: *Sé que viendo que algunos adoraban unas imágenes en la iglesia, las hiciste pedazos. Alabo tu zelo en no permitir que se dé adoracion á lo que es obra de mano de hombres: con todo hiciste mal en romper las imágenes, pues las pinturas en la iglesia son útiles, é instruyen á los que no saben leer.* Sereno quiso defender lo hecho, y el santo papa le escribió otra vez con mas fuerza: *Díme, hermano, ¿qué obispo hizo hasta ahora cosa semejante? ¿Esta consideracion no debia contenerte? ¿Qué tú solo eres zeloso é instruido? Parece que rompiendo las imágenes escandalizaste á tus hermanos, de modo que la mayor parte se separaron de tu comunion: debes pues llamarlos: hazles ver que la Escritura no permite adorar lo que es obra de mano de hombre; y díles que viendo que el uso legítimo de las imágenes se habia trocado en adoracion ilícita, las hiciste romper. Con todo, añádeles: Si quereis imágenes en la iglesia para vuestra instruccion, lo permito de buena gana. Así los mitigarás y reunirás; pero jamas impidas el hacer imágenes: impide solo el adorarlas. La vista de los hechos inspira en los fieles la compuncion; pero no deben postrarse sino adorando la santísima Trinidad.* [1]. Como en aquellos tiempos aun habia muchos idólatras entre la gente rústica, y entre los fieles se conservaban varios restos del gentilismo, no es de admirar que Sereno hallase gentes que adoraban á las imágenes como los gentiles á sus dioses. Por esto S. Gregorio alaba su zelo en impedir que se les dé la adoracion que se debe á la Trinidad. Por lo demas en la misma carta observa que las imágenes sirven para facilitar la instruccion, y excitar la compuncion: escribiendo al arzobispo de Cáller habla de la veneracion que se les debe; y en la carta á Secundino explica claramente que esta veneracion es solo respectiva en quanto en ellas veneramos al que representan. Y aunque esta carta haya sido posteriormente alterada, con todo en lo que dice de las imágenes es citada por autores muy antiguos [2].

[1] *Id.* VII. *Ep.* 110 IX. *Ep.* 9.

[2] *Véase* Ceill. t. 17. p. 298.

Unos legados del patriarca Ciríaco decian en Roma que nuestro Señor Jesucristo quando baxó á los infiernos

libró de las penas á todos los que habian confesado su Divinidad. El santo papa no lo supo hasta despues, y les escribió luego para sacarlos de aquel error. *El Señor*, les dice, *descendiendo á los infiernos no libró sino á los que creyendo en él observaron sus preceptos.* Prueba esta verdad, y observa que Filastrio y S. Agustin pusieron la opinion de los legados en el catálogo de las heregías [1]. En un edicto ó pastoral dirigida á los ciudadanos de Roma les decia: *Sé que se esparcen nuevos errores entre vosotros, y que hay quien dice que en sábado no se puede trabajar. Si se ha de guardar á la letra el precepto del sábado, tambien el de la circuncision; pero, segun San Pablo, ámbos se deben cumplir solo espiritualmente. Hay tambien quien dice que en domingo no es lícito bañarse: baño por mero gusto en ningun dia lo apruebo; pero por necesidad ni en domingo le prohibo* [2]. Queria tambien el Santo que se castigasen con rigor los que usaban bruxerías y encantos [3]. De esta manera tenemos en las cartas de este insigne pontífice contínuas pruebas de su zelo contra todo error ó supersticion: en ellas hallamos igualmente explicados ó mencionados varios artículos de dogma y de disciplina. Todas están escritas con energía; y aunque así en las cartas como en los demas escritos su estilo no sea muy limado, y se hallen expresiones comunes en su tiempo y de ménos pura latinidad: con todo las ideas son nobles, las proposiciones juiciosas, y las reflexîones ó discursos fundados: habla siempre como corresponde á su nacimiento y dignidad. Pero pasemos ya á ver los prelados que ocuparon las demas sillas patriarcales en el siglo sexto.

[1] S. Greg. VI. *Ep.* 15.

[2] *Id.* IX. *Ep.* 3.

[3] *Id.* IX. *Ep.* 47.

CCXXVIII. ENTRE LOS PATRIARCAS DE ALEXANDRÍA SE DISTINGUIÓ S. EULOGIO:

La de Alexandría estuvo dominada por los eutiquianos, y agitada con las divisiones de estos en los pontificados de Juan Niceota que vivió hasta 517: de Dióscoro el jóven, en cuya eleccion hubo varias contiendas y muertes, y solo vivió dos años: de Timoteo que vivió diez y seis: y de Teodosio con el qual compitió Gaiano, teniendo cada uno á su favor una secta de eutiquianos. Teodosio fué á Constantinopla á implorar la proteccion del em-

perador; pero no queriendo admitir el concilio de Calcedonia, fué desterrado en 537. Entónces en Constantinopla mismo fué elegido patriarca de Alexandría Pablo abad de Tabena, que era muy católico. El emperador le autorizó para privar de empleo á los duques y tribunos del Egipto que fomentaban las divisiones del pueblo, quitar á los hereges, y poner otros que fuesen católicos. Pablo luego que llegó á Alexandría logró que todos ó por miedo ó con gusto admitiesen el concilio de Calcedonia; pero poco despues se le imputó la muerte del arcediano tesorero de su iglesia, y aunque parecia inocente, fué desterrado y depuesto el mismo año. Sucedióle Zoylo tambien católico, que con motivo de las disputas de los tres capítulos fué desterrado por Justiniano en 551. Apolinar entónces intruso en esta silla, despues en 553 fué reconocido como legítimo patriarca por el papa Vigilio, y murió en 570. Sucedióle luego Juan, y despues en 581 San Eulogio. Este santo patriarca escribió varias obras contra las heregías que molestaban su iglesia, especialmente contra los novacianos, y las varias sectas de los eutiquianos. Declamaba con vehemencia contra la union que habian hecho entónces dos de estas sectas, y con este motivo daba bellísimas reglas sobre la prudente economía de que usa á veces la Iglesia para impedir la division; é impugnaba en particular á los *agnoitas*, esto es, á aquellos eutiquianos que atribuian ignorancia á Jesucristo. La lástima es que de todas estas obras no quedan mas que los extractos que hizo Focio [1]. Murió el Santo en 606.

[1] Phot. *Cod.* 208. 225. 226. 227. 230.

CCXXIX ENTRE LOS DE ANTIOQUÍA EFREN,

El año 512 fué quando desterrado de Antioquía San Flaviano II. quedó intruso en su lugar el intrépido eutiquiano Severo [2], cuyas violencias fueron excesivas. De una sola vez mataron sus gentes mas de trescientos monges [3]; pero en 518 fué anatematizado en los concilios de Constantinopla, Jerusalen y Tiro: escapóse despues, y fué puesto en su lugar Pablo, que en 521 renunció el obispado. Sucedióle Eufrasio que murió en 525 entre las ruinas del terremoto que destruyó la ciudad de Antioquía.

[2] *Véase Lib.* VI. n. 643.

[3] S. Horm. *Ep.* 30.

En esta desgracia Efren conde del oriente procuró con singular eficacia el alivio de aquel pueblo; y por lo mismo quedó unánimemente elegido patriarca: fué muy limosnero, y escribió varias obras contra los eutiquianos [1]. El año 540 Cósroes rey de los persas rompió la paz con los romanos, y asoló varias provincias: Antioquía fué tomada por asalto, saqueada y quemada á excepcion de la iglesia mayor, que fué redimida por una grande suma [2].

[1] Phot. *Cod.* 128.

[2] Evagr. IV. c. 26.

CCXXX
ANASTASIO Y GREGORIO,

El año 546 murió Efren, y le sucedió Domno, y en 561 S. Anastasio varon de gran virtud y doctrina. Este santo patriarca fué muy firme en sostener los puntos esenciales de la religion, sin descuidar los de ménos importancia: afable sin floxedad, y severo sin ser inaccesible, pronto á tratar con gusto de materias importantes, y enemigo de toda conversacion inútil. El emperador Justiniano hizo lo posible para atraerle á la secta de los incorruptibles; mas el Santo le resistió con firmeza, y le envió un tratado en que demostraba que, segun la doctrina de los apóstoles y de los santos padres, el cuerpo de nuestro Señor quedó sujeto á las pasiones naturales é inocentes [3]. Justiniano quiso desterrarle, y el Santo tenia pronto un discurso para despedirse del pueblo; pero murió luego el emperador. Cabalmente Justino que le sucedió aborrecia á Anastasio, porque ántes no habia querido darle una cantidad de dinero que le pedia; y así con pretexto de que disipaba los bienes de la iglesia de Antioquía, le hizo deponer. En su lugar fué colocado Gregorio que era monge desde la juventud, y entónces abad de Monte Sinai. Tenia grande espíritu, firmeza de ánimo, y expedicion en qualquiera asunto: era muy liberal, amable en el trato, y aunque de natural ardiente, era contenido, modesto, compasivo de los pobres, y fácil en olvidar las injurias. El primer año de su pontificado los habitantes de la grande Armenia, que estaban sujetos á los persas, se entregaron al emperador Justino, y con este motivo se renovó la guerra con Persia. Gregorio indagaba y avisaba al emperador las fuerzas, designios y disposiciones del exército de Cós-

[3] Evagr. IV. c. 39. *ad* 41.

roes; pero Justino abandonado á los placeres, de nada cuidaba, y así los persas llegaron hasta Antioquía, que quedó sin defensa; por lo que el patriarca huyó con el tesoro de la iglesia [1].

[1] Evagr. v. c. 9.

CCXXXI

Restablecida la paz, los condes de oriente excitaron gran parte del pueblo de Antioquía contra Gregorio, acusándole de adulterio, y de conmover la ciudad. De este cargo ofreció Gregorio justificarse ante el mismo conde; pero sobre lo demas apeló al emperador y al concilio. Túvose este en Constantinopla con asistencia del senado: Gregorio se justificó plenamente, quedó declarado libre, y el acusador fué condenado á azotes y desterrado. Algun tiempo despues el emperador le envió á sosegar el exército del oriente que se habia sublevado. Convocó Gregorio los principales en número de cerca de dos mil; y por estar indispuesto les habló desde una litera, con tales razones y lágrimas que luego los ganó. Por insinuacion del emperador les propuso que pidiesen por general á Filípico; mas ellos se excusaban con que todo el exército habia jurado no admitirle. Gregorio les dixo: *Soy obispo por la misericordia de Dios: puedo atar y desatar en cielo y tierra.* Los absolvió del juramento, y con esto se allanaron: hizo oracion por todo el exército, dió á los que allí estaban el cuerpo del Señor, y despues en el mismo campo les dió una comida [2]. El emperador Mauricio le envió despues al Rey de Persia Cósroes, que admiró su prudencia, y se aprovechó de sus consejos para sujetar un fuerte partido de rebeldes. Agradecido Cósroes regaló á Gregorio dos cruces: una guarnecida de oro y piedras, que el anterior rey de Persia se habia llevado con las demas joyas de la iglesia del mártir San Sergio famoso en aquellas provincias; y otra de oro con una inscripcion en que decia que Cósroes imploró la proteccion del Santo contra los rebeldes, prometiéndole una cruz de oro, y que la enviaba para que nadie dudase que debia á San Sergio el triunfo. Despues envió un cáliz y patena, y un incensario todo de oro para la iglesia del Santo, y unas cortinas para la puer-

[2] Evagr. vi. c. 7. *ad* 13.

ta: en la patena habia una inscripcion que decia que aquellos dones eran en cumplimiento del voto que Cósroes habia hecho de darlos, si su muger Sira que era cristiana se hacia preñada, como se verificó [1]. Murió Gregorio el año 593, en que acaba la historia de Evagrio que habia sido su abogado.

[1] Evagr. VI. c. 13. *ad* 24.

CCXXXII
AMBOS PATRIARCAS Á UN TIEMPO.

Entónces recobró la silla el patriarca Anastasio. En vida de Gregorio, el santo papa del mismo nombre reconocia á los dos patriarcas antioquenos: á Anastasio porque la sentencia de su deposicion habia sido injusta; y á Gregorio porque no fué intruso, sino elegido en debida forma, despues de ser depuesto su predecesor en un concilio, de cuya sentencia, aunque injusta, no apeló. Anastasio murió el año 598: dexó muchas cartas y sermones, de que se conservan algunos. Pero no deben confundirse su persona y escritos con San Anastasio Sinaita presbítero y monge que vivia veinte años despues; ni con S. Anastasio, llamado el jóven, que le sucedió inmediatamente en la misma silla de Antioquía. Á este Anastasio II. escribia San Gregorio papa en 599, manifestándose satisfecho de su profesion de fe, y encargándole que purgase de simonía su patriarcado. La Iglesia le venera como mártir, por haber muerto á manos de los judíos que le arrastraron por las calles de la ciudad, le mataron con muchos de los principales antioquenos, y despues los quemaron [2].

[2] *Mart. Rom.* 21. *Dec.*

CCXXXIII
SÉRIE DE LOS DE JERUSALEN.

En la iglesia de Jerusalen quando el año 513 fué desterrado San Elías, quedó en su lugar Juan que murió el año 525. Sucedióle Pedro, en cuyo tiempo Eusebio tesorero de la iglesia del santo sepulcro logró el privilegio de poder enagenar algunas casas de dicha iglesia que producian muy poco, y emplear el capital para asistir á los innumerables peregrinos que entónces iban á visitar los santos lugares [3]. Por muerte de Pedro en 546 fué electo Macario por manejo de los monges origenistas, y cinco años despues Justiniano le desterró, y eligió á Eustoquio: por cuya muerte unos ocho años despues fué restablecido Macario. Murió este en 571, Juan en 591, Amos en 599,

[3] *Nov.* 40.

ó 600, y entónces fué electo Hesiquio, á quien escribió el papa San Gregorio contra la simonía [1].

[1] S. Greg. IX. *Ep.* 40.

CCXXXIV
EN CONSTANTINOPLA SE DISTINGUIERON SAN MENAS, S. EUTIQUIO,

En Constantinopla el año 511 el emperador desterró á Macedonio, hizo consagrar á Timoteo tesorero de la misma iglesia, y perseguia con crueldad á los que no querian comunicar con el nuevo patriarca. En 517 fué electo Juan de Capadocia, y en 520 Epifanio, uno y otro *sincelos*, ó camareros de su predecesor. En 535 murió Epifanio, y fué electo Antimo que pasaba por católico, pero realmente no lo era. Ya vimos que el papa San Agapito le depuso, y consagró á S. Menas [2], superior de un hospital, varon católico, sabio y de santas costumbres. Murió San Menas el año 552, y le sucedió San Eutiquio que desde la infancia se habia dedicado al servicio de la iglesia, y vida monástica. En su tiempo se tuvo el concilio II. de Constantinopla. Justiniano fué quien le hizo patriarca, y le favorecia con su confianza; mas el Santo se vió precisado á oponérsele, quando este emperador, arrastrado de la manía de meterse en cosas de religion, se precipitó en el error de los *Fantasiastas* ó *Incorruptibles*, que pretendian que el cuerpo de Jesucristo nunca fué capaz de mudanza ó alteracion. Publicó Justiniano un edicto para extender este error. Mas el santo patriarca léjos de firmar el edicto, hizo ver al emperador que esta doctrina era contraria á la de los apóstoles, y destruia el misterio de nuestra redencion. *El cuerpo del Señor*, concluia el Santo, *solo debe llamarse incorruptible en quanto ni pudo corromperse con mancha de pecado, ni se corrompió en el sepulcro.* Irritado con tan justa resistencia el emperador desterró á San Eutiquio por enero de 565.

[2] *Num.* 180.

Fué luego colocado en su lugar Juan el Escolástico; y Eutiquio se volvió al monasterio de Amasea del Ponto, donde habia sido abad: allí fueron grandes y freqüentes sus milagros, especialmente en los enfermos que curaba con aceite bendito. Doce años despues en agosto de 567 murió el Escolástico: el pueblo de Constantinopla con sus vivas instancias logró que volviese San Eutiquio, y su en-

trada en Constantinopla fué un singular triunfo, que se comparó con la entrada de Jesucristo en Jerusalen. Iba el Santo montado en un asno, y el pueblo con ramos tendia las capas por el tránsito. Celebró luego la misa en Santa Sofia, dió la comunion por su mano, y era tanto el concurso, que tardó seis horas en distribuirla [1]. Ántes hablé de que este Santo habia caido en un error sobre la resurreccion, y como San Gregorio Magno se lo advirtió [2]: despues en su última enfermedad tocándose la mano decia: *Confieso que resucitaremos todos con esta misma carne.*

[1] Bol. 6. *April.*

[2] *Num.* 189.

CCXXXV

Y JUAN EL AYUNADOR.

Murió San Eutiquio en abril de 582, y le sucedió el famoso Juan, que comenzó á admitir y tomarse el nombre de patriarca *ecuménico*, que tantos disturbios causó. Sus austeridades le hicieron dar el nombre de *Ayunador*, era muy limosnero, y la iglesia griega le venera como santo. Pero su tenacidad en conservar el título de patriarca universal da motivo de acusarle de ambicion é hipocresía; y su zelo parece excesivamente amargo, pues queriendo el emperador perdonar á unos reos de magia y sacrilegio, el patriarca no cesó de instar hasta que fueron condenados á muerte [3]. Murió Juan por septiembre de 595, y le sucedió Ciríaco tesorero de la misma iglesia, varon de ánimo tranquilo, y antiguo amigo del papa San Gregorio: no obstante insistia en conservar el título de *ecuménico*, y despues parece que el emperador Fócas le mandó que no le usase [4]. Murió Ciríaco en octubre de 606.

[3] Theoph. vii. c. 6. i. c. 11.

[4] Paul. Diac. iv. c. 37.

CCXXXVI

LA ITALIA PADECE VARIOS TRABAJOS.

Acabamos de ver la serie de los papas y patriarcas del siglo sexto. Hagamos pues memoria de algunos sucesos pertenecientes á las regiones del patriarcado de Roma, y de los nombres de los obispos y santos mas ilustres, para mejor formar alguna idea del estado sucesivo de la Iglesia en aquel siglo. Á la Italia la vímos gobernada al principio por Teodorico arriano, saqueada despues por Tótila, y en fin reducida por los lombardos á un estado lastimoso. Teodorico murió llorando la injusticia con que habia condenado á muerte á Símaco y á Boecio [5]; y en nombre de Atalarico su nieto y sucesor se publicó una ley

[5] *Véase Lib.* vii. n. 402.

que confirma la antigua costumbre sobre causas de clérigos en estos términos: *Quien intente accion contra algun clérigo de la iglesia de Roma, acuda primero al papa, el qual juzgará ó delegará otro juez. Si el actor no queda satisfecho, acuda al juez secular, probando ante todas cosas que el papa no le ha hecho justicia. Si alguno acude á Nos sin rendir á la santa sede el respeto que se le debe, perderá su pleyto, y pagará diez libras de oro, las quales el papa repartirá entre los pobres* [1].

[1] Cassiod. VIII. c. 24.

La iglesia de España pasó la mayor parte de este siglo baxo el dominio de reyes arrianos, y así entre sustos y persecuciones; pero tambien logró intervalos de tranquilidad, en que pudo celebrar algunos concilios provinciales. Montano obispo de Toledo, que vivia por los años de 522 á 531, gobernaba con gran zelo aquella diócesi, y toda la provincia de que era metropolitano. Acusáronle de que siendo obispo habia vivido maridablemente con su muger, con quien se habia casado ántes de recibir los sagrados órdenes. Mas el santo obispo lo negaba, y en prueba de su inocencia obró el cielo un evidente milagro. Dixo la misa solemne un dia con ascuas vivas en el seno, sin que las sagradas vestiduras se quemasen, ni se apagase el fuego [2]. Convocó el concilio de Toledo, que con notable particularidad se llama de *Montano*, tanto en el mismo concilio como despues en el del año 610. Nos quedan de este prelado dos cartas notables. La una dirigida á los fieles del obispado de Palencia, en que como metropolitano procura corregir algunos abusos, que se habian introducido en aquella iglesia, como intentar algunos presbíteros consagrar el santo crisma, y llamar á obispos de otras provincias para consagrar algunas iglesias; y ademas se queja de que volvia á retoñar la infame heregía de Prisciliano. La otra se dirige á un varon distinguido llamado Toribio, que renunciando el mundo se habia hecho monge [3]: le encarga que use de su autoridad para corregir los excesos notados en la otra carta, y supone que á un obispo consagrado ilegí-

[2] S. Ildeph. *De Vir. Ill.*

[3] *Lib.* V. n. 279.

tímamente para aquella iglesia de Palencia le habia depuesto de ella; pero al mismo tiempo para honor de su dignidad, le habia concedido la iglesia de Segovia, y algunas otras, para que tuviese con que mantenerse, y donde residir y ocuparse: previniendo que esta concesion era solo para el tiempo de su vida [1]. Sin embargo tardaria poco Segovia en ser silla episcopal independiente de Palencia.

[1] *Esp. Sagr.* t. v. p. 390.

CCXXXVII
EN ESPAÑA SE CONVIERTEN LOS SUEVOS.

Nos ofrece la España en este siglo dos importantísimos sucesos, la conversion de los suevos que ocupaban la Galicia, y la de los godos. Por los años de 560 un hijo de Teodomiro rey de los suevos estaba muy malo, y apénas podia respirar. Oyendo el padre los milagros que hacia San Martin obispo de Turs, envió embaxadores al sepulcro del Santo con tanta cantidad de oro y plata como pesaba el hijo, prometiendo hacerse católico si el hijo curaba. Volvieron los embaxadores, referian los milagros que habian visto, pero la enfermedad proseguia: con esto el rey envió luego otra embaxada con nuevos regalos, pidió reliquias de San Martin, y dió órden de erigir un templo para colocarlas. En la catedral de Turs ofrecian á los embaxadores pedacitos de lienzo, que habian estado algun tiempo sobre el sepulcro, y eran las reliquias que se daban entónces; mas ellos lograron permiso de poner sobre el sepulcro del Santo una pieza entera de paño de seda, que llevaban prevenida, llenos de confianza de que si el Santo habia de atender á las súplicas del rey, la pieza de seda al otro dia pesaria mas. Pasaron en vela toda la noche; y al dia siguiente se halló que la pieza efectivamente pesaba mucho mas, y con esto se llevaron dicha reliquia con grande solemnidad. Al llegar á Galicia tuvieron luego noticia de la salud del príncipe: el soberano y toda la corte abjuró el arrianismo, reconoció la unidad de la naturaleza del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, sucedieron muchos milagros, y el pueblo concibió luego singular afecto á la doctrina católica [2].

[2] S. Gregor. Turon. *Mirac. S. Mart.* 1. c. 11.

Entónces mismo llegó á Galicia otro S. Martin que ve-

nia de visitar los santos lugares de Jerusalen, al qual se dió el nombre de Dumiense por haber fundado el monasterio de Dumio á mas de otros ménos célebres [1]. Era este Santo natural de la Panonia, y fué uno de los hombres mas sabios de su tiempo. Dió á los suevos la regla de la fe, fortaleció aquellas iglesias, especialmente las de Dumio y Braga de que fué obispo, compuso libros de piedad, y escribió gran número de cartas para animar á los recien convertidos á la práctica de todas las virtudes. Los obispos católicos del reyno de los suevos procuraron luego juntarse en concilios. Nos quedan los cánones de dos [2]: en el primero solo firma como metropolitano el obispo Bracarense: en el segundo, ó de 572, firma tambien como metropolitano el Lucense, y se notan con distincion seis sufragáneos de cada uno. De esto se colige, que hubo otro concilio intermedio, en que los obispados del reyno de los suevos se dividieron en las dos provincias de Braga y de Lugo. Es muy verosímil que este concilio se celebró en la última ciudad, y que la ereccion de nueva metrópoli se hizo á instancia del rey Teodomiro que residia en ella [3].

[1] *Lib.* v. *n.* 279.

[2] *Véase Lib.* VII. n. 197. y 200.

[3] *Véase Esp. Sagr.* t. XL. p. 256.

CCXXXVIII

ENTRE LOS GODOS ES MARTIRIZADO SAN HERMENEGILDO.

Atanagildo rey de los godos, príncipe bueno y amado de los pueblos, segun afirma S. Gregorio Magno, habia abrazado en su interior la religion católica, aunque no lo manifestaba por temor de los súbditos arrianos [4]. El año 567 le sucedió Liavano ó Liuva, quien el año siguiente cedió la España á su hermano Leovigildo, reservándose la Galia gótica. Dos años despues por muerte de Liuva pasó á Leovigildo esta parte de la Galia, volviendo á unirse con los estados de España. Este monarca ganó á los imperiales Granada, Medina Sidonia y Córdoba, sujetó varios pueblos rebeldes, y conquistó todo lo que entónces era Galicia, acabando con el reyno de los suevos. Pues habiendo el rebelde Andeca vencido y encerrado en un monasterio al rey Eborico: Leovigildo con pretexto de vengar á este, movió guerra á Andeca, le venció, le hizo ordenar presbítero, y se apoderó de todo aquel reyno. Tuvo

[4] S. Greg. M. *Dial.* III. c. 31.

Leovigildo dos hijos, Hermenegildo y Recaredo: aquel casó con Ingunda hija de la famosa Bruniquilda, y del rey de Francia Sigeberto. Ingunda era católica, muy devota, y por esto fué malquista de muchos arrianos, especialmente de la reyna Gosvinda, que era su abuela; pues habiendo tenido en primeras nupcias con Atanagildo á Bruniquilda y á Galvinda, desgraciadas reynas de Francia, casó despues con Leovigildo. Este monarca, para cortar las riñas entre abuela y nieta sobre religion, hizo pasar los novios á Sevilla, dándoles un estado competente, para que pudiesen vivir como reyes, sin dependencia de la corte. En Sevilla los exemplos y persuasiones de Ingunda, con los consejos é instrucciones de S. Leandro, convirtieron á Hermenegildo, que recibió entónces la confirmacion, y en ella tomó el nombre de Juan.

Irritada Gosvinda por la conversion de Hermenegildo, encendió en el pecho del rey un odio escandaloso contra su propio hijo. El padre le llamó con pretexto de tratar algun asunto grave; y como el hijo por temor no obedeciese, determinó marchar á Sevilla con exército para prenderle. Hermenegildo intentó defenderse, procuró coligarse con los imperiales y con los suevos; pero su padre se apoderó de Sevilla al cabo de dos años de sitio, despues de Córdoba, y el jóven rey viéndose con pocas fuerzas se retiró á sagrado en una iglesia. Desde allí envió á decir á su padre, que no se presentaba en batalla, por no dar al mundo el gravísimo escándalo de que un hijo se expusiese á matar al padre, ó el padre al hijo. Recaredo con juramento de que no se le castigaria, le induxo á salir de la iglesia y echarse á los pies del padre, quien aparentó que le perdonaba; pero luego le mandó quitar los vestidos reales, y en trage vil le envió desterrado á Valencia con un solo criado.

Hermenegildo intentó otra vez recobrar los estados de la Bética y aun extenderlos, pues su padre en segunda guerra le echó de Mérida, y persiguió hasta Valencia, donde le alcanzó, y le envió preso á Tarragona. S. Gre- CCXXXIX

gorio Turonense refiere un milagro que acaeció entónces en Valencia. Por miedo de las tropas de Leovigildo todos los monges de un monasterio se habian escapado, á excepcion del abad que era muy anciano. Al tiempo que los soldados saqueaban el monasterio, uno de ellos desenvaynó la espada contra el santo viejo, y al instante cayó muerto á sus pies: los demas huyeron atemorizados, y Leovigildo mandó que se volviese al monasterio todo lo que habian tomado. Hermenegildo cargado de cadenas en Tarragona acabó de conocer la vanidad de las grandezas humanas, y no anhelaba sino por el reyno celestial. Con motivo de la pascua se le presentó un obispo arriano por órden del rey su padre, ofreciéndole entero perdon y olvido de lo pasado, si recibia la comunion de su mano. Hermenegildo se le quitó de delante con indignacion; y el rey noticioso de su constancia en la fe católica, le mandó cortar la cabeza en la misma cárcel á 13 de abril del año 585 [1]. La guerra de Leovigildo con su hijo fué escandalosa por ambas partes: los autores antiguos, en especial San Gregorio Turonense, reprehenden con viveza á Hermenegildo; pero por grande que fuese su culpa, no hay duda que purificó su alma con el martirio con que mereció que la Iglesia le venere entre sus santos [2].

[1] Joan. Biel. *an.* 579. *ad* 585. S. Greg. Turon. VI. 43. 45. V. 39. S. Greg. Magn. *Dial.* III. c. 15. 31.

[2] *Mart. Rom.* 13. *april.*

CCXL

LEOVIGILDO PERSIGUE CRUELMENTE Á LOS CATÓLICOS.

Parece que desde que Leovigildo casó con Gosvinda empezó á perseguir á los católicos; pero fué mas cruel la persecucion, quando el rey supo la conversion de su hijo [3]. Atormentó á muchos con prisiones, azotes, destierros, confiscacion de bienes, y á veces aun con la muerte. Arrojó á varios obispos de sus iglesias como á Masona de Mérida, á San Fulgencio de Ecija, á Liciniano de Cartagena, á San Leandro de Sevilla, y á Fronimio obispo de Agde en la Galia gótica. Hizo rebautizar á muchos por fuerza: despojó varios templos y monasterios, y los privó no solo de sus rentas sino tambien de sus privilegios é inmunidades. Se valió de regalos y promesas para pervertir á muchos, mayormente despues que juntó un concilio de obispos arrianos, é hizo determinar que no se re-

[3] Flor. *Esp. Sagr.* t. V. c. 2. §. 3.

bautizase á los católicos que pasasen á su partido, y solo se les impusiesen las manos y diese la comunion [1]. La persecucion causó mayores estragos en Galicia; pues muchos suevos de los que poco ántes habian abjurado el arrianismo, cedieron á las lisonjas y amenazas de Leovigildo. Mas este monarca ántes de su muerte se arrepintió de haberla dado á su hijo, y perseguido á los católicos, y reconoció la falsedad del arrianismo: Dios le hizo el singular beneficio de llamarle tambien con prodigios. Un obispo arriano, á quien el rey preguntaba porqué los de su secta no hacian milagros, para hacerle ver que sabia obrarlos regaló quarenta escudos de oro á un herege para que se fingiera ciego, y le pidiera públicamente la vista delante del rey; y Dios permitió que quando el obispo le puso las manos sobre los ojos perdiese realmente la vista de que habia gozado hasta entónces, y diese un testimonio público de la impostura de los arrianos [2]. Leovigildo pues en su última enfermedad llamó á San Leandro, á quien tanto habia perseguido, y le encargó su hijo y sucesor Recaredo, suplicándole que procurase convertirle á la fe católica, como á su primer hijo. Murió Leovigildo el año 587.

[1] Joan. Biel. *an.* 580. Isid. *Histor. Got. æra.* 607.

[2] S. Gregor. Turon. v. c. *ult.* IV. n 38. VIII. 46 *De glor. Conf.* c. 13.

CCXLI

Y RECAREDO PROMUEVE Y LOGRA LA CONVERSION DE SU PUEBLO.

Recaredo desde los primeros años de su reynado oyó con gusto á San Leandro, consultó con varios eclesiásticos católicos, los hizo disputar en su palacio con los arrianos, y quedó en fin convencido de la igualdad de las personas divinas. Entónces abrazó públicamente la religion católica, y recibió la señal de la cruz con la uncion del crisma, esto es, el sacramento de la confirmacion. Desde luego emprendió con eficacia la conversion de sus vasallos, valiéndose mas de razones, exhortaciones y exemplos, que de la autoridad. Habló con tanta prudencia y doctrina á los obispos arrianos que los convirtió; y envió á las provincias eclesiásticos sabios y piadosos, que ilustrasen los entendimientos y convenciesen los ánimos. Al mismo tiempo enriquecia y adornaba las iglesias católicas, restituia á comunidades y á particulares los bienes confis-

cados por su padre, aligeraba los tributos, y de todas maneras se grangeaba la voluntad de los pueblos. En todos era general la conversion de los hereges: en la Galia gótica Ataloco obispo arriano de Narbona hizo quanto pudo para sostener la secta; pero viendo frustrados sus conatos, despechado murió de repente. Suna obispo arriano de Mérida tuvo que restituir aquella iglesia al obispo Masona, que habia sido desterrado por Leovigildo. Proyectó Suna quitar la vida á Masona y á Claudio gobernador de la provincia; pero descubierta la conjuracion quedó luego sufocada. La reyna Gosvinda madrastra de Recaredo se fingió católica, y armó otra conjuracion contra la vida del rey con Uldila obispo arriano. La descubrió á tiempo el piadoso Recaredo, y no hizo mas que desterrar al obispo, y dexar el castigo de la madrastra á la justicia Divina [1].

[1] Gregor. Tur. IX. c. 15. Joan. Bicl. *an* 587.

CCXLII

SE CELEBRA UN CONCILIO NACIONAL:

Sosegados estos movimientos del error abatido, Recaredo convocó un concilio nacional, que es el que se llama tercero de Toledo del año 589. Asistian en persona cinco metropolitanos, Masona de Mérida, Eufemio de Toledo, San Leandro de Sevilla, Migecio de Narbona y Pantardo de Braga, y á lo ménos otros cincuenta y ocho obispos: ademas los vicarios ó diputados de Artemio metropolitano de Tarragona, y de otros cinco obispos; y en fin algunos abades [2]. El rey acompañado de los nobles mas distinguidos hizo la abertura el dia 4 de mayo, diciendo á los obispos: *Reverendísimos sacerdotes, no ignorais que os he convocado para restaurar la disciplina de la Iglesia. Estos años pasados la heregía no dexó celebrar sínodos; pero Dios se ha dignado valerse de mí, para quitar aquel obstáculo, y para que se renueven los establecimientos y costumbres de la Iglesia. Alegraos pues, y para tan grande obra preparaos con ayunos, vigilias y oraciones.* Los obispos prorumpieron en acciones de gracias á Dios y al rey, y mandaron tres dias de ayuno. El dia 8 congregados los obispos cada uno en su lugar, entró el rey quando estaban en oracion, oró con ellos, y les dixo: *Despues*

[2] Flor. t. VI. c. 4.

que la iglesia de España sufrió tanto de la heregía arriana, no dudo que fué muy grande vuestro gozo, quando visteis que poco despues de la muerte de mi padre me reuní con la Iglesia católica. Por esto junté este sínodo, para que deis á Dios contínuas gracias, por la conversion de los que poco ha venímos al Señor. Aquí os presento en escrito la profesion de mi fe y esperanza, que debia hacer de palabra en vuestra presencia. Mandadla leer, exâminadla con juicio sinodal, para que el testimonio de la misma fe añada un nuevo lustre y esplendor á mi nombre.

CCXLIII
LOS REYES FIRMAN SU CONFESION DE FE,

Leyóse la profesion de fe. Comienza por una excelente explicacion del misterio de la Trinidad, con expresiones de los concilios y santos padres; y hablando despues el rey con los obispos prosigue: *Á mí el Señor me ha inflamado con el santo ardor de la fe, para que arrojando toda obstinacion en la infidelidad, y todo furor de discordia, reduxese á la unidad de la Iglesia católica, y á la verdadera fe, á aquel pueblo que servia al error con nombre de religion. Aquí teneis la ilustre nacion de los godos, que despues de haber estado por la malicia de sus maestros tanto tiempo separada de la Iglesia universal, vuelve ahora conmigo con todo su corazon. Aquí teneis la numerosísima nacion de los suevos, que arrastrada por otros á la heregía, está ya por nuestros conatos reducida á la verdad. Por vuestras manos ofrezco á Dios estos pueblos como un sacrificio agradable: á vosotros os toca instruirlos perfectamente en la doctrina católica.* Consecutivamente el rey anatematiza á Arrio, su doctrina y sus cómplices: recibe los concilios de Nicea, primero de Constantinopla, de Éfeso, de Calcedonia, y los demas ortodoxôs conformes á estos quatro, y concluye: *Admitid esta declaracion nuestra y de nuestra nacion, escrita y firmada, y guardadla entre los monumentos canónicos, para que sirva de testimonio ante Dios y los hombres contra qualquiera que se desdixese.* Seguian las subscripciones; y al leerse las de Recaredo, y de la reyna Bada su esposa, el concilio prorumpió en estas aclamaciones: *Gloria al Pa-*

dre, y al Hijo y al Espíritu Santo, cuya providencia ha dado la paz y unidad á la Iglesia santa católica; y gloria á Jesucrito nuestro Dios, que ha reunido tan nobles pueblos á la verdadera fe. ¿Á quien dará Dios eterna gloria sino al católico rey Recaredo? Él compra el mérito de los apóstoles, pues ha hecho el oficio de apóstol. Sea amado siempre de Dios y de los hombres; pues ha promovido tan admirablemente la gloria de Dios.

CCXLIV Y DESPUES LOS OBISPOS, Y NOBLES CONVERTIDOS.

Despues por órden del concilio un obispo de los católicos dixo á los obispos y nobles recienconvertidos: *Nuestro oficio nos obliga á preguntaros, qué es lo que condenais en la heregía, y lo que creis en la Iglesia católica, para que veamos si verdaderamente sois miembros suyos, condenando la heregía arriana con todos sus dogmas, sus oficios, su comunion y sus libros.* Entónces los obispos, clérigos y principales de la nacion de los godos dixeron: *Lo que deseais, ya lo hicímos al tiempo de nuestra conversion quando fuímos á la iglesia con el rey, y anatematizamos la perfidia arriana con todas sus supersticiones. Sin embargo estamos prontos á repetirlo, y confesar todo lo que os pareza conforme á la fe.* Luego pronunció el concilio veinte y tres artículos con anatema contra los principales errores de los arrianos, condenando especialmente al concilio de Rímini. Subscribieron los recienconvertidos: primero ocho obispos, despues los presbíteros y diáconos, y despues los señores de la corte. El ser no mas que ocho los obispos arrianos en el concilio, siendo ya tantos los católicos, al tiempo de convertirse la corte, es prueba evidente de que el arrianismo dominante entre los godos, habia hecho muy pocos ó ningunos progresos entre los españoles. Terminado así todo lo concerniente á la fe, renovó el rey el encargo á los obispos de que reformasen la disciplina eclesiástica, que se habia relajado con las heregías, y falta de concilios. Saliéronse entónces los seculares de la iglesia; y los obispos hicieron los veinte y tres cánones que están en el libro VII. El rey publicó un edicto en que confirmaba el concilio mandando executar las penas impuestas por los Padres [1]. Entre

[1] *Véase* Flor. *Esp. Sagr.* t. VI. c. 2. §. 2.

las subscripciones se hallan varias iglesias de que firman dos obispos, porque algunas tenian ántes obispo católico y arriano, y se conservó á los convertidos su dignidad é iglesia.

CCXLV
SAN LEANDRO APLAUDE CON ELEGANCIA TAN ALEGRE DIA.

S. Leandro, que era el alma del concilio, hizo un excelente discurso, muy propio de las alegres circunstancias de aquel dia. Le miraba como una fiesta mas solemne que todas las otras, por la importancia de la conversion de tantos pueblos, por la misma novedad de suceso tan plausible, y por ver tan felizmente terminadas las angustias de la última persecucion. Convida á la Iglesia á un júbilo particular, la anima con alegres esperanzas, celebra la fecundidad con que de un solo parto ha dado á luz innumerables pueblos, y la dulzura de la paz, unidad y caridad con que los ha reconciliado entre sí, y con el Señor. Exhorta á los hermanos á dar gracias á Dios, y confiar que todo el mundo ha de ir reuniéndose en la verdadera Iglesia. Declama contra las heregías, y concluye: *Reunidos pues todos ahora en la unidad del reyno de Dios, acudamos unánimes al Señor, y presentémosle nuestras humildes súplicas por la estabilidad de la monarquía, y por la prosperidad de la Iglesia; para que este reyno y esta nacion que bendicen y alaban á Cristo en la tierra, sean glorificados por el Señor en la tierra y en el cielo. Amen.*

En la feliz época que celebra San Leandro, valiéndonos de una de sus comparaciones, podemos decir que la iglesia de España se hallaba en los alegres dias de una primavera que despues de las nieves, hielos, escarchas y aridez del invierno, presentan á la vista las tiernas yerbas, los verdes pámpanos y las matizadas flores. Mas en el siglo siguiente la veremos dar los mas sazonados frutos de doctrina y de virtud; y entónces se podrá formar alguna idea del gobierno y prácticas de nuestra iglesia en aquel tiempo en que brilló con mucha especialidad.

CCXLVI
LA FRANCIA VIÓ EN LA CASA REAL GRANDES EXCESOS,

La de Francia en el siglo sexto nos ofrece un gran número de varones santos, y una continuada serie de escándalos asombrosos. El rey Clodoveo que á fines del si-

glo quinto era el único rey católico, al principio del sexto padeció unas calenturas muy impertinentes. Llamó á S. Severino abad del monasterio Agaunense, en el qual habia reliquias de San Mauricio: el santo abad le puso su casulla, y al instante quedó curado. S. Severino en su ida y vuelta curó á otros muchos enfermos, y era ya célebre por sus milagros [1]. En 511 por muerte de Clodoveo el reyno de Francia se repartió entre sus quatro hijos: Clotario el menor de ellos llegó á reunir toda la Francia baxo de su imperio, y por su muerte otra vez fué dividida en quatro reynos para sus quatro hijos. Horrorizan las violencias y excesos que en todo el siglo cometieron las personas reales de esta familia, en especial la reyna Fredegunda.

[1] *Acta Ben. t.* 1. Bolland. 11. Febr.

Su hijo Clotario habiendo hecho prisionera á Bruniquilda, tomó de ella la mas escandalosa venganza. Tres dias la tuvo en crueles tormentos, y la hizo pasear públicamente en un camello como muger infame; y atándola despues por un pie y una mano á las colas de dos potros desenfrenados, la hizo arrastrar de este modo tan vergonzoso con la mayor barbarie, hasta que la vió no solo muerta, sino tambien despedazado todo el cuerpo; y para que ni rastro quedase de sus miembros sembrados por aquellos campos, los mandó quemar. Los autores franceses han fingido delitos en Bruniquilda para disminuir el horror de la bárbara sentencia de Clotario. Pero subsisten los elogios que de aquella insigne española hicieron los tres santos pontífices Gregorio Magno, Venancio Fortunato y Gregorio Turonense; y subsisten en parte varios caminos públicos abiertos ó restablecidos, y tantas otras magníficas fábricas de Bruniquilda, que sus mismos calumniadores confiesan que parece increible que haya hecho tanto una sola muger que no tuvo otros dominios que los de Austrasia y Borgoña [2].

[2] Masdeu *Esp. goda. Histor. civil.* n. 74. 75. *é Ilustr.* 4.

CCXLVII Y ALGUNOS SANTOS.

Pero la misma familia real de Francia dió en este siglo grandes exemplos de piedad. Crotilda ó Clotilda viuda de Clodoveo tenia consigo en Paris tres nietecitos hijos de Clodomiro. Quando este murió, sus dos hermanos Quil-

deberto y Clotario resolvieron partirse el reyno del difunto; y dexaron á la libertad de la abuela, que escogiese entre la muerte de los dos nietos, ó el cortarles el pelo, que era señal de quedar privados de la corona. Clotilda, al ver tan inhumana perfidia en sus hijos contra sus nietos, preocupada de indignacion y sentimiento dixo que mas los queria muertos que privados de reynar. Con esto Clotario mató con su puñal á los dos mayorcitos, que tenian el uno diez, y el otro siete años; y al mas pequeño que se llamaba Clodoaldo le escondieron unos caballeros de valor, y le salvaron la vida. Entónces Clotilda vivió muy retirada en Turs con grande aspereza y edificacion, repartiendo sus rentas entre los pobres, las iglesias, monasterios y otros lugares pios. Clodoaldo se retiró en la celda ó monasterio de San Severino junto á Paris; y fué exemplar en la pobreza y demas virtudes de la vida monástica. Á instancias del pueblo fué ordenado presbítero, y despues fundó un monasterio. De esta manera abuela y nieto merecieron que la Iglesia los venere como santos [1].

Igual honor goza el rey Guntramno [2]. Tomaba este Santo mucho interes en las cosas de la religion: procuraba que se celebrasen freqüentes concilios, y en el de Valencia de 584 pidió á los obispos que confirmasen las donaciones que habian hecho á los lugares pios, él, su muger y dos hijas que tenia monjas [3]. En Orleans convidó á los obispos á comer, y durante la comida hizo que cada obispo cantase un responso con uno de sus clérigos [4]. Respetaba mucho el asilo de las iglesias, fundó y dotó magníficamente dos monasterios, miraba con horror las ordenaciones simoníacas, hacia muchas limosnas, y en una enfermedad contagiosa dispuso procesiones de rogativa con ayunos á pan y agua. San Gregorio Turonense le atribuye milagros, aunque no puede dexar de reprobar algunas acciones suyas.

[1] *Mart. Rom.* 3. *Jun.* 7. *Sep.*
[2] *Ap.* Hard. t. III. c. 457.
[3] *Mart. Rom.* 28. *Mar.*
[4] S. Gregor. Tur. VIII. c. I. & 7.

CCXLVIII
SANTA RADEGUNDA FUNDÓ UN MONASTERIO,

Mas constante fué la virtud de Santa Radegunda muger del rey Clotario. Baxo las reales vestiduras llevaba cilicios, ayunaba, oraba, hacia grandes limosnas, y vivia

mas como religiosa que como reyna. Clotario la dexó; y ella tomó el hábito de religiosa, y San Medardo la consagró diaconisa. Desde entónces su vida fué austerísima, no comia mas que pan de centeno y cebada, yerbas y legumbres: no bebia vino, su cama era un cilicio sobre ceniza, servia á los pobres, y sus limosnas eran admirables. Fundó un monasterio cerca de Potiers baxo la regla de San Cesario de Arles: la comunidad luego fué numerosa: puso por abadesa á Ines, vírgen de singular virtud y prudencia, que ella se habia criado; y se sujetó enteramente á sus órdenes. Á las reliquias que tenia Santa Radegunda en la iglesia de su monasterio deseaba añadir alguna de la verdadera cruz de Cristo: la consiguió del emperador Justino, y la hizo colocar con gran solemnidad, con muchas velas, incienso y canto de salmos. Con este motivo compuso Fortunato el himno *Vexilla regis prodeunt*; y el monasterio tomó el nombre de *la Santa Cruz*. Murió Santa Radegunda en agosto de 587. Poco ántes habia escrito una carta que es como su testamento: encarga á los obispos que zelen la observancia de la regla, y la conservacion de los bienes del monasterio, y ruega á los príncipes que le tomen baxo su proteccion.

CCXLIX
EN QUE SE VIERON LUEGO ESCÁNDALOS ASOMBROSOS.

Á pesar de los heróicos exemplos y prudentes precauciones de Santa Radegunda, poco despues se vió en su monasterio de santa Cruz una serie de escándalos abominables. Murió la abadesa Inés, y le sucedió Leubovera; pero Crodielda hija del rey Cariberto, muger ambiciosa, se creyó ultrajada en no ser elegida. Comunicó el veneno de la envidia á su prima Basina hija del rey Quilperico, y reunió mas de quarenta monjas que juraron acusar á Leubovera de varios crímenes, y elegir por abadesa á Crodielda. Meroveo obispo de Potiers, queria contenerlas, mas ellas en febrero de 589 rompieron las puertas, y salieron del monasterio: pasaron por Turs, San Gregorio procuró convertirlas, y solo pudo detenerlas algun tiempo. Presentáronse despues las dos princesas al rey Guntramno, que dispuso que se tuviese un concilio para co-

nocer de esta causa. Entre tanto varias de las monjas fugitivas cayeron en infames excesos, y algunas se casaron. Crodielda impaciente de que los obispos no se juntasen luego, volvió con sus compañeras á Potiers, llevando una numerosa quadrilla de asesinos, y gente la mas soez: se hicieron fuertes en la iglesia de San Hilario: desde allí se gloriaba Crodielda de que eran princesas reales, y no volverian al monasterio hasta que estuviese fuera la abadesa. Por órden del rey, el metropolitano y otros tres obispos fueron á hablarles, las hallaron tan obstinadas que les intimaron la excomunion; y entónces la gentualla que estaba con las monjas atropelló á los obispos, y cubrió de sangre á varios clérigos. Crodielda se iba apoderando por fuerza de las rentas del monasterio, y el rey mandó al gobernador de Potiers que contuviese aquellos desórdenes. Las monjas rebeldes tambien riñeron entre sí, y quedaron pocas con las dos princesas.

Á principios de 590 los bandidos que tenia Crodielda fueron por su órden una noche al monasterio de santa Cruz, le saquearon, y se llevaron á Leubovera. El obispo queria juntar á los ciudadanos para librar á la abadesa; pero Crodielda dió órden á sus asesinos de que matasen á Leubovera, si venian gentes para llevársela. En vista de una sedicion tan escandalosa, que ocasionaba freqüentes asesinatos, y toda suerte de infamias, los reyes Quildeberto y Guntramno instaban á los obispos que se juntasen luego. Pero San Gregorio de Turs les hizo presente, que los obispos no podian juntarse hasta que la potestad secular hubiese reprimido la sedicion. Entónces el gobernador de Potiers tuvo órden de acometer á aquella quadrilla de gente malvada, los prendió casi todos, y fueron castigados. Luego despues se juntaron los obispos en la iglesia de Potiers: Crodielda acusó á la abadesa de que tenia dentro del monasterio un hombre vestido de muger, y le hacia otros cargos que eran de poca importancia, confesando que no podian acusarla de homicidio, ni adulterio. Leubovera se justificó muy bien de todo; y al con-

Año 590.

trario algunas de las rebeldes ya no podian ocultar los abultados efectos de sus desórdenes. Entónces los obispos hicieron cargo á Crodielda y compañeras de todos sus excesos notorios, exhortándolas á pedir perdon á la abadesa. Ellas de ningun modo quisieron, ántes bien amenazaron matarla. Los obispos dieron sentencia de excomunion contra las rebeldes, restablecieron á la abadesa en el gobierno, y suplicaron á los reyes que obligasen á Crodielda á restituirle los bienes y títulos del monasterio. Las sediciosas se presentaron al rey Quildeberto fingiendo nuevas calumnias contra Leubovera, de las quales quedó igualmente justificada. Á últimos del mismo año en un concilio de Mets, Basina postrada ante los obispos pidió perdon, y ofreció volver al monasterio de santa Cruz para vivir segun la regla. Crodielda protestó que no volveria miéntras mandase Leubovera. Con todo el rey Quildeberto se empeñó á su favor, y los obispos las absolvieron con el pacto de que Basina volviese al monasterio, y Crodielda viviese en una casa de campo, que le dió el rey [1].

1 S. Gregor. *H. E.* IX. c 40. X. c. 10.

CCLI

HUBO ALGUNOS OBISPOS MUY MALOS;

Otro escándalo asombroso dieron dos obispos, Salonio de Embrun y Sagitario de Gap. Eran hermanos, y luego que fueron obispos se abandonaron á los mas horrendos excesos, robos, homicidios y adulterios. En un concilio de Leon fueron acusados, exâminados, convencidos y depuestos. El rey Guntramno les favorecia, les dió cartas de recomendacion para el papa, fueron á Roma, volvieron absueltos, y el rey los restableció en sus sillas, bien que con severos apercibimientos. Con todo prosiguieron en su vida facinerosa, é iban armados como los seglares: el rey los llamó á la corte, y no les queria dar audiencia. Sagitario habló de su Magestad con la mayor desvergüenza, por lo qual irritado el rey, les quitó los criados y caballos, y los mandó encerrar en un monasterio. Poco despues el hijo mayor de Guntramno cayó malo, y sus familiares le dixeron: *Tal vez aquellos obispos son inocentes; y tememos que el príncipe pague la pena del pecado de tenerlos cerrados.* El rey dixo: *Ponedlos*

luego en libertad, y encargadles que rueguen á Dios por mis hijos. Salonio y Sagitario al salir del monasterio ayunaban, daban limosna y rezaban salmos; mas esta devocion duró poco: volvieron luego á sus desórdenes, pasaban dia y noche comiendo, bebiendo, y holgando escandalosamente con mugeres, sin pensar en Dios, ni en rezar su oficio. Mas en fin el rey Guntramno hizo celebrar en 579 el concilio de Chalons, donde otra vez los dos hermanos obispos fueron convencidos de los mas horrendos crímenes, depuestos, y encerrados en un monasterio. De allí se escaparon, y volvieron á su vida licenciosa, pero jamas recobraron las iglesias [1].

[1] S. Gregor. *Hist. F.* v. c. 28. 21. IV. c. 37. X. c. 21.

CCLII
PERO FUERON MUCHÍSIMOS LOS SANTOS:

Los escándalos de estos y de algunos otros obispos quedáron muy compensados con el gran número de santos prelados que tuvo la Francia en el siglo sexto. Nombraré solo algunos. S. Melanio de Renes en el concilio de Orleans de 511 trabajó con zelo en defensa de la fe y de la disciplina. S. Gregorio de Langres habiendo hallado las reliquias de San Benigno mártir, edificó y dotó un monasterio para colocarlas, y logró que el papa Hormisdas confirmase la fundacion [2]. S. Nicecio de Tréveris excomulgó al rey Clotario en pena de sus injusticias: el rey le desterró, y Sigeberto su hijo y sucesor le llamó luego. Nicecio trabajó mucho en la conversion de los arrianos lombardos, arguyéndoles con los milagros de los católicos. Escribió al emperador Justiniano; y con la autoridad que le daban sus virtudes, y quarenta años de obispado, le declara que todo el occidente le dice anatema por sus errores [3]. S. Galo de Clermont entró monge muy jóven, y por tener buena voz, fué muy querido del obispo y del rey Teodorico. Muerto el obispo, por consejo de un tio se presentó al rey, á ver si Dios inspiraria á S. M. que le diese el obispado. En efecto se le dió, y el Santo se distinguió siempre en la humildad, caridad y paciencia en sufrir las injurias [4]. San Aubino de Angers, ántes abad, fué muy cuidadoso de alimentar á los pobres, defender á los ciudadanos, visitar enfermos, y redimir cautivos [5]. S. Pa-

[2] Boll. 4. & 6. *Jan.*

[3] Gregor. *Vit. Pat.* c. 17.

[4] S. Greg. *Vita Pat.* c 6.
[5] *Act. S. S. Ben.* t. 1.

terno de Avranches, ántes monge y siempre de una vida austerísima, tenia particular talento para ganar almas, y convirtió muchísimos idólatras [1].

[1] *Mart. Rom.* 16. Apr. CCLIII

San German de Paris predicaba con grande eficacia, rezaba el oficio con la cabeza descubierta aunque lloviese, y por las noches solia pasar grandes ratos en la iglesia. Consagró la de S. Vicente, que el rey Quildeberto hizo edificar por un motivo digno de memoria. Tenian los franceses sitiada la ciudad de Zaragoza, cuyos habitantes hicieron sobre las murallas una procesion de penitencia, en que iban delante los hombres vestidos de cilicio, cantando salmos y llevando la túnica de San Vicente mártir, y seguian las mugeres con vestiduras negras, tendidos los cabellos, y las cabezas cubiertas de ceniza. Los sitiadores primero se figuraron que aquello era algun hechizo ó bruxería, pero sabiendo despues que los sitiados imploraban el auxîlio de su santo protector, se amedrentaron, levantaron el sitio, y el rey Quildeberto llamó al obispo de Zaragoza, y obtuvo de él una estola del santo mártir. Y esta fué la causa de erigirle un magnífico templo en Paris [2]. S. German procuró despues, aunque en vano, poner en paz á los dos reyes hermanos Sigeberto y Quilperico: en cuyas crueles guerras las iglesias eran robadas y quemadas, los clérigos y monges muertos, y las religiosas ultrajadas con las mas sensibles violencias [3].

[2] S. Gregor. *Hist.* III. c. 29. Aimoin. *Gest. Franc.* II. c. 19.

[3] S. Gregor. Tur. IV. *Hist.* c. 42. *ad* 46.

San Ferreolo de Uzés trabajó mucho en la conversion de los judíos, y compuso una regla para un monasterio que fundó: en ella prohibe á los monges las camisas de lienzo, la caza, y el bautizar en el monasterio [4]. S. Sanson obispo de Dol, y San Malo que dió nombre á su ciudad episcopal, eran naturales de la gran Bretaña, de donde vinieron otros varios santos á predicar, fundar monasterios, y vivir ocultos en la Galia. Uno de estos fué el presbítero San Gildas que despues de haber restablecido la fe y la disciplina en varios pueblos de la gran Bretaña y de la Irlanda, pasó á la Galia, y fundó un monasterio. De San Gildas quedan algunos cánones, y dos discursos so-

[4] *Cod. Reg.* t. 2.

bre la ruina de la gran Bretaña, desolada entónces por los anglosaxones, que le dieron el nombre de Inglaterra. Atribuye aquellas desgracias á la corrupcion de costumbres: reprehende á los cinco reyes de los bretones que mandaban entónces, echándoles en rostro sus vicios, y exhortándolos á la penitencia con una claridad y vehemencia que asombran: al clero de la gran Bretaña le hace cargo de mucha ignorancia, pereza, avaricia y simonía [1].

1 *Bibl. Pat.* t. 5.

CCLIV
Y ENTRE ELLOS S. PRETEXTATO MÁRTIR.

San Pretextato obispo de Ruan fué una de las muchas víctimas de la crueldad de la reyna Fredegunda. Para complacerla el rey Quilperico hizo acusar á Pretextato de varios delitos en un concilio de Paris: hicieron los reyes mil tentativas para corromper la justicia de los obispos, y se irritaron contra San Gregorio de Turs, que con el exemplo y los consejos alentaba á los demas. Pretextato se justificaba plenamente, el rey quedaba confuso, y acudió á un ardid muy infame. Se valió de unos falsos amigos de Pretextato para persuadirle que pidiese perdon al rey confesándose culpado, con la seguridad de que el rey se daria por satisfecho, le perdonaria y quedarian amigos. En la sesion inmediata del concilio Pretextato se postró, y dixo: *He pecado contra el cielo y contra vos, rey piadosísimo: yo soy un homicida, pues deseaba vuestra muerte para que reinase vuestro hijo.* El rey entónces léjos de perdonarle se echó á los pies de los obispos, y les dixo: *Atended, piadosos obispos, el execrable crímen que confiesa el acusado: rasgadle la túnica en señal de quedar depuesto, rezad contra él las maldiciones de Judas, ó fulminad una sentencia de excomunion.* San Gregorio frustró estas instancias del rey. Sin embargo Pretextato fué puesto en la cárcel, cruelmente apaleado y desterrado. Despues de la muerte de Quilperico volvió á Ruan buscado de sus feligreses; pero algun tiempo despues un esclavo de Fredegunda le asesinó al comenzar la misa, y la Iglesia le venera como mártir [2].

2 *Mart. Rom.* 24. *Februar.* S. Greg. Turon. *H* v. c. 19. VIII. c. 31.

CCLV
COMENZARON LOS ENTREDI-

El obispo mas antiguo de la provincia, á quien tocaba cuidar del obispado de Ruan en la vacante, mandó te-

CHOS, Y SALIERON VARIOS IMPOSTORES.

ner cerradas todas las iglesias, y suspendió la celebracion de los divinos oficios hasta que se hubiesen descubierto los autores de tan horrendo sacrilegio; y San Gregorio Turonense refiere otros muchos entredichos semejantes. Francon obispo de Aix, injustamente multado por el rey Sigeberto se arrodilló delante del sepulcro de San Mitrias, y le dixo: *Grande Santo, no se encenderá aquí luz, ni se cantará salmo, hasta que tomeis venganza de los enemigos vuestros y de vuestros siervos, y les hagais restituir á la Iglesia los bienes usurpados.* Inmediatamente echó abrojos sobre el sepulcro, y cerró la puerta. Leon obispo de Agde para atraer la divina venganza contra el gobernador que era arriano, y habia usurpado una posesion de la iglesia, fué á la de San Andres, se postró en el suelo, pasó la noche cantando salmos y llorando. Al amanecer fué rompiendo con un palo todas las lámparas que colgaban de la bóveda de la iglesia, y decia: *No se encenderá luz hasta que Dios haga restituir los bienes de su casa* [1].

[1] Greg. Tur. *De Gl. Mart.* l. c. 79.

En Francia se vieron en este siglo muchos impostores acompañados de mugeres, que publicaban que ellos eran santos; pero fué particular uno de Berri, que primero habia perdido el juicio, y despues vestido de pieles estaba largos ratos como en oracion, y pretendia tener revelaciones. Decia que era el Cristo ó Mesías, é iba con una muger que llamaba María. Se le presentaban muchos enfermos, y corria la voz de que los curaba. Quanto se le daba lo distribuia á los pobres, y para darles mas solia robar á los pasageros. Al levantarse de sus oraciones se hacia adorar, amenazando de muerte á los que lo rehusaban, aunque fuesen obispos. Pervirtió una infinidad de gentes, aun eclesiásticos, y le seguian mas de tres mil personas. Habia corrido la provincia de Arles y el Gevaudan, y con todas sus gentes iba á Anis ó Puy para apoderarse del obispo; mas este envió á su encuentro algunos hombres de valor, y uno de ellos aparentando ir á besarle las rodillas, se inclinó, y sacando un puñal le mató é hizo pedazos; y todos sus sectarios quedaron dispersos [2].

[2] *Id.* x. c. 25.

En África al principio del siglo estaban las iglesias privadas de sus pastores hasta el año 523, en que se les levantó el destierro [1]. Poco despues Bonifacio obispo de Cartago llamó á concilio todos los obispos de África. Faltaron los de la Bizacena; y los demas se juntaron en la iglesia de S. Agileo mártir á 5 de febrero de 525. Bonifacio hizo la abertura dando gracias á Dios por la libertad de la Iglesia, que facilitaba aquel congreso. Leyóse ante todo el símbolo de Nicea, declarando que quien no le admite no es católico; y despues se leyeron los cánones de varios concilios de África sobre disciplina. Confirmóse la antigua primacía de la iglesia de Cartago sobre todas las de África: de modo que cada provincia tenia su primado, pero todos habian de reconocer por superior al de Cartago; y este sería el principal objeto del concilio. Bonifacio al dia siguiente dixo: *Creo que ayer se trató todo lo perteneciente á la utilidad general de las iglesias: vamos pues á los asuntos particulares.* Gaudioso diácono dixo: *El abad Pedro con algunos ancianos de su monasterio pide audiencia.* Bonifacio dixo: *Entren.* Presentaron un memorial quejándose de Liberato primado de la Bizacena. El caso era que varios monges de diferentes partes fundaron un monasterio en aquella provincia, sujetándole inmediatamente á la iglesia de Cartago. En la larga vacante de esta silla, necesitando el monasterio de presbíteros, acudió al primado de la Bizacena quien ordenó algunos monges; y fundándose en esto Liberato, pretendia que el monasterio dependia de él. Mas el abad alegaba la voluntad de los fundadores, el ser estos de varias provincias, y muchos exemplares de monasterios independientes del obispo de su territorio, aun para la ordenacion de sus presbíteros. El concilio decidió á favor del abad [2].

CCLVI
LAS IGLESIAS DE AFRICA RECOBRAN LA PAZ,

1 *Véase Lib.* VI. n. 579.

2 *Ap.* Hard. t. II. c. 1071. s. & 1177.

CCLVII
Y SE VAN REPARANDO. EN LA ILIRIA HAY UN NUEVO VICARIO DEL PAPA.

Aunque en estos años lograba la iglesia de África bastante libertad baxo el dominio de los vándalos: sin embargo le fué muy ventajosa la entrada de los imperiales baxo las órdenes de Belisario. Este célebre general, habiendo salido de Constantinopla en verano del año 533 con

una numerosa esquadra desembarcó cerca de Cartago la víspera de la fiesta de S. Cipriano. Apoderóse luego de la ciudad, y como los vándalos al tiempo de su invasion, temiendo que se sublevasen algunos pueblos, demolieron todas las fortificaciones: así el exército imperial recobró en poco tiempo aquellas provincias. Restablecióse luego en todas partes el gobierno romano, y en el año 535 Reparato sucesor de Bonifacio en la silla de Cartago convocó otro concilio general. Comparecieron doscientos diez y siete obispos, y se juntaron en la iglesia de Fausto, donde estaban los cuerpos de muchos mártires; y con lágrimas de gozo dieron gracias á Dios de verse libres, y trabajaron en restablecer la disciplina. Resolvieron consultar con el papa la duda de si debian ser mantenidos en sus dignidades los obispos arrianos que se convirtiesen, y ser admitidos en el clero los que en su infancia fueron bautizados por arrianos. Declaró el concilio, que los monasterios deben gozar de una entera libertad, con la sola obligacion de acudir al diocesano para la ordenacion de los clérigos y consagracion de los oratorios [1]. Á instancia de este concilio Justiniano mandó que las posesiones confiscadas á las iglesias de África les fuesen restituidas, bien que con el cargo de pagar los tributos. Mandó tambien que los arrianos y donatistas no pudiesen juntarse, ordenar, bautizar, catequizar, ni obtener empleo público [2]. De esta manera la iglesia de África fué reparándose de los estragos de la persecucion antecedente, vió casi del todo extinguido el arrianismo, y vió tambien numerosas conversiones de los idólatras, que quedaban en aquella parte del mundo.

[1] *Ib.* c. 1154. & 1177.

[2] *Nov.* 37.

La Iliria al principio del siglo estuvo bastante agitada por el cisma de Acacio, y despues por las disputas de los tres capítulos. Justiniano con motivo de haber engrandecido la ciudad de Acrida su patria, dándole el nombre de *Justiniana primera*, la hizo metrópoli civil, y logró del papa Vigilio el año 540 que el obispo de esta ciudad fuese condecorado con el título y dignidad de vicario de la santa sede, y con amplia jurisdiccion sobre los obispos

de seis provincias de la Iliria : quedando así muy limitadas las facultades que ántes concedian los romanos pontífices al obispo de Tesalónica sobre toda aquella region [1]. Y estos son los sucesos mas notables del siglo sexto en las regiones del patriarcado de occidente.

1 *Nov.* 131.

CCLVIII
SE RECUERDAN LOS PRINCIPALES SUCESOS DEL SIGLO;

Si se formase un mapa de la historia de la Iglesia universal de este siglo, en las del oriente uno de los puntos mas notables sería la conclusion del cisma de Acacio; con el qual se fomentaba el partido de los eutiquianos, y la insubordinacion de los constantinopolitanos respecto del obispo de Roma. Pero Dios dispuso que luego que cesó la violencia del emperador herege, por subir al trono de Constantinopla un emperador católico, quedasen abatidos los hereges, y la autoridad del romano pontífice tan venerada y respetada en todo el oriente, que los obispos y abades en 519 subscribieron luego el formulario que les envió el papa, y borraron de las dípticas el nombre de Acacio. Y en 535 vemos que el papa, sin concilio, por su sola autoridad depone al patriarca de Constantinopla, y consagra el sucesor. En el occidente Roma el año primero de este siglo vió el espectáculo jamás visto de un papa que se presentaba á un concilio para ser juzgado; y esta humildad de Símaco no solo preservó á la iglesia de Roma de los disturbios que la amenazaban, sino que hizo ver que el papa es muy superior á todo juicio humano, segun el concepto que los obispos, especialmente de Francia, tenian formado de su autoridad. Los santísimos prelados de África quando volvieron del destierro, y despues de la conquista de los romanos, juntándose luego en concilios acreditaron que su zelo en arreglar la disciplina era igual á su valor en sufrir por la fe. La España ofrece tres puntos notabilísimos, la conversion de los suevos, la de los godos, y el concilio nacional de 589.

CCLIX
Y SE REFLEXIONA SOBRE LA DISPUTA DE LOS TRES CAPÍTULOS.

En el mapa del siglo sexto no hay que notar nuevos volcanes de la heregía. Al contrario el arrianismo, nestorianismo y eutiquianismo, cuyas violentas erupciones abrasaron tantas provincias en los dos siglos precedentes,

perdieron mucho de su extension y actividad. Los nuevos errores de este fueron ligeros incendios, que por sí mismos se apagaban luego. Sin embargo no faltaron nuevas disputas con excesivo ardor. La de los tres capítulos, aunque explicada prolixamente, es digna de que hagamos sobre ella otra reflexîon. No versaba sobre algun punto de fe: se trataba solo si debian ó no condenarse ciertos libros y sus autores. Los nestorianos y eutiquianos creian ver en aquellos libros y autores el puro nestorianismo; y así con igual ardor aquellos los defendian, y estos clamaban que no podian dexar de condenarse. Los católicos generalmente convenian en que habia en aquellos escritos expresiones heréticas ó mal sonantes; pero unos decian que debian condenarse porque de ellas abusaban los hereges: otros que podian dexarse correr como varias obras en que hay proposiciones semejantes. En quanto á los autores, comunmente los católicos creian excusables á dos, Teodoreto é Ibas, y opinaban mal de Teodoro de Mopsuesta: sin embargo unos querian condenarle como fautor de heregías, otros creian la condenacion, ó injusta, ó innecesaria, ó intempestiva. Muchos de los católicos defensores de los tres capítulos, y algunos tambien de sus contrarios, se acaloraron tanto en su dictámen, que se separaban de la comunion de los católicos que seguian el contrario. Claro está que por malo que sea un libro ó un autor, no siempre es necesaria su condenacion, y puede alguna vez no ser conveniente. La decision pues de la disputa de los tres capítulos era de prudencia, que pende del conjunto de las circunstancias.

CCLX Por todo lo qual no debemos admirarnos de que muchos católicos viendo el abuso que de los tres capítulos hacian los nestorianos, opinasen por su condenacion; y que otros ó por no tener á la vista los nestorianos, ó por no dar armas á los eutiquianos contra el concilio de Calcedonia, clamasen por la tolerancia. Unos y otros pudieron proceder con muy buen zelo; y solo eran reprehensibles los que por esta disputa se apartaban de la comunion de los

demas católicos. Asimismo no es de admirar que el papa Vigilio variadas las circunstancias variase su determinacion, la qual pudo muy bien estar siempre arreglada á las leyes de la prudencia, segun ántes insinuamos. Solo despues que el concilio de todo el oriente, y el papa hubieron publicado la condenacion de los tres escritos, y de uno de los autores, debió darse por terminado el asunto, y fué indicio de un ánimo cismático el insistir en su defensa. Sin embargo parece que aun mucho despues San Gregorio Magno no tenia reparo en comunicar con los que no admitian el quinto concilio, ni condenaban los tres capítulos. Reprehende severamente á aquellos cismáticos que no querian comunicar con Constancio obispo de Milan, ó con el mismo papa, porque habian condenado los capítulos; y les dice que esto no es amar el concilio de Calcedonia, sino rasgar el seno ó la unidad de la Iglesia. Con todo juzga conveniente, para quitar á los cismáticos toda ocasion de escándalo, que Constancio les asegure que admite el concilio de Calcedonia, y que anatematiza á todos los que le impugnen. Espera el papa que haciendo Constancio esta declaracion, todos comunicarán con él; pero no le encarga que los precise á condenar ellos mismos los tres capítulos, ó admitir el quinto concilio, ántes de comunicar con ellos. Y este procedimiento de un papa tan ilustrado y tan zeloso hace ver quánto se puede sufrir por no romper la comunion entre algunas iglesias [1].

[1] S. Gregor. *Lib.* IV. *Ep.* 2. s. 38. 39.

[1] S. Greg. Ep. IV. 32. n. 35.

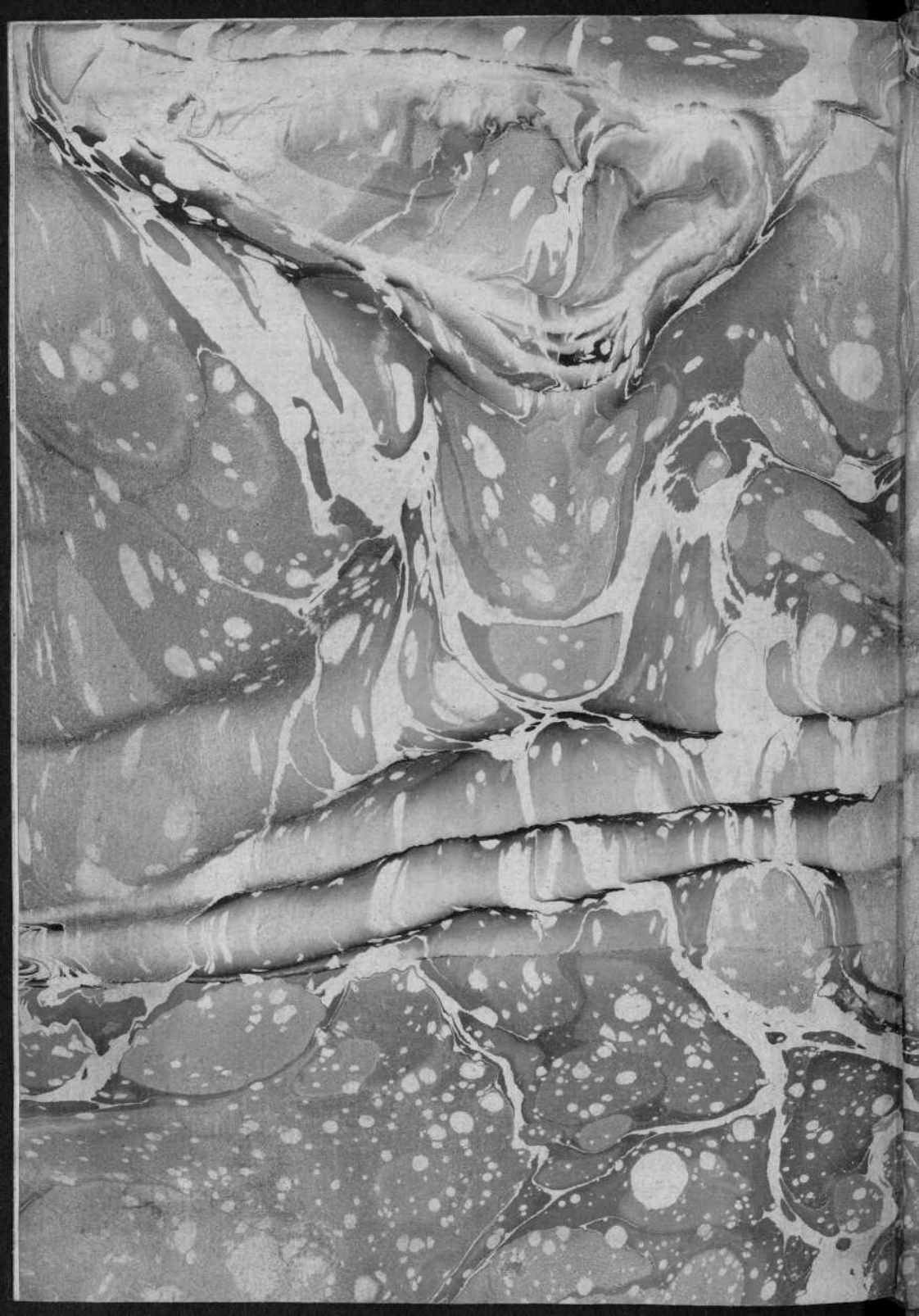

AMAT

HISTORIA

ECLESIASTI

17.597